CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL


REFORMA
Van 10 mil militares ...pero Sinaloa arde
Tiene inversión pública peor caída en 30 años


EL UNIVERSAL
Gobierno niega a los homicidios, pero sigue a extorsión
EU reabre la frontera al ganado mexicano


EXCELSIOR
Nace nuevo andamiaje para combate criminal


MILENIO
Reembolsarán a migrantes el impuesto de 1% a las remesas


La Jornada
Abre hoy Trump en Florida cárcel para migrantes


EL FINANCIERO
Crecen ingresos tributarios 8.9% a mayo; la mejor alza en 9 años


EL ECONOMISTA
Gobierno aprieta el gasto público; bajó 5.3% anual en enero-mayo


EL HERALDO
INDAGAN A FUNCIONARIOS COLUDIDOS EN HUACHICOL


Indigo
LEGISLAR CONTRA LA POBLACIÓN


La Razón
Lluvias azotan a la CDMX: cae mayor volumen en 57 años y es apenas el inicio


CRÓNICA
"No encubriré a nadie": Sheinbaum sobre red de huachicol


El Sol de México
Llaman al 911 por auto y dejan explosivos
México devolverá 1% a remesas en efectivo


LA PRENSA
CIUDAD ESPONJA


EL INDEPENDIENTE
TRUENA T-MEC; PACTAN EU Y CANADÁ TRATADO SIN MÉXICO


¡VIENE A PUMAS!

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DIRECTIVA
SERGIO GUTIÉRREZ LUNA (MORENA)

Pactan alianza corredores públicos y diputados; que ciudadanos tengan acceso a herramientas jurídicas.- Con el objeto de crear puentes de colaboración institucional, el Colegio Nacional de Correduría Pública Mexicana (CNCPM) y la Cámara de Diputados formalizaron una alianza estratégica para fortalecer el marco jurídico y legislativo del país y al mismo tiempo detonar el acceso de herramientas jurídicas útiles para la sociedad en su conjunto. Los corredores públicos y los legisladores coincidieron en que se requiere acercar a los ciudadanos al conocimiento jurídico y promover la profesionalización del servicio público en el país. Para ello impulsarán proyectos conjuntos en investigación, capacitación y servicio ciudadano.

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, reconoció el papel fundamental que desempeñan los corredores públicos como garantes de certeza y seguridad jurídica en los actos mercantiles. Por ello recalcó que este acuerdo no debe quedar en el papel, sino convertirse en un instrumento vivo, con resultados tangibles que beneficien directamente a la población. [CRÓNICA]

"La Guardia Nacional nació para proteger a su patria": Sheinbaum.- En el marco del sexto aniversario de la conformación de la Guardia Nacional, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo reiteró que este cuerpo tiene como premisa la protección del pueblo de México y salvaguardar la seguridad pública. En la ceremonia conmemorativa que se llevó a cabo en Campo Marte, la jefa del Ejecutivo y comandanta suprema de las Fuerzas Armadas, aseveró que desde el inicio de su administración se ha fortalecido a dicha institución y su vinculación con la Secretaría de Seguridad Protección Ciudadana (SSPC), el Ejército y la Marina, y se ha logrado una disminución del 25% en el número de homicidios dolosos " lo cual no hubiera sido posible sin la Guardia Nacional", con lo que, es una de las instituciones mejor reconocidas por el pueblo de México.

La conmemoración contó con la presencia de los presidentes de la Cámara de Diputados y de Senadores, Sergio Gutiérrez Luna y Gerardo Fernández Noroña, respectivamente. [CONTRARÉPLICA / p6] **FOTO** del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. [CRÓNICA / p5] [EXCÉLSIOR / p5]

Crece el malestar en el obradorismo contra Édgar Amador y en Hacienda alistan viaje a EU para contener a Bessent.- Los sectores más afines al expresidente Andrés Manuel López Obrador al interior del Gobierno tienen en la mira al secretario de Hacienda, Edgar Amador, especialmente desde la acusación la semana pasada

del Departamento de Tesoro a los bancos CI e Intercam y la casa de bolsa Vector, de ser funcionales a esquemas de supuesto lavado de activos.

En diversas conversaciones culpan al secretario de Hacienda de haber presumido una relación con el Departamento del Tesoro que debería haber alcanzado para eludir el golpe contra el sistema financiero de México. Este malestar no es del todo descabellado: desde hace semanas la asesora Altagracia Gómez, que se volvió muy cercana a Amador, venía diciendo en diversas reuniones dentro y fuera del país que el secretario había trabado una gran relación con el secretario del Tesoro Scott Bessent y con el titular de la Reserva Federal, Jerome Powell. **FOTO** del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. [LA POLÍTICA ONLINE]

MESA DIRECTIVA
KENIA LÓPEZ RABADÁN (PAN)

PAN denuncia a Vector por lavado de dinero.- El PAN presentó ante la FGR una denuncia por lavado de dinero en contra de Vector Casa de Bolsa y de su titular, Alfonso Romo Garza, exjefe de la Oficina de la Presidencia durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. El líder panista, Jorge Romero consideró que la "casa de bolsa, es decir, la institución financiera propiedad de quien titulaba la entonces jefatura de la Oficina de la Presidencia del anterior sexenio, está siendo denunciada, está siendo imputada por lavado de dinero al narcotráfico en este país".

Por su parte, la diputada panista Kenia López Rabadán señaló que las acusaciones que hoy se dan desde el gobierno de Estados Unidos obligan que la investigación no sólo sea en la Unión Americana sino también en México y "por eso acudimos a la Fiscalía General de la República". [RAZÓN / p9] [REFORMA / p6]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)
RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

Citarán a Ebrard y Gertz en San Lázaro.- La Jucopo de la Cámara de Diputados acordó citar a comparecer al secretario de Economía, Marcelo Ebrard, para que informe sobre las conversaciones relativas a diversos temas con Estados Unidos, así como al fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, quien aplazó su asistencia a una reunión ya pactada "por las investigaciones sobre el *huachicol*".

El coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, señaló que Ebrard nos "envía notas permanentemente sobre el estatus de la negociación (con Washington) y es uno de los funcionarios que vamos a invitar a dialogar en la junta en las próximas semanas".

En relación con el fiscal, a quien esa instancia de dirección legislativa ya había citado, el legislador explicó que Gertz Manero le pidió, "por la situación de que estaban ahora en la investigación del *huachicol* y otros temas delicados, que pasando eso él estaría en disposición de venir y nosotros lo vamos a citar". [JORNADA / p5]

Diputados rompen pacto de no agresión.- Las acusaciones de la petista Lilia Aguilar de que los panistas estaban diciendo "estupideces" que podrían ser superadas por los priistas rompió el pacto de no agresión. Dicho pacto se tomó por la mañana del lunes entre los coordinadores de las seis bancadas, a convocatoria de Ricardo Monreal.

Monreal subió a la tribuna para convocar a la concordia, pero sus pares de la oposición, Rubén Moreira y Elías Lixa, alertaron que tenían derecho a defenderse. [EXCÉLSIOR / p6]

Facilitan a Hacienda investigar lavado.- Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron una reforma en materia de lavado que obliga a las dependencias federales, estatales y municipales, órganos autónomos, empresas públicas estatales y Alcaldías a entregar, sin orden judicial, información que les sea requerida por Hacienda para sus indagatorias en la materia.

Los cambios a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y al Código Penal Federal señalan que el INE y sus pares estatales deberán entregar a la dependencia la información relativa a los partidos políticos nacionales y locales, y la Secretaría del Trabajo la referente a sindicatos y a sus líderes. **FOTO** del coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal. [REFORMA / p6]

En México no hay espionaje político: Monreal.- Con dictámenes de último momento, discusiones en *fast track* y sesiones en lo oscurito, el Congreso ha aprobado simultáneamente 14 grandes reformas de 16 temas que Morena y la presidenta Claudia Sheinbaum colocaron en la agenda del periodo extraordinario de sesiones sin el consenso con la oposición. Se trata de modificaciones que, bajo el argumento de otorgar seguridad pública, de agilizar trámites, de buscar desaparecidos y de ampliar la cobertura de Internet, aumentan las facultades del Gobierno para vigilar a los ciudadanos.

Por su parte el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, señaló: "No es la intención revivir estructuras que fueron repudiadas en el pasado y que servían para el espionaje y la persecución de políticos, hoy en México no hay espionaje político". [LATINUS]

martes, 1 de julio de 2025

Zacatecas: Ramírez Cuéllar busca un acuerdo con José Narro para la candidatura de la 4T.-Sin los Monreal en la interna de Morena en el estado de Zacatecas, por la recién aprobada legislación del partido contra el nepotismo, el camino se hizo amplio para varios actores del obradorismo que aspiran a suceder a David Monreal en el Palacio de Gobierno de la capital.

En Morena los diputados federales Alfonso Ramírez Cuéllar y José Narro Céspedes manifestaron su interés por liderar a su partido en dicha campaña. Lo primero que ambos saben que deben superar es que la dirigencia nacional de Luisa María Alcalde no cambie el género de la candidatura ahora en mujer, en contra de lo que ocurrió en 2021.

Como pudo saber esta redacción, la negociación entre Ramírez Cuéllar y Narro Céspedes depende de la coordinación de Morena en San Lázaro, a la que ha aspirado desde el año pasado el célebre líder de *El Barzón* y precisamente es Ricardo Monreal a quien se ha enfrentado. [LA POLÍTICA ONLINE]

JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI (PAN)

Avalan ley de desaparición forzada en la Cámara baja.- En medio de críticas de la oposición, la Cámara de Diputados aprobó la reforma en materia de desapariciones forzadas propuesta por el Ejecutivo federal, que crea la Clave Única de Registro de Población (CURP) con datos biométricos y una Plataforma Única de Identidad. La minuta fue avalada en lo general con 438 votos a favor, 38 en contra y 0 abstenciones, y con 417 votos a favor, 60 en contra y 0 en abstenciones en lo particular. Con esto, pasa al Ejecutivo para su publicación en el *DOF*. Mientras, colectivos de buscadores manifestaron que ven en esta legislación falta de sustento.

Al subir a la tribuna, el diputado Ramón Ángel Flores Robles (PT) resaltó que la minuta que se discutió busca transformar el sistema de búsqueda e identificación de personas desaparecidas, priorizando la acción inmediata y eficaz.

En su intervención, la diputada priista Verónica Martínez García dijo que esta propuesta debería contribuir a evitar la desaparición de personas, así como lograr su localización. "El Gobierno federal, mediante este dictamen, usa el dolor de las madres buscadoras para incorporar un sistema que concentre los datos biométricos de las personas en una curva universal que, a su vez, estará interconectada con bases de datos públicas y privadas, permitiendo el monitoreo en tiempo real de cada ciudadano sin control judicial", dijo. **FOTO** del coordinador de los diputados del PAN, José Elías Lixa. [RAZÓN / p11] [OVACIONES / pp-p18]

REGINALDO SANDOVAL FLORES (PT)

Aprueban en lo general las reformas sobre competencia.- La Cámara de Diputados aprobó anoche en lo general la reforma a las leyes federales de competencia económica y de entidades paraestatales, que configuran el nuevo modelo antimonopolios y que aplica sanciones más severas a prácticas monopólicas absolutas y relativas, además de crear una nueva autoridad de competencia.

"La reforma no sólo corrige deficiencias estructurales del modelo actual; también responde al mandato constitucional de garantizar mercados justos y es un paso firme hacia un modelo económico que ponga freno al poder de mercado", dijo el vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, en tribuna.

A su vez, el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, explicó que con las modificaciones "el Estado intervendrá para evitar el abuso de poder, al imponer límites a la concentración nacional y regional de frecuencias, a las concesiones y a la propiedad cruzada que controle varios medios de comunicación en un mismo mercado o zona geográfica". [JORNADA / p19]

REFORMA JUDICIAL

Ve que PJ funcionará muy bien.- El nuevo Poder Judicial va a funcionar bien, incluso mejor que el actual, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum. A dos meses de que tomen protesta los nuevos juzgadores, afirmó que se va a consolidar para brindar justicia todos. "Va a funcionar bien, mejor que el de ahora, mucho mejor, y va a ir consolidándose para que haya justicia en el país no como ahora con un Poder Judicial corrompido", sostuvo en la mañanera. [HERALDO / p10]

Jueces para juzgar a los jueces.- Los resultados de la Reforma Judicial serán juzgados mediante un Observatorio de la Justicia, conformado por un exministro y por expertos en el tema. Mediante esta tarea se pondrán en una balanza los resultados de los jueces que inician una nueva era de la justicia en México a partir de septiembre. El ministro en retiro de la Suprema Corte, José Ramón Cossío, quien encabeza el proyecto, explica en entrevista para Reporte Índigo que el observatorio nace con el objetivo de generar evidencia, analizar el impacto de la reforma y formular propuestas que fortalezcan la independencia del Poder Judicial, la división de poderes, así como el Estado de derecho. [ÍNDIGO / p16-17]

'Llega una SCJN revolucionada".- La nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) llegará revolucionada, con uso de Inteligencia Artificial y mostrará una nueva cara del Poder Judicial, aseguró el ministro electo Arístides Rodrigo Guerrero. En entrevista con *El Heraldo de México*, el próximo integrante del máximo tribunal rechazó que se hayan dado discrepancias y tensiones entre ministros electos

durante la reunión que tuvieron el pasado 23 de junio para revisar la etapa de transición de la SCJN. [HERALDO / p10]

En deuda la elección judicial a 5 OPLES.- Aunque 19 organismos electorales estatales sacaron adelante la elección judicial de sus entidades, cinco quedaron con adeudos y prevén aprietos económicos para terminar el año. Ayer, consejeros electorales conocieron el informe financiero de los 32 institutos locales, en el que se advierte que dos siguen en riesgo alto y cuatro en riesgo medio. [REFORMA / p4]

"No va a mejorar; cooptaron al Poder Judicial.- Edmundo Jacobo Molina, exsecretario Ejecutivo del Instituto Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), advierte que con la reforma judicial y las elecciones del pasado 1 de junio se está logrando el propósito político de cooptar al Poder Judicial de la Federación (PJF) y no el de mejorar la impartición de justicia en México. En entrevista con *El Universal,* Jacobo Molina pronostica que con el tiempo que tendrán para resolver los casos y sin experiencia de los nuevos juzgadores, bajará la calidad en la impartición de justicia. Además, alerta que los nuevos juzgadores tendrán que poner por encima de sus consideraciones a quienes los pusieron en el cargo y los eligieron. [UNIVERSAL / pp-p8]

Apoya iniciativas judiciales de Sheinbaum.- De conformidad con el artículo 17 constitucional, la justicia deberá ser impartida en forma pronta, imparcial y expedita. Un gran avance en ese sentido es la elección por el pueblo de los ministros, magistrados y jueces; sin embargo, será necesario eliminar el excesivo procedimentalismo, que es caldo de cultivo para la corrupción; es el caso del amparo, que ha sido utilizado para pervertir la justa y pronta resolución de las demandas. [JORNADA / p2]

REFORMA A LA GUARDIA NACIONAL

Sellan pase de la GN a Defensa; les permiten operaciones encubiertas.- Con 75 votos a favor y 32 en contra, el Senado concretó el pase de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional o -como acusó la oposición- su militarización. La reforma se aprobó precisamente en el "cumpleaños" seis de la corporación, por lo que hubo aplausos, y una "larga vida" de Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta. [FINANCIERO / pp-p33] [EXCÉLSIOR / pp-p5] [ECONOMISTA / p38] [CRÓNICA / pp-p8] [ÍNDIGO / p7] [EL PAÍS] [FORBES] [INFOBAE]

La Guardia Nacional consolida su sentido propio y separado del Ejército: Sheinbaum.- Aunque forma parte de la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional no es parte del Ejército Mexicano –como algunos creen–, dejó claro la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. "Es diferente, tiene su

propia comandancia, sus propios oficiales, su propia formación, su sentido propio separado del Ejército, aunque hay que agradecer la generosidad de los miembros del Ejercito Mexicano que han decidido muchos de ellos otorgar su carrera a la Guardia Nacional", remarcó la mandataria. [JORNADA / p3]

DIPUTADOS

Diputados de México aprueban reformas a ley contra el lavado de dinero.- La Cámara de Diputados de México aprobó la tarde de este lunes, por mayoría, las reformas a la ley para la prevención de operaciones de lavado de dinero y al Código Penal federales, para mejorar la detección de operaciones financieras ilegales, que ya tenía media sanción del Senado. Con 297 votos a favor, 37 en contra y 87 abstenciones, queda aprobado, en lo general, la minuta que reforma y adiciona la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y reforma el Código Penal Federal, anunció la cámara baja en su cuenta de la red social X. [UNIVERSAL / p6] [EXCÉLSIOR / pp-p4] [EXCÉLSIOR / p4] [CRÓNICA / pp-p7] [ECONOMISTA / pp-p4-p5] [JORNADA / p5] [RAZÓN / p9] [HERALDO / p7] [CONTRARÉPLICA / pp-p6] [24 HORAS / p5] [PAÍS] [HERALDO TV] [BLOOMBERG]

Aprueban ley de búsqueda de desaparecidos "con ajustes".- Con el aval de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, se aprobaron las reformas en materia de búsqueda de personas desaparecidas que propuso al Congreso de la Unión, desde marzo, la presidenta Claudia Sheinbaum, y en las que afirmó la mayoría legislativa que se incluyeron los ajustes propuestos por colectivos de buscadores. La minuta, que se discutió sin pasar por comisiones, se aprobó en dos tiempos y con el voto dividido de la oposición. Anoche mismo se anunció el envío del proyecto de decreto aprobado al Ejecutivo federal. [UNIVERSAL / p9] [REFORMA / p4] [JORNADA / p5] [EXCÉLSIOR / p4] [CONTRARÉPLICA / p5] [INFOBAE] [LA LISTA] [PRENSA LATINA] [DW]

Inminente, la nueva ley de competencia en San Lázaro.- El Pleno de la Cámara de Diputados dio paso a la creación de la Comisión Nacional Antimonopolio, una nueva autoridad que se encargará de regular las prácticas de mercado tras la extinción de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). Durante la noche de este lunes, en sesión extraordinaria las y los diputados federales arrancaron con la discusión de la minuta que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de Entidades Paraestatales. [ECONOMISTA / pp-p22]

Polemizan en el INE por CURP digital.- Una vez que el Congreso avaló la creación de la CURP digital, partidos y consejeros electorales urgieron un diagnóstico del impacto que tendrá su elaboración sobre el Padrón Electoral y la credencial para

votar. Hace unos días, el Senado concluyó el trámite legislativo para crear la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, la cual faculta al Gobierno federal a crear incorporar a la Clave Única de Registro de Población (CURP) datos biométricos, como huella, fotos e iris. [REFORMA / p4]

Senado aprueba ley sobre desaparición forzada y crea CURP biométrica.- Con 68 votos a favor y 27 en contra, los senadores de la República aprobaron las reformas a las leyes en materia de desaparición forzada y población, con las cuales se crea la Plataforma Única de Identidad conectada a las bases de datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas, el Banco Nacional de Datos Forenses y registros administrativos. Todas las pruebas deberán registrarse en el Banco Nacional de Datos Forenses en un plazo máximo de tres días, por lo cual esta medida fue defendida por la senadora (SIC) del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Olga Sánchez Cordero, quien rechazó que la reforma convierta al Estado en un ente de vigilancia y los datos sólo se aplicarán para cuestiones de seguridad. [LOS ÁNGELES PRESS]

Iniciativas energéticas sin fuerza en San Lázaro.- En reunión extraordinaria, la Comisión de Energía, que preside la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano (Morena), aprobó tres dictámenes en sentido negativo a iniciativas de reforma en materia de transición energética, incentivo a la producción y uso de energías limpias y renovables, y de cero emisiones. El primero, aprobado por 40 votos, es el dictamen en sentido negativo referente a las iniciativas que reforman, adicionan o derogan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica. [CONTRARÉPLICA / p5]

Mesa de análisis /Mario Miguel Carrillo (Diputado – Morena).- "Lo de las instituciones financieras no es un problema de régimen, este tema de las observaciones del Departamento del Tesoro a operaciones, que para ellos consideran son de lavado de dinero, ya vienen desde mucho tiempo atrás. Hay que recordar el caso de HSBC, que fue directamente observado y que incluso se tuvo que reinventar".

"Alfonso Romo es parte del Consejo de Casa Vector, ellos manejan inversiones de aproximadamente 11 mil millones de dólares anuales; el Departamento del Tesoro, no ha dicho concretamente que así sea, observó movimientos que está reportando y que solicita la información de 134 millones de dólares. Con la cantidad que Vector mueve anualmente, es mínimo. Supongo que va a mandar la información al Departamento del Tesoro y tengo conocimiento que ya lo hizo con la Comisión Nacional Bancaria", expuso el diputado Mario Miguel Carrillo". [HERALDO RADIO]

Cofece pide suficiencia de recursos para su relevo.- La nueva Comisión Nacional Antimonopolios que remplazará a la Comisión Federal de Competencia Económica. Cofece tendrá más responsabilidades y en esa medida debería

ampliarse su presupuesto, destacó Andrea Marván Saltiel, comisionada presidenta de la Cofece. Este lunes la Cámara de Diputados discutía hasta avanzada la noche el proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) y a la Ley Federal de Entidades Paraestatales, que fue aprobado por el Senado el sábado 28 de junio y que, entre otras cosas da vida a la nueva Comisión Nacional Antimonopolios (CNA). [ECONOMISTA / p23]

Patrones piden mecanismos flexibles y por industria.- Si el Congreso no contempla la reducción de la jornada laboral por regímenes especiales y mecanismos de flexibilidad por sector e industria, existe el riesgo de incrementar la informalidad y aumento de precios al consumidor, advirtió la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). Por ello, el sector patronal del país propuso aplicar mecanismos de flexibilidad que permitan jornadas semanales, quincenales o esquemas adaptados a cada industria. [ECONOMISTA / p27] [FINANCIERO / p14]

Retiros por desempleo de las Afores en máximos históricos.- Los retiros por desempleo de las Afores alcanzaron un nuevo máximo histórico durante los primeros cinco meses del 2025, en medio de la desaceleración económica que atraviesa México. La semana pasada, la Cámara de Diputados aprobó una reforma que busca combatir las prácticas fraudulentas detectadas desde hace unos meses por la Consar en los retiros por desempleo que estaba "inflando" las cifras de los retiros y llevándolas a niveles históricos. [ECONOMISTA / p9]

Eficiencia recaudatoria y gasto estratégico.- La Secretaría de Hacienda Crédito Público (SHCP) dio a conocer que, gracias a un crecimiento sostenido de los ingresos presupuestarios y una conducción estratégica del gasto público, se ha logrado conservar el balance de las finanzas públicas del país en línea con lo aprobado por el Congreso de la Unión. [ÍNDIGO / p31] [24 HORAS / pp-p16]

Advierten menos independencia y más espionaje a ciudadanos.- La nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR), aprobada este fin de semana en el Senado, representa un retroceso para el sector debido a que se reemplazó al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) por un organismo dependiente del Ejecutivo, abriendo la puerta a una captura política del sector de las telecomunicaciones, advirtió Gonzalo Rojon, director de la consultora The CIU. [FINANCIERO / p19]

Hugo Patlán, el censor de la prensa en INE: *Sin Embargo*.- La información recientemente publicada por el portal SinEmbargo.mx ha revelado con claridad el rostro y el nombre del verdadero operador de la censura dentro del Instituto Nacional Electoral (INE): Hugo Patlán Matehuala… Esta denuncia no puede quedar sin consecuencias. La Cámara de Diputados, el Senado y los órganos de control

deben intervenir para esclarecer las decisiones de Taddei y el papel de Patlán en la censura electoral. [INDEPENDIENTE / pp-p8]

Déficit fiscal continuó reduciéndose; se ubicó en 356 mil 718 mdp.- Ante los recortes al gasto público, los subejercicios y mayores ingresos presupuestarios, el gobierno de Claudia Sheinbaum continúa reduciendo el déficit con el fin de lograr la consolidación fiscal este año. De acuerdo con el Informe de Finanzas Públicas y la Deuda Pública a mayo, realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) fueron de 356,718 millones de pesos, lo que representó una reducción de 47% en comparación anual**…** Para su primer año de gobierno, Claudia Sheinbaum solicitó al Congreso de la Unión un techo de endeudamiento interno de 1.5 billones de pesos, considerablemente menor al solicitado por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador durante su último año, y lo cual llevó a que el déficit fiscal cerrara el 2024 en un nivel histórico. [ECONOMISTA / p8]

Legislar contra la población.- En ocho de las 32 entidades federativas del país, los congresos estatales mantienen su negativa a armonizar las leyes y códigos penales a lo resuelto hace dos años por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de declarar inconstitucional la penalización del aborto voluntario a nivel nacional. Esto además de vulnerar los derechos y libertades de las mujeres y personas con capacidad de gestar, representa un incumplimiento de las funciones parlamentarias establecidas en la Constitución. En tanto, al Congreso de la Unión lo exhorta a armonizar la Ley General de Salud con los Lineamientos del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y las directrices de la Organización Mundial de la Salud, con la finalidad de garantizar que los servicios de salud reproductiva en el Sistema Nacional se presten de manera congruente. [INDIGO/pp-p12-15]

Comentario / Maru Rojas (Reportera).- "Deberían ser olímpicos nuestros diputados, porque les gustan los maratones. Llevamos tres leyes aprobadas; la primera, mayores sanciones para delitos con recursos de procedencia ilícita, dispensando todo trámite. La oposición reclamó que no haya tocado las comisiones, pero la mayoría así lo agilizó. Se aprobó tal como viene del Ejecutivo y del Senado, si se le cambia algo la tendrían que regresar y ya no hay tiempo en este extraordinario. Además de la desaparición forzada, también se votó la reforma a la Ley de Población". [TELEFÓRMULA]

Desplegado.- [FINANCIERO / p7] [JORNADA / p11]

Desplegado.- [FINANCIERO / p5] [JORNADA / p5]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Presenta la ASF el 1er Informe de la Cuenta Pública 2024.- .- La Auditoría Superior de la Federación entregó a la Cámara de Diputados el Primer Informe de Revisión a la Cuenta Pública 2024. La entrega la encabezó el titular de la ASF, David Colmenares, quien mencionó que son 152 casos de expedientes que se presentan en una primera etapa, de un total de 2119 informes. El Auditor Superior señaló que, en materia de observaciones, en esta primera entrega, se determinó un monto a aclarar de 660 millones de pesos, de los cuales más de 413 fueron a entes del Sistema Nacional de Gobierno, y poco más de 248 fueron determinados desde el orden federal. [UNIVERSAL / p2] [EXCÉLSIOR / pp-p2] [REFORMA / p2] [ECONOMISTA / p39] [FINANCIERO / pp-p28] [JORNADA / p7] [RAZÓN / p8] [CRÓNICA / pp-p7] [24 HORAS / pp-p3] [OVACIONES / p17] [MVS RADIO]

Jalisco, Veracruz, Oaxaca y Morelos encabezan lista con más fondos por aclarar.- Jalisco, Veracruz, Oaxaca y Morelos encabezan la lista de entidades con mayores montos por aclarar en el gasto federalizado, según la primera entrega de informes individuales de la fiscalización de la cuenta pública 2024, presentada ayer por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cámara de Diputados. En total, detectó posibles irregularidades por 413.3 millones de pesos en el ejercicio de recursos federales transferidos a gobiernos estatales y municipales. [JORNADA / p7]

Estados ordeñan a la educación 408.2 mdp.- La Auditoría Superior de la Federación detectó 662.2 millones de pesos pendientes de solventar al presentar la primera entrega de la fiscalización a la Cuenta Pública de 2024. De ese total, 408.2 millones, es decir, 6l por ciento corresponden a fondos federales destinados a programas y obras educativas para los más vulnerables. Al presentar en la Cámara de Diputados la primera entrega de la revisión a la Cuenta Pública 2024, el órgano fiscalizador informó que los faltantes provienen del componente educativo del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA). [PRENSA / p18] [SOL DE MÉXICO / p6]

Destinó la Corte 462.6 mdp a bonos y primas.- En 2024, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) destinó 462 millones 616 mil pesos al pago de gratificaciones de fin de año, primas vacacionales, dominicales y quinquenales para su personal, montos que fueron revisados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como parte de la fiscalización de la cuenta pública 2024. La recompensa de fin de año absorbió la mayor parte, con 367 millones 247 mil pesos, las primas vacacionales y dominicales, 64 millones 221 mil, y la quinquenal por años de servicios efectivos prestados, 31 millones 147 mil pesos. [JORNADA / p7]

martes, 1 de julio de 2025

Anuncian acciones 'contra quien sea'.- El gobierno federal procederá contra quien sea en caso de encontrar irregularidades o ilegalidades en el extinto Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi). Sostuvo que las auditorías al Insabi están siendo realizadas y algunas observaciones que ha realizado la Auditoría Superior de la Federación (ASF) han sido solventadas en tiempo y forma, pero pidió esperar a que se lleven a cabo las revisiones. [HERALDO / p8]

Fallas por 47.2 mdp en obras de trenes México-Toluca y Suburbano.- La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) debe aclarar el destino de 47.2 millones de pesos ejercidos en obras de los trenes Interurbano México-Toluca y Suburbano, según informes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) correspondientes a la cuenta pública 2024. [JORNADA / p7] [REFORMA / p6]

Hallan irregularidades en hospital.- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) revelo que la construcción del Hospital General de Zona (HGZ) que realiza el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas presenta irregularidades como retrasos en la conclusión de contratos y la existencia de 62 equipos médicos sin instalar a pesar de que constó en actas que fueron recibidos a "entera satisfacción" del instituto. [EXCÉLSIOR / p2]

…**Y anomalías en proyectos de Conagua por 125 mdp.-** La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por 125 millones 851 mil pesos en proyectos ejecutados por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en Coahuila, Nuevo León, Sonora y Baja California, entre ellos pagos en exceso o no justificados, así como trabajos de mala calidad. De acuerdo con la primera entrega de los informes de fiscalización de la Cuenta Pública 2024, la última del expresidente López Obrador, en el proyecto Agua Saludable para la Laguna, con el que se busca dotar de agua potable a nueve municipios de Coahuila y Durango, se detectaron pagos en exceso por hasta 85 millones 705 mil 840 pesos. [FINANCIERO/p28] [REFORMA/p2]

Urge "fortalecer" reglas para expulsar a extranjeros: ASF.- La Auditoria Superior de la Federación (ASF) sugirió reglamentar el artículo 33 constitucional para "fortalecer" las atribuciones del Ejecutivo para ejecutar el procedimiento de expulsión de extranjeros de territorio nacional, o bien analizar la posibilidad de reformarlo para adecuarlo al contexto actual. En la auditoría de desempeño realizada a la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre "procedimientos en materia de nacionalidad", la ASF agregó una propuesta dirigida a la Cámara de Diputados para que trate este tema. [MILENIO / p8]

martes, 1 de julio de 2025

OPINIÓN

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(…) Jorge Romero cual, instruyó a grupos parlamentarios del PAN en el Congreso de la Unión, impulsar creación de una comisión especial para la investigación del caso Vector y que se indaguen a todos los actores que se involucran. Presente en la comitiva panista que acudió a las instalaciones de FGR, Kenia López Rabadán -segunda vicepresidenta en Mesa Directiva que preside Sergio Carlos Gutiérrez Luna-, pondera: acusaciones que se dan a conocer desde el gobierno de Estados Unidos, obligan que la investigación no solo sea en la Unión Americana, sino también en México "y por eso acudimos a la FGR". [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/ANTILOGÍA/RICARDO MONREAL/El día que el Pentágono "liberó" a México/(…) La semanada pasada el nombre de México fue mencionado en el senado norteamericano como "adversario extranjero", junto con Irán, Rusia y China. El exembajador Ken Salazar de inmediato reaccionó, señalando la "falta de respeto" a México y recordando la "relación histórica y familiar" entre ambas naciones. Sólo existe un texto donde, en efecto, Irán, Rusia, China y México, junto con Japón, son vistos como amenazas a la seguridad nacional de EEUU y se responde militarmente con base en la doctrina de los "ataques preventivos" y de los "juegos de guerra". Es la obra *The Next War*, escrita por el exsecretario de la defensa de Ronald Reagan, el republicano Caspar Weinberger, junto con Peter Schweizer (Ed. Regnery Publishing, 1996), con prólogo de Lady Margaret Thatcher. [MILENIO/p13]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/ Que la mayoría de Morena encabezada por Ricardo Monreal en la Cámara de Diputados no solo cumplió la advertencia de discutir y votar al vapor las leyes en materia de desaparición forzada, combate al lavado de dinero y antimonopolios, sino también decidió acortar un día el periodo extraordinario de sesiones y clausurarlo este martes, para lo cual convocó a su bancada a una jornada a partir de las 10 de la mañana para desahogar la nueva legislación sobre comunicaciones y radiodifusión, renombrada por los opositores como "ley censura". [MILENIO/p2] Comenta el tema: **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(…) El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como de la Ley General de Población, son prioridad de este gobierno. Destacó que, con la aprobación de este dictamen, no solo se defiende el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, a la verdad, a ser buscado, a la reparación integral, a la justicia, a la defensa y la dignidad de las

víctimas y de sus familias, sino que es un paso firme hacia la construcción de un México que "está superando la violencia". [24 HORAS]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(…) El fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, no acudirá pronto, o tal vez nunca, con los líderes parlamentarios de la Cámara de Diputados. Resulta que les informó a los legisladores que acudirá "pasando" el problema del huachicol. Es decir, ¿cuándo se resuelva? "El fiscal me pidió, por la situación con la que estaban ahora en la investigación del huachicol y otros temas delicados, que pasando eso él estaría en disposición de venir", justificó el coordinador de los diputados guindas, Ricardo Monreal. [FINANCIERO/p29]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(…) Para el diputado de Morena Ricardo Monreal, Marcelo Ebrard y Omar García Harfuch son los mejores elementos del gabinete de Claudia Sheinbaum. Y creo también con seriedad que Juan Ramón de la Fuente, a pesar de ser su primera experiencia en el servicio exterior", dijo olvidando su cargo ante la ONU. Por eso, consideró que lo que opinen *Alito* Moreno, del PRI, y Jorge Romero, del PAN, "es política, descalificación, agresión e insulto". [FINANCIERO/p29] Comenta el tema: **PEPE GRILLO** [CRÓNICA/ p2 Opinión]

COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/(…) El líder de San Lázaro, Ricardo Monreal adelantó que la reforma Electoral al INE, que enviará la presidenta Sheinbaum, se respetará su autonomía. Que hoy no hay un proyecto, esquema o borrador, que se va a construir entre todos, incluyendo la oposición. No se le quitarán las facultades y se reforzarán sus funciones. [MEXICOINFORMA] El tema lo comenta: **PABLO TREJO** [ÍNDIGO/p5]

ARTÍCULO/JOSÉ LUIS CAMACHO ACEVEDO/(…) En los pasillos de la Cámara de Diputados circula con insistencia la versión de que el inefable legislador, Pedro Haces, quien es ajonjolí de todos los moles, se reunió con Irma Sánchez, una de las que encabeza una de las tres planillas que compiten por la dirigencia sindical. Los promotores de quienes están apuntados para encabezar las planillas contrarias a Irma Sánchez aseguran que uno de los apoyos de Haces a "su candidata" sería patrocinarle un evento que amenizaría la banda MS. Es tiempo de que el diputado Ricardo Monreal Ávila, quien realiza un espléndido trabajo en la Jucopo, ponga un alto a los excesos de su compañero. [LOS ÁNGELES PRESS]

COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/(…) No hay una metodología para saber cuántos homicidios hay en el país, los mismos se subregistran y sólo son descubiertos cuando es tan evidente lo que pasó que no se puede ocultar, apunta el diputado Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro. Añade: "Hay una normalización de la violencia y hay una maquinación de los

órganos del Estado para que se desestime el tema, cantando falsos éxitos". [EXCÉLSIOR/p6]

COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/(…) "Es increíble que al Doctor Muerte se le esté nombrando como representante de México ante la OMS", dijo Ricardo Anaya, coordinador de los senadores del PAN. El ya citado Rubén Moreira coincide con Anaya en que es "increíble" el nombramiento. "Debería estar sujeto a una investigación por lo que él mismo dijo, ni siquiera por otras cosas. Por la forma en la que él dijo públicamente sobre cómo se debería enfrentar la pandemia", dijo. [EXCÉLSIOR/p6]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(…) Ivonne Ortega Pacheco, coordinadora del Grupo Parlamentario de MC, celebró que 17 de junio entró en vigor la Ley Silla que busca dignificar el trabajo y mejorar las condiciones laborales al garantizar el derecho al descanso y a contar con asientos adecuados para la realización de las tareas o para el descanso periódico. "Hace un año aprobamos la Ley Silla y hoy ya es realidad. Ahora vamos por las 40 horas", indicó. [24 HORAS] Del tema escribe: **EDGAR F. GARZA ANCIRA** [ÍNDIGO/p5]

ARTÍCULO/ROSY URBINA/La Reina Roja y sus herederas/(…) El homenaje a la Reina Roja adquiere una dimensión doble, es una celebración del pasado y afirmación del presente. La imagen de Ix Tz'ak-bu Aljaw en los billetes de lotería. Coincido con las palabras de mi gobernador, Eduardo Ramírez: Hoy México se mantiene de pie gracias a una mujer, igual que hace mil 300 años, nuestra Reina Roja del presente es la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Pero en nuestro presente, la Reina Roja tiene herederas. Son las 67 senadoras y las 253 diputadas federales, las 13 gobernadoras y las miles de mujeres que trabajan día a día para mantener en pie a México y a sus familias. [SOL DE MÉXICO/p22]

ARTÍCULO/MARÍA DEL ROSARIO OROZCO CABALLERO/Un sistema de seguridad humanista/ Con la responsabilidad que amerita, pero principalmente con un profundo compromiso por la salvaguarda de la seguridad de las y los mexicanos, aprobamos en la Cámara de Diputados diversas reformas que reconfiguran y modernizan el modelo de seguridad pública. En un intenso periodo extraordinario de sesiones, dotamos a la Guardia Nacional de un marco legal que la define claramente como una fuerza de seguridad pública, profesional, con disciplina militar pero un espíritu humanista garante de los derechos humanos. [HERALDO/p12]

ARTÍCULO/MANELICH CASTILLO CRAVIOTO/(…) Las recientes reformas legales para permitir la intervención de comunicaciones merecen un análisis mesurado. ¿Estas medidas ponen en riesgo la privacidad de todos? Considero que no, y comparto algunas razones, estrictamente vinculadas a la seguridad. Primero, estas

disposiciones no son nuevas. Desde la reforma constitucional de 2008 en materia de justicia penal y seguridad pública, se reconoció en la Carta Magna la necesidad de contar con herramientas legales para combatir eficazmente al crimen organizado. [HERALDO/p17]

COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/(…) La ley contra el lavado de dinero considera que hay "actividades vulnerables" cuando el gasto mensual acumulado en una cuenta sea superior a los 90 mil pesos. Ya fue aprobada en San Lázaro por 297 votos a favor del oficialismo, 23 del PRI en contra y 87 abstenciones del PAN y de MC. [EXCÉLSIOR/p6]

COLUMNA/ESPECTRO/JAVIER TEJADO DONDÉ/(…) Hoy se votará en la Cámara de Diputados la nueva Ley de Telecomunicaciones, que trae varios y acertados cambios respecto al dictamen que habían aprobado de inicio los senadores. Vale la pena revisar tres cambios que rehárán la comunicación en México, con consecuencias inciertas: Redes Sociales; Comercialización para los medios sociales y, sobre los Informativos y nuevas reglas. [UNIVERSAL/p21] Comenta el tema: **ACTIVO EMPRESARIAL/JOSÉ YUSTE** [EXCÉLSIOR/p2Dinero]

ARTÍCULO/CATALINA PÉREZ CORREA/(…) A principios de junio, la diputada federal Margarita García García realizó una denuncia pública desde la Cámara de Diputados en contra de elementos de la Guardia Nacional por supuestos vínculos con el crimen organizado. Según su recuento, ante un pedido de ayuda de un conductor que había sido asaltado y baleado en una carretera, varios elementos de la institución lo multaron por estar mal estacionado cuando pidió ayuda. "No nos cabe duda de que también forman parte de la delincuencia organizada" afirmó la diputada. [UNIVERSAL/p14]

COLUMNA/CRÓNICA POLÍTICA/ROSY RAMALES/(…) Tiene razón la presidenta Claudia Sheinbaum: los militares sí pueden postularse a cargos de elección popular. ¿Qué cargos? Prácticamente todos los federales: Presidencia de la República, diputación y senaduría, Los locales también. Lo que sí, la Constitución Política impone una restricción a los militares que busquen postularse a cargos populares. No estar en servicio activo, deben separarse del cargo castrense en el plazo que indica la disposición según el cargo. [INDEPENDIENTE/p4]

ARTÍCULO/BOSCO DE LA VEGA/(…) Hugo Aguilar será ministro por 11 años y el próximo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En ese tiempo deberá mostrar altura para dar a la Corte legitimidad, legalidad en sus decisiones y gobernabilidad interna. El futuro de Aguilar es desafiante. Tiene la oportunidad de pasar a la historia con dignidad y ganar su legitimidad, o embriagarse con sueños de protagonismo y poder. Esperemos lo primero. [HERALDO/p16-17] Comenta el tema: **SABER POLÍTICO/RAÚL AVILÉS ALLENDE** [CONTRARÉPLICA/p2]

martes, 1 de julio de 2025

COLUMNA/LA GRAN CARPA/(…) La Comisión de Relaciones Exteriores en Diputados destacó que México es uno de los países con más solicitudes de asilo y tránsito a nivel mundial, con más de 79,000 peticiones registradas por la Comar en 2024. Además, legisladoras reconocieron la aprobación de la reforma a la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, considerándola un importante avance en la defensa de los derechos humanos en el país. [ECONOMISTA/p46]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/(…) La senadora Lilly Téllez denunció ante la FGR a las morenistas Malú Micher, Karina Ruiz y a la petista Lilia Aguilar acusándolas de violencia y amenazas. La escena se produjo en una sesión del Congreso donde, con tijeras, cortaron el megáfono de Téllez. [EXCÉLSIOR/p11]

COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/(…) David Colmenares, auditor superior de la Federación, entregó ayer a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados el Informe de la fiscalización de la Cuenta Pública 2024. En esta primera entrega se determinó un monto por aclarar de 660 millones de pesos. El mayor porcentaje corresponde a los estados de la República, con 60% de lo observado; 30% pertenece a entidades de administración pública federal y 10% a diversas empresas productivas y subsidiarias. [EXCÉLSIOR/p6]

COLUMNA/LA RETAGUARDIA/ADRIANA MORENO/(…) Tal es el caso del PAN, que dizque dirige Jorge Romero, que no se han dado cuenta del gran error que cometen pues con eso de que en las recientes votaciones en el Senado y Cámara de Diputados, Acción Nacional argumenta que no extiende "cheques en blanco", pero en la realidad es todo lo contrario y por eso los albiazules han ido ni más ni menos que con los legisladores de Morena, ahora resulta que el PAN, inflado como está, tienen en la mira ir solos para las elecciones del 2027, o en su caso, aliados con MC, partido que por cierto ha votado igualmente con los guindas, avalando iniciativas realmente autoritarias. [MEXICOINFORMA]

COLUMNA/SIGNOS VITALES/ALBERTO AGUIRRE/(…) En Nuevo León, Morena también iría por la revancha con Clara Luz Flores, pero la ahora subsecretaria de Gobernación tendría una difícil competencia interna, pues la exsecretaria de Economía, Tatiana Clouthier, y la senadora Blanca Judith Díaz Delgado buscarían la nominación. Ya se verá si la paridad define si Morena y MC optan por mujeres para disputar la gubernatura con el priista De la Garza, puntero indiscutible. [ECONOMISTA/p42]

COLUMNA/A LA SOMBRA/Todo parece indicar que David Colmenares no logrará su cometido de ser reelecto como titular de la Auditoría Superior de la Federación, pues dicen que en Morena, que tiene mayoría para nombrarlo, no gustaron para nada los resultados que mostró en la Cuenta Pública del año pasado. La ASF ha

determinado que la administración de Andrés Manuel López Obrador tiene que aclarar el destino de más de 50 mil millones de pesos que no han podido rastrear. [SOL DE MÉXICO/p2] Escribe del tema: **ROZONES** [RAZÓN/p2]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

La Guardia Nacional consolida su sentido propio y separado del Ejército: Sheinbaum.- Aunque forma parte de la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional no es parte del Ejército Mexicano –como algunos creen–, dejó claro la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. "Es diferente, tiene su propia comandancia, sus propios oficiales, su propia formación, su sentido propio separado del Ejército, aunque hay que agradecer la generosidad de los miembros del Ejercito Mexicano que han decidido, muchos de ellos, otorgar su carrera a la Guardia Nacional", remarcó la mandataria. [JORNADA / p3]

El poder local de los gobernadores pone en aprietos la agenda morenista de Claudia Sheinbaum.- Al federalismo en México se le suele llamar con chanza feudalismo, en referencia al poder caciquil que ejercen ciertos gobernadores en su territorio sin que las bridas ideológicas de su partido, en este caso Morena, puedan frenarles. Por más que la presidenta se esfuerza de mañanera en mañanera en reconvenirlos, los barones estatales parecen ir por libre en no pocas ocasiones. [EL PAÍS]

JUDICIAL

Tras operativo, indagan nexos con funcionarios.- El gobierno de México y la Fiscalía General de la República siguen las investigaciones sobre los posibles vínculos de funcionarios públicos con la red de robo y distribución ilegal de combustibles que fue desmantelada el domingo pasado. "Es parte de la investigación, lo están trabajando la Fiscalía General de la República y todo el Gabinete de Seguridad. Pues lo estamos haciendo (investigar). Si no, no hubiéramos, o no se hubiera dado este golpe tan importante que dio el Gabinete de Seguridad", expuso Sheinbaum. [EXCELSIOR / pp-p7]

SEGURIDAD

Estallan explosivos durante una diligencia.- Dos presuntas granadas de fragmentación explotaron ayer por la mañana, cuando agentes de la Fiscalía General del Estado de Puebla, ministeriales, policías estatales, municipales y peritos, llevaban a cabo las diligencias tras el hallazgo de restos humanos encontrados al

interior de un vehículo con reporte de robo abandonado en un paraje del municipio de Coronango, Dos policías municipales resultaron heridos. [SOL DE MÉXICO / pp-p7]

Hallan 20 cuerpos en Sinaloa.- La noche de este domingo, una llamada al 911 alertó sobre un vehículo estacionado en la carretera Internacional México 15, en el tramo que conecta con el puente El Seminario, al norte de Culiacán. Al arribar al sitio, elementos de diversas corporaciones de seguridad encontraron una camioneta tipo vagoneta con múltiples cuerpos en su interior y restos humanos distribuidos sobre el puente vehicular. [HERALDO / pp-p26]

GENERAL

Acechan dos posibles ciclones; advierten por rápida evolución.- Las costas mexicanas no dejarán de ser acechadas por los ciclones tropicales que, mientras unos se debilitan y alejan, otros dos han comenzado a formarse y advertir su intensificación en esta misma semana, con efectos por las intensas lluvias, que podrían mantener las afectaciones en estados como Guerrero, principalmente. En el Pacífico, alrededor de las 21:00 horas de este lunes, la tormenta tropical *Flossie*, que avanzaba hacia las costas mexicanas, se intensificó a huracán categoría 1, ubicándose a 220 kilómetros de Punta San Telmo, Michoacán, y a 280 kilómetros de Manzanillo, Colima, con vientos de 120 kilómetros por hora. [RAZON / pp-p5]

ECONOMÍA

Ingresos tributarios avanzan al mayor ritmo en nueve años.- Los ingresos tributarios aumentaron 8.9 por ciento anual entre enero y mayo de este año, en términos reales, el mayor crecimiento para un periodo similar desde 2016, según cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Estos ingresos sumaron 2 billones 411 mil 895.3 millones de pesos, con lo que superaron en 82 mil 856.9 millones de pesos lo programado, según el Informe de Finanzas Públicas y Deuda Pública del periodo. [FINANCIERO/pp-p4]

Gobierno aprieta el gasto público; entre enero y mayo disminuyó 5.3% anual.- El gobierno de Claudia Sheinbaum continuó con la llave del gasto cerrada al mes de mayo, con un subejercicio considerable y menor gasto en el gasto programable, ello con el fin de lograr la consolidación fiscal y reducir el déficit a 3.9% del Producto Interno Bruto (PIB), de acuerdo con la información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El Informe de Finanzas Públicas y la Deuda Pública a mayo muestra que en los primeros cinco meses del año, el gobierno ejerció un total de 3

billones 722 mil 604 millones de pesos, esto es una disminución de 5.3% en comparación con el mismo periodo del año pasado. [ECONOMISTA / pp-p6]

Visa se desconecta de las tarjetas de CIBanco .- CIBanco reveló que la firma internacional de pagos visa desconectó su plataforma a todas las operaciones internacionales de tarjetas emitidas por ellos, en especial a CICash Multicurrency, su servicio de multidivisas. En un comunicado señaló que esta decisión por parte de la estadounidense fue unilateral, esto ante el anuncio por parte del Departamento del Tesoro de Estados Unidos. [MILENIO / pp-p17]

...Y México inicia importación de carne a Sudamérica y Oceanía.- El Consejo Mexicano de la Carne (Comecarne) informó que el país ha comenzado a importar carne de Sudamérica, (Brasil, Argentina y Uruguay), y Oceanía (Australia) para enfrentar la baja producción en Estados Unidos y los efectos del gusano barrenador. [CRÓNICA / p6]

INTERNACIONAL

EU levantará veto al ganado el 7 de julio.- El Departamento de Agricultura norteamericano (USDA, por sus siglas en inglés) informó que abrirá la frontera paulatinamente para el ganado en pie, bisontes y equinos que cruzan desde México, a partir del 7 de julio. Tras 50 días de cierre de la frontera, desde el 11 de mayo, por un brote de gusano barrenador, el USDA, informó que están listos para la reapertura gradual de los puertos. [24HORAS / p16]

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

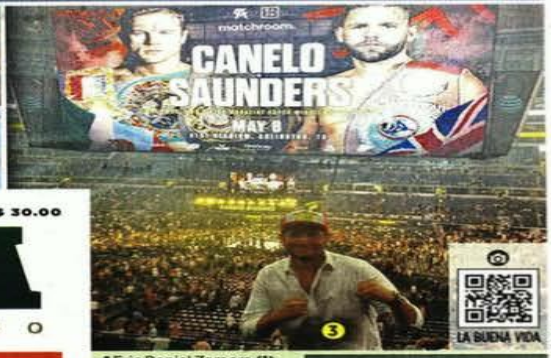
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Echan árabes al City

La gran sorpresa del Mundial de Clubes la dio el Al Hilal al eliminar al poderoso Manchester City de Pep Guardiola, la escuadra árabe vino de atrás y se impuso 4-3 en tiempos extras. CANCHA





MARTES 1 / JULIO / 2025 CIUDAD DE MÉXICO 46 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,499 $ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Repunta la narco-guerra entre 'Chapitos' y 'Mayitos'

Van 10 mil militares ...pero Sinaloa arde

DEL REFUERZO ...A LA REALIDAD



El Gobierno ha enviado más de 10 mil militares a Sinaloa. En febrero, el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch (1), y el titular de Sedena, Ricardo Trevilla (2), encabezaron la llegada de 300 elementos de "Fuerzas Especiales".



Un grupo afín a "Los Mayitos" asesinó ayer a 20 personas y decapitó a 4 de ellos y los colgó en un puente vehicular en el municipio de Culiacán. En las últimas semanas "Los Chapitos", han sido debilitados.

Hallan en Culiacán a 4 decapitados y colgados, y 16 cuerpos en camioneta

REFORMA / STAFF

SINALOA.- El despliegue de casi 10 mil militares, elementos de la Guardia Nacional y de la SSPC no contiene la creciente violencia en la entidad gobernada por el morenista Rubén Rocha.

Ayer en Culiacán aparecieron 20 ejecutados, cuatro de ellos decapitados y colgados de un puente, y ahí mismo dejaron otros 16 cuerpos dentro de una camioneta robada a una empresa privada.

La violenta escena es parte de la narcoguerra de "Los Chapitos" contra "Los Mayitos" desde hace casi 10 meses.

En el lugar de la masacre se encontró un mensaje en contra de los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán, en específico contra Iván Archivaldo, líder del debilitado grupo de "Los Chapitos", que iniciaron una disputada en septiembre de 2024 en contra de "Los Mayitos", como se le conoce a los hijos de Ismael 'El Mayo' Zambada.

"Ponte a pelear, deja de esconderte, de robar y chingar al pueblo (...) esto le va a pasar a toda la bola de alucinados que le sigan el rollo a los 'Chapozetas', aquí los vamos a esperar, bienvenidos al nuevo Sinaloa, sin extorsiones y combatiendo lacras. Atte: El Pueblo de Sinaloa", decía la cartulina dejada sobre la camioneta Ford Transit.

Durante esa jornada roja también se registraron otros 7 asesinatos, y por lo menos 5 secuestros, de acuerdo con fuentes policiacas.

Horas después de esta masacre, una de las más sangrientas registrada durante esta narcodisputa, una gasolinera fue atacada con armas de alto poder en Elota, un municipio ubicado entre Culiacán y Mazatlán.

El ataque provocó la muerte de un hombre, y quedaron lesionadas una mujer y una niña de 6 años de edad.

Asimismo, otros dos hombres fueron asesinados durante la tarde de ayer en la colonia Infonavit Barrancos, Culiacán.

Este repunte de violencia se da apenas dos semanas después de la visita de Omar García Harfuch, titular de Seguridad y Protección Ciudadana federal, quien anunció la llegada de mil 200 militares y 400 elementos policiacos.

"Estamos seguros que se van a lograr muy buenos resultados en favor de Sinaloa y de todos México", dijo el pasado 14 de junio.

La entidad pasó de tener 157 crímenes de enero a abril de 2024, a 521 en el mismo periodo de este año, un repunte de 232 por ciento, de acuerdo a cifras oficiales.



Eric Daniel Zamora (1), acusado de huachicol y lavado, fue reconocido por el Alcalde (2) de El Grullo, Jalisco por la inversión de la empresa de "El Canelo".

El otro socio de Zamora, José Isabel "El Choko" Murguía (3), tiene otra empresa huachicolera y es amigo de Eddy Reynoso (4), promotor del boxeador mexicano.

SE ASOCIA HUACHICOLERO CON EL 'CANELO' ÁLVAREZ

REFORMA / STAFF

Eric Daniel Zamora Delgadillo, acusado en México de ser huachicolero y en Estados Unidos de lavar dinero para el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), es socio de la empresa "Upper, by Canelo Energy", una cadena de tiendas de conveniencia, propiedad del boxeador mexicano, Saúl "El Canelo" Álvarez.

"Me da mucho gusto recibir el día de hoy a mi amigo personal Eric Daniel Zamora Delgadillo quien forma parte del corporativo Canelo Energy, con quienes estamos desarrollando esquemas de inversión para nuestro Municipio y proyectando la creación de programas de apoyo social que promueve el campeón mundial Saúl El Canelo Álvarez", celebró en noviembre del 2021, el alcalde de MC en El Grullo, Jalisco, Milton Cárdenas.

Zamora Delgadillo es propietario de la empresa "Ecocarburante", señalada por la FGR de estar involucrada de venta de huachicol.

Antes de integrarse a "Ecocarburante", Zamora Delgadillo fue socio y presidente de "Agrícola Boreal", empresa que fue incluida por el gobierno de Estados Unidos en la lista negra de entidades involucradas en crímenes financieros y narcotráfico (la llamada lista OFAC).

REFORMA publicó ayer que Zamora Delgadillo, es apoderado también de "impulsora de Productos Sustentables", una empresa investigada por su participación en una red de huachicol, y que tiene como accionista a José Isabel "El Choko" Murguía Santiago, hermano de José Ascención Murguía , ex alcalde de Teuchitlán que fue detenido en mayo acusado de colaborar en los crímenes del Rancho Izaguirre, según una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

"El Choko" Murguía, también es propietario de "Mefra Fletes", otra empresa de transporte involucrada en los otros mega-decomisos de huachicol realizados en marzo en Tamaulipas y Baja California.

Murguía ha asistido a las peleas de "El Canelo" en EU acompañado de Eddy Reynoso, amigo, entrenador y promotor del boxeador mexicano.

De Teuchitlán para el mundo



En 2017, José Isabel "El Choko" Murguía fue funcionario de bajo nivel en su natal Teuchitlán y después fue "Enlace de Alta Responsabilidad" en la Delegación de Sedatu en Jalisco.

"El Choko", hermano del ex Alcalde de Teuchitlán, hoy es un próspero empresario transportista acusado por la FGR de vender gasolina robada, y que viaja a destinos exclusivos como Nueva York, Las Vegas, Italia, el Sahara, Dubai, Rusia y Brasil.

PÁGINA 10

Tiene inversión pública peor caída en 30 años

CHARLENE DOMÍNGUEZ Y ADRIANA ARCOS

El gasto en inversión pública cayó 29.1 por ciento real anual en el periodo enero-mayo de este año, la mayor contracción desde 1995, según datos de la Secretaría de Hacienda (SHCP).

En su Informe de Finanzas Públicas a mayo del 2025, Hacienda reportó un gasto en inversión física por 347 mil 615 millones de pesos en los primeros cinco meses, un desplome frente a los 490 mil 375 millones del mismo periodo del año pasado, a precios de mayo del 2025.

El área de Estudios Económicos de Banamex explicó que la consolidación fiscal que pretende lograr el actual Gobierno federal se está llevando a cabo a costa de menor gasto público.

"Sobresale la contracción en el gasto de inversión pública de 29.1 por ciento, la mayor desde 1995", señalaron analistas en su reporte.

Sólo considerando mayo, la inversión física se desplomó 54.4 por ciento real anual, al caer a 64 mil 107 millones en el quinto mes del año.

Al dar a conocer su reporte, Hacienda mencionó que, en "cumplimiento con las metas fiscales", el gasto público total descendió 5.3 por ciento real anual en el acumulado entre enero y mayo, a 3.7 billones de pesos.

"El gasto público registró un subejercicio de 224 mil millones de pesos, lo que implicó una contracción anual real de 5.3 por ciento", explicó Banamex.

PARA ABAJO

La inversión física cayó 29.1% en el periodo enero-mayo.

GASTO EN INVERSIÓN FÍSICA
(Millones de pesos de enero a mayo de cada año a precios de mayo 2025)



Fuente: SHCP

VIOLAN REGLAMENTO MOTOTAXIS DE APLICACIÓN

ERNESTO JIMÉNEZ



Además de no estar regulados, los viajes en mototaxi a través de plataformas –como Didi y Uber– exponen a los usuarios con recorridos plagados por faltas al Reglamento de Tránsito y maniobras de riesgo.

REFORMA realizó siete viajes, cuyo costo suele ser la mitad del que tienen los servicios en auto, y contabilizó más de 56 infracciones de viales.

El servicio es casi igual de caótico que el de los motociclistas privados o repartidores.

Las infracciones más recurrentes: invasión a carriles confinados, no respetar los semáforos en rojo y conducir entre carriles.

También se registraron eventos de riesgo, como frenado de emergencia o caídas en baches por la conducción a exceso de velocidad de los operadores.

TRAVESÍA EN MOTO

Aunque ambas plataformas piden a sus conductores que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tránsito, no tener seguro no es impedimento para inscribirse y, de hecho, cinco no contaban con una póliza.

CIUDAD

Indaga GTO contrato de ex Gobernador con Seguritech

REFORMA / STAFF

La Gobernadora panista de Guanajuato, Libia García ordenó abrir una investigación sobre los contratos de seguridad y la residencia que habita su antecesor Diego Sinhue Rodríguez en "The Woodlands" en Houston, Texas, propiedad de un directivo de la empresa Seguritech que amarró convenios por 2 mil 800 millones de pesos durante la gestión del ex Mandatario.

El panista Sinhue Rodríguez vive en la llamada "Casa Azul", valuada en un millón de dólares (unos 20 millones de pesos), que es propiedad de Daniel Ezquenazi Beraha, ejecutivo de Seguritech, según reveló una investigación del laboratorio periodístico POPLab y la plataforma CONNECTAS.

"Iniciamos una investigación por parte de la Secretaría de Honestidad para deslindar cualquier responsabilidad. Yo no estoy aquí para defender ni a personas, ni contratos, ni empresas, estoy para ver por el bien de Guanajuato y cualquier inquietud legítima será investigada a profundidad", manifestó la Gobernadora.



La "Casa Azul", valuada en un millón de dólares.

"Esta investigación nos debe arrojar eso (claridad), ha habido muchos datos, pero tenemos que ser muy responsables al emitir la información; por supuesto que daremos a conocer lo que resulte de esta investigación. Es importante que haya claridad y transparencia", ofreció Libia García.

Diego Sinhue ha negado que la casa sea de su propiedad y dice que la renta. "Es falso que yo sea propietario de una casa en el vecino país. Quienes radican en EU son mi esposa y mis hijas, ya que ellas se encuentran estudiando", justificó en una carta enviada a REFORMA.

Seguritech, propiedad del empresario Ariel Picker, llegó a Guanajuato en 2012, en el sexenio de Miguel Márquez, actual Senador del PAN.

610972000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx | ElUniversalOnline | @El_Universal_Mx | $20

Martes 1 de julio de 2025

Gobierno pega a los homicidios, pero sigue la extorsión

De enero a mayo de 2025 se registraron 4 mil 882 casos, 238 más que en el mismo periodo del año pasado; Edomex, Guanajuato y CDMX encabezan la lista

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de que, de septiembre pasado a la fecha, la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum logró bajar 26% los índices de los homicidios dolosos en el país, el delito de extorsión se mantiene e incluso registró un repunte en los primeros cinco meses de 2025.

De acuerdo con estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de enero a mayo de 2024 se registraron 4 mil 644 denuncias de extorsión y en el mismo periodo de este año sumaron 4 mil 882 casos, es decir, 238 víctimas más.

En los primeros cinco meses de este año las entidades que documentaron el mayor número de extorsiones fueron Estado de México, con mil 248; Guanajuato, 675; Ciudad de México, 511; Nuevo León, 412, y Veracruz, con 374.

Especialistas aseguran a este diario que existen más casos; sin embargo, la ciudadanía no denuncia; además explican que la extorsión es un delito fácil de cometer, sobre todo por la vía telefónica, porque el riesgo para quien lo comete es muy bajo y la posibilidad de ingresos suele ser muy elevada.

| NACIÓN | A4

32
VÍCTIMAS DE EXTORSIÓN
se registraron en el país cada 24 horas en los primeros cinco meses del año.

IMAGEN DEL DÍA

PIDE HONESTIDAD Y LEALTAD A LA GN



En el sexto aniversario de la Guardia Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum exigió a sus elementos actuar con valentía, honestidad e integridad y no negociar sus valores. En el Senado se expidió la ley de la Guardia Nacional, para quitarle el carácter civil y convertirla en Fuerza Armada Permanente. | A6 |

DANIEL AUGUSTO / CUARTOSCURO

EU reabre la frontera al ganado mexicano

La apertura será gradual y comienza el 7 de julio, sólo para reses de Sonora y Chihuahua

Washington.— El gobierno de Estados Unidos anunció este lunes la reapertura gradual de su frontera con México para el ingreso de ganado vacuno, bisontes y equinos, en vista de los avances y esfuerzos en la lucha contra el gusano barrenador.

La secretaría de Agricultura de Estados Unidos, Brooke L. Rollings, indicó que la reapertura será gradual, a partir del 7 de julio, y dependerá de que los avances y esfuerzos se mantengan.

En un comunicado, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) destacó la "amplia colaboración" entre expertos del Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) y sus contrapartes en México.

Agregó: "Para asegurar que procedemos con seguridad al permitir el movimiento de animales a través de la frontera, sólo el ganado y bisontes nacidos y criados en Sonora o Chihuahua, o que son tratados de acuerdo con el protocolo contra el gusano barrenador, serán elegibles para importación". **Redacción**

| ESTADOS | A10

EL DATO
El 11 de mayo de 2025 fue cerrada la frontera sur de EU a la importación de ganado por el gusano barrenador.

Trump comienza persecución contra iraníes

Al menos 670 iraníes están bajo custodia del Servicio de Inmigración (ICE). Mientras el gobierno alega razones "de seguridad nacional", abogados, activistas y jueces denuncian una "cacería" con motivos "geopolíticos" y "racistas"

| MUNDO | A12

POR INUNDACIÓN



GALDINO EL BAHÍA

20 HORAS DE CAOS EN LÍNEA 8 DEL METRO

Usuarios padecieron los estragos de que no funcionaran cuatro estaciones de la Línea 8 del Metro, luego de que entró agua a las vías por las lluvias. El servicio se normalizó tras casi 20 horas. | A16 |

Escala narcoguerra en Culiacán; hallan 20 cadáveres

JAVIER CABRERA
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Culiacán.— Los cuerpos sin vida de 20 hombres fueron encontrados la madrugada de este lunes a un costado de la carretera México-Nogales, en la salida norte de la capital de Sinaloa.

Cuatro estaban colgados del barandal del puente que cruza al Seminario Diocesano y el resto se halló dentro de una camioneta.

Se trata del hecho violento con más víctimas desde el inicio de los enfrentamientos entre *Los Chapitos* y *La Mayiza*.

EL DATO
En 10 meses de extrema violencia, en Sinaloa han sido asesinadas mil 612 personas.

| ESTADOS | A10

OPINIÓN

NACIÓN

A7 Mario Maldonado
A8 Carlos Loret de Mola
A9 Salvador García Soto
A14 Valeria Moy
A14 Catalina Pérez Correa
A14 Alejandro Encinas
A15 Ulises Lara López
A15 Alberto Aziz Nassif
A15 José Woldenberg
A21 Javier Tejado Dondé

$19.22
DÓLAR AL MENUDEO

Año 108, Número 39,294 CDMX, 36 págs.

39294

CULTURA



HURGA EN HISTORIAS DE VIOLENCIA

Vicente Alfonso habla de los temas que inspiraron su novela *La noche de los reinos*. | A22 |

CARLOS RAMÍREZ EL BAHÍA

UD

Los Rayados van por otra proeza | B1 |

BORUSSIA DORTMUND vs. MONTERREY
19:00 horas / Canal 5 y TUDN

UD



EFE/EPA

Renata Zarazúa brilla en Wimbledon

| B5 |

¿HACIA DÓNDE VA EL PODER JUDICIAL?

ENTREVISTA EDMUNDO JACOBO MOLINA
Exsecretario Ejecutivo del INE

"SE LOGRÓ EL FIN DE COOPTAR AL PODER JUDICIAL, NO EL DE MEJORAR LA JUSTICIA"



"La calidad en la impartición de justicia disminuirá de una forma importante y crecerá aún más el escepticismo sobre las resoluciones"

| NACIÓN | A8

VIVEN MILLONES ACOSO DIGITAL

Cerca de 10 millones de mujeres mexicanas han sido víctimas de algún tipo de agresión en el entorno digital, alertan especialistas. **Primera / 8**

MARTES
1 DE JULIO DE 2025
AÑO CIX TOMO IV, NO. 39,581
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN



Foto: Cortesía Natanael Cano

AHORA ES PURO AMOR

Inspirado por su novia, Natanael Cano hizo una pausa en los corridos tumbados para meterse de lleno al reguetón.

FUNCIÓN



Fotos: Reuters

RAPEROS *NON GRATOS*

Estados Unidos revocó las visas de los integrantes del dúo de rap Bob Vylan, por sus comentarios contra Israel hechos durante el festival de Glastonbury.

ADRENALINA



Foto: Especial

EMBAJADORA LO DESTAPA

Fichado por los Pumas, Aaron Ramsey será el primer galés en jugar en México, noticia que adelantó la representante de México en Reino Unido.

ADRENALINA



Foto: AFP

SE ADUEÑA DE WIMBLEDON

Al derrotar a la belga Yanina Wickmayer, la mexicana Renata Zarazúa acabó con 30 años de sequía para las mexicanas en el Grand Slam inglés. / 8

EXPRESIONES



Foto: Cortesía Braulio Álvarez

CONJUNCIÓN DANCÍSTICA

El bailarín mexicano Braulio Álvarez apuesta por crear conexiones con Japón mediante el impulso de proyectos artísticos. / 22

CONGRESO AVALA ESTRUCTURA LEGAL

Nace nuevo andamiaje para combate criminal

CON LAS REFORMAS sobre la Guardia Nacional, seguridad, inteligencia, búsqueda de desaparecidos y antilavado, el gobierno adquiere armas contra la delincuencia

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA E IVONNE MELGAR

Con las cinco reformas que entre ayer y hoy se aprobarán en el Senado y la Cámara de Diputados —respecto a la Guardia Nacional, combate al lavado de dinero, búsqueda de desaparecidos, la creación de la nueva agencia antimonopolio, seguridad e inteligencia— nace un nuevo andamiaje legal para combatir la delincuencia en el país.

Al entrar en vigencia, estos cinco proyectos de decreto le permitirán al Estado mexicano contar con un nuevo modelo de seguridad y de inteligencia, con la participación de autoridades de los tres niveles de gobierno, fiscalías y particulares que deberán cooperar para el acceso de información estratégica y diversas bases de datos biométricos, financieros y personales.

Ayer, el Senado aprobó la reforma que garantiza el mando militar de la Guardia Nacional (GN), la cual será el área de la Secretaría de la Defensa especializada en seguridad pública, que podrá intervenir en los delitos del fuero federal y fuero común, con facultades de investigación y de primera reacción.

La corporación podrá apoyar a gobernadores y alcaldes en la tarea de seguridad pública y tendrá la obligación de rendir cuentas ante el Senado de la forma en que trabaja y desarrolla sus facultades de atención a los delitos.

PRIMERA | PÁGINA 5



Ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum encabezó la conmemoración del sexto aniversario de la GN.

MODIFICACIONES

- Podrá intervenir en delitos del fuero federal y fuero común.
- Tendrá facultades de investigación y de primera reacción.
- Apoyará a estados y municipios en seguridad pública.
- Su máxima autoridad será el secretario de la Defensa Nacional.
- Sus elementos tendrán un perfil policial incorruptible.
- Podrá intervenir comunicaciones por 21 delitos federales.



Fotos: Karina Tejada

Fortalecen lucha contra el lavado

Con el aval de la mayoría oficialista en la Cámara de Diputados, la ley contra el lavado de dinero quedó lista para su promulgación.

Legisladores del PRI votaron en contra, mientras que panistas y emecistas se abstuvieron, al reconocer avances, pero también peligro por el acceso sin límites a información sensible.

Héctor Saúl Téllez, del PAN, calificó de positivas las obligaciones para identificar al beneficiario final de todas las transacciones; sin embargo, reiteró su desacuerdo con el uso de los datos personales "sin control judicial", por parte del gobierno.

— *Ivonne Melgar*

PRIMERA | PÁGINA 4

CONTRIBUYÓ A LA ANARQUÍA, ACUSAN

Trump demanda a Los Ángeles por su protección a migrantes

AFP Y REUTERS

WASHINGTON.— El Departamento de Justicia de Estados Unidos demandó ayer a las autoridades de Los Ángeles por sus políticas de protección a inmigrantes.

Ello, al considerar que la falta de cooperación del gobierno de la ciudad en materia de inmigración "contribuyó a la reciente anarquía".

La demanda, presentada en un tribunal de California, alude a Karen Bass, alcaldesa de Los Ángeles, así como al presidente del Concejo Municipal, Marqueece Harris-Dawson, y al cuerpo legislativo en pleno.

GLOBAL | PÁGINA 20

DINERO

Dólar cae en picada por aranceles y políticas fiscales

La divisa estadunidense cerró su peor primer semestre en más de 50 años. Especialistas prevén que siga debilitándose.

PRIMERA

20 CUERPOS

fueron hallados en Culiacán, Sinaloa, cuatro de ellos colgados de un puente, mientras que otros 16 fueron localizados dentro de una camioneta. / 12

PRIMERA

Balean a sacerdote en Tabasco; está en estado crítico

Héctor Alejandro Pérez, cura de Villahermosa, fue atacado por hombres a bordo de motocicletas cuando se trasladaba para atender a un enfermo. / 7

GOLPE AL CRIMEN

INVESTIGAN NEXOS CON FUNCIONARIOS

El Gabinete de Seguridad, encabezado por el titular de la SSPC, Omar García Harfuch, continúa con las indagatorias sobre la red de robo de combustibles desmantelada el domingo. / 7



PRIMERA

Foto: Héctor López

CUENTA PÚBLICA 2024

ASF detecta más de 660 mdp por aclarar

Más de la mitad de las irregularidades corresponden a estados y municipios, detalla la Auditoría

4,900 EXPEDIENTES abrieron por posibles faltas graves que involucran más de 180 mil millones de pesos.

POR IVONNE MELGAR

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en la Cuenta Pública 2024 por un monto que asciende a 661 millones de pesos, mismas que deberán ser aclaradas por gobiernos locales, secretarías federales y empresas productivas públicas.

Al hacer entrega en la Cámara de Diputados del primer informe de la Cuenta Pública 2024, David Colmenares, titular de la ASF, destacó que 413 millones de pesos de anomalías corresponden a entes de estados y municipios, y 248 mdp a instancias del nivel federal.

De éstos, 10% del monto por aclarar corresponde a diversas empresas productivas y subsidiarias, así como a algunas secretarías de Estado.

Esta primera etapa de revisión representa 7% de la Cuenta Pública del último año del sexenio pasado.

PRIMERA | PÁGINA 2

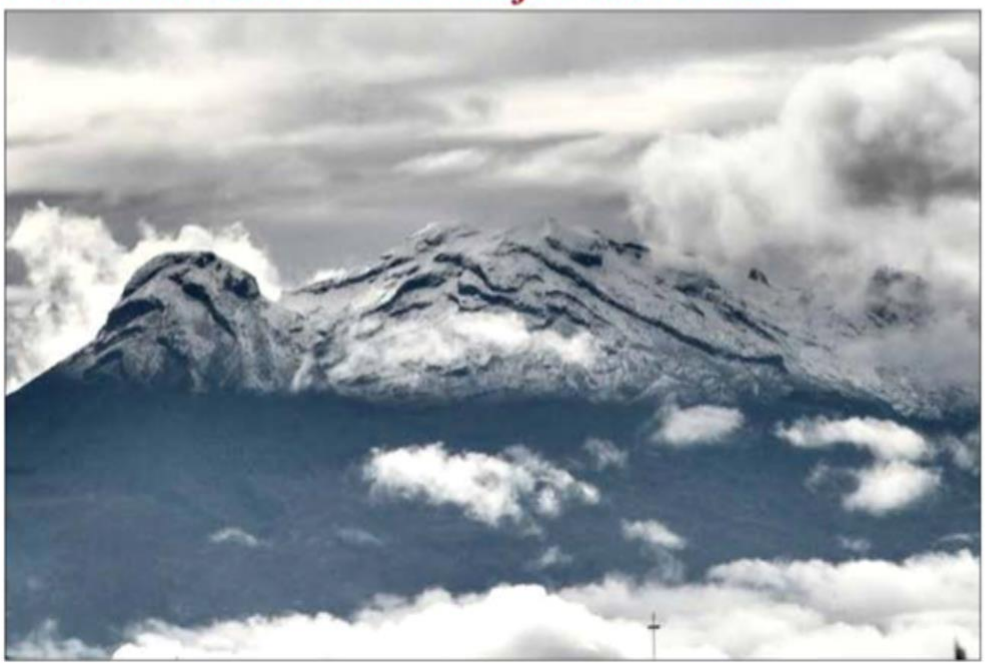
EXCELSIOR
Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Federico Reyes Heroles 10
Lorena Rivera 11

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 1º DE JULIO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14714 // Precio 10 pesos

Postal nevada de La Mujer Dormida



▲ Las lluvias y el frío de los recientes días ocasionaron que el Iztaccíhuatl (en la imagen) y el volcán Popocatépetl se llenaran de nieve hasta altitudes relativamente bajas, lo que ha beneficiado también a los cuerpos de agua. Foto Luis Castillo

El *Alcatraz de los caimanes* está en zona de pantanos

Abre hoy Trump en Florida cárcel para migrantes

- Es un centro aislado, de máxima seguridad y entorno peligroso, define la Casa Blanca
- Crece oposición a las redadas; dejan campos y negocios sin mano de obra ni clientes
- Pueblos cancelan festejos del Día de la Independencia por temor a deportaciones

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P 20

Senado aprueba Ley de la Guardia Nacional y la turna al Ejecutivo

- No es parte del Ejército, "tiene su sentido propio", afirma Sheinbaum al conmemorar el sexto aniversario de la corporación de seguridad

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA Y CÉSAR ARELLANO / P 3 Y 4

Intervenir bancos, para evitar daño al sistema financiero, resalta la Presidenta

- Se tomó el control de CIBanco, Intercam y Vector por su alto riesgo de liquidez y la cancelación de inversiones, precisa la CNBV
- Visa bloquea las transacciones internacionales del primero

EMIR OLIVARES, IVÁN SALDAÑA, JULIO GUTIÉRREZ Y CLARA ZEPEDA / P 17 Y 18

EU reanuda compra de ganado mexicano a partir del 7 de julio de forma paulatina

- Informan avances en el control de la plaga del gusano barrenador
- El cierre de exportaciones tuvo impacto económico de 700 mdd

DANIEL GONZÁLEZ Y CLARA ZEPEDA / P 18

Crimen múltiple en Sinaloa: hallan 20 cadáveres, cinco fueron decapitados

- A 4 los colgaron de un puente y los otros estaban dentro de una furgoneta en el norte de Culiacán
- Ola de violencia con saldo de siete homicidios más en el estado

IRENE SÁNCHEZ, CORRESPONSAL / P 24

La Jornada

DIRECTOR GENERAL: CARMEN LURA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 1º DE JULIO DE 2025

www.jornada.com.mx

Rayuela

Todo se les tolera. En la última cafetería que quedaba en Gaza, Israel asesinó a 30 palestinos. ¿Hasta cuándo se pondrá fin a la barbarie?

OPINIÓN

Cameron MacKay	10
Heriberto M. Galindo Quiñones	12
José Blanco	14
Magdalena Gómez	14
Luis Hernández Navarro	15
Víctor M. Toledo	15
Javier Aranda Luna	Cultura

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
Negocios y Empresas Miguel Pineda	17
México SA Carlos Fernández-Vega	19
Ciudad Perdida Miguel Ángel Velázquez	30

7 502228 390008

Caos por cierre de 4 estaciones del Metro tras inundación



▲ Miles de usuarios sufrieron retrasos por la suspensión del servicio durante 16 horas en Itztacalco, Coyuya, Santa Anita y La Viga de la línea 8, debido a la inundación hasta de 80 centímetros en la interestación Coyuya-Santa Anita por la tormenta del domingo en la noche. Las unidades de apoyo de RTP resultaron insuficientes. Foto Alfredo Domínguez

NAYELLI RAMÍREZ / P 28

Se dispara la deuda pública $2 billones en un año: Hacienda

- Alcanzó $17 billones en mayo; un aumento de 5 mil 270 millones por día, muestran cifras
- El déficit se redujo 45% sin afectar los programas sociales ni la infraestructura clave
- Crecen 3.7% los ingresos, aunque menos de lo programado; cae 5.3 por ciento el gasto

DORA VILLANUEVA / P16

Israel asesina a 95 gazatíes, 30 de ellos en una cafetería

- Alertan autoridades de salud por casos de meningitis en niños
- Muere un periodista tras ataque a una casa de huéspedes; suman 228 informadores caídos desde octubre de 2023

AGENCIAS / P21

Junio, el mes más lluvioso en CDMX desde 1968



En el mes pasado se acumularon 337 millones de metros cúbicos de agua por la precipitación pluvial, indicó la jefa de Gobierno, Clara Brugada, quien abrió un programa para perforar pozos de infiltración. En la imagen, labores para sacar autos tras el desbordamiento de la presa Mixcoac, en la alcaldía Álvaro Obregón. Foto Alfredo Domínguez

ROCÍO GONZÁLEZ, EMIR OLIVARES, IVÁN SÁNCHEZ Y MARA PÉREZ / P 28 Y 29

Pag. 4

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

MARTES 1 DE JULIO DE 2025
$15.00 · AÑO 26 · NÚMERO 9052
www.milenio.com



Jorge Zepeda Patterson
"Las redes sociales: ¿intervención legítima o censura?" - P. 10



René Lankenau
"La boda de Jeff Bezos y la nueva era de la buchonería" - P. 18



Arturo Zaldívar
"El derecho a ser uno mismo sin culpa y sin miedo" - P. 9

Dinero. La Presidenta anuncia la medida con el uso de la tarjeta paisano; prosigue en Estados Unidos el debate del plan presupuestario de la Casa Blanca y Elon Musk llama "cerdos" a senadores republicanos

Reembolsarán a migrantes el impuesto de 1% a las remesas

O. BRITO, AP Y EFE, CDMX Y WASHINGTON

Apenas 10 de cada 100 operaciones de remesas desde Estados Unidos hacia México se hacen con dinero en efectivo y son esas las que estarán gravadas por el impuesto de 1 por ciento en el plan fiscal estadunidense, monto que será reembolsado aquí por el gobierno con la tarjeta Finabien o paisano, informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

El Senado empezó oficialmente el sábado la discusión del paquete presupuestario de la administración Trump, que plantea dejar sin cobertura médica a millones de personas, principalmente por los recortes a Medicaid, el programa de salud para los más pobres, y un aumento de la deuda nacional para 2034 en más de tres billones de dólares.

PAGS. 6, 7 Y 14



Freno al gusano barrenador
Autoriza EU reingreso del ganado mexicano este mes

PEDRO DOMÍNGUEZ · PAG. 7



Caída semestral de 10.8%
El dólar sufre el peor inicio de año en más de 5 décadas

FINANCIAL TIMES · PAG. 20



Cruzada desde Washington
Por ser santuario, Trump demanda a Los Ángeles

EFE · PAG. 14



Aniversario. La Guardia Nacional tiene "sentido propio": Claudia

Claudia Sheinbaum celebró los primeros seis años de la Guardia Nacional y subrayó que es una corporación "con formación y sentido propios" que no forma parte del Ejército. PAGS. 6 Y 7

"Sí, yo nombré a López-Gatell"

La Presidenta confirmó el nombramiento de Hugo López-Gatell como representante ante la OMS: "Yo lo nombré y lo digo con gusto". JAVIER RÍOS PAG. 12

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Veinte cuerpos en Sinaloa, cura baleado en Tabasco, dos granadazos en Puebla...

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

La policía de Sinaloa halló en un puente 20 cuerpos con impactos de bala y cinco de las víctimas estaban decapitadas. PAG. 9

Judicatura de Jalisco
Acuerdan Los Alegres pago y pláticas para concientizar

FÁTIMA BRICEÑO Y AP · PAG. 9

La cuesta arriba de la pobreza si vives en el sur

A escala nacional, el 55% que nace en la parte más baja de la escalera social no la supera

MARÍA VARGAS · PAG. 4



Visa pinta su raya con el CIBanco en transacciones internacionales

J. SAUCEDO Y F. MURILLO, CDMX

CIBanco, una de las tres instancias señaladas por el Tesoro de EU, se quejó de la "decisión unilateral" de Visa. PAG. 17

HOY ESCRIBEN

- La revocación de visas **pág. 2**
  JAVIER SOLÓRZANO
- La felicidad y la inteligencia artificial **pág. 8**
  GUILLERMO HURTADO
- La suerte de los olvidados **pág. 22**
  MONTSERRAT SALOMÓN

REPUDIAN QUE LÓPEZ-GATELL VAYA A LA OMS

OPOSICIÓN rechaza nombramiento; acusa MC que hizo manejo criminal de la pandemia; se le busca proteger de acciones de justicia aquí, señala PRI. **pág. 4**



"**EL MANEJO** criminal de la pandemia de un funcionario negligente y criminal no puede ser premiado y merece nuestra condena y nuestro rechazo"

CLEMENTE CASTAÑEDA
Senador de MC



"**ESTA** distinción me compromete a seguir trabajando por la salud pública y el bienestar social de los pueblos de México y el mundo"

HUGO LÓPEZ-GATELL
Nuevo representante de México ante la OMS

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | MARTES 1 DE JULIO DE 2025 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 17 • NÚMERO 4995 | PRECIO $10.00

JUNIO, CON REGISTRO HISTÓRICO

Lluvias azotan a la CDMX: cae mayor volumen en 57 años y es apenas el inicio

I. ORTIZ Y Y. BONILLA



BASURA, desechos y hasta vehículos arrastrados por la corriente saturan la presa Mixcoac, ayer.

Advierten sobre mes atípico al empezar la temporada de precipitaciones que termina hasta octubre; en un solo día caen 38 millones de m³; en todo el mes fueron 337 millones de m³ **págs. 5 y 15**

AYER, alrededor de las 21:00 horas, Flossie se convirtió en huracán categoría 1; afecta las costas del Pacífico, desde Ixtapa, Guerrero, hasta Cabo Corrientes, Jalisco.

Nuevo récord supera máximo registro de 1968 y dobla promedio histórico; agosto y septiembre usualmente cuando más llovía; Protección Civil advierte sobre basura en calles, ríos y presas

Gusano barrenador: EU reabre puerta a ganado tras 58 días

VALIDA país vecino esfuerzos contra la plaga; a partir del lunes México podrá reanudar envíos aunque de manera gradual. **pág. 3**

PREVÉN APOYO SI EU GRAVA CON 1% LAS REMESAS

LA PRESIDENTA destaca nuevo proyecto en Congreso de EU; anticipa rembolso para casos de envíos en efectivo en los que gravamen sí aplicaría.



Sheinbaum y Brugada, ayer, tras anunciar festejos por los 700 años de Tenochtitlán.

INDIGNA a paisanos cárcel "Alcatraz de caimanes" que visita Trump hoy en Florida; acusan acto vil y racista contra migrantes. **págs. 6, 8 y 12**

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EPICENTRO DE DESAPARICIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO **pág. 16**

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
COPA ORO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JULIO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
1	13:00	R. MADRID	VS	JUVENTUS	-150	+285	+400
1	19:00	B. DORTMUND	VS	MONTERREY	-152	+285	+410
2	20:00	MÉXICO	VS	HONDURAS	-345	+420	+1050

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $10,986

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN caliente.mx

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 29 N° 10,374 $10.00 // **MARTES 1 JULIO 2025** // WWW.CRONICA.COM.MX

"No encubriré a nadie": Sheinbaum sobre red de huachicol

- La Presidenta aseguró que si hay funcionarios involucrados en este delito, se va a proceder; "llegaremos al fondo"



Investigación. La Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que el robo de combustible se mantiene como una prioridad de su administración, al referirse al último golpe que autoridades dieron al desmantelar una de las redes más grandes de huachicol en el país.

"Nosotros no vamos a cubrir a nadie. Hay un delito, y si hay alguien involucrado en este delito, se va a proceder. No estaríamos haciendo estas investigaciones y estas detenciones si no quisiéramos llegar al fondo de este asunto", comentó a pregunta expresa sobre si habría funcionarios involucrados con esta red. PAG. 5



Alligator Alcatraz: el polémico campo de detención de Florida rodeado de cocodrilos

La construcción de la prisión para migrantes Alligator Alcatraz ha acaparado los reflectores. Fue completada en un tiempo récord (dos semanas) y tiene capacidad para albergar hasta 3 mil personas. El nombre de este sitio ubicado al suroeste de Miami, hace referencia a la histórica prisión de Alcatraz y a los caimanes que habitan los alrededores. PAG. 19

NACIONAL PAG. 8

Aprueba Senado ley de Guardia Nacional; ejecutará la Estrategia Nacional de Seguridad Pública

- *Con 75 votos a favor y 34 en contra, el pleno aprobó el dictamen*



NACIONAL PAG. 7

Diputados dan luz verde a ley para prevenir "lavado"

NACIONAL PAG. 7

Auditoría Superior emite observaciones por 660 millones de pesos en la cuenta pública de 2024

- *Se han recuperado más de 107 mdp para las arcas públicas*

METRÓPOLI PAG. 14

La Ciudad de México lanza estrategia contra inundaciones; infiltrarán millones de litros de lluvia al subsuelo



ACADEMIA PAG. 24

Alumnos de la UAM crean prototipo para enseñar braille a niños con discapacidad visual

Alumnos de la maestría en Diseño, Información y Comunicación de la UAM, presentaron un prototipo funcional y didáctico para enseñanza del braille en infancias con discapacidad visual, que ya obtuvo un premio.



OPINIÓN

Rafael Cardona Cristalazo- P3

Francisco Báez Empedrado- P4

Jorge Gaviño El Reloj del Fin del Mundo- P12

LA ESQUINA

En 2019 AMLO aseguró que tenía controlado el huachicoleo, pero uno de nuestros reporteros fue a Hidalgo a investigar el tema y fue secuestrado por esas bandas criminales que habían sido "erradicadas". El reportero volvió a casa finalmente, pero constató el control criminal del territorio. Aquella época era de cerrar los ojos para no ver lo que pasaba en realidad. Apostar por ir a fondo, es la apuesta que debió tenerse siempre

EL ECONOMISTA

www.eleconomista.com.mx

MARTES 1 de julio del 2025 | Año XXXVI · N° 9326 | Fundado en 1988 | $15

En Primer Plano

Diputados aprueban reforma a la ley contra el lavado de dinero

• Ampliará las obligaciones de reporte a sectores como el inmobiliario, proveedores de activos virtuales y profesionales jurídicos; "podría generar incertidumbre".

●PÁG. 45

349 VOTOS a favor, 38 en contra y 91 abstenciones fue el registro que dio el aval a la propuesta.

7.3 MDP podrían alcanzar las sanciones a infractores de la ley una vez que sea aprobada.

Visa suspende tarjetas para operaciones de CIBanco internacionales

• La intervención gerencial temporal de los bancos involucrados en las acusaciones desde EU fue para preservar el sistema financiero: CNBV.

●PÁG. 5

"Se trató de una decisión ajena a CIBanco que incumple el plazo de 21 días fijado por el Departamento del Tesoro de EU".

CIBanco, COMUNICADO.

Impuesto a remesas desde EU sólo se cobraría por envíos en efectivo a familias de México

• En el nuevo paquete fiscal que propone el partido Republicano de EU, el impuesto se reduce de 3.5% a 1% y exentan todas las transferencias electrónicas.

●PÁG. 11

Finanzas y Dinero

Busca alcanzar la meta en consolidación fiscal

Gobierno *aprieta* el gasto público; bajó 5.3% anual en enero–mayo

●La mayor reducción se dio en el gasto programable, que cayó casi 10%; el costo del servicio a la deuda creció 13.1 por ciento.

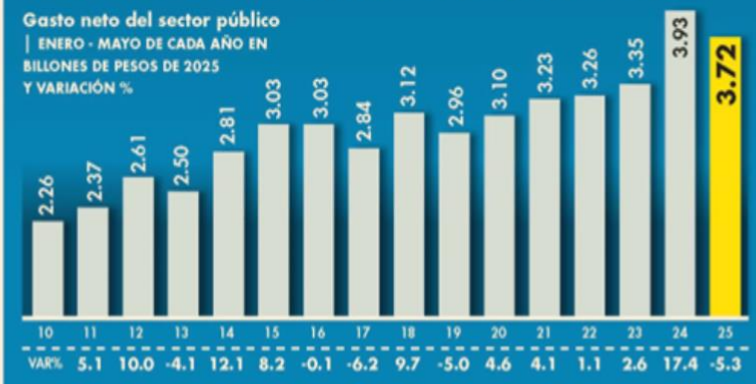
●La deuda amplia sumó 17.67 bdp a mayo, 9.1% más que en el mismo mes del 2024.

Belén Saldívar

●PÁGS. 6 Y 8

En los primeros cinco meses del año y en comparación anual, el gasto público se redujo en 224,387 mdp; los recursos entregados a estados y municipios crecieron 3% real.

Gasto neto del sector público
| ENERO - MAYO DE CADA AÑO EN BILLONES DE PESOS DE 2025 Y VARIACIÓN %



FUENTE: SHCP

Empresas y Negocios

EU reabrirá su frontera al ganado mexicano

• La medida será gradual, entre el 7 de julio y el 15 de septiembre.

●PÁG. 21

100 millones de moscas estériles a la semana se producirán en Metapa.

Inminente, la nueva ley de competencia en San Lázaro

• Diputados discuten cambios a nueva comisión antimonopolios.

●PÁG. 22

"Deberá tener recursos suficientes para cumplir su labor".

Andrea Marván, COMISIONADA PTA. DE COFECE.

"Multilateralismo, bajo conflictos geopolíticos y caos climático"

●PÁG. 36



FOTO: ESPECIAL

Se investiga colusión de funcionarios en huachicol

• Es una línea de investigación de la Fiscalía General.

●PÁG. 41

"Si no trabajáramos, no habríamos dado este golpe".

Claudia Sheinbaum, PRESIDENTA DE MÉXICO.

Opinión

Entendiendo la Nueva Economía Global
Dambisa Moyo
●PÁG. 30

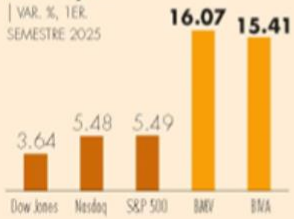
Enrique Campos S. ●PÁG. 10
Gerardo Flores ●PÁG. 24
Rosario Avilés ●PÁG. 24
Fauto Prestelin M. ●PÁG. 36
José Fonseca ●PÁG. 39

Bolsas y peso tuvieron un buen primer semestre; la mezcla, a la baja

• El primer semestre del año resultó positivo para los mercados bursátiles de México y EU, mientras la moneda mexicana recuperó 2.12 pesos en el tipo de cambio frente al dólar

●PÁGS. 16 Y 18

Bolsas México y EU
| VAR. %, 1ER. SEMESTRE 2025



FUENTE: INVESTING

TIPO DE CAMBIO
10.14 POR CIENTO
se apreció el peso frente al dólar en enero-junio

MEZCLA MEXICANA
7.74 POR CIENTO
bajó la mezcla mexicana en el 1 Sem.

7 509661 885870

EL FINANCIERO

AÑO XLIV · Nº. 11903 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 1 DE JULIO DE 2025 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

Crecen ingresos tributarios 8.9% a mayo; la mejor alza en 9 años

SHCP. Refleja base recaudatoria sólida y administración fiscal eficiente; es por fiscalización del SAT: expertos

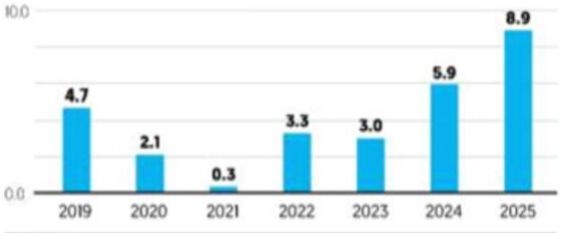
Entre enero y mayo de este año, los ingresos tributarios aumentaron 8.9 por ciento anual en términos reales, la mayor alza para los primeros cinco meses del año desde 2016, de acuerdo con cifras de Hacienda.

Estos ingresos sumaron 2 billones 412 mil millones de pesos y superaron en casi 83 mil millones de pesos lo programado, según el Informe de Finanzas Públicas del periodo.

La recaudación del ISR creció 8.2 por ciento real anual y la del IVA repuntó 12.5 por ciento, el mayor incremento para igual periodo desde 2014. —*Ana Martínez* / PÁG. 4

Ingresos tributarios del sector público

■ Acumulados enero-mayo de cada año, var. % real anual



Fuente: SHCP.

EN MAYO AUMENTÓ 8.8% REAL ANUAL

DESACELERA EL CRÉDITO AL CONSUMO

El crédito al consumo otorgado por la banca comercial al sector privado aumentó 8.8 por ciento anual en términos reales durante mayo, su menor dinamismo en 31 meses, desde octubre de 2022, según cifras del Banxico.

Este resultado también implicó la interrupción de 26 meses de crecimiento a doble dígito en este tipo de financiamiento, cuyos principales segmentos perdieron impulso en el quinto mes del año.

—*Ana Martínez* / PÁG. 5

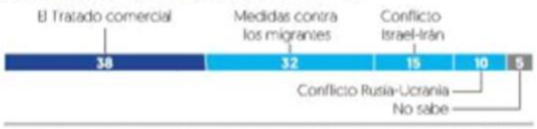
ENCUESTA TEMAS INTERNACIONALES PÁG. 34

PREOCUPAN A MEXICANOS FUTURO DEL T-MEC Y MEDIDAS MIGRATORIAS

¿A usted qué tanto le interesan los siguientes asuntos? (%)



¿Cuál de esos asuntos le preocupa a usted más? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 500 adultos del 19 al 23 de junio de 2025.



PÁGS. 29 y 31

SEXTO ANIVERSARIO DE LA GUARDIA NACIONAL

ANUNCIA CLAUDIA REEMBOLSO DE IMPUESTO DEL 1% A REMESAS

CAMPO MILITAR MARTE. La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que la estrategia de seguridad funciona. Reembolsará el impuesto de 1% a remesas enviadas en efectivo.

ESPECIAL

ACUERDAN ROLLINS Y BERDEGUÉ

A PARTIR DEL 7 JULIO, REAPERTURA GRADUAL AL GANADO MEXICANO. PÁG. 9

$18.76 **TIPO DE CAMBIO.** PESO, EN SU MEJOR NIVEL DESDE HACE 11 MESES; ACUMULA APRECIACIÓN DE 10.1% AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO. / PÁG. 12

PERIODO EXTRAORDINARIO 2025 PÁGS. 31 Y 33

EN SALA DE PLENOS

DIPUTADOS	SENADORES
• **LAVADO DE DINERO.** Avalan reformas para combatirlo.	• **GUARDIA NACIONAL.** Aprueban su pase a Sedena.
• **DESAPARICIÓN FORZADA.** Aprueban en *fast track*.	• **LEYES RELATIVAS A GN.** Se avalan en paquete.
• **COMPETENCIA ECONÓMICA.** Sale en *fast track*.	

INFORME DE LA ASF

Irregularidades en gastos por 662 mdp en Cuenta Pública de 2024.

PÁG. 28

LÓPEZ-GATELL VA A OMS

SHEINBAUM LO DESIGNA; OPOSICIÓN CRITICA Y EXIGE UNA EVALUACIÓN.

PÁG. 30



AICM, EN COLAPSO

URGE DISEÑAR UN PLAN A 25 AÑOS: ALTA.

PÁG. 16

ESCRIBEN *Pablo Hiriart* NUEVA ERA / 23 | *Raymundo Riva Palacio* ESTRICTAMENTE PERSONAL / 32

#Muralismo

#CÚPULA | El aporte mexicano al arte

Empresa Socialmente Responsable



NUEVA ERA / AÑO. 9 / NO. 2937 / MARTES 1 DE JULIO DE 2025

EL HERALDO DE MÉXICO

$10



#SEXTO ANIVERSARIO

FOTO: CUARTOSCURO

BAJAN 25% HOMICIDIOS DOLOSOS CON GUARDIA NACIONAL P5

#GOBIERNOFEDERAL

INDAGAN A FUNCIONARIOS COLUDIDOS EN HUACHICOL

LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM AFIRMÓ QUE NO HABRÁ PROTECCIÓN PARA ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO INVOLUCRADO EN ESTE ESQUEMA DELICTIVO

POR CARLOS NAVARRO Y MISAEL ZAVALA /P4



#EL7DEJULIO

EU REABRE FRONTERA AL GANADO MEXICANO P25

FOTO: CUARTOSCURO

#TORTURADOS

APARECEN 20 MUERTOS EN CULIACÁN P26

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
Concacaf COPA ORO
MÉXICO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JULIO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
1	13:00	R. MADRID	VS	JUVENTUS	-150	+285	+400
1	19:00	B. DORTMUND	VS	MONTERREY	-152	+285	+410
2	20:00	MÉXICO	VS	HONDURAS	-345	+420	+1050

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $10,986

Recibe de regalo* $1,000

RAJA LA APP EN CASINO.MX

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1750 / Año 05/ Martes 1 de julio de 2025. EJEMPLAR GRATUITO

VE SHEINBAUM DAÑO MÍNIMO A LAS REMESAS

ELIA CRUZ CALLEJA

SEÑALA QUE EL PROYECTO del Senado de EU ajusta el impuesto a 1% y que afectaría sólo a 1% de envíos

SEGÚN BANXICO, 99% de las remesas llegan por transferencia electrónica y estarían exentas

ADELANTA QUE ALISTAN PLAN para que el gobierno reembolse el gravamen a los paisanos. Pág. 4

- EU ANUNCIA APERTURA GRADUAL DE LA FRONTERA A GANADO P. 12
- CONFIRMA PRESIDENCIA: GATELL ES REPRESENTANTE ANTE LA OMS P. 4
- ARRIBA HOY A MÉXICO EL PRIMER AVIÓN EMBRAER PARA MEXICANA P. 4

GUARDIA NACIONAL, SEXTO ANIVERSARIO



Al encabezar la conmemoración por el sexto aniversario de la creación de la Guardia Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que ninguna institución puede sostenerse sin valentía y honestidad. La GN, dijo, se consolida para garantizar la protección de la paz y la seguridad y que en solo seis años es una de las instituciones mejor reconocidas por el pueblo de México. El general de división de Estado Mayor Hernán Cortés Hernández, comandante de la Guardia, agradeció la reforma constitucional con la que se prioriza su consolidación como uno de los ejes de la estrategia nacional en materia de seguridad pública. Foto: Cortesía. Pág. 6

- APRUEBAN DIPUTADOS REFORMA EN MATERIA DE LAVADO DE DINERO P. 6
- VISA PEGA A CIBANCO: CANCELA SUS TRANSACCIONES CON TARJETAS P. 12
- REPORTAN 20 EJECUCIONES EN EL ESTADO DE SINALOA P. 7

DEMANDA TRUMP A LOS ÁNGELES POR PROTECCIÓN A MIGRANTES



AFP

Ayer, el gobierno de Donal Trump interpuso una demanda contra las autoridades de Los Ángeles, California; señala que las políticas de protección a los inmigrantes, que la convierten en una ciudad santuario, interfieren con las políticas de las leyes federales contra la inmigración. La demanda menciona de manera directa a la alcaldesa Karen Bass, entre otras autoridades. Pág. 14

JUNIO, EL MES MÁS LLUVIOSO DESDE 1968 EN LA CIUDAD DE MÉXICO P. 10



Cuartoscuro

- SE PROMOVERÁ RECICLAR BASURA CON PAGO EN CDMX
- HARÁ CDMX "ACUPUNTURA HÍDRICA" CON AGUA PLUVIAL

"GUERRA DE LOS 12 DÍAS" DEJÓ 900 MUERTOS IRANÍES, REPORTAN P. 15

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **MARTES 1 DE JULIO DE 2025** | AÑO LX | NO. 21,514 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00



CORTESÍA LOS DE ABAJO

LOS DE ABAJO

Presentarán en vivo el disco *Latin Ska Force*

Con más de 30 años de dar voz al ska, el grupo cumplirá un deseo de sus fans al presentar en concierto su tercer álbum, el que mayor impulso ha dado a su carrera. GOSSIP

EMSAMBLA LOS JAC

GML amplía su planta

CIUDAD SAHAGÚN. La automotriz Giant Motors Latinoamérica (GML), ensambladora de vehículos JAC en México, anunció una inversión de tres mil millones de pesos para duplicar la capacidad de producción de su planta en Hidalgo. Pág. 12

ESCRIBEN

Alberto Aguilar Pág. 13
Samuel García Pág. 14
Sara Lovera Pág. 20



DANIEL CASAS / EL SOL DE PUEBLA

Llaman al 911 por auto y dejan explosivos

PUEBLA. Dos explosivos, presumen granadas de fragmentación, estallaron la mañana de este lunes mientras peritos, policías estatales y municipales realizaban diligencias en torno al hallazgo de restos humanos en un vehículo con reporte de robo, abandonado en un camino de terracería del municipio de Coronango. El estallido dejó a dos agentes heridos y desató una fuerte movilización de fuerzas federales y estatales. Los hechos ocurrieron tras una llamada al 911 que alertó sobre un auto rojo abandonado. Pág. 7

LAS TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS NO PAGARÁN

México devolverá 1% a remesas en efectivo

RAFAEL RAMÍREZ

Claudia Sheinbaum considera un logro muy importante que EU bajara impuesto a envíos

Si el Congreso de Estados Unidos aprueba un impuesto del 1 por ciento a las remesas enviadas en efectivo, el gobierno mexicano reembolsará ese monto a sus connacionales mediante la tarjeta Finabien, anunció este lunes la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

La mandataria consideró durante su mañanera como un logro muy importante que el Senado de Estados Unidos redujera al 1 por ciento la propuesta de impuesto a las remesas, tras haber planteado inicialmente una tasa de 3.5 por ciento. El gravamen aplicaría únicamente a envíos en efectivo. "Ese logro es de nuestros paisanos y paisanas, principalmente por el envío de cartas a sus senadores, sobre todo, aquellos que tienen la doble nacionalidad, que fue algo que se impulsó, y llegaron muchísimas cartas; de las y los senadores que fueron a visitar a senadores de Estados Unidos para pedir que no hubiera impuesto a las remesas".

Sheinbaum destacó que más del 90 por ciento de las remesas que llegan a México ya se realizan mediante transferencias electrónicas, las cuales continuarán libres de impuestos.

"De acuerdo con Banco de México, 99 por ciento de las remesas se envían por transferencia electrónica; pero estamos todavía checando por qué el cero por ciento de impuesto es para aquellos que envían por tarjeta de crédito, tarjeta de débito o alguna otra transferencia electrónica", agregó. Pág. 4

INICIA EN ARIZONA

EU reabrirá el paso al ganado de mexicanos

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) anunció la reapertura gradual de las importaciones de ganado vacuno, bisontes y equinos provenientes de México, luego de haber cerrado la frontera el pasado 11 de mayo por el brote del gusano barrenador. A partir del 7 de julio se reanudará el ingreso en fases, comenzando por el puerto de Douglas, Arizona, considerado por el USDA como el punto de menor riesgo por su ubicación y la estrecha coordinación con Sonora. Pág. 8

7 503006 093029

"Los de Abajo" presentarán por primera vez en vivo su álbum Latin Ska Force el 14 de agosto

GOSSIP



CORTESÍA LOS DE ABAJO

¡ATERRADOR! Localizan cuerpo desmembrado en 3 municipios de Edomex; posible venganza criminal

Pág. 25



GUILLERMO PANTOJA

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx MARTES 1 DE JULIO DE 2025

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35,306 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

CIUDAD ESPONJA

REALIZARÁ GOBIERNO CAPITALINO 100 OBRAS QUE PERMITAN INFILTRACIÓN DE AGUA DE LLUVIA A LOS MANTOS ACUÍFEROS

Pág. 13

NADYA MURILLO

Instalan primer poste, de los 62 del Mexicable de Naucalpan; el avance de la obra es del 35%

Pág. 4



SIMONI EDOMEX

Afectan lluvias recolección de basura en Neza; alcalde afirma que la situación está controlada

Pág. 12



GOB NEZAHUALCÓYOTL

Protege Tribunal de Justicia Administrativa de CdMx obras irregulares, dice Mauricio Tabe

Pág. 3

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉ
No. 3261 MARTES 01 D /2025
reporteindigo.com

A pesar de que la SCJN determinó desde hace años que penalizar el aborto en México es inconstitucional, los poderes legislativos de ocho estados aún no aprueban armonizar las normativas locales a ese mandato, lo que vulnera los derechos de la ciudadanía y representa el incumplimiento de las funciones parlamentarias 12

LEGISLAR CONTRA LA POBLACIÓN

CDMX

Aumentan llamadas de auxilio

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia reporta un aumento en llamadas de apoyo a la comunidad de la diversidad sexual; sin embargo, una razón de su incremento, podría ser el auto reconocimiento de sus derechos



18

INDIGONOMICS

Origen sigue siendo destino

Siete de cada 10 mexicanos que nacen en los niveles más bajos de la pirámide socioeconómica no logran superarlos, lo que implica que la pobreza y falta de oportunidades se hereda y se perpetúa en el país



28

Compra un seminuevo a la persona que quieras con AutoMatch**



Scotiabank

elindependiente.mx contacto@elindependiente.mx Canal en YouTube @el_independiente @ElIndependiente /elindependientemex/

EL INDEPENDIENTE

$8.00 Director General: Carlos Ramírez **Periodismo que el país necesita** Martes 1 de Julio de 2025 Número 843

TRUENA T-MEC; PACTAN EU Y CANADÁ TRATADO SIN MÉXICO

La estrategia de Trump es negociar por separado con los dos firmantes del Tratado; México no participa en las actuales negociaciones con Canadá; en los hechos, el T-MEC ha dejado de ser trilateral

Por Redacción / *El Independiente* ► 16



Tras varios días de intensas lluvias, el Valle de México está colapsado. La imagen, en la presa de Mixcoac, saturada de basura. (Foto: Cuartoscuro) ► 19



INDICADOR POLÍTICO

EL TCL/T-MEC ha muerto, viene para México un tratado bilateral

Por Carlos Ramírez ► 3



AGENDA CONFIDENCIAL

Ya nos "cacharon", pero...

Por Luis Soto ► 5

OPINIÓN

La tortura hoy

Por Javier Sicilia / *Proceso* ► 3

SEGURIDAD

Hallan 381 cadáveres abandonados en un crematorio de Chihuahua

► 15

SEGURIDAD

Madres Buscadoras ubican 10 fosas con 21 cuerpos, en Sonora

► 15

ECONOMÍA

Reabre EU fronteras a ganado mexicano; control al gusano barrenador

► 10

SUPLEMENTO POLÍTICO 4/8



Lorena Cárdenas y la autodeterminación ilustrada

25 años de alternancia. ¿Qué sigue...?

► 07

Escriben: Alejandro Lelo, Xochitl Campos, Armando Reyes y Rodulfo Reyes

ANTE EU, FÉRREA DEFENSA DE LA SOBERANÍA: CSP; SE REEMBOLSARÁ A PAISANOS EL 1% DE CARGO A REMESAS

► 7

ALFONSO ROMO, LA SOMBRA TRAS EL PODER DE AMLO

► 8





HUGO PATLÁN, EL CENSOR DE LA PRENSA EN INE: *SIN EMBARGO*

► 8

DESACELERACIÓN ELEVA DESEMPLEO

► 18

INFORMALIDAD Y SUBEMPLEO, DESAFÍOS AL MERCADO LABORAL

Por Eduardo Gómez de la O ► 17

CASA BLANCA

GOBERNADOR A DE ARIZONA LIGADA AL CJNG Y A EMPRESAS CHINAS DE FENTANILO

► 20



MAÑANA 2 DE JULIO A LAS 20:00 HORAS

A 25 AÑOS DE LA ALTERNANCIA: ¿ESTAMOS MEJOR O PEOR?

CONDUCTOR: CARLOS RAMÍREZ

A TRAVÉS DE HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/@EL_INDEPENDIENTE

FINYAAB®
www.finyaab.mx

Préstamo a personal de corporaciones de **seguridad** pública



SÍGUENOS
para más información en
elindependiente.mx

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

MARTES 1 DE JULIO DE 2025
AÑO XIV Nº 3463 | CDMX

EJEMPLAR GRATUITO

www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas



CAZAFUGITIVOS DE ÉLITE

La serie *Los Gringo Hunters* muestra las vivencias de una unidad especial de la policía en Tijuana, Baja California, que se encarga de capturar a delincuentes de EU VIDA+ P. 20

EL 60% DE LAS OBSERVACIONES CORRESPONDEN A ESTADOS

Revela la ASF: hay 662 mdp por aclarar

La Auditoría Superior de la Federación señaló que el Gobierno federal, las entidades y municipios deben esclarecer el destino de los recursos, como parte de la Cuenta Pública 2024, correspondiente al último año de la administración del expresidente López Obrador. Entre las principales anomalías se encuentran 85.7 millones de pesos en las obras de Agua Saludable para la Laguna, uno de los proyectos insignia del exmandatario; así como un posible daño al erario por 12.6 mdp por pagos en exceso en la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA MÉXICO P. 3

REABRIRÁ EU PAULATINAMENTE SU FRONTERA SUR AL GANADO

Tras 50 días de veto por el barrenador, el Departamento de Agricultura norteamericano informó que desde el 7 de julio habrá libre paso al ganado en pie, bisontes y equinos que cruzan desde México NEGOCIOS P. 16





GALLARDÍA. Con una ceremonia en Campo Marte, la Guardia Nacional celebró el sexto aniversario de su creación. Como *regalo de cumpleaños*, se aprobó en el Senado de la República su nueva ley.

DEUDA PÚBLICA CRECE 8.6%; ALCANZA LOS 17.6 BILLONES DE PESOS NEGOCIOS P. 16

CONMEMORAN SIETE SIGLOS DE LA GRAN TENOCHTITLÁN

La titular del Ejecutivo y la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunciaron las actividades por el festejo, entre ellas, un *videomapping* MÉXICO P. 6



Presidencia revisará bloqueo a auditoría en Birmex

Claudia Sheinbaum señaló que indagarán cuándo se impidió el paso para la fiscalización. La empresa pagó el año pasado 3.6 mdp para transparentar la construcción y almacenamiento de la Megafarmacia MÉXICO P. 5

Confirman nombramiento de López-Gatell en la OMS MÉXICO P. 5

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JULIO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
1	13:00	R. MADRID	VS	JUVENTUS	-150	+285	+400
1	19:00	B. DORTMUND	VS	MONTERREY	-152	+285	+410
2	20:00	MÉXICO	VS	HONDURAS	-345	+420	+1050

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $10,986

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN caliente.mx

www.ovaciones.com

ovaciones

MARTES 1
DE JULIO DE 2025
NÚMERO 27,095 AÑO LXXVIII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

"YO LO NOMBRÉ", ADMITE SHEINBAUM

Con 800 mil muertes *encima*, Gatell, a la OMS

Figura central del gobierno federal durante la pandemia de covid-19, cuya estrategia estuvo marcada por la negativa inicial al uso obligatorio de cubrebocas en el país, el retraso en la implementación de pruebas masivas y la opacidad en el número de muertes, Hugo López-Gatell fue designado como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud. Pág. 16

CUARTOSCURO.COM



ADELANTA CLAUDIA

Reembolsarán impuesto de 1% a las remesas

La mandataria celebró que EU redujo de 3.5 a 1% la propuesta de gravamen para las transacciones en efectivo; México hará la devolución. Pág. 17

@AARONRAMSEY

P. 9



AARON RAMSEY PREPARA MALETAS

¡VIENE A PUMAS!

EL EXFUTBOLISTA DE ARSENAL Y JUVENTUS OBTUVO SU VISA DE TRABAJO PARA INCORPORARSE AL CLUB UNIVERSITARIO, REVELÓ LA EMBAJADORA EN REINO UNIDO

@MISELECCIONMX



"ESTOY BIEN"

Operan a Luis Chávez; sueña con el Mundial

El seleccionado mexicano comenzará una larga recuperación que va de seis a ocho meses, tras romperse el ligamento cruzado anterior de la rodilla derecha. Pág. 3

MUNDIAL DE CLUBES

Los 'chicos' dejan al mundo boquiabierto

Pág. 5-6



CUARTOSCURO.COM

FAST-TRACK LEGISLATIVO

Un hecho, CURP biométrica y GN militarizada

La oposición denuncia la consolidación de un gobierno espía, así como el debilitamiento de las instituciones y las libertades. Pág. 18



EN PENAL DE MÁXIMA SEGURIDAD

Reúnen al Chapo y a García Luna

El exsecretario de Seguridad es reubicado en las instalaciones de la prisión ADX Florence, donde deberá cumplir una condena de 38 años. Pág. 19

ABANDONAN 20 CUERPOS

Culiacán, epicentro del horror

Autoridades confirman el hallazgo de los cadáveres, unos dentro de una camioneta y el resto colgados del puente del Seminario. Pág. 21



Miguel A. Romero Pág. 19
Juan Ortiz Pág. 26
Tiros libres Pág. 26

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRESIDENTA CELEBRA 6 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN

"Hemos dado resultados gracias a la GN"

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

La estrategia de seguridad del gobierno federal, que incluye el fortalecimiento de la Guardia Nacional, ha dado resultados gracias al esfuerzo de esa corporación, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Al conmemorar el sexto aniversario de la Guardia Nacional, la titular del Ejecutivo insistió en que se ha trabajado en la coordinación de esa corporación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Marina y destacó su vínculo con el Ejército.

"La estrategia funciona, y dará cada día mayores resultados, estoy segura, contamos con ustedes, las y los mejores hombres de México. Y también con secretarios que están dispuestos a entregar su tiempo y su vida por el pueblo y la nación. A todo el gabinete, pero en particular al general secretario, Ricardo Trevilla; al almirante secretario, Pedro Raymundo Morales y al secretario de seguridad y protección ciudadana Omar García Harfuch", comentó Sheinbaum.

La presidenta puntualizó que la Guardia Nacional se ha consolidado y ha sido un factor para que de 2018 a la fecha se haya reducido los homicidios en un 25 por ciento.





Los guardias nacionales llevaron a cabo una ceremonia para festejar sus 6 años de existencia.

Dijo que la Guardia Nacional se fortalecerá mediante la Ley que rige a esa corporación y que fue aprobada en el Congreso.

"Es una institución que cada día se consolida para garantizar la protección, la paz y la seguridad. En seis años es una de las instituciones mejor reconocidas por el pueblo de México, desde que llegamos al gobierno, hemos ido logrando en nueve meses el fortalecimiento de esta noble institución y su vinculación con la secretaría de seguridad y protección ciudadana, el ejército y la Marina.

"En estos meses hemos logrado juntas y juntos una disminución de 25% del homicidio doloso, esto no hubiera sido posible sin la Guardia Nacional", destacó la titular del Ejecutivo.

Insistió en que la Guardia Nacional cuenta con 130 mil elementos, tiene su propia comandancia, sus propios oficiales, su propia formación, su sentido propio y está separada del Ejército.

Además, dijo, es una de las instituciones más reconocidas por la población y destacó la valentía de sus integrantes.

La conmemoración se realizó en el Campo Marte ante la totalidad del gabinete presidencial y los presidentes de los órganos directivos de las cámaras de senadores y de Diputados.

EL DATO

En redes sociales, la presidenta Sheinbaum dijo que valiente es el que ama a su patria por encima de todo. Le dio las gracias a la Guardia Nacional por no rendirse, por defender a los mexicanos cada día.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Fotos: Karina Tejada

La presidenta Claudia Sheinbaum estuvo acompañada por los titulares de la Defensa, Guardia y Marina en el Campo Marte.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	6	01/07/2025	LEGISATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Guardia Nacional debe ser ejemplo de legalidad y de valentía"

ASÍ LO EXPRESÓ la presidenta al encabezar la conmemoración del Sexto Aniversario de la Guardia Nacional

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Tras destacar la valentía de los elementos de sus integrantes que exponen sus vidas para defender la de los mexicanos, desde el Campo Militar Marte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ante cientos de integrantes de la corporación, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que la Guardia Nacional debe de ser un ejemplo de legalidad, ética y valentía para los niños y jóvenes del país.

Al encabezar la conmemoración por el sexto aniversario de la creación de la Guardia Nacional, la mandataria federal señaló que ninguna institución puede sostenerse sin valentía y honestidad porque la honestidad es la columna vertebral de la confianza a apenas seis años de su creación, la institución cuenta con esa confianza del pueblo de México.

"Ser valiente, ser honesto cuando nadie mira, ser honesto aunque implique renunciar a una ventaja, ser honesto en la toma de decisiones, en el cumplimiento del deber, en el trato con los compañeros, con los otros, con uno mismo, eso es valentía y la honestidad es la columna vertebral de la confianza y de la valentía. Sin honestidad y valentía no hay institución que se sostenga, no hay país que avance, ustedes representan una institución que siempre debe ser ejemplo de legalidad de ética y de valentía porque cuando un miembro de la Guardia Nacional actúa con verdad, con transparencia, con justicia, con honra, no sólo su uniforme honra el alma de la nación y honrar el alma de la nación es ser valiente valiente", subrayó.

Dijo que la Guardia Nacional desde su nacimiento en esta nueva era del 30 de junio de 2019, cuando la creó el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, después de que en la década de los 30 se intentó constituir, pero que nunca operó, fue pensada no solamente para "enfrentar el crimen o para intervenir en emergencias, (sino que) nació para ser la expresión viva de un Estado que protege con humanidad, que actúa con legalidad, con honestidad y que sirve con integridad y valentía a su pueblo y a su patria".

Acompañada de los secretarios de su gabinete, encabezados por Ricardo Trevilla Trejo y Raymundo José Morales Ángeles, titulares de la Sedena y de la Secretaría de Marina (Semar), respectivamente, y después de que diera inicio la ceremonia con los honores a la Bandera, el lanzamiento de salvas, y la proyección de un vídeo en el que se destacó que este cuerpo policial está en proceso de fortaleciendo, el cual avanzará más firme con la reciente aprobación de la ley que le permite su paso oficial a la Defensa Nacional, Sheinbaum Pardo subrayó que valiente no es quien grita más fuerte, sino el que habla con la verdad el que es honesto. No solo es el que vence a un enemigo sino el que vence la tentación de traicionar sus principios".

"Ser valiente es resistir la corrupción cuando otros ceden ser valientes levantar la voz ante la injusticia incluso si es su incomoda ser valientes mantenerse firme cuando es más fácil rendirse callar o voltear la mirada la guardia nacional", añadió.

En el evento en el que también estuvieron presentes los presidentes de la Cámara de Diputados y de Senadores, Sergio Gutiérrez Luna y Gerardo Fernández Noroña, respectivamente, la presidenta dijo que la Guardia Nacional es una institución que cada día se consolida para garantizar la protección de la paz y la seguridad y que en solo seis años es una de las instituciones mejor reconocidas por el pueblo de México.

"Desde que llegamos al gobierno hemos logrado en nueve meses el fortalecimiento de esta noble institución y su vinculación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Ejército y la Marinas. En estos meses hemos logrado juntos una disminución del 25 por ciento del homicidio doloso. Esto no hubiera sido posible sin la guardia nacional", sostuvo.

En ese sentido, también destacó la labor y valentía de los titulares de las instituciones que integran el gabinete de seguridad por su convicción al entregar su tiempo y vida por el pueblo y la nación, Ricardo Trevilla Trejo, Raymundo Pedro Morales Ángeles y Omar García Harfuch.

Por su parte, el el general de división de Estado Mayor Hernán Cortés Hernández, comandante de la Guardia Nacional,

destacó que en apenas seis años la Guardia Nacional ha tenido una evolución sin precedentes permitiendo que se erija como una fuerza permanente, organizada, disciplinada y profesional que suma actualmente más de 130 mil mujeres y hombres desplegados en todo el país.

25%

en los homicidios dolosos se han logrado reducir gracias a la participación de la Guardia Nacional

EL DATO

LA MANDATARIA Claudia Sheinbaum destacó que la Guardia Nacional, cuando la creó el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, fue para proteger con humanidad, legalidad, honestidad y valentía a su pueblo y a su patria.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	5	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"La Guardia Nacional nació para proteger a su patria": Sheinbaum

En el marco del sexto aniversario de la Guardia Nacional, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, destacó que esta institución nació con el objetivo de proteger a las y los mexicanos con humanidad, honestidad, integridad y valentía, por lo que, gracias a su consolidación, y como parte de la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad, el homicidio doloso ha disminuido 25 por ciento.

"La Guardia Nacional no solo nació para enfrentar el crimen o para intervenir en emergencias, nació para ser la expresión viva de un Estado que protege con humanidad, que actúa con legalidad, con honestidad y que sirve con integridad y valentía a su pueblo y a su patria", aseveró.

Recordó que los cuatro ejes de la Estrategia Nacional de Seguridad son: Atención a las Causas; Consolidación de la Guardia Nacional; Fortalecimiento de la Inteligencia e Investigación; y Coordinación.

"La estrategia funciona y dará cada día mayores resultados, estoy segura, contamos con ustedes, las y los mejores hombres de México y también con secretarios que están dispuestos a entregar su tiempo y su vida por el pueblo y la nación", afirmó.

Precisó que las nuevas reformas constitucionales en materia de seguridad permitieron integrar a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, con su propia comandancia, oficiales y formación.

"La nueva etapa de la Guardia Nacional tiene como premisa la protección del pueblo de México, algunos piensan que la Guardia Nacional es parte del Ejército Mexicano y no, es parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, es diferente, tiene su propia Comandancia, sus propios oficiales, su propia formación, su sentido propio, separado del Ejército", puntualizó•



La Presidenta encabezó el evento por los 6 años de la Guardia Nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	0	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Se requiere acercar a los ciudadanos al conocimiento jurídico y promover la profesionalización del servicio público en el país, destacaron.

Pactan alianza corredores públicos y diputados; que ciudadanos tengan acceso a herramientas jurídicas

Por Alejandro Páez



Con el objeto de crear puentes de colaboración institucional, el Colegio Nacional de Correduría Pública Mexicana (CNCPM) y la Cámara de Diputados formalizaron una alianza estratégica para fortalecer el marco jurídico y legislativo del país y al mismo tiempo detonar el acceso de herramientas jurídicas útiles para la sociedad en su conjunto.

Los corredores públicos y los legisladores coincidieron en que se requiere acercar a los ciudadanos al conocimiento jurídico y promover la profesionalización del servicio público en el país.

Para ello impulsarán proyectos conjuntos en investigación, capacitación y servicio ciudadano.

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna reconoció el papel fundamental que desempeñan los corredores públicos como garantes de certeza y seguridad jurídica en los actos mercantiles.

Por ello recalcó que este acuerdo no debe quedar en el papel, sino convertirse en un instrumento vivo, con resultados tangibles que beneficien directamente a la población.

Dicho convenio establece cinco líneas de trabajo prioritarias: investigación y análisis jurídico-legislativo; asesoría técnica a áreas parlamentarias; organización de eventos académicos y de divulgación; desarrollo e intercambio de información especializada; y acceso a materiales y estudios de interés común, salvaguardando siempre la confidencialidad establecida por la ley.

"El convenio que hoy firmamos representa una oportunidad invaluable para crear puentes de colaboración institucional que redunden en una sociedad más informada, con acceso a herramientas jurídicas útiles y al alcance de todos", expresó el presidente del CNCPM, Eduardo Ruiz Orozco Pérez.

La colaboración entre ambas instituciones contempla acciones estratégicas para difundir el conocimiento jurídico y legislativo, diseñar programas de capacitación, así como ofrecer asesoría técnica y generar nuevos instrumentos al servicio de la ciudadanía. El acuerdo tendrá vigencia inicial hasta el 31 de agosto de 2027.

Este acuerdo –agregaron---reafirma la voluntad institucional de fortalecer los vínculos entre los actores del ámbito jurídico y legislativo, y de construir, desde la colaboración, soluciones concretas en beneficio de la ciudadanía.

Acompañaron el acto los diputados Julieta Villalpando Riquelme, José Narro Céspedes y José Armando Fernández Samaniego, quienes refrendaron su compromiso con el impulso de alianzas que acerquen a los ciudadanos al conocimiento jurídico y promuevan la profesionalización del servicio público.

https://www.cronica.com.mx/nacional/2025/06/30/pactan-alianza-corredores-publicos-y-diputados-que-ciudadanos-tengan-acceso-a-herramientas-juridicas/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		01-07-2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Crece el malestar en el obradorismo contra Edgar Amador y en Hacienda alistan viaje a EU para contener a Bessent

El secretario busca evitar nuevas acusaciones contra entidades mexicanas. El cálculo detrás del regreso de Gatell. Pedidos en Washington.



LPO [30/06/2025]

Los sectores más afines al expresidente Andrés Manuel López Obrador al interior del Gobierno tienen en la mira al secretario de Hacienda Edgar Amador, especialmente desde la acusación la semana pasada del Departamento de Tesoro a los bancos CI e Intercam y la casa de bolsa Vector, de ser funcionales a esquemas de supuesto lavado de activos.

En diversas conversaciones, según pudo conocer LPO, culpan al secretario de Hacienda de haber presumido una relación con el Departamento del Tesoro que debería haber alcanzado para eludir el golpe contra el sistema financiero de México.

Este malestar no es del todo descabellado: desde hace semanas la asesora Altagracia Gómez, que se volvió muy cercana a Amador, venía diciendo en diversas reuniones dentro y fuera del país que el secretario había trabado una gran relación con el secretario del Tesoro Scott Bessent y con el titular de la Reserva Federal, Jerome Powell.

Crece el malestar en el obradorismo contra Edgar Amador y en Hacienda alistan viaje a EU para contener a Bessent - La Política Online

PIDEN A FGR ABRIR CARPETA



NATALIA VITELA

La dirigencia nacional del PAN interpuso una denuncia ante la FRG para que se investiguen las denuncias del Departamento del Tesoro de EU en contra de Vector Casa de Bolsa, Intercam y CIBanco de facilitar operaciones de dinero ilícito del narco.

"Las acusaciones que se dan desde EU obligan a que la investigación no solamente sea en EU, sino que también sea aquí en México, por eso acudimos a la Fiscalía", indicó la diputada panista Kenia López quien acompañó al líder panista Jorge Romero.

Advirtió que Alfonso Romo, ex funcionario en el Gobierno de AMLO y propietario de la casa de bolsa, no es cualquier empresario.

Santiago Torreblanca, director jurídico del PAN, precisó que acusaron dos delitos.

"El primero, operaciones con recursos de procedencia ilícita que tiene una sanción de 5 a 15 años, y encubrimiento, que tiene una sanción de 1 a 3 años", indicó.

Destacó que, además de esos delitos, también se pedirá que se investigue si se trata de delincuencia organizada, al estar involucrados más de tres personas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Exige actuar tras alerta de EU

PAN denuncia a Vector por lavado de dinero

› Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

› EL LÍDER del blanquiazul considera que no había forma en que el expresidente López Obrador no estuviera enterado de las operaciones de la casa de bolsa; la UIF generó pruebas, dice

El PAN presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia por lavado de dinero en contra de Vector Casa de Bolsa y de su titular, Alfonso Romo Garza, exjefe de la Oficina de la Presidencia durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

El líder panista, Jorge Romero consideró que la "casa de bolsa, es decir, la institución financiera propiedad de quien titulaba la entonces jefatura de la Oficina de la Presidencia del anterior sexenio, está siendo denunciada, está siendo imputada por lavado de dinero al narcotráfico en este país".

el dato

EL DEPARTAMENTO del Tesoro de EU emitió órdenes que identifican a CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa como posibles responsables de lavado de dinero.



Foto: Especial

EL LÍDER PANISTA, Jorge Romero, acudió ayer ante la FGR para denunciar a Vector.

Señaló que esto es el resultado de "una imputación directa del Departamento del Tesoro, del gobierno de Estados Unidos" y, por lo tanto, "venimos con la Fiscalía General a preguntarle a este gobierno y a esta fiscalía ¿qué es lo que sucedió?, ¿qué delito se configura?".

Aseguró que las pruebas "contundentes" las generó al Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) "desde hace un año, cuando alertó que habían más de 30 transacciones por casi 50 millones de dólares" y no se declaró al respecto.

Citando al expresidente Andrés Manuel López Obrador, el líder albiazul afirmó que no había forma en que el ex Presidente no estuviera enterado de las operaciones que realizaba Alfonso Romo al frente de Vector, Casa de Bolsa.

"Decía, palabras de él: 'No hay manera de que todo lo que pasa en la escalera, de arriba a abajo, no hay manera que no se entere el Presidente. Todo se hace con la complacencia del Presidente', respuesta del mismo, López Obrador", recordó.

Romero Herrera afirmó que no hay duda: "El crimen organizado no sólo penetró territorios, sino también instituciones. No tocó la puerta de Palacio, entró, se sentó a la mesa y dictó agenda".

Anunció que instruyó a los grupos parlamentarios del PAN en la Cámara de Diputados y el Senado de la República la creación de una comisión especial para la investigación del caso Vector y que se indaguen a todos los actores involucrados y que caiga quien tenga que caer.

Por su parte, el vocero nacional del PAN, Jorge Triana dejó en claro que el caso no es un ataque al gobierno, ni a la Presidencia: "Es una investigación en contra de propietarios y de empresas encargadas de llevar a cabo movimientos financieros, de casas de bolsa, de bancas comerciales y de instituciones financieras", tema que les preocupa.

Por su parte, Santiago Torreblanca, director nacional jurídico del PAN, aseguró que este es "un gobierno que gobierna con la izquierda, pero lava con la derecha, es tantito ambidiestro (...) Lo que no habíamos visto hasta el momento es que el gobierno, sabiendo a través de la Unidad de Inteligencia Financiera y de la Comisión Nacional Bancaria de Valores (CNBV), no movieran un dedo".

Por su parte, la diputada panista, Kenia López Rabadán señaló que las acusaciones que hoy se dan desde el gobierno de Estados Unidos obligan que la investigación no sólo sea en la Unión Americana sino también en México y "por eso acudimos a la Fiscalía General de la República".

La secretaria de Asuntos Internacionales, Mariana Gómez del Campo dijo que el PAN cree firmemente en las instituciones y van a presentar las denuncias necesarias ante la FGR o cualquier otra institución que deba de investigar el caso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



PAN, PRESENTA DENUNCIA CONTRA ALFONSO ROMO Y VECTOR, CASA DE BOLSA, POR LAVADO DE DINERO; LÓPEZ-GATELL, LEVANTA REPUDIO DE LA OPOSICION

Ayer, dirigente nacional de la primera oposición en este país, Jorge Romero Herrera, presentó denuncia de hechos ante Fiscalía General de la República, por presuntos delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y encubrimiento, en contra de Vector, Casa de Bolsa, S. A. de C. V., y su titular, Alfonso Romo Garza, ex Jefe de la Oficina en Presidencia de la República, en el sexenio pasado.

Afuera de instalaciones en Fiscalía que preside Alejandro Gertz Manero, el panista, explicó a medios de comunicación e información, que la denuncia se presenta con base en información oficial del gobierno de Estados Unidos y no en rumores ni especulaciones.

-"Consistente que, la Casa de Bolsa, es decir, la institución financiera propiedad de quien titulaba la entonces Jefatura de la Oficina de la Presidencia del anterior sexenio, está siendo denunciada, está siendo imputada, por lavado de dinero al narcotráfico en este país".

-"Y nosotros, venimos a decirlo hoy, con toda claridad, esto no es una ocurrencia del PAN, no se le está ocurriendo a la oposición en México. Nosotros, con base en esa noticia criminal, estamos generando esta denuncia de acuerdo con lo que dijeran instituciones gubernamentales de Estados Unidos. Esto no es una columna, no es un tuit que a alguien se le ocurrió, es una imputación directa del Departamento del Tesoro, del gobierno de Estados Unidos".

Con las propias palabras del siniestro antecesor de Claudia Sheinbaum Pardo, Jorge Romero Herrera, afirmó que no había forma de que no se enterara de las operaciones que realizaba Alfonso Romo al frente de Vector, Casa de Bolsa.

Con alusión, a tenebroso personaje que se refugia en Chiapas, añadió:

-"Decía, palabras de él: no hay manera de que todo lo que pasa en la escalera, de arriba abajo, no hay manera de que no se entere el Presidente. Todo se hace con la complacencia del Presidente, respuesta del mismo antecesor", recordó el ex diputado federal.

Sin ambages, puntual, Jorge Romero Herrera, agregó que no hay duda:

-"El crimen organizado no solo penetró territorios, sino también instituciones. No tocó la puerta de Palacio, entró, se sentó a la mesa y dictó agenda".

-"Durante años, nos dijeron que, ellos, eran distintos, que venían a erradicar la corrupción y, a combatir al narco. Hoy, con hechos, y no con discursos, queda claro que, esa narrativa se vino abajo. La realidad alcanzó al obradorismo: los tentáculos del crimen llegaron hasta el corazón del poder presidencial".

Jorge Romero exigió que, Fiscalía General de la República, abra de inmediato una carpeta de investigación y cite a comparecer a los titulares de la secretaría de Hacienda, Edgar Amador Zamora; la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez Álvarez; Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

Contexto en el cual, instruyó a grupos parlamentarios del PAN en el Congreso de la Unión, impulsar creación de una comisión especial para la investigación del caso Vector y que se indaguen a todos los actores que se involucran y que caiga quien tenga que caer.

Otro ex diputado federal, hoy, vocero nacional del partido, Jorge Triana Tena, despejó suspicacias y definió que el asunto, no es un ataque al gobierno ni a la Presidencia.

-"Es una investigación en contra de propietarios y de empresas encargadas de llevar a cabo movimientos financieros, de Casas de Bolsa, de bancas comerciales y de instituciones financieras".

Resaltó que, en este país, tiene que haber piso parejo para todos, no puede continuar espiral de impunidad, se debe poner fin de inmediato.

El director Jurídico del Comité Ejecutivo del PAN, Santiago Torreblanca Engelll, refirió que, en el pasado, ya observaron casos de supervisión para detectar operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Empero, acusa que lo que no se había visto, hasta el momento, es que el gobierno, con conocimiento a través de la Unidad de Inteligencia Financiera y de la Comisión Nacional Bancaria de Valores, "no movieron un dedo", sobre acusaciones de lavado de dinero en una empresa ligada a gente cercana al gobierno.

Lapidario, el responsable del área Jurídica en la dirigencia nacional:

-"Estamos en un régimen que gobierna con la izquierda y que lava con la derecha".

-"No les interesa sólo proteger banqueros, les interesa proteger a los beneficiarios finales de ese dinero. Que ya sabemos quiénes son, los políticos de Morena, Carmona, compañía y Andy".

Presente en la comitiva panista que acudió a las instalaciones de FGR, diputada federal, Kenia López Rabadán -segunda vicepresidenta en mesa directiva que preside Sergio Carlos Gutiérrez Luna-, pondera: acusaciones que se dan a conocer desde el gobierno de Estados Unidos, obligan que la investigación no solo sea en la Unión Americana, sino también en México "y por eso acudimos a la FGR".

Otra ex diputada federal, Mariana Gómez del Campo, expuso que, el PAN, cree de manera firme, en las instituciones y presentarán denuncias que sean necesarias ante FGR, o cualquier otra institución que deba de investigar el caso.

En San Lázaro, el diputado panista, Héctor Saúl Téllez Hernández, con alusión al gobierno antecesor de Presidenta Sheinbaum, acusó en conferencia de prensa que ofreció el grupo parlamentario:

-"El gobierno no solamente se ha convertido en un gobierno espía, sino que, hoy, pesan sobre este gobierno, este régimen, graves acusaciones de narcolavado. El crimen organizado y el narcotráfico no sólo tocó puerta del Palacio Nacional, abrió la puerta, entró, se sentó en la propia oficina presidencial y, desde ahí, dictó actividades y dictó agenda".

Contexto en cual, resaltó denuncia de hecho que presentaron ante FGR, para llegar a fondo en la investigación de acusaciones que hace el Departamento del Tesoro de los Estados nidos y dio a conocer que no conciben por qué, a casi un año de que la Unidad de Inteligencia Financiera de nuestro país, conociera investigaciones que se daban a instituciones financieras, no se hiciera nada.

-"Es por eso que, hoy, demandamos que la Fiscalía investigue el posible delito de operaciones ilícitas con dinero sucio del narcotráfico, a través de la empresa Vector, de donde es propietario Alfonso romo, quien fuera el Jefe de la Oficina de la Presidencia, nombrado por el antecesor de Claudia Sheinbaum.

Téllez Hernández, resaltó que el gobierno pasado, en Estados Unidos, lo acusan de un gobierno que se dedicaba a hacer lavado de dinero desde la Oficina de la Presidencia, "entonces, creemos que es necesario que la opinión pública y todos los mexicanos, conozcamos a fondo hasta dónde llegan estas investigaciones".

En el Senado, Ricardo Anaya Cortés, observa como asunto grave, que el gobierno de Estados Unidos, señale de manera directa, a tres bancos mexicanos de lavar dinero del crimen organizado, de lavar dinero de narcotraficantes.

Puntual, señala: uno de esos bancos, su propietario, está muy ligado al antecesor de Presidenta Sheinbaum "y lo que nosotros exigimos es que aquí, no haya encubrimiento, que haya una investigación a fondo, que se aplique todo el peso de la ley, caiga quien caiga, esa es nuestra exigencia y es por eso que se presentó la denuncia".

Con alusión al discurso político de la aristocracia de Morena, observa:

-"Y, efectivamente, no pueden decir que no hay pruebas, porque en el caso Vector, fue la propia Unidad de Inteligencia Financiera de este gobierno, está documentado, lo que pasa que no lo habían querido hacer público, la que detectó que había malos manejos y, que era posible que se estuviera lavando dinero del crimen organizado".

El país quiere saber, añadió Ricardo Anaya, quién, durante el sexenio anterior, pidió a ese banco cercano al que fue Presidente, que ayudara a lavar dinero del crimen organizado.

-"Esto se tiene que esclarecer, porque esta sospecha de que la estrategia de abrazos no balazos implicó apoyar al crimen organizado, permitirles trabajar a sus anchas, bueno, pues resurge a la luz de este escándalo y, es por eso que, nosotros estamos exigiendo una investigación objetiva, una investigación a fondo, caiga quien caiga".

En la superlavandería que se "transformó" Vector, Casa de Bolsa, ya se menciona nombre de la senadora, de Morena -Tamaulipas-, Olga Patricia Sosa Ruiz, quien, presuntamente, sus familiares, hicieron operaciones por 30 mdp, el senador panista reitera que, por ello, exigen transparencia total con investigación a fondo.

-"Porque cada vez están saliendo más nombres de personas ligadas tanto con el gobierno actual como anterior, que están vinculados a este banco, que tienen cuentas millonarias.

-"Entonces, el que el banco favorito de la 4T haya lavado dinero del crimen organizado, de los narcotraficantes, que muchos integrantes del gobierno tengan cuentas en ese banco, pues es algo que no puede pasar por alto, que se tiene que investigar a fondo, porque todo indica que, como nosotros lo hemos venido señalando, hay vínculos entre gente que ha estado o está en el gobierno, justamente con organizaciones criminales y nada daña más al país que eso".

Muchas, las señales que vienen desde Estados Unidos.

No debe sorprender a los mexicanos y, al mundo, si cualquier día de este año, un operativo de la DEA en coordinación con los órganos de seguridad nacional y de inteligencia de Estados Unidos, aprehenden a "ysq" por delitos que ya lo indagan allá.

¡Y titular de SHCP, trabajo en Vector, Casa de Bolsa, de Alfonso Romo!

¡Viva México! ¡Vivaaa!

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 01/07/25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN EL CHACALEO

Cual anotamos ayer, en este modesto espacio, el senador Rodolfo Fernández Noroña, confirmó que, periodo extraordinario de sesiones, termina hoy. "Mañana (hoy), terminamos. Mañana, en los hechos, es mi último día como presidente de la Cámara de Senadores, porque si bien, yo voy a seguir presidiendo la Comisión Permanente, no creo que vaya a haber otra reunión del pleno de la Cámara de Senadores", conforma… Refiere que, previeron terminar mañana, miércoles, "terminamos mañana (hoy)"… Fecha que aprobó Comisión Permanente, es terminar el 2 de este mes que, hoy, inicia… El controversial legislador, parecería que adquirió pleito por los siglos de los siglos, con el PT, como la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre, a quien no ve con buenos ojos, lo suceda en la mesa directiva… O con el coordinador del PT en San Lázaro, Reginaldo Sandoval Flores, un rijoso legislador, peleonero, cual demostró ayer, en sesión de los diputados federales, donde aprobaron Ley Federal de Competencia Económica y Ley Federal de Entidades Paraestatales, con lo cual, venganza de siniestro antecesor de Presidenta Sheinbaum, extingue la Cofece, Comisión Federal de Competencia Económica, y crean Comisión Nacional Antimonopolio, que se integra por 5 comisionados que nombra Claudia Sheinbaum Pardo; nuevo ente, a modo, dependerá de la secretaría de Economía, o sea, de Marcelo Luis Ebrard Casaubón… En este asunto, se calentaron los ánimos entre nuestros representantes populares, lo cual motivó subir a tribuna, Ricardo Monreal Ávila,



quien exhortó prudencia y sensatez de grupos parlamentarios; el priista, Rubén Ignacio Moreira Valdez, quien secundó a su adversario, y condenó actitud porril de los petistas y criticar cuantiosa deuda externa del país, en promedio -desde el locuaz que pactó el poder con el PRI en el 2018, cual enteró al país en tiempo y forma, Jorge Castañeda Gutman, hasta el primer semestre de este año-, 1 billón de pesos por año… El benefactor de Morena en el 2018, Enrique Peña Nieto, heredó a siniestro sucesor, ese flagelo económico en 10.5 bdp… Hoy, se aproxima deuda de México, en los 18 bdp… ¡Caramba!... Cuando se calentaron los ánimos en esta parte de la sesión en San Lázaro, dio vergüenza oratoria del petista, Reginaldo Sandoval Flores, quien, utilizó discurso zalamero y lambiscón con el régimen pasado y, el actual, y decimos actual, porque no se harta de quemar incienso y adorar al nefasto antecesor del gobierno claudista… No creemos que, Claudia Sheinbaum Pardo, necesite de mensajes lambiscones y zalameros de un partido que, se los dijo el diputado Rubén Moreira Valdez,



representan el 4% de la población… Y eso, con el auxilio del partido en el poder. Y tienen que utilizar ese discurso, porque el malvado antecesor del pasado reciente, los rescato de perder su registro… ¡Uy!, de vivir doña Rosario Ibarra de Piedra y el prócer de Veracruz, don Heberto Castillo Martínez, no tolerarían que, ese tipo de legisladores rijosos, que se eternizan en el Partido del Trabajo por los siglos de los siglos, exploten a su favor, siglas de la fuerza política que contribuyeron a fundar y fortalecer a través de los años… Quizá están molestos porque senadora Geovanna Bañuelos de la

Torre, ya no se menciona para presidir mesa directiva a partir del 1 de septiembre próximo… El mismo Rodolfo Fernández Noroña, expone que ya se habla de la combativa senadora, Laura Itzel Castillo Juárez, mujer de izquierda, bagaje, oficio, visión de futuro y no se prestaría, ¡jamás!, a actuar como sus correligionarios en San Lázaro, en tribuna o en la curul… A la hija del ingeniero Heberto, el malvado hombre que presidió este país, tardó años en rehabilitarla en Morena y en actividades públicas… Directo, el senador Fernández Noroña, advierte que si la petista, Bañuelos de la Torre, entra al proceso interno de los senadores de Morena para la mesa directiva del próximo periodo ordinario de sesiones, él, se apunta al mismo, para la reelección… En este asunto, la señal es que, sí hay coordinador parlamentario y se llama Adán Augusto López Hernández… Repudio de la oposición, el nombramiento que hizo "ysq", para que el doctor muerte, como lo llaman adversarios de régimen, a Hugo López-Gatell Ramírez, sea nuestro representante en la Organización Mundial de la Salud, con sede en Ginebra… Así se expresó el diputado panista, Éctor Jaime Ramírez Barba, cuando le pidieron opinar esa designación: "que su líder moral, además de recomendar el ¡detente!, le pidió a la Presidenta que hiciera las cosas. ¡Qué pena! ¡Qué pena!, que la Presidenta ceda a chantajes. Algo debe haber"… El legislador opositor califica al ex Subsecretario de Salud como "el mitómano de salud, ahora es el mitómano de ex salud, pero es un mitómano, porque vino a mentirle aquí a los diputados y nunca cumplió su palabra y le mintió a todos los mexicanos"… Visceral, el senador Ricardo Anaya Cortés: "manifestar nuestro absoluto y más enérgico rechazo al nombramiento". En tiempos de la pandemia Covid-19, fue negligencia criminal, es decir, sus errores, están detrás de la muerte de cientos de miles de personas; ocultó muertes, minimizó eficacia del cubrebocas; su gestión fue desastrosa"… Una falta de respeto, afirma, esa designación, un golpe inaceptable a cientos de familias que perdieron a su ser querido, por la pandemia Covid, por responsabilidad de este pseudo doctor… "Su gestión, fue de negligencia criminal. Proponer a este personaje responsable de tantas muertes, nos parece absolutamente inaceptable"… ¡Zas!...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados aprobaron 3 dictámenes en materia de lavado de dinero, desaparición de personas y en materia de competencia económica y ley de entidades paraestatales… Presidente en mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, clausuró sesión a las 2:25 horas de hoy, y citó para siguientes 8 horas de este 1 de julio… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com… juanlopezmiguel59@gmail.com... Instagram: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel… YouTube: juanlopezmiguel59…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Sinaloa, 294 días de narco-guerra

por Mexico Informa | Jul 1, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

El estado de Sinaloa es una de las 17 entidades que estarán en juego en el 2027, hoy se ha convertido en el foco de atención de las autoridades del vecino país que mantienen bajo lupa al gobernador del Partido Morena, Rubén Rocha Moya y en consecuencia, una derrota anticipada para los morenos.

En el plano internacional, hay alerta de no viajar a ese destino del noroeste por la peligrosidad que representa, los más afectados los hoteleros y prestadores de servicios de Mazatlán, un destino de sol y playa que hoy se ve apagado por el escenario de enfrentamientos de lo carteles de la droga.

Ayer durante la discusión de la reforma de la Ley de la Guardia Nacional, la senadora priista por Sinaloa, Paloma Sánchez le recordó al gobierno de Claudia Sheinbaum que la gravedad que se vive en ese su estado natal, desde hace 294 días ha demostrado la incapacidad de los cuerpos de seguridad

Una estrategia fallida que ayer, como si fuera una burla del crimen organizado o de los carteles del narcotráfico al gobierno federal y estatal, aparecieron 20 cuerpos sin vida, cuatro decapitados, en una escena que pareciera ya ser normal.

Paloma Sánchez ha exigido que se atienda Sinaloa, no puede el gobierno dejar a su suerte ese estado que esta sumido en una guerra interna por el poder de los grupos criminales.

En días pasados, la legisladora alzo la voz en la tribuna del Senado sobre la urgencia de atender ese estado, porque las pérdidas de vidas, sobre todo de inocentes, era inaceptable.

En esos casi 300 días de combate o guerra, los empresarios han sufrido pérdidas millonarias, los trabajadores se les ha complicado sus traslados a los centros de labores, se han cancelado rutas aéreas, no hay circulante por la falta de ventas y los comercios trabajan bajo la zozobra.

Las escuelas mantienen a los alumnos con alerta máxima sobre los posibles enfrentamientos que, a decir de la ciudadanía que ha reportado en las redes, estos se han llegad a registrar cerca d ellos planteles educativos.

Para variar, la senadora Paloma Sánchez ayer recordó la historia de una familia que sufrió un taque de militares que dijeron dos d sus pequeñas hijas muertas.

Textual: “Nosotros íbamos del rancho a la ciudad para llevarlas a la escuela y sin hacernos ni una señal sin avisarnos, comenzaron a disparar, ahí fue donde me quitaron a mi niña Saúl Rojas padre de Lady y tío de Alexa, niñas asesinadas en Badiraguato, Sinaloa, el pasado 6 de mayo por elementos del ejército mexicano”.

La senadora criticó que eso es lo que se vive diariamente en Sinaloa y es el reflejo de una estrategia que los años, las víctimas y el aumento de la violencia, solo demuestra que ha sido un rotundo fracaso, a pesar de que prometieron crear una guardia nacional de carácter civil, profesionalizada y competente los datos reflejan que la violencia no disminuyó.

Y en plano nacional, estableció que hay cerca de 100 homicidios diarios, 8 de cada 10 personas no se sienten seguros en su ciudad y el crimen organizado tiene el control del territorio nacional, esta misma Guardia Nacional, que tanto presumieron como la solución al problema de inseguridad, ha provocado el aumento del 43% en denuncias por violaciones a los derechos humanos y el 70% de sus elementos no están certificados.

Desde luego que hasta la Presidenta Claudia Sheinbaum coincidió en ello, pues ayer en su conferencia mañanera conminó hacer valer y respetar el uniforme que es prestigio.

Aprobar la reforma a la Guardia Nacional, Paloma les criticó que está claro que es un reconocimiento de que está renunciando a ser algo diferente para pacificar el país y quieren tapar sus errores, militarizando la seguridad pública.

Morena ve un México donde las balaceras, las masacres, los asaltos en carretera, los desaparecidos, los secuestros y los desplazados son algo normal. Esta es la esencia de su Gobierno.

Desde luego que en Palacio Nacional no gustó nada que en el Senado de Gerardo Fernández Noroña y en la Cámara de Diputados de su presidente, Sergio Gutiérrez, donde fue origen para su aprobación, haya retumbado que pasará a la historia que este gobierno que abrazó a los delincuentes, ahora no sabe qué hacer para detenerlos.

Y a convertirnos en un país autoritario controlado por los criminales, pues si no lo sabían, les recordó que llevan casi 10 meses de narco guerra en Sinaloa, donde han sido asesinados más de 1600 personas y se han desaparecido más de 1640, una cifra dolorosa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SE RESPETARA AUTONOMIA DEL INE

El líder de San Lázaro, Ricardo Monreal adelantó que la reforma Electoral al INE, que enviará la Presidenta Sheinbaum, se respetará su autonomía. Que hoy no hay un proyecto, esquema o borrador, que se va a construir entre todos, incluyendo la oposición. No se le quitarán las facultades y se reforzarán sus funciones.

Sin embargo, dicen los que saben, que en Palacio están cocinando repetir el esquema de los acordeones que se utilizaron para la Suprema Corte, para llevar a votación en elecciones a los consejeros y, obviamente la actual presidenta, Guadalupe Taddei en el número uno para repetir en el nuevo, renovado y flamante INE. En septiembre se sabrá.

CATARINO Y LOS RURALES

Erasmo Catarino, número uno de la Academia de TV Azteca, vivió sus cuatro días más feliz de su vida al asumir, con todas las de la Ley, como senador de la república. Logró sentar precedente de haber votado a favor en la reforma de la Ley Espía. Su titular, Luis Armando Melgar llegó este lunes para apersonarse en la Cámara Alta y tomar, de nueva cuenta el control, su licencia se cumplió.

https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/sinaloa-294-dias-de-narco-guerra/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiros libres

Exilio de oro

No es secreto que entre **Claudia Sheinbaum** y **Hugo López-Gatell** hubo choques desde la pandemia. El manejo del covid-19 dejó heridas que nunca cerraron. Ahora, con su nombramiento como representante de México ante la OMS en Ginebra, la Presidenta resuelve dos problemas: lo mantiene en la órbita oficial, pero lo manda bien lejos. "Es de adeveras", dijo Claudia, mientras en privado se reconoce que este es un "exilio dorado". Gatell sale con cargo internacional y narrativa de reconocimiento, pero su distancia evita roces incómodos en un gabinete que ya no tenía lugar para él.

Que no se nos olvide

Cuando se habla del mal manejo de la pandemia, hablamos de que murieron más de 800 mil personas, se alcanzó el vergonzoso primer lugar en fallecimientos de personal sanitario ¡en el mundo!, se minimizó el uso de cubrebocas y se descartó la aplicación de pruebas masivas, nunca se aplicó una sola dosis de la vacuna Patria, se solaparon las ocurrencias del expresidente López Obrador, como la inmunidad por los "detentes" o la fuerza moral y, cómo no, don Hugo llamó golpistas a los padres de niñas y niños con cáncer que protestaban por la falta de medicamentos, que por cierto prevalece.

Argumentos de peso

Lucía Trasviña, siempre lista para repartir regaños y culpas, subió a la tribuna del Senado y, con tono épico, declaró que aprobar la Ley de la Guardia Nacional era una "responsabilidad moral", que el pasado neoliberal, que la estrategia va perfecta (¿en qué país?) y que, si alguien quiere una Guardia Civil, pues que los "mamados del gimnasio se organicen, formen su escuadrón y se vayan al territorio". Sí, lo dijo en serio la morenista. El recinto quedó helado: su comentario, como la estrategia de seguridad de su partido, se desplomó sin provocar más que silencio incómodo.

El show continúa

El Senado convocó a la última sesión del periodo extraordinario para hoy a las tres de la tarde, aunque todos saben que eso es apenas la hora del café. Según **Gerardo Fernández Noroña**, se viene un debate "fuerte", lo cual, en traducción parlamentaria, significa noche larga y muchas pausas. Será también su despedida como presidente de la Mesa Directiva del Senado, porque ya no hay más sesiones extraordinarias en puerta y el calendario no perdona. Pero no hay drama: Noroña no se va, sólo se acomoda, y seguirá al frente de la Comisión Permanente.

Enojo legislativo

La diputada guinda **Dolores Padierna**, quien hacía de presidenta de la Cámara de Diputados durante la discusión de la iniciativa sobre combate al lavado de dinero, se desesperó y, a gritos, le ordenó al panista Héctor Saúl Téllez terminar su intervención, puesto que se le había acabado su tiempo. Téllez pedía en esos momentos la investigación inmediata por lavado de dinero que denunció el Departamento del Tesoro de EUA, que involucra a Alfonso Romo. Tema sensible, al parecer.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL



CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Incorporan a GN para apoyar a SHCP en investigaciones

Facilitan a Hacienda investigar lavado

Aprueban reformas contra blanqueo; acusan opositores riesgo de abusos

MARTHA MARTÍNEZ

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron una reforma en materia de lavado que obliga a las dependencias federales, estatales y municipales, órganos autónomos, empresas públicas estatales y Alcaldías a entregar, sin orden judicial, información que les sea requerida por Hacienda para sus indagatorias en la materia.

Los cambios a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y al Código Penal Federal señalan que el INE y sus pares estatales deberán entregar a la dependencia la información relativa a los partidos políticos nacionales y locales, y la Secretaría del Trabajo la referente a sindicatos y a sus líderes.

Avalada en fast track y turnada al Ejecutivo federal, la reforma amplia la lista de actividades vulnerables, al incluir sectores como el inmobiliario, incorpora la definición de "personas políticamente expuestas" y señala que Hacienda deberá coordinarse con la Guardia Nacional (GN) para el ejercicio de sus atribuciones en materia de lavado de dinero.

Indica también que las personas morales deberán recabar documentos y otros medios que permitan identificar a su beneficiario controlador, obliga a los Poderes Legislativo y Judicial, a organismos autónomos, Alcaldías, dependencias de los tres niveles de Gobierno, Fiscalías y empresas públicas a remitir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sus listas de "personas políticamente expuestas.

También se faculta a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para ordenar la suspensión de operaciones con clientes sospechosos a empresas que llevan a cabo actividades vulnerables.

La mayoría en San Lázaro avaló los cambios con 349 votos, luego de desechar una a una las reservar presentadas por las diferentes

bancadas, entre ellas la del panista Federico Döring, para incorporar el huachicol fiscal. El PRI votó en contra, mientras que PAN y MC en abstención, sólo un legislador de la bancada naranja votó en contra.

Con carteles con la imagen de Alfonso Romo, ex asesor de Andrés Manuel López Obrador, y leyendas como 'Lavanderías del Bienestar" y "AMLO sí sabía", el panista Héctor Saúl Téllez reprochó la aprobación de una modificación que permite el uso de los datos personales de los ciudadanos sin control judicial.

Consideró que casos como el de Vector Casa de Bolsa, propiedad del empresario regiomontano y que fue señalada por EU de tener presuntos nexos con el narco, mostraron que el crimen se metió y operó desde la Presidencia.

Advirtió que su bancada no puede estar de acuerdo con la ambigua definición de "persona políticamente expuesta", porque abre la posibilidad de que sean investigados aquellos con los que tengan relación.

La emecista Iraís Reyes dijo que, si bien se trata de una reforma necesaria en un contexto de acusaciones contra Vector Casa de Bolsa, es un riesgo real otorgar a Hacienda acceso irrestricto y sin orden judicial a la información más sensible de los ciudadanos.

"Si aprobamos la ley así, entonces permitimos que los adversarios políticos al régimen y también cualquier persona relacionada con ellos puedan ser objeto de investigaciones y medidas restrictivas esto representa un riesgo muy peligroso de persecución política y uso faccioso de la ley", sostuvo.

La petisa Mary Carmen Bernal dijo que la reforma es para evitar casos como los de los ex Gobernadores Javier Duarte, César Duarte, Tomás Yarrington, Arturo Montiel, Guillermo Padrés y Silvano Aureoles, así como el del ex Secretario de Seguridad, Genaro García Luna, acusados de lavado de dinero, asociación delictuosa y desvíos.



El líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, durante la sesión legislativa de ayer.



El panista Héctor Saúl Téllez alertó en tribuna sobre el uso sin control judicial de datos personales de los ciudadanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Durante la discusión sobre la reforma de la ley contra el lavado de dinero, integrantes de la Oposición portaron carteles con la imagen de Alfonso Romo para acusar que el crimen organizado se infiltró en la política.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Citarán a Ebrard y Gertz en San Lázaro

DE LA REDACCIÓN

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó citar a comparecer al secretario de Economía, Marcelo Ebrard, para que informe sobre las conversaciones relativas a diversos temas con Estados Unidos, así como al fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, quien aplazó su asistencia a una reunión ya pactada "por las investigaciones sobre el *huachicol*".

El coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, señaló que Ebrard "nos envía notas permanentemente sobre el estatus de la negociación (con Washington) y es uno de los funcionarios que vamos a invitar a dialogar en la junta en las próximas semanas".

En relación con el fiscal, a quien esa instancia de dirección legislativa ya había citado, el legislador explicó que Gertz Manero le pidió, "por la situación de que estaban ahora en la investigación del *huachicol* y otros temas delicados, que pasando eso él estaría en disposición de venir y nosotros lo vamos a citar".

En México no hay espionaje político: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- Con dictámenes de último momento, discusiones en fast track y sesiones en lo oscurito, el Congreso ha aprobado simultáneamente 14 grandes reformas de 16 temas que Morena y la Presidenta Claudia Sheinbaum colocaron en la agenda del periodo extraordinario de sesiones sin el consenso con la oposición. Se trata de modificaciones que, bajo el argumento de otorgar seguridad pública, de agilizar trámites, de buscar desaparecidos y de ampliar la cobertura de Internet, aumentan las facultades del Gobierno para vigilar a los ciudadanos.

Por su parte el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, señaló: "No es la intención revivir estructuras que fueron repudiadas en el pasado y que servían para el espionaje y la persecución de políticos, hoy en México no hay espionaje político".



https://onedrive.live.com/?view=8&photosData=%2Fphoto%2FBEBB992B33844BAA%21sff3f2e9e357c4f338011a22d0ad24cb3%3Fview%3Dall

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
LaPolíticaOnline | | 01-07-2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Zacatecas: Ramírez Cuéllar busca un acuerdo con José Narro para la candidatura de la 4T

Los diputados son cercanos a Sheinbaum, y se oponen a los Monreal que ya negocian con el Verde. De cambiar el género, la aventajada sería la senadora Verónica Díaz (antigua aliada de Monreal).



LPO [30/06/2025]

Sin los Monreal en la interna de Morena en el estado de Zacatecas, por la recién aprobada legislación del partido contra el nepotismo, el camino se hizo amplio para varios actores del obradorismo que aspiran a suceder a David Monreal en el Palacio de Gobierno de la capital.

Morena es el partido favorito para ganar las elecciones estatales en 2027, pese a las administraciones municipales y estatales del clan de los Monreal quien ya tienen preparada la campaña del senador Saúl Monreal para que el tercero de la familia gobierne Zacatecas.

Con un promedio de 10 a 15 puntos de ventaja en las encuestas, el partido obradorista mantiene la delantera en las preferencias electorales. Ante la cláusula de Morena que le impediría ser candidato, Saúl Monreal estaría buscando que el Partido Verde postule a su propio candidato, y sea él -y no el diputado Carlos Puente- el abanderado verde en 2027.

Por su parte, en Morena los diputados federales Alfonso Ramírez Cuéllar y José Narro Céspedes manifestaron su interés por liderar a su partido en dicha campaña. Lo primero que ambos saben que deben superar es que la dirigencia nacional de Luisa María Alcalde no cambie el género de la candidatura ahora en mujer, en contra de lo que ocurrió en 2021.

En ese escenario, la más aventajada serían la senadora Verónica Díaz Robles -la más popular en los sondeos de opinión- o la ex comisionada del INAI y la ex contralora de Zacatecas, Julieta del Río Venegas. Ambas, cartas fuertes de Morena para hacer una limpieza de imagen tras los desastrosos gobiernos monrealistas; por cierto, aunque lo nieguen, enemigos históricos de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Como pudo saber esta redacción, la negociación entre Ramírez Cuéllar y Narro Céspedes depende de la coordinación de Morena en San Lázaro, a la que ha aspirado desde el año pasado el célebre líder de El Barzón y precisamente es Ricardo Monreal a quien se ha enfrentando.

Por su parte, Narro puso sobre la mesa una garantía: la alianza con el Partido del Trabajo en el estado, lo cual podría hacer la diferencia en un escenario en el que los Monreal se adueñen del Partido Verde. Los dos diputados federales siempre han sido aliados de la presidenta Claudia Sheinbaum, y en diferente intensidad, tienen la confianza de Palacio Nacional para la gubernatura.

Zacatecas: Ramírez Cuéllar busca un acuerdo con José Narro para la candidatura de la 4T - La Política Online

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	11	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Colectivos ven carencia de sustento

Avalan ley de desaparición forzada en la Cámara baja

› DIPUTADO PETISTA dice que la minuta prioriza la acción inmediata y eficaz; contemplan la creación de una nueva plataforma de datos; organizaciones denuncian vigilancia masiva

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

En medio de críticas de la oposición, la Cámara de Diputados aprobó la reforma en materia de desapariciones forzadas propuesta por el Ejecutivo federal, que crea la Clave Única de Registro de Población (CURP) con datos biométricos y una Plataforma Única de Identidad.

La minuta fue avalada en lo general con 438 votos a favor, 38 en contra y 0 abstenciones, y con 417 votos a favor, 60 en contra y 0 en abstenciones en lo particular. Con esto, pasa al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*. Mientras, colectivos de buscadores manifestaron que ven en esta legislación falta de sustento.

el dato

PESE A QUE aseguraron que la enmienda permitirá espiar a la población, el PAN y MC también votaron a favor en su discusión en lo general por ser un "tema sensible".

Al subir a la tribuna, el diputado Ramón Ángel Flores Robles (PT) resaltó que la minuta que se discutió busca transformar el sistema de búsqueda e identificación de personas desaparecidas, priorizando la acción inmediata y eficaz.

Destacó que esta reforma implica la creación de una plataforma única de identidad, "la reforma a la CURP para convertirla en un documento nacional de identidad con fotografía y huellas digitales, la creación de una base nacional de carpetas de investigación y la obligatoriedad de emitir una ficha de búsqueda inmediata ante cualquier denuncia".

En su intervención, la diputada priista Verónica Martínez García dijo que esta propuesta debería contribuir a evitar la desaparición de personas, así como lograr su localización. "El Gobierno federal, mediante este dictamen, usa el dolor de las madres buscadoras para incorporar un sistema que concentre los datos biométricos de las personas en una curva universal que, a su vez, estará interconectada con bases de datos públicas y privadas, permitiendo el monitoreo en tiempo real de cada ciudadano sin control judicial", dijo.

La legisladora aseguró que, lamentablemente, este dictamen no lo propone, dejando claro que, para este Gobierno, los más de 125 mil desaparecidos no son su prioridad. "Por eso tampoco le importa al Gobierno que desaparezcan en México entre 28 y 40 personas diarias".

Por lo anterior, y dado que la Ley General en Materia de Desaparición contempla crear una nueva plataforma de datos, que tiene la finalidad de hacer un cruce de distintos datos de información, como anteriormente se tenía previsto que funcionaran otros sistemas de información, como el Banco Nacional de Datos Forenses, diversos colectivos dejan ver su rechazo.

Grace Fernández Morán, del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, y que busca desde ya hace casi dos décadas a su hermano Dan Jeremeel, desaparecido en Coahuila, indicó que en el diálogo con el Gobierno federal "solamente revisamos una fracción (de la legislación), y decimos que apenas es el uno por ciento de lo que se tendría que modificar, no solamente en esa ley, sino en otras normatividades para tener una atención efectiva."

Organizaciones como la Glorieta de las y los Desaparecidos denunciaron que la iniciativa presentada por el Ejecutivo federal "no atiende la crisis en materia de desaparición de personas, sino que tiene como objetivo permitir la vigilancia masiva, por lo cual no funciona para encontrar a las personas desaparecidas en México".

Según el Centro Prodh, aunque los cambios a dicha ley son menores, después de que se denunciara que no se habían contemplado a las familias de las personas desaparecidas para su elaboración, la nueva ley "Parten del supuesto errado de que la crisis de desapariciones en México se solucionará sólo interconectando bases de datos y disminuyendo las cifras".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	11	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Foto: Cuartoscuro

438
Votos a favor se obtuvieron en la sesión

EL DIPUTADO Elías Lixa (PAN), ayer, en conferencia de prensa desde San Lázaro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP,18	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FAST-TRACK LEGISLATIVO

Un hecho, CURP biométrica y GN militarizada

La oposición denuncia la consolidación de un gobierno espía, así como el debilitamiento de las instituciones y las libertades.



EN SAN LÁZARO

Con 'urgencia' avalan CURP biométrica

PATRICIA RAMÍREZ

PAN y MC votan a favor de una parte del paquete de reformas en materia de desaparición forzada

Con dispensa de todos los trámites, por considerarlo de "urgente resolución", el pleno de la Cámara de Diputados aprobó las reformas en materia de desaparición forzada, que establece la creación de una Plataforma Única de Identidad y un Banco Nacional de Datos Forenses.

Con los votos a favor de Morena, PT, PVEM, PAN y MC, y 38 en contra del PRI, fueron avaladas las reformas a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, que fueron enviadas al Ejecutivo para su publicación.

La que fue más cuestionada y en la cual la oposición votó en contra fue la Ley General de Población, que propone crear una Clave Única del Registro de Población (CURP) que concentrará todos los datos biométricos de las personas y que será obligatoria para cualquier trámite público o privado y que, además, la información podrá ser cruzada con cualquier otra base de datos, como la Plataforma Nacional de Inteligencia.

Esta ley establece que la versión digital de la Clave Única del Registro de Población contendrá huellas, fotografía y firma electrónica, y será requisito para trámites públicos y privados, además se incluirá en este documento a niños y adolescentes.

Esta CURP se plantea como documento nacional de identidad, obligatorio para todo trámite oficial, y servirá como llave para acceder al sistema y ejecutar búsquedas en tiempo real de personas desaparecidas o no identificadas.

El dictamen otorga acceso a esta infor-

Continúa en siguiente hoja

mación a la FGR, Sedena, Guardia Nacional, Marina, fiscalías y el Centro Nacional de Inteligencia, sin requerimientos judiciales expresos.

Además, obliga a instituciones privadas a compartir sus bases de datos si contienen información útil para localizar personas desaparecidas.

La bancada del PAN sentenció que México enfrenta "uno de los retrocesos más graves en materia de libertades, privacidad y derechos humanos, tras la aprobación de un paquete de reformas que legalizan la vigilancia masiva, el espionaje sin controles judiciales y la concentración de datos biométricos de toda la población".

En conferencia de prensa, el coordinador Elías Lixa, sostuvo que "el régimen de Morena está construyendo las últimas piezas del rompecabezas de un gobierno espía", al dotarse de facultades para intervenir la vida privada de millones de ciudadanos.

"No se trata sólo de perseguir delincuentes, se trata de vigilar a activistas, periodistas, opositores y a cualquier ciudadano que piense diferente. Hoy se aprueba la *súper-CURP*, identidad con todos los datos biométricos y sin controles, necesaria hasta para pedir comida a domicilio. Es vigilancia obligatoria", denunció.

En tanto, la panista Paulina Rubio dijo que la ley "está incompleta porque le faltan piezas elementales, por ejemplo: indispensable que lo que encuentren las madres buscadoras exista en las carpetas de investigación, son ellas las que encontraron Teuchitlán, son ellas las que ha suplido los trabajos de investigación (...) también dejan fuera urgentes medidas de protección para los colectivos".

"Se quiere crear una base nacional de carpetas, ¿sirve?, tal vez, pero no basta con acumular expedientes, no se enfrentan fosas con hojas (...) ¿y la prevención, y el apoyo real a las familias, y las garantías para que esto no siga pasando?", agregó la diputada emecista Patricia Flores.

La nueva CURP será requisito para trámites públicos y privados, además se incluirá en este documento a niños y adolescentes.



La bancada del PAN en la Cámara de Diputados, encabezada por el legislador Elías Lixa, ofreció una conferencia de prensa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	19	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aprueban en lo general las reformas sobre competencia

ENRIQUE MÉNDEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

La Cámara de Diputados aprobó anoche en lo general la reforma a las leyes federales de competencia económica y de entidades paraestatales, que configuran el nuevo modelo antimonopolios y que aplica sanciones más severas a prácticas monopólicas absolutas y relativas, además de crear una nueva autoridad de competencia.

Se trata de la Comisión Nacional Antimonopolio –que sustituirá a los extintos Instituto Federal de Telecomunicaciones y Comisión Federal de Competencia Económica–, que dependerá de la Secretaría de Economía y regulará tanto telecomunicaciones como la totalidad de los mercados. Además, contará con atribuciones para identificar, investigar y sancionar conductas ilegales.

Tras la aprobación de la minuta del Senado, el pleno discutía al cierre de esta edición las reservas en lo particular, aunque se anticipó que no se admitirían cambios.

"La reforma no sólo corrige deficiencias estructurales del modelo actual; también responde al mandato constitucional de garantizar mercados justos y es un paso firme hacia un modelo económico que ponga freno al poder de mercado", dijo el vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, en tribuna.

A su vez, el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, explicó que con las modificaciones "el Estado intervendrá para evitar el abuso de poder, al imponer límites a la concentración nacional y regional de frecuencias, a las concesiones y a la propiedad cruzada que controle varios medios de comunicación en un mismo mercado o zona geográfica".

Además, se prevé la existencia o subsistencia de agentes económicos preponderantes en radiodifusión y telecomunicaciones, y se podrá declarar la existencia o inexistencia de condiciones de competencia efectiva en esos sectores, indicó.

En materia de concentraciones, expuso Ramírez Cuéllar, se extiende de uno a tres años el periodo para que la autoridad pueda investigar operaciones que no fueron notificadas, incluso si ya se llevaron a cabo.

La reforma prevé que los agentes económicos que impidan o entorpezcan una visita de verificación o entreguen información falsa merecerán una multa del equivalente hasta 200 mil UMA (más de 22.6 millones de pesos). Las prácticas monopólicas absolutas se sancionarán con multa de entre 10 y 15 por ciento de los ingresos de las empresas, y las relativas con multa de entre 8 y 10 por ciento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DISCUTEN LEY ANTIMONOPOLIO

Diputados rompen pacto de no agresión

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La acusación de la petista Lilia Aguilar de que los panistas estaban diciendo "estupideces" que podrían ser superadas por los priistas rompió el acuerdo de no agresión, retrasando la votación de la ley antimonopolio.

Dicho pacto se tomó por la mañana del lunes entre los coordinadores de las seis bancadas, a convocatoria de Ricardo Monreal, líder de la mayoría.

Al cierre de esta edición los jefes de los grupos parlamentarios se enfrascaron en defender y cuestionar el sexenio de López Obrador, después de que el jefe de los priistas, Rubén Moreira, reviró a las agresiones petistas con un mensaje en el que afirmó que el exmandatario elevó a niveles sin precedentes la deuda del país.



Foto: Especial

Los diputados discutían las primeras horas de hoy la creación de un nuevo ente antimonopolio.

Monreal subió a la tribuna para convocar a la concordia, pero sus pares de la oposición, Moreira y el panista Elías Lixa, alertaron que tenían derecho a defenderse.

Previamente, Morena, PVEM y PT habían adelantado que votarían a favor de la reforma, mientras la oposición se posicionó en contra.

Se espera que en la madrugada se vote en lo general y en lo particular el dictamen que este martes quedaría listo para que la titular del Ejecutivo Federal la promulgue al publicarla en el *Diario Oficial de la Federación*.

Procedente del Senado que fue la cámara de origen, la minuta modifica la Ley Federal de Competencia Económica y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, creando la Comisión Nacional Antimonopolio que sustituirá a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), extinto en diciembre, cuando se puso fin a las instituciones autónomas constitucionales.

El nuevo organismo estará adscrito a la Secretaría de Economía.

En la ronda de posicionamientos, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena) explicó que este nuevo organismo concentrará funciones de regulación para el sector de telecomunicaciones y diversos mercados de bienes y servicios.

El dictamen aumenta las multas por prácticas monopólicas y establece criterios más rigurosos para definir las concentraciones económicas.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 13 | 01/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ANTILOGÍA

RICARDO MONREAL

ricardomonreala@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA



El día que el Pentágono "liberó" a México

La semanada pasada el nombre de México fue mencionado en el senado norteamericano como "adversario extranjero", junto con Irán, Rusia y China. El exembajador Ken Salazar de inmediato reaccionó, señalando la "falta de respeto" a México y recordando la "relación histórica y familiar" entre ambas naciones.

Sólo existe un texto donde, en efecto, Irán, Rusia, China y México, junto con Japón, son vistos como amenazas a la seguridad nacional de EEUU y se responde militarmente con base en la doctrina de los "ataques preventivos" y de los "juegos de guerra", que hoy inspiran series y videojuegos famosos como el "Juego de Tronos", la "Casa del Dragón" o el "Ascenso de las Naciones".

Es la obra *The Next War*, escrita por el exsecretario de la defensa de Ronald Reagan, el republicano Caspar Weinberger, junto con Peter Schweizer (Ed. Regnery Publishing, 1996), con prólogo de Lady Margaret Thatcher.

Escrito como novela, los autores retoman los escenarios de riesgos que hace 30 años visualizaban los analistas del Pentágono para los EEUU, y develan las estrategias militares que tenían diseñados para cada uno de ellos. Resumo el capítulo tres, dedicado a México, donde la acción militar es ubicada el "7 de marzo 2003", día en que entra en operación el "Plan Operativo del Pentágono para la Liberación de México". Una liberación que consta de dos partes: la militar, para "derrotar física y moralmente" al ejército mexicano; y la política, para "derrocar" al gobierno mexicano en turno, "infiltrado por la corrupción y el narcotráfico", e instalar un nuevo "gobierno democrático".

En 2003, el presidente mexicano Lorenzo Zapata es asesinado y toma su lugar Eduardo Francisco Ruiz, líder de izquierda, formado por jesuitas, quien nacionaliza la industria y cierra la relación con los Estados Unidos. Ruiz se apoya en los sectores duros de la izquierda, y con apoyo de los carteles de la droga, crea un Narco-Estado. Los reportes de la DEA, FBI y otras agencias de seguridad norteamericanas hablan de una "alianza indeseable" entre el gobierno mexicano y el crimen organizado, por lo que incitan a Washington a una acción "rápida y quirúrgica" a fin de evitar que la crisis económica que azota a México desde el magnicidio de Zapata se traduzca en una ola imparable de migrantes hacia los Estados Unidos.

El canciller mexicano es elegido por Washington para encabezar "la liberación", quien asalta la residencia oficial de Los Pinos, pero cuando entra en ella el presidente Ruiz ya huyó del país y abandona el poder. Paralelamente, para respaldar al nuevo gobierno, el pentágono moviliza por tierra a sus tropas de combate en tres frentes, las cuales siguen las rutas Brownsville-Tampico, Laredo-Monterrey-Guadalajara, y Tucson-Hermosillo-Culiacán. Un escuadrón aéreo destruye en 4 minutos el aeropuerto militar de Santa Lucía (hoy AIFA), lo que desmoraliza al ejército mexicano, el cual es sometido, en su último reducto, en la sierra de Zacatecas.

El canciller nombra un gobierno provisional y convoca a nuevas elecciones, a fin de restaurar la estabilidad, la paz y un nuevo orden político en el país. El plan de liberación de México por parte del pentágono es apoyado por grupos opositores internos, quienes agradecen a Washington su intervención. De esta manera, la amenaza queda superada.

Novela militar y política de ciencia ficción. ¿Quieren que se los cuente otra vez?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum: Gobierno reembolsará 1% a remesas

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
julio 1, 2025



La presidenta **Claudia Sheinbaum** 'celebró' que los republicanos en Estados Unidos anunciaron la reducción de 1 por ciento a las remesas enviadas por los migrantes y adelantó que habrá un reembolso en ciertos casos. La mandataria explicó que el impuesto aplicará solo a los envíos de dinero que se realizan en efectivo. "Para aquellos que envían en efectivo, anunciaremos un programa especial a través de la tarjeta paisano de Finabien para poderles reembolsar ese 1 por ciento", agregó Sheinbaum. Todas las transferencias electrónicas tienen 0 por ciento de impuesto, lo que representa el 99 por ciento de los envíos de dinero; mientras que el 0.9 por ciento se realiza en efectivo, según información del Banco de México (Banxico)

A PARTIR DEL 7 DE JULIO EU REABRE FRONTERA AL GANADO MEXICANO

Veinte días después del último cierre de la frontera común, por sospechas de la presencia del gusano barrenador en el ganado mexicano, el Gobierno de Estados Unidos comunicó que a partir del próximo 7 de julio comenzará con la reapertura de los puertos de ingreso a reses mexicanas a través de la frontera común, lo que fue confirmado por la Embajada de EU en México. El primer puerto que abrirá será el de Douglas, en Arizona. El ministro de Agricultura estadunidense (USDA, por sus siglas en inglés), **Brooke Rollins**, comunicó que la medida se adoptó luego de que especialistas del Servicio de Inspección Sanitaria

de Animales y Plantas (APHIS) monitorearon y revisaron la respuesta sanitaria del Gobierno de México sobre esta situación. “Gracias a los esfuerzos conjuntos con México, hemos logrado reforzar la vigilancia sanitaria y mejorar las condiciones para retomar el comercio ganadero”, declaró Rollins. Cabe recordar que Estados Unidos cerró desde el pasado 11 de mayo su frontera al ganado mexicano. El USDA reportó que para combatir la plaga del gusano barrenador cada semana se dispersan más de 100 millones de moscas estériles en México para enfrentar esta plaga.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO DESTAPA A LAURA ITZEL CASTILLO COMO PRÓXIMA PRESIDENTA DE LA CÁMARA

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, destapó a **Laura Itzel Castillo**, senadora de Morena, para sucederlo a partir del 1 de septiembre próximo. Fernández Noroña, afirmó que la presidencia de la Mesa Directiva para el próximo periodo legislativo corresponderá a Morena, descartando que sea ocupada por un legislador del Partido del Trabajo (PT) o del Partido Verde, pese a las versiones que han circulado en medios de comunicación. “Pues va a ser de Morena, pues le tocan los seis años a Morena”, sostuvo el legislador, al subrayar que las especulaciones sobre la posibilidad de que un aliado de ese partido presida el Senado han provenido de la prensa. Añadió que la decisión aún está en discusión, pero que se definirá conforme se acerque el cierre de la actual legislatura. Ya veremos, por lo pronto, las senadoras **Andrea Chávez** e **Imelda Castro** ya declinaron participar y quien sigue firme es Verónica Camino.

SENADORA DEL PRI MELY ROMERO EXPLICA RIESGOS DE LA NUEVA LEY EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES

Siempre activa, la senadora **Mely Romero Celis** del PRI explicó, con dictamen en mano tres realidades sobre la nueva ley en Telecomunicaciones de Morena que se aprobó el fin de semana. La legisladora detalló que el gobierno podrá localizarte en tiempo real usando tu celular; también podrá solicitar tu registro de llamadas, mensajes o suspender tu línea. Está explícito en el Artículo 182 y en el Artículo 183. Además, dijo, el Gobierno podrá suspender transmisiones de radio y televisión, bajo muchas razones (Artículo 10, Fracción LIII) por ejemplo, que los contenidos no reflejen “pluralismo ideológico” ¿Qué es pluralismo ideológico? Lo que ellos determinen. Añadió que todas esas razones se enlistan como "Derechos de las Audiencias", y se pueden consultar en el Artículo 250. “Actualmente, LA ÚNICA razón para suspender una transmisión es si se emite contenido nocivo para las infancias, en horarios específicos”. Agregó que la Comisión Reguladora NO SERÁ INDEPENDIENTE; esta Comisión se crea para reemplazar (junto con la Agencia de Transformación Digital) al Instituto Federal de Telecomunicaciones, y su función debería ser regular en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, siendo lo más neutral posible, para no afectar a particulares directamente ¿El problema? Estará CONTROLADA por el Gobierno. Sus integrantes serán designados DIRECTAMENTE por la Presidenta, y aprobados por el Senado (con mayoría calificada de Morena). Así lo dice expresamente el Artículo 14 y el Artículo 15.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR INICIA ASAMBLEAS CON MIRAS A LA RATIFICACIÓN DE MANDATO DE SHEINBAUM

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar** estuvo muy ocupado el fin de semana pues encabezó un taller de análisis, con la participación de militantes y representantes de los tres partidos que integran la coalición gobernante: Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Durante el encuentro se revisaron los resultados de las elecciones federales de 2024, así como los datos preliminares de la elección judicial celebrada recientemente. Asimismo, se

presentó la plataforma digital “Diálogos por la Ratificación de Mandato”, cuyo propósito es facilitar el seguimiento y divulgación de programas, políticas públicas y acciones gubernamentales en cada uno de los distritos del país

DIPUTADA IVONNE ORTEGA, COORDINADORA DE MC, CELEBRA QUE LA LEY SILLA YA ESTÉ EN VIGOR

La diputada **Ivonne Ortega Pacheco**, coordinadora del Grupo Parlamentario de MC, celebró que 17 de junio entró en vigor la Ley Silla que busca dignificar el trabajo y mejorar las condiciones laborales al garantizar el derecho al descanso y a contar con asientos adecuados para la realización de las tareas o para el descanso periódico. Aunque los empleadores tienen un plazo de 180 días para adaptar sus normativas internas y asegurar el cumplimiento de la ley. La legisladora afirmó que en la Bancada Naranja siempre pone en el centro las causas de las y los mexicanos. “Hace un año aprobamos la Ley Silla y hoy ya es realidad. Ahora vamos por las 40 horas”, indicó.

SENADOR CUAUHTÉMOC OCHOA BUSCA ELIMINAR EL APOSTILLADO DE DOCUMENTOS PARA MIGRANTES

Siempre propositivo, el vicecoordinador de Morena en el Senado, **Cuauhtémoc Ochoa Fernández** anunció que como legislador trabaja en un plan para eliminar el requisito del apostillamiento de documentos, trámite que calificó como oneroso para las y los migrantes debido a su alto costo. El legislador señaló que el costo que se busca eliminar por apostillar un documento asciende a 2 mil 48 pesos en el estado de Hidalgo, lo cual representa una carga económica para los connacionales que requieren este trámite burocrático. “Ellos nos han pedido que podamos eliminar esta exigencia que es legítima, pero que en estas comunidades a veces les cuesta trabajo tener ese recurso. Vamos a trabajar en ese sentido”, expresó. También mencionó que se busca que en la próxima legislatura se cuente con un diputado local migrante.

SENADOR DEL PAN, MARKO CORTÉS CONSIDERÓ QUE NOMBRAMIENTO DE HUGO LÓPEZ-GATELL ES UNA BURLA

Como era de esperarse el reciente nombramiento de **Hugo López-Gatell** como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud (OMS), generó opiniones divididas entre los senadores, lo que reflejó la polarización política en torno a la gestión del exsubsecretario de Prevención y Promoción de la Salud durante la pandemia de COVID-19. **Claudia Anaya**, senadora del PRI, expresó su rechazo contundente al nombramiento y calificó a López-Gatell como un “desastre” en el manejo de la pandemia. Señaló que México registró una de las tasas más altas de mortalidad a nivel mundial, y atribuyó parte de esa situación a la imprudencia del exfuncionario, citando declaraciones polémicas sobre el uso del cubrebocas y la minimización del riesgo de contagio del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador. Por su parte**,** **Marko Cortés**, senador PAN, denunció en redes sociales que el mal manejo de la pandemia provocó más de 800 mil muertes evitables y calificó el nombramiento como una burla para las familias mexicanas que perdieron a sus seres queridos.

SENADOR DEL PRI, ALEJANDRO MORENO ACUSA SUBORDINACIÓN TOTAL DE MORENA A LÓPEZ OBRADOR

Alejandro Moreno, presidente del PRI, arremetió este sábado contra el partido Morena al acusarlo de actuar bajo la dirección del expresidente Andrés Manuel López Obrador, en lugar de respaldar a la presidenta Claudia Sheinbaum. En un mensaje difundido en sus redes sociales, el líder priista criticó duramente lo que calificó como una “subordinación absoluta” de Morena al exmandatario, a quien responsabilizó de continuar influyendo en las decisiones del gobierno entrante. “Ya sabemos quién manda

para los MORENAZIS (MORENARCOS)! No manda su PRESIDENTA, para ellos el que manda es su EXPRESIDENTE", escribió en redes sociales. El senador de Campeche también utilizó términos despectivos para referirse al oficialismo, al señalar que "ni respeto le tienen a su propia presidenta", y aseguró que Morena sigue instrucciones de López Obrador con el objetivo de "seguir destruyendo México".

RICARDO MONREAL DESTACA BONDADES DE LA LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, diputado **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como de la Ley General de Población, son prioridad de este gobierno. El legislador destacó que, con la aprobación de este dictamen, no solo se defiende el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, a la verdad, a ser buscado, a la reparación integral, a la justicia, a la defensa y la dignidad de las víctimas y de sus familias, sino que es un paso firme hacia la construcción de un México que "está superando la violencia" Mencionó que la legislación busca fortalecer y dotar de mejores herramientas a instituciones y personas buscadoras; además, representa un paso fundamental en la defensa de los derechos humanos y la reivindicación de justicia social en el país. En un posicionamiento, enviado al Diario de los Debates de la Cámara de Diputados para su publicación, Ricardo Monreal apuntó que la construcción de esta reforma es el fruto del diálogo entre autoridades, víctimas y personas buscadoras, ya que la desaparición de personas "es una herida abierta en el corazón de nuestra sociedad que no solo vulnera la seguridad y la integridad de la víctima, sino que destroza familias y comunidades"

DONALD TRUMP ENDURECE SU POLÍTICA HACIA CUBA

El presidente **Donald Trump** no da tregua y ayer firmó un memorando presidencial que refuerza la política de Estados Unidos hacia Cuba, revirtiendo medidas de flexibilización implementadas por el expresidente Joe Biden y restableciendo los lineamientos más estrictos de su primera administración. "La política del presidente Trump restaura y refuerza la política robusta de su primer mandato hacia Cuba, revirtiendo la revocación de la administración Biden que alivió la presión sobre el régimen cubano", señala el comunicado oficial difundido por la Casa Blanca. El nuevo memorando prohíbe toda transacción financiera directa o indirecta con entidades controladas por las fuerzas armadas cubanas, especialmente con el conglomerado GAESA (Grupo de Administración Empresarial S.A.) y sus filiales. Solo se contemplan excepciones para aquellas operaciones que "avancen los objetivos de la política estadounidense o apoyen al pueblo cubano". La administración Trump reimpone la prohibición legal del turismo estadounidense a la isla. Para garantizar su cumplimiento, el documento ordena auditorías regulares y la conservación obligatoria, por al menos cinco años, de todos los registros relacionados con viajes a Cuba.

@JHECTORMUNOZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	29	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confidencial

Ebrard y García Harfuch, "los mejores del equipo"

El morenista zacatecano **Ricardo Monreal** olvidó los tiempos de los *destapes* y de las *corcholatas* de hace dos años. Ayer dijo, una y otra vez, que Marcelo Ebrard es de lo mejor en el equipo de Claudia Sheinbaum. "A mí me parece que los mejores funcionarios de la presidenta son Marcelo Ebrard y Omar García Harfuch. Y creo también con seriedad que Juan Ramón de la Fuente, a pesar de ser su primera experiencia en el servicio exterior", dijo olvidando su cargo ante la ONU. Por eso, consideró que lo que opinen *Alito* Moreno, del PRI, y Jorge Romero, del PAN, "es política, descalificación, agresión e insulto".

Gertz en San Lázaro, ¿cuando termine con el huachicol?

Todo indica que, aunque "anda bien de salud", según afirman en Morena, el fiscal general de la República, **Alejandro Gertz Manero**, no acudirá pronto, o tal vez nunca, con los líderes parlamentarios de la Cámara de Diputados. Resulta que les informó a los legisladores que acudirá "pasando" el problema del *huachicol*. Es decir, ¿cuando se resuelva? "El fiscal me pidió, por la situación con la que estaban ahora en la investigación del *huachicol* y otros temas delicados, que pasando eso él estaría en disposición de venir", justificó el coordinador de los diputados guindas, Ricardo Monreal. Pues que lo esperen sentados.

¿Cederá Noroña la presidencia del Senado?

Resulta que sólo, y sólo si la senadora **Laura Itzel Castillo** se apunta para presidir la Mesa Directiva del Senado, como se anda diciendo en los pasillos senatoriales, Gerardo Fernández Noroña no iría por la reelección, como una "deferencia" hacia la hija de don Heberto. La morenista se sumaría a la lista que encabeza la yucateca Verónica Camino, quien lleva siete años como secretaria de la mesa. Resalta que aunque se dijo que la petista Geovanna Bañuelos fue invitada a la contienda, la bancada morenista parece que ni de chiste dejará el puesto a un partido aliado, pero minoritario. ¿Será la carta más fuerte?

Alistan visas electrónicas

Nos cuentan desde el Caribe mexicano, donde este fin de semana estuvo **Josefina Rodríguez Zamora**, titular de la Secretaría de Turismo, que ahora sí va la visa electrónica para agilizar el ingreso al país de turistas, principalmente provenientes de Brasil y Colombia. El sector hotelero tomó con cierto recelo el anuncio, debido a que desde hace más de un año se prometió la implementación de este documento. Sin embargo, "en esta ocasión sí se hará", aseguró la funcionaria, ya que forma parte de los preparativos que se tienen para recibir a miles de aficionados que viajarán al país por el Mundial de Futbol.

Buques de EU en aguas mexicanas

La presidenta **Claudia Sheinbaum** negó ayer que buques de Estados Unidos hagan incursiones en territorio mexicano. De acuerdo con la mandataria, las embarcaciones estadounidenses, cuando entran a aguas nacionales para presuntamente "cargar combustible", tienen un permiso de la Secretaría de Marina a través de tratados internacionales de navegación. Sin embargo, al mismo tiempo, reconoció que existen "operaciones conjuntas" con Washington. Es decir, así como dice una cosa, dice otra.

Guiño al panismo de Guanajuato

Durante la discusión de la ley para formalizar la Guardia Nacional y pasarla al control de la Sedena, el morenista **Emmanuel Reyes Carmona** tuvo un guiño con el panismo, pues resaltó que a partir de la llegada de la gobernadora Libia Dennise García, quien sí se coordina con la presidenta Sheinbaum, Guanajuato "no es el mismo de hace unos meses" en materia de seguridad. Eso sí, como buen morenista, no dejó de echarle la culpa al pasado, diciendo que Diego Sinhue, por perezoso y no asistir a las reuniones del gabinete de seguridad, no escuchaba y caía en omisiones.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 01/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRASCENDIÓ

Que a pesar del entendido de que sea una mujer la que presida el Senado durante el segundo año de la Legislatura, **Gerardo Fernández Noroña** ha insistido en que buscará quedarse al frente de la Mesa Directiva y solo declinará si se logra un "acuerdo de unidad" en torno a **Laura Itzel Castillo,** quien, aseguran en la bancada guinda, ya tiene el visto bueno de **Claudia Sheinbaum.** Hay que recordar que el legislador llegó a esa posición por el lugar que ocupó en la votación para elegir candidato presidencial de la 4T en 2024.

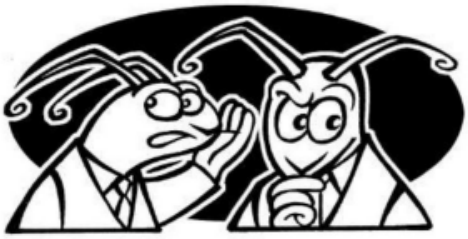
Que la mayoría de Morena encabezada por **Ricardo Monreal** en la Cámara de Diputados no solo cumplió la advertencia de discutir y votar al vapor las leyes en materia de desaparición forzada, combate al lavado de dinero y antimonopolios, sino también decidió acortar un día el periodo extraordinario de sesiones y clausurarlo este martes, para lo cual convocó a su bancada a una jornada a partir de las 10 de la mañana para desahogar la nueva legislación sobre comunicaciones y radiodifusión, renombrada por los opositores como "ley censura".

Que con su *modus operandi* patentado, una tribu de lo que queda del PRD instaló un plantón frente a la sede del Instituto Electoral de Ciudad de México, que preside **Patricia Avendaño,** en protesta por el retiro de la dirigencia capitalina a la diputada **Nora Arias** para entregarla a quien ese grupo ve como gente afín a **Jesús Zambrano,** tema que está a revisión, por cierto, en el Tribunal Electoral. La protesta incluyó cohetones, amenazas y cierre de las oficinas de la zona de Coapa hasta las seis de la tarde, sin dejar entrar ni salir a nadie.

Que ya llegó otro huracán por el Pacífico, *Flossie,* y siguen sin atenderse los daños por deslizamientos de tierra y desgajamiento de cerros a causa de *Erick* en Oaxaca, por lo que el gobernador **Salomón Jara** solicitó la declaratoria de emergencia para nueve municipios. Por cierto, ayer el mandatario y la directora de la Lotería Nacional, **Olivia Salomón,** develaron el billete conmemorativo del sorteo especial por La Guelaguetza 2025.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Show del terror

El grupo que asesinó a 20 personas, decapitó y colgó algunas de ellas, se esmeró por montar una puesta en escena que generara terror. No se trataba solo de eliminar rivales, que ya es deleznable, sino de establecer una posición de poder desde la ilegalidad, lo que supone un abierto desafío a las autoridades de los tres niveles de gobierno.

El episodio dantesco muestra que, a pesar de los avances significativos conseguidos por las fuerzas federales, el camino por recorrer para devolverle la paz a la región es todavía muy largo.

Puede y debe hacerse una indagatoria expedita, de modo que se transmita el mensaje de que la ciudad de Culiacán no está a merced de terroristas que tendrán que responder de sus actos.

Crónica de una polémica anunciada

Sacar del retiro al doctor López-Gatell para ponerlo de nueva cuenta debajo de los reflectores es la crónica de una polémica anunciada. Quedaron tantos pendientes de su gestión al frente del manejo gubernamental de la pandemia COVID que el jaloneo, que apenas arranca, era inminente.

Hubo y siguen vigentes, versiones diferentes, incluso antagónicas, sobre lo que funcionó bien y los errores que se cometieron.

La controversia crecerá porque la representación de México en la Organización Mundial de la Salud tiene que ser aprobada por el Senado, de modo que la polémica subirá de decibeles en la Cámara Alta. Algunos recuerdan que fue precisamente la OMS la instancia que exigió a México el uso de cubrebocas, algo a lo que fue reticente el doctor López-Gatell.

Acaso sea oportunidad para realizar un análisis profundo de la gestión gubernamental del COVID, en la que por cierto abundaron, en ese entonces, enfoques diferentes entre el Palacio del Ayuntamiento y el Palacio Nacional.

Alito se equivoca, otra vez

En medio de los jaloneos intensos de la Comisión Permanente, el diputado Ricardo Monreal abrió un espacio para platicar con la prensa y reconocer el trabajo que están desplegando el canciller De la Fuente y el secretario de Economía, Marcelo Ebrad, en la relación con Estados Unidos

Ambos se han enfrentado a una situación muy compleja en la relación bilateral que requiere habilidad, diplomacia, tolerancia, capacidad. El zacatecano rubricó diciendo que han sido colaboradores leales y eficaces de la presidenta Sheinbaum. Monreal salió así a la demanda de Alito Moreno, líder del PRI, quien pidió cambios tanto en la cancillería como en Economía.

"Creo que Alito se equivoca", dijo Monreal con toda la diplomacia de que fue capaz.

De Jalisco a Taiwán

El gobernador Pablo Lemus encabeza una delegación de Jalisco que realiza gira de trabajo por Taiwán.

El propósito es consolidar al estado como el Silicon Valley de América Latina. Están en la agenda temas como el diseño de semiconductores, alrededor del cual gira la manufactura tecnológica de nuestros días.

También se hablará en Asia de la electromovilidad que es una de las apuestas más fuertes del gobierno de Lemus, con la idea de colaborar al desarrollo sustentable de la entidad. Se pretende sintonizar las condiciones del estado, sus ventajas comparativas, con las necesidades de los inversionistas, para tener un punto de encuentro benéfico para ambas partes.

pepegrillocronica@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



PAN, PRESENTA DENUNCIA CONTRA ALFONSO ROMO Y VECTOR, CASA DE BOLSA, POR LAVADO DE DINERO; LÓPEZ-GATELL, LEVANTA REPUDIO DE LA OPOSICION

Ayer, dirigente nacional de la primera oposición en este país, Jorge Romero Herrera, presentó denuncia de hechos ante Fiscalía General de la República, por presuntos delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y encubrimiento, en contra de Vector, Casa de Bolsa, S. A. de C. V., y su titular, Alfonso Romo Garza, ex Jefe de la Oficina en Presidencia de la República, en el sexenio pasado.

Afuera de instalaciones en Fiscalía que preside Alejandro Gertz Manero, el panista, explicó a medios de comunicación e información, que la denuncia se presenta con base en información oficial del gobierno de Estados Unidos y no en rumores ni especulaciones.

-"Consistente que, la Casa de Bolsa, es decir, la institución financiera propiedad de quien titulaba la entonces Jefatura de la Oficina de la Presidencia del anterior sexenio, está siendo denunciada, está siendo imputada, por lavado de dinero al narcotráfico en este país".

-"Y nosotros, venimos a decirlo hoy, con toda claridad, esto no es una ocurrencia del PAN, no se le está ocurriendo a la oposición en México. Nosotros, con base en esa noticia criminal, estamos generando esta denuncia de acuerdo con lo que dijeran instituciones gubernamentales de Estados Unidos. Esto no es una columna, no es un tuit que a alguien se le ocurrió, es una imputación directa del Departamento del Tesoro, del gobierno de Estados Unidos".

Con las propias palabras del siniestro antecesor de Claudia Sheinbaum Pardo, Jorge Romero Herrera, afirmó que no había forma de que no se enterara de las operaciones que realizaba Alfonso Romo al frente de Vector, Casa de Bolsa.

Con alusión, a tenebroso personaje que se refugia en Chiapas, añadió:

-"Decía, palabras de él: no hay manera de que todo lo que pasa en la escalera, de arriba abajo, no hay manera de que no se entere el Presidente. Todo se hace con la complacencia del Presidente, respuesta del mismo antecesor", recordó el ex diputado federal.

Sin ambages, puntual, Jorge Romero Herrera, agregó que no hay duda:

-"El crimen organizado no solo penetró territorios, sino también instituciones. No tocó la puerta de Palacio, entró, se sentó a la mesa y dictó agenda".

-"Durante años, nos dijeron que, ellos, eran distintos, que venían a erradicar la corrupción y, a combatir al narco. Hoy, con hechos, y no con discursos, queda claro que, esa narrativa se vino abajo. La realidad alcanzó al obradorismo: los tentáculos del crimen llegaron hasta el corazón del poder presidencial".

Jorge Romero exigió que, Fiscalía General de la República, abra de inmediato una carpeta de investigación y cite a comparecer a los titulares de la secretaría de Hacienda, Edgar Amador Zamora; la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez Álvarez; Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

Contexto en el cual, instruyó a grupos parlamentarios del PAN en el Congreso de la Unión, impulsar creación de una comisión especial para la investigación del caso Vector y que se indaguen a todos los actores que se involucran y que caiga quien tenga que caer.

Otro ex diputado federal, hoy, vocero nacional del partido, Jorge Triana Tena, despejó suspicacias y definió que el asunto, no es un ataque al gobierno ni a la Presidencia.

-"Es una investigación en contra de propietarios y de empresas encargadas de llevar a cabo movimientos financieros, de Casas de Bolsa, de bancas comerciales y de instituciones financieras".

Resaltó que, en este país, tiene que haber piso parejo para todos, no puede continuar espiral de impunidad, se debe poner fin de inmediato.

El director Jurídico del Comité Ejecutivo del PAN, Santiago Torreblanca Engelll, refirió que, en el pasado, ya observaron casos de supervisión para detectar operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Empero, acusa que lo que no se había visto, hasta el momento, es que el gobierno, con conocimiento a través de la Unidad de Inteligencia Financiera y de la Comisión Nacional Bancaria de Valores, "no movieron un dedo", sobre acusaciones de lavado de dinero en una empresa ligada a gente cercana al gobierno.

Lapidario, el responsable del área Jurídica en la dirigencia nacional:

-"Estamos en un régimen que gobierna con la izquierda y que lava con la derecha".

-"No les interesa sólo proteger banqueros, les interesa proteger a los beneficiarios finales de ese dinero. Que ya sabemos quiénes son, los políticos de Morena, Carmona, compañía y Andy".

Presente en la comitiva panista que acudió a las instalaciones de FGR, diputada federal, Kenia López Rabadán -segunda vicepresidenta en mesa directiva que preside Sergio Carlos Gutiérrez Luna-, pondera: acusaciones que se dan a conocer desde el gobierno de Estados Unidos, obligan que la investigación no solo sea en la Unión Americana, sino también en México "y por eso acudimos a la FGR".

Otra ex diputada federal, Mariana Gómez del Campo, expuso que, el PAN, cree de manera firme, en las instituciones y presentarán denuncias que sean necesarias ante FGR, o cualquier otra institución que deba de investigar el caso.

En San Lázaro, el diputado panista, Héctor Saúl Téllez Hernández, con alusión al gobierno antecesor de Presidenta Sheinbaum, acusó en conferencia de prensa que ofreció el grupo parlamentario:

-"El gobierno no solamente se ha convertido en un gobierno espía, sino que, hoy, pesan sobre este gobierno, este régimen, graves acusaciones de narcolavado. El crimen organizado y el narcotráfico no sólo tocó puerta del Palacio Nacional, abrió la puerta, entró, se sentó en la propia oficina presidencial y, desde ahí, dictó actividades y dictó agenda".

Contexto en cual, resaltó denuncia de hecho que presentaron ante FGR, para llegar a fondo en la investigación de acusaciones que hace el Departamento del Tesoro de los Estados nidos y dio a conocer que no conciben por qué, a casi un año de que la Unidad de Inteligencia Financiera de nuestro país, conociera investigaciones que se daban a instituciones financieras, no se hiciera nada.

-"Es por eso que, hoy, demandamos que la Fiscalía investigue el posible delito de operaciones ilícitas con dinero sucio del narcotráfico, a través de la empresa Vector, de donde es propietario Alfonso romo, quien fuera el Jefe de la Oficina de la Presidencia, nombrado por el antecesor de Claudia Sheinbaum.

Téllez Hernández, resaltó que el gobierno pasado, en Estados Unidos, lo acusan de un gobierno que se dedicaba a hacer lavado de dinero desde la Oficina de la Presidencia, "entonces, creemos que es necesario que la opinión pública y todos los mexicanos, conozcamos a fondo hasta dónde llegan estas investigaciones".

En el Senado, Ricardo Anaya Cortés, observa como asunto grave, que el gobierno de Estados Unidos, señale de manera directa, a tres bancos mexicanos de lavar dinero del crimen organizado, de lavar dinero de narcotraficantes.

Puntual, señala: uno de esos bancos, su propietario, está muy ligado al antecesor de Presidenta Sheinbaum "y lo que nosotros exigimos es que aquí, no haya encubrimiento, que haya una investigación a fondo, que se aplique todo el peso de la ley, caiga quien caiga, esa es nuestra exigencia y es por eso que se presentó la denuncia".

Con alusión al discurso político de la aristocracia de Morena, observa:

-"Y, efectivamente, no pueden decir que no hay pruebas, porque en el caso Vector, fue la propia Unidad de Inteligencia Financiera de este gobierno, está documentado, lo que pasa que no lo habían querido hacer público, la que detectó que había malos manejos y, que era posible que se estuviera lavando dinero del crimen organizado".

El país quiere saber, añadió Ricardo Anaya, quién, durante el sexenio anterior, pidió a ese banco cercano al que fue Presidente, que ayudara a lavar dinero del crimen organizado.

-"Esto se tiene que esclarecer, porque esta sospecha de que la estrategia de abrazos no balazos implicó apoyar al crimen organizado, permitirles trabajar a sus anchas, bueno, pues resurge a la luz de este escándalo y, es por eso que, nosotros estamos exigiendo una investigación objetiva, una investigación a fondo, caiga quien caiga".

En la superlavandería que se "transformó" Vector, Casa de Bolsa, ya se menciona nombre de la senadora, de Morena -Tamaulipas-, Olga Patricia Sosa Ruiz, quien, presuntamente, sus familiares, hicieron operaciones por 30 mdp, el senador panista reitera que, por ello, exigen transparencia total con investigación a fondo.

-"Porque cada vez están saliendo más nombres de personas ligadas tanto con el gobierno actual como anterior, que están vinculados a este banco, que tienen cuentas millonarias.

-"Entonces, el que el banco favorito de la 4T haya lavado dinero del crimen organizado, de los narcotraficantes, que muchos integrantes del gobierno tengan cuentas en ese banco, pues es algo que no puede pasar por alto, que se tiene que investigar a fondo, porque todo indica que, como nosotros lo hemos venido señalando, hay vínculos entre gente que ha estado o está en el gobierno, justamente con organizaciones criminales y nada daña más al país que eso".

Muchas, las señales que vienen desde Estados Unidos.

No debe sorprender a los mexicanos y, al mundo, si cualquier día de este año, un operativo de la DEA en coordinación con los órganos de seguridad nacional y de inteligencia de Estados Unidos, aprehenden a "ysq" por delitos que ya lo indagan allá.

¡Y titular de SHCP, trabajo en Vector, Casa de Bolsa, de Alfonso Romo!

¡Viva México! ¡Vivaaa!

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 01/07/25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN EL CHACALEO

Cual anotamos ayer, en este modesto espacio, el senador Rodolfo Fernández Noroña, confirmó que, periodo extraordinario de sesiones, termina hoy. "Mañana (hoy), terminamos. Mañana, en los hechos, es mi último día como presidente de la Cámara de Senadores, porque si bien, yo voy a seguir presidiendo la Comisión Permanente, no creo que vaya a haber otra reunión del pleno de la Cámara de Senadores", conforma… Refiere que, previeron terminar mañana, miércoles, "terminamos mañana (hoy)"… Fecha que aprobó Comisión Permanente, es terminar el 2 de este mes que, hoy, inicia… El controversial legislador, parecería que adquirió pleito por los siglos de los siglos, con el PT, como la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre, a quien no ve con buenos ojos, lo suceda en la mesa directiva… O con el coordinador del PT en San Lázaro, Reginaldo Sandoval Flores, un rijoso legislador, peleonero, cual demostró ayer, en sesión de los diputados federales, donde aprobaron Ley Federal de Competencia Económica y Ley Federal de Entidades Paraestatales, con lo cual, venganza de siniestro antecesor de Presidenta Sheinbaum, extingue la Cofece, Comisión Federal de Competencia Económica, y crean Comisión Nacional Antimonopolio, que se integra por 5 comisionados que nombra Claudia Sheinbaum Pardo; nuevo ente, a modo, dependerá de la secretaría de Economía, o sea, de Marcelo Luis Ebrard Casaubón… En este asunto, se calentaron los ánimos entre nuestros representantes populares, lo cual motivó subir a tribuna, Ricardo Monreal Ávila,



quien exhortó prudencia y sensatez de grupos parlamentarios; el priista, Rubén Ignacio Moreira Valdez, quien secundó a su adversario, y condenó actitud porril de los petistas y criticar cuantiosa deuda externa del país, en promedio -desde el locuaz que pactó el poder con el PRI en el 2018, cual enteró al país en tiempo y forma, Jorge Castañeda Gutman, hasta el primer semestre de este año-, 1 billón de pesos por año… El benefactor de Morena en el 2018, Enrique Peña Nieto, heredó a siniestro sucesor, ese flagelo económico en 10.5 bdp… Hoy, se aproxima deuda de México, en los 18 bdp… ¡Caramba!... Cuando se calentaron los ánimos en esta parte de la sesión en San Lázaro, dio vergüenza oratoria del petista, Reginaldo Sandoval Flores, quien, utilizó discurso zalamero y lambiscón con el régimen pasado y, el actual, y decimos actual, porque no se harta de quemar incienso y adorar al nefasto antecesor del gobierno claudista… No creemos que, Claudia Sheinbaum Pardo, necesite de mensajes lambiscones y zalameros de un partido que, se los dijo el diputado Rubén Moreira Valdez,



representan el 4% de la población… Y eso, con el auxilio del partido en el poder. Y tienen que utilizar ese discurso, porque el malvado antecesor del pasado reciente, los rescato de perder su registro… ¡Uy!, de vivir doña Rosario Ibarra de Piedra y el prócer de Veracruz, don Heberto Castillo Martínez, no tolerarían que, ese tipo de legisladores rijosos, que se eternizan en el Partido del Trabajo por los siglos de los siglos, exploten a su favor, siglas de la fuerza política que contribuyeron a fundar y fortalecer a través de los años… Quizá están molestos porque senadora Geovanna Bañuelos de la

Torre, ya no se menciona para presidir mesa directiva a partir del 1 de septiembre próximo… El mismo Rodolfo Fernández Noroña, expone que ya se habla de la combativa senadora, Laura Itzel Castillo Juárez, mujer de izquierda, bagaje, oficio, visión de futuro y no se prestaría, ¡jamás!, a actuar como sus correligionarios en San Lázaro, en tribuna o en la curul… A la hija del ingeniero Heberto, el malvado hombre que presidió este país, tardó años en rehabilitarla en Morena y en actividades públicas… Directo, el senador Fernández Noroña, advierte que si la petista, Bañuelos de la Torre, entra al proceso interno de los senadores de Morena para la mesa directiva del próximo periodo ordinario de sesiones, él, se apunta al mismo, para la reelección… En este asunto, la señal es que, sí hay coordinador parlamentario y se llama Adán Augusto López Hernández… Repudio de la oposición, el nombramiento que hizo "ysq", para que el doctor muerte, como lo llaman adversarios de régimen, a Hugo López-Gatell Ramírez, sea nuestro representante en la Organización Mundial de la Salud, con sede en Ginebra… Así se expresó el diputado panista, Éctor Jaime Ramírez Barba, cuando le pidieron opinar esa designación: "que su líder moral, además de recomendar el ¡detente!, le pidió a la Presidenta que hiciera las cosas. ¡Qué pena! ¡Qué pena!, que la Presidenta ceda a chantajes. Algo debe haber"… El legislador opositor califica al ex Subsecretario de Salud como "el mitómano de salud, ahora es el mitómano de ex salud, pero es un mitómano, porque vino a mentirle aquí a los diputados y nunca cumplió su palabra y le mintió a todos los mexicanos"… Visceral, el senador Ricardo Anaya Cortés: "manifestar nuestro absoluto y más enérgico rechazo al nombramiento". En tiempos de la pandemia Covid-19, fue negligencia criminal, es decir, sus errores, están detrás de la muerte de cientos de miles de personas; ocultó muertes, minimizó eficacia del cubrebocas; su gestión fue desastrosa"… Una falta de respeto, afirma, esa designación, un golpe inaceptable a cientos de familias que perdieron a su ser querido, por la pandemia Covid, por responsabilidad de este pseudo doctor… "Su gestión, fue de negligencia criminal. Proponer a este personaje responsable de tantas muertes, nos parece absolutamente inaceptable"… ¡Zas!...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados aprobaron 3 dictámenes en materia de lavado de dinero, desaparición de personas y en materia de competencia económica y ley de entidades paraestatales… Presidente en mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, clausuró sesión a las 2:25 horas de hoy, y citó para siguientes 8 horas de este 1 de julio… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com… juanlopezmiguel59@gmail.com... Instagram: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel… YouTube: juanlopezmiguel59…

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los Ángeles PRESS | | 01-07-25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Opinión

Trump le pega a López Obrador vía Alfonso Romo

Trump aumenta la presión sobre México, acusando a bancos mexicanos de facilitar el crimen organizado, mientras líderes locales reaccionan.



Las acusaciones de Trump apuntan directamente a figuras clave de la 4T, generando tensión en las relaciones políticas y económicas entre ambos países.

Por José Luis Camacho Acevedo.

El mensaje para la 4T de la denuncia del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, asegurando que dos bancos, CI Banco e Intercam, y la casa de Bolsa Vector son instituciones que facilitan la operación del crimen organizado que trafica con fentanilo chino hacia el vecino país, al "lavar el dinero que se gana en esa operación", son parte de la estrategia del mandatario contra México.

Técnicamente será muy tardado comprobar esas acusaciones; políticamente, ya cumplieron su cometido: presionar a México para que deje de ser considerado un narcoestado, al centrar las denuncias en la persona de Alfonso Romo, quien fue el jefe de la Oficina de la presidencia de López Obrador, con la salpicada consecuente que se propina al exmandatario y a la 4T en general.

2. PEDRO HACES QUIERE CONTROLAR EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE SAN LÁZARO

En los pasillos de la Cámara de Diputados circula con insistencia la versión de que el inefable legislador, Pedro Haces, quien es ajonjolí de todos los moles, se reunió con Irma Sánchez, una de las que encabeza una de las tres planillas que compiten por la dirigencia sindical.

Aun cuando las planillas se registrarán hasta el día 15 del presente, Irma Sánchez ya estableció contacto con el tenebroso legislador Haces Barba.

Los promotores de quienes están apuntados para encabezar las planillas contrarias a Irma Sánchez aseguran que uno de los apoyos de Haces a "su candidata" sería patrocinarle un evento que amenizaría la banda MS.

Es tiempo de que el diputado Ricardo Monreal Ávila, quien realiza un espléndido trabajo en la JUCOPO, ponga un alto a los excesos de su compañero.

3. GARCÍA LUNA ES TRASLADADO A UNA PRISIÓN DE ALTA SEGURIDAD

Genaro García Luna ha sido trasladado a un penal de alta seguridad, ADX Florence, localizado en Colorado, mismo penal en el que se encuentra Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera.

La opinión de los especialistas es que tal medida busca presionar a García Luna para que sea colaborador en la búsqueda de narcopolíticos mexicanos.

La Oficina Federal de Prisiones (BOP, por sus siglas en inglés) confirmó la realización del traslado del preso registrado con el número 59745-177.

¿Qué tanto podrá decir **García Luna** para que lo regresen a la prisión de Brooklyn? Muchos políticos de todos los signos están preocupados por lo que pueda soltar Garcia Luna a la DEA.

4. SALINAS PLIEGO PAGARÁ LO QUE DEBE AL SAT Y QUE ÉL NO ES ACUSADO DE LAVADOR

El dueño de Grupo Salinas, Ricardo Salinas Pliego, salió al paso de las informaciones que circulan acerca de que el SAT puede imputarle delitos de fraude fiscal, asegurando que pagará al **SAT** lo que debe y no lo que le quieren cobrar políticamente.

El "Tío Richi", como es conocido en redes sociales, dijo que pagará, pero que él no es un banquero acusado de lavado de dinero del narco, como lo son muchos funcionarios pasados y presentes de la 4T.

Con las correcciones realizadas, el texto ahora presenta una ortografía adecuada y fluidez en la redacción.

Trump le pega a López Obrador vía Alfonso Romo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	01/07/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Sinaloa, 294 días de narco-guerra

por Mexico Informa | Jul 1, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

El estado de Sinaloa es una de las 17 entidades que estarán en juego en el 2027, hoy se ha convertido en el foco de atención de las autoridades del vecino país que mantienen bajo lupa al gobernador del Partido Morena, Rubén Rocha Moya y en consecuencia, una derrota anticipada para los morenos.

En el plano internacional, hay alerta de no viajar a ese destino del noroeste por la peligrosidad que representa, los más afectados los hoteleros y prestadores de servicios de Mazatlán, un destino de sol y playa que hoy se ve apagado por el escenario de enfrentamientos de lo carteles de la droga.

Ayer durante la discusión de la reforma de la Ley de la Guardia Nacional, la senadora priista por Sinaloa, Paloma Sánchez le recordó al gobierno de Claudia Sheinbaum que la gravedad que se vive en ese su estado natal, desde hace 294 días ha demostrado la incapacidad de los cuerpos de seguridad

Una estrategia fallida que ayer, como si fuera una burla del crimen organizado o de los carteles del narcotráfico al gobierno federal y estatal, aparecieron 20 cuerpos sin vida, cuatro decapitados, en una escena que pareciera ya ser normal.

Paloma Sánchez ha exigido que se atienda Sinaloa, no puede el gobierno dejar a su suerte ese estado que esta sumido en una guerra interna por el poder de los grupos criminales.

En días pasados, la legisladora alzo la voz en la tribuna del Senado sobre la urgencia de atender ese estado, porque las pérdidas de vidas, sobre todo de inocentes, era inaceptable.

En esos casi 300 días de combate o guerra, los empresarios han sufrido pérdidas millonarias, los trabajadores se les ha complicado sus traslados a los centros de labores, se han cancelado rutas aéreas, no hay circulante por la falta de ventas y los comercios trabajan bajo la zozobra.

Las escuelas mantienen a los alumnos con alerta máxima sobre los posibles enfrentamientos que, a decir de la ciudadanía que ha reportado en las redes, estos se han llegad a registrar cerca d ellos planteles educativos.

Para variar, la senadora Paloma Sánchez ayer recordó la historia de una familia que sufrió un taque de militares que dijeron dos d sus pequeñas hijas muertas.

Textual: "Nosotros íbamos del rancho a la ciudad para llevarlas a la escuela y sin hacernos ni una señal sin avisarnos, comenzaron a disparar, ahí fue donde me quitaron a mi niña Saúl Rojas padre de Lady y tío de Alexa, niñas asesinadas en Badiraguato, Sinaloa, el pasado 6 de mayo por elementos del ejército mexicano".

La senadora criticó que eso es lo que se vive diariamente en Sinaloa y es el reflejo de una estrategia que los años, las víctimas y el aumento de la violencia, solo demuestra que ha sido un rotundo fracaso, a pesar de que prometieron crear una guardia nacional de carácter civil, profesionalizada y competente los datos reflejan que la violencia no disminuyó.

Y en plano nacional, estableció que hay cerca de 100 homicidios diarios, 8 de cada 10 personas no se sienten seguros en su ciudad y el crimen organizado tiene el control del territorio nacional, esta misma Guardia Nacional, que tanto presumieron como la solución al problema de inseguridad, ha provocado el aumento del 43% en denuncias por violaciones a los derechos humanos y el 70% de sus elementos no están certificados.

Desde luego que hasta la Presidenta Claudia Sheinbaum coincidió en ello, pues ayer en su conferencia mañanera conminó hacer valer y respetar el uniforme que es prestigio.

Aprobar la reforma a la Guardia Nacional, Paloma les criticó que está claro que es un reconocimiento de que está renunciando a ser algo diferente para pacificar el país y quieren tapar sus errores, militarizando la seguridad pública.

Morena ve un México donde las balaceras, las masacres, los asaltos en carretera, los desaparecidos, los secuestros y los desplazados son algo normal. Esta es la esencia de su Gobierno.

Desde luego que en Palacio Nacional no gustó nada que en el Senado de Gerardo Fernández Noroña y en la Cámara de Diputados de su presidente, Sergio Gutiérrez, donde fue origen para su aprobación, haya retumbado que pasará a la historia que este gobierno que abrazó a los delincuentes, ahora no sabe qué hacer para detenerlos.

Y a convertirnos en un país autoritario controlado por los criminales, pues si no lo sabían, les recordó que llevan casi 10 meses de narco guerra en Sinaloa, donde han sido asesinados más de 1600 personas y se han desaparecido más de 1640, una cifra dolorosa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	01/07/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SE RESPETARA AUTONOMIA DEL INE

El líder de San Lázaro, Ricardo Monreal adelantó que la reforma Electoral al INE, que enviará la Presidenta Sheinbaum, se respetará su autonomía. Que hoy no hay un proyecto, esquema o borrador, que se va a construir entre todos, incluyendo la oposición. No se le quitarán las facultades y se reforzarán sus funciones.

Sin embargo, dicen los que saben, que en Palacio están cocinando repetir el esquema de los acordeones que se utilizaron para la Suprema Corte, para llevar a votación en elecciones a los consejeros y, obviamente la actual presidenta, Guadalupe Taddei en el número uno para repetir en el nuevo, renovado y flamante INE. En septiembre se sabrá.

CATARINO Y LOS RURALES

Erasmo Catarino, número uno de la Academia de TV Azteca, vivió sus cuatro días más feliz de su vida al asumir, con todas las de la Ley, como senador de la república. Logró sentar precedente de haber votado a favor en la reforma de la Ley Espía. Su titular, Luis Armando Melgar llegó este lunes para apersonarse en la Cámara Alta y tomar, de nueva cuenta el control, su licencia se cumplió.

https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/sinaloa-294-dias-de-narco-guerra/

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 2 | 01/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



"Máquina de la muerte"

Es el horror que no causa horror. Asesinaron a 20 personas en Culiacán, Sinaloa. Cinco fueron decapitados, cuatro de ellos colgados de los pies. A los 16 restantes los encontraron en una camioneta.

Espectáculo escalofriante que se repite una y otra vez en este México, sujeto –en buena parte– a los señores del narco, que ya no tienen códigos a la hora de matar.

Apenas hace siete días hubo otra masacre en Irapuato, Guanajuato. Grupos armados acribillaron indiscriminadamente a 11 personas e hirieron a otras 20 que bailaban y se divertían en la celebración de San Juan Bautista.

Los videos nos muestran que había niños. Eso no importó.

Vivimos en el país del miedo, de la desconfianza al salir a carretera, de los ataques a transportistas, de la violencia asesina del narco.

El país de las víctimas colaterales de una guerra declarada por el crimen organizado que ha dejado más víctimas que la invasión de Rusia a Ucrania o que el conflicto en Gaza.

Cito una reflexión del libro *Crisis o Apocalipsis*, de **Javier Sicilia** y **Jacobo Dayán**, que recoge **Jesús Silva-Herzog Márquez** en su columna de *Reforma*.

"Escuchamos la rutinaria máquina de muerte y no se nos ocurre hacer una sola pregunta porque seguimos nuestra vida como si nada. En la cinta el horror está del otro lado de la pared. En México está bajo el suelo que pisamos".

No hay una metodología para saber cuántos homicidios hay en el país, los mismos se subregistran y sólo son descubiertos cuando es tan evidente lo que pasó que no se puede ocultar, apunta el diputado **Rubén Moreira**, coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro. Añade: "Hay una normalización de la violencia y hay una maquinación de los órganos del Estado para que se desestime el tema, cantando falsos éxitos".

El diputado de MC **Gildardo Pérez Gabino** le puso cifras a la violencia en México. Durante su intervención en tribuna para posesionar la ley contra el lavado de dinero cifró en 200 mil el número de muertos desde que llegó la 4T a Palacio Nacional, en 2018, y en 125 mil los desaparecidos.

Abundó: "El crimen organizado está desafiando al Estado, controla territorios, siembra miedos entre familias y comunidades enteras. No es una argumentación fría.

"Son madres que no volvieron a abrazar a sus hijos, son familias rotas, historias que quedaron en silencio. El lavado de dinero es el corazón financiero del crimen".

La ley contra el lavado de dinero considera que hay "actividades vulnerables" cuando el gasto mensual acumulado en una cuenta sea superior a los 90 mil pesos.

Ya fue aprobada en San Lázaro por 297 votos a favor del oficialismo, 23 del PRI en contra y 87 abstenciones del PAN y de MC.

* **Hugo López-Gatell** va como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud. Lo confirmó la mismísima **Claudia Sheinbaum**. "Es de a de veras, sí se va... Yo lo propuse", dijo la Presidenta en la mañanera.

La mandataria lo manda a Ginebra, Suiza, sede de la OMS, a pesar de las diferencias que tuvo con él cuando era jefa de Gobierno de la CDMX, luego de que el subsecretario dijera que el cubrebocas no servía para nada.

El anuncio causó revuelo. El manejo de la pandemia bajó de la nube a **López-Gatell**. Sus críticos lo hacen responsable de que la cifra de muertos por covid-19 haya ascendido a casi 800 mil personas, una de las más altas a nivel mundial.

Al subsecretario de Salud durante el mandato de **AMLO** sus detractores lo acusan de "negligencia criminal".

"Es inaceptable, una burla y una bofetada a las familias que perdieron un ser querido durante la pandemia. Es increíble que al *Doctor Muerte* se le esté nombrando como representante de México ante la OMS", dijo **Ricardo Anaya**, coordinador de los senadores del PAN.

El ya citado **Rubén Moreira** coincide con **Anaya** en que es "increíble" el nombramiento.

"Debería estar sujeto a una investigación por lo que él mismo dijo, ni siquiera por otras cosas. Por la forma en la que él dijo públicamente sobre cómo se debería enfrentar la pandemia".

Hay coincidencia entre opositores en la idea de que la Presidenta está sujeta a presiones de **AMLO** y por eso el nombramiento.

* **David Colmenares**, auditor superior de la Federación, entregó ayer a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados el Informe de la fiscalización de la Cuenta Pública 2024.

En esta primera entrega se determinó un monto por aclarar de 660 millones de pesos. El mayor porcentaje corresponde a los estados de la República, con 60% de lo observado; 30% pertenece a entidades de administración pública federal y 10% a diversas empresas productivas y subsidiarias.

Las diez entidades con más observaciones financieras son Jalisco, 83.4; Veracruz, 70.3; Oaxaca, 67.8; Morelos, 36.9; Nuevo León, 25.6; Tlaxcala, 25.5; Coahuila, 22.4, Colima y Yucatán, 10.7.

Hay 11 entidades sin observaciones: Puebla, Querétaro, SLP, Michoacán, Q. Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Zacatecas, Hidalgo, Guanajuato y Campeche.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En 3 horas y sin cambios, avalan la reforma contra lavado de dinero

Existe riesgo de persecución política, advierten minorías

ENRIQUE MÉNDEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Sin pasar por comisiones y en tres horas, el pleno de la Cámara de Diputados avaló la reforma a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (lavado de dinero), que endurece las medidas contra el manejo ilegal de recursos financieros, compra de inmuebles y joyas, así como depósitos y gastos en tarjetas de crédito y débito.

La Cámara apresuró la discusión de la minuta que recibió del Senado y la envió al Ejecutivo, después de que Morena y sus aliados la aprobaron sin cambios, con 349 votos a favor, 38 del PRI en contra y 91 abstenciones de PAN y Movimiento Ciudadano.

Con la votación, el pleno ratificó las atribuciones de la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana contra ese delito, en una medida que fue objetada por la oposición.

Buena parte del debate se centró en el alcance de la nueva definición de personas políticamente expuestas y que podrán ser investigadas con la sospecha de manejo irregular de fondos.

Con las modificaciones a la ley se define como "persona políticamente expuesta, a aquella que desempeña o ha realizado funciones públicas en territorio nacional o en un país extranjero, así como a las relacionadas con ellas que cumplan con las condiciones y características que la Secretaría (de Hacienda) establezca en reglas o disposiciones de carácter general".

Esto es, sostuvo la diputada Iraís Reyes de la Torre (MC), no sólo se trata de dar seguimiento a funcionarios públicos con cargos relevantes, "sino también de personas cercanas, familiares, socios, allegados o incluso colaboradores, y cuando esa categoría se amplía sin límites claros se puede usar con discrecionalidad, y donde hay discrecionalidad sin vigilancia, hay riesgo de persecución política".

Para Morena, la reforma permitirá identificar a los verdaderos operadores del lavado de dinero.

El presidente de la Comisión de Justicia, Julio César Moreno, explicó que el seguimiento de los fondos que realice la Secretaría de Hacienda llevará a "la identificación del verdadero dueño o, como se denominaba, el beneficiario controlador de la operación financiera, para que las transacciones no se escondan bajo nombres falsos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En *fast track* aprueban ley antilavado de dinero

Diputados remiten la nueva norma al Ejecutivo para sus efectos constitucionales

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados de Morena y aliados aprobaron en lo general y en lo particular, por 349 votos a favor, 38 en contra y 91 abstenciones, la reforma a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, para combatir el lavado de dinero.

La minuta avalada *fast track* por los legisladores del oficialismo, ya que se discutió con carácter de "urgente resolución" y sin que fuera analizada en las comisiones ordinarias, fue remitida al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

La reforma establece en su artículo 51 Ter, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) elaborará y mantendrá actualizado un listado de servidores públicos que serán considerados políticamente expuestos.

Los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias y entidades de la administración pública federal, local y municipal, los organismos constitucionales autónomos y empresas públicas del Estado, la Fiscalía General de la República (FGR) y fiscalías o procuradurías locales deberán proporcionar a la SHCP "su listado específico de personas políticamente expuestas", así como información, datos, imágenes y documentación a la que tengan acceso y que sea requerida.

En el caso de los partidos políticos nacionales y locales, agrupaciones políticas nacionales, coaliciones, precandidaturas, candidaturas independientes y de partido, el Instituto Nacional Electoral (INE) u Organismo Público Local Electoral tendrán la obligación de proporcionar la información que solicite la SHCP.

"Información de los sindicatos y

sus dirigentes podrá ser requerida a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social u órgano equivalente a nivel local", detalla la reforma.

Las modificaciones no incluyen la investigación del financiamiento al terrorismo, que fue eliminada por los senadores de Morena en la Cámara Alta.

La reforma establece que la SHCP deberá investigar el uso de tarjetas de servicio o de crédito cuando el gasto mensual acumulado sea igual o superior a 805 veces el valor diario de la UMA (113.14 pesos), es decir, 91 mil 77 pesos. ●

349
VOTOS
de diputados de Morena y aliados avalaron en lo general y en lo particular la ley para combatir el lavado.



HUGO SALVADOR, EL UNIVERSAL

La oposición aprovechó la sesión en la que se aprobó la ley antilavado para denunciar el caso de Alfonso Romo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-4	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum encabezó la conmemoración del sexto aniversario de la GN.

MODIFICACIONES

- Podrá intervenir en delitos del fuero federal y fuero común.
- Su máxima autoridad será el secretario de la Defensa Nacional.
- Tendrá facultades de investigación y de primera reacción.
- Sus elementos tendrán un perfil policial incorruptible.
- Apoyará a estados y municipios en seguridad pública.
- Podrá intervenir comunicaciones por 21 delitos federales.



Fotos: Karina Tejada

Fortalecen lucha contra el lavado

Con el aval de la mayoría oficialista en la Cámara de Diputados, la ley contra el lavado de dinero quedó lista para su promulgación.

Legisladores del PRI votaron en contra, mientras que panistas y emecistas se abstuvieron, al reconocer avances, pero también peligro por el acceso sin límites a información sensible.

Héctor Saúl Téllez, del PAN, calificó de positivas las obligaciones para identificar al beneficiario final de todas las transacciones; sin embargo, reiteró su desacuerdo con el uso de los datos personales "sin control judicial", por parte del gobierno.

— *Ivonne Melgar*

PRIMERA | PÁGINA 4

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-4	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REDONDEAN CICLO LEGISLATIVO

Estrenan época con leyes en seguridad

EL AVAL DE LA Guardia Nacional, la lucha contra el lavado y la norma sobre desaparecidos renuevan el enfoque

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Al concluir hoy martes el periodo extraordinario de sesiones en el Congreso, la Presidencia de la República tendrá en sus manos el nuevo andamiaje institucional y jurídico que permitirá enfrentar, de manera coordinada, al crimen organizado.

Son cinco proyectos de decreto que, al entrar en vigencia, le permitirán al Estado mexicano contar con un nuevo modelo de seguridad y de inteligencia, con la participación de autoridades de los tres niveles de gobierno, fiscalías y particulares que deberán cooperar para el acceso de información estratégica y diversas bases de datos biométricos, financieros y personales.

Se trata de las leyes contra el lavado de dinero, en materia de desapariciones forzadas y otra que establece el nuevo régimen de la Guardia Nacional (GN), las cuales ayer lunes quedaron avaladas por ambas cámaras: y de las dos de seguridad, de coordinación y de inteligencia, que hoy martes aprobarán los senadores.

De manera que, en el momento en que la titular del Poder Ejecutivo lo determine, las cinco minutas podrán ser promulgados con su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

Defendido por diputados y senadores como una renovada política pública para recuperar la paz en el país, este paquete de reformas secundarias garantiza el mando militar de la Guardia Nacional (GN) que estará adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional; actualiza el marco jurídico contra el lavado de dinero, alineándolo a estándares internacionales y fija acciones para atender las desapariciones forzadas.

Junto con la reforma de telecomunicaciones, que también quedará lista este 1 de julio en la Cámara de Diputados, las leyes en materia de Guardia Nacional, seguridad, inteligencia y desapariciones confluyen en el impulso de la Plataforma Única de Identidad y de la Clave Única de Registro de Población (CURP) que alimentará la Secretaría de Gobernación con información biométrica y de distintas actividades de los ciudadanos.



Foto: Especial

El Congreso de la Unión cierra hoy el periodo extraordinario que comenzó el 23 de junio.

> "Esta Ley no está pensada para perseguir al ciudadano común, sino para ir detrás de quienes lavan dinero producto de la violencia, el narcotráfico, de la trata, del despojo y del saqueo de la nación."
>
> **CARMEN BERNAL**
> DIPUTADA DEL PT

> "En qué medida la nueva Plataforma Única de Identidad permitirá que las personas desaparecidas sean identificadas o con el CURP halladas."
>
> **NADIA NAVARRO**
> DIPUTADA DEL PRI

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CAMBIOS VAN A PROMULGACIÓN

Refuerzan lucha contra el lavado

Oposición critica el acceso irrestricto de autoridades a datos de clientes bancarios

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx



Foto: Cuartoscuro

Los diputados tuvieron un debate intenso sobre presuntos casos de irregularidades por parte de bancos mexicanos.

La ley contra el lavado de dinero quedó lista en la Cámara de Diputados para su promulgación, con el aval de la mayoría oficialista, el voto en contra del PRI y la abstención del PAN y MC al reconocer avances, pero también peligro por el acceso sin límites a información sensible.

En voz de los diputados de Morena y PT se dio respuesta a las dudas de la oposición, con el argumento que con las nuevas medidas los ciudadanos de bien no tienen nada de qué temer.

"Combatiremos a los criminales de cuello blanco con inteligencia, prevención y con acción. Esta reforma es un golpe a la corrupción que se alimentan de recursos ilícitos. Solamente los políticos corruptos, los criminales", alegó el diputado Ricardo Mejía Berdeja (PT).

Con 297 votos en pro de Morena, PVEM y PT, 37 priistas en contra y 87 abstenciones de los panistas y la bancada naranja, este ordenamiento fue enviado a la titular del Ejecutivo federal para concluir el proceso legislativo.

Al retomarse ayer lunes en San Lázaro, las sesiones del periodo extraordinarios, la asamblea redujo los tiempos de discusión para darle su aval a los dictámenes que tuvieron al Senado como Cámara de origen.

El diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) calificó de positivas las obligaciones para identificar al beneficiario controlador, a fin de detectar al beneficiario final y propietario real de todas las transacciones, actualizando así recomendaciones y convenios internacionales.

"¿Pero en qué no podemos estar de acuerdo? En la utilización nuevamente de los datos personales que va a tener el gobierno sin control judicial, accediendo de forma indiscriminada y desproporcionada en la vida privada de las personas, incluso rompiendo el secreto bancario que podrán acceder a las cuentas bancarias sin control judicial", reclamó el panista.

CIERRAN VACÍOS

El diputado Mejía sostuvo que "la reforma cierra vacíos legales que permitían a los delincuentes mover recursos ilícitamente y protegerse con empresas fachada, con brokers y demás utilería que aprovechan para delinquir".

Subsecretario de Seguridad Ciudadana en el sexenio anterior, el petista explicó que, con esta reforma, la Unidad de Inteligencia Financiera, autoridades fiscales y de seguridad contarán con instrumentos para detectar, investigar y frenar operaciones ilícitas.

"Los lavadores de dinero deben preocuparse por esta ley, no los ciudadanos, no los mexicanos; con esta ley, México estará más blindado contra los delincuentes de cuello blanco que son tan sucios como los peores narcotraficantes".

Mariana Benítez Tiburcio (Morena), quien fue subprocuradora en el sexenio de Jesús Murillo Karam, explicó que la reforma amplía la cobertura legal para incluir, expresamente, la prevención al financiamiento del terrorismo.

"Prevenir el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo no es tarea exclusiva del Estado, es una responsabilidad compartida de sector privado, de gobierno y también haría un llamado a la oposición, esa oposición mezquina y ruin que ante este tipo de retos que tenemos en el país sigue persiguiendo los intereses partidistas", reclamó la ex priista al defender la importancia de acceder a información en manos de particulares.

297
VOTOS
fueron suficientes para avalar el nuevo andamiaje contra el lavado.

87
ABSTENCIONES
hubo durante la sesión en San Lázaro para la lucha contra el lavado.

RECONOCEN CAMBIOS

Entre los avances reconocidos por el PAN está el de garantizar, con este nuevo ordenamiento, el alineamiento con los criterios fijados por el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) del que México es parte desde 2010.

"También reconocemos la incorporación de nuevas actividades catalogadas como vulnerables; creemos que es bueno llevar a cabo supervisión sobre transacciones en criptomonedas y en desarrollos inmobiliarios e inversiones en algunos fideicomisos", enumeró el diputado Héctor Saúl Téllez.

"Coincidimos en la importancia de fortalecer el marco institucional para hacer frente a la delincuencia organizada, más ahora en el contexto de las acusaciones por lavado de dinero, realizadas por los Estados Unidos de América en contra de CIBanco Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa", señaló Iraís Reyes (MC).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-4-5	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En Primer Plano

Diputados aprueban reforma a la ley contra el lavado de dinero

• Ampliará las obligaciones de reporte a sectores como el inmobiliario, proveedores de activos virtuales y profesionales jurídicos; "podría generar incertidumbre".

PÁGS. 4-5

349
VOTOS
a favor, 38 en contra y 91 abstenciones fue el registro que dio el aval a la propuesta.

7.3
MDP
podrían alcanzar las sanciones a infractores de la ley una vez que sea aprobada.

Se aprueba en *fast track*

Diputados avalan reforma a Ley Antilavado; acusan sobrerregulación, excesos y riesgos

• Con 349 votos a favor, 38 en contra y 91 abstenciones, el pleno avaló en lo particular la reforma que busca atender las recomendaciones del GAFI

Belén Saldívar
ana.martinez@eleconomista.mx

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, tanto en lo general como en lo particular, la reforma a la Ley Antilavado, que modifica la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI), así como el Código Penal Federal.

La sesión se llevó a cabo en medio de una discusión apresurada y con acusaciones por parte de la oposición, que señaló un exceso de regulación, riesgos para las libertades individuales y falta de claridad en algunos alcances de la iniciativa.

Con 349 votos a favor, 38 en contra y 91 abstenciones, el pleno avaló en lo particular la reforma a la Ley Antilavado, impulsada por el senador morenista Javier Corral, que busca atender las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), quien este año evaluará a México en cuestión de prevención de Lavado de Dinero y financiamiento al terrorismo. Con esto, se turna a la Ejecutiva Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

"La ampliación de obligaciones a nuevos sectores, como desarrolladores inmobiliarios, proveedores de activos virtuales y profesionales jurídicos podría propiciar un entorno de incertidumbre, especialmente para las pymes... imponerles nuevas cargas, sin un periodo de adaptación, ni programas de capacitación podría llevarles a la informalidad o a la parálisis", aseveró el panista César Augusto Rendón.

Otro tema que causó polémica es la adhesión y definición del concepto de "persona políticamente expuesta". De acuerdo con la reforma, este concepto se refiere a la persona física que desempeña o ha desempeñado funciones públicas en territorio nacional o en un país extranjero, así como a las personas relacionadas con ellas que cumplan con las condiciones y características que la SHCP establezca en reglas o disposiciones de carácter general.

"Nos preocupa que esta reforma deje en manos de Hacienda, según el artículo 3, la definición de quién es una persona políticamente expuesta, las cuales podrán ser objeto de vigilancia, reportes, monitoreo, intercambio de datos y quizás hasta congelamiento de cuentas. Todo

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 1-4-5 | 01/07/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

sin controles judiciales efectivos. La ley no lo aclara y lo delega a reglas secundarias, por lo que el margen se vuelve riesgoso, porque no sólo se trata de servidores públicos que ocupan cargos relevantes, eso sería relativamente entendible, sino también de personas cercanas, familiares, socios, allegados o incluso colaboradores", acusó la diputada Iraís Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano.

En este sentido, agregó que cuando esta definición se da sin límites claros, se puede usar con discrecionalidad y, por ende, hay riesgo de persecución.

Vigilancia y afectaciones

Durante la discusión –donde la minuta se fue directamente al Pleno– los diputados de la oposición señalaron una "vigilancia sin límites" y una sobrerregulación que afectará, principalmente, a las pymes.

"Esta reforma expande facultades de vigilancia del Estado sin límites claros, y pone obligaciones desproporcionadas a sectores que ya están regulados y pretende seguir utilizando el sistema penal mexicano como un medio de venganza política (..), no podemos avalar leyes que traten a los ciudadanos como sospechosos por anticipado, ni permitir que se vulnere la presunción de inocencia, el debido proceso o la seguridad jurídica", aseveró el priista Christian Castro.

Asimismo, cuestionó el actuar de las autoridades mexicanas, sobre todo por lo que se dio a conocer la semana pasada respecto a que CIBanco, Vector e Intercam están siendo señalados por el Tesoro de EU por lavado de dinero y relación con el narcotráfico.

"¿Dónde estaban nuestras autoridades financieras en ese momento? ¿Por qué otro país tuvo que investigar lo que México no pudo o no quiso ver? Este caso muestra algo importante. Sí es posible combatir el lavado de dinero con inteligencia financiera, con cooperación internacional y con pruebas documentales, no con leyes genéricas que castigan a inocentes y criminalizan la actividad económica ilícita".

¿Qué cambia con la reforma?

- Amplía el concepto de beneficiario controlador
- Define a las Organizaciones Sin Fines de Lucro
- Actualiza la definición de relación de negocios
- Amplía la lista de actividades vulnerables
- Incorpora la definición de persona políticamente expuesta
- Establece un régimen simplificado de identificación para clientes públicos
- Implementa capacitación y auditorías
- Incorpora el monitoreo y evaluación de riesgos
- Busca mayor cooperación entre la SHCP, la Guardia Nacional y otras instituciones
- Protege la identidad de los encargados de cumplimiento
- Impulsa sistemas automatizados de gestión de riesgos
- Aumenta las sanciones
- Amplía las obligaciones de reportes
- Amplía las obligaciones para notarios y corredores
- Incorpora la UMA y sustituye al Salario Mínimo
- Reconoce a la UIF como víctima

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-4-5	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRD

Esta reforma expande facultades de vigilancia del Estado sin límites claros, y pone obligaciones desproporcionadas a sectores que ya están regulados y pretende seguir utilizando el sistema penal mexicano como un medio de venganza política".

Christian Castro,
DIPUTADO DEL PRI.



La minuta que venía del Senado se fue directamente al Pleno, sin pasar por comisiones de San Lázaro. FOTO DE: ERIC LUGO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	5	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sin comisiones, fast track a reformas en San Lázaro

La Cámara de Diputados avaló ayer en fast track diversas minutas que llegaron del Senado, las cuales no fueron discutidas en comisiones, sino que pasaron directo al Pleno de San Lázaro.

Con 297 votos a favor, 37 en contra y 87 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, que incluye cambios a los artículos 11 bis y 400 bis del Código Penal Federal.

4 minutas recibió San Lázaro del Senado

La reforma señala que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) debe investigar el uso de tarjetas de servicio o de crédito cuando el gasto mensual acumulado sea igual o superior a 805 veces el valor diario de la UMA, es decir 91 mil 77 pesos

La diputada del PRI, Abigail Arredondo, manifestó el voto en contra del dictamen del grupo parlamentario, al advertir que la reforma no es para proteger a los ciudadanos, sino para vigilarlos.



CUARTOSCURO

LEY ANTILAVADO. El PAN aprovechó para destacar el caso de los bancos señalados por EU.

"Nos dice que esta ley busca combatir el lavado de dinero… pero qué hizo el Senado, eliminó todas las referencias al financiamiento al terrorismo, un eje central de la iniciativa original. ¿Sí sabían que eso pasó, compañeros del oficialismo o lo pueden buscar tal vez en el Chat GPT?", cuestionó la legisladora.

La Cámara de Diputados también aprobó en lo general la Ley en materia de Desaparición Forzada, con 438 votos a favor y 38 en contra, el cual crea la Plataforma Única de Identidad, la cual será la fuente primaria de consulta permanente y en tiempo real, mientras que la CURP integrará los datos biométricos de las personas.

De igual forma, se sufragó la Ley General de Población con 340 votos a favor, 104 en contra y 24 abstenciones. / YALINA RUIZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-7	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados dan luz verde a ley para prevenir "lavado"

Diputados dan luz verde a ley para prevenir lavado de dinero

La Cámara de Diputados aprobó sin cambios las reformas a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, así como modificaciones al Código Penal Federal para establecer que en caso "de conductas en las que se utilicen servicios de instituciones que integran el sistema financiero, el Ministerio Público estará en todo momento facultado para investigarlas. Para ejercer la acción penal se requerirá la denuncia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que tendrá el carácter de víctima u ofendida".

Con 349 votos a favor, 38 en contra y 91 abstenciones, estas reformas aprobadas por los diputados se quedan a disposición de la Presidenta de México para ponerlas en vigor a través de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Esta reforma tiene como objetivo recabar "elementos útiles para investigar y perseguir los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Para ello se establecen figuras o personas que serán el foco de este instrumento jurídico • *(Eloísa Domínguez)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#DIPUTADOS

Avalan ley *vs.* *lavado*

TAMBIÉN LA REFORMA SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS

349

VOTOS A FAVOR TUVO LA LEY CONTRA LAVADO.

38

VOTOS FUERON EN CONTRA; MC SE ABSTUVO.

POR VÍCTOR ORTEGA
PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Diputados aprobaron, en lo general y particular, con 349 votos a favor y 38 en contra, la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

La iniciativa avalada busca blindar al sistema financiero nacional de operaciones ilícitas, de acuerdo con estándares internacionales. Entre los asuntos que aborda está el monitoreo de transacciones cuya actividad sea vulnerable, además de establecer obligaciones al beneficiario final.

Con ella se busca "el fortalecimiento de la coordinación institucional contra operaciones con recursos ilícitos, incorporando nuevas actividades vulnerables, como el desarrollo inmobiliario, activos virtuales y fideicomisos", se lee en el dictamen.

"EL OBJETIVO ES QUE EL DINERO QUE CIRCULE EN NUESTRO SISTEMA FINANCIERO SEA LIMPIO"

JULIO CÉSAR RIVERA
DIPUTADO DE MORENA

De acuerdo con Julio César Moreno, diputado de Morena, "esta reforma actualiza dos leyes clave: la federal, de prevención e identificación de operaciones y recursos de procedencia ilícita, y el Código Penal Federal. Su objetivo es claro: cumplir con estándares internacionales y aseguramos de que el dinero que circule en nuestro sistema financiero sea limpio y legal", dijo

Irais Virginia Reyes, de MC, dijo que están de acuerdo con el fondo del dictamen, pero fueron en abstención porque "no busca cerrar las rutas por las que entra el dinero ilícito".

OTROS TEMAS

Los diputados también aprobaron, en lo general, el dictamen relativo a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas Cometida por Particulares y sobre el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, con 438 votos a favor y 38 en contra.

Además aprobaron la Plataforma Única de Identidad, que contendrá datos como CURP, biometría y registro de telefonía. Con ello, autoridades y particulares que tengan a su cargo datos biométricos o identificativos de personas, deberán permitir su consulta a la FGR, fiscalías locales, instituciones de seguridad y Centro Nacional de Inteligencia.

Las leyes aprobadas serán turnadas al Ejecutivo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FOTO: CUARTOSCURO



TEMAS POLÉMICOS

1. La ley antilavado implica el monitoreo de transacciones sospechosas.
2. Incluye aquellas vinculadas a fideicomisos y el sector inmobiliario.
3. Legisladores también dieron *luz verde* a la Plataforma Única de Identidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	1-6	01/07/2025	LEGISATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

APRUEBAN LA REFORMA CONTRA EL LAVADO DE DINERO

Amplían las facultades de la Secretaría de Hacienda y de la Unidad de Inteligencia Financiera

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó hoy, en lo general y "con dispensa de trámites" como urgente, la reforma a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y al Código Penal Federal, con 297 votos a favor, 37 en contra y 87 abstenciones.

La reforma amplía las facultades de la Secretaría de Hacienda y de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), permitiéndoles acceder sin control judicial a información sensible —fiscal, patrimonial, personal, biométrica, sobre partidos, sindicatos y organismos autónomos— y vigilar nuevas actividades vulnerables como inmobiliarias, criptomonedas, tarjetas no bancarias y organizaciones sin fines de lucro.

El dictamen, enviado al Senado desde el miércoles pasado, tiene por objetivo alinear a México con los estándares del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), prevenir sanciones internacionales y fortalecer la transparencia financiera.

La oposición advirtió que la reforma otorga a Hacienda acceso irrestricto, sin exigencia de orden judicial, lo que podría violar derechos de privacidad y secreto bancario.

Entre los argumentos de los legisladores, se mencionaron casos como Pemexgate, Odebrecht y la Estafa Maestra como ejemplos de recursos ilícitos utilizados en la política.•

EL DATO

LOS LEGISLADORES en la Cámara Baja destacaron casos como los de Pemexgate, Odebrecht y la Estafa Maestra como ejemplos de recursos ilícitos utilizados en la política.

Aprueban Ley contra el lavado de dinero

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- En la **Cámara de Diputados** se está votando, en estos momentos, la Ley para Fortalecer la Búsqueda de Personas. Previamente, se aprobó la reforma para combatir el lavado de dinero y fortalecer el blindaje del sistema financiero del país contra operaciones sospechosas y fondos de origen ilícito.

Durante la discusión, la oposición lanzó alertas y; algunos legisladores, expresaron su preocupación por posibles afectaciones a derechos como la presunción de inocencia. Otro punto polémico, fue la posible ampliación de la Guardia Nacional en tareas de inteligencia financiera. Mañana martes, se discutirá en San Lázaro, la Ley de Telecomunicaciones.



https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21s6b3e69c32bac49b4854f7df4d6bb7ed7%3Fithint%3Dvideo%26e%3DHsE0Xj%26migratedtospo%3Dtrue&sw=bypassConfig&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21s6b3e69c32bac49b4854f7df4d6bb7ed7&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VjTnBQbXVzSzdSSmhVOTk5TmE3ZnRjQlUzVDRKMWw0UDV2Nkx0ZUxnTXEyOGc%5FZT1Ic0UwWGo&v=photos

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
ElPaís.cr | | 01-07-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados de México aprueban reformas a ley contra el lavado de dinero

Por **Sputnik** - 30 junio, 2025



Ciudad de México, 1 jul (Sputnik).- La Cámara de Diputados de México aprobó la tarde de este lunes, por mayoría, las reformas a la ley para la prevención de operaciones de lavado de dinero y al Código Penal federales, para mejorar la detección de operaciones financieras ilegales, que ya tenía media sanción del Senado.

«Con 297 votos a favor, 37 en contra y 87 abstenciones, queda aprobado, en lo general, la minuta que reforma y adiciona la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y reforma el Código Penal Federal», anunció la cámara baja en su cuenta de la red social X.

La reforma tiene como propósito fundamental garantizar la estabilidad del sistema financiero, cumplir con estándares internacionales y proteger la integridad de la economía mexicana.

La iniciativa promovida por el oficialismo busca enfrentar los desafíos en inseguridad, impunidad y financiamiento a las redes criminales de alto impacto.

El texto se apega a los compromisos derivados de la participación del país en el Grupo de Acción Financiera Internacional, para evitar sanciones o restricciones que deterioren su posición financiera a nivel global.

Diputados de México aprueban reformas a ley contra el lavado de dinero | Diario Digital Nuestro País

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aprueban ley de búsqueda de desaparecidos "con ajustes"

Critican diputados opositores CURP con datos biométricos

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Con el aval de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, se aprobaron las reformas en materia de búsqueda de personas desaparecidas que propuso al Congreso de la Unión, desde marzo, la presidenta Claudia Sheinbaum, y en las que –afirmó la mayoría legislativa– se incluyeron los ajustes propuestos por colectivos de buscadores.

La minuta, que se discutió sin pasar por comisiones, se aprobó en dos tiempos y con el voto dividido de la oposición. Anoche mismo se anunció el envío del proyecto de decreto aprobado al Ejecutivo federal.

La reforma a la Ley General de Población, que incluyó el uso de una Clave Única de Registro de Población (CURP) biométrica como principal mecanismo de identificación oficial en el país, avanzó entre acusaciones de la oposición de que no responde a las exigencias de los colectivos de buscadores de personas desaparecidas y, por el contrario, fue calificada de un mecanismo para el "control y espionaje" de la población.

Los cambios a la ley se aprobaron con 345 votos de Morena, el Partido del Trabajo (PT) y del Verde Ecologista de México (PVEM); mientras Acción Nacional (PAN), el Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC) la rechazaron con 129 votos.

En tanto, la reforma a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, que incluye la creación de la Plataforma Única de Identidad, y obliga a emitir alertas inmediatas, fue respaldada también por el PAN. Se avaló con 417 votos a favor, frente a 60 votos en contra del PRI y MC.

Momentos antes, en su discusión en lo general, MC apoyó dicha reforma y se mantuvo en abstención en el caso de la otra.

En las casi siete horas que duró el debate, Morena defendió que en los partidos de la mayoría "no nos hacemos los ciegos, como antes, ante el dolor y desesperación de las madres, padres, hijos y hermanos de las personas desaparecidas, que exigen al gobierno una búsqueda que dé con sus familiares".

La propuesta "no es una mera enmienda legislativa; por el contrario, es el fruto del diálogo entre autoridades, víctimas y personas buscadoras, lo que antes nunca se hizo", señaló Irma Juan Carlos.

De manera reiterada, panistas y emecistas subieron a tribuna para explicar su voto a favor en una parte de la minuta, y su oposición a la otra.

"Con esta reforma no tienen pretextos, queremos resultados y que se acaben las desapariciones en el país", lanzó al gobierno federal la panista Paulina Rubio Fernández, pese a que definió la legislación como incompleta.

El priísta César Alejandro Domínguez sostuvo que "Morena lucra con las personas desaparecidas; lo que quiere es establecer mecanismos para invadir la privacidad de las personas y controlar la vida de todos".

Erika Santana (PVEM) respaldó la propuesta, según dijo, "como ex buscadora" y activista. Con voz entrecortada expuso que la legislación puede marcar la diferencia real entre quienes perdieron a un familiar.

Por parte de Morena, Flor de María Esponda apuntó que la reforma "no es un mecanismo de vigilancia masiva, no es un espionaje... no se trata de controlar personas, sino de evitar que alguien más sea enterrado sin nombre, sin historia y sin identidad".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Halla la ASF anomalías por $662.2 millones en el gasto público de 2024

Si las observaciones no se solventan habrá sanciones, dice Colmenares

ARTURO SÁNCHEZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares Páramo, informó ayer que en la primera entrega de informes de la cuenta pública 2024 –correspondiente al último año del gobierno del ex presidente Andrés Manuel López Obrador– se detectaron montos por aclarar que suman 662.2 millones de pesos, de los cuales más de 413.3 corresponden al gasto federalizado ejercido por gobiernos estatales y municipales, y 248.9 a entidades del orden federal.

Señaló que 60 por ciento del total por aclarar se concentra en los estados, aunque destacó que entidades como Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Michoacán, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Zacatecas e Hidalgo no presentaron monto alguno con observaciones.

En la ceremonia de entrega en la Cámara de Diputados, Colmenares indicó que en esta primera entrega, de tres que se harán sobre la revisión de la cuenta 2024, la ASF presenta los resultados de 152 auditorías, que representan 7 por ciento del total de las 2 mil 199 realizadas a ese ejercicio. Puntualizó que del total entregado, 99 corresponden al gasto federalizado, y que si las observaciones no se solventan durante el seguimiento, se emprenderán investigaciones, denuncias penales y sanciones. También reportó la recuperación de más de 107 millones de pesos para la Federación, en su mayoría provenientes de los estados.

Explicó que actualmente la ASF realiza 2 mil 199 fiscalizaciones y destacó el nuevo modelo de auditoría integral, que permite revisar todos los recursos federales ejercidos por una entidad en un solo procedimiento. Bajo este esquema se fiscalizarán todos los municipios y alcaldías de 19 entidades y los 32 gobiernos estatales en materia de salud.

El diputado Javier Herrera Borunda (PVEM), presidente de la Comisión de Vigilancia, consideró preocupante que las auditorías de desempeño representen solo 13 por ciento del total presentado, pues dijo que la ciudadanía demanda conocer no sólo el uso de los recursos, sino sus resultados.

Su par Claudia Salas Rodríguez (MC) reconoció avances, pero insistió en auditar proyectos como la refinería de Dos Bocas, donde, afirmó, únicamente se ha revisado 0.14 por ciento del gasto.

El priísta Emilio Suárez Licona exigió consecuencias ante las irregularidades detectadas, mientras el panista Miguel Ángel Guevara criticó la reducción del enfoque de la revisión sobre el gobierno federal, que en 2018 concentraba 51 por ciento de las auditorías y ahora sólo 34.

La morenista Giselle Sander Soto respaldó el modelo preventivo y la modernización técnica de la ASF.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Jalisco, Veracruz, Oaxaca y Morelos encabezan lista con más fondos por aclarar

Primera entrega de la revisión de la cuenta del año pasado

ARTURO SÁNCHEZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Jalisco, Veracruz, Oaxaca y Morelos encabezan la lista de entidades con mayores montos por aclarar en el gasto federalizado, según la primera entrega de informes individuales de la fiscalización de la cuenta pública 2024, presentada ayer por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cámara de Diputados.

En total, detectó posibles irregularidades por 413.3 millones de pesos en el ejercicio de recursos federales transferidos a gobiernos estatales y municipales. Por entidad fiscalizada, el gobierno de Jalisco concentró el mayor monto observado, con 81.5 millones de pesos, lo que representa 20 por ciento del total. Le siguen Veracruz, con 70.3 millones (17.2 por ciento); Oaxaca, 67.8 millones (16.6 por ciento), y Morelos, 36.9 millones (9.1 por ciento).

Las cifras corresponden a los últimos años de gestión de Enrique Alfaro en Jalisco, Cuitláhuac García Jiménez en Veracruz, Cuauhtémoc Blanco en Morelos y al actual gobierno de Salomón Jara en Oaxaca. En contraste, en 11 entidades no se hallaron montos por aclarar en esta etapa del proceso de fiscalización.

Respecto al gasto federalizado programable, la ASF practicó 66 auditorías y determinó un monto por aclarar de 408.2 millones de pesos, así como recuperaciones operadas por 88.3 millones. También se revisaron las participaciones federales, con 33 fiscalizaciones, que arrojaron un monto por aclarar de 5.1 millones de pesos y recuperaciones por 10.1 millones.

Entre las principales irregularidades destacan falta de documentación comprobatoria del gasto, por 148 millones de pesos; obras pagadas no ejecutadas o de mala calidad, 87 millones, y pagos indebidos o injustificados, 57.7 millones.

En total, se registraron 702 resultados con observaciones, de los cuales 534 fueron solventados durante el proceso de auditoría. Por los 168 restantes, la ASF emitió 169 acciones: seis recomendaciones, 35 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 56 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 72 pliegos de observaciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Destinó la Corte 462.6 mdp a bonos y primas

ARTURO SÁNCHEZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ

En 2024, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) destinó 462 millones 616 mil pesos al pago de gratificaciones de fin de año, primas vacacionales, dominicales y quinquenales para su personal, montos que fueron revisados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como parte de la fiscalización de la cuenta pública 2024.

La recompensa de fin de año absorbió la mayor parte, con 367 millones 247 mil pesos, las primas vacacionales y dominicales, 64 millones 221 mil, y la quinquenal por años de servicios efectivos prestados, 31 millones 147 mil pesos. Todas estas partidas se encuentran en el capítulo de "servicios personales", que en total concentró una erogación de 4 mil 635 millones 636 mil pesos, la más alta del presupuesto ejercido por la Corte.

En todos los casos, la ASF concluyó que los pagos se realizaron conforme a la norma vigente del Poder Judicial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Fallas por 47.2 mdp en obras de trenes México–Toluca y Suburbano

ARTURO SÁNCHEZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) debe aclarar el destino de 47.2 millones de pesos ejercidos en obras de los trenes Interurbano México-Toluca y Suburbano, según informes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) correspondientes a la cuenta pública 2024.

En el caso del tren México-Toluca, se detectaron posibles irregularidades por 20 millones de pesos, entre los que destacan pagos en exceso por más de 4.5 millones en el contrato DGDFM-04-21, debido a que se consideraron rendimientos de maquinaria menores a los reportados. También se registraron erogaciones no justificadas por 1.5 millones en la instalación de cristal laminado, así como 125 mil en trabajos fuera de catálogo que no cumplieron con los términos de referencia.

Adicionalmente, se observaron deficiencias en la acreditación de conceptos relacionados con tableros, elevadores y supresores, así como duplicidad en el pago de factores de actualización y ajuste de costos por casi 5 millones. Otros montos pendientes por justificar incluyen pagos por supervisión no realizada, maquinaria no acreditada y cálculos erróneos en costos indirectos.

En el Tren Suburbano, correspondiente al tramo Lechería-Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), las observaciones suman 27.2 millones de pesos. Entre ellas destaca un monto de 19.6 millones derivado de la falta de acreditación de personal en informes mensuales de servicios contratados. También se detectaron pagos indebidos por la construcción de elementos ya incluidos en otros conceptos, autorizaciones excesivas en contratos terminados anticipadamente y omisiones en el descuento de volúmenes en terraplenes. Otros rubros sin comprobar incluyen la relocalización de infraestructura eléctrica, diferencias entre cantidades pagadas y verificadas físicamente, y errores en la estimación del volumen de acero en estructuras de concreto.

Además, documentó diferencias entre el presupuesto aprobado y ejercido en la ampliación de la línea 1 de este proyecto, sin que la SICT presentara documentación que justificara las modificaciones presupuestarias correspondientes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Detecta ASF posible daño al erario por más de 770 mdp

Los desvíos fueron **encontrados en dependencias estatales y federales**, detalla; se han logrado recuperar 107 mdp, anuncia

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación detectó posibles daños al erario por un total de 770 millones 161 mil 700 pesos por parte de dependencias federales y estatales, de los cuales ya logró recuperar 107 millones.

Al entregar el primer paquete de auditorías a la Cuenta Pública 2024, el auditor superior de la Federación, David Colmenares Páramo, detalló que el monto fue detectado a través de 152 auditorías y puntualizó que quedan 662 millones 257 mil pesos por recuperar.

"De estas 152 auditorías, un total de 99 fueron ejecutadas por la Auditoría Federal de Gasto Federalizado, 19 por la Auditoría Especial de Desempeño y 34 por la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero", indicó.

Del total de los probables daños al erario detectados, 248 millones de pesos corresponden a dependencias federales, mientras que 413 mi-

DAVID COLMENARES PÁRAMO
Titular de la ASF

"En caso de que no se aclaren las presuntas irregularidades, una vez concluidos los plazos legales se iniciarán las investigaciones correspondientes"

llones de pesos corresponden a estados y municipios.

"Desafortunadamente, una vez más el mayor porcentaje del monto total por aclarar corresponde a los estados de la República con 60% de lo observado, mientras que 30% de lo observado corresponde a entes de la Administración Pública Federal y el 10% restante pertenece a diversas empresas productivas, subsidiarias y algunas secretarías de Estado", dijo.

Destacó que, por primera vez, diversos estados registraron montos de cero pesos por aclarar.

"Estados como Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Michoacán, Sinaloa, Quintana Roo, Tamaulipas, Zacatecas e Hidalgo tuvieron monto cero por aclarar", indicó.

Mal uso de dinero en políticas educativas

El daño al erario más grave fue cometido por 15 entidades federativas que, en mayor o menor medida, hicieron mal uso de los recursos que el gobierno federal les otorgó para la implementación de políticas educativas a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

De acuerdo con la Federación, en 2024 los estados recibieron más de 37 mil millones de pesos del FAM para la atención de las necesidades relacionadas con la creación, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física de planteles de educación básica, media superior y superior en las entidades federativas beneficiadas con dichos recursos. Sin embargo, la ASF determinó

daños al erario de fondo por un total de 413 millones.

De acuerdo con las auditorías, estados como Jalisco, Oaxaca, Veracruz y Morelos no entregaron documentación justificativa o comprobatoria del gasto, se comprobó obra pagada y no ejecutada o de mala calidad, recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada programa y hasta entrega de apoyos a beneficiarios de programas de asistencia social identificados como decesos.

A Jalisco se le determinaron probables daños por 80.2 millones de pesos; a Oaxaca por 67.8 millones; a Veracruz por 53.5 millones de pesos; a Morelos por 30.9 millones y a Nuevo León por 25 millones; además de otros estados como Colima, Tlaxcala, Yucatán, Coahuila, Tabasco, Estado de México, Aguascalientes, Ciudad de México, Chiapas y Baja California Sur, que en conjunto provocaron probables daños al erario por más de 61 millones.

Semarnat, SHCP y SICT, las más observadas

En lo que respecta a las dependencias federales, las más observadas fueron las secretarías de Hacienda, Comunicaciones y Transportes y la Semarnat.

La Secretaría de Hacienda fue observada con 34 millones por aclarar por presuntas irregularidades en la construcción de la carretera Barranca Larga-Ventanilla, en Oaxaca, y trabajos para la adecuación del entronque a Cuautla del kilómetro 70+500 de la Autopista México-Cuernavaca, en Morelos, ambas a cargo del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) fue observada con 125 millones 551 mil pesos por aclarar por posibles irregularidades en la construcción y modernización de las obras "Agua Saludable para La Laguna", en Coahuila y Durango; construcción del acueducto El Cuchillo II, en Nuevo León; modernización del acueducto Río Colorado Tijuana, en Baja California; acueducto Yaqui, en Sonora, y modernización del acueducto Río Colorado Tijuana, en Baja California, todas a cargo de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) fue observada con 70 millones 788 mil pesos por probables irregularidades en la ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA, en la Ciudad de México y el Estado de México; la reubicación de la Plaza de Cobro 127, Chichimequillas y modernización del entronque del mismo nombre

en el Libramiento Noreste de Querétaro, en Querétaro; la modernización de la estación de combustibles del Aeropuerto de Cancún, en Quintana Roo, y la construcción del Viaducto Atirantado del Manantial Conagua y del Viaducto Doble Voladizo del Tren Interurbano México-Toluca, en la Ciudad de México, entre otras obras.

Colmenares aclaró que en todos los casos las observaciones están en etapa de solventación. ●



En reunión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación se llevó a cabo la primera entrega de auditorías a la Cuenta Pública 2024, en la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hallan en Cuchillo gasto en exceso

ROLANDO HERRERA

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) debe aclarar 27 millones 929 mil 908 pesos que fueron pagados en exceso en la construcción del Acueducto El Cuchillo II, en Nuevo León, determinó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Como resultado de la Auditoría de Cumplimiento a Inversiones Físicas 2024-5-16B00-22-0095-2025 de la Cuenta Pública de 2024, consideró que dicho monto, de no ser justificado plenamente, deberá ser reintegrado a la Tesorería de la Federación.

Los recursos no aclarados están relacionados con malos cálculos de volúmenes de obra al momento de efectuar el pago, el cambio de materiales sin justificar y sin ajustar los precios, así como la no instalación del total de luminarias pactadas.

El monto más grande observado por la ASF asciende a 22.6 millones de pesos y corresponde a que el precio pagado por el movimiento de tierra con grúas no detalla cantidades y rendimientos de los insumos de materiales, maquinaria, equipo, mano de obra y otros que intervinieron en los trabajos.

La ASF indicó que la Conagua debe justifica o devolver, además, 3.8 millones de pesos que se pagaron para la colocación de una cerca de púas en la delimitación del derecho de vía debido a que se colocaron palos en lugar de postes de madera como se había presupuestado.

También, deberán devolverse 750 mil 200 pesos que fueron pagados por 30 luminarias no colocadas.

En tanto que 419 mil pesos corresponden a que en el suministro y colocación de concreto de 300 kilogramos por centímetro cuadrado, se omitió descontar el volumen que ocupa el acero de refuerzo en elementos de concreto.



La ASF pidió a Conagua aclarar pagos en exceso en la construcción del acueducto El Cuchillo II, en NL.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 8 | 01/07/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Urge "fortalecer" reglas para expulsar a extranjeros: ASF

Llamado a diputados.
Se busca reforzar las facultades del Ejecutivo y dar certeza jurídica a esos ciudadanos

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) sugirió reglamentar el artículo 33 constitucional para "fortalecer" las atribuciones del Ejecutivo para ejecutar el procedimiento de expulsión de extranjeros de territorio nacional, o bien analizar la posibilidad de reformarlo para adecuarlo al contexto actual.

En la auditoría de desempeño realizada a la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre "procedimientos en materia de nacionalidad", la ASF agregó una propuesta dirigida a la Cámara de Diputados para que trate este tema.

"Lo anterior, para fortalecer las atribuciones del Ejecutivo para ejecutar el procedimiento de expulsión de personas extranjeras y, con ello, contribuir a otorgar certeza jurídica en el ejercicio y goce de los derechos humanos y garantías que les son reconocidos constitucionalmente, mediante un marco regulatorio que se ajuste a las necesidades y contexto actual", señaló.

El artículo 33 constitucional dice que "el Ejecutivo, previa audiencia, podrá expulsar del territorio nacional a personas extranjeras con fundamento en la ley, la cual regulará el procedimiento administrativo, así como el lugar y tiempo que dure la detención".

En el sexenio pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa para modificar la redacción de este artículo para que solo pudieran ser expulsados los extranjeros por motivos de seguridad nacional, pero no prosperó.

En este contexto, la ASF recordó que hay tres proyectos relacionados con la ley reglamentaria prevista en dicho precepto constitucional, cuyo estatus sigue pendiente, y seis iniciativas de reforma para dicho artículo.

En cuanto a los resultados del procedimiento de fiscalización en materia de nacionalidad, la Auditoría reportó que en la cancillería se recibieron 70 avisos de personas que pueden ubicarse en este supuesto.

De ellos, 35 provinieron de la comunicación de las embajadas de México en el exterior, 33 del aviso de algún consulado y los dos restantes del Instituto Nacional de Migración.

De los 70 avisos, 47 generaron la pérdida de la nacionalidad debido a que residieron cinco años continuos o más en el extranjero.

Y ADEMÁS

Pendientes por aclarar, 662 mdp

La ASF documentó irregularidades por 662 millones de pesos pendientes de aclarar en la Cuenta Pública 2024, correspondiente al último año de la administración pasada; precisó que 413 millones del total están relacionados con estados y municipios, mientras 248 millones a dependencias del orden federal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	8	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



David Colmenares en San Lázaro. ARIANA PÉREZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Detectan pagos excesivos en trenes al AIFA y Toluca

SARAÍ CERVANTES

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó pagos en exceso por más de 47 millones de pesos en las obras del Tren Suburbano Lechería-Jaltocán-AIFA y del Tren Interurbano México-Toluca.

Según la primera entrega de informes individuales sobre la revisión de la Cuenta Pública 2024, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) deberá aclarar un pago excesivo por 19 millones 602 mil pesos de los contratos de servicios DGDFM-26-23 y DGDFM-09-23 para la ampliación de la Línea 1 del Suburbano.

La razón es que en los informes mensuales de diversos conceptos de servicios no se acreditó la participación de todo el personal considerado en las matrices de los precios unitarios.

Otro monto a aclarar es el del contrato de obra pública DGDFM-13-22, por un millón 626 mil pesos, para la construcción del puente vehicular Prado Sur en Tultitlán, Estado de México, que también corresponde a las obras del Suburbano.

En total, la SICT deberá aclarar pagos excesivos por más de 27 millones de pesos en la ampliación de ese tren.

Respecto al Tren Interurbano México-Toluca, la dependencia realizó pagos en exceso por un total de 20 millones 62 mil pesos en adecuaciones.

Entre los contratos involucrados, destacan los de la Estación Vasco de Quiroga, el Puente Atirantado Manantial y Viaducto Doble Voladizo.

Por ejemplo, en las obras de construcción de la estación se encontraron pagos excedentes por 4 millones 542 mil pesos, pues se consideraron rendimientos de maquinaria y equipo menores a los señalados en los reportes de actividades diarias realizados por la supervisión externa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-2	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CUENTA PÚBLICA 2024

ASF detecta más de 660 mdp por aclarar

Más de la mitad de las irregularidades corresponden a estados y municipios, detalla la Auditoría

4,900
EXPEDIENTES
abrieron por posibles faltas graves que involucran más de 180 mil millones de pesos.

POR IVONNE MELGAR

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en la Cuenta Pública 2024 por un monto que asciende a 661 millones de pesos, mismas que deberán ser aclaradas por gobiernos locales, secretarías federales y empresas productivas públicas.

Al hacer entrega en la Cámara de Diputados del primer informe de la Cuenta Pública 2024, David Colmenares, titular de la ASF, destacó que 413 millones de pesos de anomalías corresponden a entes de estados y municipios, y 248 mdp a instancias del nivel federal.

De éstos, 10% del monto por aclarar corresponde a diversas empresas productivas y subsidiarias, así como a algunas secretarías de Estado.

Esta primera etapa de revisión representa 7% de la Cuenta Pública del último año del sexenio pasado.

PRIMERA | PÁGINA 2

MUNICIPIOS Y ESTADOS CON MÁS FALLAS

Detecta la ASF anomalías por $661 millones

DE DICHO MONTO, 413 mdp corresponden a entes de estados y municipios y 248 fueron a instancias del nivel federal, de acuerdo con el auditor David Colmenares

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 1-2 | 01/07/2025 | LEGISLATIVO

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Gobiernos locales, secretarías federales y empresas productivas públicas tendrán que aclarar gastos hasta ahora no justificados por 661 millones de pesos, afirmó el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares.

Al hacer entrega en la Cámara de Diputados del primer informe de la Cuenta Anual de 2024, el responsable de ese órgano fiscalizador precisó que, de ese monto, 413 mdp corresponden a entes de estados y municipios, y 248 mdp fueron a instancias del nivel federal.

"Desafortunadamente, una vez más, el mayor porcentaje del monto total por aclarar corresponde a los estados de la República, con el 60% de lo observado, por su parte, el 30% pertenece a Entidades de la Administración Pública Federal y, finalmente el 10% a diversas Empresas Productivas y Subsidiarias y a algunas Secretarías de Estado", detalló.

El de ayer lunes es el primero de los tres informes en que se divide la entrega de la Cuenta Pública 2024 por parte de la ASF a la Comisión de Vigilancia y Auditoría de la Cámara de Diputados.

Esta primera etapa contiene 152 informes de auditoría, de un total de 2 mil 199, lo que representa el 7% de la Cuenta Pública del sexto y último año del sexenio pasado.

En el Salón Verde de San Lázaro, el titular de la ASF escuchó señalamientos de diputados que lamentaron que las auditorías a la administración central sean cada vez menores, en proporción, a las que se aplican a estados y municipios.

Miguel Ángel Guevara Rodríguez (PAN) pidió que se recupere el equilibrio en la fiscalización entre la Federación, los estados y los municipios; "que se prioricen las auditorías donde realmente está el dinero y donde se toman las decisiones que afectan al país entero y dejemos de actuar como si el gasto federal fuera invisible o incluso intocable".

Claudia Salas (MC) solicitó al auditor "que nos aclare por qué se revisó únicamente una mínima parte del presupuesto de Dos Bocas y qué acciones concretas se están emprendiendo frente a las irregularidades detectadas tanto en esta obra como en el Tren Maya".



¿Qué sentido tiene revisar la cuenta pública de un municipio que ejerce 50 millones de pesos y no una dependencia que ejerce 50 mil millones de pesos?"

MIGUEL A. GUEVARA
DIPUTADO DEL PAN

A través de la diputada de Jalisco, la bancada naranja exigió a la ASF "que se nos diga la verdad y se rindan cuentas a la ciudadanía, porque cada peso del presupuesto es dinero público, y su uso indebido no puede ni debe quedar impune".

Sostuvo la diputada Salas que la refinería de Dos Bocas triplicó su costo inicial, pero la ASF "únicamente revisó el 0.014% de su presupuesto, lo que resulta preocupante, especialmente tratándose de una obra de tal magnitud e impacto".

Al explicar el contenido de este primer informe, Colmenares Páramo detalló que la AIF se encuentra realizando 2 mil 199 auditorías y que esta vez se fiscalizará al 100% de los municipios y alcaldías de 19 Estados, "alcanzando por primera vez una cobertura inédita del 40% de los entes de este orden de gobierno".

Destacó que se trata de mil once municipios, incluidos los de alta y media relevancia presupuestal de todo el país;

Además, esta vez, se auditará a los 32 estados de la República en todo lo relacionado a los gastos de recursos federales en materia de salud.

En voz de Emilio Suárez Licona, el PRI señaló la necesidad de que las auditorías deriven en sanciones, en reparación del daño, en justicia administrativa y penal.

"El control del poder no puede estar supeditado a simpatías ni a afinidades políticas", sostuvo el priista.

Dijo celebrar el diputado Suárez que se hayan iniciado más de 4 mil 900 expedientes por posibles faltas graves que involucran más de 180 mil millones de pesos, y que se hayan promovido más de 11 mil procedimientos por faltas no graves.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-2	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

20
MDP
de pagos en exceso fueron detectados en el Tren Interurbano que va de la CDMX a Toluca.

0.14
POR CIENTO
de los recursos para Dos Bocas fueron revisados, según declararon diputados federales.

34
POR CIENTO
de las auditorías se aplican a entidades federales, mientras en 2018 eran 50 por ciento.

152
INOFORMES
de los 2 mil 199 se han entregado en este primer paquete de la Auditoría Superior.



Foto: Especial

El auditor David Colmenares dijo que 10% de anomalías están en empresas del Estado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL RADAR EXCÉLSIOR

TODO MÉXICO

Hallan irregularidades en hospital

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reveló que la construcción del Hospital General de Zona (HGZ) que realiza el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas presenta irregularidades como retrasos en la conclusión de contratos y la existencia de 62 equipos médicos sin instalar a pesar de que constó en actas que fueron recibidos a "entera satisfacción" del instituto.

En su Informe de la Cuenta Pública 2024, señaló que el monto analizado fue por mil 319 millones 378 mil 900 pesos "que corresponde al 100% reportado como pagado en la Cuenta Pública de 2024 en el proyecto denominado Construcción del HGZ de 144 camas en Tuxtla Gutiérrez". —*Patricia Rodríguez Calva*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Presentan informes de Cuenta de 2024

Reclama ASF $662 millones

Registran estados y municipios mayor monto por aclarar

ROLANDO HERRERA

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que el Gobierno federal, las entidades y municipios deben aclarar el destino de 662.3 millones de pesos correspondientes la Cuenta Pública 2024.

Al realizar la primera entrega de informes individuales de la revisión al ejercicio del gasto en ese año, el titular del organismo, David Colmenares, informó que ese monto es resultado de 152 auditorías practicadas hasta el momento.

"En materia de observaciones cuantificadas, en esta primera entrega de informes se determinó un monto por aclarar de más de 660 millones de pesos, de los cuales más de 413 (millones) fue a entes del Sistema Subnacional de Gobierno, y poco más de 248 fueron determinados a entes del orden federal", indicó.

El mayor monto observado, resaltó, corresponde a estados y municipios, con el 60 por ciento, mientras que a las dependencias del Gobierno federal corresponde 30 por ciento y el 10 por ciento restante a diversas empresas productivas y subsidiarias y a algunas secretarías de Estado.

"Al respecto, destaca el hecho de que, para esta primera entrega, diversas entidades federativas no tuvieron monto por aclarar, esto es muy importante, como Puebla, Querétaro San Luis Potosí, Michoacán de Ocampo, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Zacatecas e Hidalgo", apuntó Colmenares.

Destacó que, desde su llegada a la ASF en marzo de 2018, cambió el enfoque del órgano fiscalizador y, en lugar de estar determinando montos multimillonarios como ocurría el pasado, ahora da asesoramiento los entes auditados para evitar que resulten con observaciones.

"Hay personas, e incluso medios de comunicación, que exigen por intereses de otra naturaleza que estas observaciones de miles de millones de pesos del Gobierno federal y a las entidades

des federativas, a sus órganos autónomos y a las alcaldías y municipios en la correcta aplicación de los recursos públicos, promoviendo siempre la prevención, la capacitación y el trabajo conjunto y a su vez actuar con absoluto rigor ante la malversación o desvío de recursos públicos".

Colmenares entregó los informes a los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, integrada por diputados de todas las fracciones parlamentarias.

El panista Miguel Ángel Guevara criticó que la ASF se dedique más a fiscalizar a los municipios que al Gobierno federal.

"En 2018 el 51 por ciento de las auditorías se dirigía al Gobierno federal y en 2024 esta proporción cayó a menos del 34 por ciento. En 2023 el Gobierno ejercía más de 6.2 billones de pesos y el 80 por ciento fue ejecutado desde dependencias centrales", reprochó.

Sin cuadrar

Montos por aclarar determinados por la ASF en su primera entrega de resultados de la revisión de la Cuenta Pública de 2024, por grupo funcional:



Entidades con mayores montos por aclarar relacionados con el gasto federalizado (MDP)

83.4	70.3	67.8	36.9	25.6	25.5
JALISCO	VERACRUZ	OAXACA	MORELOS	NL	TLAXCALA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-28	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INFORME DE LA ASF

Irregularidades en gastos por 662 mdp en Cuenta Pública de 2024.

PÁG. 28

83.4

MDP SIN COMPROBAR
por parte del gobierno de Jalisco, la cifra más alta de los estados, reportó la Auditoría Superior.

9

ESTADOS
no tuvieron montos por aclarar, aseguró el auditor superior, David Colmenares.

107

MILLONES DE PESOS
recuperados en favor de la Federación en este primer paquete de auditorías.

CUENTA PÚBLICA 2024

Detecta ASF 662 mdp sin aclarar en último año de López Obrador

De este monto, 413.3 mdp pesos son de gastos opacos en estados y municipios, y 248.9 mdp del gobierno federal

David Colmenares da primer paquete de auditorías; otros dos, en octubre y febrero

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En el informe del primer paquete de auditorías de la Cuenta Pública 2024 –el último año de gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador–, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en gastos por un monto de 662 millones 257 mil pesos, que se deben aclarar.

Resultado de 152 auditorías, el informe presentado por el auditor superior David Colmenares precisó que, de este monto, 413 millones 336 mil pesos corresponden a gastos en opacidad en los estados y municipios.

De las 32 entidades federativas, entre las de mayor opacidad reportó a Jalisco, con 83 millones 431 mil pesos por comprobar; Veracruz, con 70 millones 317 mil pesos; Oaxaca, con 67 millones 830 mil pesos; Morelos, con 36 millones 948 mil pesos, y Nuevo León, con 25 millones 645 mil pesos.

Tlaxcala, con 25 millones 503 mil pesos; Coahuila, con 22 millones 426 mil pesos; Colima, con 22 millones 363 mil pesos; Sonora, con 10 millones 597 mil pesos, y Chiapas, con 10 millones 20 mil pesos, entre otras.

La ASF aclara que los gastos con opacidad en el gobierno federal ascienden a 248 millones 920 mil pesos.

Indica que las secretarías con los más altos montos por comprobar figuran la del Medio Ambiente, con 125 millones 851 mil pesos; la de Comunicaciones, Infraestructura y Transportes, con 70 millones 788 mil pesos; la de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, con 14 millones 780 mil pesos, y Hacienda y Crédito Público, entre otras.

El resto de las cuentas del último año del gobierno de López Obrador se entregarán en dos nuevos informes, uno en octubre y el último en febrero de 2026.

Al entregar los informes a la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados, el auditor David Colmenares informó a los legisladores que "el mayor porcentaje del monto total por aclarar corresponde a los estados de la República, con 60% de lo observado; por su parte, 30% pertenece a entidades de la Administración Pública Federal y finalmente 10% a diversas empresas productivas y subsidiarias y algunas secretarías de Estado".

Aseguró que en este primer informe se auditan "todos los recursos federales que van a los estados", y que "diversas entidades federativas no tuvieron monto por aclarar, eso es muy importante, como Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Michoacán, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Zacatecas e Hidalgo".

De las observaciones a los estados y al Ejecutivo, sostuvo que "de no solventarse estas observaciones en la etapa de seguimiento, una vez concluidos los plazos legales, se inician las investigaciones correspondientes y la presentación de denuncias penales".

"Y si es el caso y los demás procedimientos en contra de los funcionarios responsables, según corresponda, por parte de las abogadas y abogados de nuestra Unidad de Asuntos Jurídicos", indicó.

Aclaró que "en esta primera entrega estamos reportando más de 107 millones de pesos recuperados en favor de la Federación, de los cuales, nuevamente, más de 90% se deriva como resultado de las auditorías a las entidades federativas".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-28	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



ESPECIAL

Proceso. David Colmenares, titular de la Auditoría Superior de la Federación (centro), ayer, al entregar el primer reporte de auditorías de la Cuenta Pública 2024 en San Lázaro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	28	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN CUATRO ESTADOS

...Y anomalías en proyectos de Conagua por 125 mdp

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por 125 millones 851 mil pesos en proyectos ejecutados por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en Coahuila, Nuevo León, Sonora y Baja California, entre ellos pagos en exceso o no justificados, así como trabajos de mala calidad.

De acuerdo con la primera entrega de los informes de fiscalización de la Cuenta Pública 2024, la última del expresidente López Obrador, en el proyecto Agua Saludable para la Laguna, con el que se busca dotar de agua potable a nueve municipios de Coahuila y Durango, se detectaron pagos en exceso por hasta 85 millones 705 mil 840 pesos.

En el proyecto Construcción del Acueducto El Cuchillo II, en Nuevo León también se detectaron pagos en exceso por 27 millones 929 mil 908 pesos y de mala calidad, toda vez que se aprecian filtraciones de agua en los muros en la planta de bombeo.

En la construcción del acueducto Yaqui, en Sonora, la ASF halló irregularidades por 10 millones 947 mil 824 mil pesos y en la modernización del acueducto Río Colorado Tijuana, en Baja California, las irregularidades sumaron un millón 268 mil 304 pesos.

Por lo anterior, la ASF inició siete promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria para que el OIC de Conagua realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que permitieron los pagos en exceso o no informaron sobre las modificaciones de contratos. —*Fernando Merino*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	6	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Estados ordeñan a la educación 408.2 mdp

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

Al presentar la primera entrega se detectaron 662.2 millones de pesos pendientes por solventar

La Auditoría Superior de la Federación detectó 662.2 millones de pesos pendientes de solventar al presentar la primer entrega de la fiscalización a la Cuenta Pública de 2024.

De ese total, 408.2 millones, es decir, 61 por ciento corresponden a fondos federales destinados a programas y obras educativas para los más vulnerables. Al presentar en la Cámara de Diputados la primera entrega de la revisión a la Cuenta Pública 2024, el órgano fiscalizador informó que los faltantes provienen del componente educativo del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

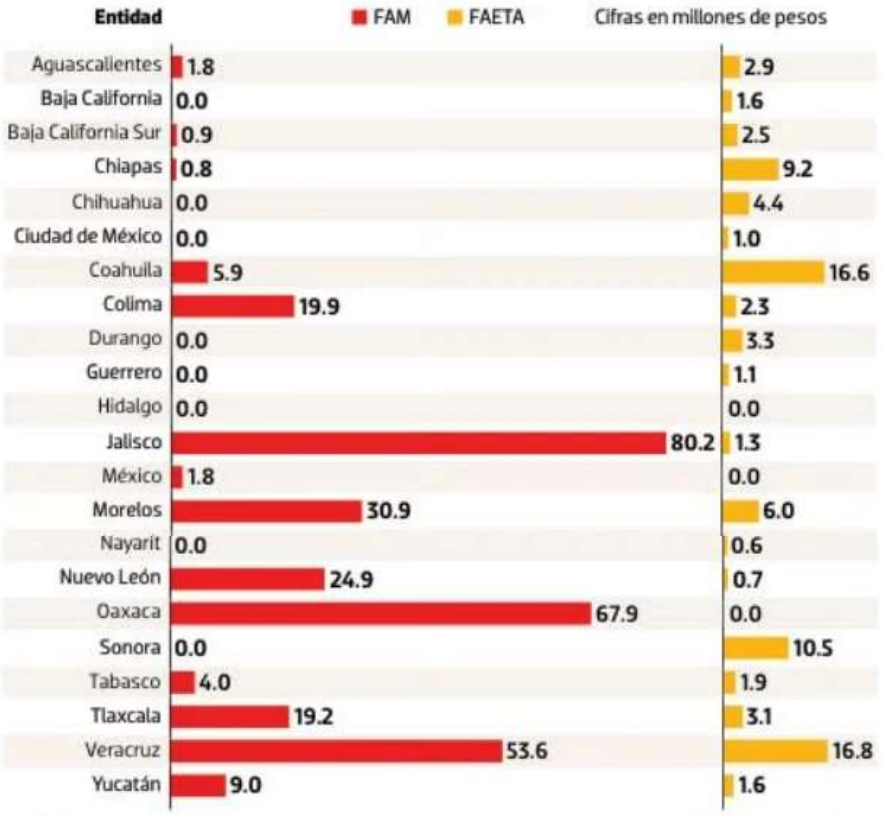
Los mayores montos por comprobar corresponden al último año del gobierno del emecista Enrique Alfaro, en Jalisco (81.4 millones de pesos sin justificar); al último año del morenista Cuitláhuac García, en Veracruz (70.3 millones), y al segundo año del morenista Salomón Jara, en Oaxaca (67.8 millones).

Los presuntos desvíos también fueron cuantiosos durante el último año del morenista Cuauhtémoc Blanco, en Morelos (36.9 millones); el primer año del emecista Samuel García, en Nuevo León (25.6 millones de pesos), y el tercer año de gobierno de la morenista Lorena Cuéllar, en Tlaxcala (25.5 millones de pesos).

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) es un instrumento clave del Ramo 33 de aportaciones federales a es-

MONTOS POR ACLARAR

Estas son las sumas del presupuesto educativo que los gobiernos de 22 estados deben solventar ante la ASF, de acuerdo con la entrega de la revisión a la Cuenta Pública 2024



Fuente: ASF

Gráfico: Rodolfo Gómez García

tados y municipios. El 46 por ciento de los recursos se destina a programas de asistencia social, como desayunos escolares, atención alimentaria en los primeros años de vida, apoyo a personas en situación de pobreza y educación nutricional.

El resto 54 por ciento se asigna a la construcción, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación de espacios educativos en tres niveles educativos: básico, media superior y superior. Para 2024 se autorizó una partida de 37 mil 324 millones de pesos para el FAM. Por su parte, el FAETA fue creado para financiar tanto la educación tecnológica (que incluye subsistemas como la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos) como la educación para adultos.

Su operación se distribuye a través de convenios de coordinación entre la federación y las entidades, con recursos estimados según matrícula, infraestructura y necesidades locales. Para el ejercicio 2024, los diputados aprobaron una bolsa por 9 mil 391 millones de pesos para este instrumento del Ramo 33.

En el caso de Jalisco, la entidad con las mayores irregularidades en el FAM (80.2 millones sin solventar), las anomalías consistieron en la falta de documentación justificativa, ausencia de inventarios en obras de infraestructura escolar, no poner en operación obras realizadas y dar apoyo a personas fallecidas o fuera del rango de edad.

Al gobierno de Jalisco se le asignaron mil 782.2 millones de pesos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples, de los cuales fueron fiscalizados mil 466 millones para asistencia social e infraestructura educativa básica, media superior y superior. En Veracruz, segunda entidad con mayores montos sin comprobar en el FAM (53.6 millones de pesos), las anomalías más destacadas tienen que ver con contratos sin cumplir en las fechas estipuladas a pesar de que ya habían sido pagadas y dar apoyos a personas fallecidas.

Al gobierno de Cuitláhuac García se le asignó durante su último año de gestión 2 mil 232.8 millones de pesos del FAM, de los cuales mil 928.5 millones fueron fiscalizados por la Auditoría Superior de la Federación.

Al comparar ante la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, el auditor superior de la Federación, David Colmenares, informó que la primera entrega de la revisión a la Cuenta Pública 2024 consta de 152 informes individuales, que forman parte del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior (PAAF) 2024, conformado por 2 mil 199 revisiones. Colmenares detalló que, de las 152 auditorías entregadas, 99 fueron ejecutadas por la Auditoría Especial del Gasto Federalizado, 19 por la Auditoría Especial de Desempeño y 34 por la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-7	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Auditoría Superior emite observaciones por 660 millones de pesos en la cuenta pública de 2024

- *Se han recuperado más de 107 mdp para las arcas públicas*

Hallan posible daño al erario por 660 mdp en cuenta pública 2024

Al entregar a la Cámara de Diputados el primero de los tres paquetes de la Cuenta Pública 2024, el auditor superior de la Federación (ASF), David Colmenares Páramo, informó que se halló un posible daño al erario público 660 millones de pesos tras revisiones al presupuesto asignado a dependencias y estados.

En reunión con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, el funcionario federal indicó que los 660 millones de pesos, 413 fueron a entes del sistema subnacional de gobierno, mientras que poco más de 248 fueron determinados a entes.

Colmenares Páramo precisó que estos montos detectados fueron por la aplicación de 152, de las cuales 99 se enfocaron en gasto federalizado, 19 por la Auditoría Especial de Desempeño y 34 por la Auditoría Especial de cumplimiento financiero.

"Desafortunadamente, una vez más el mayor porcentaje del monto total por aclarar corresponde a los estados de la República, con 60% de lo observado, mientras que 30% corresponde a entes de la administración pública federal y10% restante pertenece a diversas empresas productivas, subsidiarias y algunas Secretarías de Estado", puntualizó el auditor.

Puntualizó que además de los montos por aclarar, se han recuperado más de 107 millones de pesos para las arcas públicas, de los cuales, más de 90% se deriva como resultado de las auditorías a las entidades federativas.

Ante los legisladores de todos los partidos, David Colmenares dijo que de manera sorpresiva, por primera vez, diversos estados registraron montos de cero pesos por aclarar. *(Eloísa Domínguez)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



En Cámara de Diputados se presentó los resultados de esta primera entrega de la Cuenta Pública 2024. FOTO EE: ERIC LUGO

Primera entrega de la Cuenta Pública 2024

Detecta ASF irregularidades por 662.2 millones

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por más de 770 millones de pesos en su primera revisión a la Cuenta Pública 2024; de esta cifra ha logrado recuperar unos 107.9 millones de pesos, por lo que faltan por aclarar más de 662.2 millones de pesos.

Al realizar la primera entrega de la Cuenta Pública 2024, la ASF identificó que en las entidades federativas es donde se presenta el mayor número de irregularidades, ya que más del 60% (413.3 mdp) de los montos faltantes corresponde al Gasto Federalizado; seguido del área de Desarrollo Social, donde se observa un posible desfalco por 161.1 millones de pesos.

En tanto, el sector educativo de los estados es donde se presentan más irregularidades, ya que no se ubicó el destino de 408.2 millones de pesos; seguido de Medio Ambiente y Recursos Naturales, donde faltan por aclarar 125.8 millones de pesos.

Además del área de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, donde se hay observaciones por 70.7 millones de pesos, así como Hacienda y Crédito Público, con más de 34 millones de pesos pendientes por aclarar.

Estados, en la mira

Al poner énfasis en el gasto de los 32 estados de la República, el informe de la ASF señala que de los 413.3 mdp que deben aclarar las entidades, el que más irregularidades presenta es el Gobierno del Estado de Jalisco, donde se determinó el mayor importe por aclarar con 83.4 mdp, que representan el 20.2% del total por aclarar; seguido de Veracruz, el cual presenta observaciones por 70.3 mdp (17%) y en Oaxaca, con 67.8 mdp (16.4%).

Por otra parte, se destacó que en Campeche, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas, no se observaron posibles daños al erario.

Asimismo, se detalló que entre las principales irregularidades se detectaron faltantes por 148 millones de pesos por la ausencia de documentación justificativa o comprobatoria del gasto; además de otros 87.5 mdp destinados al pago de obras no ejecutadas o de mala calidad.

Del mismo modo, la ASF halló el pago de unos 57.7 millones de pesos en remuneraciones indebidas o injustificadas al personal, entre otras cosas.

"Es importante señalar que de no solventar estas observaciones en la etapa de seguimiento, una vez concluidos los plazos legales, se inician las investigaciones correspondientes, la presentación de denuncias penales si es el caso y demás procedimientos en contra de los funcionarios responsables", advirtió David Colmenares Páramo, titular de la ASF, al entregar el primer informe de la Cuenta Pública de 2024 en la Cámara de Diputados.

En este contexto, Colmenares Páramo informó que este organismo realizará un total de 2,199 auditorías, al tiempo que esta primera entrega de la Cuenta Pública 2024 se conforma de 152 revisiones; 99 se tratan de auditorías especiales de gasto federalizado, 19 de desempeño y 34 de cumplimiento financiero.

La Auditoría Superior de la Federación realizará un total de 2,199 auditorías, al tiempo que esta primera entrega de la Cuenta Pública 2024 se conforma de 152 revisiones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#IRREGULARIDADESENELINSABI

Anuncian acciones 'contra quien sea'

ESPERAN RESULTADOS DE AUDITORÍAS POR COMPRA DE MEDICINAS

ESTÁN BAJO LA MIRA

1 Se hace una auditoría de entrega-recepción en el IMSS-Bienestar.

2 El proceso de revisión no ha concluido y no se ha cerrado la investigación.

POR M. ZAVALA Y C. NAVARRO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El gobierno federal procederá contra quien sea en caso de encontrar irregularidades o ilegalidades en el extinto Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

La presidenta Claudia Sheinbaum respondió a cuestionamientos sobre las auditorías al Insabi, ya que hasta ahora se han encontrado algunas irregularidades en las compras de medicamentos.

"Si se encuentra algo se procede... No vamos a esconder nada, nunca", respondió.

Sostuvo que las auditorías al Insabi están siendo realizadas y algunas observaciones que ha realizado la Auditoría Superior de la Federación (ASF) han sido solventadas en tiempo y forma, pero pidió esperar a que se lleven a cabo las revisiones.

Y es que el Insabi fue un organismo público que existió de 2020 a 2023 para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y otros insumos a personas sin seguridad social, así como la administración de recursos y compra de insumos en la pandemia de COVID-19, confirmó Sheinbaum.

MÁS DEL TEMA

SHEINBAUM RESPONDE CAUSAS DE LAS INVESTIGACIONES.

1 • Le preguntaron sobre la compra irregular de ventiladores.

2 • Dijo que el Insabi tuvo responsabilidad en la distribución.

3 • Y también en la compra de medicamentos y equipo.

920

MDP SE PERDIERON POR PAGO DE VENTILADORES.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	18	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Estados ordeñan a la educación 408.2 mdp

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

Al presentar la primera entrega se detectaron 662.2 millones de pesos pendientes por solventar

La Auditoría Superior de la Federación detectó 662.2 millones de pesos pendientes de solventar al presentar la primer entrega de la fiscalización a la Cuenta Pública de 2024.

De ese total, 408.2 millones, es decir, 61 por ciento corresponden a fondos federales destinados a programas y obras educativas para los más vulnerables. Al presentar en la Cámara de Diputados la primera entrega de la revisión a la Cuenta Pública 2024, el órgano fiscalizador informó que los faltantes provienen del componente educativo del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

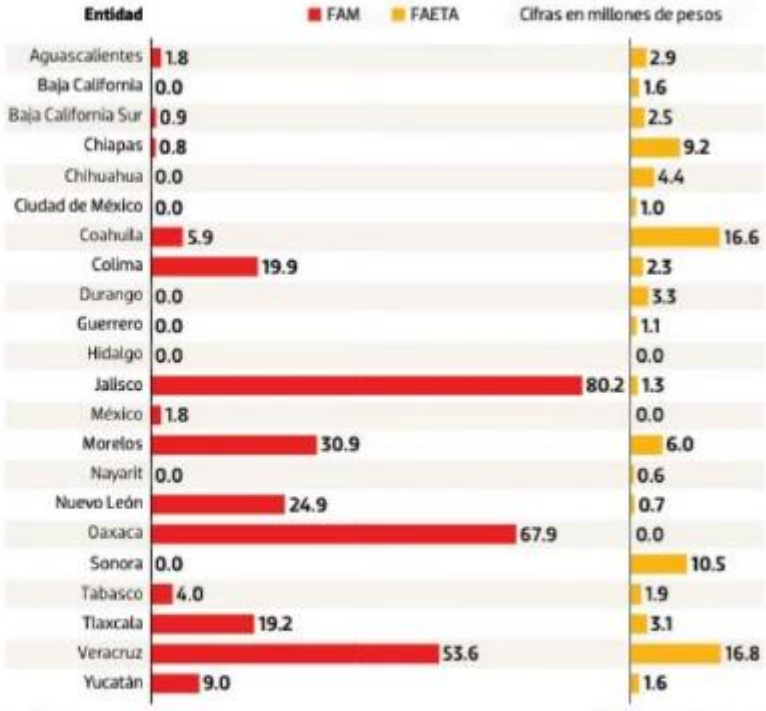
Los mayores montos por comprobar corresponden al último año del gobierno del emecista Enrique Alfaro, en Jalisco (81.4 millones de pesos sin justificar); al último año del morenista Cuitláhuac García, en Veracruz (70.3 millones), y al segundo año del morenista Salomón Jara, en Oaxaca (67.8 millones).

Los presuntos desvíos también fueron cuantiosos durante el último año del morenista Cuauhtémoc Blanco, en Morelos (36.9 millones); el primer año del emecista Samuel García, en Nuevo León (25.6 millones de pesos), y el tercer año de gobierno de la morenista Lorena Cuéllar, en Tlaxcala (25.5 millones de pesos).

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) es un instrumento clave del Ramo 33 de aportaciones federales a es-

MONTOS POR ACLARAR

Estas son las sumas del presupuesto educativo que los gobiernos de 22 estados deben solventar ante la ASF, de acuerdo con la entrega de la revisión a la Cuenta Pública 2024



Fuente: ASF

Gráfico: Rodolfo Gómez García

tados y municipios. El 46 por ciento de los recursos se destina a programas de asistencia social, como desayunos escolares, atención alimentaria en los primeros años de vida, apoyo a personas en situación de pobreza y educación nutricional.

El resto 54 por ciento se asigna a la construcción, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación de espacios educativos en tres niveles educativos: básico, media superior y superior. Para 2024 se autorizó una partida de 37 mil 324 millones de pesos para el FAM. Por su parte, el FAETA fue creado para financiar tanto la educación tecnológica (que incluye subsistemas como la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos) como la educación para adultos.

Su operación se distribuye a través de convenios de coordinación entre la federación y las entidades, con recursos estimados según matrícula, infraestructura y necesidades locales. Para el ejercicio 2024, los diputados aprobaron una bolsa por 9 mil 391 millones de pesos para este instrumento del Ramo 33.

En el caso de Jalisco, la entidad con las mayores irregularidades en el FAM (80.2 millones sin solventar), las anomalías consistieron en la falta de documentación justificativa, ausencia de inventarios en obras de infraestructura escolar, no poner en operación obras realizadas y dar apoyo a personas fallecidas o fuera del rango de edad.

Al gobierno de Jalisco se le asignaron mil 782.2 millones de pesos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples, de los cuales fueron fiscalizados mil 466 millones para asistencia social e infraestructura educativa básica, media superior y superior. En Veracruz, segunda entidad con mayores montos sin comprobar en el FAM (53.6 millones de pesos), las anomalías más destacadas tienen que ver con contratos sin cumplir en las fechas estipuladas a pesar de que ya habían sido pagadas y dar apoyos a personas fallecidas.

Al gobierno de Cuitláhuac García se le asignó durante su último año de gestión 2 mil 232.8 millones de pesos del FAM, de los cuales mil 928.5 millones fueron fiscalizados por la Auditoría Superior de la Federación.

Al comparar ante la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, el auditor superior de la Federación, David Colmenares, informó que la primera entrega de la revisión a la Cuenta Pública 2024 consta de 152 informes individuales, que forman parte del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior (PAAF) 2024, conformado por 2 mil 199 revisiones. Colmenares detalló que, de las 152 auditorías entregadas, 99 fueron ejecutadas por la Auditoría Especial del Gasto Federalizado, 19 por la Auditoría Especial de Desempeño y 34 por la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	18	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Dentro del presupuesto se asigna una partida para la rehabilitación y mantenimiento de escuelas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-3	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL 60% DE LAS OBSERVACIONES CORRESPONDEN A ESTADOS

Revela la ASF: hay 662 mdp por aclarar

La Auditoría Superior de la Federación señaló que el Gobierno federal, las entidades y municipios deben esclarecer el destino de los recursos, como parte de la Cuenta Pública 2024, correspondiente al último año de la administración del expresidente López Obrador. Entre las principales anomalías se encuentran 85.7 millones de pesos en las obras de Agua Saludable para la Laguna, uno de los proyectos insignia del exmandatario; así como un posible daño al erario por 12.6 mdp por pagos en exceso en la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA MÉXICO P. 3

ENTREGAN PRIMERAS 152 AUDITORÍAS

Faltan por aclarar 662 mdp en Cuenta Pública 2024: ASF

Caso. En la primera entrega de revisiones realizadas al último año de AMLO, el proyecto Agua Saludable registró las principales anomalías

YALINA RUIZ, ÁNGEL CABRERA Y LUIS VALDÉS

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) señaló que el Gobierno federal, las entidades y municipios deben aclarar el destino de 662.3 millones de pesos que no fueron solventados dentro de la Cuenta Pública 2024, correspondiente al último año del gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Entre las principales anomalías encontradas aparecen 85.7 mdp en las obras de Agua Saludable para la Laguna, uno de los proyectos insignia del exmandatario para Durango y Coahuila.

David Colmenares, auditor Superior de la Federación, destacó que dicho resultado pertenece a la primera entrega de informes individuales y de 152 auditorías, las cuales representan el 7 por ciento del total de las 2 mil 199 que se realizan para fiscalizar ese ejercicio. Del total, 99 corresponden al gasto federalizado, 19 de desempeño y 34 de cumplimiento financiero.

59.7 mdp
en Agua Saludable por pagos donde no se acreditó la adquisición de insumos

"En materia de observaciones cuantificadas, en esta primera entrega de informes, se determinó un monto por aclarar de más de 660 millones de pesos, de los cuales más de 413 fue a entes del Sistema Subnacional de Gobierno, y poco más de 248 fueron determinados a entes del orden federal", afirmó el auditor.

El mayor porcentaje del monto total por aclarar corresponde a los estados de la República, con 60% de lo observado, mientras que 30% pertenece a entidades de la Administración Pública Federal, 10% a empresas productivas y algunas secretarías de Estado.

PROYECTO INSIGNIA

Una de las principales anomalías fue por 85.7 millones de pesos en las obras de Agua Saludable para la Laguna, uno de los proyectos hídricos más importantes en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, en beneficio de nueve municipios de Coahuila y Durango.

En Tren Interurbano, 13.8 mdp irregulares

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reportó un total de 13 millones 864 mil 222 pesos por aclarar durante la construcción del Viaducto Atirantado del Manantial

Conagua, y del Viaducto Doble Voladizo del Tren Interurbano México-Toluca, en la Ciudad de México.

Entre las anomalías, de acuerdo con la auditoría 340 de cumplimiento a inversiones físicas, el ente fiscalizador detectó un pago en exceso por 3.7 millones de pesos en el contrato de servicios núm. DGDFM-13-21, debido a que se incluyeron en el precio unitario de un concepto no previsto: "jornadas de trabajo para el piloto, el copiloto y horas para el uso del dron y de una tableta electrónica que exceden las acreditadas en los informes presentados como soporte de los servicios".

SUBURBANO

La ASF también detectó un posible daño al erario por 12 millones 693 mil por pagos en exceso realizados en la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA más el Impuesto al Valor Agregado y los intereses generados desde la fecha de pago hasta la de su recuperación. Esto, debido a que en 16 conceptos de servicios no se acreditó la participación de todo el personal considerado.

/ KARINA AGUILAR Y YALINA RUIZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-3	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

De acuerdo con la primera entrega de la fiscalización a la Cuenta Pública 2024, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) incurrió en diversas irregularidades.

Entre las observaciones destacadas están "incrementos de hasta 128.6% en monto y 88.9% en plazo, en tres contratos de obra y cuatro de servicios, respectivamente, sin que se hubiera informado al Órgano Interno de Control".

La ASF indicó que se tiene un plazo de dos meses para que Conagua solvente las observaciones y dio vista al Órgano Interno de Control o su equivalente para realizar "las investigaciones pertinentes".

En Jalisco se dieron apoyos a fallecidos

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) por entidad fiscalizada, detectó en Jalisco uno de los mayores montos por aclarar en la Cuenta Pública 2024, con 81.5 millones de pesos.

Entre las irregularidades detectadas, el Gobierno estatal entregó apoyos por mil 850 mil pesos a 841 beneficiarios de los programas de alimentación y atención a grupos prioritario, identificados como decesos.

Así como apoyos por mil 63 mil pesos a 103 beneficiarios del programa de alimentación escolar que se identificaron fuera del rango de edad del programa alimentación escolar.

El Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número OIC/DIFJAL/PIA/064/2025. / YALINA RUIZ



FUNCIÓN. El auditor Superior de la Federación, David Colmenares, entregó ayer las auditorías a la Cámara de Diputados.

OLIVER HERNÁNDEZ/MAX

¿EN QUÉ CONSISTE?

La ASF detectó originalmente irregularidades por 770 millones de pesos, pero fueron aclarados 108 mdp, por lo que faltan por solventar 662 mdp

La primera entrega de la ASF incluye 152 auditorías, de un total de 2 mil 199 que serán realizadas sobre el último año del expresidente AMLO

Se prevé que en esta Cuenta Pública se revise al 100% a los estados y municipios en temas de Salud, por el tamaño del presupuesto e impacto social

Las auditorías incluyen, entre otros, gasto, ingreso, deuda, cuentas de balance, fideicomisos y proyectos de inversión de dependencias, entidades y obras

No todas las auditorías reportan montos auditados, debido a que no se dimensionan en términos monetarios porque se trata de auditorías de desempeño

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ASF entrega 1.er informe de la Cuenta Pública 2024

Sin aclarar, 661 mdp de último año de AMLO

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

› **DAVID COLMENARES,** titular de la ASF, señala que más de 413 millones corresponden al gasto ejercido por gobiernos estatales y municipales; chocan diputados por opiniones

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) entregó su primer informe sobre la Cuenta Pública 2024, correspondiente al último año del gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador, e informó que detectó montos por aclarar superiores a 660 millones de pesos.

El titular de la ASF, David Colmenares, señaló que, del anterior monto por aclarar, más de 413 millones corresponden al gasto federalizado ejercido por gobiernos estatales y municipales y 248 millones a entidades del orden federal.

el dato

LOS RUBROS donde se detectaron más irregularidades fue en el área de educación, con más de 408.2 millones de pesos; seguido de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



Foto: Especial

DAVID COLMENARES (C.), titular de la ASF, ayer, en la Cámara de Diputados.

La ASF presentó los resultados de 152 auditorías, que representan siete por ciento del total de las dos mil 199 que se realizan para fiscalizar el ejercicio. Del total entregado, 99 corresponden al gasto federalizado, 19 a auditorías de desempeño y 34 a cumplimiento financiero.

Colmenares advirtió que, si las observaciones no se solventan durante el seguimiento, se emprenderán investigaciones, denuncias penales y sanciones. También reportó la recuperación de más de 107 millones de pesos para la Federación, en su mayoría provenientes de entidades estatales. Además, realiza dos mil 199 auditorías y destacó su nuevo modelo integral, que permite revisar todos los recursos federales ejercidos por una entidad en un solo procedimiento.

Bajo este esquema, se fiscalizará al 100 por ciento de los municipios y alcaldías de 19 estados y a los 32 gobiernos estatales en materia de salud. Colmenares dijo que la autonomía técnica y de gestión de la ASF contribuye a generar resultados objetivos, imparciales y de alta calidad.

Asimismo, reiteró que la institución entiende la fiscalización no como una actividad aislada o sólo correctiva, sino como parte de un proceso integral de mejora continua de toda la gestión gubernamental y la rendición de cuentas. Los diputados expresaron opiniones diversas sobre este informe. El presidente de la Comisión de Vigilancia, Javier Herrera Borunda, consideró preocupante que las auditorías de desempeño representen sólo 13 por ciento del total presentado.

La diputada Claudia Salas Rodríguez reconoció avances, pero insistió en auditar proyectos como la refinería de Dos Bocas. Recordó que el 1 de junio de 2020 Colmenares y Rocío Nahle García, entonces secretaria de Energía, firmaron un "convenio para la fiscalización superior preventiva en la construcción de la nueva refinería en Dos Bocas".

La legisladora resaltó que "queda mucho trabajo por hacer" por parte de la Auditoría a cargo de David Colmenares y ejemplificó algunas de las entidades fiscalizadas como el ISSSTE con una auditoría de 20; tres de 19 en el IMSS, dos de 16 en la Sedena, cuatro de 15 en Conagua, una de 13 en Semar, tres de 12 en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una de 10 en el IMSS-Bienestar, dos de 10 en la SEP y dos de ocho en Banobras.

Gerardo Olivares Mejía, diputado del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), afirmó que su bancada está convencida de que la corrupción es un problema que genera pobreza, atraso y gran irritación social.

"Por ello, la fiscalización de la Cuenta Pública constituye la mejor alternativa para combatirla e impulsar la eficacia en el ejercicio del presupuesto", enfatizó.

Durante la reunión de la Comisión de Vigilancia de la ASF, en la que se llevó a cabo la presentación de la Primera Entrega de Informes Individuales de la Auditoría, correspondientes a la Cuenta Pública 2024, por el auditor superior de la federación, David Colmenares Páramo, el legislador resaltó que esta dependencia realiza una función crucial para la democracia mexicana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	17	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sin aclarar, uso de 662 mdp en 2024

PATRICIA RAMÍREZ

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) entregó a la Cámara de Diputados el primer paquete de auditorías de la Cuenta Pública 2024, correspondiente al último año del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Este informe inicial abarca 152 auditorías, 7 por ciento del total programado, y revela observaciones por aclarar superiores a los 662 millones de pesos. Los principales responsables de estas inconsistencias son los gobiernos estatales y municipales, con 60 por ciento del total, seguidos por entidades de la administración pública federal, con 30 por ciento, y empresas productivas del Estado, 10 por ciento.

Por lo que se refiere a los recursos destinados a los estados, las principales observaciones se refieren a los presupuestos destinados a educación, con 408 millones de pesos; en medio ambiente y recursos naturales, 125 millones de pesos, y en infraestructura, comunicaciones y transportes se detectaron irregularidades por 70 millones.

Asimismo, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las observaciones fueron por 34 millones de pesos, y en Humanidades, Ciencia y Tecnología, 14 millones.

Ante los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, el titular de la ASF, David Colmenares Páramo, aseguró que se realizaron más de 2 mil informes individuales, reflejando un avance tecnológico que permite auditar con mayor alcance sin aumentar el presupuesto.

Destacó que el propósito de esta labor no sólo es detectar irregularidades, sino también asegurar que el gasto público genere valor social y contribuya a los objetivos del desarrollo sostenible. Sin embargo, dijo, persisten desafíos: desde la limitada adopción de la presupuestación verde, hasta la falta de cultura de rendición de cuentas en algunos niveles de gobierno.

Agregó que, en este contexto, fortalecer el vínculo entre fiscalización y ciudadanía es clave, pues la "participación informada de la sociedad, junto con un enfoque institucional innovador, puede transformar la fiscalización en una verdadera palanca de desarrollo y justicia social".



El titular de la ASF, David Colmenares Páramo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Radio		01-07-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Presenta la ASF el 1er Informe de la Cuenta Pública 2024

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- La **Auditoría Superior de la Federación** entregó a la **Cámara de Diputados** el Primer Informe de Revisión a la Cuenta Pública 2024. La entrega la encabezó el titular de la ASF, David Colmenares, quien mencionó que son 152 casos de expedientes que se presentan en una primera etapa, de un total de 2119 informes.

El Auditor Superior señaló que, en materia de observaciones, en esta primera entrega, se determinó un monto a aclarar de 660 millones de pesos, de los cuales más de 413 fueron a entes del Sistema Nacional de Gobierno, y poco más de 248 fueron determinados desde el orden federal.

https://drive.google.com/file/d/1ZRCpTK8m_AcgrMTD1r0_B2WlkZFPwLye/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-22	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Inminente, la nueva ley de competencia en San Lázaro

• Diputados discuten cambios a nueva comisión antimonopolios.

• PÁG. 22

"Deberá tener recursos suficientes para cumplir su labor".

Andrea Marván,
COMISIONADA PDTA. DE COFECE.

Relevará a la Cofece

Dan paso a la nueva Comisión Nacional Antimonopolios

• El nuevo órgano de competencia también se hará cargo de la regulación asimétrica de los agentes preponderantes en telecomunicaciones y radiodifusión, hasta hoy responsabilidad del IFT



La nueva CNA estará gobernada por un pleno de cinco personas comisionadas y conservará la separación de sus autoridades investigadora y sancionadora.

Al cierre de esta edición, el Pleno de San Lázaro continuaba con la discusión de estas reformas que serán enviadas al Ejecutivo Federal para su publicación. FOTO ESPECIAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 1-22 | 01/07/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El Pleno de la Cámara de Diputados dio paso a la creación de la Comisión Nacional Antimonopolio, una nueva autoridad que se encargará de regular las prácticas de mercado tras la extinción de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Durante la noche de este lunes, en sesión extraordinaria las y los diputados federales arrancaron con la discusión de la minuta que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

Estas reformas, derivadas de una iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, buscan alinearse con lo dispuesto en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el cual establece que nuestro país tiene la obligación de tener políticas de competencia económica y autoridades responsables de su aplicación, y cuyo tema quedó desamparado a raíz de la eliminación de la Cofece.

Para ello, se indica que esta Comisión deberá establecer, "al amparo de los convenios internacionales debidamente celebrados por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, mecanismos de cooperación y coordinación con autoridades de competencia económica en el extranjero en materia de investigaciones y procedimientos".

Asimismo, se plantea que la nueva Comisión Nacional Antimonopolio será un organismo público descentralizado a la Secretaría de Economía, con personalidad jurídica y patrimonio propios, además de autonomía de gestión.

Asimismo, estará integrada por cinco personas comisionadas, incluyendo a la persona Comisionada Presidente. Entre sus funciones estarán "garantizar la libre concurrencia y competencia económica en todos los mercados del país, así como prevenir, investigar y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados, para lo cual debe desempeñarse de manera profesional e imparcial en sus actuaciones".

Este organismo colegiado también se encargará de imponer límites a la concentración nacional y regional de frecuencias, al concesionamiento y a la propiedad cruzada que controle varios medios de comunicación que sean concesionarios de radiodifusión y telecomunicaciones, que sirvan a un mismo mercado.

Así como determinar la existencia de "Agentes Económicos Preponderantes" en los sectores de radiodifusión y de telecomunicaciones, e imponer las medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia en estos sectores.

Incluso declarará la existencia o inexistencia de condiciones de competencia efectiva en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión y, en su caso, la imposición, modificación o extinción de las obligaciones asimétricas impuestas a los Agentes Económicos Preponderantes.

Cabe señalar que estas reformas también regulan la programación de los concesionarios que presten el servicio de televisión restringida, ya que indica que deberán integrar canales de información noticiosa o de interés público, en la medida en que sea necesario para garantizar el acceso a información plural y oportuna.

Además de que deberá incluir al menos tres canales cuyos contenidos predominantemente sean producción propia de programadores nacionales independientes cuyo financiamiento sea mayoritariamente de origen mexicano.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-22	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El dictamen de reforma a la LFCE discutido en la Cámara de Diputados presentó cambios respecto de la iniciativa:

- Se eliminó un párrafo del artículo 6 que eximía a las empresas del Estado en áreas estratégicas del cumplimiento de la ley.
- Se atenuaron las multas máximas por la comisión de prácticas monopólicas absolutas y relativas, aunque siguen siendo mayores a las vigentes.
- Con respecto a los ingresos de los infractores, en el primer caso bajó de 20% a 15% (el límite actual es 10%), y en el segundo de 15% a 10% (el límite vigente es de 8 por ciento).
- Se le confiere a la CNA no solo la determinación de agentes preponderantes en los mercados de telecomunicaciones y radiodifusión, sino también la aplicación de la regulación asimétrica correspondiente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Avalan ley contra uso de recursos de origen ilícito

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

EL PLENO de la Cámara baja aprobó en lo general, con 297 votos a favor, 37 en contra y 87 abstenciones, la reforma a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI), que busca atender recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

el tip

GRUPO DE ACCIÓN Financiera Internacional (GAFI) evaluará este año a México en cuestión de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

En condición de "urgente" se avaló la minuta recibida por el Senado, que establece la reforma impulsada por el senador Javier Corral. La reforma se sigue discutiendo en lo particular y destaca que se da a la par de los señalamientos del Departamento del Tesoro de EU respecto a CIBanco, Intercam y Vector por lavado de dinero.

Más tarde, con 349 votos a favor, 38 en contra y 91 abstenciones; el pleno avaló en lo particular la reforma a la Ley Antilavado, impulsada por Javier Corral, para atender las recomendaciones del GAFI, por lo que la minuta paso de manera inmediata al Ejecutivo federal.

La reforma plantea modificaciones como ampliar el concepto de beneficiario controlador; definición de las Organizaciones Sin Fines de Lucro; se actualiza la definición de relación de negocios; amplía la lista de actividades vulnerables y la conceptualización de personas políticamente expuestas.

Establece un régimen simplificado de identificación para clientes públicos; cooperación de Hacienda con la Guardia Nacional (GN) y otras instituciones; la protección de la identidad de los encargados de cumplimiento.

Diputados del PRI votaron en contra ya que "afecta a 60 millones de mexicanos que trabajan en el sector informal y que con la ambigüedad, serían sospechosos si realizan operaciones bancarias en efectivo".

Morenistas advirtieron que la reforma expande facultades de vigilancia del Estado sin límites claros, impone obligaciones a sectores ya regulados.

el dato

LA REFORMA establece obligaciones para notarios y corredores; se incorpora la UMA y se reconoce a la UIF como víctima.



Foto: Cuartoscuro

DIPUTADOS DEL PAN protestan ayer en la Cámara baja, contra la ley que combatirá el lavado de dinero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aprueban Ley contra la Desaparición Forzada

La minuta es enviada al Ejecutivo y **crean la Plataforma Única de Identidad;** denuncian violación a la privacidad

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en *fast track* la minuta de Ley contra la Desaparición Forzada.

La reforma, que fue subida al pleno como un asunto "de urgente resolución" sin pasar por comisiones, quedó avalada por 438 votos a favor por parte de Morena, PT, PVEM, MC y PAN, y 38 en contra del PRI.

La reforma contiene cambios a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como a la Ley General de Población, y crea la Plataforma Única de Identidad, que será la fuente primaria de consulta permanente y en tiempo real, y se interconectará con bases de datos de información del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, Base Nacional de Carpetas de Investigación y Banco Nacional de Datos Forenses.

Contará con los registros administrativos de servicios financieros, de transporte, salud, telecomunicaciones, educación, asistencia privada, paquetería y servicios de entrega, registros patronales y de seguridad social, religiosos; establecimientos de atención a las adicciones y de toda institución privada que administre bases de datos de personas.

En el debate, el diputado del PAN, Víctor Martínez, advirtió riesgos de violación a la privacidad de la ciudadanía.

"El dictamen tiene cambios sumamente delicados; destaca la creación de una Plataforma Única de Identidad que centraría datos biométricos y personales de toda la población mexicana sin un estudio serio sobre su impacto en la privacidad ni garantías mínimas de protección". ●



HUGO SALVADOR, EL UNIVERSAL

La reforma de desaparición forzada se subió al pleno sin pasar por comisiones y fue avalada con 438 votos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

VÍCTOR MARTÍNEZ
Diputado del PAN

"El dictamen tiene cambios delicados (...) centraría datos biométricos y personales de la población sin un estudio sobre su impacto en la privacidad ni garantías mínimas de protección"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DEBATEN CURP

Realidad, reforma a extravío forzado

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La reforma contra la desaparición forzada recibió el respaldo de los diputados, después de un debate en el que, ante la crítica de que no se atendieron los reclamos de los colectivos de madres, legisladores de la mayoría contaron sus casos de búsqueda.

Con excepción del PRI, todos los grupos respaldaron la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Pero en el caso de los cambios a la Ley General de Población, la oposición se manifestó en contra o en abstención, alegando que con el pretexto de la justicia ante esta tragedia se busca vigilar en su vida privada a los ciudadanos y perseguir a opositores y críticos.

"Morena no quiere encontrar a los desaparecidos, quiere espiar a los vivos. Es un espionaje disfrazado de justicia, es una política de sometimiento digital", acusó el diputado Arturo Yáñez (PRI).

El decreto se remitió a la titular del Ejecutivo federal para que sea publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, momento en el que su contenido se hará vigente.

La Comisión Nacional de Búsqueda reporta que 115 mil personas han sido reportadas como desaparecidas o no localizadas.

Ana Erika Santana González (PVEM) se presentó "como exbuscadora y activista en derechos humanos", para compartir su experiencia por la desaparición de su esposo en 2007 en Baja California.

La oposición puso en duda la efectividad de la CURP biométrica, la medida con mayores críticas en el debate.

"El dictamen sale con un enfoque de vigilancia: la Clave Única de Registro de Población se repite más de 16 veces porque más de 16 artículos incluyen a la CURP. Al final dirán que con CURP es suficiente y ya no necesitamos INE", advirtió Margarita Zavala (PAN).



Foto: Especial

Ana Erika Santana dijo que se está cambiando de raíz la búsqueda de desaparecidos.

EL DATO

Avances

Se establece la obligación de contar con Fiscalías especializadas en desaparición.
Se refuerzan los tipos delictivos de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	5	01/07/2025	LEGISATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

APRUEBAN MINUTA SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA

El dictamen considera recomendaciones de organismos internacionales

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, con el objetivo de reforzar los mecanismos de búsqueda, investigación y sanción relacionados con este delito.

Con 364 votos a favor, 2 en contra y 42 abstenciones, el pleno avaló el proyecto que reforma los artículos 4, 18, 63 y 81 de dicha ley.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), señaló que se trata de una armonización legislativa que mejora la coordinación entre autoridades e instituciones.

"El dictamen recoge recomendaciones de organismos internacionales y responde a la necesidad de contar con herramientas jurídicas más eficaces para enfrentar esta crisis humanitaria", expuso Carrasco.

Durante la discusión en lo particular se reservaron diversos artículos, los cuales serán debatidos en una sesión posterior. Legisladoras de oposición, como Mariana Gómez del Campo (PAN), advirtieron sobre la necesidad de garantizar una efectiva participación de las familias y colectivos de búsqueda.

La diputada Julieta Mejía (MC) subrayó que mientras miles de personas siguen desaparecidas, lo mínimo que se puede hacer desde el Poder Legislativo es dotar al Estado de una mejor legislación para actuar con eficacia y respeto a los derechos humanos.

La minuta será enviada al Senado para su análisis y eventual aprobación.



Mejorará la coordinación entre autoridades e instituciones. Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los Ángeles PRESS		01-07-2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Senado aprueba ley sobre desaparición forzada y crea CURP biométrica

Los legisladores de Morena afirmaron que la reforma de la CURP servirá para localizar a personas desaparecidas en el territorio nacional.



Ignacio García • Lunes, 30 de Junio del 2025

Además de los partidos de oposición, organizaciones de defensa de los derechos humanos ponen en duda la pertinencia de la reforma a la CURP.

Con 68 votos a favor y 27 en contra, los senadores de la República aprobaron las reformas a las leyes en materia de desaparición forzada y población, con las cuales se crea la Plataforma Única de Identidad conectada a las bases de datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas, el Banco Nacional de Datos Forenses y registros administrativos.

Con estas modificaciones, se establece que la Clave Única de Registro de la Población (CURP) será el elemento de identificación y ahora integra de forma obligatoria datos biométricos, huellas dactilares y fotografía en formato físico y digital, lo que ha generado críticas por parte de diferentes organizaciones defensoras de derechos humanos.

Entre los cambios significativos está la obligación de todas las autoridades y particulares que posean datos biométricos o de otro tipo que permitan identificar a sus usuarios el autorizar su consulta a las fiscalías, cuerpos de seguridad y el Centro Nacional de Inteligencia para fines de búsqueda.

De la misma manera, se crea la Base Nacional de Carpetas de Investigación de Personas Desaparecidas, se fortalece la ficha de búsqueda con emisión

física y digital, y se obliga la realización de pruebas genéticas para enviar restos humanos a fosas comunes.

Todas las pruebas deberán registrarse en el Banco Nacional de Datos Forenses en un plazo máximo de tres días, por lo cual esta medida fue defendida por la diputada del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), **Olga Sánchez Cordero**, quien rechazó que la reforma convierta al Estado en un ente de vigilancia y los datos sólo se aplicarán para cuestiones de seguridad.

Por su parte, las senadoras de oposición, **Imelda Sanmiguel**, del Partido Acción Nacional (PAN); **Karla Toledo**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y **Alejandra Barrales**, de Movimiento Ciudadano (MC), acusaron que se trata de un acto de vigilancia biométrica y que vulnera de derechos humanos fundamentales como el derecho a la privacidad.

Senado aprueba ley sobre desaparición forzada y crea CURP biométrica

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DW		01-07-2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

México aprueba reforma para la búsqueda de desaparecidos

Hace 6 horas

El país registra más de 120.000 personas desaparecidas desde 1952, aunque la mayor parte se han reportado a partir de 2006.



El Congreso de **México** aprobó el lunes (30.06.2025) una reforma para reforzar las capacidades de las autoridades en la búsqueda de personas desaparecidas y que incluye un registro de población con datos biométricos.

México registra más de 120.000 personas desaparecidas desde 1952, aunque la mayor parte de los registros se crearon desde 2006, cuando el gobierno lanzó un polémico operativo militar antidrogas.

La reforma fue aprobada por la Cámara de Diputados luego de que el Senado le diera su visto bueno la semana pasada.

La propuesta del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum plantea la creación de una clave de registro de población biométrica, conocida en México como CURP, como documento de identificación físico y digital que deberá llevar huellas dactilares y fotografía.

Con esto, se pretende que las autoridades puedan realizar búsquedas en tiempo real de personas desaparecidas. Este registro alimentará una plataforma única de identidad y estará conectado con bases de datos forenses y administrativas.

La crisis de personas desaparecidas en México ha provocado que se formen varios grupos civiles de búsqueda conformados por sus familiares, quienes suelen buscarlos en terrenos agrestes y a merced de bandas del crimen organizado.

México aprueba reforma para la búsqueda de desaparecidos – DW – 01/07/2025

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La-Lista | | 01-07-2025 | LEGISLATIVO

Cámara de Diputados avala CURP biométrica y nueva plataforma contra desapariciones en México

Colectivos de familias buscadoras han exigido durante años una mejora en los mecanismos de identificación y localización, así como en el manejo de los datos forenses.



30 June, 2025 · Redacción La-Lista

La Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 438 votos a favor y 38 en contra, la minuta que reforma diversas leyes en materia de desaparición forzada y actualización de registros de identidad. Esta iniciativa, enviada por el Senado el pasado 28 de junio, contempla la creación de una Plataforma Única de Identidad y la implementación de una nueva CURP con datos biométricos.

La reforma modifica la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, la Ley General de Víctimas, la Ley General en Materia de Desaparición Cometida por Particulares, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y la Ley General de Población.

Aunque la mayoría de las bancadas respaldaron la aprobación en lo general, legisladores del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano expresaron reservas. Algunos señalaron que el uso de datos biométricos podría derivar en un sistema de vigilancia masiva y violaciones al derecho a la privacidad.

Por su parte, diputadas y diputados de Morena y sus aliados en el PT y el PVEM defendieron la reforma como un paso urgente frente a la crisis humanitaria de desapariciones que enfrenta el país. Argumentaron que estas herramientas permitirán mejorar la localización e identificación de personas desaparecidas, además de facilitar el acceso a la justicia para sus familiares.

Cámara de Diputados avala CURP biométrica y nueva plataforma contra desapariciones en México

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
PRENSA LATINA | | 01-07-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados de México avalan reformas sobre búsqueda de desaparecidos



Ciudad de México, 1 jul (Prensa Latina) La Cámara de Diputados de México aprobó la minuta que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de dos legislaciones con el objetivo de reforzar la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.

El proyecto modifica diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como la Ley General de Población.

Los cambios a la primera normativa fueron avalados en lo general con 438 votos a favor y 38 en contra, mientras en lo particular recibió el respaldo de 417 parlamentarios y el rechazo de 60.

En cuanto a las modificaciones a la segunda, en lo general se registraron 340 votos en pro, 104 en contra y 24 abstenciones, en tanto en lo particular y en términos del proyecto de decreto se emitieron 345 votos a favor, 129 en contra y cero abstenciones.

La minuta, derivada de una iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum, considerada en votación económica de urgente resolución y sometida a discusión y votación de inmediato, fue remitida al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Diputados de México avalan reformas sobre búsqueda de desaparecidos - Noticias Prensa Latina

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-5	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CONGRESO AVALA ESTRUCTURA LEGAL

Nace nuevo andamiaje para combate criminal

CON LAS REFORMAS sobre la Guardia Nacional, seguridad, inteligencia, búsqueda de desaparecidos y antilavado, el gobierno adquiere armas contra la delincuencia

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA E IVONNE MELGAR

Con las cinco reformas que entre ayer y hoy se aprobarán en el Senado y la Cámara de Diputados —respecto a la Guardia Nacional, combate al lavado de dinero, búsqueda de desaparecidos, la creación de la nueva agencia antimonopolio, seguridad e inteligencia— nace un nuevo andamiaje legal para combatir la delincuencia en el país.

Al entrar en vigencia, estos cinco proyectos de decreto le permitirán al Estado mexicano contar con un nuevo modelo de seguridad y de inteligencia, con la participación de autoridades de los tres niveles de gobierno, fiscalías y particulares que deberán cooperar para el acceso de información estratégica y diversas bases de datos biométricos, financieros y personales.

Ayer, el Senado aprobó la reforma que garantiza el mando militar de la Guardia Nacional (GN), la cual será el área de la Secretaría de la Defensa especializada en seguridad pública, que podrá intervenir en los delitos del fuero federal y fuero común, con facultades de investigación y de primera reacción.

La corporación podrá apoyar a gobernadores y alcaldes en la tarea de seguridad pública y tendrá la obligación de rendir cuentas ante el Senado de la forma en que trabaja y desarrolla sus facultades de atención a los delitos.

PRIMERA | PÁGINA 5

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-5	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LEY PUEDE SER PROMULGADA

Guardia ya es militar

CON 75 VOTOS A FAVOR, el pleno del Senado aprobó que tenga facultades de investigación y apoye a gobiernos locales

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Al concluir su paso legislativo, ayer nació la Guardia Nacional militarizada, que será el área de la Secretaría de la Defensa especializada en seguridad pública, que podrá intervenir en los delitos del fuero federal y fuero común, con facultades de investigación y de primera reacción; con la obligación de rendir cuentas ante el Senado de la forma en que trabaja y desarrolla sus facultades de atención a los delitos.

Con 75 votos en favor y 34 en contra, el pleno del Senado aprobó que la Guardia Nacional tenga facultades de investigación, apoye gobernadores y alcaldes en la tarea de seguridad pública, con tiempos perentorios y sus elementos tendrán un perfil policial incorruptible, respetuoso de la ley, incapaz de violar los derechos humanos y amable con la sociedad civil y que tendrá control parlamentario estricto.

La nueva ley se acompaña de cambios a seis leyes y dos códigos militares, incluye que si los estados y municipios quieren que la Guardia Nacional los ayude a la seguridad local deberán firmar convenios en los que se comprometan a tiempos perentorios, programas y estímulos para profesionalizar a sus cuerpos policiacos; que la Guardia Nacional podrá intervenir las comunicaciones privadas, pero sólo en torno a ocho ordenamientos legales que incluyen 21 delitos específicos, todos federales.

La Guardia también podrá conocer de delitos del fuero común; su máxima autoridad será el Secretario de la Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas tendrán un nuevo Consejo Superior de Disciplina, que decidirá sobre la suspensión de mandos militares que incurran mala conducta.

Deberá "abstenerse de realizar la detención de persona alguna sin existir una orden expresa del Ministerio Público o de alguna autoridad jurisdiccional y sin cumplir con los requisitos previstos en los ordenamientos constitucionales y legales aplicables", dice la ley.

Dispone que a la Secretaría de la Defensa Nacional corresponde "verificar el correcto cumplimiento de los fines, atribuciones u obligaciones de la Guardia Nacional, así como las responsabilidades de su titular y establecer coordinación con el Centro Nacional de Información, en materia de seguridad pública, que contribuya a restablecer el orden y la paz social".

La reforma a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos refrenda que "el mando supremo del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional corresponden a la persona titular de la Presidencia dela República, quien lo ejercerá por sí o a través de la persona titular de la Secretaría de la Defensa Nacional".

Los generales y jefes del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional serán suspendidos hasta por 30 días por mala conducta, establece la reforma a la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, que ahora incluirá a la Guardia Nacional y ordena la creación del Consejo Supremo de Disciplina.

La morenista Lucía Trasviña destacó el acierto de esta nueva ley, porque "los resultados los hemos tenido; proximidad social con la Guardia Nacional. Fueron los únicos que salieron en todo el territorio nacional en el tiempo de pandemia para estar cerca de nosotros auxiliándonos; nuestros respetos a las Fuerzas Armadas y a la Guardia Nacional. Quiero decirle que si quieren una Guardia Civil, los mamados que se van al gimnasio a levantar pesas que se conformen en el primer escuadrón de Guardia Civil y que se vayan a territorio".

Clemente Castañeda, de Movimiento Ciudadano; Karla Toledo, del PRI y Enrique Vargas, del PAN, anunciaron el voto en contra, porque se militarizó la seguridad pública y eso aleja el momento de que los militares regresen a los cuarteles.

El verdeecologista, Luis Alfonso Romo, explicó que "ante los nuevos retos en seguridad que enfrenta nuestro país, se volvía imprescindible la creación de un cuerpo permanente de seguridad y que también estuviera inscrito a una de las instituciones más fortalecidas que tiene nuestro país, que son las Fuerzas Armadas".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-33	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PERIODO EXTRAORDINARIO 2025 PÁGS. 31 Y 33

EN SALA DE PLENOS

DIPUTADOS	SENADORES
• **LAVADO DE DINERO.** Avalan reformas para combatirlo.	• **GUARDIA NACIONAL.** Aprueban su pase a Sedena.
• **DESAPARICIÓN FORZADA.** Apueban en *fast track*.	• **LEYES RELATIVAS A GN.** Se avalan en paquete.
• **COMPETENCIA ECONÓMICA.** Sale en *fast track*.	

EN EL SENADO APRUEBAN REFORMA CON 75 VOTOS A FAVOR

Sellan pase de la GN a Defensa; les permiten operaciones encubiertas

La oposición criticó las nuevas tareas, lo que "pone en riesgo el combate al crimen"

PERIODO EXTRAORDINARIO 2025

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Con 75 votos a favor y 32 en contra, el Senado concretó el pase de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional o –como acusó la oposición– su militarización.

La reforma se aprobó precisamente en el 'cumpleaños' seis de la corporación, por lo que hubo aplausos, y un "larga vida" de Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta.

La minuta que recibió de la Cámara de Diputados, que también incluye reformas a las leyes del Ejército, de las Fuerzas Armadas, de Ascensos y Recompensas, de Disciplina del Ejército, Código de Justicia Militar y Código Militar de Procedimientos Penales, se avaló sin cambios.

Durante la discusión del dictamen, las bancadas de PAN, PRI y Movimiento Ciudadano recordaron que en el sexenio pasado aprobaron la creación de la corporación, porque se prometió que tendría un mando civil.

"La seguridad pública debe estar a cargo de instituciones civiles, la Guardia Nacional fue concebida tras una amplia discusión y una promesa del gobierno anterior de que sería una institución civil…



LUCÍA FLORES

Sesión. Morenistas mostraron carteles sobre los logros de la Guardia Nacional.

"La militarización es una salida falsa para escapar de la espiral de violencia y no contribuye a la paz"

CLEMENTE CASTAÑEDA
Coordinador de MC en el Senado

"Esto pone en riesgo la eficiencia del combate al crimen organizado e impone otras responsabilidades a las Fuerzas Armadas. Es una trampa legal", resaltó Francisco Ramírez Acuña.

El también panista Enrique Vargas exhibió un video de cuando Andrés Manuel López Obrador, creador de esta corporación, como opositor criticó que se pretendiera usar al Ejército para sustituir las "incapacidades de los gobiernos".

Clemente Castañeda, coordinador de MC, reprochó que el gobierno "renuncia al mando civil".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-33	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La priista Claudia Anaya criticó que con las modificaciones se esté permitiendo a los soldados hacer labores de inteligencia y seguridad pública.

"Quieren que la Guardia Nacional sea desde el agente 007 hasta el agente 777. Los van a poner desde el alcoholímetro, revisión de documentos migrantes, a los viene-viene, la reubicación de indigentes, la contención de manifestaciones públicas, pero también van a poder llevar operaciones encubiertas".

En la discusión en lo particular, la emecista Amalia García presentó una reserva para quitarles la facultad de "aseguramiento" de migrantes, pues implica detención y debe ser tarea del Instituto Nacional de Migración, pero no fue admitida a discusión.

La oposición también reprochó que se permita que los integrantes contiendan por cargos de elección popular, cuando podría hacerse sólo si dimiten del cargo.

El morenista Saúl Monreal acusó a la oposición de "regatear" la seguridad del país, y acusó "falsa narrativa" de militarización, pues eso pasó en el sexenio de Felipe Calderón.

Con la aprobación de ambas cámaras, el documento que fue remitido a la Presidencia de la República para su publicación y entrada en vigor.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 1-33 | 01/07/2025 | LEGISLATIVO

Parte de la oposición apoyó los cambios en la materia, pero no el tema de los biométricos

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx



Protesta. Diputados de oposición expresaron su rechazo a la integración de datos biométricos a la CURP.

PAQUETE DE REFORMAS REGRESA AL EJECUTIVO

Avalan diputados marco legal para combatir las desapariciones

Luego de casi cuatro años de exigencias y reclamos a los gobiernos de Morena, el pleno de la Cámara de Diputados concluyó anoche el proceso legislativo de las reformas legales para combatir la desaparición de personas y las enviaron a la presidenta Claudia Sheinbaum.

Con un voto dividido de la oposición, se aprobaron las reformas a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y a la Ley General de Población, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.

La primera, avalada por la oposición, se aprobó con 438 votos a favor de Morena, PAN, PVEM, PT y MC, y sólo 38 en contra; y la segunda, con 345 favor de Morena y sus aliados, 129 en contra.

Con las nuevas leyes habrá, según se indica, una Plataforma Única de Identidad que realizará un monitoreo continuo para el seguimiento de la CURP biométrica de una persona desaparecida o no localizada, con el fin de identificar cualquier movimiento, registro o actualización que pudiera aportar información para la investigación, búsqueda, localización o identificación.

Se subraya que "la Secretaría de Gobernación será la encargada de integrar los datos biométricos de las personas a la CURP, siempre en estricto apego a la normativa en materia de protección de datos personales, tanto en posesión de sujetos obligados como de particulares".

Además, resalta el dictamen, "se fortalece el papel de las fiscalías especializadas, se precisan obligaciones para las autoridades de todos los niveles, se mejora la coordinación entre instancias y se reconoce la participación de las familias en su carácter de víctimas en los procesos de búsqueda e investigación".

En respuesta, la diputada del PAN Paulina Rubio aseguró que con las reformas a ley sobre personas desaparecidas "ya no tienen pretextos; queremos resultados, que se acaben las desapariciones, porque el tiempo se les acabó".



ESPECIAL

Postura. Los legisladores de Morena, ayer, en conferencia en San Lázaro.

No obstante, rechazó los cambios a la Ley General de Población, que incluye los datos personales de los ciudadanos en la CURP, porque –reprochó– muestra "lo abusivos que son y aprovechan para poder ir más allá y ejercer un control absoluto de la población".

Del PRI, la diputada Nadia Navarro anunció su voto en contra de ambas leyes por "el fracaso del gobierno en su política de seguridad en el país", y porque –subrayó– "es un paquete que restringe nuestros derechos, que limitan nuestras libertades y que promueven la censura desde un gobierno que pretende un Estado autoritario".

Por parte de Movimiento Ciudadano, la diputada Laura Hernández acusó que en la Ley de Población, por el tema del CURP con datos biométricos, "no hubo una consulta amplia, pública e inclusiva de todas las voces, colectivos y personas expertas en la materia".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-33	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LO DECLARÓ INCONSTITUCIONAL

Corte se ha pronunciado *vs.* el padrón biométrico

El registro de datos biométricos de los ciudadanos por parte del Estado, como se prevé en la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión que aprobó el Senado, es una práctica ya declarada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como inconstitucional.

En 2022, al resolver la acción de inconstitucionalidad 82/2021, la SCJN determinó que la recopilación de datos biométricos, como la huella dactilar o registros de reconocimiento facial y de iris, resultaba violatoria de los derechos de los ciudadanos.

Con ese argumento se declaró la inconstitucionalidad del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), impulsado por el gobierno del ex presidente López Obrador, que obligaba a los ciudadanos a entregar sus datos biométricos para contratar telefonía móvil e internet.

Los ministros determinaron que el hecho de que el Panaut obligara a los ciudadanos a entregar su información personal violaba los derechos a la privacidad, intimidad y protección de datos personales.

Esa información, se dijo, aunque tenía que ser entregada en forma obligatoria a las concesionarias de telefonía móvil y servicios de internet, quedaba bajo resguardo del Estado.

No se daba opción al ciudadano de elegir si quería o no entregar su información y tampoco sobre el uso y destino de los datos que entregaba. Dijeron que representaba una injerencia arbitraria en la privacidad de las personas. —*David Saúl Vela*

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 1-33 | 01/07/2025 | LEGISLATIVO

OPOSICIÓN RESALTA CASO VECTOR

Lista, la 'artillería' legal para combatir el lavado de dinero

Con 349 votos a favor de la '4T', 38 en contra y 91 abstenciones por parte PRI, PAN y MC

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Aunque sólo con la mayoría de Morena y sus aliados, y los votos en contra y en abstención de la oposición, la Cámara de Diputados culminó el diseño de la 'artillería' legal para combatir el lavado de dinero en México.

Con 349 votos a favor, 38 en contra y 91 abstenciones, los diputados federales aprobaron reformas a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y al artículo 400 bis del Código Penal Federal, mismas que enviaron al Ejecutivo para su entrada en vigor de inmediato.



CUARTOSCURO

Reclamo. Diputados de oposición acusaron de lavado al gobierno de AMLO.

En medio de fuertes críticas del PRI, PAN y MC por sus riesgos en el uso de los datos personales de los ciudadanos, la participación de la Guardia Nacional y de la Secretaría de Seguridad en las labores de investigación y de "hostigamiento" y la excesiva sobrerregulación, se concluyó la nueva ley que endurece las medidas contra el manejo de recursos financieros ilícitos, las operaciones de compra de inmuebles, joyas y depósitos en tarjetas de crédito y débito.

Entre duras acusaciones del diputado panista Saúl Téllez a los gobiernos de Morena "por el bochornoso escándalo del lavado de dinero que se metió hasta la cocina de la Oficina de la Presidencia de la República, en el gobierno del ex presidente López Obrador, en la persona de Alfonso Romo y su empresa financiera Vector", en la nueva legislación se incorporan nuevas actividades vulnerables, entre ellas el desarrollo inmobiliario, activos virtuales, fideicomisos y la precisión de obligaciones para notarios y corredores públicos en su colaboración en el combate al lavado de dinero.

Se incluyen también definiciones como las de asociaciones y sociedades sin fines de lucro, beneficiario controlador, cliente o usuario, desarrollo inmobiliario, financiamiento al terrorismo, persona políticamente expuesta, representante encargado de cumplimiento y riesgo, entre otras.

"Bochornoso escándalo del lavado de dinero que se metió hasta la cocina de la Presidencia"

SAÚL TÉLLEZ
Diputado del PAN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-8	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aprueba Senado ley de Guardia Nacional; ejecutará la Estrategia Nacional de Seguridad Pública

- *Con 75 votos a favor y 34 en contra, el pleno aprobó el dictamen*

Senado aprueba Ley de GN que permite a sus miembros aspirar a cargos públicos

"No es tiempo de soldados en campaña ni de convertir cuarteles en casas de campaña": senadora priista Cristina Ruiz

Actividades legislativas

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

MARIO JASSO/CUARTOSCURO



La reforma formaliza el pase de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, otorgándole nuevas facultades.

Con 75 votos a favor y 34 en contra, el Pleno del Senado, aprobó el dictamen de la nueva Guardia Nacional que consolida su carácter militar, redefine su estructura, funciones y régimen jurídico y abre la puerta a que sus integrantes puedan aspirar a un cargo de elección popular lo que ha generado gran polémica.

Ello siempre y cuando soliciten licencia con al menos 90 días de anticipación, o seis meses en caso de aspirar a la Presidencia de la República.

La nueva ley establece distintos tipos de licencias —ordinaria, ilimitada, especial y por edad límite— que serán autorizadas por el titular del Ejecutivo Federal o de la Sedena para que los integrantes de la Guardia Nacional puedan contender por un cargo de elección popular.

"No es tiempo de soldados en campaña ni de convertir cuarteles en casas de campaña", advirtió la senadora del PRI, Cristina Ruiz.

Morena y sus aliados aprobaron este dictamen que militariza formalmente todas las funciones y pone a la Guardia Nacional bajo mando directo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El nuevo ordenamiento define a la Guardia Nacional como una fuerza de seguridad pública permanente, profesional, integrada por personal militar con formación policial, dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

La Guardia Nacional será la encargada de ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito federal.

La oposición advirtió una y otra vez las consecuencias en materia de violación a los derechos humanos de la militarización de la Guardia Nacional pero también advirtió los riesgos de que aspiren a un cargo de elección popular.

"No deben aspirar a puestos políticos, deben renunciar o darse de baja para ello. Ellos deben concentrarse en sus tareas de seguridad no andar buscando cargos políticos", recalcó el senador del PRI, Néstor Camarillo.

Su compañera Claudia Anaya advirtió que esta medida es violatoria de la Constitución y si la próxima Corte que asumirá funciones a partir del 1 de septiembre es imparcial y deveras apegada a derecho tendrá que "tumbar" esa legislación.

OPERACIONES ENCUBIERTAS

La nueva ley establece que la Guardia Nacional podrá realizar "operaciones encubiertas y uso de identidades simuladas" como parte de tareas de investigación preventiva del delito.

Será responsable de preservar la seguridad, la paz social y de ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, incluyendo labores de investigación criminal bajo conducción del Ministerio Público.

De igual manera, solicitar, bajo conducción del Ministerio Público y con autorización judicial a "intervención de comunicaciones privadas y geolocalización en tiempo real" de equipos móviles para fines de prevención del delito.

Con estas reformas, esta corporación podrá auxiliar a autoridades federales, estatales, municipales y de la Ciudad de México en la protección de personas y bienes ante situaciones de peligro o violencia.

También colaborar temporalmente con gobiernos estatales y municipales en tareas de seguridad pública, con el objetivo de preservar la paz social y apoyar al Poder Judicial de la Federación y a la Fiscalía General de la República cuando así lo soliciten.

La Sedena organizará, capacitará y administrará a la Guardia Nacional, además de rendir un informe anual al Ejecutivo.

La ley también permite que los integrantes de la Guardia Nacional puedan contender por cargos de elección popular, siempre y cuando soliciten licencia con al menos 90 días de anticipación, o seis meses en caso de aspirar a la Presidencia.

La legislación endurece el régimen disciplinario de los elementos de la GN, quienes estarán sujetos tanto a la justicia militar como al fuero federal o común. Se contemplan penas de hasta 10 años de prisión por delitos como uso indebido de insignias o sobornos. Asimismo se establecen requisitos de ingreso más estrictos, incluyendo certificados policiales y formación obligatoria en derechos humanos. La estructura de la Guardia Nacional replicará rangos y mandos similares a los del Ejército.

LEY DE LA GUARDIA NACIONAL
(ALGUNAS ATRIBUCIONES)

- La Guardia Nacional podrá realizar "operaciones encubiertas y uso de identidades simuladas" en tareas de investigación preventiva del delito
- Será responsable de preservar la seguridad, la paz social y de ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública
- Podrá solicitar la "intervención de comunicaciones privadas y geolocalización en tiempo real" de equipos móviles
- Permite que los integrantes de la Guardia Nacional puedan contender por cargos de elección popular, previa licencia

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	38	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Van cambios en desaparecidos y seguridad al Ejecutivo para entrar en vigor

Avalan CURP biométrico y que a GN la lidere Ejército

- Ven riesgos por intervención indebida de comunicaciones con enmiendas

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó por 75 votos de Morena, PVEM y PT, y 34 del PAN, PRI y MC en contra, el decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional, que fue remitido al Ejecutivo Federal para su promulgación y vigencia.

Al fundamentar el dictamen de la nueva ley, que reforma además seis leyes y dos códigos militares para armonizarlos con la reforma constitucional que estableció que la Federación contará con la Guardia Nacional (GN), una "fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal militar con formación policial", dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), para "ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública", Juanita Guerra, presidenta de la Comisión de Guardia Nacional, aseguró que a seis años de operación y labores de seguridad pública, la GN "tiene un nivel de aceptación del 75%".

A nombre del grupo parlamentario del PAN, Enrique Vargas afirmó que los representantes de Morena, con el expresidente Andrés Manuel López Obrador a la cabeza, de quien hizo proyectar un video para ilustrar a la asamblea, decían "todo lo contrario de lo que hoy quieren votar".

La GN, aseguró, "no es la solución para la seguridad pública en México (...) El Ejército no son policías de barrio, no pueden con la seguridad pública del fuero común. Esa no es la salida".

Por la bancada del PRI, Néstor Camarillo afirmó que la reforma fortalece la estructura militar de la GN, "al integrarla completamente a la Sedena, otorgándole facultades que, sin controles adecuados, pueden convertirse en herramientas de represión".

"Le da poder para intervenir comunicaciones privadas, hacer geolocalización en tiempo real, espiar las redes sociales y operar con figuras, con usuarios simulados, se abre la puerta a la vigilancia sin justificación. Vigilancia sobre tu casa, tus bienes, tu auto, tu persona y hasta tu teléfono (...) Otro aspecto preocupante es la modificación al uso de la fuerza (...) Sin definiciones claras se genera un vacío legal que puede traducirse en un abuso; al tiempo, hoy lo estamos advirtiendo", expresó.

Clemente Castañeda, coordinador de los senadores del partido Movimiento Ciudadano (MC), reiteró que "la militarización es una salida falsa para escapar de la espiral de violencia y de inseguridad, y no contribuye en absoluto a la construcción de la paz".

Investigación e inteligencia

La nueva ley, que abroga la Ley de la Guardia Nacional vigente desde el 28 de mayo de 2019, establece que la GN tiene, entre otras atribuciones, la de "prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas, a través de la realización de trabajos de investigación e inteligencia, en coordinación con el Consejo Nacional de Inteligencia en Seguridad Pública y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 38 | 01/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Alerta oposición falta de vigilancia sobre información

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

En *fast track*, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó un paquete de reformas en materia de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas que incluye la puesta en marcha de la CURP biométrica como la fuente única de identidad de los ciudadanos, que deberá ser asociada con cualquier registro en poder de autoridades y particulares.

El documento, que fue aprobado en sesión extraordinaria como de urgente resolución, pasa al Ejecutivo Federal para su publicación.

Datos

Entre lo más relevante se contempla la creación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) biométrica, que integrará toda la información personal y características físicas de la población de manera digital; incluso integrarán información de registros públicos y privados asociados a cada persona.

Lo anterior bajo el argumento de que coadyuvará con la identificación de cualquier movimiento, registro o actualización que pudiera aportar información para la investigación, búsqueda, y localización de una de una persona desaparecida o no localizada. Para ello se obliga a que todas las autoridades y particulares que tengan a su cargo datos biométricos o cualquier otro dato identificativo de personas, permitan que las fiscalías y demás instituciones de seguridad consulten dicha información.

Según los cambios, la CURP biométrica será "la fuente única de identidad de las personas, que permite asociar a una persona con cualquier registro en poder de autoridades y particulares de cualquier naturaleza, que servirá como mecanismo para el cruce, alerta y consulta de la información de sus bases de datos".

En el mismo sentido se crea la Base Nacional de Carpetas de Investigación de Personas Desaparecidas y No Localizadas que será operada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y actualizada en tiempo real por las Fiscalías Especializadas, las cuales deben estar en las 32 entidades del país.

Además de que se establece la Plataforma Única de Identidad, que centralizará datos biométricos y personales de toda la población.

Se pone en marcha la activación inmediata de una alerta para la búsqueda, localización e identificación al momento de conocerse una desaparición.

Asimismo, se prevén nuevas sanciones para particulares que obstaculicen la entrega de datos e incluso se abre la posibilidad de reducción de sanciones para quienes colaboren en la localización de personas desaparecidas y se refuerza la normativa sobre el trato digno de cadáveres y restos humanos.

Durante la discusión, legisladores de oposición advirtieron que estas reformas contienen cambios sustanciales sumamente delicados en materia de datos biométricos y personales de toda la población mexicana, "sin un estudio serio sobre su impacto en materia de privacidad ni garantías mínimas de protección".



FOTO EE: ERIC LUGO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	7	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#Política

Senado aprueba ley que 'militariza' Guardia Nacional

Morena y aliados avalaron la ley que consolida la Guardia Nacional como fuerza permanente

POR RUBÉN ARIZMENDI

La mayoría legislativa en el Senado de la República aprobó el proyecto de decreto que expide la Ley de la Guardia Nacional y reforma ocho leyes relacionadas.

La legislación secundaria dio seguimiento a la reforma constitucional publicada el 30 de septiembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación y fue enviada previamente por la Cámara de Diputados.

El nuevo marco legal otorgó a la Secretaría de la Defensa Nacional el control operativo de la Guardia Nacional, bajo una doctrina de policía civil, con funciones de seguridad pública y estableció modificaciones en leyes como la Orgánica de la Administración Pública Federal, la del Ejército y Fuerza Aérea, y la de Educación Militar, entre otras.

Juanita Guerra Mena, presidenta de la Comisión de Guardia Nacional, afirmó que esta ley consolidará una fuerza profesional y permanente, conformada por personal militar y civil. Añadió que los elementos seguirán la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y se coordinarán con el Ejecutivo Federal, garantizando respeto a los derechos humanos.

Advierten que la seguridad no debe usarse con fines partidistas

Durante la discusión en el pleno de la séptima sesión extraordinaria, senadores del Partido Acción Nacional advirtieron que la seguridad no debe usarse con fines partidistas. Francisco Ramírez Acuña aseguró que esta ley es equívoca y anticonstitucional, mientras que el priista Néstor Camarillo lamentó que la promesa de no militarizar se haya convertido en una burla.



FOTO: CUARTOSCURO

Priistas y panistas mostraron videos en donde el expresidente Andrés Manuel López Obrador se opone tajantemente a la no militarización del país. Morena y aliados simplemente dijeron que "son mentiras con videos fuera de contexto a la realidad actual del país", indicó Luis Fernando Salazar.

La priista Claudia Anaya fue más allá al acusar al gobierno de querer una Guardia Nacional "desde el agente 007 al agente 777, porque van a hacer intervenciones en faltas administrativas desde poner en orden a los viene, viene, hasta llevar a cabo operaciones encubiertas y de usuarios simulados para la investigación".

El dictamen incluye mecanismos para fortalecer el trabajo de inteligencia, coordinación con fiscalías y labores de investigación

Consideran la reforma como una falsa salida

Movimiento Ciudadano rechazó la reforma al considerarla una falsa salida. Clemente Castañeda sostuvo que el nuevo marco legal no dota a la Guardia Nacional de herramientas suficientes, promueve la militarización y deja sin respaldo a las policías locales. También criticó la falta de rendición de cuentas y uso de la Guardia en tareas migratorias.

Por el contrario, Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México defendieron la propuesta. Aseguraron que las Fuerzas Armadas son la institución más confiable del país y que adscribir la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional es una medida lógica.

El dictamen incluye mecanismos para fortalecer el trabajo de inteligencia, coordinación con fiscalías y labores de investigación, según lo estipulado en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

Durante la discusión, se presentaron posturas encontradas sobre la idoneidad del modelo. Mientras que aliados del oficialismo defendieron la profesionalización de la Guardia Nacional, la oposición advirtió sobre la erosión del federalismo, la ausencia de control civil y la falta de estrategia integral para frenar la violencia en el país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	11	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Foto› Especial

SUS CARACTERÍSTICAS

La Guardia Nacional tendrá nueva organización y funciones:

- Participar directamente en tareas de investigación de delitos federales, en colaboración con el Ministerio Público
- Pasa ya formalmente a la estructura de la Sedena
- Se consolida como una fuerza de seguridad pública de carácter permanente, con integración militar y formación policial

LA PRESIDENTA, ayer, parte del gabinete y legisladores en el Campo Marte.

Celebración de sexto aniversario

GN nació para proteger a la patria: Sheinbaum

› **RECALCA LA PRESIDENTA** que su función no es sólo enfrentar al crimen o intervenir en emergencias; el verdadero poder de un guardia no está en imponer, sino en inspirar, dice

› Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Al encabezar la ceremonia del sexto aniversario de la Guardia Nacional, la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, subrayó que esta corporación no fue creada con el fin exclusivo de combatir al crimen, sino para proteger con humanidad así como conducirse bajo la legalidad, honestidad y valentía ante el país. En ese marco, aseguró que uno de los resultados alcanzados fue la disminución del homicidio doloso hasta en 25 por ciento.

70 | **Por ciento** de avance lleva la consolidación de la GN en sus tres fases

130 | **Mil** elementos tiene la Guardia Nacional en 8 regiones del país

500 | **Instalaciones** tiene la GN en puntos estratégicos

"La Guardia Nacional no sólo nació para enfrentar el crimen o para intervenir en emergencias; nació para ser la expresión viva de un Estado que protege con humanidad, que actúa con legalidad, con honestidad, y que sirve con integridad y valentía a su pueblo y a su patria. Hoy más que nunca, México necesita servidores públicos valientes", exclamó desde el Campo Marte.

La mandataria subrayó que la valentía va más allá de participar en misiones arriesgadas, sino defender a la patria, proteger a todos por igual, trabajar por la justicia, así como actuar con honestidad.

"El verdadero poder de una o un guardia nacional no está en lo que puede imponer, sino en lo que es capaz de inspirar... La honestidad es la columna vertebral de la confianza y de la valentía. Y sin honestidad y valentía no hay institución que se sostenga, no hay país que avance. Ustedes representan una institución que siempre debe ser ejemplo de legalidad, de ética y de valentía, porque cuando un miembro de la Guardia Nacional actúa con verdad, con transparencia, con justicia, honra no sólo su uniforme, honra el alma de la nación, y honrar el alma de la nación es ser valiente", dijo.

Remarcó que para demostrar la valentía no sólo se enfrenta al peligro, sino también quien actúa con integridad, no negocia sus valores, no traiciona su conciencia y hace lo correcto "aunque nadie le aplauda".

Precisó que las nuevas reformas constitucionales en materia de seguridad permitieron integrar a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, con su propia comandancia, oficiales y formación.

La mandataria dijo a los elementos de que su labor no sólo es operativa, sino también moral ética y ejemplar en cada una de las acciones que lleven a cabo, pues con cada una dejarán una huella.

El comandante de la Guardia Nacional, Hernán Cortés Hernández, recordó al 30 de junio de 2019 como el día en el que se abanderó uno de los proyectos prioritarios más importantes del Gobierno federal, al cual se refirió como un hito que ha permitido el desarrollo del país con justicia y paz.

Recordó que con la adscripción a la Secretaría de la Defensa se implementó un sistema educativo militar con cursos de formación y capacitación especializada en seguridad pública en distintos planteles militares de donde a la fecha se han graduado a los 645 oficiales licenciados y especialistas en seguridad pública.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 01-07-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El Congreso da luz verde a la reforma de la Guardia Nacional: mando militar y labores de inteligencia

La corporación refuerza sus competencias y queda bajo el paraguas de la Secretaría de la Defensa. Es la primera pata de la Estrategia Nacional de Seguridad de la presidenta



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ
México - 30 JUN 2025 - 20:42 CST

El Congreso mexicano ha consumado la primera fase para activar la Estrategia Nacional de Seguridad del Gobierno de Claudia Sheinbaum. El Senado ha concretado este lunes el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Con la aprobación de la Ley de la Guardia Nacional se formalizan una batería de atribuciones de gran calado que dan luz verde a la corporación para realizar tareas de investigación e inteligencia, operaciones encubiertas e intervención de comunicaciones privadas; así como la posibilidad de que los militares puedan buscar cargos de elección popular. La reforma, de autoría presidencial, desbloquea la primera parte de su plan para combatir la inseguridad y su aprobación llega, además, en un día simbólico: el sexto aniversario de la creación de la Guardia Nacional.

La Cámara alta ha concluido el proceso legislativo de la propuesta enviada por Sheinbaum y durante la semana será el turno del resto de leyes que completen en adamiaje del plan de seguridad de la presidenta. No ha sido un camino fácil. Las reformas han estado bloquedas durante meses por diferencias internas en el oficialismo y quilibrios de poder con el Ejército.

Los superpoderes otorgados con las reformas a la secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), de Omar García Harfuch, eran vistos con cierto recelo. Una de las claves para desbloquear la negociación, según fuentes parlamentarias, ha sido el refuerzo de las labores de Inteligencia dentro de la Guardia Nacional. El resto de cambios legales previstos, las leyes del Sistema Nacional de Seguridad y del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, están también listos para aprobarse este martes en el Senado.

La nueva Ley de la Guardia Nacional viene acompañada de enmiendas a nueve legislaciones secundarias que consolidan el carácter militar y entierran el espíritu civil de la corporación asentado en la reforma constitucional. La creación en 2019 de la Guardia Nacional estuvo en un principio supeditada a ser un cuerpo castrense pero sometido al mando civil de la secretaría de Seguridad Pública. Ya en 2022, Morena trató de entregar la corporación al Ejército, vía decreto, al no contar con la mayoría suficiente para una nueva reforma constitucional, y con toda la oposición y parte de la sociedad civil en contra. Un año después, la Suprema Corte tumbó el decreto por ir contra la Carta Magna.

La discusión y aprobación en el Senado han transcurrido sin cortapisas. El rechazo de las bancadas de oposición del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano ha sido testimonial frente a los votos de la mayoría parlamentaria de Morena y de sus aliados. La oposición ha refrescado la memoria del oficialismo. En la pantalla ha aparecido el expresidente Andrés Manuel López Obrador —autor de la creación de la Guardia Nacional y de su mando militar— en algún momento de su camino como candidato presidencial, cuando prometía el regreso de los militares a los cuarteles. “Nos va a llevar seis meses ir regresando al Ejército para que sea la nueva policía federal la que se haga cargo”, se escucha del expresidente.

La discusión y aprobación en el Senado, el último paso legislativo para entregar la corporación al Ejército, ha caído como un regalo en medio de la celebración por la creación de la Guardia Nacional seis años atrás. Sheinbaum ha encabezado la ceremonia en uno de los campos más representativos del Ejército, el Campo Marte. "Sepan que su labor no solo es operativa, es moral, es ética, es ejemplar, es valentía", dijo la mandataria a los 130.000 elementos.

La cascada de cambios a los nueve ordenamientos y la expedición de la nueva Ley de la Guardia Nacional han sentado la base militar de la corporación que nació civil. El mando de la institución estará a cargo de un general. "La persona titular de la comandancia debe ostentar la jerarquía de general de división de Guardia Nacional y será nombrada por la persona titular de la Presidencia de la República, a propuesta de la persona titular de la Secretaría de la Defensa Nacional", se lee en el documento.

El Congreso da luz verde a la reforma de la Guardia Nacional: mando militar y labores de inteligencia | EL PAÍS México

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 01-07-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Senado aprueba en lo general la reforma a la Ley de la Guardia Nacional

La Sedena asume nuevas atribuciones para coordinar la seguridad nacional y la operación de la Guardia Nacional

Por **Omar Tinoco Morales**

30 Jun, 2025 02:47 p.m.



Este lunes el **Senado de la República** aprobó en lo general, con 75 votos a favor y 34 en contra, el dictamen que crea la **Ley de la Guardia Nacional** y reforma diversas leyes, en materia de seguridad que implica la modificación de ocho leyes para alinearlas con la reforma constitucional en materia de seguridad, publicada en septiembre de 2024.

La minuta, aprobada y enviada por la Cámara de Diputados, establece que la Guardia Nacional será una fuerza de seguridad pública profesional, de carácter permanente, integrada por personal militar con formación policial y dependiente de la **Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).**

Este cuerpo será responsable de la **Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP)** en todo el país Además, la ley prevé la incorporación de personal civil de confianza para funciones técnicas, profesionales y administrativas, quienes estarán sujetos a la **Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.**

Senado aprueba en lo general la reforma a la Ley de la Guardia Nacional - Infobae

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Forbes México | | 01-07-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Forbes Staff
junio 30, 2025 @ 8:34 pm

Senado aprueba nueva Ley de Guardia Nacional y la turna al Ejecutivo

Se formaliza su adscripción a la Sedena y su funcionamiento como Fuerza Armada, y en caso de delitos, podrá tener contacto con la evidencia antes que el MP.



Ciudad de México, (EFE).- La Cámara de Senadores aprobó, en lo general y en lo particular con cambios, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional, fuerza de seguridad pública, y se modifican ocho ordenamientos para armonizarlos con la reforma constitucional en esta materia avalada en 2024.

La aprobación en lo general se obtuvo con 75 votos a favor y 34 en contra; mientras que, en lo particular, fue con 75 a favor y 32 en contra, por lo que el documento fue turnado al Ejecutivo Federal.

El proyecto de decreto deriva de una minuta remitida por la Cámara de Diputados al Senado, el 25 de junio, luego de que un día antes los diputados aprobaron la nueva Ley de la Guardia Nacional (GN), fuerza de seguridad pública, de carácter permanente e integrada por personal militar con formación policial dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

La reforma, han dicho organizaciones, formaliza la adscripción de la GN a la Defensa y su funcionamiento como Fuerza Armada, y en caso de delitos, podrá tener contacto con la evidencia antes que el Ministerio Público.

Senado aprueba nueva Ley de Guardia Nacional y la turna al Ejecutivo • Actualidad • Forbes México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	19	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ACUSAN A LEY DE TELECOMUNICACIONES DE MÁS CONTROL

Advierten menos independencia y más espionaje a ciudadanos

La nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR), aprobada este fin de semana en el Senado, representa un retroceso para el sector debido a que se reemplazó al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) por un organismo dependiente del Ejecutivo, abriendo la puerta a una captura política del sector de las telecomunicaciones, advirtió Gonzalo Rojon, director de la consultora The CIU.

La reforma a la LFTyR establece la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), un nuevo órgano que absorberá las funciones del agonizante IFT; sin embargo, ante la presión de especialistas y organizaciones, se introdujo la figura de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones (CRT) como una instancia colegiada.

"Ahora estamos frente a un regulador cuyo diseño favorece la subordinación al Ejecutivo", añadió el analista de telecomunicaciones.

Afirmó que los cambios estructurales más delicados no fueron corregidos.

"LEl verdadero problema es de fondo: sin un regulador independiente, todo lo demás es frágil, sobre todo en un mercado altamente concentrado como el de México", sostuvo.

Una de las mayores preocupaciones es el artículo 183, que obliga a concesionarios a entregar datos de geolocalización en tiempo real y colaborar con autoridades, sin mecanismos sólidos de control judicial o transparencia.

"A esto se suma la exigencia de ligar las líneas móviles a la CURP del usuario, lo que construye las bases de un sistema de vigilancia masiva en un país donde el espionaje ilegal ha sido documentado en múltiples ocasiones", afirmó Gonzalo Rojon.

—*Christopher Calderón*

> *"Los integrantes de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones serán nombrados directamente por el Ejecutivo"*
>
> **GONZALO ROJÓN** Director de la consultora The CIU

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	4	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



FOTO: CUARTOSCURO

#Política

Nueva ley da acceso total del Gobierno a información privada

POR RUBÉN ARIZMENDI

La legislación fue presentada como una herramienta para fortalecer la lucha contra el crimen, aunque generó fuertes cuestionamientos

Tras la aprobación del Senado de la República de la nueva ley que crea un Sistema Nacional de Inteligencia en materia de seguridad pública, el Gobierno tendrá acceso legal a bases de datos públicas y privadas para investigar, cruzar y analizar información relacionada con delitos.

La legislación fue presentada como una herramienta para fortalecer la lucha contra el crimen, aunque generó fuertes cuestionamientos por parte de la oposición por el posible abuso de poder y la vulneración a derechos fundamentales.

La Ley del Sistema Nacional de Investigación de Inteligencia en Seguridad Pública fue impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum y, por primera vez, establece un sistema centralizado con facultades legales para recolectar, interconectar y analizar información de instituciones públicas y también privadas.

Plataforma podrá acceder a datos biométricos y fiscales

Se trata de una plataforma que podrá acceder a datos biométricos, fiscales, bancarios, vehiculares, telefónicos, comerciales e incluso médicos de cualquier ciudadano.

Según la iniciativa, el objetivo es prevenir delitos, desarticular redes criminales, generar inteligencia táctica y estratégica, y colaborar con el Ministerio Público en la judicialización de casos.

Además, responde a una realidad urgente, el crimen organizado se vale de tecnología avanzada y el Estado necesita herramientas para enfrentarlo. Sin embargo, el gran dilema es cómo garantizar la seguridad sin sacrificar las libertades civiles y la privacidad.

El acceso a comunicaciones privadas, estados bancarios y expedientes médicos se realizará sin necesidad de una orden judicial.

Recientes reformas a la Ley General de Población y a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada imponen el uso obligatorio de una CURP biométrica para acceder a servicios públicos y privados.

En el caso de la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones establece la obligación de los usuarios de proporcionar datos biométricos para contratar servicios de telefonía e internet.

El plazo para entregar esta información será de 90 días a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y quienes no actualicen sus datos podrán perder el servicio.

La ley también faculta al Gobierno a geolocalizar a los usuarios sin necesidad de orden judicial y otorga acceso a datos personales y biométricos a diversas dependencias y entidades.

Los particulares que se nieguen a entregar información requerida por las autoridades podrían ser multados hasta con dos millones 262 mil pesos.

Esta obligación aplicará para entes públicos y privados del sector financiero, transporte, salud, telecomunicaciones, educación, paquetería, seguridad social e iglesias.

Además, para mejorar los procedimientos en la búsqueda de personas desaparecidas, los particulares estarán obligados a entregar imágenes o mediciones obtenidas por satélites, aeronaves no tripuladas u otras tecnologías cuando así se les requiera.

También se contempla la creación de una plataforma única de identidad que permitirá rastrear, validar y gestionar la identidad de todas las personas en México en tiempo real. Activistas y legisladores de oposición han expresado preocupación por el alcance de esta medida, ya que temen que cada movimiento ciudadano pueda ser monitoreado.

Desde hacer un trámite hasta realizar compras cotidianas, todo podría ser registrado por el sistema.

La oposición advirtió sobre el riesgo de que la CURP biométrica se convierta en una llave de acceso total al comportamiento de la población.



Existen riesgos sobre el nuevo marco legal en materia de libertad de expresión"

Agustín Dorantes
Senador del PAN

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 01-07-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados aprueban CURP con datos biométricos y la creación de la Plataforma Única de Identidad

La reforma fue aprobada en lo general y en lo particular; el dictamen fue turnado al Ejecutivo para su promulgación

Por **Anayeli Tapia Sandoval**

30 Jun, 2025 11:39 p.m.



La **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y en lo particular la minuta que reforma diversas disposiciones de la **Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas** y de la **Ley General de Población**. La minuta fue remitida al Ejecutivo Federal para su promulgación.

La minuta incorpora la creación de la **Plataforma Única de Identidad**, que permitirá consultar, validar y gestionar la **Clave Única de Registro de Población (CURP)**, ahora con **datos biométricos**. Esta herramienta será utilizada por las autoridades encargadas de las labores de búsqueda de personas desaparecidas.

En lo general, las reformas a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada fueron avaladas con **438 votos a favor**, **38 en contra** y **cero abstenciones**. En lo particular, se registraron **417 votos a favor**, **60 en contra** y **cero abstenciones**.

Por su parte, las reformas a la Ley General de Población obtuvieron en lo general **340 votos a favor**, **104 en contra** y **24 abstenciones**; en lo particular, **345 votos a favor** y **129 en contra**.

Diputados aprueban CURP con datos biométricos y la creación de la Plataforma Única de Identidad - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aprueban diputados dictamen en materia de desapariciones

Avalan en fast track plan de identidad

Advierten opositores riesgos al añadir datos biométricos en las CURP

MARTHA MARTÍNEZ

En medio de críticas de la Oposición por haber excluido exigencias de madres buscadoras, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma en materia de desapariciones forzadas que crea la Clave Única de Registro de Población (CURP) con datos biométricos y una Plataforma Única de Identidad.

En votaciones separadas, PRI, PAN y Movimiento Ciudadano votaron en contra de las modificaciones a la Ley General de Población que establecen que la CURP se integrará obligatoriamente de huellas dactilares y fotografía, será el documento nacional de identificación obligatoria y de aceptación universal en todo el territorio nacional y su versión digital estará a cargo de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

En contraste, Morena, sus aliados y PAN avalaron los cambios a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas. PRI y MC votaron en contra.

La reforma, turnada al Ejecutivo, crea una Plataforma Única de Identidad para su consulta, validación y gestión de la CURP que se interconectará con registros como el Banco Nacional de Datos Forenses y administrativos, pero también a cualquier sistema de información de particulares que preste servicios financieros, de transporte, de salud física y mental, de telecomunicaciones, de educación, de paquetería e incluso religiosos.

Además, indica que toda autoridad y particular de cualquier naturaleza que tenga a su cargo datos biométricos o identificativos de personas, deberá permitir a las fiscalías, la Secretaría de Seguridad, la Guardia Nacional, las policías y la Comisión Nacional de Búsqueda y sus equivalentes locales, la consulta inmediata de la información.

Durante el debate, PAN y Movimiento Ciudadano

intercambiaron acusaciones por el caso de Teuchitlán, en Jalisco y las fosas clandestinas en Guanajuato.

La Oposición acusó a la mayoría de usar la tragedia de las desapariciones forzadas para instaurar la CURP biométrica y poder acceder a través de ella a datos sensibles de los ciudadanos.

Lo anterior, aseguraron, sin mecanismos de control para evitar que funcionarios corruptos o coludidos con el crimen organizado usen de manera indebida esa información o para impedir que éstos sean hackeados.

La emecista Patricia Flores advirtió que la creación de la CURP con datos biométricos puede resultar peligrosa, porque la reforma no considera mecanismos que impidan su filtración, su mal uso o venta.

"Todo el poder se lo quieren dar al Gobierno federal, toda la información, toda la operación, absolutamente todo, pero no crean ningún mecanismo de vigilancia, ni una sola forma de rendir cuentas. Nuevamente, un México donde el poder lo quiere vigilar todo, pero nadie puede vigilar el poder", sostuvo.

La panista María Angélica Granados acusó a la mayoría de impulsar una estructura de vigilancia masiva al estilo del "gran hermano" bajo el disfraz de la búsqueda de personas.

"Un gran hermano biométrico centralizado y operado por el Ministerio Público sin intervención de jueces, sin contrapesos, sin protección de datos personales (...) Hoy no estamos votando una política pública, estamos votando un dispositivo de total control. Esta reforma que dice buscar a las personas desaparecidas, en realidad desaparece las garantías de quien en realidad las buscan", afirmó.

La legisladora insistió en que la aprobada es una reforma incompleta, porque no considera el acompañamiento de madres buscadoras en las investigaciones y no contempla apoyos para ellas.

La morenista Irma Juan Carlos, afirmo que la reforma fortalece y dota de mejores herramientas a las instituciones y a las personas buscadoras, además de que representa un paso fundamental en la reivindicación de la justicia social en el país.

Aunque algunos colectivos rechazaron a reforma, la oaxaqueña afirmó que ésta no es una enmienda legislativa, sino fruto del diálogo entre autoridades, víctimas y personas buscadoras.

"No nos hacemos los ciegos, como antes, al dolor y desesperación de las madres, padres hijos y hermanos de las personas desaparecidas que exigen al Gobierno una búsqueda que dé con sus familiares", afirmó.

María Angélica, *Granados, diputada del PAN*

"Hoy no estamos votando una política pública, estamos votando un dispositivo de total control"



Irma Juan Carlos, *diputada de Morena*



"No nos hacemos los ciegos, como antes, al dolor y desesperación de las madres, padres hijos y hermanos de las personas desaparecidas"

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 1-4 | 01/07/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REPUDIAN QUE LÓPEZ-GATELL VAYA A LA OMS

OPOSICIÓN rechaza nombramiento; acusa MC que hizo manejo criminal de la pandemia; se le busca proteger de acciones de justicia aquí, señala PRI. pág. 4



EL MANEJO criminal de la pandemia de un funcionario negligente y criminal no puede ser premiado y merece nuestra condena y nuestro rechazo"

CLEMENTE CASTAÑEDA
Senador de MC



ESTA distinción me compromete a seguir trabajando por la salud pública y el bienestar social de los pueblos de México y el mundo"

HUGO LÓPEZ-GATELL
Nuevo representante de México ante la OMS

PRI critica su actuación en la pandemia; se le busca proteger, dice

Nombramiento de López-Gatell desata repudio de la oposición

› Por Ulises Soriano, Yulia Bonilla y Sergio Ramírez

› PAN PROPONE un minuto de silencio por las víctimas del virus; Morena lo ve como una "provocación hipócrita, rastrera, de mala entraña"; "yo lo nombré", ratifica Sheinbaum Pardo

El nombramiento de Hugo López-Gatell como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud (OMS) desató una tormenta política entre el oficialismo y la oposición.

El anuncio de la Presidenta Claudia Sheinbaum, de que fue ella quien propuso al exsubsecretario de Salud para el cargo, provocó un ríspido choque en la sesión de este lunes en la Cámara de Senadores.

el dato

EL PRESIDENTE del Senado, Gerardo Fernández Noroña, señaló que las denuncias son "puro golpeteo político", además de que la oposición es muy hipócrita.

En el áspero intercambio de opiniones, la Cuarta Transformación aseguró que era un reconocimiento a la labor de López-Gatell, pero la oposición no desistió en remarcar que él era el culpable de las 800 mil defunciones ocurridas durante la pandemia de Covid-19.

En entrevista con *La Razón*, el líder priista en el Senado, Manuel Añorve, sostuvo que el exsubsecretario de Salud "no merece ese encargo" tras su controvertida actuación durante la pandemia de Covid-19. "Es de sabios rectificar", dijo.

En opinión de la senadora priista Claudia Anaya, si bien el nombramiento corresponde plenamente a las atribuciones de la Presidenta Sheinbaum, la oposición no cuenta con recursos legales para revertirlo, por lo que concentrará sus esfuerzos en pronunciamientos públicos. "Nos hemos concentrado en el recordatorio de la pésima actuación del funcionario durante la pandemia", comentó.

Además, destacó que las denuncias administrativas y penales contra López-Gatell siguen sin resolución, lo que refleja una degradación institucional.

"Con el nuevo Poder Judicial morenista no le vemos muchas posibilidades a los asuntos que tengan que ver con amparos a la población o denuncias a políticos de Morena. El Poder Judicial ha quedado contaminado por la política morenista", criticó la legisladora.

En contraparte, el morenista Saúl Monreal, en entrevista con medios, respaldó a López-Gatell y señaló que la "medida y la política que se utilizó en ese momento (de la pandemia) contuvo más; a lo mejor pudiera haber sido más, pero las estrategias que hizo contuvieron" la pandemia.

Afirmó que la representación ante la OMS "no es un exilio, pero tampoco es un premio. Es un reconocimiento a su trabajo", y agregó que "va a representar bien" a nuestro país.

Malú Micher, senadora de Morena, defendió el nombramiento y argumentó que es una facultad exclusiva de la Presidenta Claudia Sheinbaum y que López-Gatell hizo un "gran trabajo" como subsecretario de Salud en el sexenio pasado. Reconoció que hubo errores, pero señaló que fueron parte de un "esfuerzo colectivo".

"No podemos buscar culpables, sino analizar las causas. Algunas cosas sí nos fallaron, nos fallaron muy seriamente, pero fallaron en el mundo. El análisis que se hizo del alcance de la enfermedad, las medidas que se tomaron, se tomaron en muchos lugares; entonces, yo creo que no se trata de ir al pasado, se trata de respetar una aspiración legítima", declaró.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, también manifestó su respaldo en redes sociales, calificando a López-Gatell como un "compañero excepcional" y resaltando el respaldo de la Presidenta Sheinbaum Pardo.

La tensión llegó a la Cámara alta durante el debate de las reformas de la Guardia Nacional, cuando Acción Nacional propuso guardar un minuto de silencio por las víctimas de la pandemia, señalando directamente a López-Gatell como responsable de la tragedia. Morena y aliados negaron el minuto de silencio. La decisión provocó un encontronazo.

La propuesta por el minuto de silencio por las víctimas de la pandemia fue solicitada por el senador Mario Humberto Vázquez Robles, y además responsabilizó a López-Gatell por la gestión de la crisis.

"Propongo también un minuto de silencio por las muertes que ocasionó la mala política en salud de López-Gatell, a quien por cierto hoy han enviado a la OMS a representar a México", dijo desde la tribuna.

Estas palabras causaron escozor en la Mesa Directiva de la Cámara alta, desde la que el morenista Gerardo Fernández Noroña sometió la solicitud del panista a votación económica y aclaró que no permitiría que se utilizara el pleno para politizar el tema.

Con tono determinante, el presidente del Senado dijo: "Si quieren meter la agenda política por la puerta trasera sobre el nombramiento de Hugo López-Gatell, esta presidencia no lo va a permitir".

Y arremetió: "Si ustedes quieren responsabilizar a un funcionario de las muertes que hubo por el Covid-19, esta presidencia tampoco lo va a permitir".

Finalmente, respaldó la decisión de la Presidenta Claudia Sheinbaum de enviar al exsubsecretario de Salud como representante ante la OMS.

No obstante, la tensión subió de tono cuando el morenista Manuel Huerta Ladrón de Guevara calificó la propuesta del PAN como una "provocación hipócrita, rastrera, de mala entraña", acusando a la oposición de lucrar políticamente con un tema que "tanto duele a los mexicanos".

La priista Cristina Ruiz, al momento de su intervención, logró colar el tema y cedió un minuto de su intervención para llevar a cabo el minuto de silencio en honor a las víctimas e invitó a sus compañeros a ponerse de pie.

Sin embargo, Fernández Noroña volvió a increpar asegurando que los oradores no tienen la facultad de hacer esos llamados, pero reconoció el derecho de usar el tiempo en tribuna como se desee:

"Va a continuar la intervención y si la compañera desea hablar o guardar silencio los cinco minutos incluidos, es su derecho. Y esta presidencia le desea larga vida a Hugo López-Gatell", ironizó el presidente del Senado.

RATIFICA DECISIÓN. Ayer mismo, temprano durante la conferencia en Palacio Nacional, la Presidenta Claudia Sheinbaum ratificó su decisión y confirmó el nombramiento del exsubsecretario de Prevención y Promoción de la Salud como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud.

El nombramiento "es de a de veras. Sí se va. Yo lo nombré, sí, yo lo propuse sin problema, lo puedo decir con gusto", respondió, a pregunta expresa ante medios de comunicación.

"La fecha en donde él se iría... No tengo exactamente la fecha. Pero sí, es como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud", dijo, y agregó que no se requiere que el nombramiento deba ser ratificado por el Senado.

LÓPEZ-GATELL AGRADECE. Tras ratificarse el nombramiento en la conferencia matutina, Hugo López-Gatell dijo que es un gran honor, que lo compromete a seguir trabajando por la salud pública.

En su cuenta de X (antes Twitter), el llamado "zar de la pandemia" agradeció la confianza que le mostró la mandataria federal al nombrarlo en dicho cargo internacional, a pesar de las críticas de algunos sectores de la población por su labor en la crisis de salud por el Covid-19.

"Es un gran honor haber sido designado, a propuesta de la presidenta @Claudiashein, como representante de México ante la @WHO. Esta distinción me compromete a seguir trabajando por la salud pública y el bienestar social de los pueblos de México y el mundo", escribió.

Finalmente, señaló que, "sin duda, la justicia es la base más sólida de un mundo más saludable ¡Gracias por su confianza, querida presidenta!".

El fin de semana, la exdirectora del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, había confirmado el nombramiento de Hugo López-Gatell, lo cual calificó como una "gran noticia".

el tip

EN 2023, López-Gatell concluyó su labor en la Secretaría de Salud para competir por la candidatura a la Jefatura de Gobierno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	5	01/07/2025	LEGISATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Iniciativas energéticas sin fuerza en San Lázaro

LA COMISIÓN DE Energía de la Cámara de Diputados aprobó tres dictámenes en sentido negativo

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx



Una de las iniciativas modificaría la Ley de la Industria Eléctrica. Cuartoscuro

En reunión extraordinaria, la Comisión de Energía, que preside la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano (Morena), aprobó tres dictámenes en sentido negativo a iniciativas de reforma en materia de transición energética, incentivo a la producción y uso de energías limpias y renovables, y de cero emisiones.

El primero, aprobado por 40 votos, es el dictamen en sentido negativo referente a las iniciativas que reforman, adicionan o derogan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.

La presidenta de la Comisión indicó que va en negativo debido a que existe una nueva Ley del Sector Eléctrico y la iniciativa buscaba modificar una norma que ya no existe.

El siguiente, aprobado por 39 votos en favor y tres en contra, es el dictamen en negativo referente a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley del Sector Eléctrico, de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad y de la Ley de Planeación y Transición Energética, con la finalidad de incentivar el uso de energías limpias y lograr cero emisiones netas de carbono para 2050.

La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla (MC), quien presentó la iniciativa, dijo entender bien lo que significa ser gobierno y las complejidades en la toma de las decisiones, pero puntualizó que la transición energética pendiente "no será flor de un día ni tampoco cuestión de un sexenio", por lo que se deben emprender y ser ambiciosos en la búsqueda de alcanzar las metas. Dijo que se necesita incrementar el uso de energías limpias, fortalecer los certificados y restringir subsidio a los combustibles fósiles, donde la CFE tiene un papel fundamental.

La presidenta de la Comisión ofreció, a título personal, revisar la viabilidad de cómo transitar en este sentido, pues el tema de complejidad de los sistemas no es sencillo, ya que no se puede convertir una planta de ciclo combinado en una de generación por energía solar o de mareas.

El tercer dictamen, avalado por 42 votos a favor y tres en contra, es a la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 8o. de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos, en materia de energías limpias y renovables.

La diputada Abreu Artiñano señaló que la propuesta buscaba ampliar las atribuciones de Pemex e incluir expresamente el desarrollo, generación, aprovechamiento y comercialización de energías limpias y renovables o el uso eficiente de biocombustibles.

Comentario / Maru Rojas (Reportera)

CIUDAD DE MÉXICO (PRIMITIVO OLVERA).- "Deberían ser olímpicos nuestros diputados, porque les gustan los maratones. Llevamos tres leyes aprobadas; la primera, mayores sanciones para delitos con recursos de procedencia ilícita, dispensando todo trámite. La oposición reclamó que no haya tocado las comisiones, pero la mayoría así lo agilizó. Se aprobó tal como viene del Ejecutivo y del Senado, si se le cambia algo la tendrían que regresar y ya no hay tiempo en este extraordinario. Además de la desaparición forzada, también se votó la reforma a la Ley de Población".



https://drive.google.com/file/d/17cmaCilxNrEiN9cODEvZJ3QLBlnnW4N/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO		01-07-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mesa de análisis /Mario Miguel Carrillo (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- "Lo de las instituciones financieras no es un problema de régimen, este tema de las observaciones del Departamento del Tesoro a operaciones, que para ellos consideran son de lavado de dinero, ya vienen desde mucho tiempo atrás. Hay que recordar el caso de HSBC, que fue directamente observado y que incluso se tuvo que reinventar".

"Alfonso Romo es parte del Consejo de Casa Vector, ellos manejan inversiones de aproximadamente 11 mil millones de dólares anuales; el Departamento del Tesoro, no ha dicho concretamente que así sea, observó movimientos que está reportando y que solicita la información de 134 millones de dólares. Con la cantidad que Vector mueve anualmente, es mínimo. Supongo que va a mandar la información al Departamento del Tesoro y tengo conocimiento que ya lo hizo con la Comisión Nacional Bancaria", expuso el diputado **Mario Miguel Carrillo**".

https://drive.google.com/file/d/1JYsKDZPkrlE8Kz_8OirVNbZJAwC0rG58/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Bloomberg		01-07-2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

México aprueba una ley contra el blanqueo de dinero después de que Estados Unidos acusó a bancos



By Alex Vasquez
June 30, 2025 at 9:07 PM

Los legisladores mexicanos aprobaron un proyecto de ley diseñado para combatir mejor el lavado de dinero, días después de que el Tesoro de Estados Unidos acusara a tres firmas financieras locales de facilitar transacciones de empresas vinculadas al narcotráfico.

Mexico Passes Anti-Money Laundering Bill After US Accuses Banks - Bloomberg

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	31	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Eficiencia recaudatoria y gasto estratégico #SHCP



FOTO: CUARTOSCURO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer que gracias a un crecimiento sostenido de los ingresos presupuestarios y una conducción estratégica del gasto público, se ha logrado conservar el balance de las finanzas públicas del país en línea con lo aprobado por el Congreso de la Unión.

8.9%
crecimiento real anual de la recaudación tributaria en el periodo enero-mayo de 2025

POR GABRIEL NAVA
@gabo_leconav

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público(SHCP) dio a conocer que gracias a un crecimiento sostenido de los ingresos presupuestarios y una conducción estratégica del gasto público, se ha logrado conservar el balance de las finanzas públicas del país en línea con lo aprobado por el Congreso de la Unión.

En ese sentido, el organismo gubernamental destacó que a partir de una mayor eficiencia recaudatoria, los ingresos tributarios crecieron 8.9 % en términos reales respecto al periodo señalado; registro que se logró por el aumento en el cobro del Impuesto al Valor Agregado, en una magnitud de 12.5% real y un avance en el recaudo del Impuesto Sobre la Renta del 8.2% real, además de que según la SHCP, se ha logrado un aumento sólido en los esfuerzos recaudados en las aduanas.

De cara a la mitad del año la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sostuvo que el país cuenta con finanzas públicas en buen estado y con la posibilidad de llevar a cabo todas las actividades y servicios que la población requiere

Además, de acuerdo con los datos de la SHCP, el gasto público ejercido durante los cinco primeros meses del año disminuyó -5.3% real anual, mientras que en términos del ejercicio del gasto se ha implementado el 94.3% de lo programado, lo que permitiría garantizar el suministro de programas sociales, servicios públicos y de infraestructura.

"Al cierre de mayo, los balances fiscales reflejaron un desempeño sólido y mejor a lo previsto en el programa. El déficit presupuestario se ubicó en 251 mil millones de pesos, menor al programado de 411 mil millones; el balance primario presupuestario registró un superávit de 210 mil millones de pesos, superando en 139 mil millones lo estimado", destacó la SHCP en un comunicado.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público detalló que, las agencias KBRA y DBRS ratificaron la calificación crediticia de México en 'BBB' con perspectiva estable, lo que implicaría que el país mantiene el grado de inversión con las ocho agencias que evalúan su deuda soberana

Endeudamiento, en rango aceptable

Respecto al endeudamiento del Gobierno Federal, ascendió a 15 billones 691 mil millones de pesos, que se dividen en 83.4% respecto a deuda interna, mientras que 79.9% está contratada a tasa fija y largo plazo, expuso el informe de la SHCP.

En ese sentido, Hacienda destacó que el costo financiero aumentó 13.1% real anual, ante condiciones financieras locales y globales restrictivas; sin embargo, se mantuvo 21 mil millones de pesos por debajo de lo presupuestado debido al manejo que la SHCP ha hecho al respecto.

"Al cierre de mayo, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público se ubicó en 17 billones 674 mil millones de pesos, equivalente a 49.2% del Producto Interno Bruto, el cual se compara favorablemente con el 51.3% del Producto Interno Bruto registrado al cierre de 2024", se destacó en el informe.

Incluso, la SHCP concluyó detallando que , las agencias KBRA y DBRS ratificaron la calificación crediticia de México en "BBB" con perspectiva estable, lo que implicaría que el país mantiene el grado de inversión con las ocho agencias que evalúan su deuda soberana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-16	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DEUDA PÚBLICA CRECE 8.6%; ALCANZA LOS 17.6 BILLONES DE PESOS

Deuda pública alcanza los 17.6 billones de pesos

Durante mayo, el endeudamiento público creció 8.6% para alcanzar los 17 billones 673 mil 629.4 millones de pesos, reportó la Secretaría de Hacienda.

Hasta mayo del año pasado, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) –la medida más amplia de la deuda en México– ascendía a 15 billones 585 mil 810.6 millones de pesos, con lo que en un año avanzó en 5 mil 270 millones de pesos por día, de acuerdo a los informes oficiales de la dependencia.

En diciembre de 2018, la deuda ascendía a 10 billones 480 mil millones, pero hoy, seis años después, creció casi 7.2 billones, un 68%.

Se trata de la deuda acumulada en pesos, dólares, intereses, pagarés, compromisos de Pemex, CFE y fideicomisos.

Tras dar a conocer las finanzas públicas al mes de mayo, la Secretaría de Hacienda reveló que el déficit público es de 357 mil millones de pesos, una baja de 45%, respecto al mismo mes del año pasado cuando representaba 649 mil millones de pesos.

Según las proyecciones, Hacienda tiene estimado reducir el déficit público del histórico 5.7% del PIB, en que cerró 2024, a 3.9% en el actual ejercicio.

CAEN "OTRA VEZ" INGRESOS DE PEMEX

Se estimaba la entrada de 3 billones 536 mil 86.7 millones de pesos a mayo, pero los ingresos se quedaron cortos en apenas 64 mil 474.7 millones de pesos y en gran parte se debió a la caída de 23. 8% del sector petrolero.

Hacienda detalló que de enero a mayo se recaudaron 375 mil 217.4 millones de pesos derivado de la explotación de petróleo, un monto 175 mil 561.8 menor al previsto por la dependencia, donde los ingresos de Pemex cayeron 34.6%. Se reportó que en cuanto al financiamiento externo, no se realizaron colocaciones durante el periodo, en línea con la política de utilizar esta fuente únicamente bajo condiciones favorables y dentro de los techos aprobados por el Congreso de la Unión.

Finalmente, en mayo, las agencias KBRA y DBRS, destacó Hacienda, ratificaron la calificación crediticia de México en "BBB" con perspectiva estable.

Con ello, nuestro país mantiene el grado de inversión crediticia con las ocho agencias que evalúan su deuda soberana, apuntó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al dar a conocer las finanzas públicas. /EMANUEL MENDOZA CANCINO



ESPECIAL

SALDO. Hacienda dio a conocer el balance de las finanzas públicas.

24%

cayeron las entradas por ingresos petroleros

> Nuestro país mantiene el grado de inversión con las ocho agencias que evalúan su deuda soberana"
>
> **SECRETARÍA DE HACIENDA**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	8	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Se busca un nivel de 3.9% del PIB al cierre del año

Déficit fiscal continuó reduciéndose; se ubicó en 356,718 mdp

● El Saldo Histórico de los RFSP, la deuda en su medida más amplia, continuó incrementándose a 17.6 billones de pesos

Belén Saldívar
ana.martinez@eleconomista.mx

Ante los recortes al gasto público, los subejercicios y mayores ingresos presupuestarios, el gobierno de Claudia Sheinbaum continúa reduciendo el déficit con el fin de lograr la consolidación fiscal este año.

De acuerdo con el Informe de Finanzas Públicas y la Deuda Pública a mayo, realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) fueron de 356,718 millones de pesos, lo que representó una reducción de 47% en comparación anual.

"Los balances fiscales reflejaron un desempeño sólido y mejor a lo previsto en el programa. El déficit presupuestario se ubicó en 251,000 millones de pesos, menor al programado de 411,000 millones; el balance primario presupuestario registró un superávit de 210,000 millones de pesos, superando en 139,000 millones lo estimado; mientras que los RFSP ascendieron a 357,000 millones de pesos, dentro de los límites autorizados por el Congreso de la Unión", destacó la Secretaría de Hacienda a cargo de Edgar Amador Zamora.

Este año, el gobierno espera lograr una consolidación fiscal, esto luego de que el año pasado los RFSP cerraran en un nivel histórico de 5.7% del Producto Interno Bruto (PIB). Por ello, para este año esperan reducirlo a 3.9% del PIB a través de mayores ingresos y recortes al gasto público, pese a que algunas instituciones han señalado que esto podría no alcanzarse.

Los balances fiscales reflejaron un desempeño sólido y mejor a lo previsto en el programa. El déficit presupuestario se ubicó en 251,000 mdp, menor al programado de 411,000 mdp.

En tanto, el Saldo Histórico de los RFSP (SHRFSP), la deuda en su medida más amplia, continuó incrementándose. A mayo pasado, sumó 17 billones 673,000 millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 9.1% en comparación con el mismo mes de hace un año.

"El saldo de la deuda pública se ubicó en 49.2% del PIB, un nivel bajo en comparación con economías emergentes y países de América Latina. Esta posición fiscal ha contribuido a preservar la confianza de los mercados, mantener condiciones favorables de financiamiento y atraer una alta demanda por instrumentos del Gobierno Federal", destacó Hacienda.

Para su primer año de gobierno, Claudia Sheinbaum solicitó al Congreso de la Unión un techo de endeudamiento interno de 1.5 billones de pesos, considerablemente menor al solicitado por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador durante su último año, y lo cual llevó a que el déficit fiscal cerrara el 2024 en un nivel histórico.

En tanto, del lado de la deuda externa, el gobierno solicitó al Congreso de la Unión hasta 15,500 millones de dólares.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	14	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SEMANA DE 40 HORAS

Empresas globales piden flexibilidad en jornada laboral

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El Consejo de Empresas Globales —que agrupa a 60 multinacionales y representa más del 40 por ciento de la inversión extranjera directa local— presentó una propuesta escalonada para avanzar hacia una semana laboral de 40 horas, advirtiendo que un enfoque rígido podría poner en riesgo la competitividad, el empleo formal y la estabilidad operativa en sectores clave.

Durante su participación en el 4° Foro para la Implementación de la Semana Laboral de 40 Horas, las empresas indicaron que "estamos ante una reforma de alto impacto que requiere una implementación con visión integral. Una reducción abrupta de la jornada implicaría un alza inmediata de casi 20 por ciento en los costos laborales para puestos operativos, y la necesidad de contratar hasta 15 por ciento más personal para mantener la operación actual".

Las compañías hicieron un llamado para adoptar un enfoque gradual, con esquemas diferenciados por sector, y una distribución semanal flexible.

ELEMENTOS. La revisión del régimen de horas extra, en su límite y costo, así como la modificación a la prima dominical.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	27	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Se llevó a cabo el cuarto foro

Sindicatos proponen jornada laboral de 44 horas para 2026

- El SNTSS puntualizó que en 2027 deberían ajustarse las cuatro horas restantes para en ese año concretar la meta de las 40 horas

María del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

En el cuarto foro para la Implementación de la Semana Laboral de 40 horas –desarrollado en Tijuana, Baja California– se propuso que la ruta sea que en el año 2026 se reduzca cuatro horas la semana laboral y para 2027 las otras cuatro horas restantes lo que permitiría llegar a las 40 horas propuestas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Así lo propuso el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), Rafael Olivos Hernández, quien manifestó que dan "el respaldo firme y razonado a la propuesta presentada de reducir la jornada laboral a 40 horas semanales, sin reducción de salario, y que esta aplicación gradual se dé en un plazo no mayor a dos años".

Expuso que "en el caso del sector salud, donde las jornadas suelen ser extenuantes, la reducción horaria es también una medida de prevención de riesgos psicosociales, de mejora en el desempeño profesional y de respeto a la vida personal y familiar".

En este proceso de transición en el que se busca la manera en la que México puede ir hacia una jornada laboral semanal de 40 horas solicitó que "no haya una afectación de los salarios ni de los derechos laborales", y sí se incluya de manera expresa en la reforma legal la garantía de salario íntegro ante la reducción horaria.

Asimismo, propuso que se vigile el uso de nuevas tecnologías para evitar sobrecargas de trabajo, el reemplazo o pérdidas de empleo y la protección del derecho a la desconexión digital;

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	27	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

además de "garantizar los derechos laborales de las personas que realicen tiempos laborales extraordinarios".

Dijo que como una de las organizaciones sindicales más importantes del sector salud en el país están de acuerdo en que haya apoyo económico a micro, pequeñas y mediana empresas, "a través de estímulos fiscales transitorios, programas de digitalización, automatización y mejora de procesos".

También, el Estado debe fortalecer a sus instituciones. "Ampliar la capacidad operativa de la Inspección Federal del Trabajo y capacitación continua a los inspectores para vigilancia efectiva".

Pago de horas extras

Las propuestas que presentó Silvia Dávila, vicepresidenta del Consejo de Empresas Globales, están alineadas con el sector empresarial que ve la necesidad de revisar el pago de horas extras, además de gradualidad con flexibilidad para cada sector de la economía.

"Proponemos flexibilizar el límite semanal y eliminar el tope diario estricto de horas, siempre con los esquemas de responsabilidad y supervisión adecuados. Asimismo, sugerimos revisar el esquema actual de cálculo y costo de las horas extraordinarias, a fin de ponerlo en contexto", dijo.

El SNTSS expuso que en el caso del sector salud, donde las jornadas suelen ser extenuantes, la reducción horaria es también una medida de prevención de riesgos psicosociales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	27	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reducción de jornada laboral

Patrones piden mecanismos flexibles y por industria

- Para la Coparmex, una implementación sin estas propuestas podría traducirse en un aumento de costos para las empresas

Lilia González
lilia.gonzalez@eleconomista.mx

Si el Congreso no contempla la reducción de la jornada laboral por regímenes especiales y mecanismos de flexibilidad por sector e industria, existe el riesgo de incrementar la informalidad y aumento de precios al consumidor, advirtió la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Por ello, el sector patronal del país propuso aplicar mecanismos de flexibilidad que permitan jornadas semanales, quincenales o esquemas adaptados a cada industria.

"Una implementación sin estas consideraciones podría traducirse en un aumento de los costos para las empresas, lo cual tendría un impacto directo en los precios de los productos y servicios, afectando también a los consumidores", expuso.

El organismo privado que encabeza Juan José Sierra refirió el caso de Chile que implementó la reforma en 2023 e incluye un esquema gradual de cinco años para pasar de 45 a 40 horas semanales, permitiendo modelos y fórmulas flexibles en las jornadas de trabajo.

"Esta experiencia confirma que los procesos exitosos son aquellos acompañados de políticas de productividad, capacitación y esquemas de adaptación diferenciada".

La Recomendación 116 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establece principios fundamentales: reducción paulatina sin afectar ingresos, acompañamiento a sectores vulnerables, y equilibrio entre bienestar y sostenibilidad económica.

La Coparmex propone que México construya su propia ruta, reconociendo su diversidad productiva y diseñando un modelo flexible que resguarde el empleo formal.

Precisó que una reforma de esta magnitud requiere una estrategia de implementación basada en evidencia y gradualidad. Esto es, que la reducción de la jornada se aplique por sectores, priorizando aquellos con condiciones favorables y realizando evaluaciones periódicas de impacto.

Y debe haber regímenes especiales para sectores de operación continua, como minería, manufactura, seguridad privada o logística.

Deducibilidad al 100% de las prestaciones laborales y una revisión de los esquemas del ISR y el subsidio al empleo, entre las propuestas de la Coparmex.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	9	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A mayo tomaron 14,556 millones de pesos, 17% más que un año atrás

Retiros por desempleo de las Afores, en máximos históricos

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

Los retiros por desempleo de las Afores alcanzaron un nuevo máximo histórico durante los primeros cinco meses del 2025, en medio de la desaceleración económica que atraviesa México.

De enero a mayo del presente año, se hicieron 740,157 retiros parciales por desempleo por 14,556 millones de pesos, según datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

El monto retirado en enero-mayo del 2025 representa un crecimiento de 17% respecto al mismo periodo del año pasado. Cabe resaltar que en el 2024 se registró el mayor monto de retiros para un solo año en la historia.

La economía mexicana creció 0.2% a tasa trimestral en enero-marzo del 2025, librando la recesión técnica (dos trimestres consecutivos de contracción), pero con el riesgo de recesión aún latente y un panorama desafiante hacia el resto del año.

La Asociación Mexicana de Afores (Amafore) explicó que para un porcentaje significativo de los trabajadores formales, la cuenta individual Afore representa su principal patrimonio, por lo que "recurrir a los recursos acumulados en momentos de crisis puede ser comprensible y necesario".

La semana pasada, la Cámara de Diputados aprobó una reforma que busca combatir las prácticas fraudulentas detectadas desde hace unos meses por la Consar en los retiros por desempleo que estaba "inflando" las cifras de los retiros y llevándolas a niveles históricos.

El esquema fraudulento consistía en simular la contratación de un trabajador con un salario alto, registrarlo ante el Seguro Social por un día, para después simular que los "corrían" y que de esta manera se pudiera gestionar un retiro por desempleo con un monto más alto.

Esta práctica era realizada por despachos privados que, mediante publicidad engañosa, ofrecían a los trabajadores sacar miles de pesos de sus cuentas de ahorro a cambio de jugosas comisiones que cobraban sobre el monto retirado.

Ante la detección de este esquema, la Consar implementó a finales de julio

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	9	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

del 2024 un mecanismo de validación en los retiros por desempleo que buscaba combatir estas prácticas.

Si bien el mecanismo de validación sirvió para reducir los retiros durante unos meses, para octubre volvieron a crecer a niveles históricos.

Es importante recordar a los trabajadores que los retiros por desempleo no sólo reducen el saldo de su cuenta de ahorro, sino además el número de semanas de cotización requeridas para obtener una pensión.

Por ello los reguladores y las mismas Afores hacen siempre énfasis en que es fundamental que las y los trabajadores comprendan la importancia de reintegrar los recursos retirados, para recuperar no sólo el saldo en su cuenta sino también sus semanas cotizadas.

Para un porcentaje significativo de los trabajadores formales, la cuenta individual Afore representa su principal patrimonio, por lo que muchos recurren a ella en momentos de crisis.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	23	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CNA tendrá más responsabilidades

Cofece pide suficiencia de recursos para su relevo

● Andrea Marván, presidenta del organismo en vías de extinción, recalcó que el diseño institucional de la nueva autoridad permite a México cumplir con el T-MEC

Octavio Amador
octavio.amador@eleconomista.mx

La nueva Comisión Nacional Antimonopolios –que remplazará a la Comisión Federal de Competencia Económica, Cofece– tendrá más responsabilidades y en esa medida debería ampliarse su presupuesto, destacó Andrea Marván Saltiel, comisionada presidenta de la Cofece.

"Debe haber recursos suficientes y estamos trabajando para que así sea, para que pueda cumplir con su labor", dijo a **El Economista**.

Este lunes la Cámara de Diputados discutía hasta avanzada la noche el proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) y a la Ley Federal de Entidades Paraestatales, que fue aprobado por el Senado el sábado 28 de junio y que, entre otras cosas da vida a la nueva Comisión Nacional Antimonopolios (CNA).

El proyecto, enfilado a avalarse sin cambios por la mayoría oficialista, eleva la fuerza de investigación de la CNA, eleva las multas por incumplimiento de la LFCE –hasta 15% de los ingresos de las empresas infractoras– y amplía su alcance de supervisión de las concentraciones de agentes económicos.

Además, le confiere las funciones de vigilancia de la competencia en materia de telecomunicaciones y radiodifusión y de aplicación de la regulación asimétrica a los agentes preponderantes en esos ámbitos, que hoy recaen en el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) –también en vías de extinción.

Por esas razones, el CNA enfrenta el reto de remontar el estancamiento presupuestario que vivió la Cofece durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, quien la atacó en repetidas ocasiones.

En el 2024, la Cofece ejerció un presupuesto de poco más de 700 millones de pesos, cifra 3% inferior en términos reales a la que ejerció en el 2018.

Con ese presupuesto, el 0.008% del gasto neto ejercido por el gobierno federal ese año (de 9.2 billones de pesos) la Cofece supervisó la competencia en la mayor parte de los sectores de la economía mexicana, que tuvo un valor de 33.9 billones de pesos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	23	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Resalta apertura

Andrea Marván resaltó la apertura del gobierno federal y de los legisladores a las propuestas de la Cofece para la reforma de la LFCE y para el diseño de la nueva CNA la cual, dijo, le permite a México cumplir sus compromisos en el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC).

"Tuvimos varias interacciones funcionarios del gobierno federal y tuvimos la oportunidad de aportar insumos y de ser escuchados", comentó Marván Saltiel.

La CNA gozará de independencia técnica y será gobernada por un órgano colegiado compuesto por cinco personas comisionadas con mandatos escalonados que tendrán una duración de siete años.

Los integrantes deberán tener al menos ocho años de experiencia y serán designados por el Ejecutivo Federal, para ser ratificados después por el Senado, que puede removerlos solo por causas graves especificadas en la ley.

Aunque la CNA ya no gozará de autonomía constitucional, pues que estará sectorizada en la Secretaría de Economía, será un órgano descentralizado con patrimonio propio y podrá solicitar directamente su presupuesto.

"La nueva ley pone a la autoridad de competencia al nivel más alto de las prácticas internacionales. Ahora hay que aplicar las herramientas", refirió.

Cofece no perdió talento

Frente a la incertidumbre sobre la composición de la nueva CNA y la forma en la que se dará la absorción de los recursos humanos de la Cofece -lo que manda la ley-, Andrea Marván destacó que la autoridad de competencia no enfrentó una fuga de talento.

"Ha habido algunos cambios de personal y alguna rotación de personal, pero es bastante baja. Al final la Comisión ha podido seguir operando. Bajo estas condiciones ha podido avanzar en sus investigaciones e inclusive hemos recibido el mayor número de concentraciones que habíamos recibido en la historia en este primer semestre, mismas que fueron analizadas y están siendo desahogadas a cabalidad", reveló.



"La nueva ley pone a la autoridad de competencia al nivel más alto de las prácticas internacionales. Ahora hay que aplicar las herramientas".

Andrea Marván PRESIDENTA DE LA COFECE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#DerechosHumanos

LEGISLAR CONTRA LA POBLACIÓN



POR KARINA VARGAS
@lula_walk

A pesar de que la SCJN determinó desde hace años que penalizar el aborto en México es inconstitucional, los poderes legislativos de ocho estados aún no aprueban armonizar las normativas locales a ese mandato, lo que vulnera los derechos de la ciudadanía y representa el incumplimiento de las funciones parlamentarias

En ocho de las 32 entidades federativas del país, los congresos estatales mantienen su negativa a armonizar las leyes y códigos penales a lo resuelto hace dos años por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de declarar inconstitucional la penalización del aborto voluntario a nivel nacional. Esto además de vulnerar los derechos y libertades de las mujeres y personas con capacidad de gestar, representa un incumplimiento de las funciones parlamentarias establecidas en la Constitución.

El caso más reciente es el de Guanajuato, en donde el Legislativo local decidió el 5 de junio pasado mantener la criminalización contra quienes decidan abortar de manera voluntaria, así como contra las personas que ayuden a realizar la intervención. En esa misma línea se encuentran Sonora, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, Tlaxcala, Morelos y Querétaro.

Esto contradice la sentencia de la Primera Sala del máximo tribunal emitida en septiembre de 2023, en la que declara que la penalización del aborto constituye una forma de violencia y discriminación de género al perpetuar estereotipos y reforzar el rol de género que impone la maternidad como un destino obligado, por lo que el Estado tiene la obligación de respetar la autonomía personal y brindar las condiciones necesarias para que las personas decidan sobre su vida entre las mejores opciones disponibles.

"Frente al escenario de la mujer y aquellas personas con capacidad de gestar que se plantean la disyuntiva de continuar o interrumpir su embarazo, es preciso fijar los alcances del derecho a decidir como exigencia para el Estado de implementar medidas específicas útiles para su materialización.

"Y cuyo contenido debe ser definido teniendo como punto de partida lo establecido en el párrafo tercero del artículo 1 del texto jurídico fundamental, en el sentido de que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos", señala el proyecto de sentencia del amparo en revisión 666/2023 que precedió a la decisión histórica.

La Organización Mundial de la Salud precisa en las "Directrices sobre la atención para el aborto" (2022) que la interrupción del embarazo es un procedimiento habitual en todo el mundo y ocurre en seis de cada 10 embarazos no planeados y tres de cada 10 embarazos terminan en un aborto provocado; sin embargo, según las estimaciones mundiales, el 45 por ciento de los abortos son peligrosos, lo que convierte a esta práctica en un problema crítico de salud pública y de derechos humanos.

"La condición jurídica del aborto no afecta a la necesidad de una mujer de abortar, pero sí a su acceso a un aborto seguro. Entre el 4.7 por ciento y el 14.3 por ciento de todas las muertes maternas se atribuyen a abortos peligrosos, lo que equivale a entre 13 mil 865 y 38 mil 940 muertes causadas anualmente por la imposibilidad de practicar un aborto seguro", detalla la publicación.

Poblaciones vulnerables, las más afectadas

En entrevista con *Reporte Índigo*, Pascale Brennan, oficial de Incidencia en REDefine México, afirma que la criminalización del aborto afecta principalmente a las poblaciones en condición de vulnerabilidad, es decir, personas jóvenes, indígenas, en situación de pobreza o con discapacidad porque les obliga a desplazarse del lugar en el que habitan para acceder a lo que representa un servicio de salud básico.

"Quienes se pueden desplazar son una minoría. Del estado de Guanajuato se han desplazado más o menos 500 personas desde que se ha despenalizado el aborto en la Ciudad de México. Aquellas que se han podido desplazar son quienes más privilegios tienen, acceden a recursos, a tiempo, a información, a redes de apoyo; y quienes no tienen esa información o redes de apoyo, muchas veces están obligadas a acudir a abortos inseguros", subraya.

Añade que esto significa hay una clara omisión legislativa, pues las iniciativas son archivadas y no se garantizan los derechos reconocidos a nivel nacional e internacional, por lo que el trabajo queda en manos de redes de acompañantes, organizaciones de la sociedad civil y activistas.

De igual forma, acusa al Congreso de la Unión de ser omiso. El artículo 322 del Código Penal federal establece que se puede sancionar con seis meses o un año de prisión "a la madre que voluntariamente procure su aborto o consienta en que otro la haga abortar, si concurren estas tres circunstancias: I. Que no tenga mala fama; II. Que haya logrado ocultar su embarazo; III. Que éste sea fruto de una unión ilegítima".

> **"La Suprema Corte ya lo mencionó en múltiples ocasiones, que el aborto es un derecho, es un servicio de salud y está respaldado por la Constitución"**
>
> **Pascale Brennan**
> Oficial de Incidencia en REDefine México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	01/07/2025	LEGISLATIVO

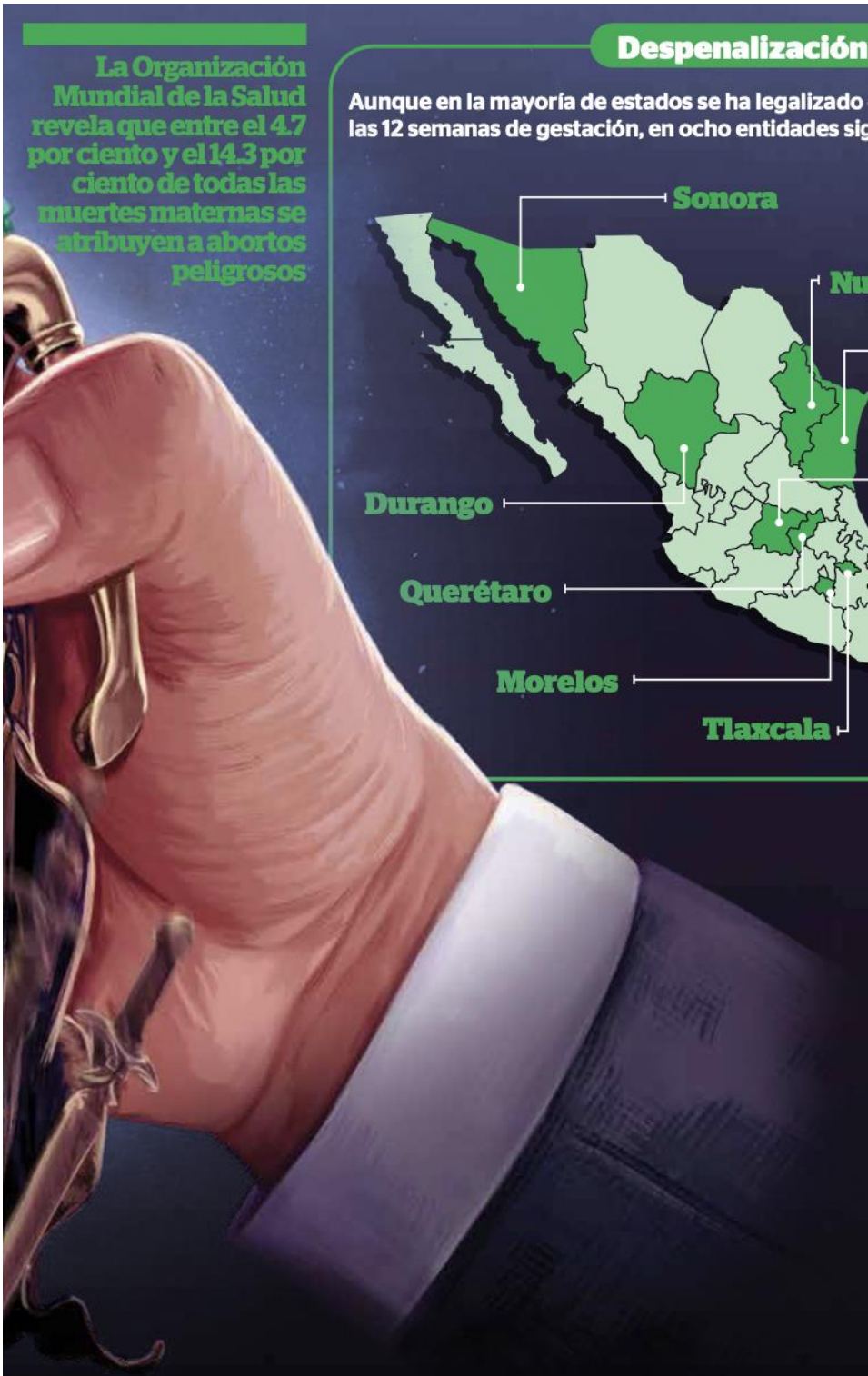
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La Organización Mundial de la Salud revela que entre el 4.7 por ciento y el 14.3 por ciento de todas las muertes maternas se atribuyen a abortos peligrosos

Despenalización

Aunque en la mayoría de estados se ha legalizado el aborto voluntario hasta las 12 semanas de gestación, en ocho entidades sigue siendo ilegal





"La condición jurídica del aborto no afecta a la necesidad de una mujer de abortar, pero sí a su acceso a un aborto seguro"

Organización Mundial de la Salud (OMS)

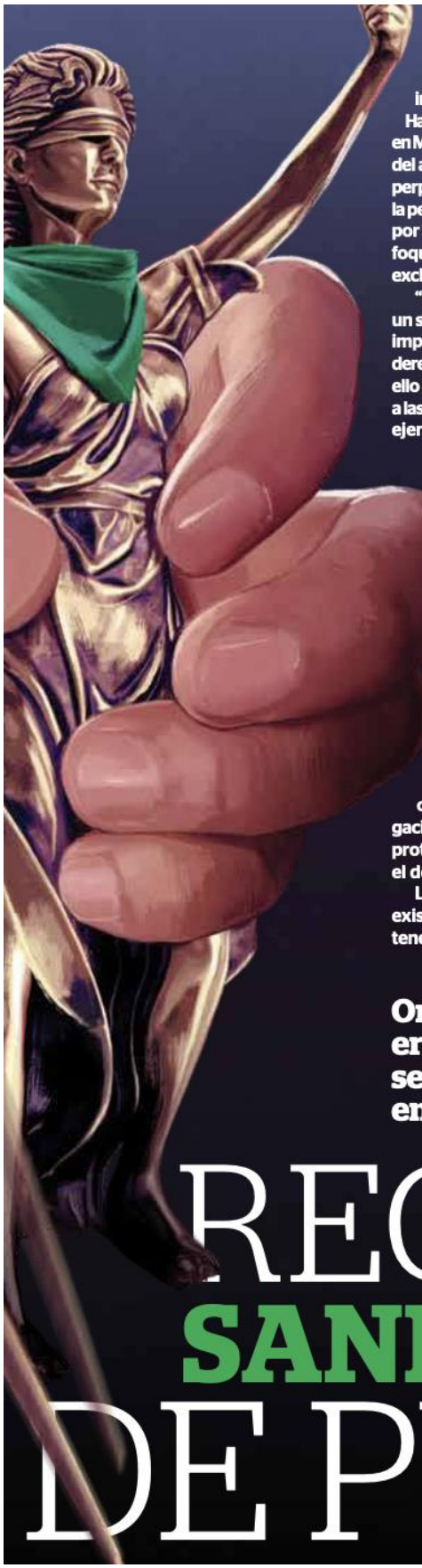
"La Suprema Corte ya lo mencionó en múltiples ocasiones, que el aborto es un derecho, es un servicio de salud y está respaldado por la Constitución; entonces, el Congreso de Guanajuato, al no sacar el aborto de su Código Penal está en omisión. Sigue pendiente el Código Penal federal, es gravísimo que a nivel federal diputadas y senadoras, senadores y diputados, no han acatado la decisión de la Suprema Corte, porque eso significa que el IMSS, que es donde más personas tienen seguridad social, no están dando acceso a abortos seguros", advierte Pascale Brennan.

A pesar de que 24 entidades federativas, en su mayoría, ya legislaron a favor de no criminalizar el aborto voluntario cuando esto ocurre dentro de las primeras 12 semanas de gestación, para la también activista el objetivo a alcanzar, además de la despenalización en todo el país, es que se garantice el acceso a dicho servicio de manera segura y de calidad en las diferentes instituciones del sistema de salud público.

"Hay una estrategia nacional por parte del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Sexual y Reproductiva que ha impulsado que puedan existir servicios de aborto seguro en los servicios públicos de salud. Me parece que eso es clave, independientemente de la despenalización. Hay espacios donde sí se ha despenalizado y aún no hay un acceso garantizado", subraya.

ILUSTRACIÓN: MINOZ

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días | 1, 12 - 15 | 01/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Organizaciones civiles pioneras en la lucha por erradicar la criminalización del aborto y que este sea un servicio público seguro, apuntan a cambiar el enfoque de su regulación hacia la sanidad

REGULACIÓN SANITARIA, EN VEZ DE PUNITIVA

El Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) indica en el informe "Maternidad o castigo. Hacia la despenalización del aborto en México" (2025) que la regulación del aborto desde el derecho penal perpetúa la violencia estructural y la persecución de quienes abortan, por lo que urge a cambiar el enfoque hacia una reglamentación exclusivamente sanitaria.

"Para lograr que el aborto sea un servicio de salud accesible, es imperativo abandonar el uso del derecho penal para regularlo, pues ello impone barreras que impiden a las mujeres y personas gestantes ejercer sus derechos a la salud y a la salud reproductiva. Además, restringir su libertad para tomar decisiones sobre su reproducción puede generar efectos nocivos sobre su salud física —al tener que recurrir a la práctica de abortos inseguros, en algunos casos— y también en su salud mental —por el estigma social y el miedo a ser criminalizadas—.

"En suma, la penalización del aborto, parcial o total, incumple con la obligación de los estados de respetar, proteger, garantizar y promover el derecho a la salud.

La realidad es dual y así como existen avances jurídicos, pues tenemos criterios y precedentes muy valiosos, su articulación en políticas públicas específicas, en la capacitación de las autoridades y en su aplicación como parte de los derechos humanos aún es insuficiente", detalla la organización.

> **"En suma, la penalización del aborto, parcial o total, incumple con la obligación de los estados de respetar, proteger, garantizar y promover el derecho a la salud"**
>
> **Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE)**

De igual forma, GIRE revela que las instituciones en las que se brindan servicios de salud son las primeras en criminalizar a niñas, adolescentes, mujeres y personas gestantes que optan por abortar o enfrentan abortos espontáneos, ya que en el mayor de los casos el personal de esas instituciones avisa a las fiscalías sobre las personas que acuden con abortos en evolución, ejerce presión y condiciona el otorgamiento de la atención, entre otros comportamientos.

De este modo, entre sus recomendaciones a las diferentes autoridades sugiere a los congresos locales garantizar los derechos reproductivos según el parámetro de regularidad constitucional que ha establecido la Suprema Corte de Justicia de la Nación y emplear el derecho penal como última opción; eliminar por completo el aborto voluntario como delito; y armonizar la normativa de salud local para garantizar que el acceso al aborto sea conforme a los más altos estándares de salud reproductiva; por mencionar algunas.

En tanto, al Congreso de la Unión lo exhorta a armonizar la Ley General de Salud con los Lineamientos del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y las directrices de la Organización Mundial de la Salud, con la finalidad de garantizar que los servicios de salud reproductiva en el Sistema Nacional se presten de manera congruente.



18 años
han pasado desde que se despenalizó el aborto en la Ciudad de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESACATO AL DISCURSO FEDERAL

Las omisiones legislativas trastocan la labor del Gobierno federal en su objetivo de promover los derechos básicos de las mujeres en la 'Cartilla de Derechos' al no garantizar el acceso al derecho a la salud sexual y reproductiva



La desobediencia legislativa en los estados alcanza la labor del Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y la estrenada Secretaría de las Mujeres en su objetivo de promover y garantizar el acceso a los derechos básicos para todas las ciudadanas.

En la "Cartilla de Derechos de las Mujeres" que reparte la administración federal en instituciones, municipios y comunidades a través de la Red Nacional de Tejedoras de la Patria se distingue como cuarta garantía prioritaria el derecho a la salud, incluida la salud sexual y reproductiva.

"¿Sabías que tienes derecho a recibir atención médica de calidad, integral y gratuita, sin importar tu edad, situación económica, lugar de residencia, identidad de género o cualquier otra condición? Esto incluye servicios de salud física, mental, sexual y reproductiva. Según nuestra Constitución, el sistema de salud público debe garantizar el acceso a los servicios de salud en un ambiente seguro y debe brindar atención de calidad. También se deben reconocer e integrar prácticas de la medicina tradicional, como la partería.

"Aunque aún hay muchos estigmas sobre nuestro cuerpo y nuestra intimidad, recuerda que también tienes derecho a recibir información y atención en todas las etapas de tu vida sexual y reproductiva: tu salud menstrual y la salud durante la gestación o embarazo. Tienes derecho a recibir información sobre los diversos métodos anticonceptivos que existen y utilizar el que sea de tu preferencia de acuerdo a las necesidades de tu cuerpo y de tu vida", se lee en el documento.

El Gobierno de México define a la salud sexual y reproductiva como un estado general de bienestar físico, mental y social, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia.

12
semanas completas de embarazo
es el límite para poder practicar el aborto legal; en casos de violencia sexual, se cuenta con Interrupción Voluntaria el Embarazo (IVE) hasta las 20 semanas

La Secretaría de Salud informa en su sitio web que, de acuerdo con el "Lineamiento Técnico para la atención del Aborto Seguro en México" emitido por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), la ILE es aquella interrupción del embarazo que se realiza a simple demanda de la mujer en el periodo comprendido entre el momento de la implantación y las 12 semanas completas de gestación.

Sin embargo, el reconocimiento de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en México ha sido el logro perseguido durante décadas por colectivos feministas y partidos políticos.

El servicio de la ILE debe contar con las condiciones higiénicas necesarias, la tecnología y los métodos adecuados para realizarse por personal médico y de enfermería capacitado. Cada mujer que solicite el servicio debe recibir información sobre los procedimientos que se utilizan, sus riesgos y consecuencias con el propósito de que, mediante consentimiento informado, tome de manera libre y responsable la decisión de interrumpir su embarazo.

Mujeres que han decidido interrumpir su embarazo han tenido que desplazarse a la Ciudad de México para poder hacerlo sin ninguna penalización, debido a que en sus estados de origen aún es ilegal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4 primer párrafo, 19, 21, primer párrafo, 22 fracción I inciso a), 26, 27, 28, 29, 42 fracción I y 47 fracciones II y V de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/OP/01/2025**, relativa a los **"TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DE LA ETAPA "B", DEL EDIFICIO "J", DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, UBICADA EN LA AVENIDA CONGRESO DE LA UNIÓN NO. 66, COLONIA DEL PARQUE, CIUDAD DE MÉXICO"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	07 de julio de 2025	09 de julio de 2025 14:00 horas	14 de julio de 2025 11:00 horas	21 de julio de 2025 10:00 horas
Esta Licitación tiene por objeto contratar los trabajos de construcción de la obra pública de la etapa "B", del edificio J, de la Cámara de Diputados, consistentes en albañilería, acabados, paisaje, cancelería, herrería, suministro e instalación de equipos de aire acondicionado, ductos de lámina galvanizada, difusores, rejillas, tuberías, conexiones y accesorios de acero C-40, luminarias, subestación, tableros e interruptores, canalizaciones y conductores, equipos eléctricos, equipos hidráulicos, equipos pluviales, mobiliario sanitario, CCTV, fibra óptica, obras inducidas, cisterna, escaleras metálicas, red de protección contra incendio, entre otras, cuya contratación se adjudicará **a un solo Licitante** a través de un contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajo terminado, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.				

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria **y hasta el 07 de julio de 2025,** a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **07 de julio de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- Entre los requisitos que deben cumplir los interesados en la presente licitación se encuentran: la descripción de la planeación integral para la realización de los trabajos, el programa de ejecución general, presentación de constancias, acreditaciones y/o certificados del superintendente de obra y los técnicos especialistas responsables de la supervisión control y ejecución de los trabajos, y demás requisitos establecidos en el Anexo Técnico.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- La Cámara de Diputados otorgará un anticipo del treinta por ciento (30%), de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2027.
- El Plazo para la ejecución de los trabajos será de 836 días naturales, de conformidad con las características y condiciones señaladas en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de ejecución de los trabajos será en el edificio "J", ubicado en la parte sur poniente del predio que ocupa la Cámara de Diputados, y los trabajos se podrán realizar las 24 horas del día, los 7 días de la semana en coordinación con el Residente de Obra del contrato. Sin afectar las actividades de la Agenda Legislativa, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse en un plazo no mayor a diez días naturales, contados a partir de la fecha en que una vez autorizadas por la residencia de la obra, sea presentada debidamente requisitada, la documentación correspondiente, a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas. Conforme a lo establecido en el Anexo técnico.
- El importe de la remuneración o pago total que deba cubrirse al Contratista se hará por unidad de concepto de trabajo terminado, conforme al proyecto y especificaciones de construcción y normas de calidad aplicables, debidamente soportado con las estimaciones con periodos máximos mensuales con base a números generadores de los trabajos ejecutados que serán revisados y avalados por el Residente de Obra del contrato para su autorización.
- Por tratarse de un contrato plurianual los recursos presupuestales para el ejercicio 2026 y 2027 estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE JULIO DE 2025

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	11	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 5 fracción V, 19, 21, primer párrafo, 22 fracción I inciso a), 26, 27, 28, 29, 42 fracción I y 47 fracciones II y V de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/OP/02/2025,** relativa a la **"SUPERVISIÓN EXTERNA DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DE LA ETAPA "B" DEL EDIFICIO "J", DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, UBICADA EN LA AVENIDA CONGRESO DE LA UNIÓN NO. 66, COLONIA DEL PARQUE, CIUDAD DE MÉXICO"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	07 de julio de 2025	09 de julio de 2025 17:30 horas	14 de julio de 2025 14:00 horas	18 de julio de 2025 10:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto contratar la supervisión externa de los trabajos de construcción de la obra pública de la etapa "B", del edificio J, de la Cámara de Diputados, ubicada en la avenida Congreso de la Unión No. 66, Colonia Del Parque, Ciudad de México, consistentes en revisión de permisos, licencias y autorizaciones, registro y control de bitácoras, minutas, seguimiento al programa de ejecución convenido, revisión del ajuste de costos, coadyuvar en la elaboración del finiquito de los trabajos del ejercicio, entre otros, cuya contratación se adjudicará **a un solo Licitante** a través de un contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajo terminado, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria **y hasta el 07 de julio de 2025,** a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **07 de julio de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- Entre los requisitos que deben cumplir los interesados en la presente licitación se encuentran: la descripción de la planeación integral para la realización de los trabajos, el programa de ejecución general, presentación de constancias del superintendente de obra y los técnicos especialistas responsables de la supervisión control y ejecución de los servicios, y demás requisitos establecidos en el Anexo Técnico.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- La Cámara de Diputados otorgará un anticipo del quince por ciento (15%), de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2027.
- El Plazo para la ejecución de los trabajos será de 836 días naturales, de conformidad con las características y condiciones señaladas en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de supervisión de los trabajos será en el edificio "J", ubicado en la parte sur poniente del predio que ocupa de la Cámara de Diputados, y los trabajos se podrán realizar las 24 horas del día, los 7 días de la semana en coordinación con el Residente de Obra del contrato. Sin afectar las actividades de la Agenda Legislativa, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse en un plazo no mayor a diez días naturales, contados a partir de la fecha en que una vez autorizadas por la residencia de la obra, sea presentada debidamente requisitada, la documentación correspondiente, a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas. Conforme a lo establecido en el Anexo técnico.
- Por tratarse de un contrato plurianual los recursos presupuestales para el ejercicio 2026 y 2027 estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE JULIO DE 2025

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	5	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4 primer párrafo, 19, 21, primer párrafo, 22 fracción I inciso a), 26, 27, 28, 29, 42 fracción I y 47 fracciones II y V de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/OP/01/2025**, relativa a los **"TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DE LA ETAPA "B", DEL EDIFICIO "J", DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, UBICADA EN LA AVENIDA CONGRESO DE LA UNIÓN NO. 66, COLONIA DEL PARQUE, CIUDAD DE MÉXICO"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	07 de julio de 2025	09 de julio de 2025 14:00 horas	14 de julio de 2025 11:00 horas	21 de julio de 2025 10:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto contratar los trabajos de construcción de la obra pública de la etapa "B", del edificio J, de la Cámara de Diputados, consistentes en albañilería, acabados, paisaje, cancelería, herrería, suministro e instalación de equipos de aire acondicionado, ductos de lámina galvanizada, difusores, rejillas, tuberías, conexiones y accesorios de acero C-40, luminarias, subestación, tableros e interruptores, canalizaciones y conductores, equipos eléctricos, equipos hidráulicos, equipos pluviales, mobiliario sanitario, CCTV, fibra óptica, obras inducidas, cisterna, escaleras metálicas, red de protección contra incendio, entre otras, cuya contratación se adjudicará **a un solo Licitante** a través de un contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajo terminado, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria **y hasta el 07 de julio de 2025,** a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **07 de julio de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176, o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- Entre los requisitos que deben cumplir los interesados en la presente licitación se encuentran: la descripción de la planeación integral para la realización de los trabajos, el programa de ejecución general, presentación de constancias, acreditaciones y/o certificados del superintendente de obra y los técnicos especialistas responsables de la supervisión control y ejecución de los trabajos, y demás requisitos establecidos en el Anexo Técnico.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- La Cámara de Diputados otorgará un anticipo del treinta por ciento (30%), de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2027.
- El Plazo para la ejecución de los trabajos será de 836 días naturales, de conformidad con las características y condiciones señaladas en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de ejecución de los trabajos será en el edificio "J", ubicado en la parte sur poniente del predio que ocupa la Cámara de Diputados, y los trabajos se podrán realizar las 24 horas del día, los 7 días de la semana en coordinación con el Residente de Obra del contrato. Sin afectar las actividades de la Agenda Legislativa, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse en un plazo no mayor a diez días naturales, contados a partir de la fecha en que una vez autorizadas por la residencia de la obra, sea presentada debidamente requisitada, la documentación correspondiente, a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas. Conforme a lo establecido en el Anexo técnico.
- El importe de la remuneración o pago total que deba cubrirse al Contratista se hará por unidad de concepto de trabajo terminado, conforme al proyecto y especificaciones de construcción y normas de calidad aplicables, debidamente soportado con las estimaciones con periodos máximos mensuales con base a números generadores de los trabajos ejecutados que serán revisados y avalados por el Residente de Obra del contrato para su autorización.
- Por tratarse de un contrato plurianual los recursos presupuestales para el ejercicio 2026 y 2027 estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE JULIO DE 2025

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	5	01/07/2025	LEGISLATIVO



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	7	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 5 fracción V, 19, 21, primer párrafo, 22 fracción I inciso a), 26, 27, 28, 29, 42 fracción I y 47 fracciones II y V de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/OP/02/2025**, relativa a la **"SUPERVISIÓN EXTERNA DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DE LA ETAPA "B" DEL EDIFICIO "J", DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, UBICADA EN LA AVENIDA CONGRESO DE LA UNIÓN NO. 66, COLONIA DEL PARQUE, CIUDAD DE MÉXICO"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	07 de julio de 2025	09 de julio de 2025 17:30 horas	14 de julio de 2025 14:00 horas	18 de julio de 2025 10:00 horas
Esta Licitación tiene por objeto contratar la supervisión externa de los trabajos de construcción de la obra pública de la etapa "B", del edificio J, de la Cámara de Diputados, ubicada en la avenida Congreso de la Unión No. 66, Colonia Del Parque, Ciudad de México, consistentes en revisión de permisos, licencias y autorizaciones, registro y control de bitácoras, minutas, seguimiento al programa de ejecución convenido, revisión del ajuste de costos, coadyuvar en la elaboración del finiquito de los trabajos del ejercicio, entre otros, cuya contratación se adjudicará **a un solo Licitante** a través de un contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajo terminado, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.				

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria **y hasta el 07 de julio de 2025,** a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **07 de julio de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- Entre los requisitos que deben cumplir los interesados en la presente licitación se encuentran: la descripción de la planeación integral para la realización de los trabajos, el programa de ejecución general, presentación de constancias del superintendente de obra y los técnicos especialistas responsables de la supervisión control y ejecución de los servicios, y demás requisitos establecidos en el Anexo Técnico.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- La Cámara de Diputados otorgará un anticipo del quince por ciento (15%), de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2027.
- El Plazo para la ejecución de los trabajos será de 836 días naturales, de conformidad con las características y condiciones señaladas en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de supervisión de los trabajos será en el edificio "J", ubicado en la parte sur poniente del predio que ocupa de la Cámara de Diputados, y los trabajos se podrán realizar las 24 horas del día, los 7 días de la semana en coordinación con el Residente de Obra del contrato. Sin afectar las actividades de la Agenda Legislativa, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse en un plazo no mayor a diez días naturales, contados a partir de la fecha en que una vez autorizadas por la residencia de la obra, sea presentada debidamente requisitada, la documentación correspondiente, a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas. Conforme a lo establecido en el Anexo técnico.
- Por tratarse de un contrato plurianual los recursos presupuestales para el ejercicio 2026 y 2027 estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE JULIO DE 2025

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	7	01/07/2025	LEGISLATIVO

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 01-07-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Lilly Téllez confirma denuncia ante la FGR contra diputada del PT

La legisladora del Partido Acción Nacional ya había presentado un recurso en contra de Malu Micher y Karina Ruiz Ruiz por el altercado donde cortaron el cable de su megáfono

Por **Israel Aguilar Esquivel**

30 Jun, 2025 04:57 p.m.



María Lilly del Carmen Téllez García, legisladora del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (**PAN**), presentó una **denuncia** ante la Fiscalía General de la República (**FGR**) en contra de la diputada **Lilia Aguilar** Gil, del Partido del Trabajo (**PT**). Según dijo, la queja estuvo motivada por el altercado en el Senado donde el cable de su megáfono fue cortado con unas tijeras.

A través de su cuenta verificada de la red social X, antes Twitter, **Téllez** confirmó la presentación de una **denuncia** ante la entidad dirigida por Alejandro Gertz Manero. Además, **solicitó medidas de protección** en su favor para que la diputada del Partido del Trabajo (**PT**) no pueda estar cerca de ella.

"También **denuncié** ante la FGR a la petista **Lilia Aguilar Gil,** por ejercer violencia en mi contra y solicité medidas de protección para que no se me acerque. El que sea diputada federal no le otorga licencia para abusar del poder ni para agredirme. ¡No me van a callar!", escribió en su perfil identificado con el nombre de @LillyTellez.

Lilly Téllez confirma denuncia ante la FGR contra diputada del PT - Infobae

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días | 16 - 17 | 01/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

JUECES PARA JUZGAR A LOS JUECES

#ElecciónJudicial

Un equipo de especialistas creará el Observatorio de la Justicia para analizar el trabajo que realicen quienes a partir de septiembre tengan la responsabilidad de impartir la justicia en México después de ganar las elecciones del pasado 1 de junio

POR ÁNGELA CHÁVEZ
@Angelsky_ChA

Los resultados de la Reforma Judicial serán juzgados mediante un Observatorio de la Justicia, conformado por un exministro y por expertos en el tema. Mediante esta tarea se pondrán en una balanza los resultados de los jueces que inician una nueva era de la justicia en México a partir de septiembre.

El ministro en retiro de la Suprema Corte, José Ramón Cossío, quien encabeza el proyecto, explica en entrevista para *Reporte Índigo* que el observatorio nace con el objetivo de generar evidencia, analizar el impacto de la reforma y formular propuestas que fortalezcan la independencia del Poder Judicial, la división de poderes, así como el Estado de derecho.

"Será algo así como los jueces de los jueces, es decir, ¿quién juzga a los jueces y su trabajo? Bueno, pues este observatorio en términos profesionales (...) Si es tan grande la reforma, es tanto lo que se ha ofrecido, es tanto lo que se ha dicho que va a suceder que vale la pena que la sociedad, este observatorio, la academia, todos los que podamos llevemos a cabo esta revisión de los trabajos, porque es muchísimo lo que se hizo de cambio, muchísimas personas se desplazaron, se hicieron miles de cosas, ahora veamos si son capaces de cumplir con todo esto que nos ofrecieron, con todas las justificaciones que se dieron. Y eso creo que es un trabajo importante", asegura Cossío.

También detalla que se prevé que en septiembre de este año se haga la publicación de su primer informe, además se planea hacer la organización de mesas de diálogo y la apertura de una plataforma digital que permitirá el acceso público a datos, visualizaciones y análisis.

El ministro en retiro de la Suprema Corte, José Ramón Cossío, quien encabeza el proyecto explica en entrevista para Reporte Índigo que el observatorio nace con el objetivo de generar evidencia

"Creo que todos tenemos claro que estamos viviendo un gran cambio en el país con la Reforma Judicial, hay personas que consideran que es una reforma muy importante, pero otras consideran que no es tan seria, cada quien tendrá sus propias apreciaciones sobre este particular; sin embargo, más allá de esta cuestión, lo cierto es que se trata de una reforma que va a transformar profundamente la vida nacional", resalta el entrevistado.

Los expertos

El proyecto, impulsado por la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey, estará integrado por los investigadores



"Creo que todos tenemos claro que estamos viviendo un gran cambio en el país con la Reforma Judicial, hay personas que consideran que es una reforma muy importante, pero otras consideran que no es tan seria ..."

José Ramón Cossío
Ministro en retiro de la Suprema Corte

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	16 - 17	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Aunque el proyecto del Observatorio de la Justicia es único en su tipo a escala mundial, se usará la experiencia que tienen en estos temas organizaciones nacionales e internacionales

Laurence Pantin, Roberto Lara y Yadira García, quienes además del exministro Cossío, trabajarán sobre tres ejes de análisis.

El entrevistado expone que el primero de los puntos trata sobre la estructura orgánica del nuevo modelo de designación de jueces y magistrados, mientras que el segundo se basará en el desempeño jurisdiccional, evaluado a partir de las nuevas sentencias y sus argumentos, finalmente en el tercero se tratará la operación del renovado Tribunal de Disciplina Judicial para verificar si efectivamente contribuye al fortalecimiento institucional o si pudiera convertirse en un instrumento de presión interna, se destaca en un documento de la institución educativa que anuncia el nuevo proyecto.

"Entre los que integramos el equipo del observatorio está la profesora Laurence Pantán, ella estuvo en México Evalúa muchos años, es una experta en en la cuantificación de los números, los procesos, los tiempos de dónde viene cada uno de los juzgadores. También está Roberto Lara, él trabajó hace muchos años en la Suprema Corte y en el Instituto Nacional Electoral, es una una persona muy conocedora, y ha revisado desde hace mucho tiempo decisiones judiciales.También está una joven doctora en derecho que se llama Yadira García, ella conoce muy bien los temas de cuantificación.

"Nosotros cuatro, más un grupo de apoyo del Tec de Monterrey, somos los que estamos haciendo el observatorio, empezamos a trabajar, esto hace varios meses, ya que buscamos vincularnos con asociaciones que también tienen experiencia en estos temas", expresa el exministro.

Las herramientas

Aunque el proyecto del Observatorio de la Justicia es único en su tipo a escala mundial, se usará la experiencia que tienen en estos temas organizaciones nacionales e internacionales de Estados Unidos, España, Bolivia, Colombia, Guatemala y Argentina, además se ha buscado asesoramiento con jueces, magistrados, abogados y académicos, así como de postulantes.

El proyecto usará tecnología de punta para gestionar las gran cantidad de información que manejará.

"Vamos a aprovechar las capacidades que tiene el Tecnológico de Monterrey para utilizar Inteligencia Artificial con todos los temas que tienen que ver con cuestiones del trabajo de los jueces para que nos den una identificación de los muchos casos que hay al día y de las sentencias. Vamos a tener motores de búsqueda para que del grueso de las sentencias, no solo de la jurisprudencia, para que podamos saber qué es lo que se dicta día a día. Es importante y muy novedoso porque nos va a permitir identificar y conocer lo que está pasando.

"Entonces, hay una gran confluencia de tecnología, de personas, de experiencias, con lo cual estamos listos, y muy deseosos, de empezar a juzgar a los nuevos jueces", concluye el exministro.

Números de la elección

Los resultados de la primera elección de los integrantes del Poder Judicial han quedado con un legado para someter a escrutinio

100.5 millones de ciudadanos integraron la Lista Nominal de Electores

13 millones de personas ejercieron el voto

39 opciones se imprimieron en 6 boletas

6.2 millones de votos son los que obtuvo Hugo Aguilar para presidir la Corte

3.5 millones de sufragios recibió Arístides Guerrero quien con 41 años se convirtió en el ministro más joven

Fuente: INE

ARTE: INDIGO STAFF

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Va árbitro por credencial electrónica

Polemizan en el INE por la CURP digital

Urgen consejeros un diagnóstico sobre impacto en Padrón Electoral

ERIKA HERNÁNDEZ

Una vez que el Congreso avaló la creación de la CURP digital, partidos y consejeros electorales urgieron un diagnóstico del impacto que tendrá su elaboración sobre el Padrón Electoral y la credencial para votar.

Hace unos días, el Senado concluyó el trámite legislativo para crear la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, la cual faculta al Gobierno federal a crear incorporar a la Clave Única de Registro de Población (CURP) datos biométricos, como huella, fotos e iris.

Este documento se considerará como la identificación oficial nacional, y con ella se creará la "Llave MX", para su uso digital.

Ayer, durante la sesión de la Comisión del Registro Federal de Electores del INE, consejeros advirtieron que es urgente contar con un diagnóstico sobre el impacto, así como el plan de acción para seguir protegiendo la base de datos del Padrón Electoral.

Esto, debido a que en el Instituto se oponen a entregar al Gobierno federal los datos personales de 100 millones de electores.

La consejera Carla Humphrey afirmó que es necesario conocer cómo será la interacción de la "Llave Mx" con la credencial de elector y si las modificaciones a la normativa implican acciones por parte del INE, así como los límites claros entre ambas identificaciones.

"Medir el impacto que tendrá, anticipar escenarios y definir estrategias de adaptación y salvaguardar las atribuciones de este Instituto en materia de identificación ciudadana", indicó.

Su homólogo Jaime Rivera pidió establecer cómo salvaguardarán los datos personales del Padrón Electoral y si se prevé que con una nueva identificación nacional desalentaría el trámite de la credencial para votar.

Antes, en la sesión de la Comisión Nacional de Vigilancia, representantes del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano advirtieron que el Gobierno busca adueñarse de la base de datos del Padrón Electoral para fines políticos,

y quiere duplicar gastos al crear una identificación similar a la credencial de elector para tener mayor control.

El representante de MC, Manuel del Río Virgen, calificó como increíble que Morena busque lo que antes, como PRD, desacreditó de los gobiernos del PAN y PRI, de sustituir la credencial de elector.

"Si se pierde la autonomía del Padrón Electoral, pasaremos a la historia como el grupo que cedió a esto. Nunca me hubiera imaginado que un partido diferente al PAN y PRI pidiera el Padrón Electoral", indicó.

PREVÉN MODELO EN 2027

En comisiones, los consejeros aprobaron la transformación digital del Registro Federal de Electores (RFE), que incluye contar con un modelo de credencial de elector digital en 2027.

De acuerdo con el proyecto, que aún debe ser aprobado por el Consejo General en los próximos días, a finales del 2025 será la primera liberación técnica, la segunda a principios del 2026 y la tercera, ya lista para lanzarse en 2027.

"La credencial digital: convertir el documento físico en uno digital con más funcionalidades (en la primera etapa coexistirán ambos documentos), mayor flexibilidad para su emisión y actualización.

"Así como para permitir mayor control y soberanía de sus datos personales a la ciudadanía, mediante la definición por parte de la ciudadanía para elegir los datos a compartir en cada evento de identificación", indica el documento.

Durante la sesión de la Comisión del RFE, el consejero Arturo Castillo advirtió que aún debe revisarse el tema presupuestal, y aclaró que la credencial digital de ninguna manera representa una "sustitución plena" de la credencial de elector.

"(Es necesario un análisis de) cómo se está valorando la credencial digital, cómo hacer frente a la coexistencia de ésta con una CURP digital y de ser posible si puede ofrecerse una estimación de lo que podría tener el costo de una credencial para votar digital", pidió a la dirección del RFE el consejero Jaime Rivera.

El plan de transformación digital también contempla un pre-registro en línea para tramitar a credencial de elector y una aplicación móvil para que voten desde el extranjero o los electores en postración.

Y después de los problemas que se presentaron en el registro de solicitudes para votar desde el exterior en el 2024, ahora se propone un sistema para perfeccionar la identificación de trampas y supervisar los documentos de los connacionales.

Por vía internet

Algunos de los proyectos digitales en desarrollo en el INE, que estarían listos en el primer semestre de 2027.

Credencial de Elector Digital

- **Cómo es:** Sólo existe la credencial de elector física
- **Cómo será:** Convertir el documento físico en uno digital con más funciones. Mayor flexibilidad para su emisión y actualización. Mecanismos de mayor control y los ciudadanos podrían elegir el tipo de datos que contendría.



Sistema de Registro para Voto Anticipado (SRVA)

- **Cómo es:** Existen sistemas para el registro en línea de quienes quieren votar desde prisión, desde casa por estar postrado y desde el extranjero, pero se han detectado deficiencias.
- **Cómo será:** Una aplicación móvil para que el ciudadano solicite su inscripción a la Lista Nominal.

Sistema de Procesamiento de Solicitudes del Voto de Mexicanos en el Extranjero

- **Cómo es:** Existe un sistema, pero en la elección del 2024 se detectaron trampas para votar desde el País. El INE cometió errores al revisar la documentación de solicitantes provocando cancelación de solicitudes.
- **Cómo será:** Mejorar el procesamiento de solicitudes, incrementar las medidas de seguridad e información al usuario.

Sistema de pre-registro en línea para tramitar a credencial de elector

- **Cómo es:** Se puede sacar cita en línea
- **Cómo será:** Crear un sistema que permita a la ciudadanía iniciar su tipo de trámite con lo que se reducirá tiempos en los Módulos de Atención Ciudadana.

Proyectos a discutir sin fecha de realización

Sistema Integral para el Voto de las y los Mexicanos en el extranjero a través de aplicación móvil



- **Cómo es:** El connacional puede votar en una página de internet.
- **Como sería:** Habría una aplicación móvil concreta, con medidas de seguridad, pero más ágil para emitir el voto. Ayudaría a disminuir filas en consulados.

Voto electrónico

- **Cómo es:** En los últimos años, el INE únicamente se ha colocado un centenar de casillas para el voto electrónico.
- **Cómo sería:** Se incrementarían las urnas para el voto electrónico, ahorrando papel.


CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PARA 2026

Alista INE credencial de elector digital

El Instituto Nacional Electoral (INE) implementará a partir del segundo semestre de 2026 una versión beta de la credencial de elector digital, con el objetivo de que su uso se normalice entre los ciudadanos.

De acuerdo con la hoja de ruta de la Estrategia de Digitalización del Registro Federal de Electores que fue presentada ayer en la Comisión Nacional de Vigilancia del INE, en el primer semestre de 2026 se realizará una segunda liberación técnica de la credencial digital beta y en 2027 se realizará una tercera.

Una vez hechas las liberaciones, el INE evaluará las etapas de implementación del proyecto en función de la aceptación por la ciudadanía, las instituciones que la acepten como medio de identificación, así como la posibilidad de instrumentar los cambios normativos necesarios para su uso en elecciones, así como en consultas populares y revocación de mandato.

La estrategia de digitalización presentada ayer también contempla listados nominales digitales y el uso generalizado del voto electrónico, mismos que estarán sujetos a evaluación.

Al respecto, Justo López, representante del PRI, manifestó que si bien están a favor de la modernización, tienen reservas en cuanto al alcance de la credencial de elector digital.

—Fernando Merino

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	PP,8	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



HUGO PATLÁN, EL CENSOR DE LA PRENSA EN INE: *SIN EMBARGO*
► 8

Hugo Patlán Matehuala, el operador de la censura en el INE

Por Redacción / *El Independiente*

La información recientemente publicada por el portal SinEmbargo.mx ha revelado con claridad el rostro y el nombre del verdadero operador de la censura dentro del Instituto Nacional Electoral (INE): Hugo Patlán Matehuala.

Bajo el resguardo de la consejera presidenta Guadalupe Taddei Zavala, Patlán ha sido la figura clave en la imposición de medidas cautelares que han derivado en la supresión de contenido informativo, incluyendo publicaciones de periodistas, medios de comunicación y redes sociales, vulnerando de forma alarmante artículos fundamentales de la Constitución Mexicana.

Lejos de ser un funcionario neutral e imparcial, Hugo Patlán tiene un largo historial como operador político del PRI, con vínculos directos con figuras como Manlio Fabio Beltrones y Roberto Madrazo.

Fue Taddei quien lo designó en octubre de 2023 como encargado del despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, una oficina con poder para aplicar censura a través de mecanismos jurídicos como las medidas cautelares.

Estas sanciones se aplican sin notificación previa y sin la debida garantía de audiencia, lo que representa una grave violación a los derechos humanos, al debido proceso y a la libertad de expresión consagrada en los artículos 6° y 7° constitucionales.

El artículo de Obed Rosas señala que, este esquema de censura ha sido implementado bajo el argumento de combatir la violencia política en razón de género, una causa legítima que, sin embargo, ha sido instrumentalizada políticamente.

El caso más representativo fue el de las medidas impuestas contra el expresidente Andrés Manuel López Obrador, donde el propio INE tergiversó frases para justificar la censura.

La carrera de Patlán Matehuala se entrelaza con los momentos más oscuros del priismo: desde su papel en la defensa del PRI ante el TEPJF en el año 2000, su participación en las precampañas de Roberto Madrazo, hasta su integración a la "Nomenklatura" priista en 2006, liderada por Madrazo y Beltrones.

Su presencia en diversos cargos del gobierno de Peña Nieto, incluidos la Secretaría de Gobernación y Comunicaciones y Transportes, refuerza su perfil como operador político antes que como jurista independiente.

SILENCIAMIENTO DE VOCES CRÍTICAS

La información de Obed Rosas también señala que, durante la actual administración electoral, el trabajo de Patlán ha consistido en operar desde el INE no sólo la vigilancia del proceso electoral, sino el silenciamiento de voces críticas.

Su rol como censor del INE se refleja en cada una de las medidas cautelares emitidas, muchas de ellas con argumentos jurídicos endebles y sin agotar los principios de legalidad ni proporcionalidad.

El vínculo político entre Patlán y Taddei también está determinado por su origen común: ambos son de Sonora.

La presidenta del INE, lejos de garantizar imparcialidad, parece haber favorecido la continuidad de viejas redes políticas en el organismo electoral, otorgando poder a figuras que ya han operado en procesos acusados de fraude, como las elecciones de 2006.

La información de, SinEmbargo.mx también resalta cómo, tras su paso por el gobierno federal, Patlán pasó por instituciones como el Infonavit y el IMSS, en puestos clave vinculados a personajes cercanos a Beltrones y Madrazo.

Esto confirma la continuidad de un esquema de control político que ha trascendido sexenios, y que ha encontrado ahora un nuevo rostro en el INE.

El hecho de que un personaje como Hugo Patlán, con una trayectoria partidista explícita, hoy tenga en sus manos el poder de determinar qué se puede y no se puede publicar en medios de comunicación y redes sociales, es una amenaza directa al sistema democrático y al derecho a la información.

Su permanencia en el cargo representa un conflicto ético y legal que debería ser objeto de investigación y posible sanción.

La utilización del aparato institucional del INE para fines de censura bajo supuestos jurídicos cuestionables no sólo lesiona a periodistas y medios, sino que afecta de fondo el derecho de la ciudadanía a ser informada, pilar indispensable en cualquier democracia.

Los vínculos entre Taddei, Beltrones y Patlán configuran un triángulo de poder que desafía la independencia y autonomía del organismo electoral.

ÓRGANOS DE CONTROL DEBEN INTERVENIR

Esta denuncia no puede quedar sin consecuencias. La Cámara de Diputados, el Senado y los órganos de control deben intervenir para esclarecer las decisiones de Taddei y el papel de Patlán en la censura electoral.

Si el INE ha de recuperar su legitimidad, deberá comenzar por limpiar sus estructuras de operadores políticos que violentan derechos constitucionales.

El caso de Hugo Patlán Matehuala no es anecdótico, es estructural: habla de cómo los resabios del viejo régimen siguen operando bajo nuevas siglas y estrategias, utilizando ahora al INE como instrumento de control político.

Lo que está en juego no es sólo la libertad de prensa, sino la viabilidad de una democracia genuina.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	PP,8	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Hugo Patlán, encargado del despacho de la Unidad Técnica durante conferencia de prensa para hablar sobre las denuncias de la jornada electoral de las elecciones del Poder Judicial 2025. (Foto: Cuartoscuro)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Apoya iniciativas judiciales de Sheinbaum

De conformidad con el artículo 17 constitucional, la justicia deberá ser impartida en forma pronta, imparcial y expedita. Un gran avance en ese sentido es la elección por el pueblo de los ministros, magistrados y jueces; sin embargo, será necesario eliminar el excesivo *procedimentalismo,* que es caldo de cultivo para la corrupción; es el caso del amparo, que ha sido utilizado para pervertir la justa y pronta resolución de las demandas.

Además, hay un sinfín de recursos –como el de apelación, nulidades y revisión, entre otros– que entorpecen la justicia. Afortunadamente, Claudia Sheinbaum Pardo ha enviado 20 iniciativas al Congreso de la Unión para hacer posible que tengamos un sistema judicial que actúe con el criterio de que el derecho es simple instrumento para lograr la justicia. Seguramente, la derecha saldrá con sus declaraciones grotescas de que se quiere eliminar el amparo y dejar al pueblo indefenso, entre otras descalificaciones.

Carlos César Cárdenas Márquez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	10	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#CLAUDIASHEINBAUM

VE QUE PJ FUNCIONARÁ MUY BIEN

Confía que este poder se va a consolidar para impartir justicia a toda la ciudadanía

C. NAVARRO Y M. ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El nuevo Poder Judicial va a funcionar bien, incluso mejor que el actual, cuando inicie funciones, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

A dos meses de que tomen protesta los nuevos juzgadores, afirmó que se va a consolidar para brindar justicia a todos.

"Va a funcionar bien, mejor que el de ahora, mucho mejor, y va a ir consolidándose para que haya justicia en el país no como ahora con un Poder Judicial corrompido", sostuvo en la *mañanera*.

En días pasados, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró la validez, emitió la sumatoria nacional de las elecciones y realizó la asignación a las personas que obtuvieron el mayor número de votos, en forma paritaria y que ocuparán los cargos de Magistradas y Magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito, así como de personas juzgadoras de Distrito, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025.

Con lo anterior, el Instituto ha declarado la validez de los comicios de cada una de las seis elecciones del Proceso Electoral Extraordinario.

CONTINÚA PROCESO

1
- El INE declaró la validez de las elecciones judiciales.

2
- Sigue la entrega de constancias a magistraturas.

3
- También a personas juzgadoras a partir del 3 de julio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	10	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



FOTO: ESPECIAL

• **RENOVACIÓN.** Hugo Aguilar es el nuevo presidente de la Suprema Corte.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-8	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿HACIA DÓNDE VA EL PODER JUDICIAL?

ENTREVISTA EDMUNDO JACOBO MOLINA

Exsecretario Ejecutivo del INE

"SE LOGRÓ EL FIN DE COOPTAR AL PODER JUDICIAL, NO EL DE MEJORAR LA JUSTICIA"



"La calidad en la impartición de justicia disminuirá de una forma importante y crecerá aún más el escepticismo sobre las resoluciones"

| NACIÓN | A8

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-8	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ENTREVISTA EDMUNDO JACOBO MOLINA

Exsecretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral

"NO VA A MEJORAR; COOPTARON AL PODER JUDICIAL"

Calidad en la impartición de justicia va a disminuir, debido al poco tiempo para resolver los casos y la nula experiencia de nuevos juzgadores; pondrán por encima a quienes los propusieron para sus cargos, dice

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-8	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿HACIA DÓNDE VA EL PODER JUDICIAL?



DANIELA WACHAUF
—*nacion@eluniversal.com.mx*

Edmundo Jacobo Molina, exsecretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), advierte que con la reforma judicial y las elecciones del pasado 1 de junio se está logrando el propósito político de cooptar al Poder Judicial de la Federación (PJF) y no el de mejorar la impartición de justicia en México.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Jacobo Molina pronostica que con el poco tiempo que tendrán para resolver los casos y sin experiencia de los nuevos juzgadores, bajará la calidad en la impartición de justicia. Además, alerta que los nuevos juzgadores tendrán que poner por encima de sus consideraciones a quienes los propusieron en el cargo y los eligieron.

El exfuncionario del INE abunda que se ha puesto como ejemplo de la reforma a Bolivia, pero ahí sólo se elige a 26 funcionarios del Poder Judicial, no a 881 como ocurrió en los comicios del pasado 1 de junio y otro tanto que se efectuará en paralelo a las elecciones intermedias de 2027. Enfatiza que no hay ninguna referencia en el mundo de una elección de esta naturaleza, en la que se elija a juzgadores con esos niveles de responsabilidad, cuando se dijo muchas veces que México sería el país más democrático del mundo porque íbamos por primera vez a dar un paso en esta dirección.

¿Considera que este método va a favorecer al país?

—La verdad lo digo con toda claridad, no considero que este método nos va a llevar a resolver el problema [de impartición de justicia]... Al contrario, las consecuencias de la conformación de un Poder Judicial como el que estamos viendo, es que tendremos más rezago en la impartición de justicia.

¿La impartición de justicia podría verse afectada?

—Sí, ahora los jueces tendrán seis meses para atender los problemas, la calidad en la impartición de justicia va a disminuir de una forma importante y crecerá aún más el escepticismo que la ciudadanía tenía con respecto al Poder Judicial y sobre sus resoluciones.

¿Existe un problema en el sistema judicial?

—Sin duda, hay que decirlo, sí lo tenemos y hay que mejorarlo... El cuestionamiento es que con este método [la reforma al Poder Judicial de la Federación] no lo vamos a resolver, al contrario, el riesgo es que se complique y se rezague aún más la impartición de justicia en México.

¿Por qué vislumbra rezago?

—Lo afirmo, porque lo que esperaríamos es que un juez al momento de estar emitiendo una sentencia con relación a algún litigio esté concentrado en las leyes para aplicarlas estrictamente y no piense en los electores.

¿Qué cambia al tener a un juzgador electo?

—Al momento de estar viendo una sentencia tiene por encima de sus consideraciones a quienes lo propusieron para el cargo y lo eligieron.

¿Existe otro país que realice un ejercicio de esta naturaleza?

—No, lo que se busca más bien son jueces, magistrados, ministros con una larga trayectoria en la impartición de justicia, experiencia profesional para enfrentar casos desde muy sencillos hasta muy complejos, que tengan equidistancia de todos los diferentes actores para que al emitir una sentencia su juicio sea neutral, apegado a derecho y no se está logrando con esto.

> “87% de los electores decidieron no acudir a las urnas, lo que habla del desinterés y, por lo tanto, de la falta de legitimidad”

¿Qué hay de fondo tras un ejercicio como el del 1 de junio?

—Un afán de control político del Poder Judicial, ya que el actual gobierno capturó, digamos así, al Poder Legislativo... El bloque gobernante Morena, PT y PVEM obtuvieron en las urnas 54% de la votación para la renovación de la Cámara de Diputados

a nivel federal y cuentan con 72% de las curules cuando el tope de sobrerrepresentación era 8% y ahora tienen 18%... Ésto, a raíz de una sentencia a mi juicio absolutamente inconstitucional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

¿Faltaba cooptar el tercer Poder de la Unión?

—El Poder Judicial... Con esta reforma y las elecciones que acabamos de ver se está logrando el propósito político de cooptar al Poder Judicial de la Federación y no de mejorar la impartición de justicia en el país.

¿Qué legitimidad tendrían los nuevos ministros?

—Cuando se va a las urnas se busca la aceptación de la mayoría de la ciudadanía... Al hacerlo con método el resultado será legítimo de manera que todos habremos aceptado lo que se conoce como la sentencia de las urnas.

En este caso, ¿qué ocurrió?

—Sólo acudió a votar 13% de los posibles electores. Es decir, 87% no acudió a votar, es la cifra más baja de cualquier elección que podamos tener memoria en México... En las elecciones presidenciales el año pasado hubo una participación de 60%, más allá de la mitad de la población con derecho a votar lo hizo, o el referente de 1994, en donde votamos alrededor de 70% del padrón.

¿Qué quiere decir ese 13% en la elección del pasado 1 de junio?

—No fue de interés de la ciudadanía esta elección por muchas razones... No conocían el procedimiento porque fue muy complejo, no conocían qué hace un juez, un magistrado, menos un ministro o un juez por especialidades, no tenían claro cuál sería la consecuencia de los votos y por qué los estaban llamando a las urnas.

¿Fue baja participación?

—Sí, 87% de los electores del padrón decidieron no acudir a las urnas, lo que habla del desinterés y, por lo tanto, de la falta de legitimidad de los que resulten electos, se trata de una elección que debe ser equiparable a la del Ejecutivo federal, de los estados o del Poder Legislativo en el orden federal o locales. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-8	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	10	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#ARÍSTIDESRODRIGOGUERRERO

'LLEGA UNA SCJN REVOLUCIONADA'

Pretende imprimir su sello como ministro con el uso de la Inteligencia Artificial, asegura

POR DIANA MARTÍNEZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) llegará revolucionada, con uso de Inteligencia Artificial y mostrará una nueva cara del Poder Judicial, aseguró el ministro electo Arístides Rodrigo Guerrero.

En entrevista con **El Heraldo de México**, el próximo integrante del máximo tribunal rechazó que se hayan dado discrepancias y tensiones entre ministros electos durante la reunión que tuvieron el pasado 23 de junio para revisar la etapa de transición de la SCJN.

"Esa reunión se llevó con mucha cordialidad, con mucho entusiasmo entre todas y todos, pues de avanzar y construir, de hecho, la verdad es que hubo muy buena comunicación entre todas y todos y con el presidente, y la idea de sumar esfuerzos en conjunto...

"Con las ministras que se encontraban en funciones de la misma manera, hay buen acercamiento, buena empatía y mucho ánimo de trabajar de manera conjunta", aseguró.

Detalló que se acordó que los equipos de cada ministro se reunirán semanal o quincenalmente para avanzar en el plan de trabajo que aplicarán el 1 de septiembre.

Uno de los retos, reconoció, será el rezago de asuntos de la Corte, por lo que las sesiones tendrán que ser más ágiles y con criterios claros.

41
AÑOS TIENE EL NUEVO MINISTRO.

2
MESES FALTAN PARA INICIAR CARGO EN LA SCJN.

ARÍSTIDES GUERRERO
MINISTRO ELECTO DE LA SCJN

Mantendré la idea que (acuerde) la propia mayoría, utilizar toga o no utilizar toga me es indiferente, si me preguntas yo no la utilizaría".

Sobre la propuesta de una Corte itinerante, Guerrero dijo que las sesiones podrían realizarse en universidades de otros estados y estar abiertas al público en general.

Se le cuestionó sobre los ministros que no apoyan esta idea por el costo que representa trasladar a empleados de la Corte y porque no está clara la finalidad de sesionar fuera de la sede en el Centro Histórico. Guerrero señaló que no es necesario llevar a todo el personal, además que este formato se realizaría de forma bimestral y no implica un gasto mayor.

El uso de la tecnología es el sello que quiere poner como ministro y para eso plantea un nuevo modelo de sentencias, mediante Inteligencia Artificial, pero no se sustituye el factor humano, ya que se incorporará en la primera página una explicación del asunto con lenguaje más sencillo y *links* con palabras clave para redireccionar hacia fallos similares, además que se agregará el vínculo de Youtube para ver la sesión del debate, y un código QR para interactuar.

CON TOQUE MODERNO

1 • Impulsa la propuesta de una Corte itinerante.

2 • Las sesiones podrían ser bimestrales, comentó.

3 • Es el ministro más joven y busca el uso de tecnología.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	10	01/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



FOTO: ESPECIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Endeuda la elección judicial a 5 OPLES

ERIKA HERNÁNDEZ

Aunque 19 organismos electorales estatales sacaron adelante la elección judicial de sus estados, cinco quedaron con adeudos y prevén apretos económicos para terminar el año.

Ayer, consejeros electorales conocieron el informe financiero de los 32 institutos locales, en el que se advierte que dos siguen en riesgo alto y cuatro en riesgo medio.

Zacatecas sigue siendo la entidad más preocupante para el INE, pues el OPLE informó que sólo cuenta con recursos para pagar servicios personales hasta junio, y tampoco tiene dinero para el pago de servicios. Sin contar pagos pendientes de la elección judicial.

El organismo de Yucatán reportó que tuvo que destinar 5 millones 229 mil pesos de su gasto operativo para el pago de la elección judicial, entre ellos personal de honorarios y documentación electoral.

Sin embargo, ahora requiere dinero para el pago de trabajadores para noviembre y diciembre, el funcionamiento de la Defensoría Pública en Derechos políticos-electorales y otros compromisos. Además de que adeuda al INE por la elección judicial un millón 887 mil pesos.

En riesgo medio está el instituto de San Luis Potosí, que reportó que la Administración local le debe 5 millones 787 mil pesos para el pago de servicios personales, aunado a que ministraciones han llegado incompletas.

El OPLE de la Ciudad de México informó que no tiene dinero para la consulta del presupuesto participativo 2026 y 2027 ni para iniciativas ciudadanas emergentes.

El instituto de Veracruz concluyó elecciones de Ayuntamiento y del PJ local con adeudos, pues esta última provocó mayores costos al tardar más los cómputos.

El OPLE de Guerrero, que no tuvo elección judicial, necesita 18 millones de pesos para aguinaldos y otros adeudos.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	3	01/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La Guardia Nacional consolida su sentido propio y separado del Ejército: Sheinbaum

En su nueva etapa, su principal premisa es garantizar la paz y seguridad del pueblo

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Aunque forma parte de la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional no es parte del Ejército Mexicano –como algunos creen–, dejó claro la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

"Es diferente, tiene su propia comandancia, sus propios oficiales, su propia formación, su sentido propio separado del Ejército, aunque hay que agradecer la generosidad de los miembros del Ejercito Mexicano que han decidido muchos de ellos otorgar su carrera a la Guardia Nacional", remarcó la mandataria.

Al encabezar en el Campo Marte la ceremonia por el sexto aniversario de la creación de esta corporación, apuntó que su objetivo es proteger a las y los mexicanos, y salvaguardar la seguridad pública.

Señaló que hoy día cuenta con 130 mil elementos distribuidos en ocho coordinaciones territoriales y 32 estatales; asimismo, recordó que en 2024 pasó a formar parte de la Defensa, en un cambio constitucional sustantivo, y que hace tan sólo unos días fue aprobado por el Congreso todo su andamiaje legal.

Acompañada por miembros del gabinete federal, la jefa del Ejecutivo reiteró que la nueva etapa de la Guardia Nacional tiene como premisa la protección del pueblo de México, ya que es una institución que cada día se consolida para garantizar la protección de la paz y la seguridad.

Es una de las instituciones mejor reconocidas

"En seis años, es una de las instituciones mejor reconocidas por el pueblo de México. Desde que llegamos al gobierno hemos ido logrando en nueve meses el fortalecimiento de esta noble institución y su vinculación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Ejército y la Marina."

Pero no sólo eso: señaló que en estos meses el gobierno federal logró una disminución de 25 por ciento del homicidio doloso, que no hubiera sido posible sin la Guardia Nacional.

Sheinbaum Pardo declaró que en una estrategia integral humanista, pero firme en la defensa del pueblo, se ha atendido la seguridad pública a partir de cuatro ejes: la atención a las causas de la violencia, principalmente apoyando a las y los jóvenes; fortalecimiento de la Guardia Nacional, su consolidación; inteligencia e investigación, y la coordinación entre todas las instituciones del Estado mexicano para la seguridad y la justicia, y también la coordinación con los estados.

"La estrategia funciona y dará cada día mayores resultados, estoy segura. Contamos con ustedes, las y los mejores hombres de México, y también con secretarios que están dispuestos a entregar su tiempo y su vida por el pueblo y la nación, a todo el gabinete, pero en particular al general secretario Ricardo Trevilla Trejo; el almirante secretario, Raymundo Pedro Morales Ángeles, y también al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch. Todo ello no sería posible sin su valentía, de cada hombre, de cada mujer que conforman la Guardia Nacional."

En su intervención, el general Hernán Cortés Hernández, comandante de la Guardia Nacional, recordó que el 30 de junio de 2019 fue el abanderamiento de uno de los proyectos prioritarios más importantes del gobierno federal que nació por decisión soberana del Estado, "máximo proyecto de seguridad pública en la historia de México" del que se celebró con orgullo su sexto aniversario de creación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	3	01/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



▲ En el Campo Marte, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo encabezó la ceremonia por el sexto aniversario de la Guardia Nacional. En el estrado la acompañaron (de izquierda a derecha) el secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo; el comandante de la Guardia Nacional, Hernán Cortés Hernández, y Raymundo Pedro Morales Ángeles, titular de la Marina. Foto María Luisa Severiano



▲ La Guardia Nacional cuenta con 130 mil elementos. Se trata del "máximo proyecto de seguridad pública en la historia de México", se informó en el acto. Foto María Luisa Severiano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	01/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Crecen ingresos tributarios 8.9% a mayo; la mejor alza en 9 años

SHCP. Refleja base recaudatoria sólida y administración fiscal eficiente; es por fiscalización del SAT: expertos

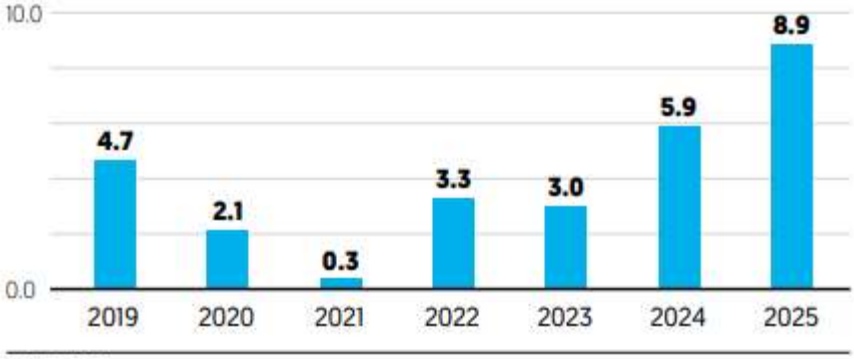
Entre enero y mayo de este año, los ingresos tributarios aumentaron 8.9 por ciento anual en términos reales, la mayor alza para los primeros cinco meses del año desde 2016, de acuerdo con cifras de Hacienda.

Estos ingresos sumaron 2 billones 412 mil millones de pesos y superaron en casi 83 mil millones de pesos lo programado, según el Informe de Finanzas Públicas del periodo.

La recaudación del ISR creció 8.2 por ciento real anual y la del IVA repuntó 12.5 por ciento, el mayor incremento para igual periodo desde 2014. —*Ana Martínez* / PÁG. 4

Ingresos tributarios del sector público

■ Acumulados enero-mayo de cada año, var. % real anual



Fuente: SHCP.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	01/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FINANZAS PÚBLICAS A MAYO

Ingresos tributarios avanzan al mayor ritmo en nueve años

Superan lo estimado en 82,857 mdp, principalmente por captación de IVA e ISR

Favorecen esfuerzos recaudatorios y mejoría en salarios y empleo, señala SHCP

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Los ingresos tributarios aumentaron 8.9 por ciento anual entre enero y mayo de este año, en términos reales, el mayor crecimiento para un periodo similar desde 2016, según cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Estos ingresos sumaron 2 billones 411 mil 895.3 millones de pesos, con lo que superaron en 82 mil 856.9 millones de pesos lo programado, según el Informe de Finanzas Públicas y Deuda Pública del periodo.

"El incremento en la recaudación no es consecuencia del crecimiento económico, porque no ha habido. La única explicación es por la fiscalización que está haciendo el SAT y el uso de la tecnología", explicó Domingo Ruíz, presidente de la Comisión Fiscal de Coparmex Nacional.

La recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) creció 8.2 por ciento real anual y sumó 1.37 billones de pesos. Con este resultado superó en 39 mil 775 millones de pesos los ingresos programados.

Esto fue por "un entorno de mejoras salariales y de sólidas métricas en el empleo", apuntó Hacienda.

En el Impuesto al Valor Agregado (IVA) se recaudó 12.5 por ciento más que en igual lapso del 2024, con 653 mil 541.7 millones de pesos, 51 mil 998.5 millones de pesos más de lo programado.

Lo que fue "influido por los esfuerzos recaudatorios en la administración tributaria y las aduanas", sostuvo la SHCP en el reporte.

Asimismo, los ingresos por el impuesto a las importaciones crecieron 38.4 por ciento real anual, la mayor tasa registrada para enero-mayo, impulsados por una mayor vigilancia y la fiscalización de plataformas digitales.

En tanto, la recaudación por concepto del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) disminuyó 1.1 por ciento real anual.

El presidente de la Comisión Fiscal de Coparmex Nacional consideró que en este sexenio no se requerirá una reforma fiscal, pero entre los riesgos para que la recaudación siga al alza están el Estado de derecho y la certeza en la tributación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	01/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entre enero y mayo de 2025, los ingresos presupuestarios del sector público crecieron 3.7 por ciento real anual, superando el promedio de crecimiento observado en la última década, de 2.6 por ciento.

Para Banamex, la mayor recaudación no compensó la caída en los ingresos petroleros, que resultó menor a lo programado en 175.6 mil millones de pesos, con una contracción de 23.8 por ciento.

SUBEJERCICIO DE 224.4 MIL MDP

El mismo informe reveló que en el lapso de referencia el gasto público bajó 5.3 por ciento en términos reales, lo que implicó su mayor descenso desde enero de 2017, cuando decreció 6.2 por ciento.

De enero a mayo, se ejercieron 3.7 billones de pesos. Con esto, además se observó un subejercicio de 224 mil 387.7 millones de pesos, ya que estaba programado un gasto por 3.94 billones de pesos.

"Esto se explica en su mayoría por el menor gasto al calendarizado en el rubro de gasto programable por 205.1 mil mdp y menor gasto por 21 mil millones de pesos en el costo financiero", en opinión de expertos de Banamex.

La situación financiera del sector público, a detalle, revela que el gasto programable registró una baja de 9.6 por ciento a mayo, con 2.61 billones de pesos. Al costo financiero de la deuda se destinaron 460 mil 550.3 millones de pesos, 13.1 por ciento más que hace un año.

INVERSIÓN, MAYOR BAJA EN 25 AÑOS

Los analistas de Banamex destacaron la contracción en el gasto de capital, de 35.4 por ciento, particularmente por el gasto de inversión física que cayó 29 por ciento, lo que representó la mayor contracción desde 1995.

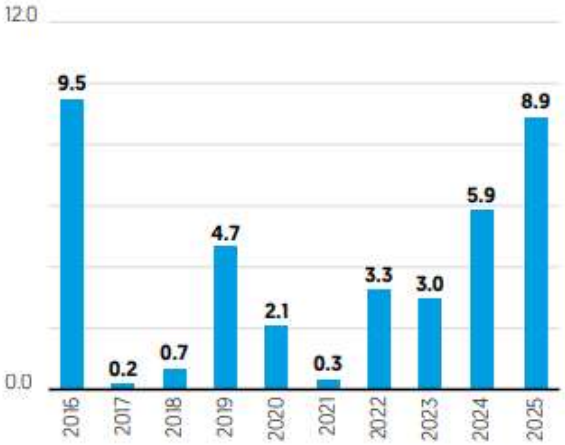
Destacaron que el subejercicio en el gasto permitió mejorar el balance respecto a lo programado; el déficit presupuestario fue de 250.9 mil millones de pesos, menor al calendarizado por 159.9 mil millones de pesos, y el superávit primario sumó 209.6 mil millones de pesos, monto mayor que los 138.9 mil millones de pesos programados.

Contrastes

Entre enero y mayo de este año, los ingresos tributarios del sector público registraron su mayor crecimiento desde 2016, impulsados por una mayor eficiencia recaudatoria; en tanto, el gasto publico registró su mayor descenso desde 2017.

Ingresos tributarios del sector público

■ Variación % real anual, acumulado enero-mayo de cada año



Gasto total del sector público

■ Cifras en miles de millones de pesos

	enero-mayo 2025			Var. %
	Programado	Observado	Diferencia	Real anual
Total	**3,947.0**	**3,722.6**	**-224.4**	**-5.3**
Gobierno Federal	2,238.2	2,104.8	-133.5	-9.2
Ramos autónomos	70.8	55.4	-15.4	-11.9
Ramos administrativos	1,002.0	926.7	-75.3	-20.3
Ramos generales	1,165.5	1,122.7	-42.8	2.8
Organismos de control presupuestario directo	779.2	733.5	-45.7	4.1
IMSS	537.1	517.7	-19.4	7.3
ISSSTE	242.2	215.8	-26.3	-2.7
Empresas públicas del estado	475.1	440.9	-34.2	-8.8
Pemex	271.9	234.3	-37.6	-22.1
CFE	203.2	206.6	3.4	13.2
Participaciones	601.2	624.0	22.8	3.0
Costo financiero	481.6	460.6	-21.0	13.0

Fuente: SHCP

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-7	01/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

GOLPE AL CRIMEN

INVESTIGAN NEXOS CON FUNCIONARIOS

El Gabinete de Seguridad, encabezado por el titular de la SSPC, Omar García Harfuch, continúa con las indagatorias sobre la red de robo de combustibles desmantelada el domingo. / 7



GOBIERNO Y FGR COMBATEN RED DE HUACHICOL

Tras operativo, indagan nexos con funcionarios

LA PRESIDENTA afirma que se dio un golpe importante al robo de combustible gracias a los trabajos conjuntos

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

El gobierno de México y la Fiscalía General de la República siguen las investigaciones sobre los posibles vínculos de funcionarios públicos con la red de robo y distribución ilegal de combustibles que fue desmantelada el domingo pasado.

"Es parte de la investigación, lo están trabajando la Fiscalía General de la República y todo el Gabinete de Seguridad.

"Pues lo estamos haciendo (investigar). Si no, no hubiéramos o no se hubiera dado este golpe tan importante que dio el Gabinete de Seguridad", expuso Sheinbaum.

El domingo se realizaron operativos simultáneos contra una red de robo de combustibles en el centro del país, que incluyó el Estado de México, Hidalgo, y Querétaro.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, dijo el domingo que siete de los detenidos eran objetivos prioritarios de las fuerzas del orden y contaban ya con órdenes de aprehensión otorgadas por la FGR.

"Fueron detenidas 32 personas, se cumplimentaron seis de las siete órdenes de aprehensión, se aseguraron 12 inmuebles que funcionaban como centros de operaciones

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-7	01/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Fueron detenidas 32 personas, se cumplimentaron seis de las siete órdenes de aprehensión, se aseguraron 12 inmuebles."

OMAR GARCÍA HARFUCH
SECRETARIO DE SEGURIDAD

criminales, en donde se aseguraron 21 tractocamiones, 14 semirremolques, 5 remolques, 14 contenedores, ocho pipas, cinco cajas secas, un tanque estacionario, 48 vehículos, un autobús, 12 motocicletas, 36 armas de fuego, una bodega, drogas y medicamentos controlados, se clausuraron 2 tomas, se aseguraron casi 16 millones de pesos en efectivo y animales exóticos", puntualizó García Harfuch.

El secretario de Seguridad explicó que la banda encabezada por Cirio Sergio "N", Diego "N" y Luis Miguel "N" operaban la ordeña a gran escala de ductos de Pemex en los estados de México, Hidalgo y Querétaro.



Foto: Karina Tejada

El secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, ayer durante el sexto aniversario de la Guardia Nacional en el Campo Marte.

EL DATO

De acuerdo con el Fiscal General, Alejandro Gertz, más datos sobre el total de recursos decomisados a este grupo delincuenciales se darán a conocer en los próximos días.

32
PERSONAS
fueron detenidas como parte del operativo contra el huachicol, gracias a un trabajo de investigación.

21
TRÁILERES
y casi 16 millones de pesos fueron asegurados durante los cateos contra la red de huachicol que operaba en Hidalgo, Querétaro y el Estado de México.

14
CONTENEDORES,
ocho pipas, cinco cajas secas, un tanque estacionario, 48 vehículos, un autobús, 12 motos, 36 armas de fuego fueron decomisadas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	PP-16	01/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REABRIRÁ EU PAULATINAMENTE SU FRONTERA SUR AL GANADO

Tras 50 días de veto por el barrenador, el Departamento de Agricultura norteamericano informó que desde el 7 de julio habrá libre paso al ganado en pie, bisontes y equinos que cruzan desde México



POR BROTES DEL GUSANO BARRENADOR SE CERRÓ LA FRONTERA A LAS RESES

EU LEVANTARÁ VETO AL GANADO EL 7 DE JULIO

Acuerdo. La decisión se da tras una colaboración intensiva entre delegaciones de ambos gobiernos, dice el USDA

EMANUEL MENDOZA CANCINO

El Departamento de Agricultura norteamericano (USDA, por sus siglas en inglés) informó que se abrirá la frontera paulatinamente para el ganado en pie, bisontes y equinos que cruzan desde México, a partir del 7 de julio.

Tras 50 días de cierre de la frontera, desde el 11 de mayo, por un brote de gusano barrenador, el USDA informó que están listos para la reapertura gradual de los puertos.

Este trabajo, aseguró Estados Unidos, se da "tras una colaboración intensiva con sus contrapartes mexicanas", resaltó Agricultura.

Se destacó que se han logrado avances en varias áreas críticas desde el cierre de los puertos, incluida la solución de dificultades para realizar vuelos en México, lo que ha permitido a nuestro equipo realizar de forma constante la dispersión de moscas estériles del gusano barrenador los siete días de la semana y la dispersión de más de 100 millones de ejemplares cada semana. Indicó que se envió a cinco equipos de personal del APHIS para visitar-observar y comprender mejor la respuesta contra esta plaga en México, "lo que nos permite compartir nuestra retroalimentación".

Las autoridades estadounidenses confirmaron que "no han observado un aumento notable en los casos reportados de gusano barrenador en México, ni ningún desplazamiento hacia el norte en las últimas ocho semanas".

"Estas rápidas acciones de la administración Trump han mejorado las condiciones para permitir la reapertura gradual de puertos selectos en la frontera sur al comercio de ganado", dijo la secretaria Brooke L. Rollins.

"Mantenemos nuestra postura de mayor vigilancia y no descansaremos hasta asegurarnos de que esta devastadora plaga no afecte a los ganaderos estadounidenses", aseguró. Se dio a conocer que el puerto de Douglas, Arizona, presenta el menor riesgo debido a la geografía de Sonora y a la larga trayectoria de colaboración eficaz entre APHIS en materia de sanidad animal, por lo que será el primer punto en normalizar la entrada de ganado en pie.

"Hay la intención de reabrir

puertos adicionales en Nuevo México y, si se demuestra que es seguro hacerlo, en Texas, en las próximas semanas".

AFECTACIÓN MILLONARIA

El Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) estimó que durante 50 días de cierre de la frontera, se afectaron flujos de comercio valuados en más de 800 millones de dólares, de acuerdo al Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

"La reapertura de estos flujos es estratégica para las regiones ganaderas del norte de México, donde se estima que más de 1 millón de cabezas se exportan anualmente, y su reactivación fortalece las cadenas de valor, genera empleos y promueve el ingreso de divisas al país", proyectó Juan Carlos Anaya, director general de la consultoría de alimentos.

CRONOGRAMA

Los gobiernos de ambos países establecieron las fechas de apertura en puntos de entrada hacia el vecino país

- **Douglas, Arizona.** -7 de julio
- **Columbus, Nuevo México.** -14 de julio
- **Santa Teresa, Nuevo México.** -21 de julio
- **Del Río, Texas.** -18 de agosto
- **Laredo, Texas.** -15 de septiembre

- **1 millón** de cabezas se envían de México a Estados Unidos cada año
- **100 millones** de moscas estériles se han liberado por semana contra el barrenador
- **50 días** estuvo cerrada la frontera por brote del gusano, antes de un acuerdo
- **800 mdd** se estiman las afectaciones tras el freno a los bovinos mexicanos desde mayo
- **500 millones** de moscas por semana se necesitan para frenar la plaga en la región

> "Se pueden importar equinos desde cualquier parte de México(...) requieren una cuarentena de siete días"
>
> **BROOKE ROLLINS**
> Secretaria de Agricultura de EU



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-17	01/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Visa pinta su raya con el CIBanco en transacciones internacionales

J. SAUCEDO Y F. MURILLO, CDMX

CIBanco, una de las tres instancias señaladas por el Tesoro de EU, se quejó de la "decisión unilateral" de Visa.

Visa se desconecta de las tarjetas de CIBanco

Sistema. La decisión fue tomada de forma unilateral, dice la entidad intervenida; va StoneX por filiales de Intercam en EU

FERNANDA MURILLO Y JORDAN SAUCEDO/ CIUDAD DE MÉXICO

CIBanco reveló que la firma internacional de pagos Visa desconecto de su plataforma a todas las operaciones internacionales de tarjetas emitidas por ellos, en especial a CICash Multicurrency, su servicio de multidivisas.

En un comunicado señaló que esta decisión por parte de la estadunidense fue unilateral, esto ante el anuncio por parte del Departamento del Tesoro de Estados Unidos el pasado miércoles 25 de junio de investigarlos por posible lavado de dinero a grupos del crimen organizado.

El banco reiteró que los recursos de sus clientes se encuentran bajo buen resguardo y podrán ser reembolsados.

Por otro lado S&P les retiró las calificaciones, las cuales había recortado el pasado viernes.

"El retiro se da tras la finalización de los contratos entre S&P y dichos emisores. Al momento del retiro, la evaluación se encontraban en el listado de Revisión Especial (CreditWatch) con implicaciones negativas", indicó en un documento enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Operación en el extranjero

La firma global de servicios de inversión StoneX anunció que busca adquirir las filiales de Intercam en Estados Unidos, con el objetivo de expandir su operación esto aún y cuando el banco fue intervenido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

En una carta Jay Carter, director ejecutivo de StoneX Wealth Management, señaló que tiene la intención de adquirir Intercam Advisors, Inc. e Intercam Securities de Intercam Holdings Inc; lo cual se alinea con su estrategia de crecimiento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-6	01/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Busca alcanzar la meta en consolidación fiscal

Gobierno *aprieta* el gasto público; bajó 5.3% anual en enero–mayo

- La mayor reducción se dio en el gasto programable, que cayó casi 10%; el costo del servicio a la deuda creció 13.1 por ciento.
- La deuda amplia sumó 17.67 bdp a mayo, 9.1% más que en el mismo mes del 2024.

Belén Saldívar

PÁGS. 6 Y 8

En los primeros cinco meses del año y en comparación anual, el gasto público se redujo en 224,387 mdp; los recursos entregados a estados y municipios crecieron 3% real.

Gasto neto del sector público
ENERO - MAYO DE CADA AÑO EN BILLONES DE PESOS DE 2025 Y VARIACIÓN %



FUENTE: SHCP

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-6	01/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Busca lograr la consolidación fiscal este año

Gobierno aprieta el gasto público; entre enero y mayo disminuyó 5.3% anual

- Hacienda detalló que se observó un avance de 94.3% respecto a lo programado, esto permitió cubrir los programas sociales, infraestructura y servicios públicos

Belén Saldívar
ana.martinez@eleconomista.mx

El gobierno de Claudia Sheinbaum continuó con la llave del gasto cerrada al mes de mayo, con un subejercicio considerable y menor gasto en el gasto programable, ello con el fin de lograr la consolidación fiscal y reducir el déficit a 3.9% del Producto Interno Bruto (PIB), de acuerdo con la información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El Informe de Finanzas Públicas y la Deuda Pública a mayo muestra que en los primeros cinco meses del año, el gobierno ejerció un total de 3 billones 722,604 millones de pesos, esto es una disminución de 5.3% en comparación con el mismo periodo del año pasado.

Asimismo, el gasto ejercido en el periodo fue 224,387 millones de pesos menor a lo programado.

"En cumplimiento con las metas fiscales, el gasto público disminuyó 5.3% real anual, al tiempo que se observó un ejercicio eficiente del gasto, con un avance de 94.3% respecto a lo programado, lo que garantizó la provisión de programas sociales, infraestructura y servicios públicos", aseguró la Secretaría de Hacienda.

No obstante, se observó una caída de 9.6% en el gasto programable, el cual es el encargado de proveer de servicios a la población. En total, se ejercieron 2.6 billones de pesos, 205,067 millones de pesos menos a lo programado.

En tanto, el gasto no programable –sin considerar costo financiero– creció 2.4 por ciento. A este rubro, se le destinaron 648,718 millones de pesos; 1,682 millones de pesos más de lo programado.

"Los recursos entregados a los estados y municipios por participaciones crecieron 3.0% real anual, sustentados en el aumento de 6.9% real en la recaudación federal participable", detalló Hacienda.

En el caso del servicio de la deuda, que se refiere al pago de intereses y otros conceptos relacionados con el crédito que se tiene al interior y el

Del lado de los ingresos petroleros, éstos continuaron por debajo de lo programado en el periodo. Entre enero y mayo, dejaron recursos por 375,217 millones de pesos, una caída de 23.8% anual.

13.1%
ANUAL
aumentó el servicio de la deuda en los primeros cinco meses del año.

exterior, Hacienda informó que ésta aumentó 13.1% anual, con lo que absorbió 460,550 millones de pesos del presupuesto público.

"El costo financiero aumentó 13.1% real anual, ante condiciones financieras locales y globales restrictivas. No obstante, se ubicó 21,000 millones de pesos por debajo de lo presupuestado, gracias a operaciones de manejo financiero que generaron ahorros y mejoraron el perfil de vencimientos de la deuda del Gobierno Federal", señaló la Secretaría de Hacienda.

Ingresos crecieron 8.9% anual

En medio de la incertidumbre económica, los ingresos que obtiene el erario vía pago de impuestos de los contribuyentes reportaron en los primeros cinco meses del año su mayor aumento en casi una década para un periodo similar, impulsado principalmente por la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Hacienda informó que en el periodo, los ingresos tributarios sumaron 2 billones 411,895 millones de pesos, un crecimiento anual de 8.9 por ciento.

"La recaudación tributaria creció 8.9% real anual en el periodo enero-mayo, el mayor incremento para este lapso desde el 2016. Este desempeño fue impulsado principalmente por la recaudación por concepto del IVA, del Impuesto sobre la Renta (ISR) y un aumento sólido en los conceptos recaudados por las aduanas, reflejando tanto la solidez del mercado interno como una mayor eficiencia recaudatoria", indicó el reporte de la dependencia.

Del lado del IVA, que es un impuesto relacionado al consumo, los ingresos sumaron 653,541 millones de pesos, 12.5% más en comparación anual, mientras que por ISR se obtuvieron 1.7 billones de pesos, 8.2% más.

> "El costo financiero aumentó 13.1% real anual (...) No obstante, se ubicó 21,000 millones de pesos por debajo de lo presupuestado, gracias a operaciones de manejo financiero que generaron ahorros y mejoraron el perfil de vencimientos de la deuda".
>
> Informe de Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

De acuerdo con Hacienda, el crecimiento del IVA se debió a los esfuerzos recaudatorios en la parte de la administración tributaria, así como de las aduanas, mientras que el aumento en los ingresos por ISR lo atribuyó a las mejoras salariales y el empleo.

En tanto, las importaciones dejaron 69,118 millones de pesos, un crecimiento anual de 38.4 por ciento.

No se cumplieron las metas petroleras

Del lado de los ingresos petroleros, éstos continuaron por debajo de lo programado en el periodo. Entre enero y mayo de este año, dejaron recursos por 375,217 millones de pesos, una caída de 23.8% anual, además de quedar 175,561 millones de pesos por debajo de lo estimado para el periodo.

La caída y el débil desempeño se debió a que se continuó sin cumplir las metas petroleras durante el periodo.

Por ejemplo, mientras que esperaban una plataforma de producción de petróleo con condensado de 1.87 millones de barriles diarios, se lograron sólo 1.69 millones. En tanto, la plataforma de extracción fue de 689 millones de barriles diarios, contra los 900 millones que se esperaban.

En total, los ingresos públicos sumaron 3 billones 471,612 millones de pesos, un crecimiento anual de 3.7 por ciento. Sin embargo, quedaron 64,474 millones de pesos por debajo de lo calendarizado.

Desembolsan menos

El gasto público disminuyó y fue 224,387 millones de pesos menor a lo programado. Los ramos administrativos mostraron una contracción de 20.3% anual.

Gasto neto del sector público

| ENERO-MAYO EN BILLONES DE PESOS DEL 2025 Y VAR. %



FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 01-07-25 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El poder local de los gobernadores pone en aprietos la agenda morenista de Claudia Sheinbaum

Las iniciativas de varios gobernantes y cierta desobediencia en las filas de Morena evidencian una incómoda autonomía política territorial



CARMEN MORÁN BREÑA
México - 30 JUN 2025 - 03:30 CST

Al federalismo en México se le suele llamar con chanza feudalismo, en referencia al poder caciquil que ejercen ciertos gobernadores en su territorio sin que las bridas ideológicas de su partido, en este caso Morena, puedan frenarles. Por más que la presidenta se esfuerza de mañanera en mañanera en reconvenirlos, los barones estatales parecen ir por libre en no pocas ocasiones. A buen seguro, Claudia Sheinbaum se habría ahorrado las muchas críticas que ha recibido el gobernador de Nayarit por su empeño en destruir la Ciudad de las Artes para construir un estadio; también llamó la presidenta a "clarificar" el contenido de la llamada ley de ciberasedio que se redacta en Puebla, semejantes a las embestidas de Layda Sansores en Campeche contra periodistas y cibernautas; tampoco serán del agrado en Presidencia las acusaciones de corrupción con que se

desayunan los ciudadanos de Baja California, ni, desde luego, la desobediencia que encontró Sheinbaum a su ley contra el nepotismo. Todo ello remite a ese pasado feudal de semilla priista, pero también al poder político actual, con un partido de mayoría territorial sobre el que la presidenta no acaba de imponerse.

"Ni uno solo de los gobernadores morenistas le debe su cargo actual a la presidenta, todos fueron postulados con el visto bueno del anterior, Andrés Manuel López Obrador, y eso les da un margen de autonomía que pone en aprietos a Sheinbaum en ocasiones", dice el analista político Khemvirg Puente, de la UNAM. Esos apuros se hacen notar algunas mañanas en la conferencia de la presidenta, cuando es interrogada por las acciones de los gobernadores, que no siempre se ajustan a la austeridad republicana ni a otros preceptos ideológicos del movimiento en el poder, la llamada Cuarta Transformación. Para Puente, más allá de la herencia priista en México, de donde provienen todavía una gran parte de los cuadros políticos morenistas, la autonomía política de estos gobernantes radica en el poder político que todavía ejercen en sus territorios, tanto para ganar elecciones como para domeñar a la oposición. Y eso es algo que Morena no está en condiciones de rechazar. En esa fina línea se mueve la presidenta.

"Morena llegó al poder en 2018 con un líder visible, López Obrador, y con principios claros, pero el poder que ha conseguido después [tiene 24 de los 32 Estados] ha obligado a alcanzar acuerdos con el priismo en desbandada, incluso con el panismo", dice la analista Paula Sofía Vásquez. "Esa es la paradoja

del liderazgo de Sheinbaum, que ha logrado mucho poder electoral, pero en los hechos no controla el partido", añade. "Ya en las elecciones judiciales se vieron con claridad las distintas facciones, porque todos los candidatos elegidos son de Morena, sí, pero no todos responden a los mismos intereses".

No les falta razón a quienes ven en este comportamiento feudal cierto ADN priista, pero Puente cree que Morena carece de la cultura de la disciplina que también mantenían los gobernadores priistas. "Eso no es bueno ni malo, pero no la tienen. De hecho, hay ahora Estados, como Durango, gobernado por Esteban Alejandro Villegas, [del PRI], que marca diferencias con Morena, pero no pone en apuros a la presidenta, algo que no ocurre con los gobernadores morenistas, sin embargo", opina. "Se diría que todos los aprietos llegan de parte de los jefes de su propio partido", añade Puente. De cara a la galería, el respeto por el presidente en turno es notorio en México, prueba de ello son los agradecimientos que dirigentes de otros partidos, como las gobernadoras panistas de Chihuahua o Guanajuato, dedican a Sheinbaum cuando intervienen en las Mañaneras.

A falta de poder político, la herramienta económica se alza imprescindible para mantener el control y eso es lo que cree Puente que hará Sheinbaum en los próximos presupuestos, centralizar ciertos recursos con los que mantener sujetos a los gobernadores. "Cuando los gobernadores empezaron a adquirir mayor autonomía, en tiempos de Vicente Fox o de Calderón, ganaron poder. Con Peña Nieto se centralizaron un poco esos recursos y con López Obrador se les dejó de nuevo manos libres. Creo que Sheinbaum tratará de centralizar el poder económico", dice Puente.

Morena tiene prohibido en sus estatutos las tribus políticas, pero eso no significa que no las haya y en estos primeros meses de mandato de Sheinbaum se han puesto de manifiesto en varias ocasiones. La ley contra el nepotismo que envió la presidenta a las Cámaras sacó a relucir descaradas desobediencias que pugnaban por mantener encadenado el poder político a determinadas familias, un asunto que sigue coleando con la mirada fija en las elecciones intermedias que se celebrarán en 2027. El rechazo de Morena a las tribus internas viene del PRD, donde se hicieron muy visibles e incómodas. "Pero entonces, al menos se tenía claro quién era cada quien, se conocían los liderazgos y se peleaba abiertamente, lo de ahora es más peligroso que la balcanización, porque vemos que no caminan juntos, pero no sabemos de dónde viene el golpe", dice Vásquez. "No hay tribus *de jure*, pero sí *de facto* y eso genera un panorama incierto en la Corte morenista. Sheinbaum pide que ciertas cosas no suceden, pero suceden. Y cuando les da la razón a los díscolos, también puede interpretarse como una justificación narrativa para no admitir su falta de liderazgo político, que no solo se observa entre los suyos, también entre los partidos aliados", afirma Vásquez.

Morena tiene poder, mucho, pero está administrado por diversas fuerzas, algunas de ellas heredadas del antiguo priismo, de donde procedía, sin ir más lejos, el anterior presidente, Andrés Manuel López Obrador. Esa es la razón de que en esta falta de control político de la presidenta algunos quieran ver un verdadero cambio de régimen hacia una democracia más consolidada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-5	01/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

JUNIO, CON REGISTRO HISTÓRICO

Lluvias azotan a la CDMX: cae mayor volumen en 57 años y es apenas el inicio

I. ORTIZ Y Y. BONILLA



Foto: Cuartoscuro

BASURA, desechos y hasta vehículos arrastrados por la corriente saturan la presa Mixcoac, ayer.

Advierten sobre mes atípico al empezar la temporada de precipitaciones que termina hasta octubre; en un solo día caen 38 millones de m^3; en todo el mes fueron 337 millones de m^3 **págs. 5 y 15**

AYER, alrededor de las 21:00 horas, Flossie se convirtió en huracán categoría 1; afecta las costas del Pacífico, desde Ixtapa, Guerrero, hasta Cabo Corrientes, Jalisco.

Nuevo récord supera máximo registro de 1968 y dobla promedio histórico; agosto y septiembre usualmente cuando más llovía; Protección Civil advierte sobre basura en calles, ríos y presas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-5	01/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Flossie se intensifica a huracán y Barry se degrada

Acechan dos posibles ciclones; advierten por rápida evolución

› PREVÉN FUERTES LLUVIAS en Guerrero, Michoacán, Colima y Jalisco; Protección Civil anuncia cierre de puertos a embarcaciones mayores en Acapulco, Zihuatanejo y Puerto Marqués

› Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Las costas mexicanas no dejarán de ser acechadas por los ciclones tropicales que, mientras unos se debilitan y alejan, otros dos han comenzado a formarse y advertir su intensificación en esta misma semana, con efectos por las intensas lluvias, que podrían mantener las afectaciones en estados como Guerrero, principalmente.

En el Pacífico, alrededor de las 21:00 horas de este lunes, la tormenta tropical Flossie, que avanzaba hacia las costas mexicanas, se intensificó a huracán categoría 1, ubicándose a 220 kilómetros de Punta San Telmo, Michoacán, y a 280 kilómetros de Manzanillo, Colima, con vientos de 120 kilómetros por hora.

El Centro Nacional de Huracanes de EU advirtió que el meteoro llevará fuertes lluvias a las costas de Guerrero, Michoacán, Colima y Jalisco, con posibilidad de extenderse hasta el miércoles, por lo que se alertó de posibles inundaciones y deslizamientos de tierra.

el dato

SE EXHORTA a la población a atender los avisos del Servicio Meteorológico Nacional, de la Comisión Nacional del Agua, y seguir las recomendaciones de Protección Civil.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) pronosticó lluvias torrenciales en la costa y el sur de Guerrero, y la franja costera de Michoacán; intensas en Colima, el oeste y sur de Jalisco, y el norte y suroeste de Oaxaca. También, vientos de 60 a 80 kilómetros por hora, así como oleaje de cinco a seis metros de altura en Guerrero, Michoacán y Colima, y de 2.5 a 3.5 m de altura en Oaxaca y Chiapas.

Como medida de prevención, la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) anunció el cierre de puertos a embarcaciones mayores en Acapulco, Zihuatanejo y Puerto Marqués en Guerrero, así como a embarcaciones menores en Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Previamente, el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) advirtió sobre el monitoreo de una posible zona de baja presión que probablemente evolucionará a ciclón tropical al sur de las costas de los mismos estados ya afectados: Michoacán, Colima y Guerrero, donde siguen identificándose los daños dejados por el huracán Erick y de los que su población afectada aún no ha salido.

Pese a la situación, las autoridades educativas de Guerrero informaron que las clases se reanudarían en todos los niveles y también las actividades administrativas a partir de este 1 de julio, con excepción de las ubicadas en el municipio de Ometepec.

Este lunes, habitantes de Acapulco reportaron que la lluvia que no cesó y algunos deslizamientos de tierra bloquearon por distintas vialidades, pero fueron atendidos por las autoridades.

Del lado del Atlántico, la tormenta tropical Barry, que tocó tierra el domingo en Veracruz, terminó por debilitarse durante su avance al amanecer del lunes sobre el noroeste de Tampico, Tamaulipas, dejando fuertes lluvias.

Se reportó que no hubo ni un sólo lesionado ni fallecido; los daños identificados por las autoridades fueron menores y únicamente en 12 municipios.

Se especificó que se trató de daños a seis viviendas, deslizamientos de tierra y caída de árboles que no representaron riesgo para la población.

En cuanto al acumulado de lluvias, la zona más afectada fue la región de Los Tuxtlas, pero autoridades se trasladaron hasta el punto para atender un derrumbe que no causó graves afectaciones.

Pese a ello, las autoridades pidieron no bajar la guardia por posibles efectos de la zona de baja presión con probabilidad de desarrollo ciclónico para los siguientes días en el Atlántico, en la costa sureste de Estados Unidos y que mantiene 20 por ciento de probabilidad para desarrollo ciclónico en los próximos siete días, por lo que recomendaron consultar canales oficiales de Conagua y el SMN para informarse.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-5	01/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

120
Kilómetros por hora son los vientos que provoca Flossie



Foto: Cuartoscuro

LLUVIAS por el huracán Flossie en Acapulco ocasionan suspensión de clases.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-7	01/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Llaman al 911 por auto y dejan explosivos

PUEBLA. Dos explosivos, presumen granadas de fragmentación, estallaron la mañana de este lunes mientras peritos, policías estatales y municipales realizaban diligencias en torno al hallazgo de restos humanos en un vehículo con reporte de robo, abandonado en un camino de terracería del municipio de Coronango. El estallido dejó a dos agentes heridos y desató una fuerte movilización de fuerzas federales y estatales. Los hechos ocurrieron tras una llamada al 911 que alertó sobre un auto rojo abandonado. Pág. 7

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-7	01/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PUEBLA

Estallan explosivos durante una diligencia

PAULINA GÓMEZ
El Sol de Puebla

Una explosión tuvo lugar mientras agentes inspeccionaban un auto con restos humanos

PUEBLA. Dos presuntas granadas de fragmentación explotaron ayer por la mañana, cuando agentes de la Fiscalía General del Estado de Puebla, policías estatales, municipales y peritos llevaban a cabo las diligencias tras el hallazgo de restos humanos al interior de un vehículo con reporte de robo abandonado en un paraje del municipio de Coronango. Dos policías municipales resultaron heridos.

Una llamada de auxilio al 911 alertó ayer por la mañana sobre la presencia de un vehículo rojo abandonado en un camino de terracería entre San Martín Zoquiapan y San Antonio Mihuacán.

Policías municipales y estatales fueron los primeros en llegar al sitio, donde los agentes procedieron a consultar el estatus legal del automóvil mediante Plataforma México, con lo cual comprobaron que la unidad contaba con reporte de robo.

Tras una inspección visual, los uniformados descubrieron que al interior del vehículo había bolsas negras con aparentes restos humanos.

La zona fue acordonada con cinta amarilla y se dio parte a la Fiscalía General del Estado (FGE), institución que mandó a peritos y agentes ministeriales para realizar las investigaciones.

Mientras hacían las labores respectivas, lo que se cree fueron dos granadas de fragmentación, que se encontraban en el automóvil, explotaron, hiriendo a dos elementos de la policía municipal de Coronango.

La Operativa Barredora se adjudicó la explosión como un mensaje contra la Fiscalía General del Estado (FGE)

El hecho generó la movilización de elementos del Ejército Mexicano, paramédicos y del Grupo Especial Antiexplosivos (Potasio) de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal (SSP), quienes con su equipo especial revisaron el punto y el automóvil para determinar si fueron granadas o algún otro artefacto explosivo el que se activó.

El titular de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal (SSP), Francisco Sánchez González, confirmó que dentro de la unidad había dos artefactos, sin embargo, afirmó que no se podía determinar el tipo de objeto hasta que el grupo de expertos lo determinara durante la investigación.

"Hubo una explosión, la compañera policía municipal está lesionada, pero no es de gravedad y una vez que concluya la investigación, vamos a poder saber de qué tipo de artefactos se trata", manifestó el secretario de Seguridad Pública.

Horas más tarde, el grupo criminal La Operativa Barredora se adjudicó la explosión como un mensaje contra la Fiscalía de Puebla, tras el nombramiento de Gustavo Alfonso González Zapata, mejor conocido como *Sauce*, como director de Operaciones y Logística de la Fiscalía General del Estado (FGE).

En marzo de este año, González Zapata presentó su renuncia a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) como parte de las exigencias de cientos de policías municipales de Puebla que se manifestaron tras el asesinato de dos de sus compañeros que custodiaban a este personaje, acusado de presuntamente, proteger a delincuentes.

También, agentes municipales lo acusaron en su momento de abuso de autoridad y obligarlos a fabricar delitos.



Los explosivos estaban en un auto en el que había cuerpos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-26	01/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#TORTURADOS

APARECEN 20 MUERTOS EN CULIACÁN
P26

#HUELLASDELAVIOLENCIA

HALLAN 20 CUERPOS EN SINALOA

LOS CADÁVERES ESTABAN DENTRO DE UNA CAMIONETA TIPO VAN; CINCO FUERON DECAPITADOS Y COLOCADOS EN UNA BOLSA DE PLÁSTICO

POR MANUEL ACEVES

La noche de este domingo, una llamada al 911 alertó sobre un vehículo estacionado en la carretera Internacional México 15, en el tramo que conecta con el puente El Seminario, al norte de Culiacán.

Al arribar al sitio, elementos de diversas corporaciones de seguridad encontraron una camioneta tipo vagoneta con múltiples cuerpos en su interior y restos humanos distribuidos sobre el puente vehicular.

Personal forense y de seguridad establecieron que dentro de la unidad había 15 cuerpos completos y un cuerpo decapitado. En el puente, además, yacían cuatro cuerpos sin extremidades cefálicas, junto con una bolsa plástica que contenía cinco cabezas humanas.

Todas las víctimas eran del sexo masculino y presentaban impactos de proyectil de arma de fuego. No se ha informado oficialmente sobre la identidad de los fallecidos.

De acuerdo con información extraoficial, el mensaje era una advertencia entre grupos rivales que desde el pasado 9 de septiembre de 2024 se encuentran en confrontación.

En el transcurso de la jornada del domingo, la Fiscalía General del Estado reportó el hallazgo de otras siete personas sin vida en hechos distintos, ocurridos en colonias y caminos de Culiacán, así como en el municipio de Guasave.

Con estos casos, el número total de homicidios registrados en la jornada ascendió a 27. La Fiscalía también dio cuenta de cinco denuncias por privación de la libertad en Culiacán, formalizadas ante la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas.

LUCHA POR EL CONTROL

1. Dos grupos, confrontados desde 2024.
2. Se trata de las facciones de Los Mayos y La Chapiza.
3. Ambos formaban parde del Cártel de Sinaloa.

El secretario general, Feliciano Castro Meléndrez, afirmó que se mantienen en coordinación con instancias federales y municipales para enfrentar la situación, y que hechos de esta magnitud obligan a revisar los procesos actuales en materia de seguridad. Señaló que cada evento violento representa un reto para las instituciones encargadas del orden público.

Hasta el momento, no se ha precisado si las víctimas tienen algún vínculo entre sí o con hechos delictivos recientes. Las investigaciones continúan abiertas.

El 27 de septiembre de 2024 se reportó el hallazgo de una camioneta blanca tipo van con al menos cinco cuerpos en su interior, abandonada al costado de la avenida Heroico Colegio Militar en Culiacán.

FELICIANO CASTRO M.
SECRETARIO DE GOBIERNO

Es parte de la violencia e inseguridad que vive Sinaloa, situación lamentable, como muy lamentable toda muerte".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	6	01/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

... y México inicia importación de carne de Sudamérica y Oceanía

La estrategia busca asegurar el abasto en el país y contener la escalada de precios, en un contexto de escasez provocada por fenómenos climáticos y sanitarios, como el gusano barrenador

Brayan Chaga
nacional@cronica.com.mx

El Consejo Mexicano de la Carne (Comecarne) informó que el país ha comenzado a importar carne de Sudamérica (Brasil, Argentina y Uruguay), y Oceanía (Australia) para enfrentar la baja producción en Estados Unidos y los efectos del gusano barrenador.

La directora general de Comecarne, Macarena Hernández, expuso en conferencia de prensa que esta estrategia busca asegurar el abasto a nivel país y contener la escalada de precios en un contexto de escasez provocada por fenómenos climáticos y sanitarios.

"Precisamente, en aras de poder llevar a la mesa de los mexicanos carne a precios accesibles, buscamos adquirir carne a precios competitivos en países de abasto externo, como es el caso de Brasil, Argentina, Uruguay, precisamente para hacer frente al abasto tradicional que tenemos en Estados Unidos", expresó.

Por su parte, Ernesto Salazar, gerente de Estudios Económicos y Comercio del Comecarne, explicó que este fenómeno responde a múltiples factores como una caída en la producción de EU en productos como carne de pavo (-11.7 %) y de res (-0.9 %) en el primer trimestre del año, aunque la de cerdo incrementó 1.2 %.

Además, en el país se enfrenta consecuencias de sequía y enfermedades en aves, como la influenza aviar, que afectaron la oferta interna y aumentaron los costos para los ganaderos.

Cabe destacar que la producción de cerdo también enfrenta retos sanitarios, mientras que la de res se ha visto afectada por el gusano barrenador, que provocó la suspensión de exportaciones de ganado vivo al país vecino, con perdidas estimadas en 700 millones de dólares.

Asimismo, Hernández indicó que el brote se encuentra contenido, al mismo tiempo que autoridades mexicanas y estadounidenses informaron de la reapertura de la frontera para ganado a pie tras interrupción del comercio desde el 11 de mayo, debido a la detección del gusano barrenador en el sureste de México•

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 13 | 01/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ANTILOGÍA

RICARDO MONREAL

ricardomonreala@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA



El día que el Pentágono "liberó" a México

La semanada pasada el nombre de México fue mencionado en el senado norteamericano como "adversario extranjero", junto con Irán, Rusia y China. El exembajador Ken Salazar de inmediato reaccionó, señalando la "falta de respeto" a México y recordando la "relación histórica y familiar" entre ambas naciones.

Sólo existe un texto donde, en efecto, Irán, Rusia, China y México, junto con Japón, son vistos como amenazas a la seguridad nacional de EEUU y se responde militarmente con base en la doctrina de los "ataques preventivos" y de los "juegos de guerra", que hoy inspiran series y videojuegos famosos como el "Juego de Tronos", la "Casa del Dragón" o el "Ascenso de las Naciones".

Es la obra *The Next War*, escrita por el exsecretario de la defensa de Ronald Reagan, el republicano Caspar Weinberger, junto con Peter Schweizer (Ed. Regnery Publishing, 1996), con prólogo de Lady Margaret Thatcher.

Escrito como novela, los autores retoman los escenarios de riesgos que hace 30 años visualizaban los analistas del Pentágono para los EEUU, y develan las estrategias militares que tenían diseñados para cada uno de ellos. Resumo el capítulo tres, dedicado a México, donde la acción militar es ubicada el "7 de marzo 2003", día en que entra en operación el "Plan Operativo del Pentágono para la Liberación de México". Una liberación que consta de dos partes: la militar, para "derrotar física y moralmente" al ejército mexicano; y la política, para "derrocar" al gobierno mexicano en turno, "infiltrado por la corrupción y el narcotráfico", e instalar un nuevo "gobierno democrático".

En 2003, el presidente mexicano Lorenzo Zapata es asesinado y toma su lugar Eduardo Francisco Ruiz, líder de izquierda, formado por jesuitas, quien nacionaliza la industria y cierra la relación con los Estados Unidos. Ruiz se apoya en los sectores duros de la izquierda, y con apoyo de los carteles de la droga, crea un Narco-Estado. Los reportes de la DEA, FBI y otras agencias de seguridad norteamericanas hablan de una "alianza indeseable" entre el gobierno mexicano y el crimen organizado, por lo que incitan a Washington a una acción "rápida y quirúrgica" a fin de evitar que la crisis económica que azota a México desde el magnicidio de Zapata se traduzca en una ola imparable de migrantes hacia los Estados Unidos.

El canciller mexicano es elegido por Washington para encabezar "la liberación", quien asalta la residencia oficial de Los Pinos, pero cuando entra en ella el presidente Ruiz ya huyó del país y abandona el poder. Paralelamente, para respaldar al nuevo gobierno, el pentágono moviliza por tierra a sus tropas de combate en tres frentes, las cuales siguen las rutas Brownsville-Tampico, Laredo-Monterrey-Guadalajara, y Tucson-Hermosillo-Culiacán. Un escuadrón aéreo destruye en 4 minutos el aeropuerto militar de Santa Lucía (hoy AIFA), lo que desmoraliza al ejército mexicano, el cual es sometido, en su último reducto, en la sierra de Zacatecas.

El canciller nombra un gobierno provisional y convoca a nuevas elecciones, a fin de restaurar la estabilidad, la paz y un nuevo orden político en el país. El plan de liberación de México por parte del pentágono es apoyado por grupos opositores internos, quienes agradecen a Washington su intervención. De esta manera, la amenaza queda superada.

Novela militar y política de ciencia ficción. ¿Quieren que se los cuente otra vez?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum: Gobierno reembolsará 1% a remesas

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
julio 1, 2025



La presidenta **Claudia Sheinbaum** 'celebró' que los republicanos en Estados Unidos anunciaron la reducción de 1 por ciento a las remesas enviadas por los migrantes y adelantó que habrá un reembolso en ciertos casos. La mandataria explicó que el impuesto aplicará solo a los envíos de dinero que se realizan en efectivo. "Para aquellos que envían en efectivo, anunciaremos un programa especial a través de la tarjeta paisano de Finabien para poderles reembolsar ese 1 por ciento", agregó Sheinbaum. Todas las transferencias electrónicas tienen 0 por ciento de impuesto, lo que representa el 99 por ciento de los envíos de dinero; mientras que el 0.9 por ciento se realiza en efectivo, según información del Banco de México (Banxico)

A PARTIR DEL 7 DE JULIO EU REABRE FRONTERA AL GANADO MEXICANO

Veinte días después del último cierre de la frontera común, por sospechas de la presencia del gusano barrenador en el ganado mexicano, el Gobierno de Estados Unidos comunicó que a partir del próximo 7 de julio comenzará con la reapertura de los puertos de ingreso a reses mexicanas a través de la frontera común, lo que fue confirmado por la Embajada de EU en México. El primer puerto que abrirá será el de Douglas, en Arizona. El ministro de Agricultura estadunidense (USDA, por sus siglas en inglés), **Brooke Rollins**, comunicó que la medida se adoptó luego de que especialistas del Servicio de Inspección Sanitaria

de Animales y Plantas (APHIS) monitorearon y revisaron la respuesta sanitaria del Gobierno de México sobre esta situación. “Gracias a los esfuerzos conjuntos con México, hemos logrado reforzar la vigilancia sanitaria y mejorar las condiciones para retomar el comercio ganadero”, declaró Rollins. Cabe recordar que Estados Unidos cerró desde el pasado 11 de mayo su frontera al ganado mexicano. El USDA reportó que para combatir la plaga del gusano barrenador cada semana se dispersan más de 100 millones de moscas estériles en México para enfrentar esta plaga.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO DESTAPA A LAURA ITZEL CASTILLO COMO PRÓXIMA PRESIDENTA DE LA CÁMARA

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, destapó a **Laura Itzel Castillo**, senadora de Morena, para sucederlo a partir del 1 de septiembre próximo. Fernández Noroña, afirmó que la presidencia de la Mesa Directiva para el próximo periodo legislativo corresponderá a Morena, descartando que sea ocupada por un legislador del Partido del Trabajo (PT) o del Partido Verde, pese a las versiones que han circulado en medios de comunicación. “Pues va a ser de Morena, pues le tocan los seis años a Morena”, sostuvo el legislador, al subrayar que las especulaciones sobre la posibilidad de que un aliado de ese partido presida el Senado han provenido de la prensa. Añadió que la decisión aún está en discusión, pero que se definirá conforme se acerque el cierre de la actual legislatura. Ya veremos, por lo pronto, las senadoras **Andrea Chávez** e **Imelda Castro** ya declinaron participar y quien sigue firme es Verónica Camino.

SENADORA DEL PRI MELY ROMERO EXPLICA RIESGOS DE LA NUEVA LEY EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES

Siempre activa, la senadora **Mely Romero Celis** del PRI explicó, con dictamen en mano tres realidades sobre la nueva ley en Telecomunicaciones de Morena que se aprobó el fin de semana. La legisladora detalló que el gobierno podrá localizarte en tiempo real usando tu celular; también podrá solicitar tu registro de llamadas, mensajes o suspender tu línea. Está explícito en el Artículo 182 y en el Artículo 183. Además, dijo, el Gobierno podrá suspender transmisiones de radio y televisión, bajo muchas razones (Artículo 10, Fracción LIII) por ejemplo, que los contenidos no reflejen “pluralismo ideológico” ¿Qué es pluralismo ideológico? Lo que ellos determinen. Añadió que todas esas razones se enlistan como "Derechos de las Audiencias", y se pueden consultar en el Artículo 250. “Actualmente, LA ÚNICA razón para suspender una transmisión es si se emite contenido nocivo para las infancias, en horarios específicos”. Agregó que la Comisión Reguladora NO SERÁ INDEPENDIENTE; esta Comisión se crea para reemplazar (junto con la Agencia de Transformación Digital) al Instituto Federal de Telecomunicaciones, y su función debería ser regular en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, siendo lo más neutral posible, para no afectar a particulares directamente ¿El problema? Estará CONTROLADA por el Gobierno. Sus integrantes serán designados DIRECTAMENTE por la Presidenta, y aprobados por el Senado (con mayoría calificada de Morena). Así lo dice expresamente el Artículo 14 y el Artículo 15.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR INICIA ASAMBLEAS CON MIRAS A LA RATIFICACIÓN DE MANDATO DE SHEINBAUM

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar** estuvo muy ocupado el fin de semana pues encabezó un taller de análisis, con la participación de militantes y representantes de los tres partidos que integran la coalición gobernante: Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Durante el encuentro se revisaron los resultados de las elecciones federales de 2024, así como los datos preliminares de la elección judicial celebrada recientemente. Asimismo, se

presentó la plataforma digital “Diálogos por la Ratificación de Mandato”, cuyo propósito es facilitar el seguimiento y divulgación de programas, políticas públicas y acciones gubernamentales en cada uno de los distritos del país

DIPUTADA IVONNE ORTEGA, COORDINADORA DE MC, CELEBRA QUE LA LEY SILLA YA ESTÉ EN VIGOR

La diputada **Ivonne Ortega Pacheco**, coordinadora del Grupo Parlamentario de MC, celebró que 17 de junio entró en vigor la Ley Silla que busca dignificar el trabajo y mejorar las condiciones laborales al garantizar el derecho al descanso y a contar con asientos adecuados para la realización de las tareas o para el descanso periódico. Aunque los empleadores tienen un plazo de 180 días para adaptar sus normativas internas y asegurar el cumplimiento de la ley. La legisladora afirmó que en la Bancada Naranja siempre pone en el centro las causas de las y los mexicanos. “Hace un año aprobamos la Ley Silla y hoy ya es realidad. Ahora vamos por las 40 horas”, indicó.

SENADOR CUAUHTÉMOC OCHOA BUSCA ELIMINAR EL APOSTILLADO DE DOCUMENTOS PARA MIGRANTES

Siempre propositivo, el vicecoordinador de Morena en el Senado, **Cuauhtémoc Ochoa Fernández** anunció que como legislador trabaja en un plan para eliminar el requisito del apostillamiento de documentos, trámite que calificó como oneroso para las y los migrantes debido a su alto costo. El legislador señaló que el costo que se busca eliminar por apostillar un documento asciende a 2 mil 48 pesos en el estado de Hidalgo, lo cual representa una carga económica para los connacionales que requieren este trámite burocrático. “Ellos nos han pedido que podamos eliminar esta exigencia que es legítima, pero que en estas comunidades a veces les cuesta trabajo tener ese recurso. Vamos a trabajar en ese sentido”, expresó. También mencionó que se busca que en la próxima legislatura se cuente con un diputado local migrante.

SENADOR DEL PAN, MARKO CORTÉS CONSIDERÓ QUE NOMBRAMIENTO DE HUGO LÓPEZ-GATELL ES UNA BURLA

Como era de esperarse el reciente nombramiento de **Hugo López-Gatell** como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud (OMS), generó opiniones divididas entre los senadores, lo que reflejó la polarización política en torno a la gestión del exsubsecretario de Prevención y Promoción de la Salud durante la pandemia de COVID-19. **Claudia Anaya**, senadora del PRI, expresó su rechazo contundente al nombramiento y calificó a López-Gatell como un “desastre” en el manejo de la pandemia. Señaló que México registró una de las tasas más altas de mortalidad a nivel mundial, y atribuyó parte de esa situación a la imprudencia del exfuncionario, citando declaraciones polémicas sobre el uso del cubrebocas y la minimización del riesgo de contagio del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador. Por su parte**,** **Marko Cortés**, senador PAN, denunció en redes sociales que el mal manejo de la pandemia provocó más de 800 mil muertes evitables y calificó el nombramiento como una burla para las familias mexicanas que perdieron a sus seres queridos.

SENADOR DEL PRI, ALEJANDRO MORENO ACUSA SUBORDINACIÓN TOTAL DE MORENA A LÓPEZ OBRADOR

Alejandro Moreno, presidente del PRI, arremetió este sábado contra el partido Morena al acusarlo de actuar bajo la dirección del expresidente Andrés Manuel López Obrador, en lugar de respaldar a la presidenta Claudia Sheinbaum. En un mensaje difundido en sus redes sociales, el líder priista criticó duramente lo que calificó como una “subordinación absoluta” de Morena al exmandatario, a quien responsabilizó de continuar influyendo en las decisiones del gobierno entrante. “Ya sabemos quién manda

para los MORENAZIS (MORENARCOS)! No manda su PRESIDENTA, para ellos el que manda es su EXPRESIDENTE", escribió en redes sociales. El senador de Campeche también utilizó términos despectivos para referirse al oficialismo, al señalar que "ni respeto le tienen a su propia presidenta", y aseguró que Morena sigue instrucciones de López Obrador con el objetivo de "seguir destruyendo México".

RICARDO MONREAL DESTACA BONDADES DE LA LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, diputado **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como de la Ley General de Población, son prioridad de este gobierno. El legislador destacó que, con la aprobación de este dictamen, no solo se defiende el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, a la verdad, a ser buscado, a la reparación integral, a la justicia, a la defensa y la dignidad de las víctimas y de sus familias, sino que es un paso firme hacia la construcción de un México que "está superando la violencia" Mencionó que la legislación busca fortalecer y dotar de mejores herramientas a instituciones y personas buscadoras; además, representa un paso fundamental en la defensa de los derechos humanos y la reivindicación de justicia social en el país. En un posicionamiento, enviado al Diario de los Debates de la Cámara de Diputados para su publicación, Ricardo Monreal apuntó que la construcción de esta reforma es el fruto del diálogo entre autoridades, víctimas y personas buscadoras, ya que la desaparición de personas "es una herida abierta en el corazón de nuestra sociedad que no solo vulnera la seguridad y la integridad de la víctima, sino que destroza familias y comunidades"

DONALD TRUMP ENDURECE SU POLÍTICA HACIA CUBA

El presidente **Donald Trump** no da tregua y ayer firmó un memorando presidencial que refuerza la política de Estados Unidos hacia Cuba, revirtiendo medidas de flexibilización implementadas por el expresidente Joe Biden y restableciendo los lineamientos más estrictos de su primera administración. "La política del presidente Trump restaura y refuerza la política robusta de su primer mandato hacia Cuba, revirtiendo la revocación de la administración Biden que alivió la presión sobre el régimen cubano", señala el comunicado oficial difundido por la Casa Blanca. El nuevo memorando prohíbe toda transacción financiera directa o indirecta con entidades controladas por las fuerzas armadas cubanas, especialmente con el conglomerado GAESA (Grupo de Administración Empresarial S.A.) y sus filiales. Solo se contemplan excepciones para aquellas operaciones que "avancen los objetivos de la política estadounidense o apoyen al pueblo cubano". La administración Trump reimpone la prohibición legal del turismo estadounidense a la isla. Para garantizar su cumplimiento, el documento ordena auditorías regulares y la conservación obligatoria, por al menos cinco años, de todos los registros relacionados con viajes a Cuba.

@JHECTORMUNOZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	29	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confidencial

Ebrard y García Harfuch, "los mejores del equipo"

El morenista zacatecano **Ricardo Monreal** olvidó los tiempos de los *destapes* y de las *corcholatas* de hace dos años. Ayer dijo, una y otra vez, que Marcelo Ebrard es de lo mejor en el equipo de Claudia Sheinbaum. "A mí me parece que los mejores funcionarios de la presidenta son Marcelo Ebrard y Omar García Harfuch. Y creo también con seriedad que Juan Ramón de la Fuente, a pesar de ser su primera experiencia en el servicio exterior", dijo olvidando su cargo ante la ONU. Por eso, consideró que lo que opinen *Alito* Moreno, del PRI, y Jorge Romero, del PAN, "es política, descalificación, agresión e insulto".

Gertz en San Lázaro, ¿cuando termine con el huachicol?

Todo indica que, aunque "anda bien de salud", según afirman en Morena, el fiscal general de la República, **Alejandro Gertz Manero**, no acudirá pronto, o tal vez nunca, con los líderes parlamentarios de la Cámara de Diputados. Resulta que les informó a los legisladores que acudirá "pasando" el problema del *huachicol*. Es decir, ¿cuando se resuelva? "El fiscal me pidió, por la situación con la que estaban ahora en la investigación del *huachicol* y otros temas delicados, que pasando eso él estaría en disposición de venir", justificó el coordinador de los diputados guindas, Ricardo Monreal. Pues que lo esperen sentados.

¿Cederá Noroña la presidencia del Senado?

Resulta que sólo, y sólo si la senadora **Laura Itzel Castillo** se apunta para presidir la Mesa Directiva del Senado, como se anda diciendo en los pasillos senatoriales, Gerardo Fernández Noroña no iría por la reelección, como una "deferencia" hacia la hija de don Heberto. La morenista se sumaría a la lista que encabeza la yucateca Verónica Camino, quien lleva siete años como secretaria de la mesa. Resalta que aunque se dijo que la petista Geovanna Bañuelos fue invitada a la contienda, la bancada morenista parece que ni de chiste dejará el puesto a un partido aliado, pero minoritario. ¿Será la carta más fuerte?

Alistan visas electrónicas

Nos cuentan desde el Caribe mexicano, donde este fin de semana estuvo **Josefina Rodríguez Zamora**, titular de la Secretaría de Turismo, que ahora sí va la visa electrónica para agilizar el ingreso al país de turistas, principalmente provenientes de Brasil y Colombia. El sector hotelero tomó con cierto recelo el anuncio, debido a que desde hace más de un año se prometió la implementación de este documento. Sin embargo, "en esta ocasión sí se hará", aseguró la funcionaria, ya que forma parte de los preparativos que se tienen para recibir a miles de aficionados que viajarán al país por el Mundial de Futbol.

Buques de EU en aguas mexicanas

La presidenta **Claudia Sheinbaum** negó ayer que buques de Estados Unidos hagan incursiones en territorio mexicano. De acuerdo con la mandataria, las embarcaciones estadounidenses, cuando entran a aguas nacionales para presuntamente "cargar combustible", tienen un permiso de la Secretaría de Marina a través de tratados internacionales de navegación. Sin embargo, al mismo tiempo, reconoció que existen "operaciones conjuntas" con Washington. Es decir, así como dice una cosa, dice otra.

Guiño al panismo de Guanajuato

Durante la discusión de la ley para formalizar la Guardia Nacional y pasarla al control de la Sedena, el morenista **Emmanuel Reyes Carmona** tuvo un guiño con el panismo, pues resaltó que a partir de la llegada de la gobernadora Libia Dennise García, quien sí se coordina con la presidenta Sheinbaum, Guanajuato "no es el mismo de hace unos meses" en materia de seguridad. Eso sí, como buen morenista, no dejó de echarle la culpa al pasado, diciendo que Diego Sinhue, por perezoso y no asistir a las reuniones del gabinete de seguridad, no escuchaba y caía en omisiones.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 01/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRASCENDIÓ

Que a pesar del entendido de que sea una mujer la que presida el Senado durante el segundo año de la Legislatura, **Gerardo Fernández Noroña** ha insistido en que buscará quedarse al frente de la Mesa Directiva y solo declinará si se logra un "acuerdo de unidad" en torno a **Laura Itzel Castillo,** quien, aseguran en la bancada guinda, ya tiene el visto bueno de **Claudia Sheinbaum.** Hay que recordar que el legislador llegó a esa posición por el lugar que ocupó en la votación para elegir candidato presidencial de la 4T en 2024.

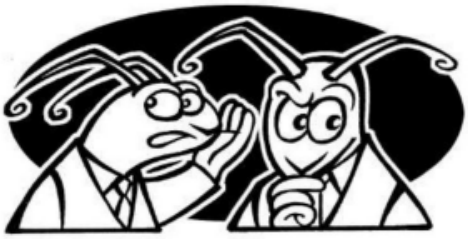
Que la mayoría de Morena encabezada por **Ricardo Monreal** en la Cámara de Diputados no solo cumplió la advertencia de discutir y votar al vapor las leyes en materia de desaparición forzada, combate al lavado de dinero y antimonopolios, sino también decidió acortar un día el periodo extraordinario de sesiones y clausurarlo este martes, para lo cual convocó a su bancada a una jornada a partir de las 10 de la mañana para desahogar la nueva legislación sobre comunicaciones y radiodifusión, renombrada por los opositores como "ley censura".

Que con su *modus operandi* patentado, una tribu de lo que queda del PRD instaló un plantón frente a la sede del Instituto Electoral de Ciudad de México, que preside **Patricia Avendaño,** en protesta por el retiro de la dirigencia capitalina a la diputada **Nora Arias** para entregarla a quien ese grupo ve como gente afín a **Jesús Zambrano,** tema que está a revisión, por cierto, en el Tribunal Electoral. La protesta incluyó cohetones, amenazas y cierre de las oficinas de la zona de Coapa hasta las seis de la tarde, sin dejar entrar ni salir a nadie.

Que ya llegó otro huracán por el Pacífico, *Flossie,* y siguen sin atenderse los daños por deslizamientos de tierra y desgajamiento de cerros a causa de *Erick* en Oaxaca, por lo que el gobernador **Salomón Jara** solicitó la declaratoria de emergencia para nueve municipios. Por cierto, ayer el mandatario y la directora de la Lotería Nacional, **Olivia Salomón,** develaron el billete conmemorativo del sorteo especial por La Guelaguetza 2025.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Show del terror

El grupo que asesinó a 20 personas, decapitó y colgó algunas de ellas, se esmeró por montar una puesta en escena que generara terror. No se trataba solo de eliminar rivales, que ya es deleznable, sino de establecer una posición de poder desde la ilegalidad, lo que supone un abierto desafío a las autoridades de los tres niveles de gobierno.

El episodio dantesco muestra que, a pesar de los avances significativos conseguidos por las fuerzas federales, el camino por recorrer para devolverle la paz a la región es todavía muy largo.

Puede y debe hacerse una indagatoria expedita, de modo que se transmita el mensaje de que la ciudad de Culiacán no está a merced de terroristas que tendrán que responder de sus actos.

Crónica de una polémica anunciada

Sacar del retiro al doctor López-Gatell para ponerlo de nueva cuenta debajo de los reflectores es la crónica de una polémica anunciada. Quedaron tantos pendientes de su gestión al frente del manejo gubernamental de la pandemia COVID que el jaloneo, que apenas arranca, era inminente.

Hubo y siguen vigentes, versiones diferentes, incluso antagónicas, sobre lo que funcionó bien y los errores que se cometieron.

La controversia crecerá porque la representación de México en la Organización Mundial de la Salud tiene que ser aprobada por el Senado, de modo que la polémica subirá de decibeles en la Cámara Alta. Algunos recuerdan que fue precisamente la OMS la instancia que exigió a México el uso de cubrebocas, algo a lo que fue reticente el doctor López-Gatell.

Acaso sea oportunidad para realizar un análisis profundo de la gestión gubernamental del COVID, en la que por cierto abundaron, en ese entonces, enfoques diferentes entre el Palacio del Ayuntamiento y el Palacio Nacional.

Alito se equivoca, otra vez

En medio de los jaloneos intensos de la Comisión Permanente, el diputado Ricardo Monreal abrió un espacio para platicar con la prensa y reconocer el trabajo que están desplegando el canciller De la Fuente y el secretario de Economía, Marcelo Ebrad, en la relación con Estados Unidos

Ambos se han enfrentado a una situación muy compleja en la relación bilateral que requiere habilidad, diplomacia, tolerancia, capacidad. El zacatecano rubricó diciendo que han sido colaboradores leales y eficaces de la presidenta Sheinbaum. Monreal salió así a la demanda de Alito Moreno, líder del PRI, quien pidió cambios tanto en la cancillería como en Economía.

"Creo que Alito se equivoca", dijo Monreal con toda la diplomacia de que fue capaz.

De Jalisco a Taiwán

El gobernador Pablo Lemus encabeza una delegación de Jalisco que realiza gira de trabajo por Taiwán.

El propósito es consolidar al estado como el Silicon Valley de América Latina. Están en la agenda temas como el diseño de semiconductores, alrededor del cual gira la manufactura tecnológica de nuestros días.

También se hablará en Asia de la electromovilidad que es una de las apuestas más fuertes del gobierno de Lemus, con la idea de colaborar al desarrollo sustentable de la entidad. Se pretende sintonizar las condiciones del estado, sus ventajas comparativas, con las necesidades de los inversionistas, para tener un punto de encuentro benéfico para ambas partes.

pepegrillocronica@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



PAN, PRESENTA DENUNCIA CONTRA ALFONSO ROMO Y VECTOR, CASA DE BOLSA, POR LAVADO DE DINERO; LÓPEZ-GATELL, LEVANTA REPUDIO DE LA OPOSICION

Ayer, dirigente nacional de la primera oposición en este país, Jorge Romero Herrera, presentó denuncia de hechos ante Fiscalía General de la República, por presuntos delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y encubrimiento, en contra de Vector, Casa de Bolsa, S. A. de C. V., y su titular, Alfonso Romo Garza, ex Jefe de la Oficina en Presidencia de la República, en el sexenio pasado.

Afuera de instalaciones en Fiscalía que preside Alejandro Gertz Manero, el panista, explicó a medios de comunicación e información, que la denuncia se presenta con base en información oficial del gobierno de Estados Unidos y no en rumores ni especulaciones.

-"Consistente que, la Casa de Bolsa, es decir, la institución financiera propiedad de quien titulaba la entonces Jefatura de la Oficina de la Presidencia del anterior sexenio, está siendo denunciada, está siendo imputada, por lavado de dinero al narcotráfico en este país".

-"Y nosotros, venimos a decirlo hoy, con toda claridad, esto no es una ocurrencia del PAN, no se le está ocurriendo a la oposición en México. Nosotros, con base en esa noticia criminal, estamos generando esta denuncia de acuerdo con lo que dijeran instituciones gubernamentales de Estados Unidos. Esto no es una columna, no es un tuit que a alguien se le ocurrió, es una imputación directa del Departamento del Tesoro, del gobierno de Estados Unidos".

Con las propias palabras del siniestro antecesor de Claudia Sheinbaum Pardo, Jorge Romero Herrera, afirmó que no había forma de que no se enterara de las operaciones que realizaba Alfonso Romo al frente de Vector, Casa de Bolsa.

Con alusión, a tenebroso personaje que se refugia en Chiapas, añadió:

-"Decía, palabras de él: no hay manera de que todo lo que pasa en la escalera, de arriba abajo, no hay manera de que no se entere el Presidente. Todo se hace con la complacencia del Presidente, respuesta del mismo antecesor", recordó el ex diputado federal.

Sin ambages, puntual, Jorge Romero Herrera, agregó que no hay duda:

-"El crimen organizado no solo penetró territorios, sino también instituciones. No tocó la puerta de Palacio, entró, se sentó a la mesa y dictó agenda".

-"Durante años, nos dijeron que, ellos, eran distintos, que venían a erradicar la corrupción y, a combatir al narco. Hoy, con hechos, y no con discursos, queda claro que, esa narrativa se vino abajo. La realidad alcanzó al obradorismo: los tentáculos del crimen llegaron hasta el corazón del poder presidencial".

Jorge Romero exigió que, Fiscalía General de la República, abra de inmediato una carpeta de investigación y cite a comparecer a los titulares de la secretaría de Hacienda, Edgar Amador Zamora; la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez Álvarez; Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

Contexto en el cual, instruyó a grupos parlamentarios del PAN en el Congreso de la Unión, impulsar creación de una comisión especial para la investigación del caso Vector y que se indaguen a todos los actores que se involucran y que caiga quien tenga que caer.

Otro ex diputado federal, hoy, vocero nacional del partido, Jorge Triana Tena, despejó suspicacias y definió que el asunto, no es un ataque al gobierno ni a la Presidencia.

-"Es una investigación en contra de propietarios y de empresas encargadas de llevar a cabo movimientos financieros, de Casas de Bolsa, de bancas comerciales y de instituciones financieras".

Resaltó que, en este país, tiene que haber piso parejo para todos, no puede continuar espiral de impunidad, se debe poner fin de inmediato.

El director Jurídico del Comité Ejecutivo del PAN, Santiago Torreblanca Engelll, refirió que, en el pasado, ya observaron casos de supervisión para detectar operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Empero, acusa que lo que no se había visto, hasta el momento, es que el gobierno, con conocimiento a través de la Unidad de Inteligencia Financiera y de la Comisión Nacional Bancaria de Valores, "no movieron un dedo", sobre acusaciones de lavado de dinero en una empresa ligada a gente cercana al gobierno.

Lapidario, el responsable del área Jurídica en la dirigencia nacional:

-"Estamos en un régimen que gobierna con la izquierda y que lava con la derecha".

-"No les interesa sólo proteger banqueros, les interesa proteger a los beneficiarios finales de ese dinero. Que ya sabemos quiénes son, los políticos de Morena, Carmona, compañía y Andy".

Presente en la comitiva panista que acudió a las instalaciones de FGR, diputada federal, Kenia López Rabadán -segunda vicepresidenta en mesa directiva que preside Sergio Carlos Gutiérrez Luna-, pondera: acusaciones que se dan a conocer desde el gobierno de Estados Unidos, obligan que la investigación no solo sea en la Unión Americana, sino también en México "y por eso acudimos a la FGR".

Otra ex diputada federal, Mariana Gómez del Campo, expuso que, el PAN, cree de manera firme, en las instituciones y presentarán denuncias que sean necesarias ante FGR, o cualquier otra institución que deba de investigar el caso.

En San Lázaro, el diputado panista, Héctor Saúl Téllez Hernández, con alusión al gobierno antecesor de Presidenta Sheinbaum, acusó en conferencia de prensa que ofreció el grupo parlamentario:

-"El gobierno no solamente se ha convertido en un gobierno espía, sino que, hoy, pesan sobre este gobierno, este régimen, graves acusaciones de narcolavado. El crimen organizado y el narcotráfico no sólo tocó puerta del Palacio Nacional, abrió la puerta, entró, se sentó en la propia oficina presidencial y, desde ahí, dictó actividades y dictó agenda".

Contexto en cual, resaltó denuncia de hecho que presentaron ante FGR, para llegar a fondo en la investigación de acusaciones que hace el Departamento del Tesoro de los Estados nidos y dio a conocer que no conciben por qué, a casi un año de que la Unidad de Inteligencia Financiera de nuestro país, conociera investigaciones que se daban a instituciones financieras, no se hiciera nada.

-"Es por eso que, hoy, demandamos que la Fiscalía investigue el posible delito de operaciones ilícitas con dinero sucio del narcotráfico, a través de la empresa Vector, de donde es propietario Alfonso romo, quien fuera el Jefe de la Oficina de la Presidencia, nombrado por el antecesor de Claudia Sheinbaum.

Téllez Hernández, resaltó que el gobierno pasado, en Estados Unidos, lo acusan de un gobierno que se dedicaba a hacer lavado de dinero desde la Oficina de la Presidencia, "entonces, creemos que es necesario que la opinión pública y todos los mexicanos, conozcamos a fondo hasta dónde llegan estas investigaciones".

En el Senado, Ricardo Anaya Cortés, observa como asunto grave, que el gobierno de Estados Unidos, señale de manera directa, a tres bancos mexicanos de lavar dinero del crimen organizado, de lavar dinero de narcotraficantes.

Puntual, señala: uno de esos bancos, su propietario, está muy ligado al antecesor de Presidenta Sheinbaum "y lo que nosotros exigimos es que aquí, no haya encubrimiento, que haya una investigación a fondo, que se aplique todo el peso de la ley, caiga quien caiga, esa es nuestra exigencia y es por eso que se presentó la denuncia".

Con alusión al discurso político de la aristocracia de Morena, observa:

-"Y, efectivamente, no pueden decir que no hay pruebas, porque en el caso Vector, fue la propia Unidad de Inteligencia Financiera de este gobierno, está documentado, lo que pasa que no lo habían querido hacer público, la que detectó que había malos manejos y, que era posible que se estuviera lavando dinero del crimen organizado".

El país quiere saber, añadió Ricardo Anaya, quién, durante el sexenio anterior, pidió a ese banco cercano al que fue Presidente, que ayudara a lavar dinero del crimen organizado.

-"Esto se tiene que esclarecer, porque esta sospecha de que la estrategia de abrazos no balazos implicó apoyar al crimen organizado, permitirles trabajar a sus anchas, bueno, pues resurge a la luz de este escándalo y, es por eso que, nosotros estamos exigiendo una investigación objetiva, una investigación a fondo, caiga quien caiga".

En la superlavandería que se "transformó" Vector, Casa de Bolsa, ya se menciona nombre de la senadora, de Morena -Tamaulipas-, Olga Patricia Sosa Ruiz, quien, presuntamente, sus familiares, hicieron operaciones por 30 mdp, el senador panista reitera que, por ello, exigen transparencia total con investigación a fondo.

-"Porque cada vez están saliendo más nombres de personas ligadas tanto con el gobierno actual como anterior, que están vinculados a este banco, que tienen cuentas millonarias.

-"Entonces, el que el banco favorito de la 4T haya lavado dinero del crimen organizado, de los narcotraficantes, que muchos integrantes del gobierno tengan cuentas en ese banco, pues es algo que no puede pasar por alto, que se tiene que investigar a fondo, porque todo indica que, como nosotros lo hemos venido señalando, hay vínculos entre gente que ha estado o está en el gobierno, justamente con organizaciones criminales y nada daña más al país que eso".

Muchas, las señales que vienen desde Estados Unidos.

No debe sorprender a los mexicanos y, al mundo, si cualquier día de este año, un operativo de la DEA en coordinación con los órganos de seguridad nacional y de inteligencia de Estados Unidos, aprehenden a "ysq" por delitos que ya lo indagan allá.

¡Y titular de SHCP, trabajo en Vector, Casa de Bolsa, de Alfonso Romo!

¡Viva México! ¡Vivaaa!

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 01/07/25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN EL CHACALEO

Cual anotamos ayer, en este modesto espacio, el senador Rodolfo Fernández Noroña, confirmó que, periodo extraordinario de sesiones, termina hoy. "Mañana (hoy), terminamos. Mañana, en los hechos, es mi último día como presidente de la Cámara de Senadores, porque si bien, yo voy a seguir presidiendo la Comisión Permanente, no creo que vaya a haber otra reunión del pleno de la Cámara de Senadores", conforma… Refiere que, previeron terminar mañana, miércoles, "terminamos mañana (hoy)"… Fecha que aprobó Comisión Permanente, es terminar el 2 de este mes que, hoy, inicia… El controversial legislador, parecería que adquirió pleito por los siglos de los siglos, con el PT, como la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre, a quien no ve con buenos ojos, lo suceda en la mesa directiva… O con el coordinador del PT en San Lázaro, Reginaldo Sandoval Flores, un rijoso legislador, peleonero, cual demostró ayer, en sesión de los diputados federales, donde aprobaron Ley Federal de Competencia Económica y Ley Federal de Entidades Paraestatales, con lo cual, venganza de siniestro antecesor de Presidenta Sheinbaum, extingue la Cofece, Comisión Federal de Competencia Económica, y crean Comisión Nacional Antimonopolio, que se integra por 5 comisionados que nombra Claudia Sheinbaum Pardo; nuevo ente, a modo, dependerá de la secretaría de Economía, o sea, de Marcelo Luis Ebrard Casaubón… En este asunto, se calentaron los ánimos entre nuestros representantes populares, lo cual motivó subir a tribuna, Ricardo Monreal Ávila,



quien exhortó prudencia y sensatez de grupos parlamentarios; el priista, Rubén Ignacio Moreira Valdez, quien secundó a su adversario, y condenó actitud porril de los petistas y criticar cuantiosa deuda externa del país, en promedio -desde el locuaz que pactó el poder con el PRI en el 2018, cual enteró al país en tiempo y forma, Jorge Castañeda Gutman, hasta el primer semestre de este año-, 1 billón de pesos por año… El benefactor de Morena en el 2018, Enrique Peña Nieto, heredó a siniestro sucesor, ese flagelo económico en 10.5 bdp… Hoy, se aproxima deuda de México, en los 18 bdp… ¡Caramba!... Cuando se calentaron los ánimos en esta parte de la sesión en San Lázaro, dio vergüenza oratoria del petista, Reginaldo Sandoval Flores, quien, utilizó discurso zalamero y lambiscón con el régimen pasado y, el actual, y decimos actual, porque no se harta de quemar incienso y adorar al nefasto antecesor del gobierno claudista… No creemos que, Claudia Sheinbaum Pardo, necesite de mensajes lambiscones y zalameros de un partido que, se los dijo el diputado Rubén Moreira Valdez,



representan el 4% de la población… Y eso, con el auxilio del partido en el poder. Y tienen que utilizar ese discurso, porque el malvado antecesor del pasado reciente, los rescato de perder su registro… ¡Uy!, de vivir doña Rosario Ibarra de Piedra y el prócer de Veracruz, don Heberto Castillo Martínez, no tolerarían que, ese tipo de legisladores rijosos, que se eternizan en el Partido del Trabajo por los siglos de los siglos, exploten a su favor, siglas de la fuerza política que contribuyeron a fundar y fortalecer a través de los años… Quizá están molestos porque senadora Geovanna Bañuelos de la

Torre, ya no se menciona para presidir mesa directiva a partir del 1 de septiembre próximo… El mismo Rodolfo Fernández Noroña, expone que ya se habla de la combativa senadora, Laura Itzel Castillo Juárez, mujer de izquierda, bagaje, oficio, visión de futuro y no se prestaría, ¡jamás!, a actuar como sus correligionarios en San Lázaro, en tribuna o en la curul… A la hija del ingeniero Heberto, el malvado hombre que presidió este país, tardó años en rehabilitarla en Morena y en actividades públicas… Directo, el senador Fernández Noroña, advierte que si la petista, Bañuelos de la Torre, entra al proceso interno de los senadores de Morena para la mesa directiva del próximo periodo ordinario de sesiones, él, se apunta al mismo, para la reelección… En este asunto, la señal es que, sí hay coordinador parlamentario y se llama Adán Augusto López Hernández… Repudio de la oposición, el nombramiento que hizo "ysq", para que el doctor muerte, como lo llaman adversarios de régimen, a Hugo López-Gatell Ramírez, sea nuestro representante en la Organización Mundial de la Salud, con sede en Ginebra… Así se expresó el diputado panista, Éctor Jaime Ramírez Barba, cuando le pidieron opinar esa designación: "que su líder moral, además de recomendar el ¡detente!, le pidió a la Presidenta que hiciera las cosas. ¡Qué pena! ¡Qué pena!, que la Presidenta ceda a chantajes. Algo debe haber"… El legislador opositor califica al ex Subsecretario de Salud como "el mitómano de salud, ahora es el mitómano de ex salud, pero es un mitómano, porque vino a mentirle aquí a los diputados y nunca cumplió su palabra y le mintió a todos los mexicanos"… Visceral, el senador Ricardo Anaya Cortés: "manifestar nuestro absoluto y más enérgico rechazo al nombramiento". En tiempos de la pandemia Covid-19, fue negligencia criminal, es decir, sus errores, están detrás de la muerte de cientos de miles de personas; ocultó muertes, minimizó eficacia del cubrebocas; su gestión fue desastrosa"… Una falta de respeto, afirma, esa designación, un golpe inaceptable a cientos de familias que perdieron a su ser querido, por la pandemia Covid, por responsabilidad de este pseudo doctor… "Su gestión, fue de negligencia criminal. Proponer a este personaje responsable de tantas muertes, nos parece absolutamente inaceptable"… ¡Zas!...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados aprobaron 3 dictámenes en materia de lavado de dinero, desaparición de personas y en materia de competencia económica y ley de entidades paraestatales… Presidente en mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, clausuró sesión a las 2:25 horas de hoy, y citó para siguientes 8 horas de este 1 de julio… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com… juanlopezmiguel59@gmail.com... Instagram: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel… YouTube: juanlopezmiguel59…

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los Ángeles PRESS | | 01-07-25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Opinión

Trump le pega a López Obrador vía Alfonso Romo

Trump aumenta la presión sobre México, acusando a bancos mexicanos de facilitar el crimen organizado, mientras líderes locales reaccionan.



Las acusaciones de Trump apuntan directamente a figuras clave de la 4T, generando tensión en las relaciones políticas y económicas entre ambos países.

Por José Luis Camacho Acevedo.

El mensaje para la 4T de la denuncia del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, asegurando que dos bancos, CI Banco e Intercam, y la casa de Bolsa Vector son instituciones que facilitan la operación del crimen organizado que trafica con fentanilo chino hacia el vecino país, al "lavar el dinero que se gana en esa operación", son parte de la estrategia del mandatario contra México.

Técnicamente será muy tardado comprobar esas acusaciones; políticamente, ya cumplieron su cometido: presionar a México para que deje de ser considerado un narcoestado, al centrar las denuncias en la persona de Alfonso Romo, quien fue el jefe de la Oficina de la presidencia de López Obrador, con la salpicada consecuente que se propina al exmandatario y a la 4T en general.

2. PEDRO HACES QUIERE CONTROLAR EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE SAN LÁZARO

En los pasillos de la Cámara de Diputados circula con insistencia la versión de que el inefable legislador, Pedro Haces, quien es ajonjolí de todos los moles, se reunió con Irma Sánchez, una de las que encabeza una de las tres planillas que compiten por la dirigencia sindical.

Aun cuando las planillas se registrarán hasta el día 15 del presente, Irma Sánchez ya estableció contacto con el tenebroso legislador Haces Barba.

Los promotores de quienes están apuntados para encabezar las planillas contrarias a Irma Sánchez aseguran que uno de los apoyos de Haces a "su candidata" sería patrocinarle un evento que amenizaría la banda MS.

Es tiempo de que el diputado Ricardo Monreal Ávila, quien realiza un espléndido trabajo en la JUCOPO, ponga un alto a los excesos de su compañero.

3. GARCÍA LUNA ES TRASLADADO A UNA PRISIÓN DE ALTA SEGURIDAD

Genaro García Luna ha sido trasladado a un penal de alta seguridad, ADX Florence, localizado en Colorado, mismo penal en el que se encuentra Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera.

La opinión de los especialistas es que tal medida busca presionar a García Luna para que sea colaborador en la búsqueda de narcopolíticos mexicanos.

La Oficina Federal de Prisiones (BOP, por sus siglas en inglés) confirmó la realización del traslado del preso registrado con el número 59745-177.

¿Qué tanto podrá decir **García Luna** para que lo regresen a la prisión de Brooklyn? Muchos políticos de todos los signos están preocupados por lo que pueda soltar Garcia Luna a la DEA.

4. SALINAS PLIEGO PAGARÁ LO QUE DEBE AL SAT Y QUE ÉL NO ES ACUSADO DE LAVADOR

El dueño de Grupo Salinas, Ricardo Salinas Pliego, salió al paso de las informaciones que circulan acerca de que el SAT puede imputarle delitos de fraude fiscal, asegurando que pagará al **SAT** lo que debe y no lo que le quieren cobrar políticamente.

El "Tío Richi", como es conocido en redes sociales, dijo que pagará, pero que él no es un banquero acusado de lavado de dinero del narco, como lo son muchos funcionarios pasados y presentes de la 4T.

Con las correcciones realizadas, el texto ahora presenta una ortografía adecuada y fluidez en la redacción.

Trump le pega a López Obrador vía Alfonso Romo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	13	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



1. Billetes lavadores

El mensaje para la Cuarta Transformación, de la denuncia del Departamento del Tesoro de Estados Unidos **asegurando que dos bancos, CIBanco e Intercam y la casa de Bolsa Vector son instituciones que facilitan la operación del crimen organizado que trafica con fentanilo chino que llega al vecino país, al "*lavar* el dinero que se gana en esa operación", son parte de la estrategia del mandatario contra México.**

Técnicamente será muy tardado comprobar esas acusaciones, **políticamente ya cumplieron su cometido: presionar a México para que deje de ser considerado como un *narcoestado* al centrar las denuncias en la persona de Alfonso Romo, quien fue el jefe de la Oficina de la Presidencia de López Obrador,** con la salpicada consecuente que se propina al exmandatario y a la 4T en general.

2.- VOTOS SOBORNADOS. PEDRO HACES QUIERE CONTROLAR EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE SAN LÁZARO.

En los pasillos de la Cámara de diputados **circula con insistencia la versión de que el inefable legislador que es ajonjolí de todos los moles, Pedro Haces, se reunió con Irma Sánchez,** quien encabeza una de las tres planillas que compiten por la dirigencia sindical.

Aún cuando las planillas se registrarán hasta el 15 del presente, Sánchez ya estableció contacto con el tenebroso legislador Haces Barba.

Los promotores de quienes están apuntados para encabezar las planillas contrarias a Irma Sánchez, aseguran **que uno de los apoyos de Haces a "su candidata" sería patrocinarle un evento que amenizaría la banda MS.**

Es tiempo de que el diputado Ricardo Monreal Ávila, quien realiza un espléndido trabajo en la Jucopo, ponga un alto a los excesos de su compañero.

3.- BILLETES EN PRISIÓN. GARCÍA LUNA ES TRASLADADO A UNA PRISIÓN DE ALTA SEGURIDAD.

Genaro García Luna ha sido trasladado al penal de alta seguridad ADX Florence, localizado en Colorado, mismo en el que se encuentra Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera.

La opinión de los especialistas va en el sentido de que tal medida es para presionar a García Luna para que sea colaborador en la búsqueda de *narcopolíticos* mexicanos.

La Oficina Federal de Prisiones, BOP por sus siglas en inglés, aseguró la realización del traslado del preso registrado con el número 59745-177.

¿Qué tanto podrá decir García Luna para que lo regresen a la prisión de Brooklyn?

Muchos políticos de todos los signos están preocupados por lo que pueda soltar García Luna a la DEA.

4.- BILLETES DEL SAT. SALINAS PLIEGO PAGARÁ LO QUE DEBE AL SAT Y QUE ÉL NO ES ACUSADO DE LAVADOR.

El dueño de Grupo Salinas, Ricardo Salinas Pliego, salió al paso de las informaciones que circulan acerca de que el SAT puede imputarle delitos de fraude fiscal, asegurando que pagará lo que debe y no lo que le quieren cobrar políticamente.

El *Tío Richi*, como es conocido en redes sociales, dijo que pagará, pero que él no es un banquero acusado de *lavador* de dinero del *narco* como lo son muchos funcionarios pasados y presentes de la 4T.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Sinaloa, 294 días de narco-guerra

por Mexico Informa | Jul 1, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

El estado de Sinaloa es una de las 17 entidades que estarán en juego en el 2027, hoy se ha convertido en el foco de atención de las autoridades del vecino país que mantienen bajo lupa al gobernador del Partido Morena, Rubén Rocha Moya y en consecuencia, una derrota anticipada para los morenos.

En el plano internacional, hay alerta de no viajar a ese destino del noroeste por la peligrosidad que representa, los más afectados los hoteleros y prestadores de servicios de Mazatlán, un destino de sol y playa que hoy se ve apagado por el escenario de enfrentamientos de lo carteles de la droga.

Ayer durante la discusión de la reforma de la Ley de la Guardia Nacional, la senadora priista por Sinaloa, Paloma Sánchez le recordó al gobierno de Claudia Sheinbaum que la gravedad que se vive en ese su estado natal, desde hace 294 días ha demostrado la incapacidad de los cuerpos de seguridad

Una estrategia fallida que ayer, como si fuera una burla del crimen organizado o de los carteles del narcotráfico al gobierno federal y estatal, aparecieron 20 cuerpos sin vida, cuatro decapitados, en una escena que pareciera ya ser normal.

Paloma Sánchez ha exigido que se atienda Sinaloa, no puede el gobierno dejar a su suerte ese estado que esta sumido en una guerra interna por el poder de los grupos criminales.

En días pasados, la legisladora alzo la voz en la tribuna del Senado sobre la urgencia de atender ese estado, porque las pérdidas de vidas, sobre todo de inocentes, era inaceptable.

En esos casi 300 días de combate o guerra, los empresarios han sufrido pérdidas millonarias, los trabajadores se les ha complicado sus traslados a los centros de labores, se han cancelado rutas aéreas, no hay circulante por la falta de ventas y los comercios trabajan bajo la zozobra.

Las escuelas mantienen a los alumnos con alerta máxima sobre los posibles enfrentamientos que, a decir de la ciudadanía que ha reportado en las redes, estos se han llegad a registrar cerca d ellos planteles educativos.

Para variar, la senadora Paloma Sánchez ayer recordó la historia de una familia que sufrió un taque de militares que dijeron dos d sus pequeñas hijas muertas.

Textual: “Nosotros íbamos del rancho a la ciudad para llevarlas a la escuela y sin hacernos ni una señal sin avisarnos, comenzaron a disparar, ahí fue donde me quitaron a mi niña Saúl Rojas padre de Lady y tío de Alexa, niñas asesinadas en Badiraguato, Sinaloa, el pasado 6 de mayo por elementos del ejército mexicano”.

La senadora criticó que eso es lo que se vive diariamente en Sinaloa y es el reflejo de una estrategia que los años, las víctimas y el aumento de la violencia, solo demuestra que ha sido un rotundo fracaso, a pesar de que prometieron crear una guardia nacional de carácter civil, profesionalizada y competente los datos reflejan que la violencia no disminuyó.

Y en plano nacional, estableció que hay cerca de 100 homicidios diarios, 8 de cada 10 personas no se sienten seguros en su ciudad y el crimen organizado tiene el control del territorio nacional, esta misma Guardia Nacional, que tanto presumieron como la solución al problema de inseguridad, ha provocado el aumento del 43% en denuncias por violaciones a los derechos humanos y el 70% de sus elementos no están certificados.

Desde luego que hasta la Presidenta Claudia Sheinbaum coincidió en ello, pues ayer en su conferencia mañanera conminó hacer valer y respetar el uniforme que es prestigio.

Aprobar la reforma a la Guardia Nacional, Paloma les criticó que está claro que es un reconocimiento de que está renunciando a ser algo diferente para pacificar el país y quieren tapar sus errores, militarizando la seguridad pública.

Morena ve un México donde las balaceras, las masacres, los asaltos en carretera, los desaparecidos, los secuestros y los desplazados son algo normal. Esta es la esencia de su Gobierno.

Desde luego que en Palacio Nacional no gustó nada que en el Senado de Gerardo Fernández Noroña y en la Cámara de Diputados de su presidente, Sergio Gutiérrez, donde fue origen para su aprobación, haya retumbado que pasará a la historia que este gobierno que abrazó a los delincuentes, ahora no sabe qué hacer para detenerlos.

Y a convertirnos en un país autoritario controlado por los criminales, pues si no lo sabían, les recordó que llevan casi 10 meses de narco guerra en Sinaloa, donde han sido asesinados más de 1600 personas y se han desaparecido más de 1640, una cifra dolorosa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SE RESPETARA AUTONOMIA DEL INE

El líder de San Lázaro, Ricardo Monreal adelantó que la reforma Electoral al INE, que enviará la Presidenta Sheinbaum, se respetará su autonomía. Que hoy no hay un proyecto, esquema o borrador, que se va a construir entre todos, incluyendo la oposición. No se le quitarán las facultades y se reforzarán sus funciones.

Sin embargo, dicen los que saben, que en Palacio están cocinando repetir el esquema de los acordeones que se utilizaron para la Suprema Corte, para llevar a votación en elecciones a los consejeros y, obviamente la actual presidenta, Guadalupe Taddei en el número uno para repetir en el nuevo, renovado y flamante INE. En septiembre se sabrá.

CATARINO Y LOS RURALES

Erasmo Catarino, número uno de la Academia de TV Azteca, vivió sus cuatro días más feliz de su vida al asumir, con todas las de la Ley, como senador de la república. Logró sentar precedente de haber votado a favor en la reforma de la Ley Espía. Su titular, Luis Armando Melgar llegó este lunes para apersonarse en la Cámara Alta y tomar, de nueva cuenta el control, su licencia se cumplió.

https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/sinaloa-294-dias-de-narco-guerra/

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 2 | 01/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



"Máquina de la muerte"

Es el horror que no causa horror. Asesinaron a 20 personas en Culiacán, Sinaloa. Cinco fueron decapitados, cuatro de ellos colgados de los pies. A los 16 restantes los encontraron en una camioneta.

Espectáculo escalofriante que se repite una y otra vez en este México, sujeto –en buena parte– a los señores del narco, que ya no tienen códigos a la hora de matar.

Apenas hace siete días hubo otra masacre en Irapuato, Guanajuato. Grupos armados acribillaron indiscriminadamente a 11 personas e hirieron a otras 20 que bailaban y se divertían en la celebración de San Juan Bautista.

Los videos nos muestran que había niños. Eso no importó.

Vivimos en el país del miedo, de la desconfianza al salir a carretera, de los ataques a transportistas, de la violencia asesina del narco.

El país de las víctimas colaterales de una guerra declarada por el crimen organizado que ha dejado más víctimas que la invasión de Rusia a Ucrania o que el conflicto en Gaza.

Cito una reflexión del libro *Crisis o Apocalipsis*, de **Javier Sicilia** y **Jacobo Dayán**, que recoge **Jesús Silva-Herzog Márquez** en su columna de *Reforma*.

"Escuchamos la rutinaria máquina de muerte y no se nos ocurre hacer una sola pregunta porque seguimos nuestra vida como si nada. En la cinta el horror está del otro lado de la pared. En México está bajo el suelo que pisamos".

No hay una metodología para saber cuántos homicidios hay en el país, los mismos se subregistran y sólo son descubiertos cuando es tan evidente lo que pasó que no se puede ocultar, apunta el diputado **Rubén Moreira**, coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro. Añade: "Hay una normalización de la violencia y hay una maquinación de los órganos del Estado para que se desestime el tema, cantando falsos éxitos".

El diputado de MC **Gildardo Pérez Gabino** le puso cifras a la violencia en México. Durante su intervención en tribuna para posesionar la ley contra el lavado de dinero cifró en 200 mil el número de muertos desde que llegó la 4T a Palacio Nacional, en 2018, y en 125 mil los desaparecidos.

Abundó: "El crimen organizado está desafiando al Estado, controla territorios, siembra miedos entre familias y comunidades enteras. No es una argumentación fría.

"Son madres que no volvieron a abrazar a sus hijos, son familias rotas, historias que quedaron en silencio. El lavado de dinero es el corazón financiero del crimen".

La ley contra el lavado de dinero considera que hay "actividades vulnerables" cuando el gasto mensual acumulado en una cuenta sea superior a los 90 mil pesos.

Ya fue aprobada en San Lázaro por 297 votos a favor del oficialismo, 23 del PRI en contra y 87 abstenciones del PAN y de MC.

* **Hugo López-Gatell** va como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud. Lo confirmó la mismísima **Claudia Sheinbaum**. "Es de a de veras, sí se va... Yo lo propuse", dijo la Presidenta en la mañanera.

La mandataria lo manda a Ginebra, Suiza, sede de la OMS, a pesar de las diferencias que tuvo con él cuando era jefa de Gobierno de la CDMX, luego de que el subsecretario dijera que el cubrebocas no servía para nada.

El anuncio causó revuelo. El manejo de la pandemia bajó de la nube a **López-Gatell**. Sus críticos lo hacen responsable de que la cifra de muertos por covid-19 haya ascendido a casi 800 mil personas, una de las más altas a nivel mundial.

Al subsecretario de Salud durante el mandato de **AMLO** sus detractores lo acusan de "negligencia criminal".

"Es inaceptable, una burla y una bofetada a las familias que perdieron un ser querido durante la pandemia. Es increíble que al *Doctor Muerte* se le esté nombrando como representante de México ante la OMS", dijo **Ricardo Anaya**, coordinador de los senadores del PAN.

El ya citado **Rubén Moreira** coincide con **Anaya** en que es "increíble" el nombramiento.

"Debería estar sujeto a una investigación por lo que él mismo dijo, ni siquiera por otras cosas. Por la forma en la que él dijo públicamente sobre cómo se debería enfrentar la pandemia".

Hay coincidencia entre opositores en la idea de que la Presidenta está sujeta a presiones de **AMLO** y por eso el nombramiento.

* **David Colmenares**, auditor superior de la Federación, entregó ayer a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados el Informe de la fiscalización de la Cuenta Pública 2024.

En esta primera entrega se determinó un monto por aclarar de 660 millones de pesos. El mayor porcentaje corresponde a los estados de la República, con 60% de lo observado; 30% pertenece a entidades de administración pública federal y 10% a diversas empresas productivas y subsidiarias.

Las diez entidades con más observaciones financieras son Jalisco, 83.4; Veracruz, 70.3; Oaxaca, 67.8; Morelos, 36.9; Nuevo León, 25.6; Tlaxcala, 25.5; Coahuila, 22.4, Colima y Yucatán, 10.7.

Hay 11 entidades sin observaciones: Puebla, Querétaro, SLP, Michoacán, Q. Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Zacatecas, Hidalgo, Guanajuato y Campeche.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	2	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

[¿SERÁ?]

Que siempre sí...

La **presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que sí nombró a Hugo López-Gatell como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud (OMS)**, con lo que **no sólo desmintió al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, sino también a *InfodemiaMx*** del Sistema Público de Radiodifusión del Estado, que antes de que la mandataria hiciera referencia al tema, **difundió un mensaje en el que señalaba que era falso ese nombramiento**... Nos dicen que **la noticia fue toda una sorpresa, incluso para los integrantes de la 4T.** ¿Será?

¿Y el desmentido?

Dicen que en **el SPR juzgan diferente a los de casa**, solo es cosa de ver su **página de desmentidos en donde hay muchos medios**, pero por más que **se buscaba anoche que reconociera su error en el caso del nombramiento de López-Gatell**, al pasar de las horas no sucedía... Comentan que **lo profesional es reconocer la equivocación**, pero parece que eso no sucederá. ¿Será?

Transparencia a kilómetros

La **Judicatura tomó la decisión de que los juzgados y tribunales federales de Aguascalientes**, por ser los que menos carga de trabajo tienen, **se especialicen en casos de transparencia y protección de datos con jurisdicción nacional.** Con ello, **los ciudadanos que decidan controvertir**, en última instancia, las **decisiones de Transparencia para el Pueblo**, deberán recurrir a esos órganos y, claro, **erogar recursos para hacer llegar sus demandas**, por lo que **quedan vacías las palabras de Raquel Buenrostro, titular Anticorrupción**, de que sería muy amigable el proceso de impugnación. **Trabas a la transparencia**, se escuchó decir. ¿Será?

Pero habrá barbacoa

Ayer, la **Cámara de Diputados avaló en *fast track* diversas reformas que interesan a Morena y a sus aliados, sin pasar a comisiones y sin fundamentar los dictámenes**. Al inicio de la sesión, San Lázaro **no tenía internet, en la primera votación dejaron pasar alrededor de 20 minutos**, ante las fallas del sistema. Además, nos comentan, los **líderes de Morena en la Cámara Baja van a cerrar con los medios de comunicación con barbacoa** y consomé, bien dicen "pan y circo". ¿Será?

Aceleran Utopías

Las **alcaldías de la CDMX en las que se alistan proyectos de instalación de las famosas *Utopías*** tienen que **acelerar los trabajos para este mismo año.** Según nos dicen, **la instrucción de la Jefatura de Gobierno, de Clara Brugada, es tenerlas listas antes de que inicie el Mundial de Futbol 2026**; lo anterior, no sólo para tener **mayor oferta artística y cultural para los visitantes**, sino para que el **proyecto emblema de la administración** capitalina sea **visto y comentado por los turistas** de todo el mundo, que se darán cita en la ciudad... ¿Será?

Continúa la violencia

A pesar de los esfuerzos federales, **en Sinaloa, gobernada –eso dicen– por Rubén Rocha Moya, la violencia continúa imparable;** apenas durante el fin de semana, **se confirmó el asesinato de 20 personas al norte de Culiacán, en el marco de la guerra que protagonizan dos facciones del *Cártel de Sinaloa***...Desde diciembre pasado, el **gobierno federal se comprometió a reforzar las acciones para frenar la criminalidad** que rebasó ya la administración estatal; incluso **se recuerda que el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, se instaló en aquel territorio para dirigir los esfuerzos de combate** a los generadores de violencia. ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiros libres

Exilio de oro

No es secreto que entre **Claudia Sheinbaum** y **Hugo López-Gatell** hubo choques desde la pandemia. El manejo del covid-19 dejó heridas que nunca cerraron. Ahora, con su nombramiento como representante de México ante la OMS en Ginebra, la Presidenta resuelve dos problemas: lo mantiene en la órbita oficial, pero lo manda bien lejos. "Es de adeveras", dijo Claudia, mientras en privado se reconoce que este es un "exilio dorado". Gatell sale con cargo internacional y narrativa de reconocimiento, pero su distancia evita roces incómodos en un gabinete que ya no tenía lugar para él.

Que no se nos olvide

Cuando se habla del mal manejo de la pandemia, hablamos de que murieron más de 800 mil personas, se alcanzó el vergonzoso primer lugar en fallecimientos de personal sanitario ¡en el mundo!, se minimizó el uso de cubrebocas y se descartó la aplicación de pruebas masivas, nunca se aplicó una sola dosis de la vacuna Patria, se solaparon las ocurrencias del expresidente López Obrador, como la inmunidad por los "detentes" o la fuerza moral y, cómo no, don Hugo llamó golpistas a los padres de niñas y niños con cáncer que protestaban por la falta de medicamentos, que por cierto prevalece.

Argumentos de peso

Lucía Trasviña, siempre lista para repartir regaños y culpas, subió a la tribuna del Senado y, con tono épico, declaró que aprobar la Ley de la Guardia Nacional era una "responsabilidad moral", que el pasado neoliberal, que la estrategia va perfecta (¿en qué país?) y que, si alguien quiere una Guardia Civil, pues que los "mamados del gimnasio se organicen, formen su escuadrón y se vayan al territorio". Sí, lo dijo en serio la morenista. El recinto quedó helado: su comentario, como la estrategia de seguridad de su partido, se desplomó sin provocar más que silencio incómodo.

El show continúa

El Senado convocó a la última sesión del periodo extraordinario para hoy a las tres de la tarde, aunque todos saben que eso es apenas la hora del café. Según **Gerardo Fernández Noroña**, se viene un debate "fuerte", lo cual, en traducción parlamentaria, significa noche larga y muchas pausas. Será también su despedida como presidente de la Mesa Directiva del Senado, porque ya no hay más sesiones extraordinarias en puerta y el calendario no perdona. Pero no hay drama: Noroña no se va, sólo se acomoda, y seguirá al frente de la Comisión Permanente.

Enojo legislativo

La diputada guinda **Dolores Padierna**, quien hacía de presidenta de la Cámara de Diputados durante la discusión de la iniciativa sobre combate al lavado de dinero, se desesperó y, a gritos, le ordenó al panista Héctor Saúl Téllez terminar su intervención, puesto que se le había acabado su tiempo. Téllez pedía en esos momentos la investigación inmediata por lavado de dinero que denunció el Departamento del Tesoro de EUA, que involucra a Alfonso Romo. Tema sensible, al parecer.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ

Libertad de expresión sin ambigüedades

Recientemente se registraron distintos acontecimientos que han suscitado críticas por sus implicaciones en el ejercicio del derecho a la libre expresión de ideas. En Puebla se modificó el Código Penal para tipificar como delito el "ciber asedió", que por su ambigüedad y vaguedad podrían dar pauta a la criminalización de la crítica política, lo que llevó, tras las protestas y críticas que generó esta ley, a la presidenta de la Jucopo, a anunciar una reforma para excluir a funcionarios públicos de la posibilidad de demandar por ese delito.

En Campeche, fue detenido con violencia el periodista Jorge González Valdez. ¿El delito? daño moral contra funcionarios del gobierno del estado, por lo que deberá pagar una indemnización de 2 millones de pesos y, por orden judicial, tiene prohibido ejercer su labor periodística durante dos años. De acuerdo con la gobernadora, González Valdez realizó una serie de críticas misóginas en su contra.

En Sonora, una ciudadana fue sancionada por criticar la designación de Diana Karina Barreras como candidata a diputada federal en 2024, señalando que se trataba de una designación a modo; por la presunta intervención de su esposo, actual presidente del Congreso Federal. El INE, la Sala Regional Especializada del TEPJF y la Sala Superior de la misma, determinaron que las acciones de la ciudadana constituían violencia política de género y la sancionó a pagar una multa; ofrecer disculpas públicas durante 30 días en sus redes sociales, tomar un curso en materia de género, realizar lecturas de bibliografía especializada y publicar la sentencia en sus plataformas digitales.

En el Senado un ciudadano debió presentar una disculpa al presidente

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

de la Cámara de Senadores, transmitida en vivo por los canales del Senado y ante medios de comunicación, por un desencuentro en el AICM en diciembre de 2024, cuando el ciudadano increpó al senador y éste lo denunció por haber violentado su integridad e investidura.

En medios de comunicación se ha señalado que estos acontecimientos, cuestionables todos, sí, constituyen la prueba de que en México la libertad de expresión corre un grave riesgo, con una estridencia que al día siguiente termina en murmullo. Lo que no es óbice para reflexionar sobre estos acontecimientos que limitan la libertad de expresión y cómo afectan el desarrollo democrático de nuestro país, ya que develan el "desinterés" de funcionarios públicos para respetar este derecho humano y su pretensión por acallar la crítica sobre sus gobiernos, la forma en la que han llegado al cargo de representantes populares o su quehacer político.

La libertad de expresión es vital para la democracia: permite la participación informada, fomenta la crítica y el debate público, hace contrapeso al poder, conlleva a la rendición de cuentas, al combate la corrupción y al abuso de poder, refuerza la legitimidad del sistema y protege a las minorías.

La autoridad no puede fincarse en la autocomplacencia esperando solo el elogio.

Desde su origen, la izquierda mexicana ha ejercido este derecho impulsando la lucha por la transformación social y política del país. Durante el régimen priista fue una herramienta contra la opresión, la censura y la denuncia de la represión, las injusticias sociales, la desigualdad, los abusos del poder y los fraudes electorales.

El ejercicio democrático del poder exige renunciar a la tentación de restringir, censurar o sancionar la libertad de expresión. La autoridad no puede fincarse en la autocomplacencia esperando solo el elogio. Por supuesto, es necesario encarar las campañas de desinformación, las noticias falsas, el anonimato impune de las redes sociales, y cualquier acción que pretenda menoscabar el goce de los derechos políticos. ●

Secretario de Metrópolis CDMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	22	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Rosy Urbina

La Reina Roja y sus herederas

El pasado 20 de junio, la estación del Tren Maya en Palenque fue el escenario de un homenaje: la Lotería Nacional no sólo repartió 5l millones de pesos en premios, sino que también rindió tributo a una de las figuras más enigmáticas y poderosas del México antiguo: la Reina Roja.

Ix Tz'ak-bu Ajaw, señora de Palenque, fue una mujer de poder y sabiduría que ejerció un rol central en la vida política y ceremonial del mundo maya hace más de mil años. Su tumba, descubierta en l994 por la arqueóloga Fanny López, marcó un hito arqueológico y feminista: reveló que las mujeres también ocuparon espacios de liderazgo en la historia prehispánica, aunque por siglos fueron silenciadas por los relatos oficiales.

El homenaje a la Reina Roja adquiere una dimensión doble: es una celebración del pasado y una afirmación del presente. La imagen de Ix Tz'ak-bu Ajaw en los billetes de lotería es mucho más que un gesto simbólico: es una declaración de principios. Habla de un país que comienza a narrarse desde otras voces, que se atreve a mirar su historia desde los ojos de las mujeres que la construyeron.

Por eso concuerdo con las palabras de mi gobernador, el Doctor Eduardo Ramírez: hoy México se mantiene de pie gracias a una mujer. Igual que hace mil trescientos años, nuestra Reina Roja del presente es la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, primera mujer en ocupar la titularidad del Ejecutivo federal, quien encarna esa continuidad histórica no sólo por su liderazgo firme y su trayectoria científica, sino por su compromiso con las causas de justicia social, equidad de género y reconocimiento a los pueblos originarios.

Pero en nuestro presente, la Reina Roja tiene herederas. Son las 67 senadoras, las 253 diputadas federales, las l3 gobernadoras y las miles de mujeres que, desde cada rincón del país, trabajan día a día por mantener en pie a México y a sus familias.

Hoy, como hace trece siglos, las mujeres seguimos escribiendo el rumbo de México. Desde las selvas de Palenque hasta los salones de Palacio Nacional, nuestro liderazgo no sólo perdura: florece.

Diputada por Morena
@RosyUrbinaTap

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	12	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Un sistema de seguridad humanista

Con la responsabilidad que amerita, pero principalmente con un profundo compromiso por la salvaguarda de la seguridad de las y los mexicanos, aprobamos en la Cámara de Diputados diversas reformas que reconfiguran y modernizan el modelo de seguridad pública para poder alcanzar los objetivos planteados por el gobierno de México en la Estrategia Nacional de Seguridad.

En un intenso periodo extraordinario de sesiones, dotamos a la Guardia Nacional de un marco legal que la define claramente como una fuerza de seguridad pública, profesional, con disciplina militar pero un espíritu humanista garante de los derechos humanos.

Esta nueva Ley de la Guardia Nacional le da certeza en su actuación para combatir delitos del orden federal al mantenerla dentro del marco de las funciones civiles, que en los hechos se ha convertido en una corporación de confianza tanto para las y los ciudadanos como para los gobiernos estatales.

La estrategia de seguridad del Gobierno de México, encabezada por la presidente Claudia Sheinbaum Pardo, ha dado resultados atendiendo las causas, promoviendo la coordinación institucional, fortaleciendo las funciones de inteligencia e investigación.

Y hoy, con este importante logro, consolidando a la Guardia Nacional como una institución de seguridad pública, con la visión humanista de la Cuarta Transformación.

Además, aprobamos la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, con la cual la tecnología de investigación se pone al servicio de la seguridad pública, en beneficio de la gente.

Se trata de modernizar el modelo de investigación con herramientas que les permitan a las autoridades contar con la información necesaria para proteger a la población de patrones delictivos que se detecten.

Hoy estamos dotando al Estado mexicano de herramientas para combatir al crimen organizado con precisión y eficacia, pero con estricto apego al respeto a los derechos humanos

Estos dos instrumentos legales en materia de seguridad pública fortalecen la coordinación, inteligencia e investigación para erradicar la inseguridad que nos heredaron los gobiernos neoliberales, e integran la visión de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para construir paz a través de cuatro ejes:

Atención a las causas, consolidación de la Guardia Nacional, fortalecimiento de la inteligencia e investigación con la creación de un nuevo Sistema Nacional de Inteligencia y la estrecha coordinación con las entidades federativas de todo el país.

Hoy estamos dotando al Estado mexicano de herramientas para combatir al crimen organizado con precisión y eficacia, pero con estricto apego al respeto a los derechos humanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	17	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



¿DEBE TEMERSE A LA INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES PRIVADAS?

MANELICH CASTILLA CRAVIOTTO
COLABORADOR / @MANELICHCC

Las herramientas de espionaje existen desde hace décadas, pero no deben confundirse con labores de inteligencia dirigidas a la investigación de delitos

El derecho a la privacidad y la protección de datos personales representa un logro fundamental en la tutela de bienes jurídicos de máxima relevancia. Cualquier retroceso en esta materia resulta, sin duda, preocupante. Al mismo tiempo, vivimos en una era en que los límites entre lo público, lo privado y lo íntimo parecen haberse desdibujado, especialmente con las redes sociales y los formatos de entretenimiento que exhiben voluntariamente aspectos cotidianos de la vida. Ahí están los programas donde "celebridades" se dejan grabar las 24 horas para saciar el morbo del espectador. Sin embargo, la mayoría de las personas no compartimos la idea de entregar nuestra privacidad al Estado o a particulares.

Las recientes reformas legales para permitir la intervención de comunicaciones merecen un análisis mesurado. ¿Estas medidas ponen en riesgo la privacidad de todos? Considero que no, y comparto algunas razones, estrictamente vinculadas a la seguridad.

Primero, estas disposiciones no son nuevas. Desde la reforma constitucional de 2008 en materia de justicia penal y seguridad pública, se reconoció en la Carta Magna la necesidad de contar con herramientas legales para combatir eficazmente al crimen organizado. Países como Estados Unidos, España, Francia, Alemania y Reino Unido, por citar algunos, recurren a la intervención de comunicaciones como una pieza clave en investigaciones relacionadas con terrorismo y delincuencia organizada.

El temor a una vigilancia generalizada es comprensible, pero infundado. Las herramientas de espionaje existen desde hace décadas, pero no deben confundirse con labores de inteligencia dirigidas a la investigación y prevención de delitos. Legalizar y someter a control judicial estas prácticas no debilita la privacidad, al contrario: fortalece su protección al impedir que se realicen en la opacidad.

Enfrentar al crimen organizado exige tecnología avanzada, marcos legales claros y personal altamente capacitado. Esta forma de delincuencia ha detonado una crisis de violencia y afecta a múltiples sectores económicos. A los criminales más peligrosos no se les combate con discursos o llamados al buen comportamiento, so pena de acusarlos con sus madres, sino con instrumentos que permitan mapear redes y vínculos que de otro modo permanecerían ocultos.

Es válido cuestionar las contradicciones políticas —por ejemplo, que quienes se oponían a estas medidas ahora las impulsen— o lamentar la desaparición de organismos autónomos encargados de la rendición de cuentas. Pero estos temas que pertenecen al debate público no deben contaminar la eficacia en la lucha contra la criminalidad, que merece permanecer ajena a vaivenes partidistas. Sea quien sea el gobernante, la política criminal debe ser daltónica.

En resumen, no debe temerse a la intervención de comunicaciones cuando se ejerce con apego estricto a la ley y bajo controles judiciales. Lo que sí debe temerse es la inacción frente al cáncer del crimen organizado. Dotar de herramientas legales y legítimas a quienes dan resultados en materia de seguridad —como ha demostrado el actual secretario del ramo—, no es una concesión, sino una necesidad para recuperar la paz en nuestro país.

"Enfrentar al crimen organizado exige tecnología avanzada, marcos legales claros y personal altamente capacitado".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	3	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La compulsión autoritaria

Gilberto Guevara Niebla
nacional@cronica.com.mx



Es difícil explicar la evolución de la conducta de nuestros gobernantes. Es cierto que la presidenta Claudia Sheinbaum introdujo un estilo retórico menos agresivo que su antecesor, pero la línea central de su actuar sigue siendo invariable: el ataque visceral a sus adversarios y la obsesión por descalificarlos.

La razón, no juega ningún papel en la actual política nacional. La sinrazón se ha impuesto. Se escuchan insultos, gritos, pero no argumentos. Ningún margen ofrecen los gobernantes para el resurgir de un orden plural, para el diálogo sensato, para la comunicación con los demás. Un abismo se ha creado entre estos dos universos que no se tocan, son dos polos opuestos.

Domina en los que gobiernan una visión naturalista, esencialista, que ve a los críticos con rasgos negativos invariables como si fueran seres inmutablemente malignos que no poseen la dignidad de seres humanos. Los adversarios son malos por esencia, su maldad los acompaña todo el tiempo,

Claro, cuando no hay diálogo, se genera una dinámica general exasperación de gritos indignados de ambas partes. Nadie escucha a nadie. Las expresiones desaforadas suplantan la deliberación, el odio domina lo que antes era vida pública.

La cadena de imposiciones autoritarias ha estado atada al triunfo arrasador de Morena en las elecciones de 2024. La postura de ciega intolerancia se reprodujo sin cambios. La destrucción de las estructuras democráticas se consumó de forma implacable, México quedó atrapado e inmovilizado en la jaula de hierro del autoritarismo populista. La irrupción de los factores políticos internacionales y la encrucijada que se creó con el ascenso de Donald Trump a la presidencia de EUA distrajo la atención de los mexicanos y brindó al gobierno la oportunidad de explotar en su favor los sentimientos patrióticos de la población.

En un rápido movimiento, transitamos hacia un orden político similar al fascismo. Pero ese tránsito: ¿es irreversible?

Se creó una coyuntura que pudo haberse utilizado como apoyo para renovar el pacto de unidad nacional. Pero esto no fue posible. La voluntad autoritaria se mantuvo inquebrantable.

El congreso es un escenario ideal para retratar la violencia simbólica que domina al sistema. Las iniciativas que provienen de la presidencia dan origen de inmediato a descalificaciones de parte de la facción opositora y denostaciones reactivas de los funcionarios que gobiernan. Las críticas se convierten en gritos, burlas e insultos y una cadena de exabruptos que no tiene solución de continuidad. Se llega a un punto de parálisis y enseguida –entre burlas-- llega la imposición de la mayoría. Este patrón de conducta se cumple una y otra vez, un círculo vicioso inagotable.

El único resultado es la aprobación de las reformas autoritarias. Gradualmente se demuele un edificio y surge, en su lugar, otro. El primer edificio era muy defectuoso, pero conservaba algunos rasgos sustantivos de democracia, el nuevo, en cambio, no conserva ningún rasgo democrático y tiene los rasgos distintivos de una autocracia.

En un rápido movimiento, transitamos hacia un orden político similar al fascismo, aunque este orden emergente, no muestra (todavía) las conductas bárbaras que el fascismo tuvo en los años treinta y cuarenta. Pero ese tránsito: ¿es irreversible? No queremos asumir esa posibilidad y para ello nos acogemos a la Historia que ha sido el motor del progreso (pero, aceptémoslo, también ha sido autora de los retrocesos).

¿O estamos ante una regresión planetaria irreversible? Lastimosamente, en estos momentos hay en la escena internacional una declinación generalizada de la democracia y un auge de las dictaduras, sin que aparezca todavía una forma política nueva que asegure bienestar, diálogo y convivencia pacífica y ordenada. Hay frente a nosotros una sombra enorme que nos induce al pesimismo •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Maximiliano Cortázar Lara
Militante del PAN
max.cortazar@gmail.com

"Cuanto más corrupto es el Estado, más numerosas son las leyes". Tácito

Lo más preocupante es que la Unidad de Inteligencia Financiera del gobierno mexicano, a cargo de Pablo Gómez, sabía desde agosto de 2024 sobre operaciones sospechosas con Vector. Al menos 35 transferencias por 47 millones de dólares estaban bajo investigación, donde quedó salpicada la familia Bartlett.

Los recientes señalamientos del Departamento del Tesoro de Estados Unidos contra Vector Casa de Bolsa, propiedad de Alfonso Romo, quien fungió como jefe de Oficina del expresidente López Obrador y que hoy es acusado por lavado de dinero para el crimen organizado y operaciones vinculadas a la fabricación de fentanilo son una prueba más de la relación de Morena con el crimen organizado, cosa que, a pesar de todas las pruebas que existen, no hay una sola investigación en curso sobre las denuncias interpuestas sobre algunos de sus militantes, algunos de ellos de primer nivel.

El gobierno federal, al escuchar la noticia, se apresuró a declarar que son dichos y que no había pruebas; sin embargo, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos no sólo identificó a esa Casa de Bolsa como un canal financiero clave para el crimen organizado, sino que documentó operaciones, fechas, transferencias, montos y beneficiarios, lo que provocó que el gobierno reculara para, de forma inmediata, intervenir dicha institución financiera. Cabe recordar que muchas de estas operaciones se hicieron cuando Alfonso Romo estaba a cargo de la jefatura de la Presidencia de la República.

Es de llamar la atención que en reiteradas ocasiones el expresidente López Obrador dijera durante sus mañaneras que en su gobierno no pasaba nada que él no supiera; sería bueno que fuera citado a declarar no sólo por estos hechos, sino también por el tema del huachicol, ya que en diversas ocasiones declaró que en México ya no existía.

Lo más preocupante es que la Unidad de Inteligencia Financiera del gobierno mexicano, a cargo de Pablo Gómez, sabía desde agosto de 2024 sobre operaciones sospechosas con Vector. Al menos 35 transferencias por 47 millones de dólares estaban bajo investigación, donde quedó salpicada la familia Bartlett. A pesar de tener esa información, no hicieron absolutamente nada; no hay denuncia alguna, ningún aseguramiento, ningún castigo. Todo quedó archivado.

> La oposición no debe permitir que la justicia se administre; debe velar porque se cumpla, no puede haber impunidad.

Esto se suma a los casos ya conocidos de Morena y sus vínculos con el crimen organizado, mismos que ya penetraron a instituciones del más alto nivel. Los que prometieron cortar de raíz la corrupción han resultado ser el peor gobierno en la historia de México.

Ayer, el PAN presentó una denuncia formal en contra de Vector, Alfonso Romo y quien resulte responsable. La oposición no debe permitir que la justicia se administre; debe velar porque se cumpla, no puede haber impunidad para los amigos del poder, mientras se persigue con saña a los que opinan diferente.

Todo esto, más las numerosas reformas antidemocráticas que ha presentado Morena en el Congreso de la Unión en contra de los mexicanos nos recuerdan un dicho de Tácito, senador de la antigua Roma, el cual embona perfecto con la 4T: "Cuanto más corrupto es el Estado, más numerosas son las leyes".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	14	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Cuarenta y uno

Existe una célebre frase, usualmente atribuida al político estadunidense **Nicholas Murray Butler**, que dice así: "Hay tres grupos de personas: las que hacen que sucedan las cosas, las que ven cómo suceden las cosas y las que no saben lo que les ha sucedido". Confieso no saber si él fue el autor original de dicha frase, porque yo la conocí a través del libro *Otro mundo es posible si...*, de la filósofa **Susan George**. Igual que ella, considero que, si bien tanto el segundo como el tercer tipo son alarmantes, quien está informado adquiere el compromiso automático de, al menos, intentar advertir a los del último grupo de lo que se sabe. Pues bien, basado en lo anterior, me permito hacer la siguiente relatoría: el sábado pasado, el Senado de México aprobó la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión que, en caso de obtener la aprobación final en la Cámara de Diputados, por un lado, faculta a la Secretaría de Gobernación y a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) para suspender transmisiones de radio o televisión que se considere que infringen los derechos de las audiencias y, por otro, obliga a todos los proveedores de telefonía móvil a asociar sus líneas activas con los datos personales de sus clientes, a guardar los llamados "metadatos" —el registro de nuestras llamadas, mensajes, duración, origen, destino y geolocalización continua— hasta por dos años y a entregarlos a las autoridades —Ejército, policía y fiscalías— si se los solicitan. También se aprobó la Ley en Materia de Desaparición Forzada, que contempla la creación de la Plataforma Única de Identidad (PUI), la cual tiene como finalidad monitorear ininterrumpidamente los trámites que realicemos usando nuestra CURP biométrica para que las autoridades sepan para qué la estamos ocupando en tiempo real. De igual manera, se aprobó la Ley Nacional para Eliminar los Trámites Burocráticos, cuya aportación a la PUI será integrar los datos de la CURP biométrica —fotografía, huellas dactilares, nombre, fecha, lugar de nacimiento, sexo y nacionalidad—, indispensables para acceder a servicios médicos, legales, educativos y financieros en la aplicación Llave MX, electrónicamente, para que sirva como sistema único de identificación exigible para todo trámite en línea que ofrezca el gobierno. Mientras escribo esto, también se encuentran en el Senado para su discusión, y previsible aprobación, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública que, entre otras cosas, estarían facultando a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) para conectar a la PUI con una Plataforma Central de Inteligencia (PCI). Esta última estaría en posesión del Centro Nacional de Inteligencia y su función será interconectar todas las bases de datos en posesión del Estado, pero también las de particulares —como podrían ser los hospitales o los mismos operadores de telefonía—, nacionales e internacionales. De la PCI destaca que los ciudadanos nunca podríamos solicitar información sobre quién ha accedido a nuestros datos, porque toda la información relacionada con esta plataforma será considerada de carácter reservado. Por último, también se está discutiendo la nueva Ley de la Guardia Nacional, que, hasta este momento, autoriza a los militares de la GN a realizar operaciones encubiertas y como usuarios simulados, así como a intervenir comunicaciones privadas y, como seguramente ya había adivinado, les da acceso irrestricto a las PUI y PCI. Es como si **George Orwell** sólo hubiera errado por 41 años.

> Se discute la nueva Ley de la Guardia Nacional, que, hasta este momento, autoriza a los militares de la GN a realizar operaciones encubiertas...

SUGESTIÓN

Orwell imaginó que un Estado vigilante promovería sus ideales a través de bienes estratégicos, como los Cigarros de la Victoria y la Ginebra de la Victoria.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	9	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Días Presidenciales

Por Armando Reyes Vigueras

Muy difícil tarea la que se presenta para la presidenta Claudia Sheinbaum para cambiar la percepción de que las leyes que se están aprobando en el Congreso no van a llevar a México por el camino del autoritarismo, que incluye censura.

Las iniciativas que se han discutido en ambas cámaras tienen una coincidencia en cuanto a la creación de mecanismos para que la autoridad, sin autorización judicial, pueda tener accesos a la información de nuestros teléfonos celulares, incluida la geolocalización en tiempo real, además de que con la nueva CURP se añade como requisito presentarla para contar con el servicio de Internet en nuestros hogares.

Organismos ciudadanos y especializados en temas digitales han alertado que esto es contrario a varios de nuestros derechos como ciudadanos, además de que el argumento de que estas reformas son para combatir la delincuencia no ha probado ser ciertos, además de que en caso de aplicarse no garantizan terminar con ciertos delitos como la extorsión, por ejemplo.

Asimismo, la falta de diálogo como resultado de una mayoría legislativa que excluye a los demás actores políticos no juega a favor de la presidenta, quien asegura que no hay intentos de censura o que el país no se encamina hacia un régimen autoritario, pero esta cerrazón para escuchar otros puntos de vista contradice su discurso. Además, tiene que lidiar con el otro tema que se ha convertido –al igual que con su antecesor– en una piedra en su zapato, nos referimos al abasto de medicinas. El pasado fin de semana en Michoacán declaró que "se está haciendo un esfuerzo extraordinario para que puedan llegar todos los medicamentos. Yo lo reviso con mis compañeros una vez a la semana. Nos quedamos dos horas revisando por qué no han llegado los medicamentos, qué está pasando en cada lugar".

Ya empezamos julio y se revisará su promesa de que este mes se acaba con el desabasto, algo que ya prometió anteriormente.

Se trata de dos temas que van a complicar la agenda de la presidenta, esperando que Estados Unidos no haga otra de las suyas y vuelva a sancionar a alguna institución financiera, imponer un nuevo arancel o revocarle la visa a otro político mexicano.



Foto Gobierno de México

APUNTES ELECTORALES

Los gastos de los senadores que viajaron a la capital estadounidense con el pretexto de tratar de impedir el impuesto a las remesas de los mexicanos residentes en dicho país, no se han hecho públicos por parte de la Cámara Alta.

Pese a las denuncias de varias organizaciones sociales, que denunciaron a varios candidatos a jueces y magistrados, algunos de éstos llegarán al Poder Judicial sin importar que en algunos casos hay denuncias penales o sospechas de vínculos con grupos religiosos o con el crimen organizado.

Nuevamente el INE busca censurar a periodistas que dieron a conocer en sus cuentas personales de redes sociales algo de la pasada elección judicial, en esta ocasión pidiendo que revelen sus fuentes o aclaren si están relacionados con ciertos personajes políticos, esto por alguna denuncia que se usa como pretexto para presionar a los informadores.

• **Mis redes: https://linktr.ee/areyesvigueras**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Gobierno espía

El periodo extraordinario del **Congreso** casi llega a su fin. Sin contrapesos, se aprobará un paquete de reformas, parte de las **16 iniciativas** discutidas estos días, que impactará la privacidad de todos los mexicanos.

En esta **avalancha legislativa** iniciada el 23 de junio y que termina este 2 de julio, se votan cientos de páginas sobre telecomunicaciones, seguridad pública, inteligencia, análisis financiero y concentración de datos.

El tema no es menor. Nunca antes se había logrado crear reglas que permitan un **gran sistema de vigilancia y concentración de información tan amplio.**

LEYES DE DOBLE FILO

El **gobierno federal** rechaza esta idea. Acusa, incluido a quien escribe esta columna, de "esparcir noticias falsas". Ojalá fuera mentira, pero basta leer lo que se está aprobando para evidenciar la necedad de concentrar todas estas funciones y datos.

La **Ley General de Población** creará una nueva **CURP biométrica** con fotos y huellas dactilares. Será obligatoria para acceder a trámites y servicios públicos y privados. Todas tus actividades dejarán un rastro que podrá consultarse sin orden judicial.

La **Ley de Telecomunicaciones** obliga a registrar líneas telefónicas con datos del usuario final. Si no te registras, no puedes tener línea. Gracias a la **Ley de Inteligencia** y las reformas sobre la **Guardia Nacional**, esta información será accesible para la **Secretaría de Seguridad**, el **Ejército**, la **Guardia Nacional**, la **fiscalía** y otros entes.

La **Ley de Inteligencia** crea la Plataforma Nacional de Inteligencia, operada por el Centro **Nacional de Inteligencia (CNI)**, que concentrará y analizará toda la información disponible para elaborar "productos de inteligencia".

Con esta ley, se obliga a dependencias y empresas a integrarse a la **Plataforma Nacional** y permitir acceso a registros biométricos, fiscales, vehiculares, financieros, de salud y bancarios, sin necesidad de orden judicial ni investigación previa. Además, se faculta a la **Guardia Nacional** a almacenar y retener datos personales.

La reforma a la **Ley en Materia de Desaparición Forzada** establece la Plataforma Única de Identidad para monitorear el uso de la CURP biométrica. No se requiere autorización judicial para consultarla.

Mientras que la reforma a la **Ley Antilavado** permite a la **Secretaría de Hacienda** exigir, sin orden judicial, a todas las dependencias públicas información financiera, patrimonial y datos personales de los mexicanos.

TODO SE REGISTRA

Organizaciones como **R3D** advierten que estas leyes asocian identidad con actividad diaria, accesible a discreción del gobierno y sin controles. Revisar estos datos puede revelar rutinas: dónde vas, con quién te reúnes, qué haces. **El acceso sin control no protege: expone y nos pone en riesgo.**

¿Quién detendrá esto? **Sin una oposición con votos suficientes** para frenar la aprobación o impulsar acciones de inconstitucionalidad, lo único que podría obstaculizar este **Estado espía** es la propia incapacidad del gobierno de hacerlo funcionar.

Es una meta ambiciosa que podría entorpecer su implementación. **Es demasiada información y muchos actores involucrados.** Y se necesita destinar una fuerte cantidad de recursos públicos.

¿Un gobierno que sufre *hackeos* por no actualizar sus sistemas podrá recabar y gestionar estos datos? ¿Cómo obligar a **130 millones de mexicanos** a entregar fotos y huellas? ¿Y los costos para las empresas de telecomunicaciones para recabar nuestra información? ¿Los pagará el usuario final?

Esos retos logísticos y económicos, más que los contrapesos políticos, podrían ser el verdadero freno.

EL DATO INCÓMODO

La deuda pública de México llegó a **17.6 billones de pesos** en mayo de 2025, según Hacienda. Cada uno de nosotros debe **132 mil 563 pesos**. En diciembre de 2018 era de 10.4 billones. En seis años creció casi **7.2 billones**, un aumento del **68%**. Es la cuenta completa que pagaremos todos.

@Juan_OrtizMX

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



BUEN INICIO DE MES en este día que marca el arranque de la temporada de **memes** de Julio Iglesias. Y vaya que hacen falta unas cuantas risas luego del **junio de terror** al que acabamos de sobrevivir: casi la **tercera guerra mundial**, huracán, **violencia y más violencia**, tensión con EU, sanciones a bancos por **narcolavado**, aprobación de la **Ley Espía** y hasta el regreso de **Hugo López-Gatell**.

LA PRESIDENTA **Claudia Sheinbaum** confirmó el nombramiento del tormentoso galeno como nuevo representante de México ante la **Organización Mundial de la Salud**. ¿Qué nos habrá hecho **Ginebra** para tratarla de esa manera? Pero la pregunta que más urge responder es cuáles son las razones de dicho nombramiento.

NO SE ENTIENDE que el gobierno mexicano tenga ante la **OMS** a un representante que demostró no hacer caso a las directrices de ese organismo, tal y como ocurrió con la pandemia de **Covid-19**. Mientras el mundo aprendía a vivir con el virus, López-Gatell insistía en poner su obediencia al Presidente por encima de la salud de las y los mexicanos.

EN EL GABINETE FEDERAL actual hay al menos tres funcionarios que sufrieron la intransigencia de López-Gatell durante la pandemia: el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard;** el subsecretario de Salud, **Eduardo Clark**; y la propia **Claudia Sheinbaum**.

POR ESO extrañó que la Presidenta afirmara: "Yo lo designé". Ahora nomás falta saber por qué.

• • •

MIENTRAS MÁS se le rasca a las reformas aprobadas por el **Congreso de la Unión**, más claro queda que el régimen de la 4T ha creado un **Big Brother** que sería la envidia de cualquier novela de **George Orwell**.

CON ESO DE que ahora el gobierno federal puede acceder sin pasar por un juzgado a las bases de datos privadas, **su médico, su club deportivo, su tienda de autoservicio**, cualquier empresa con la que tenga relación estará obligada a entregar los datos que tenga sobre usted.

POR SI FUERA POCO, toda esa información de inteligencia que se obtenga sobre usted, podría ser usada en procesos judiciales, sin tener que cumplir reglas básicas como la **autenticación** o respetar la **cadena de custodia**. Adiós al debido proceso y la presunción de inocencia.

CLARO QUE las autoridades federales aseguran que nada de esto pasará, que **se portarán bien** y que no caerán en excesos. Igualito como cuando prometieron cumplir y hacer cumplir la Constitución.

• • •

¿ESCUCHAN ESO? Es el sonido de los aviones de la **Fuerza Aérea de Estados Unidos** que "protegerán" su frontera con México. Y es que esta rama militar ha sido asignada para operar la tercer **Área de Defensa Nacional**, una franja de seguridad que corre a lo largo del **Río Bravo** unos 400 kilómetros, prácticamente desde la **Isla del Padre** hasta poco más allá de **Reynosa**. ¡Chulada de vecinos!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ALBERTO AZIZ NASSIF

El poder redondo de la 4T

Para entender los cambios que vive el país hay que tener una mirada amplia sobre las piezas del nuevo rompecabezas de la 4T. El cambio de régimen, como acceso al poder, actores, recursos y reglas, se construye todos los días. Ahora estamos en un periodo en donde se juntan dos procesos: un periodo extraordinario para la aprobación de las nuevas reglas del juego que han dejado las reformas constitucionales, y los últimos pasos de una elección absurda y carente de legitimidad para conformar un poder judicial guinda.

En el periodo extraordinario de sesiones del Congreso (23 de junio al 2 de julio) se ha propuesto aprobar 16 leyes, como en barata y por kilo. Las leyes secundarias dejarán en firme todos los detalles del nuevo régimen de la 4T. Hay un conjunto de reglas para la militarización completa de la Guardia Nacional, el sistema nacional de seguridad y el sistema nacional de investigación e inteligencia. Otras leyes ajustarán la desaparición de organismos, como el cierre del Coneval cuyas funciones pasarán al Inegi; la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, cuyas funciones cubría el IFT, y ahora serán absorbidas por la poderosa agencia de transformación digital; la ley de competencia económica y antimonopolios, que antes estaban en el área de la extinta Cofece. En este paquete también se aprobarán leyes sobre seguro de desempleo, vida silvestre y ferrocarriles, entre otras. Una le-

gislación especialmente sensible es sobre desaparición forzada, en donde se establecieron diálogos con los colectivos de buscadoras, pero el resultado fue inaceptable para las organizaciones sociales. Se aprobará una versión corregida de la ley de telecomunicaciones, que tuvo avances, pero seguirá con limitaciones por la falta de autonomía constitucional. Así quedarán plasmadas las huellas del nuevo régimen de la 4T.

Se cierra el ciclo de la transición y se ha iniciado un nuevo proceso de desdemocratización.

Después de la polémica elección judicial se asoma la próxima reforma político-electoral. En estos días la presidenta Sheinbaum ha dejado ver —en algunos comentarios— lo que realmente piensa sobre la institución electoral y sobre el comportamiento que deberían observar los integrantes del INE en su Consejo General. Cualquier crítica que se haga a los proyectos y acciones de la 4T será juzgado de forma negativa por la presidenta, un síntoma abiertamente autoritario. Se trata de que cinco consejeros del INE se atrevieron a criticar el elefante en la sala, es decir, los acordeones para inducir el voto guinda, con los cuales se logró que la elección fuera un mero trámite para que Morena y sus aliados controlen el Poder Judicial. Sheinbaum dijo que estos consejeros se "extralimitaron" en sus funciones. Falso, cumplían con sus funciones. Esta declaración no fue un detalle, sino la comprobación de que el morenismo ha generado una nueva hegemonía compacta en el país y cualquier crítica será repudiada y combatida, como sucede ahora con la censura al periodismo independiente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El poder presidencial se ha concentrado en proporciones enormes bajo el argumento retórico de que se gobierna para y con el pueblo. En realidad lo que ha sucedido es que se ha cerrado el ciclo de la transición y se ha iniciado un nuevo proceso de desdemocratización que se compone de varias piezas: una sobrerrepresentación legislativa manipulada como la llave para el cambio de reglas e instituciones; el dominio sobre los tres poderes de la unión; un sistema de partido hegemónico; un Estado que perdió no solo capacidades, sino que se quedó sin organismos autónomos, cuyas funciones se concentraron en el poder ejecutivo (información, datos personales, competencia económica, telecomunicaciones y radiodifusión, evaluación de políticas públicas); y una seguridad pública militarizada. Un rediseño hiperpresidencialista de las instituciones públicas.

Viene en camino una reforma político-electoral, que será una mezcla de los diferentes planes que hizo el anterior presidente y no pudo realizar. Iremos a un INE que funcionará completamente dentro la lógica gubernamental, ahora lo hace parcialmente porque todavía tiene voces independientes, que muy probablemente desaparecerán el próximo año con el cambio de tres consejeros, según las reglas vigentes. Veremos pronto cómo se amarra esta pieza para controlar los comicios.

Como dijo hace años un presidente de la República, el poder es redondo, y la nueva hegemonía guinda cierra el círculo... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	24	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Ímpetu Económico

Gerardo Flores
@GerardoFloresR

Nueva ley telecom: es lo mismo, pero no es igual

Durante la reunión en comisiones, así como en la sesión del pleno del Senado de la República, donde se aprobó por mayoría el dictamen de las comisiones unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; de Comunicaciones y Transportes; y de Estudios Legislativos, con relación a la iniciativa de Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y en las declaraciones a medios, diversos senadores del bloque mayoritario de la 4T, se ufanaron, y lo siguen haciendo, al argumentar que diversas disposiciones que continúan siendo objeto de cuestionamientos en dicho producto legislativo están en el marco legal vigente desde 2014.

Sin embargo, pasan por alto algo extremadamente relevante. Podrá ser el mismo texto en muchos de los temas, pero lo que cambia el contexto es el hecho irrefutable de que la autoridad que se encargará de su interpretación y aplicación tiene una naturaleza completamente diferente. El IFT, con todos sus vicios y virtudes, es todavía hoy una autoridad ajena a las influencias del poder político y se puede afirmar que las decisiones que ha adoptado a lo largo de sus casi 12 años de existencia han sido decisiones que han resistido mayormente la presión del Poder Ejecutivo o de partidos políticos. Es verdad que hay casos que muchos hubiéramos preferido que resolviera de distinta forma, pero nadie puede sostener que las decisiones que adoptó estaban contaminadas por la presión de un secretario de estado o del propio presidente. El único pero que les pongo son sus decisiones con relación a Altán y CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

La enorme, si no es que abismal diferencio entre el IFT y la nueva Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), es una novedosa disposición que era impensable en el contexto de un órgano constitucional autónoma, y que aparece en el artículo 23, que establece las causas de remoción de las personas Comisionadas. En su fracción I, dispone que éstas serán removidas "Cuando por mayoría simple de las personas integrantes presentes del Senado de la República, o en sus recesos, por la Comisión Permanente, se apruebe la solicitud de remoción remitida por la persona titular del Ejecutivo Federal". Así, sin mayor discusión sobre la pertinencia de por qué introducir esa amenaza permanente contra la permanencia de cualquier comisionado, el Senado aprobó que quienes conformen el pleno de la CRT no puedan ejercer con entera libertad la tarea regulatoria que tendrán a su cargo, porque ante la menor insinuación de pretender decidir sobre un asunto en forma distinta a como lo exija la presidencia de la república, siempre estará presente la posibilidad de que utilice el "as bajo la manga" que le obsequió el Congreso para remover, sin que la ley le exija justificación, a cualquiera de los comisionados, porque además, solo requiere mayoría simple para que el Senado le conceda tal exigencia.

La evidente consecuencia de esto es la carencia absoluta de autonomía. Es decir, la famosa autonomía técnica y de gestión que la ley le otorga a la CRT, quedará inhibida desde el primer día en que empiece a operar. Así que, por ejemplo, aunque presuman que lo previsto en los artículos 10 y 208, como atribución de la CRT, que establece que, con relación a los derechos de las audiencias, ésta podrá "ordenar la suspensión precautoria de las transmisiones que violen las normas previstas en esta Ley en las materias a que se refieren las fracciones II y III, previo apercibimiento", es una disposición que hoy está vigente, hay que hacer notar una gran diferencia: no es lo mismo esta facultad en manos de una autoridad como el IFT, que en manos de un grupo de comisionados que sabrán que el día que les llegue la orden desde Palacio para utilizar tal dispositivo, la tendrán que cumplir, de lo contrario serán removidos por un simple manotazo al Senado. Ahí hay un riesgo para la libertad de expresión que hoy no existía. Lo mismo que CFE Telecom e Internet para Todos. Así que no presuman algo que no podrían sostener en un debate serio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2 D	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Controvertida Ley de Telecom

El Senado aprobó, con 77 votos a favor y 30 en contra, la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la cual pasaría ahora por el filtro de la Cámara de Diputados. Sólo el PRI y el PAN estuvieron en contra. De por sí la iniciativa, desde el principio, trajo puntos de debate, como el artículo 109, donde se pedía bloquear una plataforma. Este artículo, como señaló la presidenta **Claudia Sheinbaum** y **José Merino**, titular de la Agencia para la Transformación Digital, fue suprimido.

Pero se mantienen varios temas de controversia.

CFE TELECOM, JUEZ Y PARTE

El principal es el nuevo papel de la Comisión Federal de Electricidad, con su filial de Telecomunicaciones. La CFE Telecom, ya con Altán Redes, podrá participar en las licitaciones públicas por espectro. Y ahí comienza el primer problema: la CFE recibe dinero público y, con éste, ¿podrá participar en una licitación pública? También CFE Telecom podrá ofrecer servicios al usuario final, lo cual puede traducirse en una competencia desleal a las empresas privadas, pues la CFE Telecom podría recibir subsidios. Una cuestión era llevar internet a las regiones más alejadas y pobres del país, y otra es tener una competencia como operador comercial.

NUEVA COMISIÓN REGULADORA DE TELECOM... SÓLO DESCONCENTRADA

Se crea la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, un órgano desconcentrado de la Agencia de Transformación Digital. No se trata de un órgano descentralizado, que de alguna manera sí mantiene autonomía técnica y personalidad propia.

Es el regreso de algo similar a la Cofetel, que dependía de la SCT y de las opiniones gubernamentales. Además, los miembros de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, por lo votado en el Senado, no deberán pasar por el filtro del Senado, sólo serán designaciones directas de la Presidenta.

SEPARAR INFORMACIÓN DE OPINIÓN... ¿A VER?

El derecho de audiencias sí se mantiene en la nueva ley y qué bueno. Sin embargo, ahí, tradicionalmente, se han tenido desencuentros claros cuando la iniciativa señala la necesidad de diferenciar información de opinión. ¿Cómo se le puede hacer? Cualquiera que hable diario a través de los medios llega a entrelazar la información con su opinión.

PADRÓN DE USUARIOS E INTERVENCIÓN SIN ORDEN JUDICIAL

También preocupó la posibilidad de crear un Padrón de Usuarios de Telefonía Celular, donde las autoridades puedan intervenir una línea sin haber acudido a un juez. Para algunos opositores, esto es un *Big Brother del Bienestar*. Las líneas de telefonía móvil, ya sean prepago o pospago, deberán venderse sólo con credencial oficial para el reconocimiento de quien las adquiera. Pero de ahí a que, sin un juicio de por medio, se pueda interferir la línea telefónica, hay una enorme diferencia.

LIQUIDACIÓN PARA POCOS EN EL IFT

Se encuentra el tema de la liquidación de los trabajadores del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), donde ahora resulta que sólo quienes tengan servicio profesional de carrera obtendrán liquidación. ¿Y todos los designados? En el Ifai, por ejemplo, terminó siendo una liquidación a todos. ¿Por qué en el IFT no? Además, eso llevaría a un problema serio en términos laborales.

La iniciativa va a la Cámara de Diputados y, como vemos, mantiene muchos temas de controversia.

DÓLAR EN NIVEL BAJO Y EL PESO LO SABE

El dólar sigue siendo la principal moneda reserva de bancos centrales y fondos de inversión. Sin embargo, ha venido perdiendo valor en los últimos meses, haciendo dudar sobre su hegemonía como moneda de resguardo a nivel internacional. Ha sido **Donald Trump** y su déficit fiscal incontrolable, aderezado por políticas proteccionistas con aranceles, quien ha llevado a la moneda estadunidense a perder valor.

Y ayer el peso mexicano tocó su mejor cotización frente al dólar estadunidense en lo que va del año. El tipo de cambio lo vimos en 18.80 pesos por dólar, lo cual no estuvo nada mal. Rompió la barrera psicológica de los 18.80.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** ha comentado la fortaleza del peso mexicano frente al dólar. Hace bien, se debe hablar bien de la cotización cuando hay un buen dato.

Lo sucedido con el tipo de cambio fue su pérdida de valor en julio del año pasado. Resintió el plan c de la 4T, que traía la desaparición de órganos autónomos y, sobre todo, la elección popular del Poder Judicial. El tipo de cambio se elevó de un 16.85 pesos por dólar a una cotización de 20 pesos por dólar.

Después, ya en la administración de la presidenta **Sheinbaum**, el peso ha venido ganando valor. Hay una valoración del mercado por el peso mexicano tras mantenerse en descenso el déficit presupuestal. Y esto ha servido para una revaluación frente al dólar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

JAVIER TEJADO DONDÉ
ESPECTRO



El Estado mexicano cambia radicalmente el modelo de comunicación

Hoy se votará en la Cámara de Diputados la nueva Ley de Telecomunicaciones, que trae varios y acertados cambios respecto al dictamen que habían aprobado de inicio los senadores. Vale la pena revisar tres cambios que rehará la comunicación en México, con consecuencias inciertas:

*Redes sociales: se desechó el tema de censura para las redes sociales y para las transmisiones de programas e informativos desde el extranjero que se ven en México. Afortunadamente, la cordura se mantuvo. De por sí eran normas que nadie haría cumplir y, menos, sancionar.

Aun así, el gobierno y el Congreso insisten en prohibir y sancionar los promocionales (*spots*) de temas políticos que gobiernos extranjeros contraten para verse aquí. Estoy de acuerdo con la prohibición y, sin duda, podrá hacerse cumplir en la radio y TV, dado que operan bajo el régimen de concesiones (autorizaciones). Sin embargo, no sé cómo se va a evitar que los promocionales de gobiernos extranjeros, pautados en redes sociales y en internet, se anulen en México.

Y lo digo pues, según la prensa estadounidense, el Departamento de Seguridad Nacional de ese país ha pautado cientos de spots "políticos", geolocalizándolos en YouTube, para verse en México. Incluso, el gobierno de EU, quizá en forma de burla, compró pauta publicitaria para que los spots de la secretaria Kristi Noem se vieran en la señal del Canal del Congreso cuando el Senado estaba discutiendo su prohibición.

Si YouTube, que es parte de Google, no coopera con la implementación de esta nueva norma, se va a empezar a sancionar a plataformas y páginas de internet en México que poco o nada podrán hacer para evitar esos spots. Y, ya vimos que buscar la cooperación de Google, con el tema de la disputa por el nombre del "golfo de México", no le salió bien al gobierno. Tan es así que ahora está demandando a Google por haber cambiado en su plataforma en EU el nombre a "Golfo de América", sin los procesos legales requeridos. Aterrizar la prohibi-

ción de spots de gobiernos extranjeros será algo complejo.

*Comercialización para los medios sociales: la nueva ley da a los medios sociales, indígenas, comunitarios y afromexicanos la capacidad de comercializar. En el caso de la radio, hasta 14% de su tiempo de transmisión: si la estación transmite 24 horas, significa que pueden pasar hasta 400 spots, de 30 segundos, en ese lapso. Es un giro de la mayor relevancia, pues hasta ahora en México y en la mayor parte de los países, sólo la radio concesionada puede comercializar. Para ello, se hacen millonarios pagos previo a la entrega de la concesión y también pagos en especie (tiempos gratuitos) durante su vigencia. Si a partir de ahora las estaciones de radio a las que se darán gratuitamente sus permisos van a poder comercializar, significará dos cosas: 1) la devaluación de la radio comercial, pues tiene competencia desleal; y 2) el Estado perderá pagos millonarios por asignación de espectro para radiodifusión (entre 2018 y 2024 el IFT recaudó 11 mil 452 millones de pesos). Es decir, para qué pagar por una licencia comercial si podrás hacer lo mismo de manera gratuita con un permiso social. Incluso, como prueba de que lo que se busca con esto es comercializar, sin límite alguno, en el Senado se aprobó de último minuto una "reserva" para evitar suspender las transmisiones de estaciones que comercialicen de más. Con ello, lo que convendrá es buscar concesiones sociales, ya no comerciales. La mayor afectación será para la hacienda pública, al dejar de recaudar miles de millones de pesos, pero ahora parece importar más establecer un nuevo modelo de comunicación en el país.

*Informativos y nuevas reglas: difícil de explicar, pero ahora se deberá diferenciar entre la "opinión" y la "información" en los noticieros de radio y TV. Asimismo, terceros podrán revisar la "veracidad" en esos programas. Incluso, se podrá ordenar la suspensión de sus transmisiones cuando "afecten" a las audiencias. La nueva Comisión Reguladora de Telecomunicaciones habrá de expedir lineamientos a detalle para todo ello. Este tipo de normas podrían fácilmente convertirse en instrumentos de censura. De hecho, en 2014 habían sido insertadas por el PRD como parte del Pacto por México, pero como acabaron siendo una regresión autoritaria, el Congreso las expulsó del orden jurídico nacional en 2017. Ahora que se han reinsertado en la ley, habrá que ver que los futuros lineamientos no afecten la libertad de expresión en México. ●

X: @JTejado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Se desechó el tema de censura para las redes sociales y para las transmisiones de programas e informativos desde el extranjero que se ven en México.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 25 | 01/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Totalitarismo y recesión económica

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El catálogo del totalitarismo avanza a toda velocidad y sin pausas en el Congreso dominado por las mayorías artificiales del oficialismo para desahogar la agenda legislativa que busca aprobar todo el entramado jurídico para afianzar al actual régimen en el poder y cercenar las libertades de los mexicanos con la ley espía, la de censura, la militarización y el acceso total a la vida y datos personales de la población, entre otras leyes.

La autoridad tendrá acceso libre e irrestricto a la información biométrica, fiscal, médica, financiera, registral, telefónica y de geolocalización de todos los ciudadanos, incluso sin orden judicial.

Si esto no significa una violación flagrante al orden constitucional (que todavía está vigente), entonces no sabemos qué podría atentar más contra los derechos fundamentales. Aunque en una autocracia todo es posible.

El control total de la libertad de expresión y de los medios de comunicación a través de la ley censura que ordena la creación de una agencia digital gubernamental será la Santa Inquisición de la 4T para sancionar e incluso retirar concesiones a los medios electrónicos que son incómodos al régimen.

Con la ley antilavado no solo se busca evitar el lavado de dinero, como el que, a decir de las autoridades del Tesoro de Estados Unidos, realizan Vector, CIBanco e Intercam, sino una total injerencia a los datos bancarios de los usuarios y ello, de suyo, desalienta el uso de la banca para fortalecer el uso de *cash*.

La prisa del gobierno de la presidenta Sheinbaum por acelerar los procesos legislativos para aprobar la agenda es irresponsable. Además de hacer todo apresuradamente, no consideran las consecuencias que este apresuramiento tiene para la gobernabilidad.

Si hace como pato, camina como pato y nada como pato, pues es un pato; si se eliminan los contrapesos al Poder Ejecutivo, se consolida la militarización, se somete al Poder Judicial, se amordaza la libertad de expresión, desaparecen los organismos autónomos, se copta a las autoridades electorales y a la CNDH y se coartan las libertades de la población, entonces estamos ante una dictadura, aunque para algunos aduladores del régimen y jilguerillos de la 4T, tan solo son actualizaciones al orden constitucional.

RIESGO DE RECESIÓN ECONÓMICA EN 2025

Paralelo a la imposición del régimen autoritario, diversos especialistas convocados por el Grupo de Política Económica de ICC México advierten que el país enfrenta una combinación de riesgos internos y externos que podrían derivar en un escenario de estancamiento o inclusive una ligera recesión en 2025 si no se corrigen los desequilibrios estructurales.

Se enfrenta a un escenario económico desafiante, con una elevada probabilidad de entrar en una ligera recesión en los próximos meses, ante un contexto de inflación persistente, estancamiento en la actividad económica, desafíos fiscales y un entorno global altamente incierto y fragmentado.

México opera actualmente

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	25	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

por debajo de su potencial económico, con una brecha negativa del producto que se ampliará en los próximos dos años si no se corrigen las distorsiones actuales y, aunque hay factores internacionales que podrían moderar los impactos —como la estabilización de precios de energía o los avances tecnológicos—, el balance de riesgos sigue siendo claramente a la baja.

En el ámbito interno, se identificó una combinación preocupante, como es el hecho de que la política monetaria se mantiene restrictiva, la economía muestra signos de desaceleración —con una estimación oficial de crecimiento de apenas 0.1% para este año— y se observa un debilitamiento del mercado laboral, con caída en la ocupación y aumento del empleo informal.

Uno de los principales focos de atención es la inflación subyacente, que ha repuntado en los últimos meses a pesar del debilitamiento de la demanda interna y la apreciación del tipo de cambio, lo cual refleja presiones estructurales que no han sido resueltas, entre ellas, el crecimiento sostenido de los costos laborales unitarios, impulsado por aumentos salariales que superan el ritmo de crecimiento de la productividad, lo que ha contribuido a una inflación particularmente persistente en el sector de los servicios.

En materia fiscal, hay restricciones estructurales derivadas de un elevado déficit público, que limita la capacidad del Estado para responder a choques externos o financiar proyectos de desarrollo porque, si bien se han planteado medidas para reducir el déficit en 2025, el problema de fondo persiste, como es la sostenibilidad de las finanzas públicas a mediano y largo plazo.

La convulsión en el entorno internacional incide en este diagnóstico. Este entorno se caracteriza por una incertidumbre económica y comercial sin precedentes, donde las nuevas políticas arancelarias, especialmente de Estados Unidos, han modificado las reglas del comercio internacional y generado tensiones que afectan directamente a países altamente integrados como México.

El costo de la deuda y el desplome de la inversión extranjera son otros elementos torales que explican parte de las razones que implican padecer una recesión económica.

"Se enfrenta a un escenario económico desafiante, con una elevada probabilidad de entrar en una ligera recesión..."

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 30 | 01/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La censura en un país sin censura

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



Un acto de censura aspira a la excelencia de no parecerlo. Más que tratar de cometer cada vez el crimen perfecto, lo que intenta el censor es crear un ambiente en donde la información que llega a la sociedad se parezca demasiado a la que sólo al poder político le interesa.

Porque para la censura se requiere de mucho más que un gobierno con ganas de acallar medios o temáticas. La libertad de prensa es un sistema, un asunto colectivo que en democracia encuentra incentivos; al debilitarse aquella escasean estos.

Llevamos siete años en la dinámica opuesta a fortalecer el derecho a la información. El cambio sexenal aceleró esa tendencia: en los estados, la Federación e incluso en órganos autónomos hay un afán por reinstalar la censura, por regatear transparencia.

Y se está haciendo al modo mexicano. Es decir, medio a la sorda. Morena emula al viejo PRI al reinstalar mecanismos para que la lógica silenciadora permeé de una forma que sea tan funcional como fácil de negar.

Ello inicia con un grupo hegemónico que, como el de antes, pretende que sólo su discurso sea válido. La censura que niega su nombre asume que la pluralidad se justifica siempre y cuando únicamente pesen las voces adictas al régimen, y las otras no.

> *"Llevamos 7 años en la dinámica opuesta a fortalecer el derecho a la información"*

Acto seguido, no faltan grupos mediáticos que se alinean a ese ánimo que desde el poder promueve una versión de la historia. Este segundo elemento es clave en la censura: la autocensura. Periodistas y medios que renuncian a la crítica al abrazar una sola manera de ver las cosas.

Esa autocensura no es de una sola cara.

Hay quien antes criticó a presidentes y hoy calla (o sigue culpando a Calderón hasta de las inundaciones) porque cree que ya era hora que ganaran sus amigos, mismos que, desde luego, le premiarán con acceso y publicidad. Hay quien cambia de veleta cada sexenio, y si antes era priista, hoy es morenista. El color del dinero es su divisa. Y hay quien decide callar, o se la piensa dos veces, por temor.

El censor, faltaba más, es un cruzado y como tal, para imponerse empleará el aparato gubernamental, el presupuesto público, su influencia en otros medios, ofertas de prebendas y, por supuesto, acoso y campañas de desprestigio (en la mañanera y/o las redes).

Porque, entre otras cosas, la alternancia le falló al país al no corregir la herencia priista donde los presupuestos de publicidad son discrecionales, y los medios públicos, todo menos verdaderas instituciones de un Estado plural. Morena sólo ha sido más descarado.

En tiempos del viejo PRI hubo asesinatos de periodistas –Manuel Buendía, 1984, el más señalado– que le recordaron a todo el gremio cómo el sistema no se tentaba el corazón a la hora de silenciar a quien se convertía en amenaza; ese régimen también hacía golpes tipo *Excélsior* (1976), regateo de papel vía PIPSA, auditorías, etcétera.

Hoy crean leyes de vigilancia que utilizarán discrecionalmente para el control de las voces disidentes; igualmente, lanzan linchamientos como el instrumentado en contra de Sergio Aguayo la semana pasada, sin descontar auditorías y/o castigos negando publicidad a "adversarios".

Y crean las condiciones para que muchos, demasiados, sientan que lo único lógico, sensato y hasta patriótico es subirse al carro ganador y disfrutar una fiesta democrática donde ni hace falta censurar porque quienes no han sido maiceados suspiran para que les caiga su *máiz*.

Al gobierno, a cualquiera, le choca que lo evidencien por pedir a un medio que quite de una fuente a un periodista incómodo, que le extinga el contrato o que no se lo renueve. El cinismo del censor se regodea escondiendo la mano tras lanzar la piedra.

Mejor ejercer un control con medios estatales negados a la pluralidad, hacer la vista gorda ante fallos judiciales abusivos, promover leyes para el espionaje sin órdenes judiciales, premiar cuates y armar cortinas de humo con paleros del bienestar. Cuál censura. Pamplinas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



La ominosa Ley Espía nos somete a todos a la vigilancia y eventual persecución desde el poder.

Libertad bajo amenaza

Durante casi una treintena de años ocupé la cátedra de Teoría General del Estado en la prestigiosa Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila. No debo haber sido un mal profesor: a mis clases entraban estudiantes de otros grupos, y aun de otras escuelas, y todavía ahora encuentro alumnos que recuerdan mis lecciones y las anécdotas e historias con que las ilustraba. En la puerta del aula donde impartí esos cursos hay una placa con mi nombre, y recibí el título de Maestro *ad Vitam* de la institución, honor conferido sólo a una decena de personas en el más de medio siglo de vida del plantel. No está mal para alguien que ingresó a la carrera de Derecho por la sola razón de que en ella no había ninguna asignatura relacionada con las matemáticas, materia que –lo reconozco– es básica, pero por la cual he sentido siempre temor reverencial. Me lo inspiraron desde la secundaria malos maestros de esa ciencia que guarda bellezas y armonías insospechadas. Pero estoy divagando. A lo que voy es a decir que todo mi curso de Teoría del Estado podía sintetizarse en una sola frase: el Estado es para la persona, no la persona para el Estado. Cuando se corrompe la noción del ente estatal y se le pone por encima del individuo se llega a extremos como los del nazismo, el fascismo o el estalinismo. La dignidad y los derechos de la persona humana son conculcados; se instaura un régimen tiránico que nulifica al hombre y lo convierte en mero instrumento al servicio del Estado. No temo incurrir en exageración si digo que eso es precisamente lo que en México está sucediendo. Cada una de las iniciativas aprobadas por las cortes –por los cortesanos– de Morena tiende a fortalecer el poder estatal con mengua de la libertad de los ciudadanos. La manida reforma judicial que la manada llevó a cabo es prueba de eso, lo mismo que la ominosa Ley Espía, que nos somete a todos a la vigilancia y eventual persecución de los detentadores del poder. Cada día se van estrechando más los límites de nuestras libertades ante la pretenciosamente llamada 4T, que creó, y maneja todavía bajo cuerda, un caudillo con afán insano de dominación. El camino por el que México va ahora conduce ineluctablemente a un destino: la dictadura. Cualquier observador dirá que no tardaremos en hacer compañía a Cuba, Nicaragua y Venezuela. Decirlo no es pesimismo ni catastrofismo: es realismo...

Un chascarrillo final me servirá para atenuar esa sombría predicción. He de advertir que el cuento es de color subido. Los moralistas deben suspender ahora mismo la lectura... Un cierto hombre casado solía actuar como si no lo fuera. Tenía una amiguita que por efecto de su relación con el casquivano tipo resultó *with child*, o sea embarazada. El señor, temeroso de que su esposa se enterara de esa desventurada aventura, le dio a la futura madre una buena suma de dinero a fin de que se fuera a una ciudad lejana a dar a luz. Le preguntó ella: "¿Cómo te avisaré del nacimiento de la criatura?". Sugirió el hombre: "Envíame un mensaje que diga: 'Espagueti'. Así sabré que el bebé nació ya". Pasaron varios meses, y un buen día el señor recibió un mensaje en presencia de su mujer. Al leerlo cayó al suelo víctima de un fulminante síncope. Días después el hijo mayor de la señora le preguntó a su madre: "¿A qué crees que se debió el infarto que sufrió papá?". "No sé –respondió la señora–. En el momento en que le dio el ataque estaba leyendo un mensaje muy extraño". Pidió el hijo el mensaje y lo leyó. Decía: "Espagueti, espagueti, espagueti, espagueti. Dos con salchichita y albóndigas; dos sin". (No le entendí)... FIN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

JAVIER LOZANO

#ProhibidoCallar

Vivimos tiempos aciagos. Una corriente autoritaria, cada vez más agresiva, amenaza a todo aquel que se atreva a llevarle la contra al régimen. Hasta hace pocos años, la contienda política implicaba acuerdos o desacuerdos, pero había diálogo. Ese diálogo entre distintos para tratar de alcanzar pactos en los que nadie ganaba todo pero, tampoco, perdía todo, se llama hacer política. Este régimen optó por avasallar, por agandallar, por robar —material e institucionalmente— y por imponer su voluntad al costo que sea. Plata o plomo. Te doblas o te vendes. Pero no esperes hablar conmigo. Para eso tengo segundones que harán como que te escuchan, pero terminarán por ignorarte. Cierto, tienen los votos mas no la razón. Y esa mayoría calificada la alcanzaron gracias a la infame sobrerrepresentación que les obsequiaron las "autoridades" electorales. Como si fuera la mesa de un casino. Eso, en la Cámara de Diputados. En el Senado, bastaba sacar el revolver o la chequera. Y lograron los cuatro votos que les faltaban: del PRD, del PAN y de MC. Así, con esa manoseada mayoría calificada emprendieron la peor reforma posible: la elección de jueces, magistrados y ministros. Fue la captura del Poder Judicial. Y ésta se consumó por el voto de otro traidor, en la Corte. Por su cobardía y traición, no avanzó la Acción de Inconstitucionalidad que pudo haber evitado todo esto. Y, para rematar, vino la calificación de la elección en el INE. Marcador: 6-5, con argumentos lapidarios contra el megafraude del acordeón. Vergüenza nacional. Ahora, enfrentamos la censura, la mordaza, el espionaje, el "mírame y no me toques", para todo tipo de servidores públicos. Van contra la libertad de expresión; la libre manifestación de las ideas; el derecho a la información; por ocultar datos de toda índole; contra las tecnologías de la información y comunicación; los servicios de radio y televisión, así como las telecomunicaciones. Y todo, en nombre del derecho de réplica, de los derechos de las audiencias, la seguridad nacional y para evitar el ciberasedio. De ahí que nos hemos dado a la tarea de lanzar un nuevo proyecto denominado #ProhibidoCallar, una plataforma que reunirá a voces de todos los ámbitos de la

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

vida nacional, para hacer frente a esta andanada autoritaria que se manifiesta de múltiples maneras. La filosofía detrás del proyecto es que nadie tiene el derecho de obligarnos a guardar silencio; pero, de la misma manera, no podemos ni debemos quedarnos mudos o callados frente a acciones autoritarias, ilegales, abusivas, de intolerancia, irracionalidad, ignorancia o por prejuicios, dogmas y mentiras. No callar significa, también, actuar en el momento oportuno. Y eso incluye votar en las elecciones legítimas a las que se nos convoque (no como la judicial). Visiten nuestra página *prohibidocallar.mx* además de que nos encontrarán en otras plataformas digitales. Nos tienen que ver y sentir juntos. Ni nos callan ni nos callamos. Al final, se trata de valores de libertad. #ProhibidoCallar ●

Abogado. @jlozanoa

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CRÓNICA POLÍTICA

La restricción a militares para ser electos a cargos populares

Por Rosy Ramales*

Tiene razón la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo: *Los militares sí pueden postularse a cargos de elección popular.*

Que no lo hayan hecho en la historia reciente, es otra cosa. Quizá por reglas no escritas, o por lealtad a la persona titular del Ejecutivo como mando supremo, o por alguna otra razón más castrense que civil. Pero ahí ha estado por décadas la disposición constitucional que permite a militares buscar cargos populares.

¿Qué cargos? Prácticamente todos los federales: Presidencia de la República, diputación y senaduría. Los locales también.

Lo que sí, la Constitución Política impone una restricción a los militares que busquen postularse a cargos populares: *No estar en servicio activo*. Entonces, para ser elegibles deben separarse del cargo castrense en el plazo que indica la disposición constitucional según el cargo.

Y miren, conforme a las anotaciones a las fracciones reformadas de la Carta Magna, desde 1943 el artículo 82 constitucional estableció que para ser Presidente se requiere *"no estar en servicio activo, en caso de pertenecer al Ejército, seis meses antes del día de la elección."*

Ahora establece que para ser Presidente se requiere: "No estar en servicio activo, en caso de pertenecer al Ejército, Fuerza Aérea, Armada y Guardia Nacional, seis meses antes del día de la elección."

La fracción fue reformada en septiembre del 2024. Ese era el momento para oponerse.

Pero oponerse ¿por qué? Si realmente con la reforma se metió expresamente a los miembros de la Fuerza Aérea, Armada y Guardia Nacional, en la restricción para poder competir a cargos populares; si quieren competir por la Presidencia de la República, deben separarse del cargo seis meses antes del día de la elección.

Antes de la citada reforma, literalmente solamente los miembros del Ejército tenían la restricción constitucional.

Igual para el resto de los cargos populares federales. Para ser diputado, el artículo 55 de la Constitución Política establecía la exigencia de *"no estar en servicio activo en el Ejército Federal ni tener mando en la policía o gendarmería rural en el Distrito donde se haga la elección, cuando menos noventa días antes de ella."*

Hoy, la fracción con la anotación de reforma en septiembre de 2024, exige: "No estar en servicio activo en el Ejército, **Fuerza Aérea, Armada o Guardia Nacional**, ni tener mando en la policía o gendarmería rural en el Distrito donde se haga la elección, cuando menos noventa días antes de ella."

En consecuencia también para ser senador, considerando que la Carta Magna exige los mismos requisitos que para ser diputado, exceptuando el de la edad.

Entonces, se entiende que la Ley de la Guardia Nacional como ley secundaria, reglamenta la base constitucional, que incluye la licencia a sus miembros para desempeñar cargos populares. Eso sin entrar en profundidades, ni en el debate político sobre cualquier intención de la 4-T de una pretendida militarización del país, según argumenta la oposición.

El hubiera no existe, pero para evitar el riesgo, en su momento el PRI como partido gobernante, o el PAN, hubiesen impulsado la derogación de las fracciones de la Constitución Política que permiten la participación castrense en elecciones populares cumpliendo con el requisito de "no estar en servicio activo".

Se les fue, como se les fue eliminar aquellas disposiciones constitucionales sobre la mayoría legislativa.

> ***El hubiera no existe, pero para evitar el riesgo, en su momento el PRI como partido gobernante, o el PAN, hubiesen impulsado la derogación de las fracciones de la Constitución Política que permiten la participación castrense en elecciones populares cumpliendo con el requisito de "no estar en servicio activo"***

CORTE, CERCANA AL "PUEBLO"

Como es sabido, las ministras y los ministros electos realizaron su primera reunión de trabajo en la cual acordaron puntos para un rediseño institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, según un comunicado que el virtual ministro presidente, Hugo Aguilar subió a redes sociales, y en el cual se indica que:

Coincidieron "en la necesidad de construir una Corte cercana al pueblo a fin de ganar la confianza de la ciudadanía".

¿Y cómo? La mejor forma es siendo garante de la Constitución Política, resolviendo conforme a ésta y de manera pronta y expedita. Más allá de una Corte itinerante como plantea uno de los ministros; y más allá del uso o no de la toga.

***rosyrama@hotmail.com**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	11-13	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Lorenzo Córdova y la antidemocracia ilustrada



POR PABLO CABAÑAS DÍAZ

El peor enemigo de la libertad no es la tiranía abierta, sino el ritual vacío que pretende sustituirla"
– Isaiah Berlin.



Alito Moreno con Lorenzo Córdova, tras sus acuerdos en lo oscurito. (Foto: Cuartoscuro)

Veinticinco años después, desde la histórica alternancia del año 2000, cuando Vicente Fox –el candidato del Partido Acción Nacional (PAN)– llegó a la presidencia, se inauguró una nueva etapa del régimen, no de transición, sino de continuidad con otro rostro. La derrota del PRI no significó el fin del sistema autoritario, sino su mutación: el viejo aparato priista encontró en el PAN una nueva fachada, con lenguaje empresarial y una promesa de cambio que pronto se diluyó en componendas, simulación y tecnocracia reciclada.

Fox no rompió con el pasado; lo administró. El PAN, en lugar de democratizar el poder, se acomodó en sus engranajes, reforzando los pactos oligárquicos que habían sostenido al viejo régimen. La promesa de un nuevo comienzo fue desplazada por la práctica de cohabitación con las élites políticas y económicas. En ese contexto, el Instituto Federal Electoral, (IFE) y más tarde su sucesor, el Instituto Nacional Electoral (INE), se mantuvieron como instituciones formales que preservaban las reglas del juego sin alterar la distribución estructural del poder.

En este teatro de apariencias, el INE –heredero directo del IFE– ha funcionado como garante no de la soberanía popular, sino del equilibrio simulado entre partidos políticos. Su papel ha sido el de árbitro neutral en un juego amañado, donde la alternancia ha servido más como espectáculo que como ruptura. Así, la democracia mexicana no ha sido una construcción ascendente del poder popular, sino una administración escénica del consenso neoliberal, disfrazado de pluralismo electoral.

Lorenzo Córdova, en este contexto, no fue un árbitro imparcial, sino el sacerdote de una liturgia sin alma: vocero de una legalidad que defendía formas vacías y que ocultaba, con verbo académico, la persistencia del poder oligárquico. Su mandato no fortaleció la democracia, sino que la volvió un ceremonial repetitivo, huérfano de contenido social, indiferente al desencanto ciudadano. Bajo su vigilancia, el INE se consagró como una institución de consagraciones: consagraba partidos, presupuestos, pactos y silencios, pero nunca derechos efectivos para las mayorías excluidas.

Así, la transición terminó por convertirse en una transición permanente: un puente que nunca llegó a tierra firme, una promesa sin cumplimiento, una esperanza que devino en tecnocracia electoral. Y en este largo crepúsculo, aún asistimos –como espectadores resignados– a una ópera bufa que se niega a bajar el telón.

El INE, en su versión cordoviana, representó el epítome del burocratismo iluminado: reglamentar la participación sin democratizar el poder, tecnificar el procedimiento sin tocar los intereses reales. Es decir, maquillar al régimen. En la visión de Córdova, México vivía, una transición democrática. Pero la democracia, como bien lo dijo Norberto Bobbio, no puede juzgarse por sus ritos, sino por su capacidad de distribución del poder.

Córdova durante el periodo en que fue consejero el INE defendió el statu quo neoliberal: la alianza mediática-empresarial-partidista. Bajo su mandato, no se promovió una sola reforma significativa que desmantelara las estructuras que impiden una auténtica soberanía popular. Por el contrario, se fortaleció un dispositivo de vigilancia electoral cuyo único objetivo era contener los impulsos plebeyos que podrían trastocar el orden oligárquico.

Uno de los conceptos teóricos más influyentes para pensar la democracia liberal ha sido el de **"esfera pública"** desarrollado por **Jürgen Habermas** en su obra fundacional *The Structural Transformation of the Public Sphere* (1962). En ella, Habermas sostiene que la democracia moderna se consolida cuando los ciudadanos, libres e iguales, participan en un espacio racional de deliberación donde los mejores argumentos, y no los intereses de clase o el poder económico, determinan las decisiones colectivas.

Esta idea ha sido ampliamente celebrada por académicos, juristas y politólogos del liberalismo ilustrado, quienes la han convertido en una especie de canon normativo del discurso democrático. Lorenzo Córdova, formado en este paradigma, ha sido uno de sus practicantes más ortodoxos: su concepción de la democracia es, en buena medida, una traslación directa del habermasianismo más idealista al terreno mexicano.

Sin embargo, como lo han señalado críticos como Nancy Fraser, Chantal Mouffe o Boaventura de Sousa Santos, el modelo habermasiano de esfera pública no es neutro: está atravesado por condiciones materiales y simbólicas de exclusión. La "deliberación racional" presupone una ciudadanía que domina el lenguaje técnico, que tiene acceso a la información, que puede intervenir sin temor a la represión, que no vive en condiciones de precariedad. Es decir, presupone a la **clase media ilustrada** como sujeto universal, cuando en realidad representa a un sector minoritario de la sociedad.

En el caso mexicano, esta clase media ilustrada se ha constituido históricamente como **intérprete autorizada del bien común**. A través de universidades, medios de comunicación, ONGs y los que fueron los organismos autónomos, han dictado los términos de la participación política. Su ethos es meritocrático, su tono es didáctico, y su relación con el pueblo es vertical: desconfían de la movilización popular, temen al conflicto social y consideran que las mayorías no entienden las complejidades del Estado moderno.

Lorenzo Córdova ha sido el más fiel representante de esta clase media ilustrada. Su defensa de la "autonomía" del INE frente al gobierno no fue una defensa de la soberanía popular, sino del monopolio tecnocrático de la representación. En su visión, el ciudadano ideal no es el campesino de la Sierra de Guerrero ni el trabajador de la maquila fronteriza, sino el egresado universitario que lee columnas, participa en foros y vota por partidos de centro.

Esta concepción elitista se manifiesta también en sus intervenciones públicas. Cada vez que se refiere al electorado lo hace en términos paternalistas: como si el pueblo fuera una masa emocional, que necesita ser guiada por expertos. En contraste, la élite tecnocrática del INE –integrada por funcionarios que cobran más de 250 mil pesos mensuales– se presenta como garante racional de la legalidad.

Este modelo de democracia procedimental es profundamente excluyente. No contempla el conflicto de intereses como parte constitutiva de la vida democrática, sino como una anomalía a corregir. No acepta que el poder popular pueda desbordar las instituciones, sino que lo criminaliza o lo descalifica. Es, en esencia, un proyecto conservador envuelto en retórica republicana.

El resultado es una **esfera pública estratificada**, donde solo tienen voz quienes dominan el lenguaje técnico-jurídico, mientras se silencian o caricaturizan las formas populares de participación. Así, cuando millones de ciudadanos votan por un proyecto de transformación –como ocurrió en 2018–, los

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	11-13	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

tecnócratas no celebran la vitalidad democrática, sino que encienden las alarmas del "riesgo autoritario".

La paradoja es que quienes se dicen defensores de la democracia terminan siendo sus mayores obstáculos, porque sólo aceptan una democracia que no los cuestione. La clase media ilustrada –esa que se aplaude a sí misma en redes sociales, en columnas de opinión y en universidades privadas– ha hecho del INE su trinchera. Y Lorenzo Córdova fue su comandante en jefe.

No es casual que al dejar el INE, Córdova no se retirara al estudio ni a la reflexión, sino que se integrara a las trincheras mediáticas de Latinus, rodeado de exfuncionarios del viejo régimen. El círculo se cierra: el árbitro se revela como actor, el demócrata como conservador, el ilustrado como inquisidor.

II

La historia juzgará a Lorenzo Córdova no como un defensor de la democracia, sino como uno de sus sepultureros ilustrados. Un hombre de palabras altisonantes, y de actos conservadores. Un defensor de las instituciones, pero no del pueblo. Su paso por el INE fue el ejemplo más acabado de cómo una burocracia electoral puede convertirse en bastión del orden neoliberal, maquillado de civismo.

En un país marcado por la desigualdad estructural y la precariedad del aparato estatal, el INE bajo Lorenzo Córdova se convirtió en una anomalía institucional: una isla de **privilegios administrativos**, **gastos suntuarios** y **opacidad financiera** amparada en la narrativa de la autonomía.

Durante su gestión, Córdova no sólo se resistió sistemáticamente a las propuestas de **austeridad republicana** impulsadas desde el gobierno federal –que buscaban racionalizar el gasto de los organismos autónomos–, sino que convirtió al INE en una estructura tecnocrática de élite, **financiada por el erario pero funcional a los intereses del viejo régimen**.

Uno de los temas más escandalosos fue el **millonario presupuesto anual del Instituto**, que en 2022 superó los **19 mil millones de pesos**, de los cuales más de 1,300 millones estaban destinados a gasto operativo directo del INE, incluyendo sueldos, seguros de gastos médicos mayores, telefonía, vales, viáticos y gasolina.

En ese contexto, Córdova y los consejeros del INE se beneficiaron de **salarios netos superiores al del Presidente de la República**, contraviniendo el artículo 127 constitucional. En 2021, su salario bruto anual superó los **2.4 millones de pesos**, sin contar bonos y prestaciones. Además, los informes de transparencia revelaron pagos por **seguros de retiro individualizados**, pólizas de seguro de vida y recursos asignados a asesores externos que, en muchos casos, no transparentaban sus actividades.

Otro foco de crítica fue el **manejo opaco del fideicomiso del INE**, que albergaba más de 100 millones de pesos en recursos que no se sujetaban a fiscalización directa. A pesar de los requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación y solicitudes del Ejecutivo federal para aclarar la función de estos recursos, el INE se amparó en su "autonomía" para evitar revisiones profundas.

Pero más grave aún fue el uso faccioso de los recursos institucionales para fines políticos. El INE bajo Córdova financió campañas de "**defensa institucional**" –como la mal llamada "Marcha Rosa"– que fueron organizadas en colaboración con agrupaciones abiertamente opositoras al gobierno. Aunque el organismo negó haber financiado estas movilizaciones, diversos reportes indicaron el uso de oficinas, recursos logísticos y personal institucional para facilitar su realización.

El escándalo mayor fue la **utilización de recursos institucionales para financiar campañas de legitimación personal**. La narrativa de que "el INE no se toca" se transformó en una campaña de autopromoción que terminó reproduciendo la estética del viejo PRI: culto a la institución, personalización del poder y derroche público.

Igualmente, los contratos con empresas de tecnologías electorales y consultoras vinculadas a exfuncionarios panistas y priistas muestran una **clara colusión de intereses**. Empresas como Softek y Scytl, que participaron en la digitalización de procesos internos del INE, han sido señaladas por sus vínculos con redes empresariales del viejo régimen.



El filósofo alemán Jurgen Habermas. (Foto: Especial)



Claudio X. González. (Foto: Cuartoscuro)

Todo este aparato de gasto y simulación fue protegido por el discurso de "la defensa de la democracia". En realidad, el INE bajo Córdova funcionó como una **estructura de autoconservación de la élite electoral**, blindada ante la crítica pública y resistente a cualquier intento de democratización interna. La narrativa de "amenaza autoritaria" fue usada como coartada para evitar cualquier reforma sustantiva en el funcionamiento del organismo.

Si hay dos episodios que sintetizan con claridad la vocación antidemocrática del INE bajo la presidencia de Lorenzo Córdova, estos fueron la **anulación de las candidaturas de Morena en Guerrero y Michoacán** durante el proceso electoral de 2021. En ambos casos, el Instituto operó no como árbitro imparcial, sino como **actor político activo**, dispuesto a sabotear el ascenso de fuerzas populares mediante argucias procedimentales. Fue la técnica electoral convertida en herramienta de excepción, en donde la ley no servía para garantizar derechos, sino para revocarlos.

En **Guerrero**, la candidatura de **Félix Salgado Macedonio** fue cancelada con el argumento de que no había entregado su informe de gastos de precampaña en tiempo y forma. Más allá de la controversia que rodea al personaje, lo cierto es que el INE aplicó una sanción desproporcionada: la pérdida del derecho a competir. Ningún otro partido recibió un castigo similar por faltas administrativas. La decisión fue ratificada por el Tribunal Electoral, pero fue Córdova y su grupo quienes impulsaron esa línea de acción con una narrativa de "higiene democrática", mientras en el fondo **anulaban el principio de presunción de inocencia y el derecho al voto de millones**.

En **Michoacán**, ocurrió algo similar con **Raúl Morón**, también abanderado de Morena. El pretexto fue idéntico: falta de informes contables. Pero la sanción, otra vez, fue la muerte civil electoral. En ambos estados, el INE no se limitó a fiscalizar, sino que intervino con el claro objetivo de modificar el rumbo político de la elección. Era un **INE intervencionista**, no garante.

Estos actos revelan la esencia de una democracia de fachada: el procedimiento como coartada, el reglamento como dogma, y la técnica como máscara de la arbitrariedad. En realidad, se trató de **un operativo político contra Morena, articulado desde el supuesto "órgano autónomo"**, pero sincronizado con los intereses del bloque opositor. La "neutralidad institucional" fue desmontada cuando el propio Córdova validó, con su tono de superioridad académica, la idea de que los candidatos de Morena no eran dignos del proceso democrático.

Las sanciones, más que castigos, fueron **ejemplares**: buscaban enviar un mensaje a López Obrador y a su base política. "No basta ganar en las urnas, deben someterse a las reglas del viejo régimen". Pero el trasfondo era más profundo: una estructura electoral que, **lejos de respetar la voluntad popular, funcionaba como filtro oligárquico**.

En Guerrero, el INE subestimó la respuesta popular. Las protestas multitudinarias, la reacción de los pueblos de la montaña y la Costa Chica, y la movilización indígena no sólo fueron actos de apoyo a Salgado, sino expresiones de un hartazgo histórico frente al racismo estructural del Estado electoral. El hecho de que su hija, Evelyn Salgado, ganara la elección a pesar de todo, demostró que la legitimidad popular no siempre puede ser anulada por la aritmética administrativa.

En Michoacán, la estrategia también fracasó. Alfredo Ramírez Bedolla, sustituto de Morón, fue electo gobernador. Así, el intento del INE de impedir el avance de Morena terminó demostrando lo contrario: que **la ciudadanía ya no respondía al viejo chantaje institucional**.

Lo ocurrido en ambos estados evidencia que bajo el discurso de la legalidad, el INE operó como un **mecanismo de contención política**, con Córdova como su rostro público y su operador ideológico. No fue la defensa de la ley, fue la manipulación de la ley para blindar intereses establecidos. Esa es la marca de toda democracia restringida: **las urnas se respetan sólo cuando ratifican al poder de siempre**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	11-13	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

III

La administración de Lorenzo Córdova tuvo una alarmante permisividad frente a las nuevas formas de manipulación digital. En un contexto global marcado por el escándalo Cambridge **Analytica-Facebook, emblemático ejemplo del uso ilícito y opaco de datos personales para la microsegmentación electoral, el INE bajo Córdova mostró una incapacidad, para enfrentar las transformaciones tecnológicas que alteran la naturaleza misma de la democracia representativa**.

Cambridge Analytica se convirtió en símbolo del "capitalismo de la vigilancia" (Zuboff, 2019), donde la información personal es extraída y explotada para influir en la conducta política de millones de ciudadanos, reconfigurando la opinión pública desde algoritmos opacos y técnicas de ingeniería social. En este escenario, Facebook ha funcionado no solo como plataforma, sino como un actor político central, al permitir la propagación masiva de desinformación y noticias falsas, especialmente en procesos electorales sensibles (Tufekci, 2018).

El INE, en teoría, debió ser el guardián contra tales prácticas; sin embargo, durante la gestión de Córdova, la institución se mostró incapaz de regular efectivamente estas dinámicas, dejando un vacío institucional que benefició principalmente a las fuerzas políticas opositoras a Morena. La falta de acción del INE frente a la manipulación digital puede interpretarse desde la teoría de la "democracia tutelada" donde las élites políticas y tecnocráticas mantienen el control sobre los mecanismos democráticos para preservar sus intereses, incluso permitiendo la interferencia externa o la desinformación como herramientas de control social.

Además, la relación del INE con Facebook fue ambivalente. Si bien en ocasiones se presentó como un interlocutor para combatir la desinformación, la falta de medidas contundentes revela una institucionalidad rebasada por la velocidad y sofisticación de las tecnologías digitales. Como sostiene Morozov (2011), la digitalización no garantiza por sí misma la democratización; de hecho, puede servir para reforzar las estructuras de poder existentes a través de la "cibervigilancia" y el control algorítmico.

La escena ocurrió el **26 de febrero de 2023**, en la Plaza de la Constitución: el Zócalo capitalino convertido en escenario de un acto político con estética empresarial. Pancartas impresas profesionalmente, banderas rosas ondeando en nombre de la democracia, y un templete desde el cual **Lorenzo Córdova Vianello** –aún presidente del INE en funciones– se dirigió a decenas de asistentes como **orador central** de la llamada "Marcha por la Democracia". Esta manifestación, promovida por el empresario **Claudio X. González Guajardo**, líder del bloque opositor al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, fue presentada como un acto cívico y ciudadano. Pero en su fondo, representó la consolidación de una **alianza explícita entre el antiguo poder electoral, el empresariado conservador y los partidos del viejo régimen**.

Córdova, al subir al estrado, ya no se condujo como el funcionario neutral que su investidura exigía. Su voz no fue la del árbitro, sino la del **ideólogo del "pueblo rosa"**, ese segmento de la clase media alta que ve en la Cuarta Transformación una amenaza a su cultura política, sus privilegios fiscales y su hegemonía simbólica. Fue un discurso cargado de frases legales, apelaciones retóricas a la Constitución, y una épica electoral que buscaba reeditar los viejos mitos fundacionales del liberalismo tecnocrático.

Su intervención, a escasos días de su salida del INE –pues su mandato concluyó oficialmente el **3 de abril de 2023**– fue la culminación de un proceso de deslizamiento: de árbitro electoral a actor político. Ya no se trataba solo de administrar elecciones, sino de **encabezar la resistencia discursiva del viejo orden**.

La marcha fue convocada por Sí por México, plataforma articulada por Claudio X. González desde 2020, y contó con la participación directa de las cúpulas del **PRI, PAN y PRD**, así como de figuras del pasado neoliberal como **Vicente Fox, José Ángel Gurría y Margarita Zavala**. A su lado, Córdova **avaló con su presencia la operación político-mediática contra la reforma electoral propuesta por el gobierno**, bajo el lema "El INE no se toca", reduciendo a consigna mercadológica la complejidad del debate democrático.

Este acto no fue un ejercicio de libertad de expresión individual. Como presidente del INE aún en funciones, Córdova tenía la obligación de **mantenerse al margen de expresiones partidistas y eventos promovidos por actores directamente involucrados en la contienda política**. Al elegir ser orador estelar de una movilización claramente opositora, **violentó la ética institucional que supuestamente defendía**.

El **26 de febrero de 2023** será recordado como el día en que el árbitro dejó su disfraz y **se sumó al coro de los vencidos**, de quienes no toleran que las urnas cambien el rostro del país. En vez de encarnar la neutralidad republicana, **Córdova eligió ser el vocero docto de los intereses reaccionarios**, confirmando que su "defensa de la democracia" no era más que **la defensa de un privilegio de clase**.

Córdova nunca entendió que la democracia no se defiende desde la neutralidad técnica, sino desde el compromiso ético con la justicia social. Su defensa del "equilibrio electoral" fue, en realidad, la defensa de los privilegios históricos de las élites. El INE que presidió jamás se opuso a las campañas sucias financiadas por el empresariado; nunca sancionó de forma efectiva a los medios de comunicación por su parcialidad escandalosa; ni mucho menos se pronunció por una democratización del acceso a la información.



Las ocurrencias malintencionadas de Córdova. (Foto: Cuartoscuro)

Su ejercicio se pareció más al de un prefecto colonial de la Corona Británica que al de un servidor público: amparado por la Constitución, pero sirviendo a intereses privados. Así, el INE dejó de ser árbitro para convertirse en garante del orden establecido.

Bajo su mando, se celebraron procesos electorales plagados de anomalías: violencia estructural, compra de votos, campañas negras, desinformación sistemática. Y sin embargo, el INE validó cada elección sin titubeo. En 2017, en Coahuila, las evidencias de rebase de tope de gastos de campaña eran claras. Pero el INE, con su estilo tortuoso y legalista, optó por el silencio cómplice. En 2021, la guerra sucia contra el oficialismo fue tolerada bajo el argumento de la "libertad de expresión empresarial".

La institución electoral nunca quiso poner límites al uso faccioso de las redes sociales por parte de las agencias de comunicación política. La proliferación de bots, fake news, y campañas de odio no fueron vistas como amenazas a la democracia, sino como ejercicios legítimos de libertad. ¿Acaso no hay más peligrosa trampa que la que se disfraza de virtud?

La democracia mexicana, en esos años, no fue una forma de gobierno: fue una estrategia de contención. Una forma de controlar al pueblo mediante el espectáculo de la participación.

Lorenzo Córdova se convirtió en una figura mediática. No solo por su defensa encarnizada del INE frente a las reformas impulsadas desde el Ejecutivo en los últimos años de su mandato, sino porque fue erigido como símbolo del "México civilizado" por las élites culturales, los editorialistas, los exfuncionarios del viejo régimen. Fue su tribuno, su ariete, su santo laico.



El protagonismo de Lorenzo Córdova. (Foto: Cuartoscuro)

Bibliografía

Aguilar Camín, H., & Krauze, E. (2021). La historia reciente de México: política y poder. Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, P. (1996). Las reglas del arte: génesis y estructura del campo literario. Siglo XXI.

Cámara de Diputados. (2022). Informe de gastos y presupuesto del Instituto Nacional Electoral. https://www.diputados.gob.mx

Cervantes, E. (2023). La antidemocracia tecnocrática: el INE y su papel en la transición mexicana. Editorial El Colegio de México.

Córdova Vianello, L. (2023, 26 de febrero). Discurso en la Marcha por la Democracia [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=xxxxxxx

Crouch, C. (2004). Post-democracia. Paidós.

Habermas, J. (1989). The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a Category of Bourgeois Society. MIT Press.

INE. (2022). Informe anual de actividades y presupuesto. https://www.ine.mx/informe2022

Latin Us (2023). Cobertura especial: elecciones y poderes en México. https://www.latinus.com.mx

Morales, M. (2021). "El INE y la anulación de candidaturas: Guerrero y Michoacán." Revista Mexicana de Ciencias Políticas, 15(2), 45-67.

Rodríguez, J. (2024). La democracia restringida en México: análisis crítico. Universidad Nacional Autónoma de México.

Sánchez, F. (2023). "Claudio X. González y la derecha empresarial en México." Análisis Político Contemporáneo, 12(1), 89-105.

Woldenberg, J. (2019). Democracia y elecciones en México. Fondo de Cultura Económica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	5	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hacia una nueva Reforma Electoral



Pablo Trejo Pérez
Diputado del Congreso de la CDMX
@PabloTrejoizt



FOTO: CUARTOSCURO

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que su gobierno impulsará en el Congreso una Reforma Electoral.

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que su gobierno impulsará en el Congreso una Reforma Electoral que en sus puntos centrales es parecida a la que ideó Andrés Manuel López Obrador, su antecesor en el cargo.

Sheinbaum indicó la semana pasada que su proyecto pasará por tres pilares: reducir el presupuesto del órgano que organiza las elecciones, el Instituto Nacional Electoral (INE), recortar el financiamiento público de los partidos y modificar el sistema de legisladores plurinominales.

López Obrador no tuvo la fuerza suficiente en el Legislativo para sacar adelante el proyecto que impulsó en 2022. Sheinbaum ha anunciado su Reforma Electoral mientras criticaba al grupo de consejeros del INE que no se ha alineado al oficialismo. Según su visión, no actúan buscando que se cumpla la voluntad del pueblo, que finalmente eso es la democracia, sino que tienen una posición política contraria.

Hasta donde se sabe, el proyecto concebido por López Obrador se tomaría como punto de partida para diseñar la iniciativa electoral de la era Sheinbaum. El expresidente siempre defendió que su reforma perseguía un fin económico, pues consideraba que el sistema electoral, vigente a la fecha, implicaba demasiado gasto público por cuanto hacía a la organización de los comicios y a la manutención de los partidos.

El proyecto de López Obrador, redactado por Pablo Gómez y Horacio Duarte, dos de los grandes consejeros políticos del exmandatario, proponía transformar el INE en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), que quedaría como la única autoridad para organizar todos los comicios, tanto federales como estatales, así como las consultas populares y revocatorias de mandato. El expresidente proponía reducir de 11 a siete el número de consejeros electorales, mismos que tendrían que ser electos por voto popular (tal como ahora sucede con los jueces). En cuanto a la disminución del financiamiento para los partidos, que actualmente se asigna con base en una fórmula fijada en la Constitución de acuerdo con la fuerza electoral de cada uno de ellos, el expresidente proponía que solo se les entregara dinero público en años electorales; en los años sin elección, los institutos políticos deberían cubrir sus gastos mediante aportaciones de sus militantes.

El asunto de los legisladores plurinominales es más complejo. El país se divide en 300 distritos electorales. De los 500 diputados que integran la Cámara baja, 300 son electos por el voto directo en esos distritos y otros 200 son designados por "representación proporcional" mediante listas regionales (los llamados pluris). En el caso del Senado, de los 128 integrantes, 32 son plurinominales. Los sufragios obtenidos por voto directo sirven de base para repartir más lugares a los partidos a partir de las listas. Este esquema, si bien otorga más legisladores a las fuerzas mayoritarias, también garantiza que los partidos minoritarios tengan representación en el Congreso. López Obrador propuso desaparecer la división en distritos y, en consecuencia, la posibilidad de que haya legisladores pluris. Sin embargo, los 300 diputados y 96 senadores que quedarían no serían electos por el voto directo que actualmente existe. En cambio, se planteaba que los candidatos fueran postulados mediante listas por cada una de las 32 entidades federativas, a semejanza del modelo estadounidense, en el que los estados más poblados ganan más posiciones en el Congreso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reforma electoral con representación proporcional

HERIBERTO M. GALINDO QUIÑONES

¿Hace falta una reforma electoral innovadora y avanzada que enriquezca la democracia en México? Por supuesto que ¡sí!, pero debe surgir como fruto de una estrategia sustentada en el debate libre y sin cortapisas de las ideas, como sucede en todas las sociedades democráticas.

Así se fraguó la histórica reforma política madre que se logró y promulgó en 1977, durante el gobierno del presidente José López Portillo, bajo la inspiración del gran ideólogo y excepcional estadista y político que fue Jesús Reyes Heroles. Con aquella brillante inspiración nació en nuestro país el concepto de la representación proporcional con el propósito de darle voz y voto a las minorías, para que éstas tuvieran acceso a las decisiones políticas fundamentales.

Para concretar la gran reforma política, en aquel entonces se llevaron a cabo en el salón Juárez de la Secretaría de Gobernación infinidad de reuniones de análisis, debate y propuestas –tipo parlamento abierto– en un evidente marco de apertura, pluralidad, respeto y tolerancia, pero sobre todo con la intención de recibir ideas y propuestas viables y factibles que enriquecieran el proyecto original que siempre buscó darle voz y voto a las minorías, reconociendo sus victorias y privilegiando la representación proporcional con los llamados diputados plurinominales, que se concibieron para equilibrar y fortalecer la vida parlamentaria mexicana y ahora, lamentablemente, sin argumentos democráticos convincentes y válidos se pretenden eliminar.

Así nació y se promulgó la entonces innovadora Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) para ofrecer cauce y oportunidades de participación a las más variadas corrientes ideológicas y políticas del país.

Durante la administración lopezportillista, en el ánimo reformador se otorgó vida legal a los partidos Comunista Mexicano (PCM), Demócrata Mexicano (PDM), de orientación sinarquista, Socialista de los Trabajadores (PST) y Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Se promulgó una Ley de Amnistía para liberar a los presos políticos y se elevaron a rango constitucional el derecho a la información, el plebiscito, el referendo y la consulta popular.

El PRI, que era el partido político hegemónico de entonces, lució como organización de avanzada al promover la reforma merced a la visionaria actitud de la línea gubernamental de Reyes Heroles, quien había sido su dirigente y líder nacional. El partido fundado por el general Plutarco Elías Calles y que fue reformado por el general Lázaro Cárdenas y modernizado ideológicamente bajo la égida reyesheroleana, se negó a asumir una actitud autoritaria, controladora y sin buscar consensos. Con inteligencia y sabiduría se prefirió sondear, consultar y conocer las opiniones, los reclamos, las aspiraciones y las propuestas de las minorías políticas legales y también de las que operaban en la clandestinidad, para concederles legitimidad con el propósito de que pudieran participar legalmente en la política y propiciar la distensión social, habiendo cancelado las actitudes represivas propias de la *guerra sucia*.

Así surgieron en nuestro país los conceptos de representación proporcional y de insaculación.

Hoy por hoy se coincide en que la ley y el sistema electoral vigentes deben ser perfeccionados y reformados, pero ello exige una revisión a fondo, meditada, debatida y analizada a conciencia y, por supuesto, que no debe aprobarse una iniciativa de reforma en la materia hecha por caprichos, obsesiones e intereses sectarios que no contribuyen al fortalecimiento de la vida democrática de México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Por ejemplo, eliminar la representación proporcional en el Poder Legislativo sería un retroceso político muy grande, pues se le volvería a cerrar el paso a las minorías de por sí tan vapuleadas y disminuidas.

La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, todavía está en tiempo de pausar el trámite legislativo de su anunciada iniciativa de reforma electoral y bien podría replantearla eliminando del contenido de la redacción la parte que anula la representación proporcional más conocida como diputaciones plurinominales.

Lo ideal es que se anuncie la celebración de un amplio foro nacional de debate y de propuestas sobre la reforma electoral y que de lo que allí se escuche surjan complementos y se corrija, se actualice y se enriquezca la idea y la iniciativa presidencial para que sea de largo aliento.

Esto sería formidable para la política mexicana.

Estamos a tiempo, pues se ha anunciado para 2026.

Esperemos que en un gran foro de debate nacional se den cita los ideólogos inteligentes, brillantes y visionarios de la democracia mexicana y evitemos que se legisle al vapor un tema de tanta trascendencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CATALINA PÉREZ CORREA

Guárdanos de la Guardia

La noche del pasado jueves, policías municipales en Puebla detuvieron a seis miembros de la Guardia Nacional quienes ayudaron a escapar a integrantes del grupo delictivo "Los Oaxacos". A principios de junio, la diputada federal Margarita García García realizó una denuncia pública desde la Cámara de Diputados a en contra de elementos de la Guardia Nacional por supuestos vínculos con el crimen organizado. "No nos cabe duda de que también forman parte de la delincuencia organizada", afirmó la diputada. De acuerdo con un reportaje, entre 2019 y abril de 2022 fueron registradas 8 mil 656 denuncias en contra de elementos de la Guardia Nacional, 1,135 derivaron en investigaciones (por extorsión y abuso de autoridad). Según un informe del Servicio Jesuita para los Refugiados (SJR), UNICEF y el Instituto Municipal de la Mujer en Ciudad Juárez, Chihuahua (2024), 30% de las mujeres entrevistadas en albergues para migrantes entre 2022 y parte de 2023 afirmaron haber sido víctimas de abusos por autoridades identificadas como militares o GN, durante su trayecto en México. El Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, además, identificó entre enero de 2022 y mayo de 2023, una decena de operativos de la GN y el INM, en los que se detuvo principalmente a mujeres –incluso embarazadas–, niñas y niños con "uso de fuerza física intensa".

Estos datos hablan de abusos y comportamientos persistentes en la institución que está por recibir del Congreso control pleno de la seguridad pública federal, incluidas facultades de espionaje a civiles. Esto, sin controles civiles, sin mecanismos de transparencia, con un Poder

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Judicial debilitado y con fuero militar (esto es, tribunales militares en los que no participa ningún civil). Con la reciente reforma constitucional y nueva ley, los militares —a través de la Guardia, cuyos miembros han sido acusados de abusos y extorsiones— quedarán a cargo de la institución nacional de seguridad pública. Podrán investigar delitos, investigar para prevenir delitos, arrestar personas, hacer espionaje a los civiles sin intervención judicial e incluso realizar otras facultades que habían sido declaradas inconstitucionales por la SCJN.

En el debate público uno de los temas que más llamó la atención es la posibilidad que da la nueva ley a los miembros de la Guardia de ocupar puestos de elección popular. Desde el gobierno se ha minimizado la gravedad de esta disposición alegando que ya existía la posibilidad de que miembros del Ejército ocupen cargos de elección popular. Sin embargo, nunca en la historia reciente habíamos presenciado un despliegue militar con las magnitudes que hoy existe, o la presencia militar hasta en los cuerpos electorales e instituciones educativas. Si hoy estos artículos encienden alertas es porque no resulta en el imaginario distante el involucramiento de militares en los partidos políticos, en los órganos legislativos y por qué no, en los judiciales. ¿No son los cargos de jueces también "de elección popular"?

Desmontaron la protección a nuestra información personal al desaparecer el Inai, debilitaron al Poder Judicial, haciendo de nuestros derechos fundamentales un tigre de papel. Hoy le otorgan nuestra información personal y una patente para participar en la política electoral al Ejército a través de la Guardia Nacional. ¿Qué podría salir mal? ●

Doctora en derecho. @cataperezcorrea

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	11	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Lorenzo Córdova y la antidemocracia ilustrada



POR PABLO CABAÑAS DÍAZ

El peor enemigo de la libertad no es la tiranía abierta, sino el ritual vacío que pretende sustituirla"
– Isaiah Berlin.



Alito Moreno con Lorenzo Córdova, tras sus acuerdos en lo oscurito. (Foto: Cuartoscuro)

Veinticinco años después, desde la histórica alternancia del año 2000, cuando Vicente Fox –el candidato del Partido Acción Nacional (PAN)– llegó a la presidencia, se inauguró una nueva etapa del régimen, no de transición, sino de continuidad con otro rostro. La derrota del PRI no significó el fin del sistema autoritario, sino su mutación: el viejo aparato priista encontró en el PAN una nueva fachada, con lenguaje empresarial y una promesa de cambio que pronto se diluyó en componendas, simulación y tecnocracia reciclada.

Fox no rompió con el pasado; lo administró. El PAN, en lugar de democratizar el poder, se acomodó en sus engranajes, reforzando los pactos oligárquicos que habían sostenido al viejo régimen. La promesa de un nuevo comienzo fue desplazada por la práctica de cohabitación con las élites políticas y económicas. En ese contexto, el Instituto Federal Electoral, (IFE) y más tarde su sucesor, el Instituto Nacional Electoral (INE), se mantuvieron como instituciones formales que preservaban las reglas del juego sin alterar la distribución estructural del poder.

En este teatro de apariencias, el INE –heredero directo del IFE– ha funcionado como garante no de la soberanía popular, sino del equilibrio simulado entre partidos políticos. Su papel ha sido el de árbitro neutral en un juego amañado, donde la alternancia ha servido más como espectáculo que como ruptura. Así, la democracia mexicana no ha sido una construcción ascendente del poder popular, sino una administración escénica del consenso neoliberal, disfrazado de pluralismo electoral.

Lorenzo Córdova, en este contexto, no fue un árbitro imparcial, sino el sacerdote de una liturgia sin alma: vocero de una legalidad que defendía formas vacías y que ocultaba, con verbo académico, la persistencia del poder oligárquico. Su mandato no fortaleció la democracia, sino que la volvió un ceremonial repetitivo, huérfano de contenido social, indiferente al desencanto ciudadano. Bajo su vigilancia, el INE se consagró como una institución de consagraciones: consagraba partidos, presupuestos, pactos y silencios, pero nunca derechos efectivos para las mayorías excluidas.

Así, la transición terminó por convertirse en una transición permanente: un puente que nunca llegó a tierra firme, una promesa sin cumplimiento, una esperanza que devino en tecnocracia electoral. Y en este largo crepúsculo, aún asistimos –como espectadores resignados– a una ópera bufa que se niega a bajar el telón.

El INE, en su versión cordoviana, representó el epítome del burocratismo iluminado: reglamentar la participación sin democratizar el poder, tecnificar el procedimiento sin tocar los intereses reales. Es decir, maquillar al régimen. En la visión de Córdova, México vivía, una transición democrática. Pero la democracia, como bien lo dijo Norberto Bobbio, no puede juzgarse por sus ritos, sino por su capacidad de distribución del poder.

Córdova durante el periodo en que fue consejero el INE defendió el statu quo neoliberal: la alianza mediática-empresarial-partidista. Bajo su mandato, no se promovió una sola reforma significativa que desmantelara las estructuras que impiden una auténtica soberanía popular. Por el contrario, se fortaleció un dispositivo de vigilancia electoral cuyo único objetivo era contener los impulsos plebeyos que podrían trastocar el orden oligárquico.

Uno de los conceptos teóricos más influyentes para pensar la democracia liberal ha sido el de **"esfera pública"** desarrollado por **Jürgen Habermas** en su obra fundacional *The Structural Transformation of the Public Sphere* (1962). En ella, Habermas sostiene que la democracia moderna se consolida cuando los ciudadanos, libres e iguales, participan en un espacio racional de deliberación donde los mejores argumentos, y no los intereses de clase o el poder económico, determinan las decisiones colectivas.

Esta idea ha sido ampliamente celebrada por académicos, juristas y politólogos del liberalismo ilustrado, quienes la han convertido en una especie de canon normativo del discurso democrático. Lorenzo Córdova, formado en este paradigma, ha sido uno de sus practicantes más ortodoxos: su concepción de la democracia es, en buena medida, una traslación directa del habermasianismo más idealista al terreno mexicano.

Sin embargo, como lo han señalado críticos como Nancy Fraser, Chantal Mouffe o Boaventura de Sousa Santos, el modelo habermasiano de esfera pública no es neutro: está atravesado por condiciones materiales y simbólicas de exclusión. La "deliberación racional" presupone una ciudadanía que domina el lenguaje técnico, que tiene acceso a la información, que puede intervenir sin temor a la represión, que no vive en condiciones de precariedad. Es decir, presupone a la **clase media ilustrada** como sujeto universal, cuando en realidad representa a un sector minoritario de la sociedad.

En el caso mexicano, esta clase media ilustrada se ha constituido históricamente como **intérprete autorizada del bien común**. A través de universidades, medios de comunicación, ONGs y los que fueron los organismos autónomos, han dictado los términos de la participación política. Su ethos es meritocrático, su tono es didáctico, y su relación con el pueblo es vertical: desconfían de la movilización popular, temen al conflicto social y consideran que las mayorías no entienden las complejidades del Estado moderno.

Lorenzo Córdova ha sido el más fiel representante de esta clase media ilustrada. Su defensa de la "autonomía" del INE frente al gobierno no fue una defensa de la soberanía popular, sino del monopolio tecnocrático de la representación. En su visión, el ciudadano ideal no es el campesino de la Sierra de Guerrero ni el trabajador de la maquila fronteriza, sino el egresado universitario que lee columnas, participa en foros y vota por partidos de centro.

Esta concepción elitista se manifiesta también en sus intervenciones públicas. Cada vez que se refiere al electorado lo hace en términos paternalistas: como si el pueblo fuera una masa emocional, que necesita ser guiada por expertos. En contraste, la élite tecnocrática del INE –integrada por funcionarios que cobran más de 250 mil pesos mensuales– se presenta como garante racional de la legalidad.

Este modelo de democracia procedimental es profundamente excluyente. No contempla el conflicto de intereses como parte constitutiva de la vida democrática, sino como una anomalía a corregir. No acepta que el poder popular pueda desbordar las instituciones, sino que lo criminaliza o lo descalifica. Es, en esencia, un proyecto conservador envuelto en retórica republicana.

El resultado es una **esfera pública estratificada**, donde solo tienen voz quienes dominan el lenguaje técnico-jurídico, mientras se silencian o caricaturizan las formas populares de participación. Así, cuando millones de ciudadanos votan por un proyecto de transformación –como ocurrió en 2018–, los

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



OPINIÓN

RAÚL AVILEZ ALLENDE

SABER POLÍTICO

Una Corte joven: Arístides y la justicia que viene

En la columna pasada planteamos una premisa clara: la nueva Corte no puede operar con las mismas estructuras que le heredó el viejo régimen. Hoy toca ponerle rostro y ruta a esa transformación. Arístides Rodrigo Guerrero García, el más joven de los nuevos ministros, es quizá el mejor ejemplo de lo que puede significar refundar la Suprema Corte de Justicia de la Nación desde sus cimientos.

Con apenas 41 años, Arístides no representa una cuota ni un capricho generacional. Representa una urgencia. El país cambió y la Corte debe reflejar ese cambio, no solo en sus sentencias, sino en su lenguaje, en su relación con el pueblo y, sobre todo, en su forma de funcionar. Su perfil —jurídico, docente, tecnológico y político— condensa lo que la Cuarta Transformación ha exigido: cercanía social, transparencia y una visión innovadora del poder público.

Durante la campaña, Arístides propuso ideas claras para abrir la Corte al pueblo: justicia itinerante, lenguaje ciudadano, inteligencia artificial como herramienta para democratizar el acceso a los fallos. Habló de llevar a la Corte a las universidades, a las lenguas indígenas. Lo hizo con convicción, sin solemnidad, y con una frase que lo retrata: "más preparado que un chicharrón". A muchos les sacó una sonrisa. A otros les incomodó. Pero lo cierto es que logró lo que ningún ministro había hecho antes: que jóvenes y colectivos se interesaran, debatieran y votaran por una nueva justicia.

Por eso, no basta con que llegue a dictar sentencias. Su presencia debe irradiar toda la estructura de la Corte. Que su visión no se quede en la toga, sino que baje a los pasillos, a los equipos, a las decisiones administrativas. No se trata de repartir espacios, sino de construir una institucionalidad coherente con lo que el pueblo votó.

A algunos les molesta que un nuevo ministro llegue con su propio equipo, como sucede en el Ejecutivo o en el Legislativo. En la Corte, eso también se vale. No solo es legal: es necesario. En el caso de Arístides, además, es una oportunidad estratégica. Su experiencia en temas como transparencia, protección de datos y lenguaje claro lo hacen el perfil ideal para renovar áreas clave desde dentro, como la comunicación con la ciudadanía, la relación con el pueblo o los espacios encargados de reorganizar y modernizar la estructura administrativa del Poder Judicial.

Hay servidores públicos brillantes formados en la 4T que no traen veinte años en la Corte, pero traen legitimidad, ética y claridad ideológica. Se necesita esa gente desde el primer día.

La llegada de Arístides también puede oxigenar el trabajo del próximo ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz. Mientras Hugo trae consigo la fuerza del mundo indígena y una trayectoria de defensa social, Arístides aporta el enfoque digital, pedagógico y urbano. Juntos pueden lograr que la Corte hable en más idiomas, y no solo en el sentido lingüístico. Hablar en feminismo, en juventud, en comunidad, en accesibilidad.

Pero para eso, hay que construir acuerdos desde ahora. Que los nuevos ministros no esperen a que la Corte los absorba. Que lleguen con equipos listos, con pactos claros, con estructuras nuevas. Lo que se juega no es una silla ni un escritorio. Esta Corte debe ser la primera que deje de servirle al poder para empezar a servirle al pueblo. Y en esa tarea, la juventud de Arístides no es un reto: es su mayor fortaleza.

ENTRE GITANOS

REEMPLACAMIENTO EN LA CDMX

El último reemplacamiento en la capital lo hizo Andrés Manuel López Obrador, hace más de veinte años. Permitió depurar el padrón vehicular y entregó placas nuevas con identidad propia: el Ángel de la Independencia como emblema. Ningún otro gobierno se ha atrevido a hacerlo. Hoy, esa omisión se paga con caos: placas vencidas, múltiples diseños, matrículas de todo el país, registros imposibles de verificar. Si la jefa de Gobierno, Clara Brugada y el Congreso de la CDMX quieren ordenar la casa, deben mirar atrás, aprender de ese reemplacamiento y actualizarlo con visión progresista. No se trata de cobrar por cobrar, sino de recuperar el control de las calles, la seguridad vial y la justicia fiscal.

•Especialista en Ciencia Política y Gobierno
aviezraul@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	9	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Memoria de la Primera Elección del Poder Judicial



VIVIANA ISLAS MENDOZA

COLUMNA INVITADA

-Que ser valiente no salga tan caro, que ser cobarde no valga la pena-
Joaquín Sabina

Dicen que lo que no se nombra no existe, por ello desde este espacio quiero dejar constancia de lo sucedido en el primer proceso electoral en dónde se eligieron diversos cargos del Poder Judicial. Los acordeones fueron una terrible y vergonzosa realidad para quienes creemos y defendemos en la democracia, como aquel sistema de Gobierno al que el gran Pepe Mujica la definió cómo el mejor invento del ser humano, que, aunque no es perfecta es perfectible, pero, sobre todo, decía, que había que protegerla.

De manera personal he sido crítica de la reforma judicial desde el inicio, pues considero que elegir por voto popular a jueces, magistrados y ministros no solucionará el problema de fondo, del tráfico de influencias, del grado de corrupción, pero sobre todo está lejos de garantizar una justicia pronta y expedita para los mexicanos. Sin embargo, a pesar de mis dudas de participar o no, desde el Consejo Local del INE protesté cumplir con un mandato constitucional, con la convicción que era mejor estar dentro que ser espectadora. Expresé que la democracia necesita de demócratas y lo sigo afirmando, por ello no puedo dejar de escribir la evidente injerencia del Poder Ejecutivo y Legislativo en el proceso electoral, nadie me lo contó, yo lo vi. Las denuncias de acarreo de votos y acordeones coaccionando y/o dirigiendo el voto en plena veda electoral, incluso el mismo día de la jornada fue una realidad.

Hay quienes sostienen que fue una jornada limpia y exitosa, que llegaron perfiles independientes y por mérito propio, los resultados demuestran el comportamiento de la votación a nivel federal y en cada entidad, donde puedo asegurar que el nulo porcentaje de participación no conocía a los a los candidatos aunado a la complejidad de las boletas. Para ver la pureza de quienes resultaron ganadores, basta revisar su trayectoria.

Finalmente, no quiero dejar de reconocer la labor de quienes integran el Instituto Nacional Electoral, quienes realizaron un trabajo a marchas forzadas, derivado de leyes a vapor, de acuerdos divididos ante la falta de claridad de la norma jurídica, todo mi reconocimiento a los Distritos Electorales, porque es ahí donde se ejecutan las leyes y se opera la elección. Sólo ellos saben lo que les costó llegar al día de la jornada en medio de incertidumbre y tanto rechazo ciudadano, reconozco las horas extenuantes de trabajo en los cómputos distritales, que dan la razón de lo que implicaría haber contado los votos en las casillas, de principio a fin se demostraron su ética y profesionalismo. Qué lástima que todo este esfuerzo de hacer más con menos no haya sido suficiente, para corregir la plana e impulsar una reforma que fortalezca a la institución, aún hay tiempo de redirigir el futuro de la democracia en México.

•Colaboradora de Integridad Ciudadana, Politóloga por la UAM. Twitter: @VivianaIslasM @Integridad_AC

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 16-17 | 01/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA PRUEBA DE AGUILAR



BOSCO DE LA VEGA
COLABORADOR
@BOSCODELAV

El próximo presidente de la Corte deberá encarnar legitimidad, legalidad y gobernabilidad

La elección judicial concluyó sin demasiadas sorpresas. Hugo Aguilar será ministro por 11 años y el próximo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En ese tiempo deberá mostrar altura para dar a la Corte legitimidad, legalidad en sus decisiones y gobernabilidad interna.

"*Haiga* sido como *haiga* sido": Aguilar llegó promovido por el oficialismo en los infames *acordeones*. Entendible que defienda el carácter "ciudadano" del proceso, pero es indiscutible que fue electo mediante una operación de las fuerzas del Estado y el partido oficial.

Ganar una elección cumpliendo los requisitos legales, no la hace legítima. Falta algo más.

El presidente de la Corte debe dignificar la justicia al amparo de la ley, el Estado de Derecho y la división de poderes.

Un ministro presidente que se someta a los designios del Ejecutivo, o que se duerma en los sueños de replicar la hazaña presidencialista de Juárez, nos llevaría a una seudojusticia capturada entre el poder y las ambiciones personales.

Más importante es que las decisiones de la Corte provengan de la legalidad constitucional, su jurisprudencia y la convencionalidad internacional.

Aunque la progresividad de derechos obliga a la revisión permanente sobre su expansión, dar pasos atrás en garantías —como las preocupantes señales en contra de la libertad de expresión— sería un claro retroceso.

Es loable el llamado a la defensa de los grupos vulnerables que hizo Aguilar. Pero ésta debe darse en la lectura armónica de una sociedad plural, dinámica y de complejidades múltiples.

Es imperativo mantener el principio de que nada por la fuerza, sino todo conforme al Derecho y la Constitución. Incluso cuando la fuerza provenga del poder político y partidista que apoyó para obtener el cargo.

Particular desafío será la gobernabilidad del Pleno. Por primera vez en su historia, la Corte será integrada por una mayoría sin carrera judicial. Esto provoca el riesgo de que la política se imponga a las prioridades de la ley y la justicia, sin que ésta esté exenta de traiciones o el boicot. Si el futuro presidente pretendiera imponer el Estado de Derecho, encontraría resistencias entre las defensoras morenistas; si abusa de su protagonismo, otras figuras buscarán demeritarlo; si se entrega al proyecto político en turno, se expondrá al maniqueísmo de la envidia.

"El futuro de Aguilar es desafiante. Tiene la oportunidad de pasar a la historia con dignidad o embriagarse con sueños de protagonismo y poder".

El futuro de Aguilar es desafiante. Tiene la oportunidad de pasar a la historia con dignidad y ganar su legitimidad, o *embriagarse* con sueños de protagonismo y poder. Esperemos lo primero.

CUMULONIMBUS. *"Hay un tribunal superior a los tribunales de justicia, y ese es el tribunal de conciencia. Sustituye a todos los demás tribunales".* Mahatma Gandhi.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 24 | 01/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Fenómenos judiciales



ALEGATOS
Antonio Cuéllar Steffan
Abogado Especialista en materia constitucional y amparo
@Cuellar_Steffan

La semana pasada, el sistema judicial de los Estados Unidos de América enfrentó un fenómeno de notable trascendencia política: la Corte Suprema de Justicia emitió una decisión significativa en el caso Trump *vs.* CASA, mediante la cual resolvió limitar la competencia de los jueces federales para expedir *injunctions* (el equivalente a nuestras resoluciones de suspensión en el juicio de amparo) con efectos generales o colectivos, en juicios promovidos por particulares contra la Orden Ejecutiva número 14160. Dicha orden, emitida por el presidente Donald Trump, busca restringir la ciudadanía por nacimiento a hijos de inmigrantes indocumentados.

La decisión de la Corte Suprema de los Estados Unidos no abordó el fondo de la controversia —esto es, la constitucionalidad de la citada Orden Ejecutiva—, sino que se circunscribió a un pronunciamiento de naturaleza procesal. En efecto, la Corte resolvió que los jueces federales no pueden suspender con efectos generales la aplicación de dicha orden, lo que obliga a cada persona interesada a promover un juicio en nombre propio para obtener los beneficios de una medida de suspensión judicial.

Esta determinación ha suscitado preocupación entre defensores de derechos humanos, quienes advierten un fenómeno de "fragmentación de la justicia". Argumentan que la resolución de la Corte genera un escenario desigual: algunos lograrán proteger sus derechos mediante *injunctions* válidamente otorgadas, mientras que otros —carentes de medios para acceder a una defensa adecuada— verán sus derechos vulnerados ante la ejecución de la Orden Ejecutiva 14160.

Una línea crítica del fallo ha subrayado su posible motivación política. Sin que existan pruebas concluyentes al respecto, se ha señalado —no sin algún asidero racional— que las resoluciones de los jueces de distrito provinieron mayoritariamente de tribunales liberales, cuyos integrantes fueron designados por presidentes demócratas, mientras que la decisión de la Corte Suprema obedeció a una mayoría conservadora, conformada por *justices* designados por presidentes republicanos.

Al examinar cuántos de los 670 jueces federales de distrito han sido nombrados por presidentes demócratas, cuántos de ellos han otorgado medidas de suspensión con efectos generales y cómo está integrada la Corte Suprema de Justicia —en particular, la forma en que votó su mayoría conservadora el pasado 27 de junio— resulta plausible aceptar que dicha tesis crítica no carece de fundamento.

No obstante, el debate no debe centrarse exclusivamente en la "carga política" de la decisión judicial, sino en cómo la función jurisdiccional incorpora, de manera inevitable, un principio de representatividad política nacional, derivado del mecanismo de designación de sus operadores. Es cierto que el pensamiento y la inclinación ideológica de jueces y ministros puede influir decididamente en la interpretación constitucional de un acto de gobierno. Pero también lo es que dicha evolución jurisprudencial debe darse de manera gradual, institucional y sensata.

En Estados Unidos, los *justices* de la Corte Suprema son designados por el presidente y ratificados por el Senado, con carácter vitalicio. Por ello, las vacantes se presentan de forma esporádica y su relevo ocurre de manera escalonada. Esa paulatina renovación garantiza, en gran medida, la estabilidad del entendimiento constitucional. Las resoluciones de dicha Corte contribuyen así a la seguridad jurídica. El fallo del pasado 27 de junio constituye un giro relevante —aunque aún no definitivo— que ha tardado años en consolidarse.

Al trasladar esta experiencia a la reciente reforma judicial en México, encontramos paralelismos importantes y otros aspectos que requieren anticipación para evitar consecuencias indeseables.

La resolución de la Corte estadounidense del 27 de junio pasado sería, en nuestro contexto, jurídicamente inviable o innecesaria —según se quiera ver—. En efecto, el 15 de septiembre de 2024 se reformó la fracción X del artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En dicha reforma, el Congreso de la Unión decidió que, tratándose de normas generales —leyes, reglamentos o tratados internacionales—, las resoluciones de suspensión dictadas por jueces no pueden tener efectos generales. En consecuencia, toda persona interesada debe promover individualmente el juicio de amparo correspondiente. La Constitución federal ordena lo mismo que decidió apenas la Corte Suprema de los Estados Unidos.

Paradójicamente, esta decisión —de corte aparentemente restrictivo— fue adoptada en México por un Congreso mayoritariamente liberal, mientras que en Estados Unidos la misma postura provino de una Corte de perfil conservador.

En cuanto al relevo paulatino de ministros en la Suprema Corte de Justicia mexicana, el diseño institucional es muy distinto al modelo estadounidense. La reforma judicial aprobada el año pasado contempla la sustitución de cuatro ministros en 2033 y de cinco más en 2036 (salvo en el caso de las tres ministras que permanecerán en el cargo). Es decir, la totalidad del Pleno se renovará en dos etapas, a ocho y once años respectivamente. Aunque este diseño pretende preservar la memoria histórica del derecho constitucional, su frecuencia podría propiciar giros abruptos en la interpretación jurisprudencial, afectando la estabilidad del sistema, porque el número de ministros que cambiará en cada ocasión será relevante, y su importancia influirá en la construcción de mayorías en los procesos de votación de sus sentencias.

Ante este panorama, cabe preguntarse: ¿qué mecanismos podrían favorecer una mayor deliberación constitucional y mitigar la inestabilidad de los precedentes? Curiosamente, en el defectuoso sistema actual de elección judicial, esa "paz" podría surgir si se evitara la formación de mayorías parlamentarias efímeras, se respetara genuinamente el sufragio ciudadano y se garantizara que quienes acceden a la Suprema Corte sean juristas de probada trayectoria y competencia en derecho constitucional. Estos perfiles deberían surgir de un foro auténticamente plural, con pensamiento universal y vínculos reales con una comunidad diversa de electores que no ejerzan control sobre sus decisiones.

En suma, la legitimidad de la función jurisdiccional en nuestro sistema constitucional depende, en última instancia, de la autenticidad del sistema electoral consagrado en la Constitución. Solo así podrá garantizarse que la Suprema Corte de Justicia no derive en un órgano sometido al vaivén político, sino en un verdadero garante de la justicia constitucional. Vaya paradoja. Deberíamos buscar un mejor escalonamiento de los nombramientos de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	24	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	26	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Exhortamos a proteger a la infancia con un sistema judicial íntegro

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



Con el proceso electoral del primero de junio para elegir a los representantes del Poder Judicial, en México, sigue cuestionándose no solo la forma para nombrar a los próximos jueces, magistrados y ministros, sino, peor aún, a qué tipo de personas se les permitió ser candidatos.

La situación de Héctor Ulises Orduña Hernández es uno de los casos más conocidos por haber obtenido el triunfo como juzgador mixto en el Distrito 2 en Veracruz. El problema es que dicho sujeto recibió la medida de prisión preventiva el 6 de abril de 2025 al ser señalado como probable responsable del delito de abuso sexual en agravio de una adolescente. Según la investigación, los hechos ocurrieron el 27 de septiembre de 2021 cuando presuntamente realizó tocamientos lascivos en contra de quien resultó ser su sobrina. De igual modo, Orduña Hernández se encuentra presuntamente vinculado con temas de material de abuso sexual infantil en Estados Unidos.

Actualmente, el acusado está detenido por su presunta responsabilidad en el delito de abuso sexual de menores y el Instituto Nacional Electoral (INE) decidió cancelar su triunfo como juez.

Otro lamentable caso es el de Juan Miguel Morales Monter, quien obtuvo el triunfo para ser magistrado de lo familiar. La cuestión es que este sujeto es señalado por el Frente Nacional de Mujeres, así como por otras madres, de haberse coludido con exparejas de las mujeres para quitarles a ellas la guarda y custodia de sus hijos.

Según una madre afectada, ya son más de 17 mujeres que acusan a Morales Monter de quitarles a sus hijos en complicidad con autoridades y, pese a tener estos señalamientos de violencia vicaria, recibió la constancia de validez como magistrado en materia familiar por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Ante casos como los descritos, diversas organizaciones civiles han levantado la voz para exigir las revisiones correspondientes a los expedientes de quienes fueron electos para ocupar cargos en el Poder Judicial. Hay que recordar que desde abril de este año, el Consejo General del INE determinó que anularía el triunfo de los candidatos al Poder Judicial en caso de confirmarse que son prófugos de la justicia, violentadores o deudores alimentarios. Incluso se configuró un catálogo de ocho impedimentos para rechazar la candidatura a cualquier persona que fuera sancionada por motivos de esa índole.

Con estos terribles hallazgos, se está poniendo en duda la eficacia de los controles de integridad sobre los aspirantes que ahora resultaron electos como ministros, jueces y magistrados, cuando lo que se requiere es un sistema de justicia compuesto por personas íntegras, éticas y comprometidas con la defensa de los derechos, especialmente de niñas, niños y adolescentes.

Desde Early Institute exigimos a las autoridades actuar con celeridad, transparencia y con el más alto estándar de protección a las infancias y las adolescencias. De igual modo, hacemos un llamado a defender el interés superior de la niñez, recordando que la presunción de inocencia es compatible con la obligación del Estado de actuar con máxima diligencia cuando se trata de proteger a esta población. Es imperante que la justicia esté realmente al servicio de la seguridad y protección para que el bienestar de las niñas, los niños y los adolescentes no sea vulnerado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	2	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Teoría de la Conspiración

Las declaraciones del, sobre un inminente y largo periodo de reformas al sistema de justicia en México, reavivan una Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero preocupación constante: ¿qué tan genuino es el interés por una justicia verdaderamente autónoma e imparcial? Desde su posición, Gertz habla de transformaciones "profundas" que buscarán corregir deficiencias estructurales. Sin embargo, su propio historial al frente de la FGR –marcado por opacidad, conflictos personales judicializados y tensiones con el Poder Judicial– pone en entredicho la legitimidad de sus propuestas.

El mensaje enviado ante el inicio de la nueva legislatura y la llegada de la presidenta Claudia Sheinbaum a la presidencia sugiere una coordinación institucional que, lejos de respetar la división de poderes, parece encaminada a concentrar más influencia en el Ejecutivo. Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero insiste en que el país debe asumir que la seguridad, la legalidad y la justicia "no son negociables", pero omite reconocer que bajo su administración estos principios han sido objeto de profundas controversias.

La idea de emprender reformas desde el Congreso y el Ejecutivo, sin un diálogo amplio con la sociedad civil, la academia y los operadores judiciales, apunta más a una lógica de imposición que de transformación democrática. Además, la referencia a que estas reformas abarcarán "todo el sistema jurídico" plantea dudas sobre los verdaderos alcances: ¿habrá cambios para fortalecer la defensoría pública, la independencia judicial y la rendición de cuentas de la FGR, o simplemente se redefinirán competencias a favor de quienes hoy ostentan el poder?

El llamado a "un nuevo paradigma" no puede ser simplemente un discurso vacío. México necesita una reforma de justicia que nazca del consenso, del respeto a los derechos humanos y del fortalecimiento de instituciones, no del interés de quienes se han beneficiado de la discrecionalidad y el uso político de la ley. Mientras no se garantice esa independencia, cualquier reforma será vista con escepticismo y, peor aún, con razón.

Comparta su opinión en:
buzon@elindependiente.mx

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 01/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RAZONES Y PASIONES

ELISA ALANÍS



@elisaalanis
Facebook: Elisa-Alanís-Zurutuza

¿Ahora ustedes, consejera presidenta?

La semana pasada fue el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación quien falló en contra de una ciudadana; en concreto, los votos de la magistrada presidenta Mónica Soto y del magistrado Felipe Fuentes.

Ahora la intimidación hacia periodistas proviene del Instituto Nacional Electoral, que encabeza Guadalupe Taddei.

¿Consejera presidenta, qué está sucediendo? ¿Por qué están requiriendo a reporteras para que revelen sus fuentes? ¿Por qué están amagando con multar si no responden? ¿Por qué cuestionan a una colega sobre los mentados "acordeones"?

Esos impresos tramposos en donde aparecieron los nombres de candidaturas a ministros, ministras, magistrados, magistradas, jueces y juezas que resultaron ganadoras. Esos nombres que estuvieron en aquellas "guías" ilegales y ahora conformarán el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se entiende que están indagando quién los financió y de dónde vienen, pero ¿por qué mejor no le preguntan a Morena-gobierno?

¿Por qué tienen que amedrentar a compañeras que registraron y expusieron las transas? Están hostigando a quienes informaron sobre el cochinero de la elección judicial.

> ¿Por qué amedrentar a compañeras que expusieron las transas?

La colega Laura Brugés, a quien incluyeron en una de sus diligencias, escribió en Opinión 51: "¿Qué incentivo tiene un periodista de a pie para exponer un acto de corrupción o documentar un delito electoral si lo que espera es un requerimiento oficial, una multa o incluso una amenaza? ¿Vale la pena exponer nuestra seguridad si un funcionario o legislador se molesta, sin que eso tenga consecuencias? ¿Para qué opinar o hacer un meme si eso, al parecer, les preocupa más a los funcionarios públicos que una investigación sobre contratos o desvíos de recursos?".

¿Qué hacer? Porque en eso andan ya también las titulares del INE y del TEPJF. En eso andan mientras no hay garantías, mientras lo que hay son autoridades que fustigan a quienes exhiben las corruptelas de ayer y hoy.

Aquí entre nos

A pesar de que la cuenta del gobierno Infodemia difundió en sus redes que era falso, la presidenta Sheinbaum confirmó ayer que es cierto.

Sí, ella designó a Hugo López-Gatell como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud. "Es de a de veras, sí se va. Sí, cómo no, claro que sí. Yo lo nombré. Yo lo propuse. Sin problema, lo puedo decir con gusto", señaló desde Palacio Nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	46	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La Gran Carpa



MALABARISTA. La Comisión de Relaciones Exteriores en Diputados destacó que México es uno de los países con más solicitudes de asilo y tránsito a nivel mundial, con más de 79,000 peticiones registradas por la Comar en 2024. Además, legisladoras reconocieron la aprobación de la reforma a la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, considerándola un importante avance en la defensa de los derechos humanos en el país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	42	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

La disputa por Monterrey

Quedan dos meses para que el Tribunal Electoral desahogue y sancione las irregularidades de la elección extraordinaria que resolvió la integración del nuevo Poder Judicial. Ajenos a esta contienda, los partidos políticos han enfocado sus baterías en el trabajo legislativo.

En un par de días, Morena concretará el "Plan C"... pero en Palacio Nacional quieren retomar el "Plan A", con la mira puesta en el 2030. La oposición también tiene la vista puesta en el mediano plazo, pero cruzar la aduana del 2027 —se renuevan la Cámara de Diputados y 17 gubernaturas— traza un reto mayúsculo.

Adiós al PRIAN, principalmente por la consunción del partido tricolor. ¿Y bienvenida una coalición que involucre al blanquiazul con el partido naranja? Concentrados en el mismo mercado electoral, con bravías rivalidades en una docena de entidades federativas, ambas formaciones partidistas han incubado una masa crítica de jóvenes políticos que antepondrían dogmatismos anacrónicos ante un reclamo básico, esencial: el relevo generaciones de una nomenklatura que ha servido cuatro décadas y se niega a dejar el poder.

La aduana del 2027 plantea un escenario donde el PAN y Movimiento Ciudadano entrarían en una ruta de colisión en Nuevo León. Dentro de dos años, **Samuel Alejandro García Sepúlveda** deberá entregar el poder y ahora mismo el priista **Adrián de la Garza**, actual alcalde de Monterrey, está perfilado para competir otra vez por la gubernatura. Las encuestas lo colocan en una posición privilegiada.

Morena también iría por la revancha con **Clara Luz Flores**, pero la ahora subsecretaria de Gobernación tendría una difícil competencia interna, pues la exsecretaria de Economía, **Tatiana Clouthier**, y la senadora **Blanca Judith Díaz Delgado** buscarían la nominación.

Ya se verá si la paridad define si Morena y Movimiento Ciudadano optan por mujeres para disputar la gubernatura con el priista De la Garza, puntero indiscutible. El PAN, cuarto lugar en la elección del 2021, deberá valorar si respalda al alcalde de Monterrey o vuelve a competir sin aliados... y sin posibilidad de triunfo.

A dos años de la renovación del poder en Nuevo León, el gobernador García Sepúlveda ha marcado la ruta de la sucesión. Un primer paso —y definitivo— resulta la decisión de que su esposa, Mariana, no vuelva a postularse por la alcaldía de la capital. El mandatario emecista públicamente se ha pronunciado por **Martha Patricia Herrera González**, secretaria de Inclusión e Igualdad en la administración estatal y de larga trayectoria en el medio empresarial.

"Me comprometo a recuperar Monterrey. Tienen mi palabra empeñada", declaró recientemente, lanzada al ruedo por su jefe. Arranca bien, aunque a destiempo, pues el PRI ya logró posicionar a la actual presidenta del Congreso local, **Lorena de la Garza**, como una probable sucesora del actual alcalde. La exsenadora **Ivonne Álvarez** y la exdiputada **Karina Marlen Barrón** también figuran en las mediciones.

Ni Morena ni el PAN tienen actualmente prospectos con posibilidades de ganar en la capital regiomontana. La dirigencia nacional del blanquiazul ahora mismo estudia todos los escenarios y se inclinaría —desde ahora— descartar una alianza con el PRI.

Esa decisión pasa por otras mediaciones. Y una valoración de largo plazo. La aduana del 2027 tendrá otros escenarios —Campeche, Zacatecas, Oaxaca— donde el PAN y MC podrían coadyuvar, más que obstruirse, para el pluralismo nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	5	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

QUE SIGA LA DEMOCRACIA

Reducir a 40 horas la jornada laboral para avanzar como sociedad



Edgar F. Garza Ancira
Presidente de la Agrupación Política Nacional, QUE SIGA LA DEMOCRACIA

"Una sociedad con ciudadanos menos estresados y con más tiempo para sus comunidades será más participativa y cohesionada"

La cultura laboral mexicana se ha caracterizado por contar con jornadas extensas, que superan regularmente las 48 horas semanales, las cuales, lejos de elevar la producción por la cantidad de horas que se trabaja, producen agotamiento, estrés y una desconexión palpable entre el trabajador y su entorno personal.

Por tanto, desde hace algunos meses hay una discusión sobre la propuesta de reforma laboral para reducir a 40 horas la jornada de los trabajadores, a la que algunos consideran una medida populista, mientras que otros la observamos como un paso audaz para alcanzar un ambiente laboral más humano, productivo y equitativo, puesto que hay evidencia empírica que demuestra que menos horas no equivalen a menor productividad, sino a una productividad más inteligente y sostenible.

Un trabajador descansado, con la mente despejada y una vida personal equilibrada, es inherentemente más eficiente, creativo y comprometido. La fatiga crónica y el agotamiento disminuyen la calidad del trabajo, aumentan el riesgo de errores y accidentes laborales. Se debe aspirar a trabajar menos y mejor. La jornada de 40 horas incentivaría la adopción de metodologías más eficientes y resultados más tangibles.

El dedicar más tiempo a la convivencia familiar, representa una inversión directa en el tejido social, toda vez que se fortalecen los lazos afectivos que son el pilar de cualquier comunidad sana. Un núcleo familiar robusto, con padres y madres menos estresados y más presentes, incide en una niñez más atendida y en la formación de ciudadanos con mayor estabilidad emocional y social.

Una sociedad con ciudadanos menos estresados y con más tiempo para sus comunidades será más participativa y cohesionada. El mayor tiempo libre puede traducirse en una mayor participación en actividades cívicas, voluntariado, organizaciones comunitarias o simplemente en una mayor interacción con vecinos y amigos, fortaleciendo el tejido social y construyendo comunidades más resilientes.

La concesión de mayor tiempo libre a los trabajadores sería un catalizador para la economía del ocio y el consumo interno, ya que los trabajadores tendrían la capacidad para invertir en actividades recreativas, culturales y de entretenimiento, traducido en un incremento significativo en la demanda de servicios, generando un efecto multiplicador en la economía local y regional.

La reducción de horas laborales ayuda a reducir el ausentismo laboral y las enfermedades crónicas relacionadas con el estrés y el agotamiento, lo que se traduce en menores costos para los sistemas de salud pública y privada, liberando recursos que pueden ser redirigidos a otras áreas prioritarias.

Desde una perspectiva de equidad de género, la reducción de la jornada puede contribuir a una distribución más equitativa de las responsabilidades domésticas y de cuidado, tradicionalmente asumidas en mayor medida por las mujeres. Al tener ambos padres más tiempo disponible, se fomenta la corresponsabilidad y se facilita la participación femenina plena en el mercado laboral y en la vida pública, reduciendo las brechas de género existentes.

La aprobación de las 40 horas no es solo un ajuste a la ley, representa una inversión en el bienestar colectivo, impacta positivamente la economía a través del consumo y la productividad, fortalece el tejido social con ciudadanos más sanos y participativos y revitaliza el corazón de nuestras familias con mayor tiempo y convivencia, por lo que, esta reforma representa una oportunidad para alcanzar un país más próspero, equitativo y pleno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	9	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El Estado Mexicano y su Nuevo Rol en la Regulación y Prestación de Servicios Estratégicos



JOSÉ FRANCISCO DE VILLA SOTO

COLUMNA INVITADA

Durante las últimas décadas, el modelo institucional mexicano en sectores estratégicos como energía, telecomunicaciones y competencia económica se caracterizó por una estructura de organismos autónomos. Este modelo buscaba garantizar decisiones técnicas y especializadas, bajo principios de imparcialidad y separación respecto al Poder Ejecutivo.

Esa arquitectura comenzó a transformarse a partir del decreto de reforma constitucional publicado el 20 de diciembre de 2024, en materia de simplificación orgánica. A partir de esta reforma, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) dejaron de ser organismos constitucionalmente autónomos. Asimismo, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) dejaron de tener la categoría de Órganos Reguladores Coordinados para incorporarse formalmente a la Administración Pública Federal, bajo el ámbito del Ejecutivo.

En seguimiento a esta modificación constitucional, el 18 de marzo de 2025 se publicó un nuevo marco legal secundario para el sector energético. Entre las normas más destacadas se encuentran la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad y la Ley del Sector Eléctrico, así como disposiciones aplicables a Pemex, la Comisión Nacional de Energía, los biocombustibles y la planeación energética.

En este contexto, el 6 de junio de 2025 se dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad, que regula la organización, funciones y estructura de la CFE bajo su nueva naturaleza jurídica. Conforme a este estatuto, la CFE es una empresa pública con personalidad jurídica, patrimonio propio, y con independencia técnica, operativa y de gestión sectorizada a la Secretaría de Energía.

Esta empresa está a cargo de la generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad, además, podrá participar en actividades vinculadas con el suministro de combustibles, proyectos de infraestructura, investigación tecnológica, desarrollo de energías limpias y, en coordinación con el Estado mexicano, apoyar en la provisión del servicio de internet y telecomunicaciones.

El nuevo marco legal permite a la CFE actuar de forma directa o a través de sus filiales, dentro y fuera del país, y establecer alianzas o convenios con entidades del sector público, privado o social. También se prevé su participación en actividades relacionadas con seguridad energética y autosuficiencia nacional.

En este nuevo escenario institucional, se inicia una etapa en la que la prestación de servicios y el diseño de políticas públicas se concentrarán en entidades centralizadas, con el objetivo declarado de fortalecer la rectoría del Estado, garantizar el acceso a servicios esenciales y procurar la seguridad energética del país.

Este cambio representa una nueva fase en la organización del Estado mexicano, cuyas implicaciones serán observadas con atención en los próximos años, tanto por los sectores productivos como por la ciudadanía.

•Abogado por la Escuela Libre de Derecho. @JFDVSMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. Todos para uno. Ante el inminente impuesto de 1% a las remesas en efectivo propuesto por **Donald Trump**, sí, él otra vez, la presidenta **Claudia Sheinbaum** no titubeó y prometió que México reembolsará ese monto a través de la tarjeta FinaBien. **Edgar Amador**, secretario de Hacienda, acompaña la jugada financiera; **Marcelo Ebrard**, desde Economía, le da forma. Pero aquí lo importante no es la defensa del migrante, sino el mensaje político, todos listos para responder con chequera a una amenaza que aún ni cruza el Senado gringo. Estados Unidos aún no aprueba, pero México ya se prepara. Eso es previsión, lo demás, un juego.

---

2. Instancias. La senadora **Lilly Téllez** denunció ante la FGR a las morenistas **Malú Micher**, **Karina Ruiz** y a la petista **Lilia Aguilar** acusándolas de violencia y amenazas. La escena se produjo en una sesión del Congreso donde, con tijeras, cortaron el megáfono de **Téllez**. Morena dice que es "puro show", pero las imágenes muestran el filo muy cerca del rostro de **Lilly**. ¿Feminismo con tijeras? **Micher**, quien antes combatía la violencia institucional, ahora reparte utensilios para callar adversarias. Todo mal. Y, cuando se cruzan los límites físicos, ya no hay fuero que alcance. Hace falta más que un llamado de atención, o esto escalará.

---

3. Omiso. En Tabasco, mientras el sacerdote **Héctor Alejandro Pérez** lucha por su vida tras un ataque, el gobernador **Javier May Rodríguez** aparece tarde y con palabras huecas. Dice que no habrá impunidad, pero no hay detenidos, no hay resultados, no hay nada. La diócesis calificó el atentado como barbarie y el Episcopado como acto cobarde, pero el gobierno estatal apenas si atina a sugerir que podría haber sido "una confusión". Eso no tranquiliza. La violencia en Villahermosa no es nueva, pero la respuesta institucional sigue siendo vieja, con desdén, lentitud y promesas vacías. La fe, hoy, está en el quirófano. Y **May**, otra vez, ausente.

---

4. Resultados tangibles. En Baja California tienen cifras para presumir en dos rubros clave: seguridad y economía. En el primero, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reportó que la entidad redujo en 40% su promedio de homicidios dolosos, al cerrar mayo con 109 casos, frente a los 179 de mayo de 2024, el titular del ramo, **Leopoldo Tizoc Aguilar Durán**, bien. En el terreno económico, área de **Marco Antonio Moreno Mexía**, el Imco reveló en su Índice de Competitividad 2025 que la entidad ocupa el tercer lugar nacional en ingresos mensuales promedio de los trabajadores, con 14,771 pesos, sólo por debajo de la CDMX y Baja California Sur. Sin duda, son resultados que la gobernadora **Marina del Pilar Ávila Olmeda** puede celebrar y mostrar con orgullo.

---

5. Contradicciones. Contradicciones. La directora de la Agencia de Atención Animal de la CDMX, **Ana J. Villagrán**, está envuelta en una tormenta que mezcla insultos, maltrato animal, doble sueldo y uso político de su cargo. Tras llamar "perra" a la activista **Lucía Hernández** en un post en la red X, colectivos animalistas han exigido su destitución, acusándola de desprecio por el movimiento que dice representar. A esto se suman videos donde presuntamente maltrata a sus propios perros, cargos duplicados en la AGATAN, pues es directora y jefa de transparencia, junto a ingresos sin justificar. **Clara Brugada**, jefa de Gobierno, pierde al mantenerla en esos cargos. ¿Hasta cuándo?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

El declive del debate legislativo en México

Por Armando Reyes Vigueras

Durante años, la oposición en México se enorgullecía de su capacidad para ganar debates en el ámbito legislativo. Sus destacados tribunos y oradores ofrecían cátedras de argumentación, revelando las intenciones del régimen y evidenciando los errores en la redacción de las iniciativas de ley o los posibles efectos negativos de una reforma.

Eran tiempos en los que la oposición honraba su nombre y, en ocasiones, lograba modificar el rumbo legislativo para conseguir victorias puntuales. Estas, aunque escasas –pues lo común era ganar el debate, pero perder la votación–, se celebraban como hitos definitivos.

Sin embargo, ese panorama es cosa del pasado. Hoy, el debate parlamentario ha sido abandonado, y lo que diga una oposición –en gran medida desprovista de aquellos legisladores capaces de imponerse por su oratoria y argumentación– parece importar cada vez menos.

Actualmente, predominan los recursos teatrales: tomas de tribuna, carteles, frases ensayadas y huecas, mantas y cartulinas con *hashtags* preestablecidos, videos para redes sociales –cuya interpretación depende de quien los difunda–, y eslóganes repetidos en las cuentas del partido de origen. Los argumentos han sucumbido ante una mayoría que no siente la necesidad de escuchar otras voces y que obedece sin cuestionar, sin permitir el cambio de una sola coma.

> ***Ya no tenemos esos tribunos que hasta los de otros partidos escuchaban con atención, pues el debate legislativo quedó en el pasado y su lugar fue ocupado por un circo en el que todo se vale***

Que una senadora como Lily Téllez sea considerada la figura de referencia para lo que –según muchos usuarios de redes sociales frustrados– debería hacer la oposición, debido a sus apariciones en tribuna con megáfono en mano o con expresiones altisonantes para describir a sus adversarios, es un reflejo de la pérdida de la tradición de contar con oradores genuinos que conozcan las leyes y sepan comunicar las ventajas o desventajas de una iniciativa. La reacción oficialista –Morena introduciendo tijeras para cortar el cable del megáfono a la panista, el uso de epítetos descalificativos como "loca", o el acoso grupal de morenistas enfurecidas ante cualquier incomodidad– evidencia también una preocupante falta de capacidad para argumentar.

En la Cámara de Diputados, a pesar de las conferencias de prensa casi diarias de los legisladores, pocos logran trascender el anonimato a menos que declaren una barbaridad o demuestren reiteradamente su ignorancia.

El debate, el argumento, la réplica ingeniosa, han desaparecido del ámbito legislativo, dejando en su lugar un circo donde triunfa quien hace más ruido, utilizando cualquier recurso, o quien exhibe mayores dotes para la confrontación. Y pensar que antes se criticaba a los diputados por entrar armados a la Cámara. Hoy, en contraste, la violencia se manifiesta cuando, paradójicamente, se supone que hay legisladores más "civilizados" que afirman conocer su oficio.

• Mis redes: https://linktr.ee/areyesvigueras



Foto: Comunicación Social Cámara de Diputados

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SACACORCHOS

- El circo legislativo no deja de sorprendernos. Ahora resulta que nuestros próceres de la patria ya le agarraron la onda a eso de la Inteligencia Artificial. Una diputada de Morena, ni corta ni perezosa, confiesa usar ChatGPT para digerir iniciativas de 300 páginas. ¡300 páginas! No me extraña, si la capacidad promedio de lectura en el país es de 0.3 libros al año, pedirles que lean un libraco legislativo es casi una proeza. Y lo remata diciendo que nos "modernicemos". ¡Qué visión de futuro!
- Luego, un senador panista, pillado en flagrancia, argumenta que le "dictó" su discurso a la máquina. Claro, como si la IA fuera una taquimecanógrafa cósmica a la que uno le declama poemas. Lo que sí queda claro es que la pluma y el cerebro, en ocasiones, son opcionales en la tribuna.
- Ante este panorama, la pregunta es obligada: si la IA ya les hace la chamba de leer y hasta de hablar, ¿no sería más rentable y eficiente poner una computadora en cada curul? Menos sueldos, menos prestaciones, y seguro que no se quedan dormidos en sesión. Además, ¿se imaginan un debate donde la IA no se salga del tema? ¡Utopía pura! Al final, quizá el futuro no es que la IA nos reemplace, sino que ya lo hizo y no nos dimos cuenta. ¿O usted qué opina?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BAJO RESERVA

Tocan réquiem en el INE

:::: Entre trabajadores del Instituto Nacional Electoral existe la creciente preocupación por la nueva reforma anunciada en la materia por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, nos cuentan. Hay quienes en los próximos días empezarán a "bajarse del barco", nos detallan, pues consideran que con la reforma planteada sufrirán el mismo destino que los demás órganos autónomos que eliminó la 4T. Además, como el INE, a la cabeza de **Guadalupe Taddei**, vio mermada su confianza y credibilidad entre la ciudadanía tras la elección judicial, ven complicado que surjan movilizaciones en su defensa. No hay duda, nos dicen, que por donde se le mire el perdedor de los comicios judiciales es el INE.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Guadalupe Taddei

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La nueva forma de legislar en Morena

:::: Nos platican que la exdiputada federal y ahora diputada local por Morena en Puebla, **Nayeli Salvatori**, está innovando: se le ocurrió la maravillosa idea de convocar públicamente a ciudadanas y ciudadanos para que le hagan la chamba. Salvatori pidió que las personas interesadas le envíen iniciativas, para elegir una a cambio de un día de *shopping*, desayuno, maquillaje, peinado y el pago de mil 800 pesos. ¿Será la nueva forma de legislar entre los congresistas del partido guinda? Que alguien le diga a **Cuauhtémoc Blanco**, que lleva cero iniciativas en lo que va de la 66 Legislatura.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Nayeli Salvatori

Empiezan los deslindes tras señalamiento del Tesoro

:::: Nos comentan que la senadora morenista **Olga Sosa** salió a deslindarse de la transacción por 30.5 millones de pesos realizada en 2022 a través de la Casa de Bolsa Vector, de **Alfonso Romo**, y que está en el ojo del huracán por los señalamientos de lavado de dinero realizados por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos. La legisladora tamaulipeca argumenta que se trata de una cuenta a nombre de su mamá, por lo que dichos fondos no le pertenecen, tras quejarse de que la información fue obtenida de manera fraudulenta, violando el secreto bancario. Nos señalan que Sosa, quien pretende la candidatura de Morena a la gubernatura de Tamaulipas, acusa a sus detractores de querer causarle un daño político.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Premio o exilio?

:::: Nos refieren que el exsubsecretario de Salud **Hugo López-Gatell** representará a México ante la Organización Mundial de la Salud (OMS), después de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** lo aprobó, pero no hay que olvidar que desde antes de que ganara la Presidencia lo dejó fuera de su gabinete, ante las críticas de propios y extraños por el alto número de muertes resultado de su gestión como zar anticovid durante la pandemia. Representará al país en el organismo internacional que en 2020, año más crítico de la emergencia sanitaria, puntualizó que "el ritmo del incremento de casos y muertes [de coronavirus] en México es muy preocupante", lo que llevó a **Tedros Adhanom Ghebreyesus**, director de la OMS a afirmar: "Creo que esto muestra que México está en mal estado". La pregunta es: ¿La presidenta Sheinbaum nombró a López-Gatell como premio a su gestión o para mantenerlo lejos de su gobierno y de suelo nacional?

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | 15 | 01/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cirugía mayor al Periférico Norte



estabocaesmia20014@gmail.com // @JuanMDeAnda

Por fin, después de una década de abandono, el Gobierno del Estado de México, que comanda Delfina Gómez, puso en marcha la Estrategia Intergubernamental para el Rescate de Periférico Norte, con el objetivo de mejorar no sólo la movilidad, sino también la seguridad y las condiciones urbanas en una de las vialidades con más tránsito vehicular a nivel nacional.

Tuvieron que pasar diez años para que una administración distinta al PRI pusiera orden al recuperar el control de esta importante vialidad, que había sido entregada para su mantenimiento a la Empresa Mexiquense Conservadora de Vialidades (EMCV) a través del esquema de Proyectos de Prestación de Servicios (PPS) durante el gobierno saliente de Enrique Peña Nieto y el entrante de Eruviel Ávila.

Durante el periodo de 2011 a 2020, EMCV sólo dio mantenimiento al 10 por ciento del Periférico Norte, al argumentar "no disponibilidad", debido a alteraciones de terceros, por lo que la administración morenista la dejó fuera del esquema PPS por el incumplimiento de sus obligaciones.

Baches que se convirtieron en auténticos socavones, grietas, falta de luminarias e inundaciones por falta de mantenimiento del drenaje; hicieron de esta vialidad un peligro latente en donde a diario se registran accidentes vehiculares de consideración por las malas condiciones de la cinta asfáltica y la falta de visibilidad.

Y como dice el dicho: "No hay mal que dure 100 años" y ayer el Gobierno de Delfina Gómez puso en marcha la rehabilitación de 54 kilómetros de esta vía, por donde a diario circulan más de 200 mil vehículos; se trata del bacheo profundo de 22 kilómetros de carriles centrales y 32 laterales: desde el Toreo de cuatro caminos, hasta la caseta de Tepotzotlán, y contará con el apoyo de los seis municipios por los que atraviesa el Periférico (Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapán de Zaragoza, Tultitlán, Cuautitlán Izcalli y Tepotzotlán)

Pero ahí no para la cosa, pues el objetivo es hacer de esta vialidad, una de las más eficientes del área conurbada, por lo que también se contempla el cambio de tres mil luminarias, para modernizar todo el sistema de alumbrado público; así como la reparación del drenaje y, en una segunda etapa, el reencarpetamiento total, para lo cual se tiene contemplado utilizar seis mil toneladas de asfalto.

El reforzamiento de la seguridad también es uno de los objetivos de este ambicioso plan, aunado al ordenamiento del comercio informal, la regularización de anuncios monumentales y la rehabilitación de caminos que confluyen con el Periférico Norte, como es la Vía Gustavo Baz, la Vía López Portillo y la Avenida Mexiquense, entre otras.

¡Ya era hora!

¿NUEVAS ALIANZAS ELECTORALES?

Nos dicen que van muy avanzadas las negociaciones para una posible alianza electoral entre el PAN y Movimiento Ciudadano, con miras a las elecciones intermedias de 2027.

Nada tontos en el blanquiazul, pues ya se dieron cuenta que MC va que vuela para convertirse en la alternativa opositora más fuerte de este país.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	14	01/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

25 años de alternancia. ¿Qué sigue...?

Por Marcos Marín Amezcua



Vicente Fox. (Foto: Cuartoscuro)

Se cumplen 25 años de la primera alternancia pacífica. México no se fue a la guerra civil sin el PRI al frente ante un PRI dispuesto a no soltar el poder. Y si lo soltó no fue por demócrata, fue a punta de votos y una sociedad organizada y harta de PRI. Sin una izquierda fuerte, una parte de ella se alió a Fox, posicionándolo. La derrota priista fue de la gente. El PRI no ha podido tragar hasta hoy que le espetan a la cara el hartazgo. Nunca puede decir "presidente Fox". Ilustrativo.

Que nadie lo olvide. Al dinosáurico priista Fidel Velázquez atribuyen la frase miserable de "no nos dejaremos quitar con los votos lo que ganamos con las armas". Ganamos, dijo el otro. La postura priista viendo al poder como patrimonio, usurpando la Revolución Mexicana que no hizo. Todavía en 2009 Beatriz Paredes aludía a tatas Lázaro y Plutarco. Un partido muerto sin propuesta de futuro con los pies clavados en el pasado, no puede ser el destino de México. Y retiene secuestrada la bandera en su logo, rémora de sus glorias dominando al país en un puño, ya perdidas.

La frase citada importa, pues los amagos priistas no detuvieron su caída. El poder se repartió gobernando ya otros partidos. El PRI perdió el erario y su fuerza. No han vuelto los excesos priistas, las devaluaciones priistas. Imponer el nombre Colosio a todo, porque podían hacerlo. Y las frivolidades del sexenio Peña, con más ladrones, solo confirmaron que el PRI no es opción. La alternancia repite al priismo no ser dueño de México como se sentía. Y a punta de votos restregados en su cara se lo dicen a diario. Mas, acomplejado, va furibundo y al final es mediocre y logrero.

Aprendimos que sí se podía echar al PRI y que la palabra de un priista no vale más que la de un ciudadano no priista y eso les jode mucho, mas robustece la democracia. Ha seguirla defendiendo. La alternancia enseñó que México avanza con el PRI, sin el PRI y, sobre todo, muy a pesar del PRI. Y hay otras enseñanzas para analizarse. Ya es tiempo.

El 2 de julio de 2000 el PRI perdió presidencia y erario. Un golpazo. Cesaron sus desfalcos sin llevar a la cárcel a nadie, pese a que el PRI se llevaba siempre a México entre las patas. Impunidad que adeudan PAN y Morena. Hicieron nada. Siquiera se echó a los priistas. Nada debe México al PRI, porque se cobró muy bien el favor dando un pan por el costal de harina que siempre se robó. Que deje de exigir reconocimiento.

Cuando en 2012 el PRI por error regresó, por espejismo y con candidato fabricado articulando al partido -ningún candidato presidencial ha ganado desde 2000 con fracturas partidistas internas- y violando las leyes electorales de financiamiento, hubo una de dos: o planear quedarse más, cosa imposible por la ineptitud peñista, o desfalcar de nuevo al Estado mexicano, como sucedió. Voraces. Fue el último y más corrupto gobierno priista.

De eso venimos y que nadie lo olvide. Porque una consecuencia de 2018 fue que esa clase política difícilmente regresará. Ya perdió dos elecciones presidenciales seguidas -puede que solo vivamos una docena como la de 2000-2012, hay riesgo – pero es mayúsculo el rechazo a su continuidad. Como nunca. Y no se ayuda aflorando su desprecio a la democracia, su racismo y su clasismo como respuesta en tono de reproche a un electorado que la abandonó, mientras vuelve a pedir el voto a mayorías que ha despreciado. Ya lo dijo Jorge Romero: solo falta que recurra a la violencia para forzar su regreso.

En 2000 se echó al PRI del erario y al PAN le costó hacer algo diferente por tres razones: no tenía gente suficiente para reemplazar a tanto priista en el gobierno atestado de tales, ineptos y ladrones; y carecía de un mejor plan de desarrollo, repitiendo los errores priistas. El PAN se acomodó y abandonó a Vázquez Mota apuntalando al PRI para que no ganara López Obrador en 2012, sellando su destino de declive, aunque retenga esporádicas plazas provocando su ensoñación y la falsa percepción de ir bien. El PAN fracasó como detonante del cambio, no retuvo la presidencia y suma otras 3 elecciones perdidas. Y no lo entienden.

Otra enseñanza de este cuarto de siglo advierte qué hay distintas transiciones que partieron de bordear el autoritarismo priista. Por años se planteó su inicio con la reforma política de 1977, mas eso acabó. Acaso terminó por muy tarde en 1997. Si no en 1988. Perder para el PRI la Cámara de Diputados federal representó perder poder legislativo para siempre. Y se rediseñó, pluralizándola irreversiblemente en sus órganos. O por muy tarde la transición del 77 concluyó en 2000, si bien no tenía por propósito per se, echar al PRI.

Mas no estamos en la transición nacida en 1977. Ya se agotó. En 2000 quizá empezó otra que pasó de la alternancia al regresó funesto del PRI, y se acabó por mucho en 2012, a lo más en 18 y hasta ahí. Nació otra. El 18 es parteaguas. Se acabó el PRI. Se cerró una etapa también de bipartidismo retardatario de cambios necesarios y del contubernio PRI-PAN mimetizados, torciendo la alternancia plena obstruyendo el ascenso de la izquierda.

Sí, decíamos en la primera década del siglo actual: a 70 años de PRI no se requiere 70 de PAN. Mismo caso con Morena y siempre que los electores quieran. Los electores al centro, plenos y no minimizados por analistas pacatos que los llaman miedosos. Pero sí puntualícese: si Morena hoy prevalece es debido a los electores con las reglas aprobadas por PRI y PAN y eso no hace más honrado al PRI ni eficaz al PAN. Ni antidemocrática la situación. Lo normal es que la democracia sea un vaivén y eso ha sido 25 años, a diferencia del priato, que por eso así lo llamamos.

Zarandajas dichas en 25 años. Del "nuevo PRI", "Morena es el PRI" o "relanzar" luego de gobernar el PAN, al "seremos Cuba o Venezuela" o llamar a Sheinbaum, espuria. Y la reina de las tonterías opositoras: el ser dictadura o que Morena controla al Poder Judicial. ¡Ahhh! es que Morena es el PRI. No, el PRI es el PRI de siempre y ahí sigue en Insurgentes Norte, ¿O los priistas admiten que el PRI es Morena? Pues eso, entonces. Cada chango a su mecate.

25 años de alternancia en la presidencia la detonaron en los estados al no controlar el PRI al erario ni las elecciones, repartiendo el poder entre otros partidos. La idiotez mayor priista fue gritar ¡El Estado de México no se toca! con esa visión patrimonialista que tiene del poder. El PRI fue barrido desde distintos frentes. Ahora hay muchos estados con Morena, son su primer gobierno. Cuando los ciudadanos juzguen su desempeño, verán si les dan otra vez el voto. Eso que nadie lo pierda de vista. Y urge aprender de una vez que nuestros análisis pongan a los electores y no a los políticos, al centro. Seremos más certeros.

La alternancia no fue transición ideológica. Analistas de la vieja guardia persisten en análisis de criterio y corte priista, ergo, mañoso, vetusto, sesgado y sin aporte, limitándose a repetir viejos clichés, por incapacidad para aceptar los nuevos tiempos. En 25 años sostuvieron mentiras tales como que el país se caería si no gobernaba el PRI, López Obrador es un peligro para México, la gente no sabe votar. Infumables sus "análisis" despreciando la democracia y que no siga el PRI. Ya dijo descarado Aguilar Camín que extrañaba "el apapacho". No podían estar felices. Y conste: ¿nuevo PRI? ¡qué va! Los rateros de siempre. Se pasaron de listos. Ya lo dijo la esposa de Duarte: "merezco abundancia". Anodinos.

25 años son muchos años. Como sea, México es la decimosegunda economía mundial y aspiraría a más. Ya gobernaron PRI, PAN y Morena y persisten las deficiencias estructurales. ¿Qué queda? Y pese a todo, vivimos una válvula de escape.

¿Hubo transición económica? no tanto. Los actores son los mismos, dependemos de papá gobierno, el capitalismo de amigos ahí sigue con sus monopolios y, desde luego, acaso una élite partida en dos: o apoyan al viejo régimen o se acomodaron o apoyaron a Morena. ¿Es un pleito de élites por la Nación? Sí. De élites. Y así vamos.



Héctor Aguilar Camín. (Foto: Cuartoscuro)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX		01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Qué más pruebas quiere PAN y MC de que unidos en bloque pueden ganar el 2027

por Mexico Informa | Jul 1, 2025 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

La coyuntura política electoral más importante, es sin duda el 2027 y de cara a esta coyuntura, mientras el partido Morena anda "pasando aceite" porque tienen una presidenta que cada día pierde fuerza, amén de sus conflictos internos que conforme pasa el tiempo se polarizan más, en la oposición despliegan un ejercicio en el que "deshojan la margarita" y por lo menos un par de institutos políticos voltean de un lado a otro sin saber bien a bien dónde podrían ubicarse.

Tal es el caso del PAN, que dizque dirige **Jorge Romero**, que no se han dado cuenta del gran error que cometen pues con eso de que en las recientes votaciones en el Senado de la República y Cámara de Diputados, Acción Nacional argumenta que no extiende "cheques en blanco", pero en la realidad es todo lo contrario y por eso los albiazules han ido ni más ni menos que con los legisladores de Morena, ahora resulta que el PAN, inflado como está, tienen en la mira ir solos para las elecciones del 2027, o en su caso, aliados con Movimiento Ciudadano, de **Jorge Maynez** en representación de su líder real **Dante Delgado**, partido que por cierto ha votado igualmente con los guindas, avalando iniciativas realmente autoritarias. En fin.

El problema para estos dos institutos políticos que están a un paso de convertirse en serviles frente a Morena, no ven "todo el bosque", para enfocarse solamente en el árbol de las votaciones que han tenido en anteriores jornadas, sin reparar que dichos porcentajes de participación ciudadana, de plano no les alcanza para ganarle a Morena.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX | | 01/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

No pueden o no quieren entender que la "zanahoria" que les pone enfrente el oficialismo tanto al PAN como a MC, es que se han fortalecido como partidos, o puede que no esté exento uno que otro favor que les prodiguen ni más ni menos que desde Palacio Nacional. ¿Será?

Albicelestes y naranjas deberían reparar en la importancia fundamental del 2027. De entrada, en Palacio Nacional hay preocupación porque a pesar de que en la más reciente encuesta, la presidenta **Claudia Sheinbaum** registró un 76 por ciento de aprobación, puede que pasen dificultades para alcanzar mayoría calificada en la Cámara de Diputados que se renovará en esa fecha, de entrada, porque ésta la construyó de manera y mañosa **Andrés Manuel López Obrador**.

En base a lo anterior lo que amerita, es que se construya nuevamente un bloque opositor sólido, esto es, ir con el PRI, cuyo presidente es **Alejandro Moreno**, que por cierto fue la única bancada en el Congreso que fue consecuente con su papel de oposición, porque de otra forma, la oposición no podría arrebatar la mayoría en San Lázaro.

VERACRUZ Y DURANGO, EL ANTECEDENTE

Las elecciones que tuvieron lugar en Durango y Veracruz, fueron el antecedente. En el caso de la entidad que gobierna Rocío Nahle, PAN, MC y PRI compitieron solos contra Morena, pero si se hace la suma de los votos que obtuvieron juntos estos tres partidos, se corrobora que ganaron casi 200 de 220 municipios que tiene Veracruz y el partido Morena, perdió alrededor de un millón de votos.

Por su parte, el Partido del Trabajo, (PT), que ya trae pleito con Morena desde que se discutió el desafuero del exgobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, ganó solo 28 municipios.

En Durango, sí se logró la alianza entre el PAN y el PRI y los resultados están a la vista: el partido Morena perdió votos y **Andy López Beltrán** demostró que no sirve como operador político con todo y que personalmente **Luisa María Alcalde**, líder del partido guinda le dejó la mesa puesta con recursos y todas las estratagemas de las que los guindas hacen gala para allegarse de votos.

El caso más significativo se dio en la capital duranguense, donde el candidato del oficialismo, **José Ramón Enríquez**, placeado ampliamente por Andy López, quedó en tercera posición, esto es, a casi 30 puntos del ganador, **José Antonio Ochoa**, de la coalición PAN-PRI.

Resumiendo los números en el caso Durango, el oficialismo se quedó con 15 municipios, como en la elección anterior y la oposición creció hasta los 24.

Qué más pruebas quieren el PAN y MC de lo que puede hacer la oposición unida. De ir en bloque para el 2027, tienen amplias posibilidades de alcanzar el triunfo en: Chihuahua, Querétaro, Aguascalientes, Campeche, Nuevo León, Zactecas, Sinaloa, Sonora, Colima, Michoacán y Guerrero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ROZONES

› Indicadores en BC

Y nos piden no perder de vista algunos indicadores relevantes del estado de Baja California. Y es que resulta que desde septiembre de 2024, la entidad ha experimentado una transformación relevante en seguridad, con una reducción del 41.2 por ciento en los homicidios dolosos diarios, que pasaron de 7.13 a 4.19 casos para mayo de 2025. Este cambio, ha señalado la gobernadora **Marina del Pilar Ávila**, no habría sido posible sin el respaldo de la Presidenta **Sheinbaum** y la colaboración estrecha con el titular de Seguridad, **Omar García Harfuch**. Paralelamente, nos hacen ver, la economía del estado también muestra señales positivas: ocupa el tercer lugar nacional en ingreso promedio para empleados de tiempo completo, con 14,771 pesos mensuales. En una región que más bien pudiera considerarse que está marcada por la incertidumbre económica, estos logros representan un avance tangible. Ahí los datos.

› CIBanco, en la lona

Nos cuentan que pese a que fueron tres las instituciones financieras mexicanas las señaladas de narcolavado por parte del Tesoro de EU, es hasta el momento CIBanco el único que se observa en la lona. Y es que ya un par de agencias de riesgo (Fitch y HR Ratings) degradaron la nota crediticia de ese banco, mientras que S&P Global decidió simplemente ya no evaluarla, lo que aumenta la incertidumbre sobre el destino de esta institución bancaria que lleva más de 40 años operando. Para acabarla, entre quienes conocen a detalle de estos asuntos, nos hacen ver que las Fibras en las que CIBanco participaba también analizan ya su rompimiento con éste. Apenas ayer recibió un nuevo mazazo al informarse que el procesador de pagos Visa también se puso "enérgico" y le cortó la "corriente" al parar sus operaciones internacionales. Si aún no está en la lona, lo parece, nos dicen.

› Ahora sí es buena noticia

En el Senado de Estados Unidos perfilaban la aprobación de un gravamen a las remesas ya no del 15%, ni del 5%, bueno ni siquiera del 3.5%, cifra que en su momento celebró el embajador **Esteban Moctezuma**, con un mensaje en la red social X el pasado 22 de mayo. "Buenas noticias sobre el cargo a las remesas. El comité de reglas aprobó el paquete de reconciliación con una enmienda que incluye una reducción del impuesto a las remesas del 5% al 3.5%, no obstante que hicieron mayores recortes a Medicaid y a incentivos fiscales para energías limpias. Éste es un primer importante avance para la defensa de la economía de nuestros migrantes y sus familias", publicó. La que sí es buena noticia, nos comentan, es que el 3.5% se convertiría en 1%, y sólo aplicaría a una proporción muy reducida de envíos, según el borrador dado a conocer el fin de semana y comentado ayer por la Presidenta **Sheinbaum**, quien anunció un apoyo a quienes les pudiera afectar el gravamen y agradeció a paisanos y paisanas por haber mandado cartas a sus representantes para que se cambiara el impuesto.

› Entre crispados y sobrados

Vaya reacción la que generó el nombramiento de **Hugo López-Gatell** como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud. Y es que además del repudio que generó entre los partidos de oposición, en el Senado, durante la discusión de la ley de la Guardia Nacional, el PAN propuso recordar a las víctimas del Covid-19. **Gerardo Fernández Noroña**, al frente de la Mesa Directiva, rechazó la solicitud y acusó a la oposición de "politizar" el tema. La priista **Cristina Ruiz** logró colar el homenaje a los fallecidos en la pandemia ocupando para ello su tiempo en tribuna. Pero Fernández Noroña soltó: "Esta presidencia le desea larga vida a Hugo López-Gatell". No fue ésa la única reacción tras las designación, pues resulta que el propio López-Gatell apareció en las benditas redes para decir que "esta distinción me compromete a seguir trabajando por la salud pública y el bienestar social de los pueblos de México y el mundo". Así como lo oye, "del mundo". López-Gatell siendo López-Gatell, nos comentan.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 2 | 01/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

› La van librando, pero les falta

Con la novedad de que ya libró un primer proceso el grupo Los Alegres del Barranco, acusado de realizar apología del delito, por interpretar un narcocorrido sobre **Nemesio Oseguera**, líder del CJNG. Y es que ayer se informó que fue suspendido el juicio que se seguía a los cuatro integrantes de la agrupación, a su promotor y a su representante por el caso de la interpretación que hicieron en el auditorio Telmex de la Universidad de Guadalajara. Así determinó proceder el juez, aunque el freno al juicio es condicionado a que se cumplan varias cuestiones: primero, el pago de una multa que en conjunto suma los 300 mil pesos y que se destinarían a una institución benéfica. El otro, ya cumplido, es componer una canción con "contenido positivo y de prevención". Además tendrán que comparecer periódicamente ante la Unidad Estatal de Medidas Cautelares. La mala para los alegres es que como ése les quedan cuatro casos por librar. Uf.

› Faltante millonario

Y pues resulta que de acuerdo con el más reciente informe de fiscalización, entregado ayer por el Auditor Superior de la Federación, **David Colmenares**, a la Cámara de Diputados, faltan por aclarar 660 millones de pesos. De esa cantidad, 413 millones corresponden a entes de estados y municipios y 248 millones más de instancias del nivel federal. Se trata de la revisión del gasto ejercido durante el último año de gobierno de **Andrés Manuel López Obrado**r. Habrá que estar pendientes de las anomalías que se detectaron tras la aplicación de 152 auditorías que representan apenas el 7 por ciento del total de las 2 mil 199 auditorías que se realizan para fiscalizar el ejercicio. Del total entregado al momento, 99 corresponden al gasto federalizado, 19 a auditorías de desempeño y 34 a cumplimiento financiero. Nos comentan que no todos los legisladores de la Comisión de Vigilancia quedaron satisfechos con la parte auditada. Por lo pronto, pendientes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A LA SOMBRA

Que no hay de qué preocuparse en la capital. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Clara Brugada**, informó que las lluvias registradas este domingo en la capital alcanzaron una intensidad de 106 milímetros en una hora, una cifra que solo ha sido superada en seis ocasiones en los últimos 20 años. La funcionaria reconoció afectaciones por las tormentas en Álvaro Obregón y desbordamientos en zonas como Chalco, pero aseguró que el programa de emergencia hídrica funcionó y permitió atender 65 encharcamientos de manera inmediata. "Nos preparamos para esto, aunque la lluvia fue extraordinaria", dijo. Lo bueno que están bien preparados, si no fuera así, que se cuide el que no sepa nadar.

***

Todo parece indicar que **David Colmenares** no logrará su cometido de ser reelecto como titular de la Auditoría Superior de la Federación, pues dicen que en el Movimiento Regeneración Nacional, que tiene mayoría para nombrarlo, no gustaron para nada los resultados que mostró en la Cuenta Pública del año pasado. Resulta que la ASF ha determinado que la administración de **Andrés Manuel López Obrador** tiene que aclarar el destino de más de 50 mil millones de pesos que no se han podido rastrear y se ejecutaron en dependencias como Segalmex, de **Ignacio Ovalle**; la Secretaría de Bienestar, de **Ariadna Montiel**, y la CFE, de **Manuel Bartlett**.

El nombramiento de **HUGO LÓPEZ-GATELL** como nuevo representante de México ante la Organización Mundial de la Salud se suma a los que no ha podido negarse la presidenta Claudia Sheinbaum porque, aseguran, vienen sugeridos desde Palenque, en Chiapas. Basta recordar que, entonces como jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Sheinbaum Pardo** fue férrea opositora de **Gatell Ramírez** como responsable de la pandemia de COVID. La semana pasada, la presidenta tuvo que confirmar el nombramiento del tabasqueño **Juan Antonio Ferrer** como embajador ante la UNESCO, esto a pesar de su muy cuestionado paso por el fallido Insabi.



ALEJANDRO GÓMEZ

***

Jesús Pérez Alvear, alias ***Chucho Pérez***, fue asesinado en diciembre dentro del restaurante El Bajío, en la Plaza Miyana de Polanco. En vida, colaboraba como testigo con autoridades de Estados Unidos en investigaciones sobre lavado de dinero vinculado al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y la organización *Los Cuinis*. Por eso, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos lo retiró de su lista de sancionados, al considerar que "las circunstancias ya no justifican su inclusión" en la Lista de Nacionales Especialmente Designados. La eliminación del nombre de **Pérez Alvear** y de su empresa Gallística Diamante—también conocida como Ticket Premier—fue publicada oficialmente este 1 de julio en el *Registro Federal*, poniendo fin a las restricciones que pesaban sobre sus propiedades e intereses financieros desde 2018.

***

En su conferencia matutina del 30 de junio, la presidenta **Claudia Sheinbaum** confirmó que existe "comunicación permanente" entre el gobierno mexicano y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, tras las recientes designaciones sobre instituciones financieras mexicanas implicadas presuntamente en lavado de dinero.

***

A pregunta expresa, **Sheinbaum** precisó que, hasta ahora, no ha recibido comunicación directa sobre el caso, pero que la interlocución ha sido canalizada por el secretario de Hacienda, **Edgar Amador**, quien "está haciendo un excelente trabajo" y mantiene coordinación con bancos, autoridades regulatorias y el Banco de México. La mandataria aseguró que las acciones tomadas buscan evitar impacto en el sistema financiero nacional y recordó que el aviso del Tesoro aún da margen para "otras acciones". Lo cierto es que se esperan al menos otros siete bancos involucrados en estas suspicacias, antes que un perdón, o lo que sea que estén deseando las autoridades mexicanas, llegue desde EU.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	3	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REDES DE PODER



Saludar con sombrero ajeno

Ya nada más faltaba que el **embajador de México en Estados Unidos**, saliera a presumir en sus **redes sociales** que finalmente el **gravamen** a las **remesas enviadas a México** haya quedado únicamente en el 1 por ciento (y únicamente a los **envíos en efectivo**), pero parece que tras haber saludado con **sombrero ajeno** en ocasiones anteriores, mejor optó por quedarse al margen, pues como en muchas otras cuestiones de esta **relación bilateral**, simplemente se quedó como **espectador**. También, por cierto, se quedó muy **"calladito"** ante la bomba que soltó el **Departamento del Tesoro de Estados Unidos** la semana pasada sobre tres **instituciones financieras en México**, pues mantuvo su muy particular labor **diplomática** en **redes sociales**, como si nada hubiese pasado. Ya a estas alturas no se entiende mucho cómo sigue en su puesto.

El lastre de Corral

El **papelón** del hoy **senador Javier Corral**, después de que la justicia estadounidense desestimara sus acusaciones en contra de **César Duarte**, presentadas cuando era **gobernador de Chihuahua**, le suma aún más argumentos a quienes se oponían a su integración a la **4T**, por lo que cada vez se le ve más como un **lastre**, que no solo no suma, sino que le genera más ruido a la **bancada de Morena en el Senado**. Ya prácticamente sin aliados políticos, se ve muy cuesta arriba el resto de la **legislatura** para el **expanista**.

Las complicidades

La **red de huachicoleo desmantelada** el pasado fin de semana, con base, mayoritariamente, en el **Estado de México**, difícilmente podría haber **operado** sin **complicidades inconfesables**, por lo que por esa vía podría venir una segunda etapa en las **indagatoria**s y quién sabe si en **próximas detenciones**. Desde **bodegas** y **restaurantes** mexiquenses, el **combustible robado** salía en **pipas escoltadas** y con documentos falsos, mientras sus líderes vivían rodeados de **animales exóticos** y **protección oficial**. Fue el secretario **Omar García Harfuch** quien anunció el **operativo simultáneo en Edomex**, **CDMX** y **Querétaro**. La red también distribuía en **Hidalgo** y usaba la autopista **México–Querétaro** como ruta clave. Ahora, la lupa está sobre las autoridades municipales que los dejaron operar. Falta saber quiénes los **cubrieron**, a cambio de qué y durante cuánto tiempo. Porque si esto era lo visible... lo que viene puede **oler** todavía más a **gasolina y corrupción**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	5	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La izquierda más (ultra) derechista



engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

¿Qué opinarán los sobrevivientes del movimiento del 68, que durante décadas culparon al gobierno en turno y al Ejército por la matanza de estudiantes en Tlatelolco, del poder que ahora Morena entregó a las Fuerzas Armadas?

¿Dónde está la voz de **Pablo Gómez**, quien vivió en carne propia la represión gubernamental, o del propio **Cuauhtémoc Cárdenas**, críticos acérrimos del papel de la milicia en labores de seguridad?

Ya las redes se han encargado de revivir los discursos furiosos de **López Obrador**, de **Gerardo Fernández Noroña** o de **Citlalli Hernández** criticando, y no con el mejor diccionario, "la militarización" del país.

¿Qué les pasó a los izquierdistas de antes que ahora, tras las mieles del poder, no ven otro camino que habilitar al Ejército en labores policiacas y de inteligencia, autorizándoles todo lo que antes criticaban?

Un político de oposición asegura que el cambio se debe a que "no es lo mismo ser borracho que cantinero", pero la explicación tiene que ser mucho más amplia y convincente.

La 4T justificó la medida con el discurso de la colonización de las policías municipales y estatales a manos de la delincuencia organizada.

Pero la misma 4T decidió acabar con la partida para seguridad que recibían los municipios porque, según López Obrador, el dinero "se lo robaban" o los gobiernos estatales y locales lo destinaban a "otras cosas".

Las policías locales nunca fueron fortalecidas; permanecen con salarios miserables, sujetos a la disyuntiva de plata o plomo.

La coordinación entre los tres niveles de gobierno en materia de seguridad sigue siendo una aspiración; ahí están los casos terribles de Guanajuato y de Sinaloa, entidades militarizadas que siguen encabezando la lista de masacres en el país.

Claro que hay modelos de seguridad que funcionan o funcionaron en su momento.

Hoy destaca el caso de Coahuila, y no hace mucho, el de Yucatán y el de Campeche de la administración anterior; las dos últimas entidades consideradas en el sexenio peñista como las más seguras del país.

Para ser izquierdistas, los morenistas resultaron bastante (ultra)derechistas.

¿Qué les pasó en el camino?

• • • •

La presidenta **Claudia Sheinbaum** dijo que ella decidió el nombramiento de **Hugo López-Gatell** como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Llama la atención el énfasis en el "yo lo nombré", como si alguien dudara que fue su decisión.

¿Porque sí fue suya, verdad?

¿Verdad?

• • • •

La gobernadora de Guanajuato, **Libia Dennise García**, anunció el inicio de una investigación para determinar si hay delito o no en el hecho de que uno de los principales proveedores de Guanajuato, **Seguritech,** haya rentado una casa en Houston al exgobernador **Diego Sinhue Rodríguez**.

El asunto ha trascendido más allá de la tierra de José Alfredo Jiménez.

A nivel federal, se están buscando los contratos que la empresa pudiera tener con dependencias federales o gobiernos estatales, como Zacatecas, Morelos, Veracruz, no vaya a ser que también se encuentren a algún exfuncionario morenista también rentando casas a la misma proveedora.

Ya saben, para evitar otra "Casa Gris", como la que hizo famoso a **José Ramón López Beltrán**.

• • • •

Como si no fuera suficiente el paro de los trabajadores del Poder Judicial de la CDMX, hoy se sumarán a las protestas trabajadores de la Consejería Jurídica, Dirección General de Servicios Legales, Defensoría Pública y Justicia Cívica, del gobierno local.

La manifestación es para exigir la renuncia del director general de Servicios Legales, **José Juan Torres Tlahuizo**, a quien señalan por abusos y acoso laboral.

Se le anda haciendo bolas el engrudo a **Clara Brugada.**

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiraditos

EL GRAN PESO DE LA DEUDA EN MÉXICO

•La información que dio a conocer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre la deuda de nuestro país deja perplejo al más ducho en materia económica. Los datos oficiales revelan un incremento del 8.6%, por lo que hoy se ubica en 17 billones 637 mil 629 millones de pesos. Si de por sí la propia cifra pone los pelos de punta cuando se analiza la forma en que creció durante el último año. A mayo de 2024 se situaba en 15 billones 585 mil 810 millones de pesos. Si hacen matemáticas simples, quiere decir durante todo un año, el gobierno contrajo deuda todos los días por 5 mil 270 millones de pesos. Y los número son más crueles cuando se revisa la cifra en 2018, cuando Morena llegó al poder, pues la deuda era de 10 billones 480 mil millones de pesos. Esta es la frialdad de los números, las conclusiones usted las saca.

CULIACÁN, EN EL OJO DEL HURACÁN POR LA VIOLENCIA

•La disputa que sostienen "Los Chapitos" y "Los Mayos" en Sinaloa volvió a reflejarse con la aparición de 20 cuerpos muertos en la ciudad de Culiacán, de los cuales cuatro estaban decapitados y colgados de un puente. Las autoridades estatales, como en otros casos, se han guardado información sobre los responsables de este hecho abominable, que de nueva cuenta pone a la entidad en el ojo del huracán en materia de inseguridad y la que no ha logrado controlar el gobernador, **Rubén Rocha Moya**, que tras meses de intenso derramamiento de sangre, la entidad parecía controlarse, pero lo sucedido este lunes deja en claro que la seguridad está amarrada de alfileres.

INVESTIGARÁN A EXGOBERNADOR DE GUANAJUATO

•Los panistas se pusieron a temblar, luego de que la gobernadora de Guanajuato, **Libia Dennise García**, dio a conocer que iniciará una investigación en contra de su antecesor, **Diego Sinhué**, tras darse a conocer que tiene una residencia en "Woodlands", Estados Unidos. La intención, dice, no solapar a nadie que haya cometido algún ilícito. El discurso suena bien y creíble, pero en verdad la gobernadora asumirá el costo de enfrentar a los morenistas que no la sueltan ni a sol ni a sombra. Los panistas se han caracterizado por denunciar y evidenciar los actos de corrupción cometidos por Morena; pero ahora las aguas les llegaron hasta el cuello y no encuentran las formas de salir de este caso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

QUEBRADERO



LA REVOCACIÓN DE VISAS

POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

Trump está en su derecho de tomar toda una serie de medidas para cumplirles a sus millones de seguidores todo lo que les prometió.

Puede gustarnos o no, pero lo hace porque busca en los temas de seguridad tener el control hasta donde le sea posible. El tema económico tiene sus matices. No se pueden tomar decisiones unilaterales, porque las economías tienen mutuas dependencias y todo lo que se haga con los aranceles termina por afectarle a los propios estadounidenses.

Sin embargo, como se sabe, más que estar frente a una estrategia contradictoria, todo indica que estamos ante un conjunto de medidas que están concatenadas y que arman la política de Trump. El presidente, indistintamente, ataca y por momentos recula, pero no hay que pensar que por ello no tiene claro hacia dónde se dirige. En buena medida, su estrategia tiene que ver con lo que por momentos pareciera ser actos indecisos.

EU tiene el derecho de revocar las visas sin explicar el porqué de ello. Si se tratara de un diplomático o un personaje representante de otro país está en la obligación de explicar el porqué de su decisión. Pero si de lo que se trata es de revocarle la visa a un artista, un político o a familiares y empleados de un banco, como se informó la semana pasada, está en su derecho de hacerlo.

La razón puede no gustarnos, pero se trata de una acción soberana que se asegura busca castigar a quienes guarden relación con la delincuencia organizada. No se han dado las razones del porqué le fue revocada la visa a la gobernadora de Baja California y a su marido, pero muy, probablemente, encontraron elementos que los ubican bajo la presunción de estar relacionados con irregularidades.

CON LA REVOCACIÓN de visas habría que reconocer el derecho de EU a hacerlo, pero también estamos obligados a preguntarnos qué es lo que han hecho los personajes a los que les quitaron el documento

Si en México no hemos caído en la cuenta de que la revocación de la visa es bajo la óptica estadounidense debido a la relación que pudieran tener con la delincuencia organizada, estamos volteando únicamente hacia EU, señalándolo como autoritario sin preguntarnos realmente qué es lo que anda pasando aquí adentro.

Tiene su razón de ser preguntarnos el porqué lo hacen teniendo de por medio una perspectiva crítica, porque a lo largo de la historia hemos estado sujetos a medidas que se han tomado desde EU que han sido actos de prepotencia y de autoritarismo.

Tendríamos que preguntarnos qué es lo que hay detrás de los personajes a los que se les ha revocado la visa y no solamente cuestionar la decisión. No hay indicios de que hasta ahora desde el Gobierno mexicano se esté cuestionando el porqué de todo esto. Se señala a Trump y su autoritarismo y no nos ponemos a pensar qué es lo que exactamente está pasando en el país.

Ya han pasado muchos días y el Gobierno no ha hecho una sola referencia a la gobernadora de Baja California. Más bien llenaron los medios impresos de desplegados y la propia Presidenta se encargó materialmente de exonerarla, sin que medie el más mínimo cuestionamiento del porqué se presentó la revocación.

Trump está tomando medidas internas drásticas y en un buen número de ellas nos tiene en la lista. Algunas parten de su discrecionalidad; sus dosis de racismo; su intento por hacer de EU lo que fue que ya no será y por colocar de nuevo a su país como el eje económico mundial, para lo cual se ha dedicado a lanzar aranceles por doquier.

Nuestro país tendrá que preguntarse qué es lo que hemos hecho a lo largo de años, incluyendo los recientes, que nos llenaron de adversidades y de frentes abiertos.

Con la revocación de visas habría que reconocer el derecho de EU a hacerlo, pero también estamos obligados a preguntarnos qué es lo que han hecho los personajes a los que les quitaron el documento.

RESQUICIOS.

Sus muy particulares motivos tendrá la Presidenta para nombrar al vocero del Covid como representante de México ante la OMS. Pero es evidente que pesan sobre el personaje una gran cantidad de cuestionamientos fundados por su gestión durante la pandemia; más que un reconocimiento parece un desafío.

solorzano52mx@yahoo.com.mx / @JavierSolorzano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	4	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EMPEDRADO

A 25 años: Fox y las limitaciones de la alternancia democrática

Francisco Báez Rodríguez
nacional@cronica.com.mx





Ha pasado un cuarto de siglo, 25 años. El 2 de julio de 2000, Vicente Fox, candidato del PAN y (no olvidemos) del PVEM a la Presidencia de la República, ganó las elecciones federales. Casi todos los mexicanos de aquel entonces no habían conocido, a nivel nacional, otro gobierno que no fuera el del PRI y sus antecesores directos. Muchos consideraron que esa elección, con campañas equitativas y en la que los votos contaron y se contaron, era la culminación de la transición democrática que, por etapas, México había vivido en las décadas anteriores.

Fox había hecho una campaña inteligente, presentándose como un hombre recio y decidido a sacar al PRI de Los Pinos. Como novedad, su campaña fue más de sensaciones y esperanzas que de propuestas. Mientras Francisco Labastida, el gris candidato priista, hablaba de polos de desarrollo y cosas por el estilo, Fox era identificado por el "¡Hoy, hoy, hoy!" y por el "México ya", que pintaban un cambio inmediato, sobre todo en el ánimo de la población. Sus propuestas se asemejaban a las cuentas del Gran Capitán: crecimiento de 7 por ciento anual, paz inmediata en Chiapas y fin de la corrupción. Fueron suficientes, en parte por el hartazgo hacia el PRI y en parte como castigo al "error de diciembre", que generó una crisis económica al inicio del gobierno de Ernesto Zedillo; pero también porque eran una nueva forma de comunicación política: cosechar sobre las esperanzas de cambio.

Antes de la toma de posesión, que sería en diciembre, Fox dio señales esperanzadoras. Por una parte, vendió la idea de que su equipo no iba a ser predominantemente partidista, sino que escogería a los mejores en cada ramo; por otra, sus colaboradores armaron una iniciativa de ley para garantizar la paz en Chiapas. También logró que dos de los candidatos presidenciales perdedores, Gilberto Rincón Gallardo y Porfirio Muñoz Ledo, aceptaran colaborar de alguna manera con su gobierno.

Pero si hemos de pensar, a posteriori, en señales reveladoras, tal vez habría que escoger la anécdota de unos días antes de la elección. La noche del 29 de junio, un grupo de panistas esparció en Periférico y Viaducto los "aromas del cambio", en referencia a las promesas de su candidato. Esos aromas venían en forma líquida: fragancias mezcladas con agua. Se hizo un batidero, 16 automóviles derraparon y chocaron, y se tuvo que cerrar el Periférico por cuatro horas para limpiar el asfalto.

El gobierno de Fox no se distinguió por ser represivo y buscó el diálogo con otras fuerzas políticas. Su principal problema fue aterrizar acuerdos parlamentarios duraderos sobre los temas principales, dado que la alianza PAN-Verde no tenía mayoría en ninguna de las dos cámaras. En eso, mucho tuvo que ver el hecho de que, tras su inopinada derrota, el PRI se dividió en dos mitades prácticamente iguales, y no era sencillo negociar con ellas: si una decía que sí, la otra decía que no. El PRD, en tanto, estaba instalado en la oposición dura y fueron pocos los acercamientos.

Más tarde, junto con presuntos aciertos, no capitalizados, como el de los videoescándalos, vendrían costosos errores. Uno fue la negociación por cuotas para la recomposición del Consejo General del IFE; el nuevo resultó de mucha menor calidad técnica y política que el anterior, especialmente en la presidencia. Otro, el manejo de los terrenos de Atenco para la construcción del nuevo aeropuerto, en el que se hicieron evidentes el poco conocimiento de la realidad social y del manejo político de los ejidos de parte del gobierno panista. Finalmente, el intento de desafuero a López Obrador que, sin estar bien atado en lo político, lo único que logró fue engrandecer a nivel nacional la figura del jefe de gobierno de la capital. En ese contexto, los dislates verbales de Fox en la última parte de su gobierno sólo son la cereza del pastel.

En mi opinión, el momento clave del sexenio foxista -y tal vez del primer cuarto del siglo XXI en México- fue cuando, por razones de equilibrio fiscal, a mediados de 2001 se decidió reducir el subsidio a la leche distribuida por Liconsa y, por lo tanto, aumentar su precio. El entonces jefe de gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador, aprovechó la circunstancia para contrastar la política social: el gobierno de la ciudad cubriría lo que el gobierno federal dejó de subsidiar. El efecto fue que el político tabasqueño aumentó su popularidad y subió a la palestra nacional. Luego vendrían la pensión a los adultos mayores y todo el discurso que la acompaña.

Ese momento es parte integral de una visión del gobierno de Fox, en la que la política social se supeditó siempre a una política económica centrada en el mantenimiento de los equilibrios fiscales. Al mismo tiempo, se mantuvo un desprecio evidente a las políticas comunitarias de los programas sociales de los gobiernos priistas que lo antecedieron. En salud pública, el gobierno foxista tuvo el éxito de crear el Seguro Popular, que sería más desarrollado posteriormente; en educación, la escasez de recursos públicos para los niveles medio y superior se tradujo en la proliferación de preparatorias y universidades patito, de carácter privado, que a menudo dan un sucedáneo de formación y resultan en una simulación con altos costos sociales.

El corset presupuestal autoimpuesto también tuvo efectos en la inversión pública, que se redujo en proporción del PIB respecto a sexenios anteriores y que terminó por traducirse en un crecimiento económico muy inferior al pronosticado. Aumentó el desempleo y creció el empleo eventual, informal y precario. Los salarios contractuales reales crecieron 1 por ciento en todo el sexenio, y los salarios mínimos reales, partiendo de una base muy baja, aumentaron 2.5 por ciento. En otras palabras, el grueso de la población quedó al final como estaba al principio.

Al final del sexenio, y a pesar del nulo manejo político de parte de la presidencia del Consejo del IFE en las elecciones de 2006, la democracia en México parecía asentarse. Había cierta paz social, primaba el diálogo público y varias instituciones autónomas se fortalecían. Pero ya estaban sentadas las bases para el asalto populista destinado a desnaturalizarla. Basta con revisar los datos económicos y sociales. Metas ambiciosas, promesas incumplidas, resultados desilusionantes. Desde entonces hubo alguien que, tenaz, supo cosechar de esos errores: desgraciadamente, fue para guiar al país hacia atrás. Ahora México corre, acelerado, hacia una versión recargada del viejo sistema que se creía acabado hace 25 años •

fbaez@cronica.com.mx
Twitter: @franciscobaez

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 32 | 01/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La percepción se volvió realidad

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



Para quienes conocen a Alfonso Romo, el empresario regiomontano que durante años fue el enlace y recaudador de fondos de Andrés Manuel López Obrador con el sector privado, y que lo hizo jefe de la Oficina de la Presidencia, resulta inverosímil que haya estado relacionado con los *cárteles de Sinaloa* y *del Golfo*, y que Vector Casa de Bolsa, que fundó y es parte de un grupo de empresas de las cuales es presidente honorario, fuera parte de un entramado de lavado de dinero para comprar fentanilo a empresas chinas que se usó para matar a estadounidenses, como sostiene la acusación del Departamento del Tesoro contra esa institución y dos bancos más, que noqueó al gobierno y lo conmocionó.

Nunca entendieron López Obrador ni el jefe de su aparato de propaganda, Jesús Ramírez Cuevas, que suele hablarle al oído a la presidenta Claudia Sheinbaum en su calidad de coordinador de asesores, la frase de que la percepción es más fuerte que la realidad, y que hoy experimentan en toda su magnitud. Sheinbaum le grita a la nación que no hay ninguna prueba ni evidencia de las acusaciones del Departamento del Tesoro y que, mientras no se las aporten, no reconocerán que hay lavado de dinero, pero nadie la escucha. Vector, CIBanco e Intercam, las instituciones señaladas, tuvieron problemas de financiamiento como consecuencia de las imputaciones en Washington y fueron intervenidas por las autoridades para garantizar la seguridad de ahorradores y acreedores.

La percepción es más real que la realidad. El régimen, que jugó con percepciones y emociones en el sexenio pasado y continúa haciéndolo como estrategia, no entiende este concepto y va perdiendo la batalla. Pero, para ser justos, era una pelea perdida desde el gobierno de López Obrador, que armó la trampa en la que cayó el gobierno. La secuencia que lleva a ella es simple: el *Cártel de Sinaloa* conecta con Vector a través del exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, y Vector conecta a Romo, quien, a su vez conecta, con López Obrador. Por tanto, en el campo de las percepciones, hay una relación directa entre el expresidente y el *Cártel de Sinaloa*.

¿De dónde sale esto? De la denuncia civil que interpuso en 2019 en Miami el entonces jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, con autorización de López Obrador, contra García Luna, su esposa y un excolaborador, acusados de haber robado 250 millones de dólares y lavado dinero durante el gobierno de Enrique Peña Nieto. El gobierno mexicano afirmó en esa corte local que el dinero procedía de contratos que dio la administración de Peña Nieto a un grupo de empresas de Samuel Weinberg y su hijo Alexis, a quienes identificó como prestanombres de García Luna.

La segunda parte del entramado está en la imputación del Departamento del Tesoro a Vector, en donde señala que una "empresa controlada" por García Luna había hecho transferencias por más de 40 millones de dólares, "procedentes de las ganancias de los sobornos" que recibió el exsecretario del *Cártel de Sinaloa* –por lo que se encuentra sentenciado a 38 años de cárcel en Estados Unidos–, a través de esa casa de bolsa. La vinculación entre García Luna y Vector no es directa, sino que se tejió a partir de las acusaciones de la Fiscalía General en Miami, donde argumenta que los Weinberg eran testaferros del exsecretario.

En noviembre pasado, para obtener el criterio de oportunidad que les había ofrecido la fiscalía general a los Weinberg, Alexis aseguró que habían transferido 47 millones de dólares a través de Vector Casa de Bolsa a la "organización criminal" que integraban Peña Nieto y el exsecretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, como pagos por contratos que les adjudicaron. Gracias a la suma de acusaciones de la UIF y la fiscalía general en Miami, el Departamento del Tesoro armó sus vínculos: del *Cártel de Sinaloa* que sobornó a García Luna, a Vector Casa de Bolsa, a través de la cual transfirió parte de sus ganancias del crimen organizado a Peña Nieto y Osorio Chong, que las recibieron de una de "sus" empresas que operaban los Weinberg.

El círculo estaba cerrado. ¿Es una realidad o es percepción? La pregunta en la *realpolitik* es, más bien, si importa la diferencia. López Obrador nunca pensó que utilizar las percepciones contra quienes consideraba enemigos se convirtiera en su realidad. Pero también sabemos que ni él ni nadie en el nuevo régimen piensan en largos plazos.

López Obrador, cuyo pensamiento es de alcance corto, no cuestionó a los testigos protegidos que declararon contra García Luna, condenado con declaraciones de criminales del *Cártel de Sinaloa* a los que detuvo, que no aportaron ninguna prueba de sus dichos, que

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	32	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

se contradijeron en el juicio y cometieron perjurio. Al contrario, en septiembre pasado, tras la condena del jurado en Brooklyn contra García Luna por haber aceptado sobornos del *Cártel de Sinaloa*, López Obrador declaró que se había demostrado su culpabilidad.

Su obsesión contra García Luna, a quien le pidió que imputara como criminal al expresidente Felipe Calderón, no daba espacio a ningún análisis prospectivo. Sin ninguna prueba, sentenciaron en Brooklyn a García Luna y quedó como verdad jurídica que estaba vinculado al *Cártel de Sinaloa*. En Miami quedó como verdad jurídica que las empresas de los Weinberg eran del exsecretario. La acusación contra Vector no podría haberse dado de no haber existido el juicio en Miami. El gobierno de López Obrador les permitió, de esa manera, federalizar el caso y convertirlo en un asunto de narcopolítica. Qué paradoja, sobre todo si esta línea concluye hoy en el expresidente.

Ni López Obrador ni Nieto imaginaron lo que iban a detonar; ni el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, ni el actual jefe de la UIF, Pablo Gómez, previeron las vueltas que iba a dar la venganza del expresidente contra García Luna. El gobierno de López Obrador, sin preverlo, le dio la coartada al Tesoro para ir contra el gobierno de López Obrador y su sucesora, al colocarles una Magnum 357 en la cabeza, lista para disparar en el momento que quiera Trump. Aquel manoseo de percepciones las hicieron realidad, en su contra.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Gatell: de falso salvador a falso representante

A **Hugo López-Gatell**, exsubsecretario de Salud, quien condujo la desastrosa política sanitaria frente al covid-19, lo nombraron en un puesto inexistente. Y es que en el organigrama del gobierno no hay tal cosa como "representante ante la Organización Mundial de la Salud". Ni en la Secretaría de Relaciones Exteriores ni en la de Salud existe tal posición.

Lo que sí hay es una oficina de representación ante los organismos internacionales con sede en Ginebra, Suiza, entre las que están la Organización Internacional del Trabajo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y la Organización Mundial de la Salud.

Dicha posición, encuadrada en la Secretaría de Relaciones Exteriores, existe desde 1950, y ha tenido entre sus titulares más distinguidos a **Emilio Calderón Puig** (quien la ocupó durante nueve años en las décadas de los años 50 y 60), **Octavio Paz**, **Antonio Gómez Robledo**, **Jorge Castañeda** y **Álvarez de la Rosa**, **Manuel Tello Macías**, **Luis Alfonso de Alba**, **Juan José Gómez Camacho** y **Jorge Lomónaco**. Desde febrero de 2022, la representante permanente de México en Ginebra es **Francisca Méndez Escobar**, diplomática del Servicio Exterior.

El que el nombramiento de **López-Gatell** –oficializado ayer por la presidenta **Claudia Sheinbaum**– no corresponda a una embajada, permite que el exsecretario de Salud pueda aceptar la chamba sin necesidad de pasar por el Senado.

Aun así, habrá que crearle alguna categoría burocrática para que puedan pagarle. Fuentes consultadas ayer dijeron que lo más seguro es que se incorpore a la oficina que encabeza **Méndez Escobar**, como una suerte de enlace con los organismos de salud en Ginebra.

Ni siquiera se espera que tenga mucho trabajo, pues la única época del año en la que la OMS conoce actividad en la que participan representantes de los Estados miembros de la ONU es durante la Asamblea Mundial de la Salud, un encuentro anual cuya edición número 78 se celebró en mayo pasado.

La función principal de la AMS es determinar las políticas de la organización, designar a su director general, supervisar las políticas financieras, y revisar y adoptar el programa de presupuesto propuesto.

La asamblea atrae a una amplia gama de líderes y expertos en salud de todo el mundo, no sólo ministros, sino también directores de centros de control de enfermedades, académicos, y representantes de la sociedad civil y organizaciones internacionales. La participación de delegaciones numerosas, como la de China, con más de 180 delegados este año, subraya la importancia que las naciones dan a este evento.

Por parte de México asistió el secretario de Salud, **David Kershenobich**, quien habló en la plenaria. Adicionalmente, participó en eventos paralelos sobre salud mental y derechos humanos, participación social en materia de salud y el Plan de Aceleración de la OMS para Detener la Obesidad, dice el comunicado de la secretaría, publicado en su oportunidad.

De haber querido dar realce al nombramiento de **López-Gatell** como "representante ante la OMS", lo lógico hubiera sido enviarlo antes, no cuando ya pasó el encuentro anual.

Nombrarlo ahora, en plenas vacaciones de verano, cuando no debe haber un alma en las oficinas de la organización en el suburbio ginebrino de Chambésy, pone de manifiesto la poca relevancia del encargo. Después de que lo dejaron sin premio en el reparto de las candidaturas para 2024, será uno más entre una docena de diplomáticos que integran la Representación Permanente de México en Ginebra.

Hace un lustro, a **López-Gatell** lo pintaban algunos como salvador de los mexicanos y hasta tamaños le veían para aspirar a la Presidencia. Hoy es recordado como el funcionario que provocó uno de los peores desempeños nacionales frente a la pandemia, en número de muertes y casos.

Pese a ello, recibió el nombramiento para "representar" a México ante el máximo organismo mundial de salud, una suerte de exilio dorado que ni los más recalcitrantes adherentes de la Cuatroté pensaban que llegarían a ver.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DINERO

Otro macizo golpe al huachicol // *Nuevo* round *entre Musk y Trump // Reaparición de Peña Nieto*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

NO SÓLO LOS medios nacionales, también la prensa internacional, han puesto de relieve el golpe que el pasado fin de semana asestó al *huachicol* el gabinete de seguridad del gobierno federal y condujo a la captura de los mafiosos Cirio Sergio Rebollo Mendoza, *Don Checo*, y Luis Miguel Ortega Maldonado, *Flaco de Oro*. Omar García Harfuch no se atribuyó el mérito, sino que lo repartió entre los mandos civiles y militares que forman dicho gabinete, incluso las autoridades estatales, lo cual es un estímulo para que sigan trabajando en equipo. Los *huachicoleros* tenían varios años operando y revendían gasolina y gas LP de Pemex. Con este ya suman seis golpes que el gabinete de seguridad ha asestado recientemente al *huachicol*, incluyendo la minirrefinería que operaba en Veracruz. La presidenta Sheinbaum dijo que se está investigando la probable colusión de funcionarios públicos. Deberían comenzar con el ex director general de Pemex Octavio Romero Oropeza. ¿Cómo es que no se dio cuenta de que estaba siendo saqueada la empresa que le confiaron?

Otra vez choca Musk con Trump

MIENTRAS EL DUEÑO del *Washington Post*, Jeff Bezos, y la periodista de ascendencia mexicana Lauren Sánchez tiraban millones de dólares en su matrimonio en Venecia, en Estados Unidos volvían a divorciarse después de breve reconciliación el dueño de Tesla, Elon Musk, y el presidente Trump. Es rencoroso, no perdonó que le recordara ante el mundo que estaba en la lista de Epstein y no reincorporó al presupuesto del gobierno el subsidio a los automovilistas en la compra de un vehículo eléctrico. Musk queda sin apoyo frente a los fabricantes chinos y de otros países. El mayor donante de la campaña de Trump dijo que respaldará la formación de un nuevo partido político para romper el duopolio de republicanos y demócratas, en caso de que los republicanos aprueben el presupuesto... en el que ya no va el subsidio.

Deuda pública

LA SECRETARÍA DE Hacienda acaba de dar tres noticias. La buena: al cierre del segundo trimestre del año en curso, la deuda del gobierno federal, medida como proporción del PIB, disminuyó de 51.3 a 49.2 por ciento. Países como Estados Unidos y Japón tienen una deuda mayor al 100 por ciento, y Trump todavía quiere aumentarla. La mala: las deudas no se pagan con gráficas de Excel, sino con dinero. El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público –incluye al gobierno central, CFE, Pemex, bancos, etcétera– se ubicó en 17 billones 674 mil millones de pesos. La peor: los partidos de oposición y los *comentócratas* se lanzarán a la yugular a la 4T porque la deuda que dejó Enrique Peña Nieto fue 7 billones menor, aproximadamente. El reto del secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora, es hallar una fórmula casi mágica para aminorar el ritmo del crecimiento de los pasivos, porque en un momento dado el pago de los intereses se comerá buena parte del presupuesto.

Díselo a Claudia

Asunto: los baches

SEÑORA PRESIDENTA: DESDE hace algunas semanas usted ha hablado acerca de los baches y su corrección; con todo respeto le hago saber que dicha corrección no se ve por ningún lado; al contrario, se han incrementado en forma importante. Esto ha deteriorado el transporte público y privado, pero sobre todo ha ocasionado accidentes y muertes. Le pedimos que por favor instruya a quien corresponda para que esto se solucione; ni en el peor momento del neoliberalismo estuvieron los caminos como están ahora: son un desastre.

Eduardo Pérez, Texcoco

Twitterati

SI CON LA imagen de un terreno pantanoso e inundado no entiende Enrique Peña Nieto por qué suspendimos la construcción del NAIM, es porque a él nunca se le ha dado la lógica de las cosas.

Araceli Ocampo M @araceli_ocampo

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram: galvanochoa Correo: galvanochoa@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



La nueva lista de cónsules y embajadores muestra el poco respeto que el gobierno tiene a los diplomáticos de carrera.

Gatell a Ginebra

"López-Gatell nunca rindió cuentas, hizo de la salud pública un proyecto político, y ahora trasciende que Morena lo premia como representante ante la OMS".

Doctor Éctor Jaime, 28.06.2025

InfodemiaMx, del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, "desmintió" la información: "Falso que el exsubsecretario de salud, Hugo López-Gatell, fue designado como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud (OMS)", desmentido que ya fue borrado. El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, declaró: "Nosotros no hemos recibido ninguna propuesta en ese sentido. Me temo, y cuando digo me temo, es porque yo le tengo reconocimiento y respeto a López-Gatell, que no es verdad". Al final, la presidenta Sheinbaum desmintió los desmentidos. "Es de a deveras", dijo ayer. "Yo lo nombré, yo lo propuse, sin problemas lo puedo decir".

Debería ser una vergüenza. López-Gatell fue el principal responsable de la tragedia que agobió a México en la pandemia de 2020. Es cierto que muchas medidas vinieron del Presidente, pero López Obrador no tenía conocimientos médicos; su subsecretario le permitió menospreciar la gravedad de la enfermedad, promover que la gente se siguiera dando abrazos, afirmar que un "detente", una imagen religiosa, proporcionaba seguridad contra el contagio. Además, López-Gatell afirmó que López Obrador no podía contagiar porque "su fuerza es moral, y no una fuerza de contagio"; cuestionó el uso de mascarillas, incluso después de que varias investigaciones, entre ellas la de Renyi Zhang de la Universidad de Texas en Austin, con la colaboración de Mario Molina, el mexicano ganador del Premio Nobel de Química, señalaran que "esta medida de protección reduce significativamente el número de infecciones".

El informe "Aprender para no repetir" de 2024, coordinado por el doctor Jaime Sepúlveda Amor, señaló que en México murieron 808,619 personas por Covid, entre las cuales 297,149 sufrieron muertes "innecesarias" producto del mal manejo de la pandemia. A López-Gatell se le pueden atribuir, también, muchas muertes generadas por la falta de medicamentos, entre ellos los oncológicos pediátricos. Lejos de ofrecer una disculpa pública, acusó a los padres de los niños con cáncer de ser golpistas: "Están buscando crear esta ola de simpatía en la ciudadanía mexicana, ya con una visión casi golpista".

No es López-Gatell el único exfuncionario seleccionado para cumplir funciones diplomáticas pese a haber fracasado en sus responsabilidades. Ahí está Juan Antonio Ferrer, administrador de empresas que antes del gobierno de López Obrador fue encargado de zonas arqueológicas, pero a quien su paisano nombró director del Instituto de Salud para el Bienestar, el INSABI, que falló en los encargos de otorgar servicios de salud y de distribuir medicamentos.

La lista de nuevos cónsules y embajadores muestra el poco respeto que el gobierno tiene a los diplomáticos de carrera que se preparan en las instituciones del Estado mexicano para cumplir con esta función. Prefiere a Luis Rodríguez Bucio, excomandante de la Guardia Nacional; al exgobernador priista de Tlaxcala, Marco Antonio Mena; al extitular del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, Neftalí Pérez. Se unen a otros que han recibido los puestos diplomáticos más codiciados como

premio a sus fracasos o por haber favorecido a Morena. Mientras tanto, nuestros diplomáticos de carrera siguen soñando con algún gobierno que reconozca su preparación y su compromiso con el país.

• **HUACHICOL**

"El robo de combustibles se ha reducido en un 94 por ciento", declaró López Obrador en su primer informe oficial, el 1 de septiembre de 2019. "Ni huachicol arriba, ni huachicol abajo", afirmó. Este 29 de junio, sin embargo, fue desmantelada una red de distribución de huachicol y en abril se decomisó un barco en Altamira con 10 millones de litros de diésel, así como 200 contenedores y 23 tractocamiones. Sí, huachicol arriba y abajo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MIRADOR

ARMANDO FUENTES AGUIRRE

No me asustan los espectros que de noche vagan por los aposentos de la casona de Ábrego.

Tampoco ellos se sobresaltan al verme. Nos conocemos bien; somos amigos. Sé su historia, y ellos saben mi cuento.

Un pequeño fantasma se aparece. Es el de Tanis de la Peña y Peña. Lo de Tanis es por Estanislao. Demasiado nombre para tan poco niño. Falleció a los 4 años, de difteria. Ahora busca en todos los cuartos al tiempo que llama una y otra vez: "Mamá... Mamá...". No sabe que su madre murió de tristeza cuando él se durmió en sus brazos para siempre, y que su espectro anda por las habitaciones de la casa diciendo una y otra vez: "Hijito... Hijito...".

Me apenan estos muertos que no acaban de morir. Yo ya estoy acabando de vivir, y temo convertirme en fantasma. A lo mejor lo soy ya y no me he dado cuenta.

¡Hasta mañana!...

CIRCUITO INTERIOR

AY, esta patria, que un soldado en cada hijo te dio y una extorsión... ¡en cada trámite!

CUENTAN que la Agencia de Atención Animal emitió una alerta para recordar que ninguna persona tiene que solicitar a los propietarios de lomitos el Registro Único de Animales de Compañía.

ESTE último es un procedimiento digital que se estableció en la CDMX para vincular a los animales con sus dueños.

SIN embargo, no deben ser pocos los casos en los que algunos vivales se hacen pasar por funcionarios para exigirlo en plena vía pública.

LA MISMA dependencia insistió en que quienes lo hagan deben ser denunciados.

CON todo quieren encajar el diente.

• • •

NO HAY plazo que no se cumpla, ni presidencia de Mesa Directiva que no se venza.

EL RELEVO de la morenista **Martha Ávil**a en el timón de este órgano legislativo está por llegar y ahora quedará en manos del Partido Verde.

QUIENES ya corrieron escenarios cuentan que, con todo y lo abultada de la fracción, no son muchas las opciones que podrían contar con aprobación en el Pleno y que hay un nombre que suena con más fuerza.

PERO es mejor no decirlo, para que no vaya a emocionarse **Jesús Sesma.**

circuitointerior@reforma.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



2 x 1

Desde mediados de febrero de este año, en las reuniones tempraneras del gabinete de Seguridad de la presidenta Sheinbaum empezó a permear la percepción de que una de las dos facciones del cártel de Sinaloa estaba prevaleciendo sobre la otra: la Mayiza le estaba ganando a la Chapiza. Así me lo revelan fuentes con acceso.

En ese momento estaba por llegar al medio año la guerra intestina desatada por la extracción de uno de los fundadores del grupo criminal, Ismael "El Mayo" Zambada. En las reuniones de Palacio Nacional, desde tiempos del presidente López Obrador cuando estalló este conflicto en el cártel más famoso de México, el pronóstico inicial había sido otro: dado que el golpe lo habían dado inesperadamente los hijos del Chapo Guzmán contra su padrino El Mayo, el factor sorpresa operaba en su favor, pues habían agarrado descolocados a los herederos de Zambada.

Hoy, cuando la guerra ya casi se acerca al año, en el equipo de seguridad de la presidenta de México no hay duda de que La Mayiza le está ganando a La Chapiza, que los hijos de Ismael "El Mayo" Zambada tienen contra las cuerdas a los de Joaquín "El Chapo" Guzmán.

Los datos duros apuntan en la misma dirección. El diáfano encabezado de EL UNIVERSAL este domingo lo sintetiza: "Caen dos Chapos por cada Mayo". Al revisar las cifras oficiales sobre personajes de alto perfil identificados oficialmente como integrantes alguna de las facciones, entre octubre del año pasado y este 26 de junio, el gobierno reporta haber detenido a 39 mandos de La Chapiza y a 17 de La Mayiza.

¿Esto significa que el gobierno prefiere entenderse con una de las dos facciones? Me parece que en este momento no hay elementos de prueba que permitan afirmar contundentemente algo así, aunque la percepción puede ser apuntalada por la sistemática victimización pública que han hecho en sus mañaneras López Obrador y Sheinbaum del Mayo Zambada por la forma en que fue entregado a Estados Unidos por sus rivales. Y claro, Estados Unidos tendría voz y voto en una decisión así.

Por lo pronto, junio fue el mes más violento desde que inició la guerra interna del cártel de Sinaloa. Pésima señal. El gobierno ha presumido una metralla de números que apuntarían en la dirección correcta —abatidos, detenidos, cargamentos y narcolaboratorios incautados—, pero el propio gobierno federal se puso una meta muy concreta frente al desafío de Culiacán: que la gente pueda volver a hacer su vida cotidiana.

Martha Reyes, la emblemática dirigente de Coparmex en Sinaloa, dice que la vida cotidiana ha mejorado un 20%, pero lo atribuye a que la gente se ha acostumbrado a la violencia, no a que hayan mejorado las condiciones. ●

historiasreportero@gmail.com

En el equipo de seguridad no hay duda de que La Mayiza le está ganando a La Chapiza.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL CABALLITO

La estrategia que replica Basulto para avance de proyectos de obras en la Ciudad de México

::::: Nos dicen que el secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, **Raúl Basulto**, al parecer, desarrolló una estrategia para avanzar con los proyectos de obra que tiene encomendados. Se trata de dividir los tramos de construcción para poder lanzar diferentes licitaciones y así contar con varias empresas para meterle velocidad y no sujetarse sólo a una firma. Así, nos recuerdan, ha ocurrido con la edificación de varias Utopías y así será con el levantamiento de la ciclovía en calzada de Tlalpan, proyecto que se dividió en tramos. ¿Será eficaz la estrategia de don Raúl?



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Raúl Basulto

Los trabajos en Periférico Norte

::::: Nos dicen que la decisión de realizar los trabajos de bacheo en Periférico Norte durante las noches busca minimizar el impacto vial en una de las arterias más transitadas del Valle de México, según informó el alcalde morenista **Isaac Montoya Márquez** y que, incluso, personal del ayuntamiento ha empezado ya a reparar la vía. Periférico Norte, olvidado durante años y lleno de baches que afectan la movilidad y seguridad vial, requiere de acciones sostenidas y coordinadas como pinta ser el plan estatal y de seis municipios. Ojalá que el tema no sea un rescate superficial, sino una transformación de fondo.



DARÍO LUNA, EL UNIVERSAL

Isaac Montoya

Alerta por violencia en oriente del Edomex

::::: Nos comentan que el homicidio de un hombre al que luego desmembraron y esparcieron sus restos en tres municipios mexiquenses durante la mañana del lunes, probablemente fue cometido por el *Cártel Nuevo Imperio* o eso es lo que pretenden hacer creer quienes lo cometieron. Las autoridades del Estado de México se sorprendieron por lo ocurrido ayer, porque habían pasado varios meses en los que no se tenía registro de ese tipo de violencia en el Valle de México. Lo último, nos recuerdan, es que según las investigaciones, esa organización delictiva estaría detrás del homicidio de **Milton Figueroa**, titular del área de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, ocurrido el 21 de julio de 2024 en Coacalco. ¿Habrá más hechos de violencia en esa área de la metrópoli o sólo se trató de un hecho aislado?

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ASTILLERO

A un año del otro culiacanazo // Violencia sin control // Kafka en verde // López-Gatell, lejecitos

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL 25 DE este mes que inicia se cumplirá el primer año del aún misterioso, o cuando menos oficialmente inexplicado, suceso que llevó a manos de autoridades estadunidenses al hasta entonces intocado Ismael Zambada, apodado *El Mayo*, y a uno de los hijos de Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*.

UN MES Y medio después, el 9 de septiembre, se inició una guerra entre herederos de los dos bandos originalmente dominantes del cártel de Sinaloa: *Mayitos* contra *Chapitos* que sumieron a la entidad en una espiral de violencia que no ha sido frenada ni por la aparente intervención federal (el secretario policiaco García Harfuch retóricamente enviado a "vivir" en el estado hasta que resolviera el asunto) ni por el doblegado y señalado gobierno estatal (Rubén Rocha Moya, penosamente sostenido desde la Ciudad de México).

ESTE OTRO CULIACANAZO fue estratégico. Condensó una serie de acciones previas tendientes a etiquetar como *narcopolíticas* a las presidencias saliente y entrante (y, en un sentido más amplio, a Morena y la llamada 4T) y a pavimentar el camino de la presión y el intervencionismo luego vigorosamente retomado por Donald Trump en su segundo periodo presidencial.

SINALOA SIGUE EN la mirilla del aparato de poder estadunidense como parte de planes más amplios. Su economía y su vida cotidiana se mantienen en niveles deprimidos. Los gobiernos parecen conformarse con ser testigos declarativos. Y la violencia sigue, con escenas bárbaras como las de los 20 bajo ejecución, cuyos cadáveres fueron dejados ayer en una zona de la capital del estado.

KAFKA EN VERDE olivo: En el campo militar Marte, administrado por la Secretaría de la Defensa Nacional, acompañada por los altos mandos militares del país (el general Trevilla Trejo, de la Sedena, y el almirante Morales Ángeles, de la Marina) y ante el general Hernán Cortés Hernández, jefe de la Guardia Nacional, que también daría un discurso, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo argumentó: "Algunos piensan que 'la Guardia Nacional es parte del Ejército Mexicano' y no, es parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, que es diferente. Tiene su propia comandancia, sus propios oficiales, su propia formación, su sentido propio separado del Ejército, aunque hay que agradecer la generosidad de los miembros del Ejército Mexicano que han decidido muchos de ellos otorgar su carrera a la Guardia Nacional". Pues sí: los caminos de la militarización oficialmente no aceptada son inescrutables, y castrenses.

Astillas

A HUGO LÓPEZ-GATELL no le alcanzó para ocupar un cargo relevante en México con Claudia Sheinbaum como presidenta. En cambio, ha sido enviado a Ginebra, Suiza, para representar al país en la Organización Mundial de la Salud. Designación honrosa, sin duda, aunque también implica mantenerlo a la distancia, activo en asuntos de su especialidad, la médica, pero lejos de otra de sus pasiones, la netamente política, no necesariamente circunscrita a asuntos profesionales. Tardó la asignación de un encargo al médico que mantuvo controversias con la entonces jefa del Gobierno capitalino, pero llegó, con maletas hacia el extranjero. En realidad, el presidente nacional de lo que queda del Partido Acción Nacional aceptó que sus dichos y acciones pueden constituir ocurrencias que no podrían o no deberían ser muy tomadas en cuenta, pero sí una acusación desde Estados Unidos (en este caso, contra Alfonso Romo y su casa de bolsa Vector, denunciados por el PAN ante la FGR): "Nosotros venimos a decirlo hoy con toda claridad, esto no es una ocurrencia del PAN, no se le está ocurriendo a la oposición en México; nosotros, con base en esa noticia criminal, estamos generando esta denuncia con base en lo que dijeran instituciones gubernamentales de Estados Unidos. Esto no es una columna, no es un tuit que a alguien se le ocurrió, es una imputación directa del Departamento del Tesoro, del gobierno de Estados Unidos". ¡Hasta mañana!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	17	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NEGOCIOS Y EMPRESAS

Economía digital e impuestos

MIGUEL PINEDA

EL GOBIERNO DE Estados Unidos es el que más beneficios obtiene de la economía digital. La razón es que las empresas de ese país registran ahí sus ingresos y utilidades y no en los lugares en donde los generan.

SIN EMBARGO, DONALD Trump no está satisfecho con ese proceso y pretende obtener más recursos fiscales mediante la derogación de un impuesto global firmado entre los gobiernos de 141 países en 2021.

EL GRUPO DE los Siete, formado por Alemania, Canadá, Francia, Japón, Italia y Reino Unido, junto con Estados Unidos, aceptó las condiciones de Trump para revertir el acuerdo de 2021 firmado por Joe Biden, que contempla una tasa mínima de impuesto global de 15 por ciento. Esos recursos los pagan las empresas a nivel local. Ahora se pretende que ese dinero se traslade a Washington.

NO SÓLO SON las empresas tecnológicas las que pagan el impuesto global, sino todas las trasnacionales. Pero las plataformas digitales son cada vez más importantes en la economía mundial, por lo que generan recursos crecientes. El proceso de fiscalización de estas firmas aún se encuentra en pañales, debido a que avanzan a pasos acelerados y no se sabe bien a bien cómo controlarlas, pero aún así dejan recursos multimillonarios al gobierno.

EN EL CASO de México, las plataformas digitales están reguladas con detalle desde diciembre de 2019 con el pago de ISR, IVA e IEPS, tres impuestos sobresalientes para las finanzas públicas. Sin embargo, la mayor parte de las actividades llevadas a cabo en el ámbito virtual no pasan por el fisco del país porque escapan a los controles públicos.

LAS APLICACIONES DE contenidos multimedia (imágenes, películas, música, juegos, periódicos, revistas y libros) se controlan cuando el usuario paga a través de las plataformas, pero la mayoría de las utilidades de este sector se desconocen y, aunque se generen en México se van al extranjero, donde se realiza el pago de impuestos.

CON LA NEGOCIACIÓN aprobada en el G-7, bajo la presión de Trump, los pocos recursos que se quedan en México y otras naciones volarán directamente a Estados Unidos y quien saldrá perjudicada será la población que paga recursos multimillonarios por la tecnología controlada por empresas transnacionales.

miguelpineda.ice@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Fox (y el PAN) no entendió lo que López Obrador, sí

Por Marcos Marín Amezcua

Retomemos el tema, que es bastante actual. Recordemos una máxima que no ha pasado de moda ni se ha defenestrado esta regla no escrita del sistema político mexicano: un presidente mexicano dura 6 años, su momento político es esos 6 años y 6 años son finitos.

6. Seis, six, sei, sechs…en varios idiomas para que lo entienda quien pueda.

Como corolario han de callarse la boca terminando su sexenio. Eso se debe a que su tiempo político, su oportunidad ha terminado.

Ya fue. Y no hay excepción y eso es lo adecuado. En eso, hasta eso que los priistas han salido disciplinados.

Salvo las bobaliconadas recientes de Zedillo. Hasta él guardó silencio invariablemente, pero optó por el ridículo reciente.

Y meterse con la presidenta es torpe, porque él ya estuvo en el puesto y no le va ni nos va a contar cuentos.

Ya vio que solo asomar la cabeza desencadenó la merecida y conducente rechifla bien ganada, tanto para el priista como para el priismo que encabezó como gobierno.

A todo expresidente lo condena su pasado, por eso es una razón de más para callarse. Y tampoco hay excepción.

Hoy se trató de él, mañana puede ser la Sheinbaum expresidenta. Da igual.

Pues bien, Vicente Fox sigue exigiendo que aparezca López Obrador. Como lo exigen tantos de sus seguidores.

Ya su degradado proceder no nos sorprende y los panistas deberían tener claro que cada vez que Fox abre la boca enloda más al PAN.

Y encima, el PAN no se desmarca. Fatal. Como si no tuvieran con las gracejadas de Anaya o la Rabadán. Y luego gimotean por qué la gente no les da el voto.

¿Para qué quieren que aparezca López? Todo indica que solo para saciar su odio, ya ni su morbo. Para que les afloren sus complejos.

Se les ha ridiculizado con certeza cuando pidieron como opositores que ya no distinguían negro de blanco, que se largara, que no continuara, pero ellos sin votar la revocación de mandato o por afirmar que se iba a reelegir y no lo hizo y ya que se fue –por cumplir los tiempos constitucionales, no por las exigencias y movilizaciones panistas, desde luego– y ahora, lo quieren de regreso.

Su exigencia es alucinante, no tiene ni pies ni cabeza. ¡Ahhh! y recordemos la supina ridiculez aquella del panismo asegurando que seríamos Cuba y seguimos esperando que suceda. Lo aseguraron y nos mintieron.

Pues bien, mientras López se mantiene callado –los nexos con Irán y otras zarandajas no merecen la pena atenderse por la frivolidad que entrañan– Fox simplemente se hace fuera de la bacinica, un día sí y otro, también.

Soltar sandeces no es monopolio de Fox, ahí está la senadora Téllez que olvida el mandato de la Suprema Corte de Justicia.

El insulto no está contemplado en la libertad de expresión. Ni su fuero lo avala ni lo permite. Que esté pésimamente asesorada, es otra cosa.

> ***¿Los expresidentes deben callar? Sí, su tiempo político ya fue, no hay que darle tantas vueltas. Insistir en que aparezca López sin precisar ni para qué, con qué finalidad, para qué asunto específico o con cuál intención, amén de si eso abonara a algo que no se sabe qué sea, resulta necedad descerebrada en quienes insisten en que suceda***

¿Los expresidentes deben callar? Sí, su tiempo político ya fue, no hay que darle tantas vueltas. Insistir en que aparezca López sin precisar ni para qué, con qué finalidad, para qué asunto específico o con cuál intención, amén de si eso abonara a algo que no se sabe qué sea, resulta necedad descerebrada en quienes insisten en que suceda.

El solo pedimento conduce a ningún lado y, por otra parte, aparecer es ocioso y sin sentido.

Solo en el mundo panista cual burbuja que es, las cosas se miran de una manera que las urnas les recuerdan que no son así.

Fox no pudo entender que su tiempo político fue finito. Ya fue. Como no entendió tantas otras cosas.

Está partida también se la ganó López Obrador. ¿Será que… quién ríe al último…?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	11	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

KIOSKO

Sanción por no cuidar su Facebook

::::: Al que le tocó "más que un jalón de orejas", nos cuentan, fue al presidente del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) de Morelos, **Guillermo Arroyo Cruz**, pues la sala regional especializada del TEPJF le impuso una sanción "grave ordinaria" por hacer promoción de dos candidatas a cargos del Poder Judicial, a través de su cuenta de Facebook. Nos detallan que don Guillermo argumentó que otra persona le manejaba su cuenta, pero el Tribunal federal le respondió que los responsables de las redes sociales son los titulares de las mismas y dio vista al Órgano Interno de Control del TJA para que determine la sanción, al considerar que se utilizaron recursos públicos, además de que será registrado en el catálogo de sujetos sancionados. ¡Sí dolió!



FOTOS: ESPECIAL

Guillermo Arroyo Cruz

Retoman coordinación en NL

::::: Donde "comienza a asomarse la bandera blanca", nos comentan, es en Nuevo León entre priistas, panistas y emecistas, luego de que se reactivó la Mesa de Coordinación Metropolitana, la cual no se realizaba desde 2023 por diferencias políticas. Nos relatan que a la reunión asistieron los alcaldes metropolitanos y el gobernador **Samuel García Sepúlveda** (MC), quien dejó claro que los temas prioritarios son seguridad, movilidad y ambiente, y para evitar que se rompiera la armonía se designó como presidente de la mesa al alcalde de Escobedo, **Andrés Mijes Llovera** (Morena), para que no fuera de un bando ni del otro. A ver si ya dan resultados. ¡Zas!



Andrés Mijes Llovera

Una cooperación con resultados

::::: Desde Baja California nos cuentan que la coordinación entre la Federación y el gobierno estatal da frutos, principalmente en materia de seguridad, pues se ha visto una tendencia a la baja en la violencia desde el año pasado, con una reducción en homicidios dolosos, ya que el promedio diario bajó de 7.13 a 4.19 casos de septiembre de 2014 a mayo de 2025, por lo que la gobernadora **Marina del Pilar Ávila Olmeda** (Morena) destacó la cercanía y el respaldo del secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**, y la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Por si fuera poco, nos indican que el estado está en tercer lugar nacional en ingresos promedio de trabajadores de tiempo completo, con 14 mil 771 pesos al mes, lo que pinta una buena situación para las y los bajacalifornianos. ¡Qué tal!



Marina del Pilar Ávila

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarlos comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	3	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EU actuó en CIBanco, Intercam y Vector por la inacción de México



joseurena2001@yahoo.com.mx

Tiempo tuvieron.

Las autoridades hacendarias y de vigilancia del sistema bancario mexicano fueron advertidas durante mucho tiempo sobre riesgos de permeabilidad.

Aún eran tiempos del demócrata **Joe Biden** cuando se les pidió incrementar los controles de todos los usuarios, en especial los sospechosos.

Pero la investigación avanzaba con lentitud.

Ante esta situación, Estados Unidos decidió actuar contra tres instituciones, la casa de bolsa ***Vector*** y los bancos ***Intercam*** y ***CIBanco***.

Con hechos consumados y quizá para evitar el desprestigio del sistema financiero por la presión del imperio, también aquí se actuó.

Ha sido de rutina: cuando Estados Unidos hace una denuncia, aquí se abren expedientes y se trata de responder con agilidad.

Lo vimos en casos personales como **Genaro García Luna** o con empresas señaladas de estar ligados a algunas de las organizaciones criminales.

En este caso Hacienda y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores decidieron intervenir con una acotación de **Edgar Amador Zamora**: los tres no manejan ni uno por ciento de los depósitos.

A REDOBLAR CONTROLES

Ahora el reto es generalizar el desprestigio.

Oficialmente, precisó **Edgar Amador Zamora**, se detectaron irregularidades en las líneas de financiamiento.

El primer objetivo es avanzar con rapidez en la revisión de las operaciones de años por ***CIBanco***, ***Intercam*** y ***Vector*** para sanearlas y darles destino.

Porque, como señaló ayer la especialista **Maricarmen Cortés** en nuestro diario, difícilmente regresarán a las mismas administraciones, en cuyo baile de nombres figura **Alfonso Romo**, exjefe de la Oficina de la Presidencia con **López Obrador**.

Adicionalmente, tanto la SHCP como la CNBV incrementarán la vigilancia sobre los demás bancos e instituciones fiduciarias y de crédito, pues ninguna tiene capacidad para investigar a todos sus clientes.

Sería muy dura otra acción similar de Estados Unidos, pues daría en el centro de la confianza y se sumaría a los demás riesgos bajo observación de los inversionistas.

Cabe una acotación: no todo cuanto se dice y hace al norte tiene sustento y de muestra recordemos la acusación sin base al exfutbolista **Rafael Márquez**.

UNA BUENA DE AFORES

1.- No todo son malas noticias.

Afore XXI Banorte fue reconocida como "el mejor fondo de pensiones de México durante 2025" por ***World Finance***.

La revista británica destacó "la sólida estrategia financiera en beneficio de las y los trabajadores del país" por la administradora de dineros -dato al canto- de quienes originalmente estuvieron en la del Seguro Social.

Afore XXI tiene más de 1.3 billones de pesos en activos y es considerada la mayor de América Latina con "inversiones diversificadas, disciplina operativa y visión de largo plazo".

Y .- ¿Qué va a hacer **Hugo López-Gatell** en Ginebra?

Tal vez nada, porque allá no estará **López Obrador** para aplicar sus recomendaciones causantes de la mortandad de **covid** en México.

Tras su designación como ***representante*** en la OMS, prometió "seguir trabajando por la salud pública y el bienestar social de los pueblos de México y el mundo".

Dudoso todo, pero ya no estará como asesor en la Presidencia de la República y, en ese sentido, su nombramiento es un destierro.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

AJUSTAN CONTRATOS EN EL IMSS

Ante los rumores de la próxima salida de diversos altos funcionarios del IMSS, desde oficinas centrales se han girado instrucciones tanto a los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada de los estados como a las Unidades Médicas de Alta Especialidad para llevar a cabo los convenios modificatorios necesarios en los contratos que existan con las empresas que prestan actualmente el Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico, la instrucción se entendió de la siguiente manera, según nos cuentan desde el organismo de salud, es momento de rescindir los contratos vigentes y en muchos casos hay que hacerlo sin una causa justificada, a fin de que de ser necesario los prestadores de servicios sean sustituidos por otros laboratorios que garanticen la prestación de servicio independientemente de la calidad del mismo, la idea es que los nuevos contratos pudieran otorgar menos costos de operación, ojo, todo está por escrito en un oficio enviado el 19 de junio pasado desde la dirección de Prestaciones Médicas, que además es un alcance de uno enviado el 24 de marzo de este año. Al parecer lo que hay es una búsqueda de lo que se podría llamar oportunidades de negocios y es muy probable de que haya quejas bien fundamentadas en el Órgano Interno de Control de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno porque esto ya viene pasando en los IMSS de entidades como Morelos, Puebla, Querétaro, Aguascalientes, Nuevo León, Sonora, Oaxaca, Chiapas, Zacatecas y Veracruz, por sólo señalar algunas.

Pues el CCE en pleno expresó públicamente su reconocimiento al trabajo que se hace en el Gabinete de Seguridad y en las dependencias que lo integran y todo por el operativo en contra del mercado negro de combustibles del que informó e secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch. Además de la Sedena, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional y la FGR nos enteramos por el organismo cúpula del sector empresarial que estuvo en el ajo el Centro Nacional de Inteligencia y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Edomex, la de Querétaro y la de la CDMX. La IP dice que este tipo de acciones confirma la decisión presidencial de combatir decididamente a la delincuencia para hacer de México un país más seguro. La seguridad es uno de los principales aspectos a evaluar en materia de inversión. Un país más seguro será más atractivo para el desarrollo económico y la generación de empleo, señalan los empresarios.

En Puebla nos comentan que los accesos a la información pública que tiene el hijo del gobernador incomoda a muchos. Y es que, a ojos de muchos, el gobernador Alejandro Armenta trae ya demasiados desatinos. Hay que decir que en el gobierno, dicen que es fuego amigo. Lo cierto es que organizaciones civiles y ciudadanas dicen que su gobernador no es algo que se pueda ya presumir, por lo cual, la falta de honrar compromisos y el trabajar por la seguridad y bienestar de los poblanos, se lo van a cobrar en las urnas. La gota que derramó el vaso fue la Ley Censura o Ley de Ciberacoso, lo que puso a todos, en su contra, sin importar el partido político, ya que en privado tiene críticas hasta entre sus legisladores.

Nos cuentan que la Jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, le dijo a sus allegados que le gustó, y mucho, estar en el espacio de la mañanera con la presidenta Claudia Sheinbaum. Además de estar en este recinto que conoció muy bien en la época de AMLO, nos dicen que ya hasta se anda animando como para que en el 2030 ella llegue a Palacio nacional y siga con la tradición de hacer estas conferencias de prensa diarias y hablar de los temas relevantes, de la vida social, del país. Es muy temprano, sin duda, ya le advirtieron, pero otros dicen que quién sabe a donde va, no equivoca el camino.

PD: Y hablando de la Sedena, nos llegó un carta de una madre que está buscando que la Sedena la apoye con uno de sus elementos, un teniente que ha evadido por años una sentencia judicial que lo obliga a reconocer a su hija y proveer pensión alimenticia y servicio médico. Es importante destacar que este delicado caso se ve aún más afectado por el actual paro de labores en el Poder Judicial de la Ciudad de México, lo que prolonga la falta de acceso a la justicia para la menor. Una copia de esta carta ya fue entregada con todos los detalles del uniformado y la situación que prevalece y que incluye la afiliación del infante al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM). A ver si con este recordatorio le hacen caso .

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	3	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
nacional@cronica.com.mx

El gobierno ahonda su desprestigio



La respuesta fue seca, breve y contundente. Como para reafirmar una autoridad indisputada:

"Yo lo nombré".

Sólo faltó rematar con aquella famosa conjunción copulativa e interrogativa de la cantante Lucero: ¿Y?

Sin embargo, la ufana exhibición del ejercicio de las facultades presidenciales no convence ni justifica, ni lleva al olvido la sarta de estupideces criminales cometidas por López Gatell quien fue motejado por algunos como el Doctor Muerte o López Gatinflas, por los demás. Un merolico lambiscón sin rubor ni honor profesional, visto con desprecio en las alturas de las organizaciones médicas del mundo. Como aquí.

Sin embargo, tras el fracaso de sus intenciones políticas (no lo olvidemos, en el exceso de la pastorela quiso ser jefe de gobierno de la CDMX y no pudo ganarle ni a Clara Brugada), el gobierno de la república lo ha becado con residencia europea en la Organización Mundial de la Salud. La ventaja de Ginebra es evidente: está muy cerca de París y permite todo tipo de turismo con cargo al erario.

Un gran premio para quien se atrevió a proclamar la fuerza moral del ex presidente López (de López a López), como obstáculo al contagio. El señor de Macuspana cayó dos veces enfermo de Covid.

Recordemos los tiempos del mortal ridículo en la (des) atención de la pandemia.

"De acuerdo con información divulgada oficialmente por las Naciones Unidas (la Organización Mundial de la Salud) el 21 de octubre de 2021, en su página dedicada a la pandemia del Covid 19, México no tuvo en aquel tiempo (ni en este diríamos nosotros), interés científico en esa materia.

Decía entonces la ONU:

"El director de la Organización Mundial de la Salud, el doctor Tedros Adhanom Gebreyesus invitó al Gobierno de México a enviar a expertos de su país a la OMS para que conozcan de primera mano el proceso de inclusión de una vacuna en el listado de uso de emergencia.

"Es la primera vez que oigo que tiene preocupaciones. Si están interesados, pueden enviar expertos para ver cómo lo hacemos".

"Tedros aseguró a López Obrador que las decisiones de la OMS se basan en "datos, pruebas y principios y nada más" y las recomendaciones finales vienen de expertos

"Siempre usamos la ciencia y los datos. Se lo quiero asegurar a su excelencia», remarcó Tedros".

Obviamente la invitación no fue atendida, ni siquiera respondida por canales oficiales. Algún asomo sardónico en la "mañanera" pero no una respuesta seria. Quizá porque "su excelencia" nunca ha sido una persona seria excepto para asuntos sobre cuya naturaleza hoy pasaremos por alto.

El comunicado de Adhanom hablaba de varios asuntos. El principal de ellos, el desconocimiento evidente de México con una secretaría de Salud acéfala durante todo el sexenio, frente a la cual había un adulto mayor sin vigor ni fulgor, adormilado en viejos laureles y la pretérita consulta a la familia López Beltrán y un premio de Ciencias entregado por el gobierno neoliberal de Enrique Peña, suficiente para recetar contra el mortal Covid de entonces, frotaduras de Vaporub y cuidados maternales.

En esas condiciones la presidenta, a quien muchos creyeron ver enfrentada contra el entonces subsecretario especialmente por el uso de los preventivos cubrebocas, pasa por alto juicios, opiniones, informes y reportes de especialistas cuya conclusión es siempre la misma —cinco ex secretarios de Salud lo reprobaron—,: la mala atención aumentó el número de muertes evitables Y por eso lo mandó de vacaciones a Ginebra. Y lo confirma sin dudar:

> Un gran premio para quien se atrevió a proclamar la fuerza moral del ex presidente López como obstáculo al contagio

Yo lo mandé. ¿De veras?

Seiscientos mil muertos, contra los 60 mil de la catástrofe evitable según el hoy reconocido merolico. Los difuntos le podrían preguntar ¿por qué? pero resulta imposible: los muertos no hablan, ni preguntan. Pero ahí están •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	3	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INDICADOR POLÍTICO



POR CARLOS RAMÍREZ

El TCL/T-MEC ha muerto, viene para México un tratado bilateral

En la reunión del G-7 el presidente Donald Trump dio indicios de su **nueva** estrategia comercial internacional: terminar con negociaciones con bloques y privilegiar los acuerdos bilaterales. EU y Canadá ya están **negociado** un tratado entre los dos, pero México sigue esperanzado en rescatar algo de las cenizas del Tratado **trilateral** firmado en 1993 y puesto en marcha el 1 de enero de 1994.

El acuerdo de EU con México y Canadá fue muy **complejo** por la asimetría productiva entre las tres naciones, superdesarrollada la estadunidense, altamente desarrollada la canadiense y muy **dependiente** la mexicana. Por eso la insistencia de Trump en el sentido de que Estados Unidos habría estado **perdiendo** con el pacto comercial trilateral.

En los hechos, Trump **no** está abjurando de la globalización, pero la está acoplando a partir de argumentos en el sentido de que Estados Unidos habría estado **perdiendo** hegemonía económica, comercial, industrial y productiva porque sobre todo México se habría estado **llevando** plantas enteras por bajo costo laboral y ello había llevado a una **desarticulación** de la estructura estadounidense, poniendo como ejemplo el caso de las **automotrices**.

El **otro** elemento que ha tomado en cuenta la Casa Blanca para replantear sus tratados comerciales es la competencia **inequitativa** de China porque buena parte de su planta productiva y comercial **nada** ha introducido al mercado estadounidense y ha estado tomando la ruta corta de la puerta de **atrás** de México.

El regreso a los tratados comerciales bilaterales **no** significa un cambio sustancial en las políticas de globalización; en todo caso, Estados Unidos se dio cuenta de que había **perdido** hegemonía económica firmando un acuerdo comercial arancelario con México y Canadá, dos países que entre ellos tienen una enorme diferencia de capacidad productiva y desde luego mucho mayor a la que existen entre la planta productiva **primaria** mexicana con la sofisticada planta industrial estadounidense.

La negociación de un tratado **bilateral** comercial de México con Estados Unidos --es decir, con Trump-- será mucho más **costosa** para México porque la planta productiva mexicana prácticamente se **desmanteló** o se desindustrializó en estos poco más de 30 años de Tratado trilateral, y México medio disfrazaba su participación con productos que venían de otros países y solo se les ponía la **etiqueta** de hecho en México. La participación de productos mexicanos en los productos de importación bajo casi **20** puntos en los últimos 30 años.

Para poder tener un aprovechamiento **real** de un nuevo tratado bilateral, México estaría obligado en el cortísimo plazo a **inversiones** para el sector industrial que no se tienen porque la desindustrialización el mismo tiempo disminuyó la capacidad de recursos empresariales para productos intermedios, sobre todo de bienes de capital, y



Foto: EFE

porque México **descuidó** en estos 30 años de trilateralismo comercial la oportunidad del elevar su capacidad productiva al **descuidar** los rubros de educación y desarrollo tecnológico, y ahí está la cifra contundente de 55% de la población económicamente activa ubicada en el sector **informal** la economía.

La **informalidad** es otro elemento importante para detectar el **fracaso** de capacidad productiva nacional para una mejor competencia. El Estado entró desde finales del siglo pasado a una severa crisis **fiscal** que le redujo la capacidad de recursos para estimular con gasto público el dinamismo de la inversión privada y desde 2018 el Estado simplemente decidió usar los recursos públicos vía de ingresos fiscales para programas específicos de subsidio **improductivo** a sectores marginales y para obra pública que **no** pudo convertirse en factor multiplicador de economía más productiva.

> ***La negociación de un tratado bilateral comercial de México con Estados Unidos --es decir, con Trump-- será mucho más costosa para México porque la planta productiva mexicana prácticamente se desmanteló o se desindustrializó en estos poco más de 30 años de Tratado trilateral, y México medio disfrazaba su participación con productos que venían de otros países y solo se les ponía la etiqueta de hecho en México***

Si era muy amplia la **diferencia** en capacidad productiva de México con Estados Unidos cuando se negoció el Tratado a principios de 1990, ahora las evidencias revelan una **mayor** incapacidad productiva de México porque se olvidó de estímulos públicos a la pequeña y mediana industria y en todos los años de vigencia del Tratado corrieron a cargo de la doctrina **desindustrializadora** de Jaime Serra Puche, el secretario de Comercio que firmó el TCL en 1993. Sin inversión pública, la planta productiva mexicana se puso hasta la **cola** de las cadenas productivas internacionales.

Si se cumplen todas las **previsiones** que está estableciendo Trump en la negociación de tratados bilaterales, el adelanto de la negociación del TLC este año y no el próximo podría dar por **terminado** el trilateralismo y de una vez enrolar a México, aún en estos tiempos de previsión de negociaciones, a ir pensando en lo **inmediato** a un tratado bilateral de comercio libre México-Estados Unidos.

Política para *dummies*: la política es negociación, no la intención de tomarle el pelo al adversario.

TikTok y Pregúntale a Carlos Ramírez en http://elindependiente.mx

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	01/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BLINDAJE CONTRA LA INSEGURIDAD

VICENTE GUTIÉRREZ CAMPOSECO

Para fortuna de los mexicanos los resultados de la estrategia nacional de seguridad coordinada por el secretario Omar García Harfuch y el trabajo responsable de las instituciones que integran el gabinete de seguridad nacional; la secretaría de la Defensa Nacional, la secretaría de Marina, La fiscalía general de la República, la Guardia Nacional, la secretaría de Gobernación, el Centro Nacional de Inteligencia y la secretaría de Protección Ciudadana, ha permitido alcanzar metas y continuar con el fortale-

Durante la reunión de trabajo con empresarios del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, destaco las diversas acciones que la institución que coordina, lleva al cabo para atacar y disminuir la inseguridad en las zonas más sensibles que hay en el país. Además, como parte de los acuerdos con el Organismo Empresarial, determinaron crear un blindaje contra la inseguridad de las empresas y realizar mesas de trabajo para abordar los temas de mayor preocupación en el sector, que permitan retroalimentar y poner mediciones de avances en los diversos rubros de seguridad.

El nuevo modelo de operación, que incluye la reactivación de Plataforma México; que operará como un centro de inteligencia para garantizar la colaboración entre autoridades locales, federales e internacionales en materia de seguridad pública, y la creación de tres Subsecretarías especializadas, tiene como propósito garantizar la seguridad pública, prevenir la violencia y garantizar una estrategia basada en la inteligencia, la investigación y el respeto a los derechos humanos. De acuerdo con lo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la SSPC asumirá todas las atribuciones asignadas por la Constitución federal para garantizar seguridad pública, seguridad nacional, investigación de delitos, prevención de violencias y persecución de actividades delictivas, fortalecida por herramientas de análisis estratégico, inteligencia operativa y coordinación tecnológica.

El trabajo conjunto entre la secretaría de seguridad ciudadana y la cúpula empresarial tiene como objetivo primordial actuar con mayor certeza, identificar zonas sensibles y abonar al desarrollo económico y la competitividad del país. Además, las mesas de trabajo tendrán prioridad en la prevención de robo de combustibles y transporte a través del sistema de denuncia empresarial. Acuerdos pues que dan viabilidad y certeza a la inversión privada, mostrando la sensibilidad del García Harfuch para consolidar su gestión.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP-10 | 01/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Jorge Zepeda Patterson
"Las redes sociales: ¿intervención legítima o censura?" - P.10

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON



Lo que hacemos, vemos, decimos o consumimos se ha convertido en mercancía, que es regenteada por los nuevos dueños del universo: los Elon Musk, los Jeff Bezos, los fondos de inversión o, peor aún, la delincuencia organizada

Redes sociales: ¿intervención legítima o censura?

¿Legislar o no legislar en materia de espacio público, redes sociales y sus excesos? El tema ha dado lugar a un debate en México, y con toda razón. Las nuevas aristas en lo que respecta a la formación y deformación de la opinión pública son tan complejas como variadas: la pornografía y la pedofilia, el uso de las redes por el crimen organizado, la irresponsabilidad de las plataformas digitales y el abuso sobre sus audiencias, la manipulación a través de bots e inteligencia artificial, el sufrimiento o incluso suicidio de adolescentes por el *bullying* digital, la destrucción de reputaciones mediante campañas orquestadas y ofrecidas al mejor postor. Solo por mencionar algunas.

En México los intentos de las autoridades por abordar algunos de estos temas han sido recibidos con enorme suspicacia y así tendría que ser, porque estamos en terrenos inéditos. Lo que no podemos hacer es reducir el debate a una lectura exclusivamente política y en blanco y negro sobre el gobierno de la 4T. Unos, para llevar agua a su molino afirmando, de una vez y para siempre, que toda intervención diseñada por el gobierno para regular excesos o proteger reputaciones tiene como propósito censurar a la crítica política e imponer un régimen autoritario. Otros, para asumir la defensa de lo que se está haciendo, partiendo del argumento de que la censura en el pasado era mucho más dura, dañina y sofisticada de lo que ahora se está criticando.

Las dos posiciones no carecen de razón. Sí, hay un riesgo político en toda iniciativa encaminada a filtrar o proteger los alcances de lo que circula en el espacio público. Y sí, también, los que nos dedicamos al periodismo desde hace décadas nos consta, a menos que preferíamos olvidarlo por conveniencia política, las presiones (zanahoria o garrote) que tenía el sistema para controlar o matizar a la crítica. En este mismo espacio, en alguna ocasión, describí puntualmente algunas de las peores experiencias en mi papel de director de medios durante casi 30 años. Desde "te vas a morir si sigues" hasta la amenaza de entender "por las buenas o por las malas" de parte del secretario de Gobernación en los 90, acompañado de su procurador de Justicia.

Pero tendríamos que salir de es-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP-10 | 01/07/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

tadisyuntiva. No es que sea falsa, es que es incompleta. Lo que está en discusión es mucho más grave que simplemente la enésima polémica entre los que están a favor y los que están en contra de la 4T.

A unos les diría que el hecho de que hubiera censura o represión en gobiernos anteriores no tendría que ofrecer un cheque en blanco a las autoridades de hoy para introducir controles o límites que puedan tener un correlato político. Incluso asumiendo que algunas de las iniciativas oficiales no tienen ese propósito, como afirma la Presidenta, sino el de proteger a inocentes o impedir prácticas francamente delincuenciales, es sano explorar las consecuencias políticas de cada una de las medidas. ¿Por qué? Primero porque tomando por buena la declaración de Sheinbaum, ni siquiera los simpatizantes con la izquierda podemos ignorar que hay "mucho colado", para decirlo rápido. Gobernadores que al amparo de esas "buenas intenciones de sanear la conversación pública" usarán la legislación para presionar a sus críticos, en la mejor tradición de la cultura política en la que crecieron. Y tampoco podemos ignorar la tendencia mostrada por algunos cuadros morenistas tan dispuestos a dejar de lado la ética o las convicciones ideológicas en aras de una ventaja sobre sus adversarios.

Pero, del otro lado, los críticos no pueden reducir el tema a un todo o nada, en el cual cualquier intervención de la autoridad tiene que ser interpretada como un manotazo dictatorial. ¿Por qué? Porque el mundo de la formación de opinión pública no es el mismo al de hace 20 años. Porque nuestra vida como ciudadanos y consumidores, la definición de gustos e inclinaciones, de patrones de comportamiento social, económico, ideológico e incluso erótico, están siendo conformados por una miriada de fuerzas. Muchas de ellas absurdas, violentas, abusivas, despiadadas, subliminales. El Estado y sus leyes no pueden abdicar de su responsabilidad cuando se trata de una esfera en la que participan poderes y fuerzas de toda índole, legales e ilegales, locales y mundiales, abiertas y clandestinas.

En teoría, la comunidad está en todo su derecho de establecer protecciones frente a la acción de estas fuerzas. Y la vía para hacerlo son leyes y normas que establezcan derechos y obligaciones. Se trata de un debate mundial sobre un fenómeno que se modifica cada día y adquiere nuevas modalidades y mayores intensidades.

El inminente imperio de la inteligencia artificial sobre la vida de todos nosotros hará aún más urgente la necesidad de discutir estos temas en el ámbito de la comunidad.

Por eso es que resulta anacrónico mantener la discusión en términos de hace veinte años o reducirlo exclusivamente a una dimensión política, de acuerdo a las simpatías de cada cual. Desde luego hay un correlato político, insisto, pero no puede limitarse a eso.

No podemos quedar cruzados de brazos frente a la manipulación que opera sobre mentiras obvias, los delitos digitales, el uso de la violencia o la violación de derechos de los particulares. Descalificar cualquier intento como una intervención inadmisible o inaceptable, equivaldría a quedar inermes frente a fuerzas mucho más oscuras y poderosas que las del gobierno. Una idea de libertad que ignora lo más grave de lo que está sucediendo. Que no se intervenga equivale a no hacer nada para quedar convertidos en siervos de amos más absurdos y oscuros. Lo que hacemos, vemos, decimos o consumimos se ha convertido en una mercancía; es regenteado por y camina a partir de las determinaciones de los nuevos dueños del universo, los Elon Musk y los Jeff Bezos o los fondos de inversión. O peor aún, por la delincuencia organizada y la desorganizada.

¿Debe la sociedad tomar cartas en el asunto? ¿Dónde comienza la libertad individual y dónde la responsabilidad de los gobiernos? ¿Cómo resolver los delitos cibernéticos o la victimización de los usuarios sin que se convierta en medidas de control o represión? Es un debate que se está dando en el mundo y apenas comienza. No hay respuestas fáciles. Lo que queda claro es que no puede confundirse o reducirse a la pequeña trinchera de los que están de acuerdo o en desacuerdo con la 4T.

@jorgezepedap

¿Debe la sociedad participar? ¿Dónde comienza la libertad individual y dónde la responsabilidad de los gobiernos?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sacapuntas

ESTRENAN AVIÓN DE MEXICANA



LEOBARDO ÁVILA BOJÓRQUEZ

› Habrá que estar muy atentos este martes 1 de julio al arribo del primero de los 20 aviones Embraer E-195 E2 que serán parte de la nueva flota de Mexicana de Aviación, la cual dirige **Leobardo Ávila Bojórquez**. La aeronave, silenciosa y de bajas emisiones, llegará desde Brasil para aterrizar en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, y lo hará ante la compañía de la presidenta, **Claudia Sheinbaum Pardo**, así como el secretario de la Defensa, **Ricardo Trevilla.**



JULIO BERDEGUÉ

CONTRA EL GUSANO BARRENADOR

› Nuevas acciones anunció la Secretaría de Agricultura, que encabeza **Julio Berdegué:** a partir del 7 de julio queda prohibido transportar ganado no inspeccionado desde las zonas afectadas a las regiones centro y norte, para prevenir la propagación del gusano barrenador. Está en riesgo no sólo el ganado, sino la economía agrícola y ganadera.



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

NOROÑA PERFILA A SU SUCESORA

› Se perfila la inminente salida de **Gerardo Fernández Noroña**, de la presidencia del Senado de la República. Declaró que le diría "no" a una reelección si en la contienda por la Mesa Directiva levanta la mano la senadora **Itzel Castillo**, hija de **Heberto Castillo**. Dijo que se haría a un lado y apoyaría la decisión de su correligionaria en la Cámara alta.



DIEGO SINHUE

CRECE EL CASO SINHUE

› EU le retiró el *Global Entry* a los directivos de Seguritech. Podría parecer un caso aislado; pero ambos están ligados a la firma DAI LLC que adquirió la casa donde vive el exgobernador de Guanajuato, **Diego Sinhue**. Los que saben del tema dicen que es el primer paso para el retiro de visas y las investigaciones por el escándalo de la Casa Azul.



HUGO LÓPEZ-GATTEL

PREMIO A LÓPEZ-GATTEL

› Pese a todas las críticas por su mala gestión frente a la pandemia generada por la Covid-19, **Hugo López-Gattel,** fue designado como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud (OMS). Su nombramiento fue ratificado en el Palacio Nacional dado que no necesitaba el aval del Senado de la República.



ANTONIO MARTÍNEZ DAGNINO

NUEVA OFICINA VIRTUAL

› El SAT, que dirige **Antonio Martínez Dagnino** estrenó plataforma de Oficina Virtual, cuyo objetivo es ofrecer un acceso más rápido y ágil a los contribuyentes. Así es que este 1 de julio entrará en funcionamiento una nueva plataforma de videollamadas, con la que los contribuyentes podrán ingresar a su cita de forma remota.



JOSUÉ SÁNCHEZ SALAZAR

CHAPULINEO

› Se complican las cosas en Veracruz, el presidente electo de Chumatlán, **Josué Sánchez Salazar**, quien ganó la alcaldía con el PAN, se sumó a las filas de Morena. Este *chapulineo* fue bien recibido por el presidente estatal del partido, **Esteban Ramírez Zepeta**. De esta manera se complica más el escenario para los azules en la entidad.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 01/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN PRIVADO



JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

López-Gatell: premio a una política criminal

Todo tiempo pasado no fue necesariamente mejor.
Florestán

La presidenta Claudia Sheinbaum, contra todo lo que me imaginaba, confirmó ayer a Hugo López- Gatell como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, cargo que no existe y le creó, sin que nadie pueda descartar que esta designación venga del ex presidente López Obrador.

Este López-Gatell fue el mismo que acusó a los padres de los niños con cáncer de formar parte de una conspiración golpista internacional contra AMLO, quien repetía que *había que abrazarnos, que no pasaba nada;* el mismo que en abril de 2020, cuando iban 16 mil 752 casos confirmados y mil 569 muertes, le dijo a AMLO y este repitió que, *a diferencia de otros países, México ya había aplanado la curva de contagios y muertes,* lo que era mentira, tanto que los contagiados sumaron 7 millones 702 mil 809 y los fallecidos, dijeron, 334 mil 958, el subregistro delincuencial de 800 mil muertes.

Les digo que no existe el cargo que le dio la presidenta Sheinbaum a este sujeto como ***representante de México*** *ante la Organización Mundial de la Salud.*

Para eso está el representante de México ante los organismos internacionales en Ginebra, quien ocupa ese cargo, pero también ante la Organización Internacional del Trabajo, OIT; la Comisión de la ONU para los Derechos Humanos, Acnudh; la Comisión de la ONU para los Refugiados, Acnur; Organización Mundial de la Propiedad Internacional; Unión Internacional de Telecomunicaciones, UIT; Programa Conjunto de la ONU sobre VIH/SIDA, la Onusida; la Conferencia del Desarme de la ONU; la Organización Internacional para las Migraciones, OIM; el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, y otros más.

El único representante de México es el embajador de México ante los Organismos Internacionales de Ginebra.

Pero ahora el gobierno de México ha designado a López-Gatell como su representante ante la OMS, lo que no tiene precedente a nivel mundial.

Y sí, es la mano de López Obrador protegiendo a quien operó su política criminal de salud que, en lugar de mandarlo a comparecer ante un tribunal, lo mandan becado a Ginebra.

RETALES

1. RELEVO. Fernández Noroña se sigue resistiendo a dejar la presidencia del Senado, donde se ha tomado la decisión de no reelegirlo. Y pasará a ser el senador 128 sin eco ni bocinas oficiales;

2. VISAS. Se ha confirmado que el gobierno de Estados Unidos canceló visas a todos los directivos de CIBanco, Intercam Banco y Vector, Casa de Bolsa y sus familiares. Ya tienen problemas para hacer frente al retiro de fondos de sus clientes; y

3. LUNÁTICOS. Ayer en la mañanera se confirmó que el día 26 se conmemorarán los 700 años de la fundación de Tenochtitlán. Recuerdo cuando López Obrador y la historiadora se inventaron su *fundación lunar* para que la pareja encabezara sus 700 años el 13 de mayo de 2021.

Nos vemos mañana, pero en privado

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 01/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG



@puigcarlos

Una foto, 20 asesinados, 4 decapitados

Veo la fotografía que publicamos ayer en MILENIO sobre el horror descubierto en la noche en Culiacán y que ilustraba la nota que decía:

"Fue alrededor de las 23:47 horas cuando una llamada al 911 alertó sobre la presencia de un vehículo estacionado en condiciones sospechosas. Al llegar al lugar, elementos de la Guardia Nacional y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana confirmaron que se trataba de una escena violenta: dentro de la vagoneta yacían los cuerpos, aún no identificados, junto a un mensaje colocado en una lona visible desde el exterior. Además, sobre la carpeta asfáltica del puente, las autoridades encontraron cuatro cuerpos decapitados y una bolsa plástica con cinco cabezas".

El día más violento desde septiembre del año pasado, cuando se desató la guerra entre las facciones criminales que desde hace décadas dominaban el estado después del secuestro y traslado de *El Mayo* Zambada a Estados Unidos.

Veo la foto y veo vehículos y elementos de la Guardia Nacional y las policías locales; acordonan el lugar, miran la tragedia.

Sinaloa, en específico Culiacán, la guerra entre esos grupos criminales, esa foto, se ha convertido en el peor ejemplo de dónde está la lucha criminal y dónde está la capacidad de las instituciones de seguridad del país para combatirlas.

Lo sucedido la noche del domingo no debe sorprender a nadie. Son meses de esa guerra. Pero lo que sí nos debiera sorprender es que, atendida desde el primer día —según nos han dicho—, siga así, tal vez peor.

Ahí ha estado el secretario García Harfuch varias veces, ahí se han movilizado cientos y cientos de elementos de la Guardia Nacional, el Ejército, la Marina. Se supone —eso sí es más difícil de creer— que se han limpiado algunas policías locales. Y aquí estamos, con 20 cadáveres descubiertos una noche.

Culiacán, el estado de Sinaloa, debería ser el objeto de estudio de todo lo que ha estado y está mal en la lucha por un país más seguro, menos violento. Incluido, por supuesto, el análisis de cómo la política, los políticos han protegido y protegen la actividad criminal.

Si no se ha podido pacificar Sinaloa en estos nueve meses, entonces qué se ha hecho mal, qué ha sido insuficiente, qué, si es que hay algo, ha funcionado. Las nuevas leyes de seguridad recién aprobadas en qué ayudarán.

Basta mirar la foto. Algo no se ha hecho o se ha hecho mal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	12	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



CAROLINA VIGGIANO
@CAROVIGGIANO
SECRETARIA GENERAL DEL PRI Y SENADORA

La izquierda militariza y espía

En 2018, López Obrador prometió "sacar a los militares de las calles y devolverlos a los cuarteles", pero hizo lo contrario: los convirtió en su brazo ejecutivo. Les confió obras públicas con sobrecosto, el reparto de vacunas, el control de aduanas y aeropuertos, la persecución de migrantes por órdenes de Trump y la seguridad pública.

En 2019 creó la Guardia Nacional, adscrita a la Secretaría de Seguridad, es decir, una institución civil. Tras la elección de 2024, con el 54% de los votos pero con la sobrerrepresentación que les otorgó 75% de las curules, Morena reformó la Constitución para transferir la Guardia a la Defensa, eliminando su naturaleza policial.

Este cambio tiene consecuencias graves: ya no se rige por controles civiles, ni puede ejercer funciones de policía. Cualquier persona detenida queda vulnerable ante un vacío legal. El oficialismo acaba de aprobar una nueva Ley Orgánica que refuerza el carácter militar de la seguridad pública, otorgando a la GN más poder con menos controles. Ahora también es instrumento de vigilancia y control político del Ejecutivo.

Las nuevas leyes de Inteligencia y Seguridad Pública permiten a los militares acceder a información de cualquiera: registros públicos, privados, bancarios y notariales, sin control judicial. La Guardia puede realizar operaciones encubiertas, sin supervisión previa, lo que representa un riesgo serio para las libertades individuales.

Además, podrá ejercer vigilancia masiva mediante plataformas tecnológicas, como los C5 o cámaras públicas y privadas. Esto se vincula con el expediente digital de trámites y la plataforma nacional de identidad, ahora interconectados.

También se le otorga permiso para usar "armas letales en situaciones de alto riesgo", pero sin definir claramente qué constituye tal situación. Esto abre la puerta a abusos en manifestaciones o retenes. Aunque el Código de Justicia Militar señala que los militares deben ser juzgados por tribunales civiles si agreden a civiles, la ley recién aprobada mantiene ambigüedades que conservan el fuero militar.

¿Quién hubiera imaginado que un partido que se dice de izquierda crearía un régimen que militariza y espía a su pueblo? Hoy, la Guardia Nacional es el brazo represor del gobierno, con facultades casi absolutas de investigación y sin contrapesos, sobre todo ahora que el oficialismo controla el Poder Judicial.

Stalin creó un modelo similar de vigilancia, donde cualquier sospechoso era deportado a los campos de concentración. Alexander Solzhetsyn, relator de la barbarie, lo dijo muy bien; "la violencia solo puede ser disimulada por la mentira y la mentira solo puede ser sostenida por la violencia".

*

"¿Quién hubiera imaginado que un partido nacional que se dice de izquierda crearía un régimen que militariza y espía a su pueblo?"

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 01/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com



Morena y Alfonso Romo. Daños reputacionales

Raro que la presidenta Sheinbaum se haya envuelto en la bandera para defender a dos bancos y a una casa de bolsa, señalados por lavado de dinero en un reporte oficial estadunidense.

Intercam, CI Banco y Vector no representan a México, ni siquiera a un porcentaje significativo del sector financiero de México.

No se entiende que la Presidenta haya salido a defender estos negocios privados como si fueran México, exigiendo reiteradamente pruebas, con el tono implícito de que las pruebas no existían.

Más de veinte veces pidió pruebas la Presidenta, en un corto alegato, o desafiando a que fueran presentadas, como sugiriendo que no existían.

Tenía razón en parte la Presidenta: las acusaciones en cuestión no podían darse automáticamente por verdaderas. Pero tampoco por falsas.

Eran y son un potente aviso sobre irregularidades que deben investigarse, justo mediante la decisión que tomó la Secretaría de Hacienda al día siguiente: intervenir los bancos y la casa de bolsa para su administración.

El día en que se difundieron los hechos, tuve el gusto de comer con gente del sector bancario y financiero. Me gustó su reacción ante los hechos.

Tenían una actitud de clara alarma, pero una alarma productiva. Habían recibido las malas noticias como una advertencia práctica, útil, de que debían checar doblemente sus protocolos de control y cortar rápidamente cualquier contagio de las irregularidades denunciadas con sus propias instituciones.

Y no sólo en relación con el lavado de dinero por opioides con China, sino, en general, respecto de las normas de cumplimiento internacional que podría exigir de aquí en adelante el vecino.

La posición de ofensa nacional asumida por la Presidenta agravó, me parece, lo que buscaba evitar: que creciera el escándalo político asociado al empresario Alfonso Romo, dueño de Vector, dada su condición de empresario garante en el gobierno de López Obrador.

El daño reputacional para los bancos y la casa de bolsa parece irreversible. El mismo día del anuncio, empezaron a migrar ríos de cuentas y clientes a otros bancos.

La Presidenta agravó con su alarma el daño reputacional sobre la 4T por la mención de Romo en el escándalo.

Los dichos sobre la honestidad de Morena sonaron particularmente huecos en esas horas.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 7 | 01/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL ASALTO A LA RAZÓN



CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Crean la beca *Doctor Muerte*

El descabellado nombramiento de Hugo López-Gatell como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud saca a flote dos desgracias más: el presidente del Senado no tiene idea de las atribuciones y limitaciones de la cámara que representa y vuelve a exhibirse la degradación de las relaciones internacionales de la *4T*.

Como el chisme corrió por las redes antes de conocerse oficialmente, Gerardo Fernández Noroña opinó:

"Ese nombramiento pasa por aquí. *Todo lo que tiene que ver con nombramientos al exterior tiene que ser aprobado por la Cámara de Senadores* (...). Le *tengo reconocimiento y respeto a López-Gatell,* pero *no es verdad...*".

La duda sobre tan vergonzosa insensatez permeó en la "mañanera del pueblo" y se le planteó a la Presidenta:

—Entiendo que fue una *noticia falsa el tema de que Hugo López-Gatell se iría a la...*

—No, es de a de veras, sí se va —atajó Sheinbaum.

—Entonces, ¿sí está confirmado...?

—Sí, cómo no. Claro que sí (...). Yo lo nombré, sí, yo lo propuse (...). Sin problema lo puedo decir con gusto...

—¿Y enviará el nombramiento al Senado?

—No se requiere (enviar el) nombramiento al Senado.

¡Chíngale!

(Al del irresponsable ex subsecretario de Salud le precedió la designación de Juan Antonio Ferrer Aguilar, el fracasado ex titular del abortado Insabi, como representante de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.)

No es de extrañar que entre las primeras felicitaciones a López-Gatell figure la de la sectaria ex titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, María Elena Álvarez-Buylla:

"*Gran noticia para las políticas de salud pública nacionales y mundiales*: El Dr. @HLGatell, cuya magnífica función en el gobierno de @lopezobrador_ *ayudó a salvar tantas vidas...*".

Suscribo la literalidad con que Joaquín López-Dóriga dio la noticia:

"La Presidenta nombra a quien quiere, pero revela que ella propuso y nombró a Hugo López-Gatell 'representante' de México ante la OMS. Lo que pasa, Presidenta, es que *ese cargo no existe*. El representante ante la OMS es el de México ante los organismos internacionales que están en Ginebra. *Ningún país tiene un representante*. A éste (el *Doctor Muerte*), en lugar de estar rindiendo cuentas ante un juez, ante un tribunal, *le dan la beca de casa, gastos, comida, transporte, coche, chofer, combustible, viajes, sueldo*. Este es el premio a quien encabezó la *política criminal en el gobierno de López Obrador en materia de salud pública*. Ahí está el saldo: 800 mil muertos. *Y acusó a los padres de los niños con cáncer* de formar parte de una organización internacional para dar un *golpe de Estado* en México. *Este impresentable que dijo que la fuerza moral de López Obrador le impedía contagiar y se contagió tres veces*. Este sujeto regateó las vacunas y nunca logró que el Conacyt entregara la vacuna Patria ni los respiradores que prometió López Obrador. Ahí está la mano, sin duda, de López Obrador".

El crimen, evidentemente, sí paga...

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 18 | 01/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PESOS Y CONTRAPESOS



BANXICO, ¿QUÉ LE PASA? (2/2)

POR ARTURO DAMM ARNAL

La herramienta del Banco de México para mantener la inflación dentro de los márgenes de la meta (2% a 4%), es la Tasa de Interés Interbancaria, TII. Esta es la receta: aumenta la inflación, hay que aumentar la tasa o, por lo menos, no bajarla; baja, hay que bajarla o, por lo menos, no aumentarla. En lo que va del año la inflación ha aumentado, de 3.59% en enero a 4.51% en la primera quincena de junio, y el Banco de México, en contra de lo que prescribe la receta, ha bajado la TII: de 10.00% a 9.50% el 6 de febrero; de 9.50% a 9.00% el 7 de marzo; de 9.00% a 8.50% el 15 de mayo; de 8.50% a 8.00% el 26 de junio.

En el más reciente Anuncio de Política Monetaria, 26 de junio, la Junta de Gobierno del Banco de México reconoce: (i) que la inflación ha repuntado; (ii) que las expectativas de inflación han aumentado; (iii) que la trayectoria prevista por ella misma para la inflación es a la alza. Pese a ello, en contra de lo que prescribe la receta (aumenta la inflación, hay que aumentar la tasa o, por lo menos, no bajarla), ha decidido bajar la TII, lo cual podría interpretarse como inconstitucional, en contra del mandato que la Constitución, artículo 28, párrafo 6, le da al banco central: "Procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional", lo cual quiere decir, ¡algo cuestionable y discutible!, lograr la inflación puntual del 3%, no menor al 2% y no mayor al 4%, y mantenerla allí.

En el Anuncio de Política Monetaria del 15 de mayo se esperaba que la inflación promedio mensual, durante el segundo y tercer trimestre de 2025, fuera 3.9% y 3.5%, dentro de los márgenes de la meta (2% a 4%). En el anuncio del pasado 26 de junio las proyecciones fueron, 4.3% para el segundo trimestre y 4.1% para el tercero. Se espera mayor inflación para el segundo y menor para el tercero (la inflación promedio mensual durante el primer trimestre fue 3.72%), pero en ambos casos por arriba de la mayor aceptable (4%). La Junta de Gobierno espera que la inflación repunte y, pese a ello, ha bajado la TII.

¿No será que la Junta de Gobierno ya no tiene como objetivo llevar la inflación al 3%, sino bajar lo más rápido posible la TII? En el Anuncio de Política Monetaria leemos que "hacia adelante, la Junta de Gobierno valorará recortes (ojo: bajas, no alzas), adicionales a la tasa de referencia". Si fuera el caso, ¿cuál podría ser la razón de tener como meta, no llevar la inflación al 3%, sino bajar lo más rápido posible la TII? Para una posible repuesta véase: https://www.razon.com.mx/opinion/2025/06/13/preocupante-55/.

Hasta el año pasado podemos calificar a la política monetaria del Banco de México de ineficaz: aplicaron la receta pero no se logró, sino hasta 46 meses después de que inició el repunte en la inflación, ubicarla dentro de los márgenes de la meta, logro que no se mantuvo. En lo que va el año debemos calificarla de irresponsable, contraria a lo que prescribe la receta: aumenta la inflación, hay que aumentar la tasa o, por lo menos, no bajarla. La inflación está aumentando, se ubica por arriba del 4%, y el Banco de México está bajando la TII.

Para terminar cito @mansanchezgz, ex subgobernador del Banco de México: "A diferencia de los ciudadanos de países desarrollados, los mexicanos muestran una alta tolerancia a políticas mediocres, como en materia del control de la inflación. Tal vez por eso siga el país en subdesarrollo".

arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	20	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



CARLOS MOTA

#OPINIÓN

UN MONTÓN DE PLATA

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

Huir de CI Banco, incluso intervenido

Al día siguiente de que se decretó la intervención de la institución, dos fideicomisos de bienes raíces anunciaron que van a cambiar de fiduciario: Fibra Inn y Terrafina

La *cascada* de anuncios de varias instituciones que tienen fideicomisos constituidos en CI Banco se incrementa cada día. Lo comenté aquí la semana pasada; la palabra que más escuchará ese banco señalado por el Departamento del Tesoro como partícipe de esquemas de *lavado* de dinero será 'adiós'. Además, enfrenta una paradoja grave. Veamos.

Según lo que conversé con personajes clave del sector financiero, la intervención decretada por la Comisión Bancaria tenía como propósito evitar un *colapso* de los bancos señalados y, en palabras del Secretario de Hacienda, **Edgar Amador**, "proteger a los ahorradores y la integridad del sistema financiero". La intervención generaría, en teoría, una especie de escudo de confianza inmediato para evitar que los clientes salieran huyendo.

Esto no necesariamente está siendo así. Al día siguiente de que se decretó la intervención de CI Banco, dos fideicomisos de bienes raíces anunciaron que cambiarán de fiduciario: Fibra Inn y Terrafina. Ambos usaron la palabra "remover" al fiduciario. Los anuncios, el 27 de junio, se hicieron ya con el banco intervenido.

Esto es una muy mala noticia para la Secretaría de Hacienda, porque significa que la intervención no generó el espacio de confianza necesario para que los clientes eligieran permanecer.

Otras tres instituciones evalúan su situación con CI Banco

Las cosas se pusieron peor la mañana de ayer. Antes de las 11:00 horas ya había otros tres anuncios de instituciones que tienen fideicomisos en CI Banco, avisando que estaban evaluando sus alternativas ante los señalamientos del Tesoro, para hacer frente a cualquier riesgo potencial: Fibra Macquarie, Fibra Storage y BlackRock. No sería extraño que la "evaluación" se convierta en "remoción" del fiduciario, si la confianza en la nueva administración no es suficiente, o si la percepción de alto riesgo no se compensa con la intervención.

Un exfuncionario de Hacienda del más alto nivel me dice que el gran riesgo para las instituciones que tienen un fideicomiso con CI Banco es "quedar vinculado a una actividad terrorista", dado que los señalamientos del Tesoro son por *lavado* de dinero a cárteles del narcotráfico, sí; pero varios de ellos también han sido catalogados como organizaciones terroristas. Y es en esa diferencia donde se eleva enormemente el riesgo de permanecer ahí.

PLENNA

Continúan creciendo las empresas privadas de salud que encuentran segmentos desatendidos y utilizan tecnología para bajar costos y ganar escala. La firma Plenna, de Lorena Ostos, especializada en "atención integral para la salud de la mujer" acaba de levantar Dlls. Seis millones para potenciar su modelo de atención híbrida, física y digital. La idea es abrir 13 nuevas clínicas y atender a 200 mil mujeres al año.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 18 | 01/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

IN-VER-SIONES

WORLD FINANCE

Afore XXI, el mejor fondo de pensiones

La publicación especializada británica *World Finance* reconoció a Afore XXI Banorte, que dirige **David Razú**, como el mejor fondo de pensiones de México 2025. La publicación evaluó su capacidad de mantener rendimientos competitivos ajustados por riesgo, considerando políticas de inversión alineadas con criterios ASG.

INDUSTRIAS PEÑOLES

Ponen fin a huelga y abren Minera Tizapa

Con la reapertura de Minera Tizapa, propiedad en 51 por ciento de Industrias Peñoles, que preside **Alberto Baillères**, se dio por terminada la huelga que desde el 30 de agosto del año pasado mantenía el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.

AVALA CNBV

BBVA emite y registra bono por 2,500 mdp

El banco español BBVA, que preside **Carlos Torres Vila**, recibió la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de México, que preside **Jesús de la Fuente**, para emitir una línea de bono por 2 mil 500 millones de pesos mediante la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores.

MIEMBRO SUPLENTE

Renuncia consejero al Banco del Bajío

Banco del Bajío, que preside **Salvador Oñate Barrón**, recibió la renuncia de **Gerardo Plascencia Reyes** como miembro suplente del consejo de administración. El banco agradeció sus múltiples contribuciones durante su gestión y notificará a la asamblea y al consejo esta decisión.

ÍCONO DE LA FIRMA

Volkswagen volverá a armar Golf en Puebla

Volkswagen de México, que preside **Holger Nestler**, reiniciará en sus líneas de producción de Puebla el armado del modelo Golf a partir de 2027. Con esto no solo regresa un ícono global de la firma alemana, sino que reconoce una trayectoria de experiencia, eficiencia y calidad de la planta poblana.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 2 | 01/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La 'magia' de temporal de Hacienda

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx
@E_Q



¿Cómo es posible que, en medio de un estancamiento económico, **la recaudación tributaria esté creciendo** a tasas que no se habían observado en casi una década?

Vamos por partes.

De acuerdo con los datos del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), durante los primeros **cuatro meses del año**, el crecimiento fue de apenas **0.07 por ciento.** Aunque aún no hay cifras oficiales para mayo, no existen señales de que haya ocurrido un repunte relevante.

A pesar de este panorama, la Secretaría de Hacienda informó que la **recaudación tributaria acumulada** de enero a mayo **creció 8.9 por ciento** anual en términos reales.

Desglosando: el **Impuesto sobre la Renta (ISR) aumentó 8.2 por ciento** real y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) lo hizo en un sorprendente 12.5 por ciento.

Aún más llamativo: los aranceles cobrados a las importaciones crecieron 38.4 por ciento real en el mismo periodo.

¿A qué se debe este fenómeno?

La respuesta no está en un aumento de la actividad económica ni en un repunte del consumo. **La clave está en la administración tributaria**. En otras palabras, se está cobrando ahora lo que durante años se dejó de cobrar.

Es probable que muchos empresarios, de distintos tamaños, hayan utilizado en el pasado estrategias fiscales agresivas para reducir al mínimo su carga tributaria.

Este gobierno, sin necesidad de crear nuevos impuestos, **ha incrementado la fiscalización,** limitando esos márgenes de evasión y elusión.

Y, sin embargo, los márgenes para recaudar más siguen existiendo. Aunque la recaudación crece, la proporción de **los ingresos tributarios respecto al PIB** continúa **por debajo de la media** de países con desarrollo similar al de México.

Esto indica que aún hay espacio para mejorar, especialmente en el combate a la evasión fiscal empresarial.

No se trata solamente de los vendedores informales en la calle. El gran foco está en **las grandes empresas** que, amparadas en vacíos legales, logran **disminuir significativamente su carga tributaria.**

Hay sectores enteros, como el de la construcción, donde la cultura del cumplimiento fiscal aún es una aspiración lejana.

Un ejemplo ilustrativo son los **impuestos a la importación,** que muestran un alza notable como resultado de un mayor control del contrabando, incluido el huachicoleo.

El gobierno ha comenzado a cerrar fisuras por donde tradicionalmente se escapaban miles de millones de pesos, y eso está teniendo un impacto directo en las finanzas públicas.

Es justo reconocer el esfuerzo institucional para aumentar la recaudación sin recurrir a reformas fiscales drásticas.

Pero también **hay que señalar los límites.** No es realista pensar que esta estrategia pueda escalar indefinidamente.

Mientras tanto, **los requerimientos de gasto continúan aumentando**. Los programas sociales, por su diseño inercial, demandarán más recursos cada año.

A eso hay que sumar los **nuevos compromisos derivados de reformas recientes** y los proyectos emblemáticos que siguen absorbiendo enormes cantidades de dinero público.

El equilibrio fiscal será cada vez más difícil de sostener si no se amplía la base de contribuyentes ni se revisa la estructura del gasto.

Aquellos que imaginan **una Cuarta Transformación prolongada durante 40 años,** probablemente no dimensionan **el nivel de presión que enfrentarán las finanzas públicas.**

La ventana de oportunidad que ofrece la actual eficiencia recaudatoria puede cerrarse pronto si no se acompaña de una reforma estructural que ataque de fondo los privilegios fiscales, incentive la formalización y establezca reglas claras para todos.

Porque en muy pocos años, el entorno internacional, los mercados financieros y la propia demografía del país nos obligarán a replantear la estrategia.

Entonces, volveremos a hablar del tema. Apúntelo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	20	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



GENTE DETRÁS DEL DINERO

LA TARDE QUE APOSTÉ CONTRA LÓPEZ-GATELL

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

Fue en Palacio Nacional, una tarde seca y agobiante de mayo de 2019. Consistió en que, de perder, otorgaría una entrevista para el programa La Billetera, de ADN40, sobre lo que significaba el cambio de modelo de compras de insumos médicos y medicamentos que en aquel entonces concentraba la Oficialía Mayor de Hacienda —al mando de Raquel Buenrostro— y de las garantías que el gobierno federal ofrecería para evitar el desabasto que ya se empezaba a registrar tras la desaparición del Seguro Popular.

Si él ganaba, dijo, quien esto escribe tendría que ser más objetivo con el nuevo y transformador proyecto de salud de Andrés Manuel López Obrador. Perdió la apuesta quién fungió como subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud... pero nunca honró su palabra.

El objeto de la apuesta era la discusión acerca del alcance de la orden extendida por la Comisión Federal de Prevención de Riesgos Sanitarios (que condujo el muy añoso médico familiar de López Obrador, José Alonso Novelo) para suspender la operación de 7 de las líneas de producción del oncológico metrotexato para infantes de Laboratorios PISA: quien esto escribe afirmó que decenas de cajas con ese medicamentos habían quedado atrapadas en la clausura y que ello sería un riesgo para la salud de miles de niñas y niños con cáncer; el próximo "representante" de México ante la Organización de la Salud, lo negó rotundamente y me retó a presentarle pruebas gráficas.

Esa misma tarde le envié a la jefatura de prensa de la Secretaría de Salud las fotos y archivos documentales para que López-Gatell pagase la entrevista apostada.

Evidentemente no cumplió. Pero el funcionario afirmó, voz en cuello, una y otra vez, que no habría desbasto de metrotexato; pero cuando miles de niñas y niños habían fallecido y los padres de los sobrevivientes luchaban y buscaban recursos para comprar medicamentos a través de organizaciones como Nariz Roja porque los que compró el gobierno en Argentina llegaron podridos, se cobijó en las alas propagandistas del régimen: en junio de 2021, a través de Chamuco TV, López-Gatell acusó a los padres de los niños con cáncer —y a los infantes mismos— de promover un golpe de estado contra el gobierno mexicano.

El atroz insulto se lanzó luego de los "detentes" y la "fuerza moral del presidente", de negar el uso de cubrebocas y de comprar a cuentagotas las vacunas y hacer la peor gestión mundial de la pandemia Covid 19; un insulto luego de que su gestión provocara una destrucción tan profunda de un sistema de abasto de medicamentos que no se ha podido revertir; otro agravio que se sumó fue el cierre extremo de la actividad económica que llevó a la quiebra a más de un millón de negocios y por el cual López-Gatell se enfrentó públicamente con la entonces jefa de gobierno Claudia Sheinbaum.

Hoy, con lo que se perfila como bendición desde "La Chingada", está por iniciar la "Beca López-Gatell" en reconocimiento de quien lleva el mote de "Doctor Muerte".

Nautikos: trajineras por yates. Haga de cuenta que una agencia de autos le vende a usted un auto nuevo, pero resulta que ya lo usó hasta el agobio el director, el gerente y hasta los chalanes, pero que hábilmente le dan una chaineada y regresan a "cero" el medidor de kilometraje para que usted crea estar de estreno. Eso, pero a lo grande, denuncian diversos clientes de la empresa Nautikos, que representa Rodrigo Pidal Gutiérrez, quien es señalado de realizar actos comerciales contrarios a las buenas prácticas y el derecho a fin de elevar sus ganancias en la compra y arrendamientos de yates y embarcaciones de recreo.

Pues sí, que Pidal Gutierrez, denuncian, vende navíos usados, con vicios ocultos y garantías difíciles de hacer válidas pero haciéndoles pasar como si fueran nuevos tras haberse obtenido a través de diversos distribuidores. Y esto, con el riesgo que significa para la integridad física y emocional de quienes navegan en ellos, lo cual configuraría un peligroso esquema de fraude repetitivo.

Fallas eléctricas, fallas mecánicas y peligro a los usuarios se le atribuyen a los navíos que comercializa Nautikos, que representa Pidal Gutiérrez.

Mejor compre un vochito, no vaya ser la de malas.

Niños libres de celular. Mañana se efectúa un interesante y valioso foro impulsado por Laura Álvarez, diputada local en CDMX por la Alcaldía Miguel Hidalgo, el de "Infancias libres de celulares y pantallas en escuelas", en el cual diversos especialistas abordarán la problemática que significa el uso descontrolado de dispositivos electrónicos para los procesos de enseñanza y socialización en México, así como las soluciones aplicadas en Europa.

Por ejemplo, participa Marc Zemmouche, de la embajada de Francia y director de la escuela Alembert y Diderot; Juan Antonio López Baljarg del Instituto de Análisis de Política Familiar; Denise Meade, especialista en psicología, periodista y presidenta de la Fundación Renaser; y Josefina Vázquez Mota, ex presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia en el Senado de México, entre otros.

Niños libres, adultos conscientes.

Seguritech, focos rojos. Se prenden los focos rojos luego de trascender que Securitech, de Fernando Peña, vio anular un viejo y jugoso contrato con la Agencia Nacional de Aduanas de México... y que ahora está bajo investigaciones federales incluyendo una larga lista de contratos en gobiernos estatales morenistas.

Se comenta que gobiernos como los de Veracruz, Morelos y Zacatecas, podrían figuran en el radar, de ser cierto... lo cual es la coyuntura para que la Secretaría Anticorrupción ponga lupa en cualquier irregularidad proveniente de Seguritech.

Mejor indagar a que explote un nuevo escándalo de corrupción.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	19	01/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La 5a Transformación

Darío Celis Estrada

@dariocelise





FINCEN *MADRUGA* A REGULADORES FINANCIEROS

NI LA MAYORÍA de los 52 bancos ni, mucho menos, las autoridades y reguladores financieros de la 4T, esperaban un *zarpazo* tan inmediato del gobierno de **Donald Trump.**

Aquí, en esta columna, informamos cinco días después de concluida la Convención Bancaria en la riviera nayarita, que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, vía **Scott Rembrandt,** avisó a los banqueros mexicanos.



Todavía hace un par de semanas publicamos que el Tesoro y sus agencias *antilavado* de dinero, como el FinCEN de **Andrea Gacki,** alistaba un golpe contra alguna institución mexicana: ya se vio que fueron tres.

El *manotazo* toma completamente *fuera de lugar* al gobierno federal: sin información, sin operadores y sin una estrategia de contención. Esta semana, **Marcelo Ebrard**, el *apagafuegos* de la 4T, le entrará al tema.

El Sistema Informático de Requisitos de Autoridades (SIARA) permite la conectividad del SAT, la Fiscalía General de la República, las Fiscalías estatales, la Procuraduría Fiscal, la Unidad de Inteligencia Financiera y los tribunales.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 19 | 01/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Las instancias que comandan **Antonio Martínez Dagnino, Alejandro Gertz Manero, Grisel Galeano** y **Pablo Gómez,** al igual que los fiscales locales y tribunales, hacen la petición a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a través del SIARA.


GRISEL GALEANO

Una vez que la Comisión recibe las solicitudes, manda la información a esas mismas entidades, por medio del Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI).

Bancos, casas de bolsa, sociedades financieras populares, sociedades financieras de objeto múltiple, uniones de crédito, *fintechs*, casas y centros de cambios y operadoras de fondos de inversión están obligadas a enviar su información.

El objetivo de la Secretaría de Hacienda que encabeza **Edgar Amador,** la comisión que preside **Jesús de la Fuente** y el Banco de México que gobierna **Victoria Rodríguez,** es prevenir el *lavado* de dinero.

Se estima que hasta hace un par de años se hacían entre 800 y mil 200 solicitudes de información al día, a través del SIARA, entre todas esas autoridades. Y cada una puede venir a nombre de una persona o de 50.


SANTIAGO NIETO

Entre 2018 y 2021, cuando **Santiago Nieto** estaba al frente de la UIF, se llegaron a generar al año cerca de 2.3 millones de oficios de respuestas, lo que resulta una cantidad de locura. Pero la postura se relajó después.

El *golpe en la mesa* de Estados Unidos llega cuando la UIF y la CNBV están *endebles*, como le refería días atrás. La intermitencia de los sistemas de la segunda impide el correcto funcionamiento del SIARA.

Banxico ya lo detectó y llamó la atención sobre ese frente, aunado a que ambos organismos, la propia CNBV y la UIF, perdieron en los últimos seis años buena parte de la memoria histórica institucional de su personal.

La banca, en particular, y el sistema financiero, en general, creen conocer la tipología del *lavado* de dinero, pero no es así. En México existe mucho *blanqueo* de capitales que se hace por múltiples vías.

Entre los bancos representados por **Emilio Romano** se tiene la falsa creencia de que una vez que ingresó dinero al circuito financiero, por el hecho de provenir de una cuenta registrada, ya se encuentra bancarizado.


EMILIO ROMANO

Pero no, porque desconocen su origen, y ahí es donde el crimen organizado se ha dado *vuelo* con los sistemas más creativos y con la complicidad de ejecutivos de no pocos intermediarios financieros.

Algo que no pasa desapercibido en Estados Unidos.

PESE A QUE aún ni aseguran la adquisición de medicamentos y material de curación, Birmex publicó ya la licitación LA-12-NEF-012NEF001-N-40-2025 para dar el servicio de distribución de bienes terapéuticos al IMSS en sus 32 delegaciones y 26 unidades médicas de alta especialidad, en una licitación compuesta por 11 regiones que convierte cada una en una partida independiente, y que luce amañada de inicio, porque aunque los proveedores cotizan precio por pieza para medicamento y precio por kilogramo para material de curación, no publicaron la cantidad de medicamentos o de kilogramos a entregar por región, ni el volumen máximo o mínimo para esos conceptos. Pese a todo, hay un grupo que ya da por hecho que ganó: Disur, cuyo dueño, **Víctor Sánchez,** dice que ya tiene arreglado todo en Birmex, que lleva **Carlos Ulloa.**

EL ROMPIMIENTO DE las negociaciones que Estados Unidos tuvo con Canadá, aunque haya sido por horas, luego de que el primer ministro, **Mark Carney,** se *echara para atrás* y eliminara el domingo el impuesto a los servicios digitales que había fijado como presión al gobierno de **Donald Trump**, beneficia a México en el corto plazo. Y es que el *vecino* del norte no puede quedarse sin ningún aliado en el que es el bloque económico de América del Norte, uno de los más ricos del mundo. Otra buena noticia que surgió el fin de semana en la *tirante* relación con nuestro socio, es la decisión del Senado estadounidense de reducir el impuesto a las remesas de 3.5% a sólo 1%. Se seguirá aplicando únicamente a transacciones en efectivo o instrumentos similares.


MARK CARNEY

ESTE MARTES POR la tarde será presentado en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el primero de los 20 aviones Embraer proveniente de Brasil que compró Mexicana de Aviación, que dirige el general **Leobardo Ávila Bojórquez**. La presidenta **Claudia Sheinbaum** estará en el evento. Se trata del primigenio de 10 E195 E2, el más grande de la familia E2, más otros 10 E190 E2 que la aeronáutica que dirige **Francisco Gomes Neto** entregará paulatinamente desde este segundo semestre de 2025 hasta 2027. El avión despegó ayer de las instalaciones de Embraer en São José dos Campos con destino a México. El gobierno de la 4T va a desembolsar la friolera de 750 millones de dólares por toda la flota de 20 aviones de Embraer.


FRANCISCO GOMES NETO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LLERA

MEXICANOS AYUDAN A CANADÁ



El Sol de México

YA PODEMOS PASAR



PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | | 01/07/2025 | CARTONES

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INVESTIGANDO EL LAVADO ● EL FISGÓN



La Jornada

EXPERTO EN LA MATERIA ● HERNÁNDEZ



CHELO Intocable



La Jornada

CARTELERA EX PRESIDENCIAL ● ROCHA



MILENIO

RAPÉ/HUELLA DE RATA



AUNQUE USTED NO LO CREA...



El Sol de México

DESVERGÜENZA OFICIAL



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/EL DOCTOR INFODEMIO PARA LA OMS




EL SEPTIMO SELLO
CUATROTE
OMS
7° AÑO
EN REFORMA


24HORAS
Cartones
TOCA AQUÍ
XOLO ♦ EXPERIMENTADO
Video
TOCA AQUÍ
LÓPEZ-GATELL
REPRESENTANTE DE MÉXICO EN LA OMS
XOLO

Muerte al exilio

Chavo del Toro

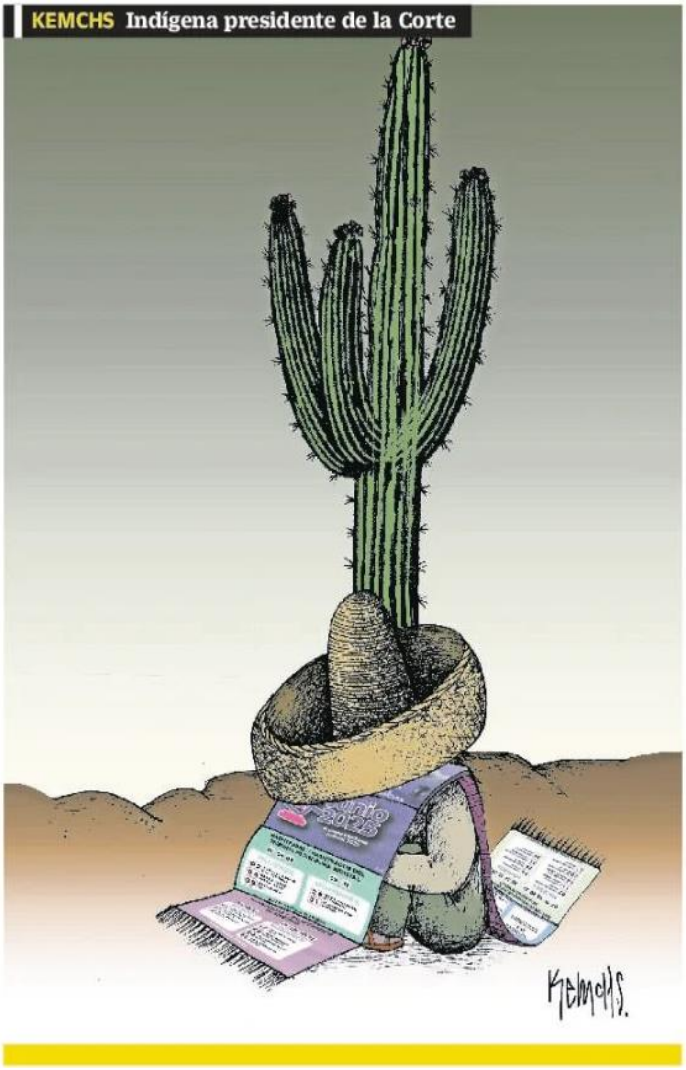


EL FINANCIERO

Garci
@garcimonero

Proveedores





EL ECONOMISTA

Reinas del carnaval

Perujo

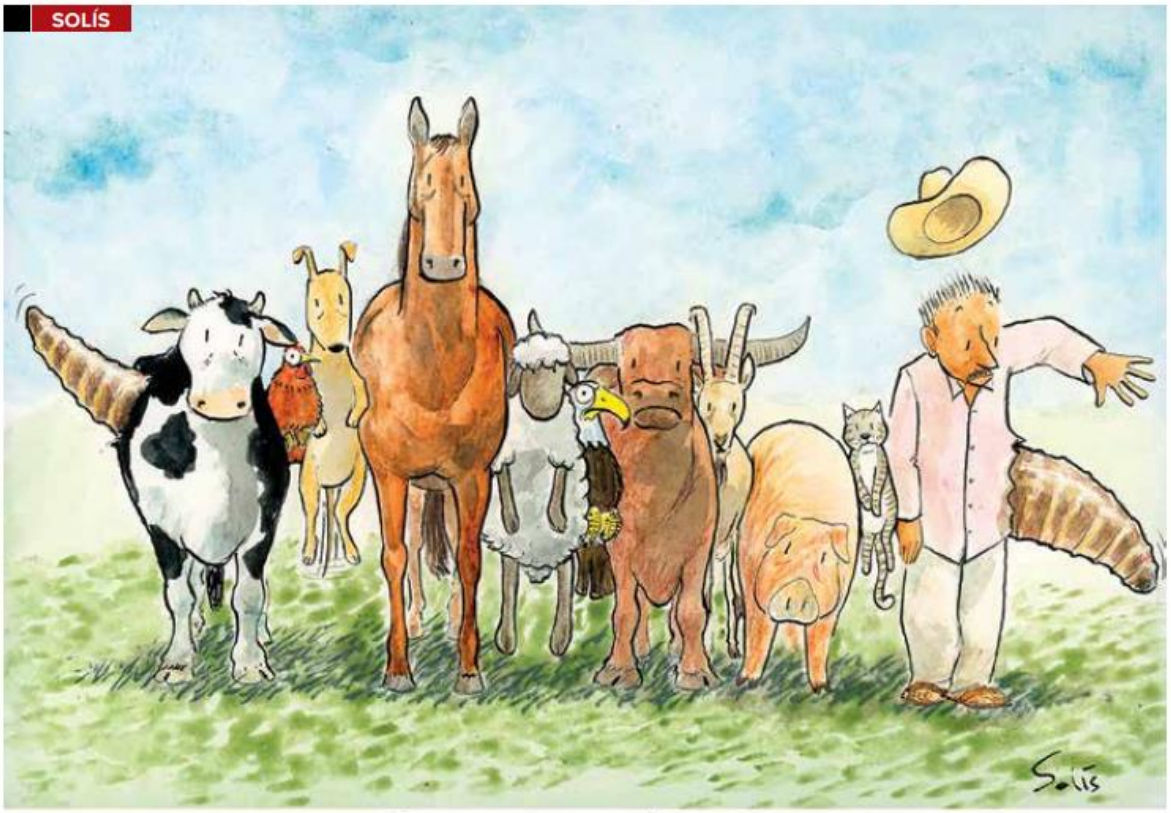


EL FINANCIERO

Rictus
@monerorictus



SOLÍS



Barrenando en más especies

EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



The Supreme Court´s term yields triumphs for Trump



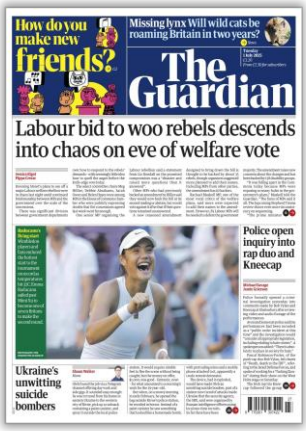
DOGE holds keys to sensitive data that could benefit Musk



West bank settlers attack village, Israeli Forces



Restaurants wrestle with aiding vulnerable workers



Labour bid to woo rebels descends into chaos on eve of welfare vote



Diluted welfare reform halves savings but still pushes 150,000 into poverty



Santos Cerdán, encarcelado por corrupción



Censure: un sursis pour Bayrou avant l´épreuve du budget?



Ordenan en EE.UU. que YPF ceda el 51 % de las acciones



Lula decide ir ao Supremo para restaurar decreto que aumenta IOF



Desempleo femenino supera el 10 % en el país y alcanza su peor nivel bajo el actual gobierno



Eliminación de pruebas internas vulnera la autonomía universitaria

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Musk amenaza con nuevo partido y Trump sugiere revisión de subsidios a sus empresas**
- **67 muertos en Gaza tras ataque israelí a un café y contra personas buscando comida**
- **Exvicepresidente Jorge Glas, condenado a 13 años de cárcel por peculado en Ecuador**
- **Investigación del Gobierno de Estados Unidos: Harvard violó derechos de estudiantes judíos**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados de México aprobaron reformas a ley contra el lavado de dinero.- La Cámara de Diputados de México aprobó las reformas a la ley para la prevención de operaciones de lavado de dinero y al Código Penal federales, para mejorar la detección de operaciones financieras ilegales, que ya tenía media sanción del Senado. [EL PAÍS CR, BLOOMBERG]

Diputados aprobaron CURP con datos biométricos y la creación de la Plataforma Única de Identidad.- La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y de la Ley General de Población. La minuta fue remitida al Ejecutivo Federal para su promulgación. [INFOBAE, DW, PRENSA LATINA, LA LISTA]

LEGISLATIVO

SENADO

Congreso dio luz verde a la reforma de la Guardia Nacional: mando militar y labores de inteligencia.- El Congreso mexicano ha consumado la primera fase para activar la Estrategia Nacional de Seguridad del Gobierno de Claudia Sheinbaum. El Senado ha concretado este lunes el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). [EL PAÍS, INFOBAE]

Senado aprobó ley sobre desaparición forzada y creó CURP biométrica.- Con 68 votos a favor y 27 en contra, los senadores de la República aprobaron las reformas a las leyes en materia de desaparición forzada y población, con las cuales se crea la Plataforma Única de Identidad conectada a las bases de datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas, el Banco Nacional de Datos Forenses y registros administrativos. [LOS ANGELES PRESS, FORBES]

MÉXICO

GOBIERNO

Sheinbaum reembolsará a los migrantes mexicanos el impuesto del 1 % sobre las remesas de Estados Unidos.- El Gobierno de Claudia Sheinbaum busca darle la vuelta al impuesto del 1 % sobre las remesas de los migrantes indocumentados, próximo a aprobar el Senado de Estados Unidos. [EL PAÍS, LA POLÍTICA ONLINE, FORBES, LA LISTA, SWISSINFO]

Sheinbaum designó a Hugo López-Gatell como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud.- Hugo López-Gatell será el nuevo representante de México ante la Organización Mundial de la Salud (OMS). La presidenta, Claudia Sheinbaum, lo confirmó después de que el presidente del Senado, el morenista Gerardo Fernández Noroña, sembrara la duda este fin de semana, al detallar que no se había solicitado la aprobación de la Cámara alta, como suele ocurrir con este tipo de designaciones ante los organismos internacionales. [EL PAÍS, FORBES, LA POLÍTICA ONLINE, INFOBAE, LA LISTA, SWISSINFO]

Sheinbaum reivindica papel de la Guardia Nacional como pilar para la seguridad en México.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, reivindicó el papel de la Guardia Nacional, organización creada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador hace seis años, como un pilar para la seguridad nacional. [SWISSINFO, LA LISTA]

Agricultura confirmó reinicio gradual de envíos de ganado a Estados Unidos.- La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural confirmó que los gobiernos de México y Estados Unidos acordaron realizar a partir del 7 de julio la reapertura escalonada de la frontera común para el ganado en pie, luego de que fuera cerrada en mayo debido al gusano barrenador. [FORBES, AP]

Gobierno de México se endeudó con 250 mil millones de pesos entre diciembre y mayo.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que al cierre de mayo de 2025, el saldo de la deuda pública de México alcanzó 49.2 % del Producto Interno Bruto (PIB). [INFOBAE]

76 % de mexicanos aprueba a Sheinbaum mientras aumenta la preocupación con Estados Unidos.- Tres de cada cuatro mexicanos, el 76 %, aprobaron la gestión de la presidenta Claudia Sheinbaum en el noveno mes a cargo del Ejecutivo del país, reveló la encuesta mensual del diario *El Financiero.* [FORBES, SWISSINFO]

POLÍTICA

El poder local de los gobernadores pone en aprietos la agenda morenista de Claudia Sheinbaum.- Al federalismo en México se le suele llamar con chanza feudalismo, en referencia al poder caciquil que ejercen ciertos gobernadores en su territorio sin que las bridas ideológicas de su partido, en este caso Morena, puedan frenarles. Por más que la presidenta se esfuerza de mañanera en mañanera en reconvenirlos, los barones estatales parecen ir por libre en no pocas ocasiones. [EL PAÍS]

JUDICIAL

Gertz Manero vaticina 'largo periodo' de reformas al sistema de justicia en México.- El titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, consideró que el país entrará en un "largo periodo de reformas" al sistema de justicia, con el objetivo de corregir vacíos legales y fortalecer el combate a la delincuencia organizada. [FORBES]

Hallados 20 cuerpos de hombres asesinados en Sinaloa, México.- La Fiscalía General del Estado de Sinaloa informó del hallazgo la pasada madrugada de los cuerpos sin vida de 20 personas a las afueras de Culiacán, la capital y ciudad más poblada del estado. [EUROPA PRESS, EL PAÍS, THE GUARDIAN, INFOBAE, DW, RT, TELEMUNDO, SWISSINFO, AP, WASHINGTON POST, FRANCE 24, INDEPENDENT]

Autoridades mexicanas hallan 383 cadáveres en un crematorio de Ciudad Juárez.- Una llamada anónima llevó a las autoridades mexicanas de la ciudad fronteriza de Ciudad Juárez a un escalofriante descubrimiento en un crematorio: 383 cadáveres y los restos parciales de otras seis personas. El fiscal del estado de Chihuahua, César Jáuregui, declaró que las personas llevaban muertas al menos tres o cuatro años. [WASHINGTON POST]

Los Alegres del Barranco se libran de proceso por uso de imagen de líder de un cártel mexicano.- Un juez del estado occidental de Jalisco aprobó la "suspensión condicionada" del proceso que inició en mayo a los cuatro artistas, el promotor y el representante de la popular agrupación por apología del delito tras la proyección en un espectáculo de imágenes del capo Nemesio Oseguera Cervantes, "El Mencho", dijo la fiscalía estatal. [AP, INFOBAE]

GENERAL

Estados Unidos anunció reapertura gradual a importaciones de ganado mexicano.- El Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) anunció una reapertura gradual de las importaciones de ganado, bisontes y equinos desde México, luego de un cierre prolongado debido a la dañina plaga del gusano barrenador del Nuevo Mundo. [FORBES, EL PAÍS, WASHINGTON POST]

Naciones Unidas alerta sobre aumento en consumo y tráfico de metanfetamina en México.- Durante la última década, el número de personas en tratamiento por consumo de metanfetamina en América del Norte, incluido México, ha registrado un incremento considerable, según el informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. [INFOBAE]

Trasladan a Genaro García Luna a la prisión más extrema de Estados Unidos donde está 'El Chapo'.- Genaro García Luna, el exsecretario mexicano de Seguridad, condenado por narcotráfico y vínculos con el Cártel de Sinaloa, fue trasladado al penal ADX Florence, una cárcel de máxima seguridad ubicada en Colorado, Estados Unidos. [RT]

México y el país establecen alianza para combatir el sargazo.- República Dominicana y México han establecido una alianza para hacer frente al sargazo que invade sus playas, principalmente las de este último país, reveló el ministro de Medio Ambiente, Paíno Henríquez. [SWISSINFO]

El robo de combustible se consolida como una de las grandes batallas de México en materia de seguridad.- En los últimos meses, el gabinete de seguridad ha colocado el robo de combustible al frente de sus prioridades en la materia, tanto la variante tradicional, el robo directamente de los ductos transportadores, como la fiscal, el contrabando de gasolinas desde Estados Unidos, mediante el falseo de la documentación arancelaria. [EL PAÍS]

Empresarios mexicanos respaldan acciones contra el robo de combustible en México.- El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de México reconoció la labor del Gabinete de Seguridad contra el robo de hidrocarburos, tras el operativo que logró desarticular una organización dedicada a este delito, pues aseguró que la seguridad es uno de los principales aspectos a evaluar por los inversionistas. [SWISSINFO]

Huída de clientes y cancelación de servicios: los estragos de las instituciones financieras sancionadas por Estados Unidos por narcolavado.- Tras el golpe del gobierno de Trump, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) tomó la decisión de intervenir las tres entidades de manera temporal. Aunque la intervención del regulador mexicano busca proteger a los ahorradores e inversionistas de las financieras, la medida no ha logrado calmar del todo los ánimos de sus clientes y de las agencias calificadoras. [EL PAÍS]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia afirma que ahora ocupa toda la región ucraniana de Luhansk, anexada ilegalmente en 2022.- Un funcionario designado por Rusia aseguró que las fuerzas de Moscú han tomado el control total de Luhansk, una de cuatro regiones ucranianas que el Kremlin se anexó ilegalmente en 2022 a pesar de que no tenía control absoluto sobre ninguna de ellas. [AP]

NEGOCIACIONES

Putin quiere la «capitulación» de Ucrania, afirma ministro alemán en Kiev.- El presidente ruso, Vladimir Putin, quiere que Ucrania se rinda, afirmó el ministro de Relaciones Exteriores alemán, Johann Wadephul, durante una visita a Kiev en medio de una intensificación de la campaña de bombardeos rusos.[SWISSINFO]

SANCIONES A RUSIA

Los 27 prorrogan hasta enero de 2026 las sanciones económicas contra Rusia por "desestabilizar" Ucrania.- El Grupo de los 27 formalizaron la nueva prórroga de seis meses, hasta el 31 de enero de 2026, de las sanciones económicas que la Unión Europea impone a Rusia desde su invasión de Crimea en 2014 y que mantiene desde entonces porque el Kremlin "continúa sus acciones para desestabilizar" Ucrania. [EUROPA PRESS, EFE]

GENERAL

Ucrania se ve obligada a enviar unidades de élite al frente.- Las Fuerzas Armadas de Ucrania han tenido que lanzar al combate a sus unidades de élite para poder tapar las brechas defensivas en la región de Sumy, mientras que el propio Ejército ucraniano admite que mantener posiciones les ha costado más pérdidas humanas de las esperadas, reportó *Wall Street Journal*. [RT]

Alemania ayudará a Ucrania a fabricar más armas más rápido para reforzar su posición de negociación.- El ministro alemán de Exteriores, Johann Wadephul, hizo una visita no anunciada a Kiev en una muestra de apoyo continuo a la lucha de Ucrania para repeler la invasión rusa, mientras los esfuerzos internacionales de paz liderados por Estados Unidos no logran avanzar. [AP]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

67 muertos en Gaza tras ataque israelí a un café y disparos contra personas buscando comida.- Fuerzas israelíes mataron al menos a 67 personas en Gaza con ataques aéreos que dejaron 30 muertos en un café junto al mar y disparos que dejaron a otras 22 personas muertas mientras los palestinos intentaban obtener ayuda alimentaria, según testigos, hospitales y funcionarios de salud. [AP, FRANCE 24, EFE, EUROPA PRESS, TELESUR, DW]

NEGOCIACIONES

Egipto asegura que trabaja en una propuesta para un alto el fuego de 60 días en la Franja de Gaza.- El ministro de Exteriores de Egipto, Badr Abdelati, desveló que El Cairo y los otros mediadores -Estados Unidos y Qatar- están trabajando en una propuesta que incluye un alto el fuego durante 60 días a cambio de la liberación de varios secuestrados retenidos en la Franja de Gaza y la entrada de ayuda humanitaria al enclave, en medio de la ofensiva israelí contra el territorio palestino tras los ataques del 7 de octubre de 2023. [EUROPA PRESS]

CONFLICTO ISRAEL-IRÁN

La guerra con Israel dejó más de 900 muertos en Irán, según un medio estatal iraní.- Al menos 935 personas murieron en Irán durante los 12 días de guerra con Israel, reportó la agencia estatal de noticias IRNA, casi una semana después del alto el fuego que comenzó el 24 de junio.[SWISSINFO, AP]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Trump asegura que "no ofrece nada a Irán" de cara a unas posibles negociaciones sobre su programa nuclear.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que "no ofrece nada a Irán" de cara a unas negociaciones sobre su programa nuclear, al tiempo que ha insistido en que el mismo fue "totalmente eliminado" con los bombardeos lanzados por Estados Unidos contra las instalaciones de Fordo, Isfahán y Natanz. [EUROPA PRESS]

Estados Unidos debe descartar nuevos bombardeos contra Irán para que se reanuden las negociaciones, dice un viceministro.- Las conversaciones entre Estados Unidos e Irán sobre el programa nuclear no pueden reanudarse, salvo que Washington descarte lanzar nuevos bombardeos, declaró el viceministro de Relaciones Exteriores iraní a la cadena BBC.[SWISSINFO]

DECLARACIONES ISRAEL-IRÁN

Juegos psicológicos y mediáticos": Irán denuncia la "fluctuante" postura de Trump.- El portavoz del Ministerio de Exteriores iraní, Esmaeil Baghaei, denunció los constantes cambios en las declaraciones del presidente de Estados Unidos., Donald Trump, sobre política de sanciones que aplica contra la República Islámica, al tacharlos de "juegos psicológicos y mediáticos"[RT, TELESUR]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Irán defiende la suspensión de la cooperación con el OIEA por los "informes falsos" sobre su programa nuclear.- El presidente de Irán, Masud Pezeshkian, defendió la decisión del país de suspender su cooperación con el Organismo Internacional para la Energía Atómica (OIEA) por los "informes falsos" presentados por su director general, Rafael Grossi, frente a las críticas internacionales contra Teherán por esta decisión, tomada a raíz de la ofensiva militar lanzada el 13 de junio por Israel contra el país centroasiático. [EUROPA PRESS]

Francia, Alemania y Reino Unido condenan las amenazas contra director del OIEA.- Francia, Alemania y el Reino Unido condenaron las «amenazas» contra el secretario general del Organismo Internacional de la Energía Atómica después de que Irán le negara el acceso a sus instalaciones nucleares bombardeadas por Israel y Estados Unidos. [SWISSINFO, DW]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Crisis climática amenaza derecho a la vida, alerta alto comisionado de la ONU.- La crisis climática amenaza el derecho a la vida, alertó el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, en un momento en que una intensa ola de calor golpea el sur de Europa. [SWISSINFO]

PNUD pide a la Unión Europea ocupar el "vacío" de Estados Unidos en el sistema financiero global y aplaude el Compromiso de Sevilla.- El director de la Oficina de Políticas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Marcos Neto, instó a la Unión Europea a "ocupar el vacío" que deja Estados Unidos en el sistema financiero mundial y destacó la importancia del Compromiso de Sevilla a pesar de las críticas vertidas por la sociedad civil, que considera que el documento es "poco ambicioso". [EUROPA PRESS]

Corte Penal Internacional sufre ataque cibernético.- La Corte Penal Internacional fue objeto de un "sofisticado" ciberataque y está tomando medidas para limitar cualquier daño, informó el tribunal. [AP]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Musk amenaza con un nuevo partido y Trump sugiere la revisión de los subsidios a sus empresas.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, instó al departamento de eficiencia de su Administración a revisar los subsidios a las empresas de su antiguo colaborador, el magnate Elon Musk, dueño de empresas como *Tesla* y *Space X*, para ahorrar dinero de las arcas públicas. "Sin subsidios, Elon probablemente tendría que cerrar la tienda y volver a Sudáfrica a su casa", escribió el republicano en un mensaje publicado en la red social de su propiedad, *Truth Social.* [EL PAÍS, INFOBAE]

Investigación del Gobierno Estados Unidos concluye que Harvard 'violó' derechos de estudiantes judíos.- La Administración de Donald Trump informó a la Universidad de Harvard que, tras desarrollar una investigación sobre las políticas de inclusión de la institución, hallaron que ésta había violado los derechos civiles de estudiantes judíos e israelíes [FORBES, EFE]

Trump firmó orden para eliminar sanciones a Siria.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva para desmantelar las sanciones impuestas a Siria, una medida que había anunciado el pasado mayo tras conversar con el nuevo Gobierno de Damasco. [DW]

Trump recibirá a Netanyahu en la Casa Blanca el 7 de julio.- El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, se reunirá con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, el próximo 7 de julio en la Casa Blanca, informó un funcionario estadounidense, en medio de presiones de Washington para un alto el fuego en Gaza. [DW, AP]

Donald Trump firmó un memorando para endurecer la política estadounidense en Cuba.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó un memorando para endurecer la política estadounidense en Cuba y restringir ciertas transacciones financieras y de viaje. [EFE]

Casa Blanca confirmó reanudación de las negociaciones comerciales con Canadá.- La Casa Blanca confirmó la reanudación de las negociaciones comerciales con Canadá, después de que Ottawa anunciara la eliminación del impuesto sobre servicios digitales que afecta a las grandes tecnológicas estadounidenses. [EFE, REUTERS]

LEGISLATIVO

El polémico presupuesto federal de Trump, a prueba en el Senado.- El presidente estadounidense, Donald Trump, acaricia la aprobación en el Senado de su polémico presupuesto federal, que incluye miles de millones de dólares en créditos fiscales y control migratorio, así como recortes a la cobertura médica. [SWISSINFO, INFOBAE]

JUDICIAL

Justicia de Estados Unidos ordena al estado de Argentina renunciar a su participación de 51 % en la petrolera YPF.- Una jueza estadounidense ordenó a Argentina renunciar a su participación del 51 % en la petrolera YPF para cumplir parcialmente una sentencia judicial de 16.100 millones de dólares. [EFE, AP, DW]

Estados Unidos acusa a más de 320 personas por fraudes médicos que sumaron 14.600 millones de dólares.- Fiscales estatales y federales han acusado a más de 320 personas y han descubierto casi 15.000 millones de dólares en reclamos falsos en lo que describieron el lunes como el mayor operativo coordinado contra esquemas de fraude médico en la historia del Departamento de Justicia estadounidense. [AP, LOS ANGELES TIMES]

MIGRACIÓN

Gobierno de Trump demanda a Los Ángeles por no cooperar en redadas migratorias.- El gobierno del presidente estadounidense Donald Trump demandó a Los Ángeles, alegando que la ciudad obstruye la aplicación de las leyes de inmigración y crea un ambiente anárquico con sus políticas de santuario que le prohíben a la policía compartir información sobre personas que carecen de autorización para vivir en el país. [AP, EFE, INDEPENDENT]

GENERAL

Al menos dos bomberos murieron en tiroteo durante incendio forestal en Estados Unidos.- Dos bomberos fueron asesinados cuando responden a un incendio en el norte de Idaho, informaron las autoridades. Agentes de Policía aseguran que recibieron disparos de francotiradores por varias horas y siguen buscando al asesino. [FRANCE 24, NEW YORK TIMES]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

REPÚBLICA DOMINICANA

República Dominicana pide a la Unesco que sargazo sea reconocido como emergencia regional.- República Dominicana reiteró a la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) su llamado a que la comunidad internacional reconozca el sargazo como una emergencia ambiental, económica y sanitaria que afecta a la región de Caribe, informó en un comunicado la delegación permanente dominicana ante esa agencia de la ONU. [SWISSINFO]

AMÉRICA DEL SUR

COLOMBIA

Petro dice que su vicepresidenta debe explicar su vínculo con una supuesta trama para sacarlo del poder en Colombia.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, aseguró que su número dos, la vicepresidenta Francia Márquez, debería dar explicaciones públicas y ante la justicia, después de que apareciera en una supuesta trama de su excanciller Álvaro Leyva para sacarle del poder. [EFE, EL PAÍS]

Presidente Petro aboga por reformar al FMI para enfrentar crisis climática mundial.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, lanzó una fuerte advertencia al Fondo Monetario Internacional (FMI) durante la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebra en Sevilla, España. [TELESUR]

ECUADOR

Exvicepresidente correísta Jorge Glas, condenado a 13 años de cárcel por peculado en Ecuador.- Un tribunal de la Corte Nacional de Justicia de Ecuador decidió por unanimidad condenar a 13 años de cárcel al exvicepresidente correísta Jorge Glas por peculado (malversación de fondos públicos) durante el proceso de reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto de 2016, el caso que le llevó a solicitar asilo a la Embajada de México en Quito y que lo detuvieran en una invasión a la sede diplomática cuando se lo concedieron. [EFE, AP, DW, REUTERS]

Correa llama «corruptos» a jueces que condenaron a Glas: «La sentencia ya estaba escrita».- El expresidente de Ecuador Rafael Correa (2007-2017) afirmó que los tres jueces que condenaron a su exvicepresidente Jorge Glas a 13 años de cárcel por peculado (malversación de fondos públicos) en el denominado caso Reconstrucción son «corruptos», y señaló que «la sentencia ya estaba escrita, solo faltaba el juicio». [SWISSINFO]

EUROPA

Bruselas pide explicaciones a París y Londres por su negociación migratoria tras quejas de España, Italia y Grecia.- La Comisión Europea está en contacto con las autoridades de Francia y Reino Unido para obtener las "aclaraciones necesarias" sobre las negociaciones en bilateral que mantienen sobre el retorno de migrantes irregulares, después de que España y el resto de países que conforman el Med5 (Italia, Grecia, Malta y Chipre) hayan trasladado por carta a Bruselas su preocupación. [EUROPA PRESS]

ESPAÑA

Gobierno español descarta un adelanto electoral tras la orden de cárcel a una ficha clave.- La vicepresidenta primera del Gobierno de España, María Jesús Montero, descartó de plano la posibilidad de un adelanto electoral, pese al cimbronazo que representa la decisión del Tribunal Supremo de enviar a prisión preventiva a Santos Cerdán, hombre de confianza y ex 'número tres' de los socialistas. [RT]

Prisión provisional en España para el ex número tres del Partido Socialista sospechoso de corrupción.- El ex número tres del Partido Socialista del presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, fue enviado a prisión provisional en el marco de una investigación por corrupción, informaron fuentes judiciales. [SWISSINFO, FRANCE 24 , EL PAÍS, DW]

ITALIA

Al menos un muerto y varios desaparecidos en una nueva tragedia migratoria al sur de Italia.- Al menos una persona murió y varias más están desaparecidas por el naufragio de una embarcación con migrantes al sur de la isla italiana de Lampedusa, de acuerdo con información de la Guardia Costera de Italia, responsable de trasladar a los supervivientes a tierra. [EUROPA PRESS]

TURQUÍA

Más de 50.000 personas evacuadas en Turquía por incendios.- Más de 50.000 personas han sido evacuadas debido a los incendios forestales que afectan principalmente a las provincias de Esmirna, Manisa (oeste) y Hatay (sureste), anunció la agencia turca de gestión de catástrofes, AFAD. [DW]

VATICANO

Papa: «Matar de hambre a la población es una forma muy barata de hacer la guerra».- León XIV condenó que se utilice la hambruna como «arma de guerra» y afirmó que «matar de hambre a la población es una forma muy barata de hacer la guerra», en un mensaje dirigido a los participantes de Conferencia anual de la Organización de la ONU para la Alimentación y la Agricultura (FAO). [EFE, PRENSA LATINA]

ASIA

INDIA

India: al menos ocho muertos en explosión en planta química.- Al menos ocho personas han muerto y 26 han resultado heridas tras una explosión en una fábrica de productos químicos en el estado indio de Telangana, en el centro de la India, según confirmaron fuentes policiales. [DW]